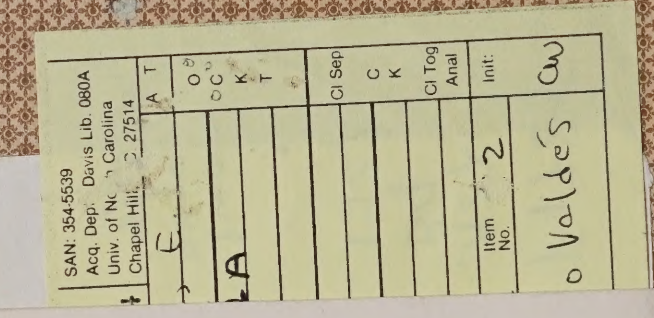





1928





IGNACIO AGRAMONTE

Y

LA REVOLUCION CUBANA

IGNACIO AGRAMONTE

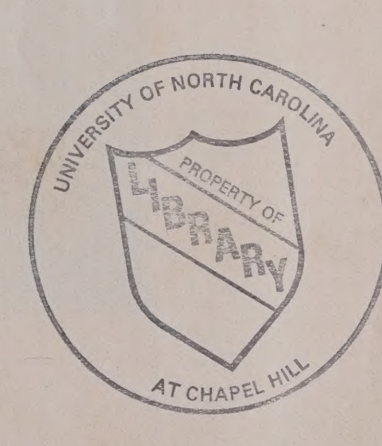
Y

LA REVOLUCION CUBANA

POR

EUGENIO BETANCOURT AGRAMONTE





DORRBECKER
1 9 2 8
HABANA



Dr. Eugenio Betancourt Agramonte.

PRÓLOGO

Para que se pueda estimar en su verdadero mérito este libro, yo quiero preguntar a los que lean ¿cuántas historias de nuestra guerra se han publicado en Cuba, concluídas, verdaderas, anotadas y bien documentadas? ¿Cuántos verdaderos historiadores ha tenido Cuba? Dirán, si dicen la verdad, que muy pocos, y muy pocas obras de tales méritos.

Muy grandes han sido las glorias de Cuba; pero nadie ha sabido decirlas. Cuba, por sus héroes, tales como Ignacio Agramonte, bien podría hacer aquella lamentación de Petrarca:

> Giunto Alessandro a la famosa tomba
> del fero Achille, sospirando disse:
> Oh fortunato, che si chiara tromba
> trovasti, e chi di te si alto scrisse!

Así, los buenos cubanos deben agradecer un libro como éste, donde se tratan las glorias de Cuba de una manera digna y apropiada. Y los que no lo saben, aprendan quién fué Ignacio Agramonte, y quiénes fueron los camagüeyanos y los cubanos todos del 68, para que teniendo delante tal espejo, levanten la frente con orgullo de ser cubanos, y propongan en su corazón seguir ejemplos tan gloriosos cuando la ocasión de nuevo lo pidiere. Sean como este nieto de Ignacio Agramonte, que la muer-

te, como al abuelo, nos arrebató en menos de la mitad de su carrera, quitándonos las promesas futuras que nos dieron las obras de sus pocos años.

Eugenio Betancourt Agramonte murió el 28 de diciembre del año pasado, a los veintiseis años de edad, aunque tan joven, abogado y orador admirable, y autor de este precioso libro que no vió publicado, pero que será un monumento de nuestras letras y de nuestra historia.

El nieto heredó mucho del ilustre abuelo, así en el cuerpo como en el alma; era como Agramonte, muy alto y muy derecho; de palabras fogosas y elocuentes, de propósitos graves, de voluntad de hierro, de constancia grande. Como el abuelo, fué amigo del estudio y el trabajo, en lo cual fué notable desde la escuela y la universidad, donde alcanzó todos los premios y todos los honores.

Yo he sido testigo presencial de sus estudios, de sus averiguaciones, de su curiosidad y perseverancia en mi archivo histórico, para escribir esta obra, y yo soy el que tengo el gusto de presentar a los cubanos la mejor historia de la Guerra de los Diez Años y del Mayor General Ignacio Agramonte y Loynaz.

Ha sido para mí una verdadera satisfacción la de escribir el prólogo de tan importante libro, y como compañero de armas de aquel ilustre cubano, me honro con asociarme de nuevo a él por este medio.

He leído detenidamente sus páginas, y puedo dar fe de que el autor estuvo largos años investigando las fuentes más fidedignas de investigación histórica. Las citas que hace con lujo de detalles a cada paso, demuestran a las claras que su trabajo no es "novela", producto de su fantasía, sino una obra grave de historia en la que recoge con cuidado no superado todos los datos e informaciones posibles y después hace sus propios juicios, con lo que su trabajo aumenta de valor, porque el mayor valor de la enseñanza que nos brinda la historia es precisamente el estudio crítico de la misma, porque solo así nos pueden servir de experiencia los acontecimientos pasados, relacionándolos y comparándolos con los presentes, ya que con razón se ha dicho que la "historia se repite', y para que se repita con resultado favorable

no es posible ignorar los hechos pasados que nos aclaran y nos enseñan a prever los hechos presentes y futuros.

Aunque era nieto de Agramonte, parece que al tomar la pluma recordó las palabras de Tácito, que dicen: "La historia debe siempre escribirse sin amor y sin odio." Ni se dejó llevar por la pasión al referirse a las glorias de nuestro inolvidable "Mayor", ni dejó que el rencor o el odio lo cegaran al juzgar a los que inconscientemente quizá profanaron su cadáver o maldijeron su nombre.

Hoy, que se desea purificar el Gobierno y la Sociedad cubana, hoy, que se quiere salir definitivamente de la corrupción social y política a que nos acostumbró el sistema colonial, no hay mejor ejemplo para la juventud cubana que el de Ignacio Agramonte, porque quizá no hubo otro hombre en Cuba y hasta en toda la humanidad, que reuniera en su persona las virtudes públicas y privadas que señalaron siempre a Ignacio Agramonte como un "caballero sin miedo y sin tacha".

Agramonte no tiene que envidiarle nada a los más grandes hombres de la humanidad, porque no se es grande por el mero hecho de conducir a miles o millones de hombres, sino por el mérito intrínseco de la persona. "El Mayor", en las selvas de Camagüey, con un puñado de hombres hambrientos y desnudos, pudo demostrar sus condiciones de hombre puro y virtuoso mejor que tantos llamados "prohombres" que no tienen nada más de grande que una inmerecida popularidad amparada por el dinero o por la fuerza y el engaño.

Francisco de Arredondo y Miranda,

CORONEL DEL E. L. DE CUBA.



Mayor General Ignacio Agramonte.

CAPITULO I

JUVENTUD DE IGNACIO AGRAMONTE Y LOYNAZ

1.—Su nacimiento y sus estudios. 2.—Discurso pronunciado al graduarse como licenciado en derecho civil y canónico. 3.—Agramonte como abogado, juez y orador. 4.—Su matrimonio con la señorita doña Amalia Simoni y Argilagos. 5.—Sus cualidades físicas y espirituales.

1.—Nació Ignacio Agramonte y Loynaz en la ciudad de Puerto Príncipe (Camagüey) la noche del día 23 de diciembre de 1841, y fueron sus padres el Regidor Licenciado don Ignacio Agramonte y Sánchez, abogado rico, de familia muy antigua, y la señora doña Filomena Loynaz y Caballero, de familia no menos ilustre. Las costumbres de Puerto Príncipe en aquel tiempo eran muy severas, y esta influencia de su pueblo, y especialmente de su familia, conocida por virtuosa y honrada, fué la que recibió Ignacio Agramonte desde sus primeros años. El comenzó sus estudios en diversos colegios de Puerto Príncipe, y fué uno el de don Gabriel Román y Cerdeño. En 1855 salió de Puerto Príncipe y entró en el famoso colegio del Salvador, que fundó en la Haba-

na don José de la Luz y Caballero, y allí continuó sus estudios superiores con señalada distinción, hasta que ya concluídos, empezó a estudiar las leyes en la universidad de la Habana, donde se graduó como licenciado en derecho civil y canónico en febrero de 1886.

Desde muy joven se notó en Agramonte una gravedad y nobleza de sentimientos que no siempre son adorno de los primeros años; fué siempre un amigo excelente y un buen estudiante, y cuenta uno de sus compañeros de la universidad que la generosidad y alteza de pensamientos eran tan notables en Ignacio Agramonte, que a él no le sorprendió ninguna de sus acciones políticas o de guerra, porque las esperaba como consecuencias naturales de aquel genio excepcional.

Amó la libertad y la justicia, y admiró las doctrinas de la Revolución Francesa; el estudio del derecho lo preparó para luchar con mayor vehemencia contra el gobierno opresor de la Metrópoli.

Refiere el joven escritor Manuel de la Cruz, en su obra que no se ha publicado "Vida de Ignacio Agramonte", que Ignacio, a los diez años de edad, quiso ir al lugar donde estaban los cadáveres de Joaquín Agüero, José Tomás Betancourt, Fernando de Zayas y Miguel Benavides, fusilados en la sabana de Arroyo Méndez a las seis de la mañana del día 12 de agosto de 1851; que sus padres, con razones y consejos, procuraron disuadirlo; pero que él se obstinó tanto y lo pidió con tal ahinco, que le otorgaron su consentimiento. Corrió a la sabana de Méndez, y atravesando por entre la turba de curiosos, se acercó sereno, y despacio, al cadáver de Agüero, contemplando aquel cuerpo inmóvil, hasta que de repente sacó un pañuelo, lo empapó en la sangre que bañaba el cadáver, y se alejó de allí pensativo y triste, conservando aquel pañuelo ensangrentado como reliquia sagrada.

Nosotros no hemos podido hallar la confirmación de esta anécdota de la vida de Agramonte con ninguno de sus parientes más allegados, y aunque nos parece inverosímil, considerando la edad de Agramonte, el rigor de las costumbres de su familia y la distancia del lugar donde ocurrió el fusilamiento, con todo,

hemos querido recordar lo que dice Manuel de la Cruz, porque sea, o no, cierto, hace ver el ardor patriótico de aquella época.

2.—Al recibir Agramonte la investidura del grado de licenciado en derecho civil y canónico, pronunció un discurso elocuente donde habló de los derechos menospreciados, concluyendo con unas palabras tan atrevidas que el presidente del tribunal de examen dijo que si hubiera conocido previamente aquel discurso no hubiera consentido su lectura.

Como que de Agramonte no quedan discursos enteros, copiamos a continuación este documento, que sin faltarle nada ha llegado a nuestras manos:

"Sr. Rector e Ilustre Claustro.

Señores:

> La administración que permite el franco desarrollo de la acción individual a la sombra de una bien entendida concentración del poder, es la más ocasionada a producir ópimos resultados, porque realiza una verdadera alianza del orden con la libertad.

"Vive el hombre en sociedad, porque es su estado natural, es condición indispensable para el desarrollo de sus facultades físicas, intelectuales y morales, y no en virtud de un convenio o de un pacto social, como han pretendido Hobbes y Rousseau.

"La sociedad no se comprende sin orden, ni el orden sin un poder que lo prevenga y lo defienda, al mismo tiempo que destruya todas las causas perturbadoras de él. Ese poder, que no es otra cosa que el Gobierno de un Estado, está compuesto de tres poderes públicos, que cuales otras tantas ruedas de la máquina social, independientes entre sí, para evitar que por un abuso de autoridad, sobrepujando una de ellas a las demás y revistiéndose de un poder omnímodo, absorba las públicas libertades, se mueven armónicamente y compensándose, para obtener un fin determinado, efecto del movimiento triple y uniforme de ellas.

"Me ocuparé de uno de esos poderes: del poder ejecutivo o administrativo; y sólo él, porque tal es el terreno en que me coloca la proposición que defiendo. En ella se ha tomado la palabra administración en una de sus diversas acepciones, en la del ejercicio del poder ejecutivo en toda la extensión de sus atribuciones.

"La divina mano del Omnipotente ha grabado en la conciencia humana la ley del progreso, el desarrollo indefinido de las facultades físicas, intelectuales y morales del hombre; y para llegar a ese fin, ciertas condiciones que constituyen en él deberes de respeto a Dios, porque tiene que someterse a ellas, para llegar al cumplimiento de su destino, destino grandioso, sagrado, marcado por la Providencia; y derechos con respecto a la sociedad que debe respetarlos y proporcionar todos los medios para que llegue a aquel desenvolvimiento. "Detener la marcha del espíritu humano, ha dicho un célebre escritor, privándole de los derechos que ha recibido de la mano bienhechora de su Creador, oponerse así a los progresos de las mejoras morales y físicas, al acrecentamiento del bienestar y felicidad de las generaciones presentes y futuras, es cometer el más criminal de los atentados, es violar las santas leyes de la Naturaleza, es propagar indefinidamente los males, los sufrimientos, las disensiones y las guerras, de que los pueblos no han cesado de ser las víctimas."

"Estos derechos del individuo son inalienables e imprescriptibles, puesto que sin ellos no podrá llegar al cumplimiento de su destino; no puede renunciarlos, porque como ya he dicho, constituyen deberes respecto a Dios, y jamás se puede renunciar al cumplimiento de esos deberes. Se ha dicho que el hombre, para vivir en sociedad, ha tenido que renunciar a una parte de sus derechos; lejos de ser así contribuye con una porción de sus rentas y aun a veces con su persona al sostenimiento del Estado, que debe defendérselos, que debe conservárselos íntegros, que debe facilitar su libre ejercicio. Bajo ningún pretexto se pueden renunciar esos sagrados derechos, ni privar de ellos a nadie sin hacerse criminal ante los ojos de la divina Providencia, sin cometer un atentado contra ella, hollando y despreciando sus eternas leyes. "La ignorancia, el olvido o el desprecio de los derechos

del hombre son las únicas causas de las desgracias públicas y de la corrupción de los Gobiernos", como en Francia la Asamblea Constituyente de 1791.

"La justicia, la verdad, la razón, sólo pueden ser la suprema ley de la sociedad; decir: "salus populis suprema lex est" es tomar el efecto por la causa. El derecho para ser tal y obligatorio, debe tener por fundamento la justicia.

"Tres leyes del espíritu humano encontramos en la conciencia: la de pensar, la de hablar y la de obrar. A estas leyes para observarlas, corresponden otros tantos derechos, como ya he dicho, imprescriptibles e indispensables para el desarrollo completo del hombre y de la sociedad.

"Al derecho de pensar libremente corresponden la libertad de examen, de duda, de opinión, como fases o direcciones de aquél. Por fortuna, éstas, a diferencia de la libertad de hablar y obrar, no están sometidas a coacción directa; se podrá obligar a uno a callar, a permanecer inmóvil, acaso a decir que es justo lo que es altamente injusto. Pero ¿cómo se le podrá impedir que dude de lo que se le dice? ¿Cómo que examine las acciones de los demás, lo que se le trata de inculcar como verdad, todo, en fin, y que sobre ello formule su opinión? Sólo por medios indirectos; la educación, las preocupaciones, las costumbres, influyen a veces coartando el franco ejercicio de ese derecho, que es la más fuerte garantía para la sociedad y el Gobierno de un Estado que se funda en la verdad y la justicia.

"A pesar de que la razón y la experiencia nos demuestran que no podemos formarnos una opinión exacta en ninguna materia sin examinarla previa y detenidamente, no han faltado hombres y aun clases enteras en la sociedad, que con miras interesadas y ambiciosas, han querido despojar al hombre de esos derechos revelados por la razón a todos, pues son universales, y monopolizarlos ellos. En cuanto a nosotros, siempre diremos con San Pablo: "Examinémoslo todo y atengámonos a lo que es bueno".

"Consecuencia de la libertad de pensar es la de hablar. ¿De qué servirían nuestros pensamientos, nuestras meditaciones, si no pudiéramos comunicarlos a nuestros semejantes? ¿Cómo ad-

quirir los conocimientos de los demás? El desarrollo de la vida intelectual y moral de la sociedad sería detenido en medio de su marcha.

"De la enunciación de los diversos exámenes, de las contrarias opiniones, de las diferentes observaciones, de la discusión en fin, surge la verdad como la luz del sol, como del eslabón con el pedernal, la ígnea chispa.

"Pero la verdad, se ha dicho, no siempre conviene exponerla; en realidad no conviene; pero es al poderoso que oprime al débil, al rico que vive del pobre, al ambicioso que no atiende a la justicia o injusticia de los medios de elevarse; lejos de ser perjudicial, es siempre conveniente al ciudadano y a la sociedad, cuyas felicidades estriban en la ilustración y no en la ignorancia o el error, y a los gobernantes cuando lo son en nombre de la justicia y la razón.

"La prensa con razón es considerada como la representación material del progreso. La libertad de la prensa es un medio de obtener las libertades civil y política, porque, instruyendo a las masas, rasgando el denso velo de la ignorancia, hace conocer sus derechos a los pueblos y pueden éstos exigirlos.

"No carece de inconvenientes la prensa completamente libre, pero ni contrapesan sus ventajas, ni son de tanta importancia como se ha tratado de hacer creer. "Se puede abusar de la prensa, dice un autor inglés, por la publicidad de principios falsos y corrompidos; pero es más fácil, añade el mismo, remediar este inconveniente combatiéndolo con buenas razones que empleando las persecuciones, las multas, la prisión y otros castigos de este género".

"También se ha dicho que puede ser perjudicial por las infamaciones; a esto respondemos con Ovidio: "Conciamens recti famae mendacia ridet"; o con el emperador Teodosio, en una ley que promulgó en 393, en la que dice: "Si alguno se deja ir hasta difamar nuestro nombre, nuestro gobierno y nuestra conducta, no queremos que esté sujeto a la pena ordinaria, marcada por las leyes, ni que nuestros oficiales le hagan sufrir una pena rigurosa, porque si es por ligereza, es necesario despreciarlo; si



Ignacio Agramonte y algunos estudiantes. Agramonte reclinado.



es por ciega locura, es digno de compasión; si es por malicia, es necesario perdonarle".

"Por otra parte, no es fácil que se expusiera un escritor a que el calumniado entablase contra él, ante el tribunal competente, la acción de calumnia, y sufrir las consecuencias.

"La libertad de obrar consiste en hacer todo lo que le plazca a cada uno en tanto que no dañe los derechos de los demás. No puede darse, empero, demasiada latitud a esa restricción; hay casos en que, obrando libremente el individuo, causa un daño a los demás y a veces a la sociedad entera; y sin embargo, no puede impedírsele el ejercicio de su derecho, sin causarlos mayores atacando la libre acción individual. Así sucedería cuando un hombre imprudentemente invirtiera su capital en empresas ruinosas; en tal caso los abastecedores de un consumo sufrirían un menoscabo, pues que esa menos salida tendrían sus frutos; perjudicaría económicamente a la sociedad, porque ese capital se pierde para la circulación y una cantidad equivalente de industria perece. El único remedio a males de esta clase, es fomentar la instrucción y estimular los sentimientos nobles y generosos. Por punto general, nadie conoce mejor los intereses de uno como él mismo; y cuando la opinión general está bien dirigida y por la conservación de la individualidad tiene energía, es un freno bastante poderoso contra el egoísmo, la avaricia, la prodigalidad, la envidia y demás carcomas del bienestar individual y social.

"El individuo mismo es el guardián y soberano de sus intereses, de su salud física y moral; la sociedad no debe mezclarse en la conducta humana, mientras no dañe a los demás miembros de ella. Funestas son las consecuencias de la intervención de la sociedad en la vida individual; y más funestas aun cuando esa intervención es dirigida a uniformarla, destruyendo así la individualidad, que es uno de los elementos del bienestar presente y futuro de ella. Debe el hombre escoger los hábitos que más convengan a su carácter, a sus gustos, a sus opiniones y no amoldarse completamente a la costumbre arrastrado por el número. Es muy frecuente ese deseo de imitar ciegamente a aquellos que se hallan a igual altura que nosotros en la escala social, cuando no en una mayor. De este modo el hombre libre, convirtiéndose

en máquina va perdiendo esa tendencia a examinarlo todo, a querer comprender y explicarse cuanto ve, a comparar y escoger lo bueno, desechando lo malo. Tendencia tan natural como necesaria en él. Así llega a ser capaz de grandes sentimientos, de esa voluntad fuerte, invencible, que se ha comparado a un torrente que arrastra cuanto encuentra a su paso y que caracteriza a los grandes genios. Una sociedad compuesta de miembros de aquella índole, en la que por la uniformidad de costumbres, de modo de pensar, no hay tipos distintos donde poder entresacar las perfecciones parciales, que reunidos en un solo todo pueda servir de modelo, se paralizará en su marcha progresiva hasta que otra parte de la humanidad, que haya ascendido más en la escala del progreso y de la civilización, sacándola del estado estacionario en que se encuentra, le dé nuevo impulso para que continúe en la senda de su destino. Dígalo si no la China, el Oriente todo.

"Que la sociedad garantice su propiedad y seguridad personal, son también derechos del individuo, creados por el mero hecho de vivir en sociedad. El olvido o el desprecio de ellos, si bien no es más criminal que los demás, sí es más a menudo causa de revoluciones y conflictos en que a cada paso se ven envueltas las naciones.

"Estos derechos, lo mismo que los anteriormente expuestos, deben respetarse en todos los hombres porque todos son iguales; todos son de la misma especie, en todos colocó Dios la razón, iluminando la conciencia y revelando sus eternas verdades; todos marchan a un mismo fin; y a todos debe la sociedad proporcionar igualmente los medios de llegar a él.

"La Asamblea Constituyente francesa de 1791 proclamó entre los demás derechos del hombre el de la resistencia a la opresión...

"Demostrado ya que el gobierno debe respetar los derechos del individuo, permitiendo su franco desarrollo y expedito ejercicio, creemos haber llenado nuestro deber con respecto a la primera parte de la proposición. Pasaremos a la segunda, o sea a demostrar que sólo la administración centralizada de una ma-

nera bien entendida o conveniente deja expedito el desarrollo individual.

"La centralización llevada hasta cierto grado, es por decirlo así, la anulación completa del individuo, es la senda del absolutismo; la descentralización absoluta conduce a la anarquía y al desorden. Necesario es que nos coloquemos entre estos dos extremos para hallar esa bien entendida descentralización que permite florecer la libertad a la par que el orden.

"Frecuentemente se confunde la unidad con la centralización; pero la *unidad* es: la uniformidad de intereses, de ideas y sentimientos entre los miembros del Estado, y la *centralización*: la acumulación de las atribuciones del poder ejecutivo de un gobierno central. Las más de las veces existen juntas, sin embargo la Historia nos las muestra separadas en Roma cuando estaba en su apogeo de grandeza; en ella, al paso que sus Emperadores habían concentrado en sus manos todo el poder, no había unidad en el Imperio; y en la moderna Inglaterra, donde hay unidad de sentir y de pensar al mismo tiempo que descentralización administrativa.

"La centralización limitada a los asuntos trascendentales y de alta importancia, aquellos que recaen, o que por sus consecuencias pueden recaer bajo el dominio de la centralización política, es indudable que es conveniente; más que conveniente, necesaria; pero es abusiva desde el momento en que, extralimitándose de la inspección y dirección que en aquellos negocios le corresponde, interviene en otros que no tienen esos caracteres.

"Por fuerte que sea un gobierno centralizado, no ofrece seguridades de duración, porque toda su vida está concentrada en el corazón y un golpe dirigido a él, lo echa por tierra. Los acontecimientos palpitantes aún y que han tenido lugar en Francia a fines del siglo pasado, confirman esta verdad.

"La centralización no limitada convenientemente, disminuye, cuando no destruye la libertad de industria, y de aquí la disminución de la competencia entre los productores, de esta causa tan poderosa del perfeccionamiento de los productos y de su menor precio, que los pone más al alcance de los consumidores.

"La administración, requiriendo un número casi fabuloso de

empleados, arranca una multitud de brazos a las artes y a la industria; y debilitando la inteligencia y la actividad, convierte al hombre en órgano de transmisión o ejecución pasiva.

"A pesar del gran número de empleados que requiere la dicha administración, los funcionarios no tienen tiempo suficiente para despachar el cúmulo de negocios que se aglomera en el Gobierno por su intervención tan peligrosa como minuciosa en los intereses locales e individuales, y de aquí demoras harto perjudiciales, y lo que es peor aún, su despacho, tras dilatado, es encomendado por su número a subalternos, cuya impericia o falta de conocimientos locales no ofrecen garantía alguna de acierto.

"Mientras los sueldos de los empleados son demasiado mezquinos para sostenerlos con dignidad en la posición que sus funciones demandan, obligándolos a descuidar aquella algún tanto y recargándose con otras ocupaciones, aquellos por su multitud forman una suma altamente gravosa para el Estado.

"La centralización hace desaparecer ese individualismo, cuya conservación hemos sostenido como necesaria a la sociedad. De allí al comunismo no hay más que un paso; se comienza por declarar impotente al individuo y se concluye por justificar la intervención de la sociedad en su acción destruyendo su libertad, sujetando a reglamento sus deseos, sus pensamientos, sus más íntimas afecciones, sus necesidades, sus acciones todas.

"Lejos de tener todos esos inconvenientes una concentración bien entendida, disminuyendo el número de sus empleados, se les pagaría de un modo proporcionado a su trabajo y suficiente a satisfacer dignamente sus necesidades. Sólo así podrían dedicarse exclusivamente y con entusiasmo al cumplimiento de sus deberes. Este es el gran secreto para que la administración esté bien servida, dice Jules Simon, observando la administración inglesa.

"Estableciendo cierta independencia entre ellos, su dignidad en vez de humillarse estando sometidos a los caprichos de un superior, crecería hasta llegar a su correspondiente altura, con una responsabilidad legal y no arbitraria. Lejos de ser convertidos en máquinas de ejecución o de transmisión, necesitarían

desplegar su actividad e inteligencia, que redundaría en provecho de él mismo y de la sociedad.

"El individuo, con esta organización, podría tener garantizado el libre ejercicio de sus derechos contra los excesos y errores de los funcionarios, con acciones legales y entabladas ante los tribunales competentes.

"Un código único, arma regular y recursos financieros reunidos en la mano de un poder central para ser empleados conforme a la ley, sería una garantía bastante contra el federalismo y para poder dejar a los habitantes de una localidad repartir sus impuestos, administrar sus propiedades, construir sus vías de comunicación, gobernar, en una palabra, sus asuntos locales, que solamente ellos conocen y más directamente les interesan.

"Si me fuera permitido mayor extensión yo aglomeraría más razones y los hechos que apoyan una concentración bien entendida del poder, porque es una organización dictada por los sanos y eternos principios y confirmada por la experiencia; pero fuerza es que concluya esta parte, y lo haré copiando un trozo de Maurice Lachatre: "Así como los antiguos romanos no usaban de la dictadura sino por cortos intervalos y solamente cuando la Patria corría grandes peligros, es necesario tener en ellos una acumulación tan enorme de poder, como la de una máquina que permite a un solo hombre atar una nación y someterla a su voluntad. En tiempo de paz, la centralización (limitada como lo hemos hecho nosotros), es el estado natural de un pueblo libre, y cada parte de su territorio debe gozar de la mayor suma de libertad, a fin de que siempre, y por todas partes, los ciudadanos puedan adquirir el desenvolvimiento normal de todas sus facultades."

"Demostrado que sólo una administración concentrada convenientemente puede dejar expedito el desarrollo de la acción individual, quédalo también que sólo a la sombra de aquélla puede realizarse esa alianza del orden con la libertad, que es el objeto que debe proponerse todo gobierno y el sueño dorado del publicista, porque aquélla es la representación del orden; de esa armonía de los intereses y acciones de los individuos entre sí, y

de los de éstos con el gobierno en su más perfecta concurrencia de libertad, representada por ese franco desarrollo de la acción individual.

"El Estado que llegue a realizar esa alianza será modelo de las sociedades y dará por resultado la felicidad suya, y en particular, de cada uno de sus miembros; la luz de la civilización brillará en él con todo esplendor, la ley providencial del progreso lo caracterizará y perpetua será su marcha hacia el destino que le marcó la benéfica mano del Altísimo.

"Por el contrario, el Gobierno que con una centralización absoluta destruya ese franco desarrollo de la acción individual, y detenga la sociedad en su desenvolvimiento progresivo, no se funda en la justicia y en la razón, sino tan solo en la fuerza; y el Estado que tal fundamento tenga, podrá en un momento de energía anunciarse al mundo como estable e imperecedero, pero tarde o temprano, cuando los hombres, conociendo sus derechos violados, se propongan reivindicarlos, irá el estruendo del cañón a anunciarle que cesó su letal dominación." (1)

Aquí no habló Agramonte de una manera expresa de Cuba, porque semejante cosa hubiera sido imposible en aquella época en que no se toleraba la verdadera libertad del pensamiento; pero tan evidentemente se refirió a los agravios inferidos a Cuba por el sistema colonial, que uno de los que oyeron este discurso, Antonio Zambrana y Vázquez, dijo después: "Aquello fué como un toque de Clarín. El suelo de todo el viejo convento de Santo Domingo, en el que la Universidad estaba entonces, se hubiera dicho que temblaba. El catedrático que presidía el acto dijo que si hubiera conocido previamente aquel discurso no hubiera autorizado su lectura; los que debían hacerle objeciones llenaron sólo de una manera aparente su tarea, y yo, que allí me encontraba, concebí desde entonces por aquel estudiante, que antes de ese día no había llamado mi atención, la amistad apasionada, llena de admiración y fidelidad, que me unió con él hasta su muerte". (2)

(1) Este discurso, pronunciado en febrero de 1866, lo hemos copiado de un impreso antiguo que conserva en su archivo histórico el coronel Francisco de Arredondo y Miranda.

(2) Este párrafo está copiado de un discurso de Antonio Zambrana y Vázquez que se publicó en la Habana en el año de 1913.

3.—Antes de concluir sus estudios universitarios, había practicado Ignacio Agramonte en uno de los bufetes más acreditados de la Habana, el del doctor Antonio González de Mendoza, que más tarde fué el primer presidente de nuestro Tribunal Supremo y Alcalde de la Habana, gran amigo del Licenciado Ignacio Agramonte y Sánchez. Permaneció en sociedad con el doctor González de Mendoza hasta mediados de 1868, y aquel año salió de la Habana y se fué a vivir a Puerto Príncipe, donde también ejerció su profesión de abogado con notable habilidad; dícese que después de un hermoso informe que hizo en la Audiencia de Camagüey, todos los magistrados que componían este tribunal hubieron de felicitarlo personalmente.

En la Habana ocupó Agramonte algunas veces el cargo de Juez de Paz, haciéndose notar por la justicia y la habilidad en el desempeño de sus funciones. Refiriéndose a éstas, escribía Agramonte a la señorita Simoni (después su esposa): "Si precipitara el despacho, después las cavilaciones vendrían a decirme que con algún empeño mayor hubiera podido conciliar a dos litigantes y evitarles un pleito ruinoso, o no hubiera condenado a pagar a un pobre que después de mayor investigación hubiera podido resultar que nada adeudaba; mientras lleve la carga tengo que llevarla con conciencia y revestido de una calma inglesa, con la sonrisa en los labios ante mil pasiones bastardas, agotando todos los medios de persuasión y de investigación tengo que pasar muchas horas procurando conciliar o desentrañando la verdad a través de las dificultades que presenta la malicia que sabe vestirse con trajes muy diversos y engañosos. Los mismos trabajos de los subalternos del Juzgado, tengo que dirigirlos para evitar abusos". (1)

Desde muy joven dió a conocer Agramonte naturales dotes de orador; cuando estudiante asistía a las sesiones llamadas "juevinas" y "sabatinas" que se efectuaban en el Aula Magna de la Universidad, que era el salón dedicado a los actos solemnes; allí intervino en reñidas lides culturales con cubanos tan distinguidos como Antonio Zambrana y Vázquez, Rafael Morales y Gon-

(1) Este párrafo ha sido copiado de una carta de Ignacio Agramonte y Loynaz a la señorita Amalia Simoni, de fecha 31 de enero de 1868, la que puede leerse íntegra en el apéndice a esta obra.

zález, Luis Ayesterán y Moliner, Ramón de Armas y Sáenz, Leopoldo Cancio, Antonio Govín, Vidal Morales y Morales y otros más. Después en los liceos de la Habana y de Guanabacoa, en el Ateneo Cubano y en otras sociedades culturales de la Habana conoció Agramonte a los hombres más notables de su tierra. Uno de éstos, Manuel Sanguily, en un hermoso trabajo titulado "Oradores de Cuba" dice que por el año de 1866 se establecieron en el antiguo "Liceo de la Habana" unas reuniones dominicales llamadas "tertulias literarias", y en una de estas reuniones, a propósito de un discurso que leyó el profesor señor don Blas López Pérez hubo "ocasión para hacer aplaudir su palabra fluente, severa y enérgica a un joven que acababa de recibir en la Universidad la investidura de Licenciado en Derecho, Ignacio Agramonte y Loynaz, quien, por su elocuencia y extraordinarias dotes de carácter, tan gran papel había de hacer en las convulsiones políticas que sobrevinieron."

Desgraciadamente, los discursos que Agramonte pronunció en los centros culturales, en los tribunales de justicia y más tarde en el campo insurrecto, se han perdido, y no quedan más que párrafos sueltos que la tradición ha conservado.

4.—En los frecuentes viajes que Agramonte hizo a Puerto Príncipe, donde pasaba sus vacaciones, conoció a una dama bellísima de aquel pueblo, famoso por la hermosura de sus mujeres, la señorita Amalia Simoni y Argilagos, hija del doctor José Ramón Simoni, médico de renombre que había estudiado en París, y de doña Manuela Argilagos, de antigua familia camagüeyana. La señorita Simoni había aumentado su cultura en un largo viaje que hizo con sus padres y su hermana Matilde por casi toda la Europa, los Estados Unidos y el Canadá desde 1860 hasta 1865, en el cual aprendió la lengua francesa, la inglesa y la italiana; y en Italia estudió el canto, y aprovechó su voz lindísima, con la que más tarde, cuando quedó viuda, pudo granjear el propio sustento y el de sus hijos, cantando en las iglesias de Nueva York.

Gozaba, pues, la señorita Simoni de reputación excelente, y no fué mucho que Agramonte, al conocerla, quedara tan ena-

morado, porque juntaba con las gracias del cuerpo y del alma un espíritu noble y casi tan heroico y sufrido como el del mismo Ignacio Agramonte. Desde 1866 Ignacio y Amalia fueron novios, y desde entonces hasta que la muerte de Ignacio en 1873 los separó para siempre, se amaron con adoración verdadera, como lo demuestran las cartas de ambos, en las que se descubre invariablemente una ternura, admiración y respeto que no parecen cosas de la vida real.

El 2 de agosto de 1868 se casaron en la Parroquial Mayor de Puerto Príncipe, y apenas comenzaron a disfrutar de la felicidad nueva, cuando el Grito de Yara, el día 10 de octubre de aquel mismo año, vino a turbarla, porque Agramonte, comprometido a entrar en la revolución del Camagüey, secundó enseguida la de Oriente, para lo cual salió de Puerto Príncipe el 11 de noviembre de 1868, y aquel mismo día llegó al campo insurrecto. Y al poco tiempo, el primero de diciembre siguiente, su compañera renunció las ventajas y comodidades propias de su vida por los peligros y asperezas de los campos de Cuba Libre, y estuvo conforme desde el primer momento en compartir con su esposo las miserias y las angustias de la vida del "mambí".

No fueron las aventuras juveniles de Agramonte escándalos amorosos, o de otro género, pues no conoció más amor que el de su Amalia; sí frecuentes pendencias con oficiales del ejército español, a los que hizo conocer temprano los peligros de su espada. En aquel tiempo habían pendencias frecuentes entre los peninsulares e insulares, principalmente entre los del pueblo y la tropa forastera, y en ocasión de un insulto de ésta a unos cubanos en la fiesta de San Juan (carnaval en Puerto Príncipe), Ignacio Agramonte, movido por su arrojado y caballeresco espíritu, salió por un cubano agraviado, y combatió en duelo a muerte con un comandante de caballería que llevó la peor parte en el terrible encuentro.

En la Habana, se batió con otro oficial español, de apellido Valero, por un motivo semejante, y concertado el duelo a muerte, Agramonte, después de haber herido a su contrario, no quiso darle el golpe de gracia a que tenía derecho con arreglo a las condiciones de su desafío.

Otra vez reprendió a un oficial español por haber tomado una silla en la que apoyaba sus pies una señorita cubana, hermana de Manuel de Quesada. El oficial reconoció su falta, que debió de ser por inadvertencia, y dió sus disculpas; pero, enterados sus compañeros de armas, lo pusieron en la obligación de retar a Ignacio Agramonte, y el desafío se concertó a espada, y efectuado, quedaron heridos ambos combatientes. El oficial español alabó la destreza y serenidad del joven camagüeyano, y olvidado aquel lance, quedaron buenos amigos.

5.—Agramonte era hombre muy alto (medía seis pies y dos pulgadas), delgado, pálido, pero derecho y recio, fortalecido por el ejercicio del caballo y de la esgrima; tenía los ojos pardos, grandes, lánguidos y serenos; los cabellos castaños, finos y lacios; bigote corto, poca barba. Sus facciones eran finas: la nariz aguileña, los dientes blancos, iguales y bien puestos, y no gruesos los labios (como se ven en algunos de sus retratos). En la guerra se robusteció mucho, y adquirió buenos colores, y al morir (dice uno de sus compañeros de armas) tenía la apariencia militar perfecta.

Era sereno y reflexivo, de afectos tiernos y apasionados, de voluntad firme e inquebrantable. Era generoso y leal; sabía comunicar sus pensamientos a los demás, bien por medio de su elocuente palabra, o bien por medio de la pluma, con estilo claro y preciso; conocía el modo de llegar al corazón de los demás: todos entendían sus grandes sentimientos, y en más de una ocasión hizo asomar lágrimas a los ojos de soldados rudos, al reprenderlos suave y paternalmente por cualquier falta al orden o a la disciplina. Era modesto y sencillo, enemigo de la vanidad, la mentira y el engaño, inflexible contra el desorden y el vicio, valiente hasta la temeridad, y aunque de opiniones liberales adelantadas, era a la vez práctico y conocedor de lo verdadero, y sabía llevar a la realidad sus esperanzas, porque a la vez era hombre de grandes conceptos y de grandes acciones. Conociendo sus deberes, nunca vaciló en acometer a los enemigos de la justicia y de la virtud; pero siempre lo hizo leal y descubiertamente, asumiendo la plena responsabilidad de sus hechos. Dice doña Au-

relia Castillo de González, que lo conoció personalmente, en su obra "Ignacio Agramonte en la Vida Privada": "Estaba exento de vicios y lleno de virtudes; y ni la sombra de una mancha permitió que pasase sobre el limpísimo cristal de su honor."

Aunque sabía sus méritos, jamás hacía alarde de ellos, era delicado y respetuoso con todos los que lo trataban, sin distinción de personas, por lo cual hallaba amigos dondequiera que iba, y aun sus propios enemigos reconocieron siempre su hidalguía.

Jamás se dejó llevar por sus pasiones, porque tenía un dominio absoluto de sí mismo. No se quejaba de los dolores del cuerpo ni de los del alma. Jamás vaciló en sus determinaciones, y su espíritu de sacrificio lo llevó al extremo de perder, primero su riqueza, después su tranquilidad y felicidad conyugal, y por último su propia vida, todo en beneficio de la revolución cubana.

Decía Antonio Zambrana: "La moral de Ignacio Agramonte era inalterable: para ella no había ni tentaciones ni distingos. Nos prometimos mi mujer y yo fidelidad mutua cuando nos casamos, decía en cierta ocasión a un mozo que motejaba su castidad incorruptible, no me creo menos ligado que ella por ese compromiso: cuando contraigo alguno es siempre para cumplirlo rigurosamente." (1)

Por sus cualidades físicas y espirituales Agramonte parecía llamado a dirigir los hombres y dominar los acontecimientos, porque venció los obstáculos casi insuperables que se interpusieron en su camino, y aquel joven "catoniano", que hermanaba la dulzura con la voluntad más indomable, hubiera llevado a feliz término la revolución cubana si la muerte no lo hubiera derribado en la mitad del camino hacia la victoria. Sólo la muerte pudo detenerlo, no sin antes haber dejado una estrella luminosa en la historia de la revolución cubana.

(1) Este párrafo está copiado de un discurso de Antonio Zambrana y Vázquez que se publicó en la Habana, en el año de 1913.

CAPITULO II

CAUSAS DE LA REVOLUCION

1.—Causas económicas. 2.—Causas políticas. 3.—Causas sociales. 4.—Causas históricas. 5.—Causas geográficas. 6.—Opiniones de algunos políticos españoles sobre el problema cubano.

1.—La Revolución cubana tuvo muchas causas, como todo movimiento político, y la duración de la guerra, y el valor y desesperación de los cubanos, fueron señales de causas muy poderosas y no del capricho o ambición personal de los revolucionarios.

No me propongo hacer aquí un estudio total del estado de Cuba a fines del pasado siglo, ni especialmente de la guerra de los diez años, porque tal estudio merecería un libro aparte, y así, me contentaré con hacer un estudio ligero de los antecedentes de la revolución, por ser indispensable para poder apreciar debidamente la obra de Ignacio Agramonte, y el estado de este pueblo, y de Cuba entera, en el año de 1868.

Las causas más poderosas de la revolución de Cuba fueron económicas, políticas, sociales, históricas y geográficas.

El Gobierno de la Metrópoli, y sus oficiales en Cuba, jamás se propusieron aprovechar las riquezas de esta tierra en beneficio de sus habitantes, poniéndola en relaciones comerciales con los estados extranjeros, porque siempre fué su propósito agotar la colonia en beneficio exclusivo de la Metrópoli y de los que enviaban a gobernarla. La industria y el comercio cubano fueron siempre muy pequeños, pues Cuba era un mercado forzoso para los productos españoles, y se procuraba impedir la competencia extranjera con derechos de aduana elevados, al extremo de que con frecuencia se remitían mercancías de los Estados Unidos a España con destino a Cuba, porque sólo así (a pesar de la enorme distancia) era posible competir con los productos españoles, ya que los embarques directos de los Estados Unidos a Cuba en ciertos productos resultaban impedidos por derechos exhorbitantes. Según el historiador norteamericano Willis Fletcher Johnson, en 1851, cada barril de harina extranjera pagaba derechos por valor de diez pesos, en tanto que los impuestos sobre el barril de la misma mercancía española eran de $2.50 a $6.00, y según las estadísticas de 1848 España enviaba a Cuba en todo ese año 212,944 barriles de harina, mientras que los Estados Unidos sólo podían mandar en todo ese año 18,175, a pesar de su mayor producción y del menor gasto de flete por hallarse tan cercanos a Cuba.

En 1835 José Antonio Saco decía que Cuba era la tierra que pagaba mayores impuestos en todo el mundo, considerando su población y sus riquezas, y los cubanos no tenían voz ni voto en la aprobación de los impuestos, que una vez cobrados, desaparecían para siempre del suelo cubano, para enriquecer a la Metrópoli y a los numerosos oficiales incompetentes y corrompidos que gobernaban la colonia. El profesor norteamericano W. F. Johnson, en su obra "The History of Cuba", hace una extensa relación de los impuestos, multas, dádivas, etc., que justificaban por sí solos la necesidad de la Revolución, aun cuando faltaran otras causas de agravio.

El presupuesto de gastos para el año de 1868 fué el siguiente:

Gastos de Gobernación	$ 2.654.653.00
" " Gracia y Justicia	910.694.00
" " Hacienda	9.601.908.00
" " Guerra	6.873.096.00
" " Marina	2.636.176.00
" " Fomento	648.686.00
Obligaciones generales	2.010.087.00
Gastos extraordinarios	490.727.00
	$25.826.027.00
Regalías de la Corona	$ 7.173,973.00
Total (1)	$33.000.000.00

Los gastos de Guerra y Marina, que llegaban a muy cerca de la tercera parte del presupuesto, eran muy impopulares, porque se sabía que esos gastos se empleaban para imponer a la colonia un sistema de gobierno contrario a sus intereses. Igualmente perjudiciales para la colonia eran los gastos de la Corona, los extraordinarios y obligaciones generales, que sumaban cerca de diez millones de pesos, pues se empleaban para mantener sin beneficio alguno para la Isla una cantidad extraordinaria de funcionarios incompetentes y para gastos inútiles de otra índole en beneficio exclusivo de la corte de Madrid. En cambio no se destinaban cantidades especiales para Instrucción Pública. Beneficencia, Caminos, etc., y los gastos de Fomento apenas alcanzaban para pagar el personal de Obras Públicas.

La agricultura recibía muy inferior impulso al que debía recibir, si se considera la fertilidad del suelo cubano y que con el régimen exclusivista de la Metrópoli (que dificultaba las relaciones con los países extranjeros y especialmente con los Estados Unidos, que siempre serán el mercado natural de Cuba) los productos cubanos no podían hallar salida, y la riqueza cubana quedaba sin aprovechar.

(1) Estos datos han sido tomados de una proclama del Comité Republicano de la Habana, de fecha octubre de 1868, publicada en el "Boletín" del Archivo Nacional, tomo XV, páginas 234 a 237 y 238 a 242.

2.—Como si no fuera bastante, que so pretexto de que se civilizaba a Cuba, se la sometiera a un agotamiento económico, como acabamos de notar, las restricciones a la libertad personal eran poco menos que intolerables. Cuba no tenía representación política en España, sino que era gobernada militar y arbitrariamente por un "Capitán General" de acuerdo con la Real Orden de 28 de Mayo de 1825 que le confería todas las facultades que por las Reales Ordenanzas se conceden a los gobernadores de plazas sitiadas. En 1837 las Cortes españolas negaron a los diputados cubanos el derecho de sentarse en el Congreso Español, porque se decía que según la Constitución española, Cuba y Puerto Rico debían regirse por leyes especiales. Desde entonces quedó señalada la diferencia política entre españoles y cubanos; los primeros disfrutaban de las libertades que la Constitución española les aseguraba y así seguían el liberalismo que difundió por toda España la Revolución Francesa, pero los cubanos, hijos de españoles, por el mero hecho de haber nacido en el suelo cubano, continuaban sin el disfrute de las libertades que la misma Metrópoli reconocía a sus hijos nacidos en la Península.

En el periódico "El Siglo XIX" de Méjico, apareció un artículo que con acierto describe algunos de los problemas de Cuba en 1868, y en su parte más interesante dice así: "y si los españoles de España, han sido algunas veces liberales, los españoles de Cuba nunca han dejado de ser retrógados. Cuba es la mina codiciada a la cual llegan los españoles en busca de empleo y de dinero, sin que dejen nada importante ni lucrativo para los cubanos. El Capitán General de la Isla con 50,000 pesos fuertes de sueldo es español; el Intendente, con 20,000 pesos fuertes, español; el Regente de la Audiencia, con 8,000 pesos fuertes, español; los Oidores del tribunal superior de justicia, con 6,000 pesos fuertes, españoles; el Obispo de la Habana y el Arzobispo de Santiago de Cuba, con 15 y 18 mil pesos fuertes, españoles; los jueces y fiscales con 4 o 5 mil pesos fuertes, españoles; los comisarios, celadores y demás agentes de policía, españoles. Y lo son también los Gobernadores de las diversas jurisdicciones de la Isla, los capitanes de partido y en una palabra, todos los altos funcionarios de la administración. Los cubanos son por lo regular médicos,

ingenieros, comerciantes o escritores. Si quieren ser empleados, tienen que optar a plazas de sustitutos o interinos o ser escribientes en las oficinas del Gobierno con una onza de sueldo.

"Sucede esto: Los comerciantes cubanos no son despachados en las aduanas con la rapidez que los peninsulares. Los médicos cubanos son llamados por rareza a curar a personas acaudaladas, porque las riquezas son generalmente patrimonio de los españoles. Un abogado español triunfa con más facilidad en los pleitos que un abogado cubano, porque el primero suele tener entre los jueces a paisanos que fueron sus compañeros de estudio, de armas o de carrera administrativa. Un negocio judicial se gana con más o menos ventaja con tal de que se diga: "Excelentísimo señor: Mi cliente, honrado peninsular" o de otra manera: "Se quieren vulnerar los derechos de un buen hijo de España".

"Pide licencia cualquier empleado por dos o tres meses, entra a desempeñar el puesto el funcionario sustituto, que siempre es cubano, y cuando ya no le falta al sustituto sino un día para alcanzar la mitad del sueldo del propietario ausente, se presenta éste y recibe el sueldo íntegro. En el Stadio de la prensa sucede cosa parecida. Los censores, que con frecuencia son españoles y cuando no, cubanos españolizados, borran con el lápiz rojo sin piedad cuanto escriben de progreso y de ideas liberales los hijos del país, mientras que los periodistas peninsulares no tienen límites para la expresión de su pensamiento.

"La vida municipal no se conoce allí. Los Tenientes Gobernadores de las jurisdicciones, que son capitanes o comandantes, ejercen al mismo tiempo los mandos civil y militar, presiden los Ayuntamientos y cualesquiera clases de corporaciones y pueden decir como el monarca francés: "El país somos nosotros".

"A Cuba se la ha estado injuriando por muchos años sin consideración alguna. Había en España libertad de imprenta y en Cuba, nó; había en España Código Penal y en Cuba se castigaba y se castiga discrecionalmente; en España hay diputaciones provinciales y en Cuba no. En España hay Congreso de representantes, y los diputados por Cuba no están en ese Congreso; en España no existe esclavitud y sí la hay en la más ilustrada de las Antillas; en España se gobierna con leyes y en Cuba

por Reales Ordenes que suscribe un Ministro. Para España todo, para Cuba nada. ¡Y se quiere que los cubanos sean españoles!

"Los españoles van a Cuba para hacer una fortuna que disfrutar en su Patria; están en su derecho, pero es un derecho cuya ejecución no puede sino desagradar a los cubanos. Por cada correo ningún español deja de enviar a la península veinte, cincuenta, cien o más pesos a sus padres, hijos o esposas, y como ellos tienen monopolizados todos los ramos de la producción, la Isla se desangra con ese proceder, paulatina, pero positivamente." (1)

Como se ve por este artículo, la libertad de la prensa no existía, los tribunales de Justicia no sentenciaban de acuerdo con su conciencia, sino de acuerdo con los deseos del gobierno, y no fué raro el caso de que muchos cubanos de opiniones liberales se vieran comprometidos en causas criminales por delitos vulgares inventados por los agentes del gobierno español. La corrupción de los tribunales de justicia de la Isla puede explicarse por la siguiente relación de un hecho, que aunque no comprobado, nos lo refiere el historiador español Don Antonio Pirala en su obra sobre los "Anales de la Guerra de Cuba" (Tomo primero, página 10). "Se cuenta también, que don Diego Betancourt, tío de don Gaspar el Lugareño, en 1809 tenía un pleito con la familia de los Varona y que la víspera del día de la vista, se presentó en la casa de un oidor o magistrado de la Audiencia de Puerto Príncipe, único entonces en la Isla, llamado Ramos, que luego fué Marqués, de quien supo que el decidir el pleito a favor de los Betancourt valía un quitrín nuevo que don Diego le ofreció y remitió el mismo día. Al siguiente tuvo lugar la vista del pleito y fué sentenciado en favor de los Varona. Esto exaltó de tal manera a Betancourt que puñal en mano se presentó ante Ramos, exigiéndole una satisfacción, y éste, que pudo evitar el primer arranque y apaciguarlo al fin, le contestó: "Pero compadre, ¿quería usted que el quitrín anduviera solo? Si Varona me regaló una excelente pareja para que lo arrastrara ¿qué había de hacer?"

(1) Este artículo ha sido publicado por Eleuterio Llofriú en su obra llamada "Historia de la Insurrección y Guerras de la Isla de Cuba", tomo tercero, páginas 332, 333 y 334. Madrid, 1871.

3.—Llegó la tiranía del sistema colonial en Cuba al extremo de pretenderse que los jóvenes cubanos no visitaran a los Estados Unidos, sino a la Metrópoli "lejos de las corrientes deletéreas de la libertad", y el rey Fernando, por Real Orden de 24 de febrero de 1828, previno al Capitán General de la Isla de Cuba, y éste lo comunicó a su vez a los Ayuntamientos, que se hiciese saber a los padres de familia "ser su real voluntad que sin demora retirasen al seno de sus familias y enviasen a la Metrópoli a los jóvenes que estuviesen en los Estados Unidos de América". La "real voluntad" nunca se hizo efectiva a pesar de haberse dictado otra real cédula con el mismo fin; pero es notable porque da a conocer el sistema absurdo con que se pretendía españolizar a los cubanos.

El pueblo español jamás tuvo conocimiento completo del verdadero estado de Cuba, porque se le hacía ver por el gobierno de la Metrópoli que España, lejos de agotar económicamente a la colonia, tenía la alta misión de civilizarla, y que los que protestaban contra el sistema colonial lo hacían por ingratitud y debía considerárseles como traidores que atentaban contra la integridad nacional. Solamente de esta manera pudo haberse arrastrado al pueblo español a la prolongada guerra en contra de la independencia cubana, y puede asegurarse que fué mucho mayor el daño que causó a España la absurda política colonial en relación con Cuba, que el causado a esta última.

La inmigración española en Cuba, no era, en términos generales, de personas cultas, sino de aventureros y trabajadores, por lo que parecía injusto a los cubanos, más instruídos que los españoles de Cuba, que éstos tuvieran toda suerte de privilegios políticos, económicos y sociales por el mero hecho de haber nacido en la península.

Esta diferencia se hacía más insoportable si se tiene en cuenta que los cubanos, por sus frecuentes relaciones con los Estados Unidos de América, aventajaban en opiniones liberales no sólo a los españoles de Cuba, sino a los de España.

En realidad la revolución cubana no fué una lucha entre españoles y cubanos, sino entre tiranos y liberales, pues Cuba conservaba los usos y costumbres españoles más que ninguna

otra nación de América, y al comenzar la guerra, fueron muchos los cubanos que militaron en las filas del Ejército español, y no pocos los españoles que combatieron por la independencia cubana.

4.—A Cuba se le dió el título de "Siempre fiel Isla de Cuba", porque siempre había sido muy leal a la Metrópoli; en el siglo XVII, un cubano, José Antonio Gómez, conocido por Pepe Antonio, fué el héroe de la resistencia que los cubanos hicieron contra los invasores ingleses; pero al ocupar éstos la Habana y dar libertad al comercio, los nativos advirtieron las ventajas del régimen económico liberal establecido por los invasores. En un año anclaron en la Habana 900 barcos mercantes, lo que trajo a esta ciudad una prosperidad económica nunca igualada a pesar de la falta de compenetración de habaneros e ingleses, y como esa prosperidad volvió a declinar al recuperar la Habana los españoles, fué la primera lección de libertad que recibieron los cubanos, la dominación inglesa en la Habana.

La guerra de independencia norteamericana, inspirada en los principios de libertad económica y política, y la creciente riqueza de la nueva República del Nuevo Mundo, influyó de un modo decisivo en la revolución cubana, pues la cercanía de este país a Cuba tenía que ser un antecedente para que los cubanos desearan para su tierra algo parecido a lo que habían conquistado sus vecinos del Norte.

Poco tiempo después de la revolución norteamericana, comenzó la francesa, que difundió por todo el mundo los principios de libertad y de justicia; la influencia de este movimiento revolucionario en la guerra de Cuba queda demostrada con las continuas alusiones que hacían los insurrectos cubanos a los grandes revolucionarios de Francia.

A pesar de las pocas relaciones que tenía Cuba con los demás países de la América Latina, las guerras de independencia de ésta influyeron poderosamente en el pensamiento de los cubanos, pues era igual su estado al de aquélla, y cuando principió la revolución cubana, los latinoamericanos procuraron ayudarla en la medida de sus fuerzas. El gran libertador Simón Bolívar, concibió el propósito de libertar a Cuba de España, y pro-

bablemente en el Congreso de Panamá se hubiera acordado llevar a cabo la independencia de Cuba por los principales países de América, si los Estados Unidos, entonces esclavistas, no se hubieran opuesto a este propósito, creyendo que la independencia de Cuba traería la abolición de la esclavitud en ella.

Influyó especialmente en la guerra de Cuba el abandono de los españoles en Santo Domingo, porque muchos cubanos creyeron que si los dominicanos, con menos recursos, habían expulsado de su país a los españoles, en Cuba se haría con más facilidad.

La guerra de secesión norteamericana fué otro antecedente digno de tenerse en cuenta para el estudio de la revolución cubana, pues aquella guerra sangrienta librada por la libertad de una raza, era un poderoso estímulo para los cubanos, que apenas comenzada la guerra de independencia cubana, abolieron absolutamente la vergonzosa institución de la esclavitud.

El fracaso de la llamada Junta de Información fué una de las causas inmediatas de la guerra de 1868, pues convocada esa junta por Real Decreto de 29 de noviembre de 1865, se eligió a un número de reformistas cubanos para discutir las cuestiones económicas, políticas y sociales de Cuba, y después de abiertas las conferencias en Madrid por los representantes de Cuba, el Gobierno, el día 27 de abril de 1867, declaró cerrada la información sin atender a los proyectos de los representantes de la colonia. Las Cortes ese mismo día votaron un aumento de contribuciones, y hasta se llegó a insinuar falsamente que ese aumento se había hecho por indicaciones de los cubanos. Quedó resuelto en 1867 que no se modificaría el régimen de gobierno a que estaba sometida Cuba, y quedó por tanto burlada esta nueva esperanza de reformas políticas, como todas las anteriores y posteriores, al extremo de que un político español, don Segismundo Moret, hubo de decir más adelante: "Nunca se ha llevado más sistemáticamente un país hacia la desesperación como a Cuba".

5.—Por último, la separación geográfica de Cuba y España hacía que los intereses de ambas fueran diversos y hasta opues-

tos en relación con algunos problemas, lo que exigía un sistema de gobierno autonomista, que permitiera conocer las condiciones particulares de Cuba, porque gobernar a Cuba desde Madrid, y no desde la Habana, equivaldría a gobernar a España desde Pekín, sobre todo tratándose de asuntos locales, que solamente pueden conocer y pueden interesar a los naturales de los pueblos de que se trata.

6.—Por todo lo que llevamos expuesto se comprenderá que para conciliar los intereses de la Metrópoli con los de la colonia hubiera sido necesario que grandes estadistas estudiaran resuelta y honradamente el problema cubano, pero lejos de ser así, los gobernantes de España siempre procuraron dilatar la solución de este problema, dando lugar a que se resolviera por la intervención armada de los Estados Unidos de América. No faltaron españoles de influencia política que señalaron los agravios que a Cuba infería la Metrópoli, pero tratándose de reformas políticas en Cuba, los gobernantes de Madrid, tanto los conservadores como los liberales, nunca se decidieron a la acción, creyendo sin duda que cualquier paso en ese camino favorecería la independencia nacional de Cuba. El general José Gutiérrez de la Concha, escribió a su gobierno lo siguiente: "Cuando un país ve y toca desgraciadamente tantos excesos; cuando ve holladas las Leyes; mal administrada la justicia y reconoce en sus gobernantes la idea perenne de procurar por sus intereses particulares con absoluto olvido de sus deberes, recurre necesariamente a cualquier medio que le sugiera su penosa situación, para separarlo de una sociedad que le oprime...

"En vez de examinar las causas que pudieron ocasionar la pérdida de las Américas, atribuyéndola únicamente a ingratitud por parte de los americanos, los españoles de Cuba empiezan por suponer en todos los cubanos, no ya el mismo sentimiento de independencia, sino la misma exacerbación de pasiones y hasta el odio a la dominación española, que aquéllos demostraron en su revolución, de cuyo principio parten para fundar el sistema de gobernación que en su concepto conviene seguir en Cuba: Mucha energía, mucho recelo y desconfianza, aunque esto pueda fo-

mentar el espíritu de rebelión; mucho rigor en las leyes y si algún peligro exterior amenazase a la Isla muchos cañones y muchos soldados. No se negarán a reconocer y aún a corregir algún vicio o abuso en la administración, pero exigirán para ello tan largo estudio, tan prolongados expedientes y consultas tan diversas que hayan de ser necesarios años enteros para resolverlos, aunque entre tanto esos vicios y abusos pesen gravemente sobre el crédito del Gobierno y sobre el bienestar de los gobernados. Pues bien, si tal sistema hubiere de seguirse, si tales principios predominasen, yo no tengo inconveniente en decirlo, como he dicho y diré todo lo que está en mis convicciones, siguiendo este sistema, Cuba podría perderse para España".

El ilustre orador español don Emilio Castelar, refiriéndose al problema cubano, dijo lo siguiente: "Sometísteis a Cuba al despotismo militar. Nuestros reyes, que eran aquí constitucionales, eran allí absolutos, nuestros ministros que eran aquí responsables, eran allí arbitrarios. Teníais a su prensa bajo la censura y a su opinión con mordaza; disponíais de sus derechos sin oirlos y de sus tributos sin consultarlos. Los dominios de la libertad acababan en las Islas Canarias y cuando comenzaba el nuevo mundo español, empezaba el dominio del despotismo que ningún pueblo puede soportar sin gangrenarse. Crimen que castiga la cólera celeste y que se paga con una eterna infamia en el eterno infierno de la Historia". (1)

Desgraciadamente para Cuba y para España, el gobierno de la Metrópoli siempre estuvo sordo a los buenos consejos, dilatando con promesas nunca cumplidas la solución del problema cubano, y entendiendo que siempre que se procurara la solución de dicho problema por medio de las armas, sería fácil acabar la revolución armada por medio de la violencia. Este punto de vista lo precisó el señor Antonio Cánovas del Castillo, que fué sin duda uno de los políticos españoles que más influyeron en la política colonial de España, en el siglo pasado, expresándose en un discurso pronunciado en el Congreso el día 3 de julio de 1891 con las siguientes palabras: "Aquel ejemplo que vísteis de un

(1) Este párrafo de don Emilio Castelar, así como el anterior del general Concha, han sido publicados por Luis Estévez y Romero en su obra titulada "Desde el Zanjón hasta Bairc" publicada en la Habana en 1899.

gran continente superior en población a nosotros, inmensamente superior en territorio; aquel ejemplo de medio continente luchando con una nación relativamente pequeña y esquilmada por sus desgracias, no podrá repetirse jamás en el territorio de Cuba con una población que será inferior necesariamente a la de la nación española y que siempre que, en un día desgraciado, en la Isla de Cuba se empeñe una lucha entre peninsulares e isleños, la victoria será siempre de los que pesan más, de los que son más, de los que más ríos de sangre pueden derramar y de los que más tarde o más temprano han de extinguir toda resistencia por la mayor fuerza física y aun por la mayor fuerza moral".

En 7 de febrero de 1880 se expresó el mismo político español de esta manera: "La cuestión en la Isla es ante todo de recursos y de armas, no hay que equivocarse, toda otra cosa sería un acto de candor, indigno de nuestra previsión de hombres políticos; es cuestión de armas y recursos para sostener bayonetas, porque no es ni más ni menos que una cuestión nacional. ¿Tenéis medios de sostener un ejército suficiente? Pues echaos a dormir sobre el porvenir de la Isla de Cuba". (1)

Este era el criterio del gobierno de la Metrópoli después de la guerra de los diez años que costó setecientos millones de pesos y más de doscientas mil vidas, por lo que era perfectamente inútil la pretensión de algunos cubanos de lograr reformas políticas concedidas por ese gobierno, porque estos cubanos, que constituyeron el partido reformista y más tarde el autonomista, no hicieron otra cosa que restar fuerza moral a los revolucionarios y dividir a los mismos cubanos, poniendo a gran parte del pueblo de la Isla en oposición con la revolución.

Pero el problema cubano no era de tan fácil solución como pensaba Cánovas, pues no siempre se somete a un pueblo con mucha artillería, mucha infantería y mucha caballería; es necesario que a los factores materiales vayan unidos otros de orden moral, para que la victoria sea duradera, porque la Historia nos enseña invariablemente que, tarde o temprano, el buen éxito es el destino providencial de toda causa justa.

(1) Estos párrafos de don Antonio Cánovas del Castillo han sido publicados por Enrique Piñeyro en su obra titulada "Cómo acabó la dominación de España en América".

CAPITULO III

PRINCIPIO DE LA REVOLUCION CUBANA EN CAMAGÜEY

1.—Conspiración de 1826. 2.—Gaspar Betancourt Cisneros. 3.—José Gutiérrez de la Concha y el movimiento revolucionario de 1851. Joaquín de Agüero y Agüero. 4.—La Logia Tínima de 1867. Juntas revolucionarias de 1868. 5.—El levantamiento del 10 de Octubre de 1868.

1.—En las dos provincias orientales de la Isla de Cuba, Camagüey y Santiago de Cuba, comenzó la revolución cubana, y aunque a Oriente correspondió la gloria de haber principiado la guerra de los diez años, las primeras manifestaciones del movimiento revolucionario cubano ocurrieron en Camagüey. En esta provincia, por su apartamiento y severidad de costumbres, se había conservado el verdadero genio cubano: hospitalario, sencillo, alegre, amigo de las libertades, valiente y sufrido. Además la vida al aire libre propia del Camagüey había hecho de sus habitantes hombres fuertes y resistentes, por lo que, espiritual y corporalmente, los camagüeyanos estaban admirablemente pre-

parados para la guerra, como lo demostraron en las dos revoluciones que asolaron la Isla de Cuba a fines del siglo pasado.

Cuando el gran Simón Bolívar se propuso libertar a Cuba de la Metrópoli, y se preparaban con este designio expediciones de Sur América, fueron sorprendidos cerca de Puerto Príncipe los patriotas camagüeyanos Francisco de Agüero y Velasco, conocido por Frasquito, y el mulato Andrés Manuel Sánchez, los que juzgados como emisarios de los enemigos de España, fueron ahorcados en Puerto Príncipe el día 16 de marzo de 1826, en la plaza Mayor, donde hoy se levanta la estatua de Ignacio Agramonte. Tocó la honra a Camagüey de que dos de sus hijos fueran los primeros mártires de la libertad cubana.

2.—En 1848 un camagüeyano, don Gaspar Betancourt y Cisneros, conocido por el Lugareño, fundó en Nueva York el periódico "La Verdad", y en él denunció vigorosamente el régimen colonial de Cuba, y abogó por la anexión de Cuba a los Estados Unidos, considerando esta anexión como la única solución posible del problema cubano, aunque hay que advertir que el mismo Betancourt Cisneros antes del Congreso de Panamá había tratado con Simón Bolívar la intervención armada de la América del Sur para lograr la independencia de Cuba. El mismo José Antonio Saco, enemigo del anexionismo, dijo que si por algún acontecimiento extraordinario fuera posible la anexión de Cuba a los Estados Unidos, él "ahogaría sus sentimientos dentro del pecho y votaría por la anexión".

Gaspar Betancourt Cisneros fué uno de los precursores de la revolución cubana, y su obra intelectual, preparatoria de tal movimiento político, solamente puede ser comparada con la del insigne maestro habanero don José de la Luz y Caballero, y con la del publicista bayamés José Antonio Saco, los que con sus enseñanzas liberales prepararon el espíritu de los cubanos para que más tarde pudieran pedir y exigir que se les concediera el disfrute de los derechos que se les debían.

3.—En 1850 llegó a la Habana para gobernar la Isla el General José Gutiérrez de la Concha, y sin otro motivo que el de

haber recibido una comunicación del Ayuntamiento de Puerto Príncipe en la que se pedía que no fuera suprimida la Audiencia de esta ciudad, destituyó a todos los que habían firmado esta comunicación, haciendo advertencia de que en lo sucesivo se abstuvieran de ejercer el derecho de petición y se limitaran a los asuntos municipales.

Por este tiempo se había fundado en Puerto Príncipe la llamada "Sociedad Libertadora", que de acuerdo con los emigrados cubanos residentes en los Estados Unidos, pretendía organizar y llevar a cabo la revolución armada en Cuba. Fué escogido para dirigir este movimiento el patriota camagüeyano Joaquín de Agüero y Agüero, perteneciente a una antigua y distinguida familia de Puerto Príncipe, fundador de una escuela gratuita de instrucción primaria en Guáimaro, abolicionista decidido, buen liberal y hombre de grandes impulsos. El día 4 de julio de 1851, Joaquín de Agüero, con un número pequeño de patriotas, proclamó la independencia de Cuba, y lanzó un manifiesto al país en la finca San Francisco del Jucaral. La suerte no le fué propicia, y después de haber combatido entre sí los rebeldes, creyendo que lo hacían con los enemigos, fueron vencidos en la loma de San Carlos por los españoles, donde se dejó por muerto a Augusto Arango y Agüero, que más adelante se distinguió en la guerra de los diez años. Poco después cayó prisionero Joaquín de Agüero y Agüero, que a los pocos días, el doce de agosto de 1851, fué fusilado en la sabana de Arroyo Méndez, en compañía de los revolucionarios José Tomás Betancourt, Fernando de Zayas y Miguel Benavides.

Aquel fusilamiento conmovió profundamente a Puerto Príncipe, donde los hombres se vistieron de luto, y las mujeres se cortaron los cabellos en señal de agravio, y más tarde, para recordar aquellos cuatro mártires de Cuba, se plantaron en la plaza Mayor, hoy parque de Agramonte, cuatro palmeras.

Se consideró que el mejor medio de contener el espíritu de rebeldía de Puerto Príncipe era el de rebajar su categoría, por lo cual el general Gutiérrez de la Concha envió con fecha 21 de julio de 1851 una comunicación al Gobierno superior en la que se expresaba en estos términos: "Hay un pueblo en la Isla, tan

avanzado en el camino de la rebelión, que requería de parte del Gobierno una conducta firme. Hablo de Puerto Príncipe, y si V. E. se toma la molestia de leer mi comunicación de 9 de enero último, será confirmado el juicio que entonces formé de su situación política por los sucesos y documentos de que trato en comunicación de esta fecha. Esta situación especial, ahora como entonces, debía de convencerme de lo infructuosas que serían la moderación y la templanza. Considerando imposible, a lo menos, por algún tiempo, conseguir con beneficios, no un cambio de opinión, que tampoco me prometo, de cierta clase de la población en otros puntos, pero sí disminuir su hostilidad contra el Gobierno, parecía claro que la política allí, no solo conveniente, sino necesaria, era comprimir la revolución con la fuerza, y para mejor lograrlo, rebajar todo lo posible la consideración y la importancia de un pueblo rebelde; y he aquí por qué solicité en la comunicación citada de 9 de enero, la supresión de la Audiencia, que con anterioridad recomendaron por otras razones mis antecesores, y si no estoy equivocado la visita presidida por el Conde de Mirasol; pero he tenido la desgracia de que no se haya tomado resolución alguna hasta ahora sobre tan urgente como importante asunto. Consiguiente a este sistema de energía necesario en Puerto Príncipe, suspendí a un Ayuntamiento que traspasando la línea de sus atribuciones representaba sobre asuntos que no le competían. Relevé al general Olloqui, nombré al general Lemery y fueron expulsados algunos de los más peligrosos vecinos. A estas medidas, que la fuga de otros no permitió completar, se debe indudablemente que no tuviese resultados más funestos el movimiento insurreccional de que doy cuenta por separado".

Insistiendo en la misma opinión, en 7 de noviembre de 1851, el mismo Concha escribió al Gobierno: "Que Puerto Príncipe había levantado la bandera de insurrección, lo que justifica cuanto he dicho al Gobierno con anterioridad. Puerto Príncipe no será mejor porque la Audiencia continúe allí, y la política aconseja se disminuya el influjo de esa población y se diseminen los que sostienen su mal espíritu, que son, en su mayor parte, los letrados y curiales sostenidos por la existencia de ese Superior

Tribunal, y continúo opinando que debe suprimirse; así como lamento, que cuando la ciudad de Puerto Príncipe sabe mi decidida opinión de acabar con ese Tribunal, se retarde todavía el decreto, dando lugar a que la Autoridad pierda su prestigio." (1)

El Gobierno y Comandancia General de Puerto Príncipe fueron suprimidos por Concha. Es curioso conocer el decreto de este gobernante, el cual, copiado a la letra, dice así:

"Siempre fiel Isla de Cuba - Gobierno y Capitª Gral.

"Secretª Militar:

"De orden del Excmo. Sor. Gobernador Capitán General se pasa a la Secretª Política copia del decreto de Cámara que en este día ha expedido S. E. por la Oficina de mi cargo sobre la supresión en calidad de por ahora del Gobierno y Comandancia General del Departamento del Centro con lo demás que en él se expresa, a fin de que surta en la indicada Dependencia los efectos correspondientes.

"Habana, 19 de Agosto de 1851. Pedro Esteban.—Rubricado.

"D. José Gutiérrez de la Concha, Mazón, Irigoyen y Quintana, Senador del Reino, Caballero, profeso de la Orden de Santiago, Gran Cruz de la Real y Distinguida Orden de Carlos III y de la Americana de Isabel la Católica, Gran Oficial de la Legión de Honor de Francia, Condecorado con la Cruz de Cuarta Clase, dos de Tercera y dos de Segunda por juicio contradictorio de la Real y Militar Orden de San Fernando y con otras varias cruces de distinción por acciones de guerra, Teniente General de los Ejércitos Nacionales, Gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio, Gobernador y Capitán General de la Isla de Cuba, Presidente de sus Reales Audiencias, Gobernador Político y Militar de esta Provincia y Plaza, Gefe Superior Civil de toda la Isla, Presidente de la Real Junta de Fomento, de la Inspección de Estudios, de la Asamblea Provincial, de la Real Orden Americana de Isabel la Católica, Juez Delegado de la Real Casa y Patrimonio y de la Superintendencia General de Correos, Postas y Estafetas, etc., etc., etc.

---

(1) Estas comunicaciones han sido publicadas por Juan Torres Lasqueti en su obra "Colección de Datos Históricos-Geográficos y Estadísticos de Puerto del Príncipe", Págs. 62, 63 y 164 del Apéndice.

"Conviniendo al mejor servicio de S. M. y a la defensa del País, en las actuales circunstancias la reconcentración del mando militar de las tropas situadas en Puerto Príncipe y Nuevitas en el Gefe de las del Deppto. Oriental, como asimismo que dependan del Deppto. Occidental las que se hallan en las Tenencias de Gobno. de Sti. Spiritus, Trinidad, Sn. Juan de los Remedios, Cienfuegos, Sagua la Grande y Villaclara y que el mando militar se halle unido al político como hasta aquí lo ha estado en Puerto Príncipe y Nuevitas, he venido en disponer:

"1º Queda suprimido por ahora el Gobno. y Comandª Gral. del Deppto. del Centro.

"2º El Gobor. político y militar Comandante Gral del Deppto. Oriental lo será también del Territorio de las Tenencias de Gobierno de Pto. Ppe. y Nuevitas.

"3º El Gefe militar que con el carácter de Comte. Gral. manda las tropas acantonadas y de guarnición en las Tenencias de Gobierno de Sti. Spiritus, Trinidad, S. Juan de los Remedios, Cienfuegos, Sagua la Grande y Villa Clara dependerá inmediata y directamente de la Capª Gral. de la Isla.

"4º Los Tenientes Gobernadores de Puerto Príncipe y Nuevitas se entenderán en todo lo correspondiente a ambos ramos militar y político con el Gobor. Comandte. Gral. del Deppto. Oriental.

"5º Lo mismo verificarán con este Gobno. Superior y Capª Gral. los Tenientes Gobernadores de Sti. Spiritus, Trinidad, S. Juan de los Remedios, Cienfuegos, Sagua la Grande y Villa Clara.

"6º y ult. Se comunicarán estas disposiciones a la Rl. Auda. de Pto. Ppe., al Exmo. Sor. Gobor. Comte. Gral. del Deppto. Oriental, al que lo es en el día del Deppto. del Centro, a los Tents. Gobores arriba expresados y a las demás autoridades y Gefes a quienes incumbe su conocimto., dándose cuenta al Gobno, de S. M. Habana, 19 de Agosto de 1851.—José de la Concha.—"Es copia. Pedro Esteban-Rubricado." (1)

En 1853 se suprimió la Audiencia de Puerto Príncipe, aun-

(1) Este decreto ha sido publicado en el tomo XV del Boletín del Archivo Nacional que se publica en la Habana, en las páginas 297 y 298. Se ha reproducido en esta obra con la ortografía y las abreviaturas originales.

que tal medida no logró humillar a este pueblo indomable, que a cada nuevo agravio, adquiría mayor fuerza para luchar por su defensa.

Los camagüeyanos liberales desde aquella fecha hubieron de formar sus asociaciones revolucionarias, y estaban en continua comunicación con las sociedades libertadoras de Oriente, la Habana y los Estados Unidos.

4.—Los conspiradores cubanos, para burlar la vigilancia del Gobierno, acordaron fundar numerosas logias masónicas, en las que discutían sus propósitos revolucionarios. Desde 1850 existía en Camagüey la llamada "Logia Camagüey", a la que perteneció el patriota Joaquín de Agüero y Agüero, así como Gaspar Betancourt y Cisneros. En 1867 se fundó en Puerto Príncipe otra logia, llamada "Logia Tínima", cuya directiva en sus primeros tiempos la constituyeron los siguientes cubanos: el Dr. Manuel Ramón Silva y Barbieri, Venerable Maestro, y con otros cargos, Salvador Cisneros y Betancourt, Augusto y Napoleón Arango y Agüero, Eduardo Agramonte y Piña, Ignacio Agramonte y Loynaz, Carlos Loret de Mola y Varona, Adolfo de Varona y de la Pera, José Ramón Boza y Miranda, Carlos de Varona y de la Torre, Francisco Socarrás Wilson, Ignacio y Vicente Mora y de la Pera, Serapio Recio Castillo, Julián de Miranda Castillo, Angel Castillo Agramonte, Severino Vega y Mola, Pedro Aguilar, Antonio Luciano del Río, Francisco de Arredondo y Miranda, Francisco Argilagos Guinferrer, Francisco Sánchez Betancourt, Miguel Betancourt Guerra, Fernando Agüero Betancourt, Francisco Simoni Guerra, Bernabé de Varona Borrero, Agustín de Varona, Esteban de Armas y Montenegro, y algunos más.

Esta logia fué denunciada, y prendieron a Salvador Cisneros Betancourt, Adolfo de Varona y de la Pera y Miguel Betancourt Guerra; pero secretamente continuaron sus sesiones. Allí actuó directamente Ignacio Agramonte y Loynaz, que siendo estudiante en la universidad de la Habana, ya se había comprometido a luchar por la independencia y regeneración de Cuba. Su padre, don Ignacio Agramonte y Sánchez, había sido conspirador, y desde muy joven el hijo se había afiliado al número de los

conspiradores para la revolución, entre los cuales se distinguió, a pesar de sus pocos años.

El día 7 de diciembre de 1866, murió en la Habana Gaspar Betancourt Cisneros, que fué, como ya se ha dicho, uno de los instigadores principales de la revolución cubana, y su cadáver, después de trasladado a Camagüey, fué conducido al cementerio con un cortejo tan grande, que las autoridades tomaron precauciones para evitar cualquier movimiento revolucionario. Aquel entierro, el más notable que recuerda el Camagüey, fué una manifestación pacífica, pero vehemente, contra la tiranía colonial, y claramente señalaba el acercamiento de una revolución armada.

En la Habana, José Morales Lemus, a principios de 1868, convidó a su amigo Francisco Javier de Cisneros a que diera un viaje por el interior de la Isla, con el fin de averiguar si había posibilidad de que empezara un movimiento revolucionario. Aceptó esta invitación el señor Cisneros, y en agosto de 1868 comenzó su viaje, pero hubo de volver enseguida, porque pudo notar que los trabajos revolucionarios estaban muy adelantados. El señor Cisneros escribió:

"En Puerto Príncipe fué donde tuve las primeras noticias de que se estuviese concertando algo práctico, entre los habitantes de dicha comarca y los de Bayamo, Manzanillo, Tunas y Holguín.

"Los señores Ignacio y Eduardo Agramonte me informaron de que a pesar de que en Bayamo y Tunas era vehemente el empeño en lanzarse a la lucha, el Camagüey se oponía abiertamente por la escasez de recursos y por la falta de organización. Muy escaso, casi insignificante, era el armamento de que podía disponerse en los distritos a que nos hemos referido, y ésta era la causa principal que alegaban los camagüeyanos y holguineros para insistir en que no se precipitara el movimiento.

"Enterados por mí los señores Agramonte del plan que se pretendía desarrollar, y completamente de acuerdo con él, nos separamos en los primeros días de setiembre. El señor Salvador Cisneros había ido a una conferencia a Las Tunas." (1)

(1) Copiado de la obra de F. J. Cisneros "La verdad histórica sobre sucesos de Cuba, página 4.

En el mes de julio de 1868, se recibió en la "Logia Tínima" una comunicación de las asociaciones revolucionarias de Oriente (que por el impulso de Francisco Vicente Aguilera llevaban muy adelantados sus trabajos), en la cual se invitaba a los conspiradores camagüeyanos a una asamblea de los jefes afiliados señalada para el día 3 de agosto de 1868, y que se había de hacer en San Miguel de Rompe, entre Tunas y Camagüey. Acudieron a esta junta Salvador Cisneros y Carlos Loret de Mola, por Camagüey, Francisco Vicente Aguilera, Pedro Figueredo y Francisco Maceo, por Bayamo, Belisario Alvarez, por Holguín, Vicente García, por Tunas, Carlos Manuel de Céspedes y Jaime Santiesteban, por Manzanillo, y otros. Céspedes propuso el levantamiento súbito, pero los representantes de Camagüey, y el de Holguín. se opusieron, por falta de recursos, y expresaron su deseo de prorrogar el movimiento revolucionario hasta 1869, para buscar armas y pertrechos, y hacer una propaganda mayor por el resto de la Isla; y así las cosas, se acordó celebrar otra asamblea el día primero de setiembre, para señalar definitivamente la fecha de la revolución, y esta asamblea se efectuó ese día en la finca Muñoz, y a ella concurrieron Francisco Vicente Aguilera, que presidía la Junta revolucionaria de Oriente, Figueredo y Maceo, además de los representantes del Camagüey, Salvador Cisneros Betancourt y Augusto Arango, y quedó acordado lo que pedían éstos últimos, que se detuviera el levantamiento hasta fines de la cercana zafra, con el fin de obtener los recursos necesarios, y Salvador Cisneros fué comisionado para ir a la Habana a informar de lo acordado a los conspiradores de la Capital, y Augusto Arango iría a las Villas para extender a este departamento la revolución.

Ignacio Agramonte, y los demás revolucionarios de Camagüey, enterados de estas asambleas, y conocedores del estado de Cuba, y especialmente de Camagüey, aprobaron la conducta de los representantes de esta ciudad, y particularmente de Salvador Cisneros Betancourt, jefe civil reconocido de Puerto Príncipe para el movimiento revolucionario.

Pero fué imposible a los conspiradores hacer que se guardara el debido silencio que la prudencia aconsejaba, para dar

tiempo a la llegada de las armas y demás pertrechos, así como para llegar a un acuerdo en toda la Isla para que la revolución fuera simultánea y general en todos los departamentos. El 3 de octubre del mismo año de 1868 se reunieron varios de los conspiradores orientales en el potrero el "Rancho", cerca de Manzanillo, donde Céspedes, y otros patriotas resueltos, abogaron por no demorar más la revolución, a lo que se opuso Francisco Vicente Aguilera, pidiendo que por lo menos se aplazara el movimiento para la noche del 24 de diciembre, para comprar armas en Nueva York, lo que se aceptó por la mayoría.

5.—El día 5 de octubre llamó Céspedes a sus partidarios, y con ellos celebró una asamblea en el ingenio El Rosario, donde fué nombrado Céspedes jefe supremo de la revolución, y se acordó dar el grito de independencia el día 14 de ese mes. Aguilera acató noblemente lo resuelto en El Rosario, a pesar de la jefatura que tenía de la revolución en Oriente y de los perjuicios que a su parecer podía causar a la revolución esta acción impetuosa, la cual siguió a las palabras de Céspedes, que, aprovechando el ardor patriótico de aquel momento, dijo que si los cubanos no tenían armas para pelear, sabrían arrebatárselas a los españoles. La revolución se anticipó algunos días, pues Céspedes, sabiendo que desde el día 8 el Capitán General había ordenado por telégrafo que lo prendieran, proclamó la independencia de Cuba en la Demajagua, el día 10 de octubre de 1868, memorable en la historia nacional. (1)

Aquel levantamiento inesperado sorprendió al Camagüey sin recursos, y confiado en que hasta 1869 no habría novedad, como se había acordado en la última junta con los jefes orientales, al extremo de que el mismo Salvador Cisneros Betancourt estaba en la Habana en ese momento en la casa de don José Ramón Betancourt, amigo de los conspiradores, donde se había tratado con los miembros de la Junta revolucionaria de la Habana para llegar a un acuerdo sobre la revolución.

(1) Justifica la actitud de Céspedes y la oportunidad del levantamiento el Sr. Carlos Manuel de Céspedes y Quesada en sus obras "Carlos Manuel de Céspedes" y "Manuel de Quesada y Loynaz". La opinión contraria la sostiene Eladio Aguilera en sus obras "Francisco Aguilera y la Revolución Cubana" y "Por la Verdad y la Justicia".

A principios de setiembre de 1868 llegó a Camagüey el general Manuel de Quesada y Loynaz, entrando por el río Máximo y ocultándose en el ingenio de Napoleón Arango; pero viendo que esta provincia no estaba todavía preparada, salió ocultamente, como había entrado, con instrucciones de los conspiradores de volver con armas y pertrechos cuando se le avisara. Dícese que Ignacio Agramonte, pocos meses antes de esta fecha, habló con el citado Manuel de Quesada en Nueva York, donde estuvo pocos días, habiendo salido ocultamente de la Habana, y en aquella ciudad llegaron a un acuerdo sobre la entrada de armas y pertrechos que conduciría el mismo Quesada cuando principiara la revolución. Esta fué la única ocasión en que Ignacio Agramonte salió de tierra cubana, y las resoluciones que se tomaron nunca pudieron llevarse a cabo, como se había pensado, por el inesperado levantamiento de la Demajagua.

Por lo que llevamos dicho en este capítulo y en el anterior sobre los antecedentes de la revolución cubana, está fuera de duda que la guerra era fatal y necesaria, y que tarde o temprano triunfaría la revolución, porque se fundaba en el derecho y la justicia; no fué la obra de ciertos hombres, aunque éstos influyeran en sus principios y en su aspecto y procedimientos, ni había por lo tanto hombres determinados que fueran absolutamente indispensables para ella, porque, como se ha dicho, "toda gran obra encuentra su obrero".

CAPITULO IV

EL COMITE REVOLUCIONARIO DEL CAMAGÜEY

1.—Efectos del levantamiento de la Demajagua en el Camagüey. 2.—Alzamiento de esta provincia el día 4 de noviembre de 1868. 3.—Salida de Ignacio Agramonte al campo insurrecto. 4.—Napoleón Arango y Agüero. Juntas de las Clavellinas y de las Minas. 5.—Combate de Bonilla. Marcha de Valmaseda hacia Oriente. Combate de la Casualidad. 6.—Llegada de Manuel de Quesada y Loynaz. 7.—Promesas de reformas de don Domingo Dulce. Asesinato de Augusto Arango y Agüero. 8.—Combate de las Sierras de Cubitas. 9.—Oposición entre el gobierno democrático de Camagüey y el gobierno dictatorial de Carlos Manuel de Céspedes. Disolución del Comité Revolucionario del Camagüey.

1.—El día 11 de octubre de 1868 amaneció Puerto Príncipe en estado de sitio, porque el gobernador de esta jurisdicción recibió aviso telegráfico de Bayamo donde se le enteraba del levantamiento de Carlos Manuel de Céspedes, y aunque Puerto Príncipe estaba tranquilo entonces, era fácil sospechar que en este pueblo de espíritu revolucionario habían de secundar el movimiento armado de Oriente. Ese mismo día 11, el referido gobernador,

que lo era el Brigadier don Julián de Mena, publicó una proclama que concluía de esta manera: "Primero: Se declara en estado excepcional este distrito. Segundo: Si fuere aprehendido algún sublevado, será juzgado militarmente en la forma prescrita, imponiéndole la última pena que para esos delitos marca la ordenanza. Tercero: La misma pena se impondrá a los que aparecieren instigadores, auxiliadores o encubridores."

Pero si tenía fundamento el Señor Mena para dictar esta proclama en previsión de cualquier desorden, lo cierto fué que tan sorprendidos quedaron los camagüeyanos con la insurrección oriental como los mismos españoles, pues entre los conspiradores era sabido que se había acordado con los directores de la revolución de Oriente que hasta 1869 no se intentaría ningun movimiento armado, no obstante lo cual la Junta Revolucionaria camagüeyana redobló su actividad, aguardando con impaciencia que volviera de la Habana Salvador Cisneros Betancourt, Marqués de Santa Lucía, uno de los revolucionarios más resueltos, y que verdaderamente era en aquel tiempo el director de la revolución en Camagüey, el cual, confiado en que la revolución no se adelantaría a la fecha acordada, estaba, al comenzar ésta, en la capital de la Isla, donde había ido a solicitar la cooperación de los habaneros, y en general, de los habitantes del occidente de Cuba, en nombre de los camagüeyanos y orientales, como se había resuelto en la Junta de Muñoz, el día primero de septiembre de 1868.

El día 13 de octubre se publicó en la Gaceta de la Habana, el siguiente documento:

"Según telegramas oficiales, en Yara, jurisdicción de Manzanillo, se levantó el día diez una partida de paisanos, sin que hasta ahora se sepa el cabecilla que la manda, ni el objeto que los conduce.

"Supónense unidos a ella los bandoleros perseguidos en otras jurisdicciones, y su importancia debe de ser escasa, cuando, en el mismo pueblo de Yara, tuvo un encuentro antes de ayer con una pequeña columna de soldados que salió de Bayamo en su persecución y huyeron a los pocos tiros que se cruzaron, dejando en el

terreno del encuentro, sin duda para mejor ocultarse, cinco escopetas, un trabuco, cuatro machetes, una lanza, diez caballos ensillados o enjalmados y uno muerto de bala de fusil; todo sin más que una leve herida de un soldado de la columna, que ayer seguía la persecución de los fugitivos.

"De Cuba, y de otros puntos de la Isla, concurren fuerzas considerables del ejército, ya para exterminar en breve tiempo la gavilla levantada, ya para que en las jurisdicciones inmediatas no secunden el ejemplo de este escándalo, tanto más criminal, cuanto que coincide con momentos en que el interés primero de la Isla es la conservación del orden para no comprometer objetos de inmensa importancia social.

"Sobre los criminales que sean cogidos y que según bando publicado están ya incursos en la jurisdicción militar, caerá pronto inexorable el peso de la justicia. En el resto de la Isla hay perfecta tranquilidad.

"Lo que de orden del Excmo. Sr. Capitán General se publica en la Gaceta Oficial para general conocimiento.

"Habana, 13 de octubre de 1868. El coronel gefe del Estado Mayor interino, José de Chessa."

Bastaron las anteriores palabras para que se diera cuenta de lo sucedido Salvador Cisneros Betancourt, que se hallaba en esos momentos hospedado en casa de un hijo ilustre de Camagüey, José Ramón Betancourt, amigo ardiente de los revolucionarios, aunque pacífico en sus procedimientos. Después de haber conferenciado Cisneros con José Morales Lemus y los demás conspiradores de la Habana (de los que obtuvo la promesa de cooperar con los insurrectos), se fué de la Habana a Puerto Príncipe a fines de octubre, y llegó a este último lugar sin novedad, aunque temeroso de ser detenido de un momento a otro.

El día primero de noviembre se celebró una reunión de la Junta Revolucionaria camagüeyana en la sociedad "El Liceo", y a ella concurrieron sus miembros directores, que eran Salvador Cisneros, Marqués de Santa Lucía, Lcdo. Juan Guzmán y Rames, Dr. Manuel Ramón Silva Barbieri, Lcdo. Ignacio Agra-

monte y Loynaz, Carlos Varona de la Torre, Carlos Mola Varona, Dr. José R. Boza Miranda, Ignacio Mora y de la Pera, Miguel Betancourt Guerra y el Dr. Eduardo Agramonte y Piña.

La reunión era con el propósito de resolver si los camagüeyanos debían rebelarse enseguida o esperar a que el ciudadano Juan Nepomuceno Boza y Agramonte informara desde Nassau, donde había ido en comisión, sobre la expedición que, costeada por Martín Castillo Agramonte había de traer a Cuba Manuel de Quesada y Loynaz. Esta junta, comenzada de noche, hubo de suspenderse por temor a despertar la atención de algunos socios de "El Liceo" que no pertenecían al partido revolucionario, y se continuó el día siguiente, día dos, en la casa particular del Dr. Manuel Ramón Silva y Barbieri. En esta junta presentó Salvador Cisneros Betancourt un telegrama cifrado que había recibido de la Habana de José Ramón Betancourt, por el que le participaba que en primer buque saldrían de la Habana 1500 fusiles con rumbo a Nuevitas. Se acordó detener el tren de Nuevitas a Puerto Príncipe que trajera esas armas, para lo que se dió un amplio voto de confianza a Salvador Cisneros y a Ignacio y Eduardo Agramonte, y éstos últimos contestaron una carta recibida por Cisneros de Francisco M. Rubalcaba fechada en Tunas en 27 de octubre de aquel año, donde se pedía a los camagüeyanos que no dejaran solos a los orientales en la revolución. Los camagüeyanos respondieron que el ciudadano Juan N. Boza Agramonte estaba en Nassau tratando el envío de armas y pertrechos con una expedición que conduciría Manuel de Quesada, que el patriota Pedro Nolasco de Zayas estaba en las Villas para levantarlas de acuerdo con la Junta Revolucionaria de Camagüey, y que Julián de Miranda y Castillo, Vicente Mora y de la Pera y los hermanos Gregorio y Gerónimo Boza estaban adquiriendo las armas necesarias para secundar el movimiento armado de Oriente dentro de pocos días.

2.—La segunda reunión celebrada el día dos se continuó el día siguiente por la tarde en la casa de la Sra. Dolores Boza, viuda de Miranda, donde se tomaron las últimas resoluciones a que nos acabamos de referir. En ese mismo día en "El Liceo"

se citaron por orden de la Junta Revolucionaria todos los jóvenes allí presentes para que el día siguiente se reunieran armados a orillas del río Clavellinas, en el camino de Nuevitas, a tres leguas de Puerto Príncipe. En este sitio, designado como el más apropiado para el caso por Salvador Cisneros, se reunieron el día cuatro 76 jóvenes conocidos del Camagüey, y a indicación del Dr. Eduardo Agramonte se procedió a ordenar militarmente aquella fuerza, y eligieron como Jefe Superior por aclamación al ciudadano Gerónimo Boza y Agramonte. Los nombres de aquellos patriotas y los cargos que allí se les señalaron fueron los siguientes:

1. Jefe Superior: C. Gerónimo Boza Agramonte.
2. Primer Ayudante: C. Gregorio Boza Agramonte.
3. Segundo Ayudante y Secretario: C. Francisco Arredondo y Miranda.

PRIMER PELOTON

4. Jefe del primer grupo: C. Manuel Boza Agramonte.
5. Primer Ayudante: Miguel Betancourt Guerra.
6. Segundo Ayudante: Francisco Benavides Márquez.
7. Tercer Ayudante: Serapio Arteaga Piña.
8. Cuarto Ayudante: Rosendo Socarrás Zaldívar.
9. Quinto Ayudante: Gaspar Agüero Betancourt.
10. Sexto Ayudante: Diego Agüero Betancourt.
11. Séptimo Ayudante: Rafael de Varona y Castillo (a) El Mortal.
12. Octavo Ayudante: Manuel Agramonte Boza.
13. Noveno Ayudante: Virgilio Boza Borrero.

SEGUNDO PELOTON:

14. Jefe del segundo grupo: C. Ignacio Mora y de la Pera.
15. Primer Ayudante: Manuel Ramón Guerra y Agüero.
16. Segundo Ayudante: Juan Ronquillo, hijo.
17. Tercer Ayudante: Manuel Benítez.
18. Cuarto Ayudante: Ricardo Betancourt y Agramonte.
19. Quinto Ayudante: Fernando Betancourt y Agramonte.
20. Sexto Ayudante: Luis Betancourt y Agramonte.

21. Séptimo Ayudante: Angel del Castillo Agramonte.
22. Octavo Ayudante: Nazario del Castillo Agramonte.
23. Noveno Ayudante: Joaquín Guerra.

TERCER PELOTON:

24. Jefe del Tercer Grupo: C. Martín Loynaz Miranda.
25. Primer Ayudante: Eduardo Montejo Varona.
26. Segundo Ayudante: Enrique José Varona y de la Pera.
27. Tercer Ayudante: Lorenzo Castillo y Varona.
28. Cuarto Ayudante: Cirilo Morel y Xiques.
29. Quinto Ayudante: José Morel y Xiques.
30. Sexto Ayudante: Francisco Varona Guerra.
31. Séptimo Ayudante: Enrique Sánchez Recio.
32. Octavo Ayudante: Javier de Varona y Miranda.
33. Noveno Ayudante: Francisco Silveira.

CUARTO PELOTON

34. Jefe del Cuarto Grupo: C. Eduardo Agramonte y Piña.
35. Primer Ayudante: Domingo Sterling Varona.
36. Segundo Ayudante: Arturo Betancourt Guerra.
37. Tercer Ayudante: Ernesto Luaces e Iraola.
38. Cuarto Ayudante: José Rodríguez (a) Chepito.
39. Quinto Ayudante: Aurelio Estrada Castillo.
40. Sexto Ayudante: Rodolfo Estrada Castillo.
41. Séptimo Ayudante: Rafael Benavides Márquez.
42. Octavo Ayudante: Agustín de Varona Borrero.
43. Noveno Ayudante: Ibrahim Agüero y Agüero.

QUINTO PELOTON

44. Jefe del Quinto Cuerpo: C. José Recio Betancourt.
45. Primer Ayudante: Ladislao Fernández.
46. Segundo Ayudante: Manuel José Agüero.
47. Tercer Ayudante: Antonio Sánchez Betancourt.
48. Cuarto Ayudante: Aurelio Sánchez Betancourt.
49. Quinto Ayudante: Francisco Betancourt Jiménez.
50. Sexto Ayudante: Francisco Betancourt Sánchez.
51. Séptimo Ayudante: Salvador Betancourt Sánchez.

52. Octavo Ayudante: Benjamín Betancourt Sánchez.
53. Noveno Ayudante: Antonio Miranda e Iraola.

SEXTO PELOTON

54. Jefe del Sexto Grupo: C. Francisco Arteaga Piña.
55. Primer Ayudante: Dr. Francisco Argilagos y Guinferrer.
56. Segundo Ayudante: Esteban de Armas Montenegro.
57. Tercer Ayudante: Rafael de Armas Montenegro.
58. Cuarto Ayudante: Gaspar Agüero yAgüero.
59. Quinto Ayudante: Constantino Agüero Betancourt.
60. Sexto Ayudante: Alberto Adán Betancourt.
61. Séptimo Ayudante: Romualdo Molina Adán.
62. Octavo Ayudante: Manuel Francisco Molina Adán.
63. Noveno Ayudante: Pedro Betancourt Recio.

SEPTIMO PELOTON

64. Jefe del Séptimo Grupo: C. Manuel Agramonte Porro.
65. Primer Ayudante: Carlos Mola y Varona.
66. Segundo Ayudante: Esteban Mola y Varona.
67. Tercer Ayudante: Julio Mola y Varona.
68. Cuarto Ayudante: Eduardo Mola y Varona.
69. Quinto Ayudante: Enrique Mola Boza.
70. Sexto Ayudante: Rafael de Varona y Varona.
71. Séptimo Ayudante: Julio de Zayas.
72. Octavo Ayudante: Antonio Perdomo.
73. Noveno Ayudante: Mariano Molina Adán.

PROVEEDORES Y RANCHEROS

74. C. Gaspar Betancourt y Agramonte.
75. C. Esteban Estrada Varona.
76. C. Angel Porro (de la raza de color).—(1)

(1) Esta lista nos la ha facilitado uno de los dos únicos supervivientes de estos 76 valientes, el Coronel Francisco Arredondo y Miranda, que a la gloria de haber sido uno de los primeros insurrectos de Camagüey, une la de haberse dedicado por más de 50 años a coleccionar documentos históricos sin otro interés que el de conservar el recuerdo de la revolución cubana e ilustrar a la juventud de su país. El otro superviviente de este grupo es el ilustre publicista y filósofo Enrique José Varona y de la Pera.

3.—Salvador Cisneros Betancourt había quedado en Puerto Príncipe en compañía de Ignacio Agramonte y Loynaz y otros conspícuos revolucionarios para acelerar la salida de éstos con armas y pertrechos de guerra; pero el mismo día 4 de noviembre recibió aviso del telegrafista cubano Manuel Marrero Miranda de que se había recibido en la Estación telegráfica orden de la Habana para que se le detuviera enseguida, por lo que salió ocultamente de la ciudad, dejando los trabajos y documentos de la Junta Revolucionaria al cuidado de Ignacio Agramonte y Loynaz, quien sólo pudo estar en la ciudad pocos días, pues el 11 de noviembre, sabiendo que también se le iba a detener por habérselo comunicado el mismo telegrafista señor Marrero, salió para el campo de la insurrección, encargando al señor Gregorio López y García la dirección de los trabajos revolucionarios en Puerto Príncipe.

Aunque siempre se ha considerado que el levantamiento del Camagüey ocurrió el día 4 de noviembre, antes de este día algunos camagüeyanos estaban en clara rebeldía contra el gobierno español; el día 11 de octubre, Bernabé de Varona y Borrero, conocido por Bembeta, se había escapado de Nuevitas, donde estaba sometido a la vigilancia de la autoridad por orden del Capitán General, que así lo había dispuesto en castigo de sus inclinaciones revolucionarias, y después de Varona, le siguieron al campo insurrecto camagüeyano, Manuel de Jesús Valdés (Chicho), Pedro Recio Agramonte, Lope Recio Borrero, Antonio Aguilera Varona, Fernando Agüero Betancourt y Napoleón y Augusto Arango y Agüero.

El 9 de noviembre Angel Castillo Agramonte detuvo el tren de Nuevitas a Puerto Príncipe; pero no se hallaron los fusiles que se esperaban, pues el gobierno español había dispuesto que quedaran en Nuevitas hasta que Valmaseda se los llevara a Oriente; aunque a pesar de la falta de armas, Augusto Arango ocupó a Guáimaro, desarmando a su pequeña guarnición, que puso en libertad, y a los pocos días él mismo tomó el pueblo costero de San Miguel, y la revolución crecía cada día a pasos gigantescos por toda la provincia camagüeyana sin más obstáculos que la falta de armas y pertrechos.

4.—El día 17 de noviembre desembarcó en Vertientes, Blas Villate y de la Hera, Conde de Valmaseda, con una fuerte columna, y desde el primer momento procuró dividir a los cubanos, haciéndoles falsas promesas de reformas políticas, para lo que usó como instrumento a uno de los camagüeyanos de más popularidad, Napoleón Arango y Agüero, hijo de Manuel de Jesús Arango, que había sido conspirador desde 1850 con Joaquín de Agüero, Gaspar Betancourt Cisneros y otros, hermano de Augusto y Agustín Arango, y era hombre de alguna inteligencia, rico y de buena familia, pero no tenía verdadero mérito personal en ningún sentido y eran notorias su vanidad y deseo de acercarse a los más fuertes, fingiendo un patriotismo que no tenía para aparecer como cubano o español según le conviniera.

El 21 de octubre de 1868 Napoleón Arango salió de Camagüey después de haber consultado con el brigadier Mena y con los revolucionarios, y a todos les dijo que iba a Oriente a conocer de cerca el movimiento armado principiado por Carlos Manuel de Céspedes; y en efecto trató con éste, procurando hacerlo llegar a un acuerdo con el gobierno español, y también tuvo tratos con el Conde de Valmaseda, en Manzanillo, llegado a ese lugar para ocupar de nuevo a Bayamo, tomado por los insurrectos, y se afirma que esta entrevista influyó en la determinación del Conde de trasladarse a Camagüey antes de acometer a los orientales, para acabar primero con los insurrectos y conspiradores camagüeyanos, de acuerdo con la cooperación de Napoleón Arango que consideraba poder ser de esta manera un hombre popular y conspícuo entre los cubanos y los españoles.

Enseguida que desembarcó Valmaseda en territorio camagüeyano, se puso en comunicación con Napoleón Arango, para que fuera éste intermediario entre cubanos y españoles, y de acuerdo con el jefe español convocó a los insurrectos que consideraba partidarios de sus opiniones en "Las Clavellinas" el día 18 de noviembre, comunicándoles lo que les había ofrecido Valmaseda, y tratando de convencerlos de que con la caída de Doña Isabel II, España ofrecería a Cuba las reformas políticas que a ella convenían, de acuerdo con el llamado programa de Cádiz. Aunque no estaban presentes en esa reunión los partidarios de

la revolución en gran número, hubo algunos de ellos, entre otros Ignacio Mora y de la Pera, que se opusieron a los designios de Arango, y dijo Mora que su proceder era ilegal por no contar con la legítima representación del Camagüey. Pocos días duró a Napoleón Arango la jefatura que se atribuyó de la revolución en esta jurisdicción, aunque por lo pronto impidió que Angel Castillo e Ignacio Agramonte con 150 camagüeyanos combatieran con Valmaseda, que por la asistencia de Arango pudo llegar sin disparar un solo tiro a Puerto Príncipe el 19, con 1,100 infantes, 100 caballos y 6 piezas de artillería.

El 26 de noviembre se celebró una segunda junta para tratar de las reformas políticas que ofrecía Valmaseda a los cubanos en armas por conducto de Napoleón Arango, que había vuelto a tratar con el Conde en Puerto Príncipe. A esa junta acudieron numerosos patriotas, y uno de los primeros, Ignacio Agramonte, reuniéndose en el paradero de "Las Minas", donde Napoleón Arango propuso de nuevo la sumisión a Valmaseda, y entonces Agramonte se irguió inspiradísimo y arrebatado, y elevando la réplica a la majestad de la arenga, desbarató los argumentos de Arango, concluyendo su esfuerzo tribunicio, con estas palabras que habrían de constituir después su divisa de guerrero: "Acaben de una vez los cabildeos, las torpes dilaciones, las demandas que humillan: Cuba no tiene más camino que conquistar su redención, arrancándosela a España por la fuerza de las armas." (1)

A la palabra resuelta y poderosa de Ignacio Agramonte se debió en gran parte la salvación de la revolución en Camagüey, y acordada la guerra por la mayoría, se aceptó la renuncia de Napoleón Arango como jefe revolucionario del Camagüey, nombrándose en su lugar a Augusto Arango, y se constituyó el Comité revolucionario, nombrándose para componerlo a los ciudadanos Salvador Cisneros Betancourt, Ignacio Agramonte y Loynaz y Eduardo Agramonte y Piña. Napoleón Arango se fué a la ciudad a dar cuenta a Valmaseda de lo sucedido, y el Comité, a la vez que mandó un emisario a Nassau para avisarle a Manuel de Quesada que viniera enseguida, comenzó los preparati-

(1) Manuel de la Cruz, Datos para escribir su biografía. Apuntes inéditos.

vos para batir a Valmaseda, que les había anunciado que iba a buscar a aquellos cubanos que no se le sometieran y castigarlos duramente. Más adelante constituyó una Corte Marcial para juzgar los delitos políticos.

Conocedor el Conde de Valmaseda de la resolución de los camagüeyanos, resolvió salir a batirlos, pues estaba resuelto, según él decía, a concluir con la revolución. Con este fin salió de Puerto Príncipe el día 27 de noviembre con rumbo a Nuevitas, custodiando un convoy en ferrocarril (por lo que seguía la línea de éste).

5.—El día 28 de noviembre de 1868 tuvieron los camagüeyanos (Ignacio Agramonte y Loynaz entre ellos) su bautismo de sangre, que fué el glorioso combate de Bonilla; en este combate, como en casi todos, hay relaciones contradictorias y oscuras, porque en la guerra de guerrillas que se sostuvo en Cuba, no podían los cubanos conservar sus archivos, que con frecuencia se perdían o caían en manos del enemigo, que después los alteraba a su gusto, y los partes españoles jamás eran fieles, porque fué uno de los grandes cuidados del gobierno colonial desacreditar la revolución y disminuir su importancia para evitar que los Estados Unidos reconocieran el gobierno insurrecto, por lo que estos partes concluían casi siempre con las siguientes palabras: "por nuestra parte sin novedad", que eran consideradas entre los mismos españoles como una mentira convencional.

En la mañana del día 28, ya bastante entrado el día apareció en el puente de Tomás Pío, cerca de los montes de Bonilla, la vanguardia de las fuerzas españolas mandadas por Valmaseda, la que fué vista por Ignacio Mora, Secretario de Augusto Arango, que mandaba a los 150 cubanos, que, emboscados, esperaban al Conde armados de escopetas, fusiles antiguos, machetes y otras armas blancas, y con muy pocas municiones, y habían de combatir con 1000 o 1500 soldados disciplinados y perfectamente armados y pertrechados. Conforme a las órdenes de Augusto Arango y Agüero y Salvador Cisneros Betancourt, los cubanos, emboscados detrás de los árboles, aguardaron silenciosos hasta que la vanguardia española estaba a pocas va-

ras de distancia, la que seguía la línea férrea custodiando un convoy en ferrocarril; pero un tiro escapado al patriota Antonio Camero hizo comenzar el combate sin mayor demora, poniendo en fuga a la referida vanguardia, y asaltando los carros, donde se trabó una lucha cuerpo a cuerpo, hasta que Valmaseda, repuesto de la sorpresa, dispuso que la artillería bombardeara el campo insurrecto, y comenzó un fuego de fusilería cerrado contra los asaltantes, que, agotadas sus municiones, se retiraron en su mayor parte y en precipitada fuga al bosque que protegía la retirada, pero quedó un reducido grupo con Augusto Arango sosteniendo el fuego hasta que Valmaseda dispuso la retirada de sus tropas.

Según notas de origen español, las fuerzas de Valmaseda perdieron un oficial y 9 soldados muertos y 32 heridos, pero no cabe duda que las bajas fueron mayores, y entre éstas figuraron el alférez don Manuel Fernández, muerto; y el capitán don Castro de la Banda Iriarte, el alférez don José García Mazo y los sargentos Ezpeleta y Novell, heridos; los cubanos no tuvieron que lamentar ningún muerto y sólo fueron heridos Eduardo Agramonte y Piña, en un muslo, y Vicente Viamonte, en la mano, ambos leves, a pesar del cerrado fuego de artillería y fusilería de que hizo alarde el Jefe español y que fué a perderse en la espesura del bosque.

El parte oficial de origen cubano es el siguiente:

"El 28 de noviembre encontré fuerzas enemigas al mando del general Villate, en el puente de Tomás Pío, monte de Bonilla. Las calculo en 800 de todas armas. Avisado con anterioridad coloqué la gente en los puntos convenientes aguardando al enemigo toda la noche del 27; se presentó el 28, como a las diez de la mañana en un tren especial. Llegado al puente empezó a maniobrar con las compañías del regimiento de la Habana, desplegándolas en guerrillas y haciendo un fuego nutrido y constante sobre mis líneas. Estas rompieron sus fuegos y el combate siguió. Nos envió más de veinte cañonazos con metrallas, muchas granadas y como doce mil tiros. Se mantuvo el fuego durante tres horas con mucho furor. Avanzó el enemigo, salió de nuestros tiros y ense-

guida ataqué la retaguardia, allí le causé bastante daño que se aumentó con la llegada del tren convoy. Se han visto en el campo doce muertos y según el maquinista, prisionero, les causamos cincuenta heridos. He estorbado la comunicación por la vía férrea, pues el enemigo quería restablecerla; me he apoderado de su locomotora y de sus carros que imposibilité. He tenido dos heridos en mis filas; una herida llevó en un muslo Eduardo Agramonte y otra en una mano Vicente Viamonte. Sólo 150 hombres opuse al enemigo. El enemigo dejó tres cadáveres insepultos. El General en Jefe, Augusto Arango. Ignacio Mora, Secretario. Sibanicú, 1º de Diciembre de 1868". (1)

Valmaseda se vió obligado a abandonar el tren que custodiaba, así como la ruta que llevaba, y acampó en el ingenio "La Fe", y siguió por senderos desusados hacia San Miguel, donde no pudo llegar antes del día primero de diciembre, después de haber sido acosado en el camino por los cubanos.

El día 30 de noviembre, Valmaseda tuvo otro encuentro de alguna importancia en Arenillas con las fuerzas de Augusto Arango, que le había preparado otra emboscada, pero no fueron los cubanos tan afortunados como en Bonilla, aunque causaron bastantes bajas al enemigo, pues tuvieron un muerto (Teodoro Blanco, el primer camagüeyano muerto en combate), seis heridos leves y uno grave, que fué Pedro Recio Agramonte, al que hubo que amputarle un brazo por medio de un machete seccionado en forma de serrucho, operación que le hizo el Dr. Eduardo Agramonte y que resistió el herido con notable estoicismo.

Asombrado Valmaseda con el crecimiento que había adquirido la revolución, dejó su maltrecha columna en el recuperado pueblo de San Miguel y embarcó para la Habana a consultar con el Capitán General.

El viaje de Valmaseda a la Habana fué muy breve, pues habiéndose embarcado en Nuevitas para la Habana el 11 de diciembre, el 20 del mismo mes volvió al punto de salida, para salir a los dos días, el 22, con las fuerzas allí reunidas, más 700 hombres que trajo de refuerzo de la capital, y con un total de 1,500

(1) Publicado en la Obra de V. Morales sobre Rafael Morales. Pág. 118.

hombres bien armados emprendió su célebre y admirable marcha sobre el territorio camagüeyano en dirección a las Tunas y a Bayamo, llegando al primer lugar el día primero de enero de 1869; el mismo Valmaseda reconoció las dificultades de la marcha (debidas en buena parte a las partidas camagüeyanas que le acosaron en todo el camino) en una carta que le escribió a Lersundi de fecha 2 de enero de 1869, escrita en las Tunas, en la que decía lo siguiente: (1)

"Mi marcha hacia Guáimaro, ha sido constantemente hostilizada por el enemigo y fueron tantos los obstáculos que los caminos y los enemigos presentaban al paso de las carretas que llevaba que las abandoné entre Sibanicú y Cascorro para aligerar y hacer posible mi marcha. Este convoy que saqué de San Miguel, difícil de conducir hasta en tiempo de paz, pude, a fuerza de obstinación, hacerlo marchar doce leguas, pero el enemigo empezó a hacer talas de árboles en el camino y cada arbol caído me detenía una hora y tuve que desistir de mi proyecto. Dejé pues las carretas, y los 118 bueyes que llevaba los utilicé, cargándolos, sobre los yugos, municiones, galleta, arroz, etcétera, y las provisiones restantes en mis acémilas. Ya con estas medidas aligeré la marcha de mi columna, pero para que las cosas salieran un poco torcidas, tuve dos días de agua seguidos, que hicieron una pasta de la galleta y me echaron a perder el arroz, dejándome para lo sucesivo con sólo los alimentos de carne y sal de que me proveí en abundancia.

"Contarle a Ud. mis trabajos de esta marcha, sería largo y le parecerían a usted imposibles y dejo a nuestra primera entrevista la narración de ellos. Por fin estoy ya en Las Tunas, después de batirme con muchos enemigos apostados entre el río Jobabo y Rompe; creo que habrán sufrido pérdidas de consideración y aunque las mías han sido pocas, atribúyalo usted algo a mi habilidad en el modo de hacer las marchas y a la docilidad de nuestros pobres soldados cuya bravura es igual a su resignación.

(1) Esta carta está publicada íntegramente en la obra de Antonio Pirala, titulada "Anales de la Guerra de Cuba", Tomo primero. Pág. 848 y siguientes. Habana 1895.

"Las marchas se hacen metidos los soldados dentro de los potreros y de los bosques, estando los primeros llenos de espinas y bejucos y los segundos con espinas tan grandes y tan enredados los árboles entre sí, que cada dos pasos hay que cortar algún obstáculo para poder avanzar. De este modo las probabilidades de ventaja están más bien por el que avanza que por el que espera y de ellas me he aprovechado grandemente en mi peregrinación a través de tantos bosques."

No fué posible a las tropas indisciplinadas y escasas de armas y pertrechos que se habían insurreccionado en el Camagüey y en Oriente contener al Jefe español, Conde de Valmaseda, que con 3,000 soldados venció a un número mayor de cubanos al mando de don Donato Marmol, en el Saladillo, y recuperó a Bayamo, que había sido totalmente incendiada por los insurrectos por no contar con elementos de resistencia, concluyendo aquí Valmaseda su marcha de más de 50 leguas sin otro punto de apoyo que el pueblo de Tunas.

Los camagüeyanos, libres de Valmaseda, tuvieron en este tiempo más suerte que los orientales, porque pudieron sin gran resistencia irse adueñando de toda la provincia, excepción hecha de Puerto Príncipe, Nuevitas, Santa Cruz y algunos puntos de menor importancia; las familias salían por centenares de las ciudades y contribuían con su presencia y ánimo a la prosperidad de la revolución, y Puerto Príncipe, con la línea del ferrocarril que lo comunica con Nuevitas en poder de los rebeldes, comenzaba a sentir los efectos de un sitio alarmante, creyendo tanto los cubanos como los españoles que pronto se rendiría a los insurrectos la capital del departamento central, si no acudían socorros de parte del gobierno español. El 20 de diciembre de 1868 hizo su entrada en Puerto Príncipe el Coronel Francisco Acosta y Albear, cubano por nacimiento, pero al servicio de España, que había formado el llamado "batallón del orden", compuesto de presidiarios y gente de mal vivir, y la llegada de este jefe con su batallón, restableció algo la confianza en las fuerzas españolas, pues aunque había sido batido por los camagüeyanos bajo la dirección de Bernabé de Varo-

na y Borrero (Bembeta) y Manuel Boza Agramonte el día 18 de ese mes en La Casualidad, se dejaron los cubanos sorprender su caballería que habían dejado abandonada a su retaguardia para emboscarse en el camino, por lo que entró en Puerto Príncipe Acosta con 200 buenos caballos ensillados entregados sin defensa. Por lo demás el encuentro se redujo a un mero tiroteo.

6.—El 27 de diciembre de 1868 llegó a la bahía de Guanaja, en Camagüey, la primera expedición con armas y pertrechos para los insurrectos, y fué conducida felizmente por Manuel de Quesada y Loynaz, perteneciente a una antigua y distinguida familia camagüeyana, hombre de valor y de conocimientos militares, por haberse distinguido en la guerra que sostuvo Méjico contra los invasores franceses, en la que alcanzó un alto grado en el ejército mejicano. La expedición preparada en Nassau, y pagada en gran parte por el patriota Martín Castillo Agramonte, que sacrificó toda su fortuna por la independencia de su patria, traía 2,540 fusiles Enfield, 150 rifles Spencer, medio millón de tiros y 200,000 cápsulas metálicas, un cañón, 300 granadas y gran cantidad de pólvora, y venían con ellas unos sesenta jóvenes de la Habana, pertenecientes a distinguidas familias, entre los que figuraban Julio Sanguily, Luis, Victoriano y Federico Betancourt, Rafael Morales y González, Antonio Zambrana, Ramón Pérez Trujillo, Francisco Larrúa, José Payán, Tomás C. Mendoza, José María Aguirre, etc.

La llegada de Quesada con tan precioso cargamento no pudo ser más útil a la revolución, y teniendo en cuenta el desembarco afortunado, los conocimientos militares de Quesada y otras circunstancias, parecía llamado a ser el jefe de las fuerzas camagüeyanas, pues el único jefe que podía disputarle este cargo, que era Augusto Arango y Agüero, había perdido en parte su popularidad por las intrigas y la propaganda antirevolucionaria de su hermano Napoleón Arango, que, gozando de inmerecido crédito, venía dividiendo las opiniones dentro de las filas insurrectas, proclamando la necesidad de seguir la lucha armada, o de aceptar la paz, según le convenía. Por estas circuns-

tancias el 31 de diciembre de 1868 quedó nombrado por jefe interino de las fuerzas del Camagüey, Manuel de Quesada, que de acuerdo con el Comité revolucionario del Camagüey continuó el trabajo comenzado por éste, de ordenar las partidas inexpertas e indisciplinadas que recorrían todo el departamento central. El Comité, a la vez que atendía a la organización militar, cuidaba de la vida civil, dividiendo el territorio en prefecturas y proveyendo a los servicios esenciales, y a pesar de sólo contar veintiseis años cuando se creó dicho Comité, Ignacio Agramonte (que en unión de Eduardo Agramonte y Salvador Cisneros Betancourt lo formaban) se dió a conocer por su espíritu organizador, su severidad y su disciplina.

7.—En los primeros días de 1869 Napoleón Arango y los reformistas se animaron otra vez con la llegada del nuevo Capitán General de la Isla, don Domingo Dulce, que, según se decía, venía dispuesto a concluir la revolución por medio de un acuerdo satisfactorio para los insurrectos, a quienes había de concedérseles las libertades porque combatían.

Napoleón Arango, al desembarcar en Cuba Manuel de Quesada y publicar una arenga donde llamaba a las armas al pueblo cubano, publicó otra de protesta y comenzó una campaña contra Quesada, sobre todo desde que fué nombrado Jefe Militar del Camagüey con preferencia a Augusto Arango, que lo había sido hasta entonces, y de no haber muerto Arango a los pocos días, como más adelante se verá, hubiera creado un grave problema al Comité, pues Augusto Arango y Agüero era un patriota inmaculado, mientras que Quesada nunca había sido muy escrupuloso en su conducta y era público y notorio que había salido de Camagüey hacía muchos años, porque se le había acusado de robar ganado. El nombramiento de Quesada se justificaba considerando la expedición que había traído y su experiencia militar, aparte de que Augusto en esta época se había dejado dominar por su hermano Napoleón, y era arriesgado permitirle que continuara en la Jefatura Militar de Camagüey; no obstante, tan dividida estaba la opinión en este punto, que en la votación que se hizo el día 31 de diciembre de 1868

para nombrar el nuevo Jefe Militar del Centro, Quesada obtuvo solamente un voto de ventaja sobre Augusto Arango.

De acuerdo con su propósito de reconciliación formó el Capitán General Domingo Dulce dos comisiones, una compuesta de los señores Hortensio Tamayo, José de Armas y Céspedes y Ramón Rodríguez Correa, que despachó para el Camagüey, y otra formada por los señores Francisco Tamayo Fleites, José Ramírez y Joaquín de Oro que mandó al departamento oriental para conferenciar con Céspedes, ambas comisiones con instrucciones de pedir a los insurrectos que depusieran las armas, y lograr así las concesiones políticas que se les ofrecían.

La primera presentó proposiciones de paz al Comité revolucionario del Camagüey, que se juzgó incompetente para tratar esa cuestión y dió cuenta a Carlos Manuel de Céspedes. Dicho Comité rechazó las proposiciones de paz que le presentó Augusto Arango, que, por su parte, se había tratado con los comisionados Rodríguez Correa y Hortensio Tamayo, y también se negó a permitir que se celebrara una asamblea para tratar de aquellas proposiciones, como pretendían los comisionados del gobierno español. Persistiendo Augusto Arango en su propósito, seguramente instigado por su hermano Napoleón (porque fuera de esta ocasión había sido siempre un revolucionario resuelto), sin autorización ni conocimiento del Comité, resolvió ir a Puerto Príncipe provisto de un salvoconducto del gobernador de Nuevitas y amparado por un decreto de amnistía que Dulce acababa de publicar en esos días, que eran los primeros de 1869. En efecto, se presentó en Puerto Príncipe acompañado de un compañero, llamado Juan Betancourt Nápoles, ambos desarmados y fiados en la inmunidad de emisarios legítimamente autorizados, no obstante lo cual fueron detenidos y asesinados por don Miguel Ibargaray, Comisario de Policía, en unión de Ramón Recio Betancourt y de otros agentes del gobierno español, los que lejos de ser castigados pasearon los cadáveres, ensangrentados con numerosas heridas, por las calles.

El Comité revolucionario del Camagüey, lejos de tomar represalias con los emisarios del gobierno colonial, dió por con-

cluídas las conferencias con los comisionados de Dulce, a los que se les ordenó que se retiraran del territorio ocupado por los insurrectos y les dirigió la siguiente comunicación:

"El C. Augusto Arango, confiando demasiado en una soñada libertad de los gobernantes españoles en Cuba, trató de entrar en Puerto Príncipe con el ánimo de conferenciar con aquéllos, que le dirigían falaces promesas de libertad y de paz; se presentó desarmado y con un solo compañero: ambos han sido cobardemente asesinados por los que solemnemente le ofrecieron respetar su persona. V.V. comprenderán cual es la medida de represalias que correspondía tomásemos...

"Señores: vuelvan inmediatamente a Nuevitas que ni aun en justa represalia olvidan los cubanos su fe empeñada. No cabe transacción entre los cubanos y los tiranos, y nuestra guerra la llevaremos hasta el punto de extinguir su oprobiosa y funesta dominación en Cuba. Después de leer ésta, los emisarios del Gobierno español, saldrán sin demora y sin que se lo estorbe pretexto alguno, del terreno en que ondea el pabellón de la Independencia. P. y L. Imías y enero 27 de 1869. El Comité Revolucionario del Camagüey.

A su vez los camagüeyanos se dirigieron a Céspedes por medio de la siguiente comunicación:

"El C. Augusto Arango... ... ... Después de esa entrevista y de solicitar de nosotros una asamblea para determinar en el asunto, á lo que nos negamos por creerlo inútil y aun perjudicial, determinó sin anunciárnoslo pasar a Puerto Príncipe, sin duda con el objeto de seguir las negociaciones allí, confiando en un salvo-conducto que parece le facilitó el Coronel o Gobernador de Nuevitas. Apenas llegado a la ciudad, en la que se presentó con un solo compañero y sin armas, fué desoído en sus manifestaciones parlamentarias y asesinado vilmente, así como su compañero. Ante este hecho vandálico, por más que el C. Augusto Arango estuviera en disidencia con nosotros y aun haya sido víctima en circuntacias de

hallarse contrariando nuestros esfuerzos, no podemos olvidar que fué nuestro hermano de armas y hemos creído un deber dirigir a los comisionados de Dulce la adjunta comunicación, y que si desean hablar con Ud. lo hagan dirigiéndose por mar, pues no sería digno que diésemos paso a esos emisarios, cuando un cubano ha sido asesinado por los enemigos.

"Como Ud. ve, estamos más resueltos que nunca a no transigir con su Gobierno que no respeta sus mismos salvo-conductos. En cuanto a nosotros, esta circunstancia nos ha sobrecargado de trabajo, por lo cual tal vez sólo mañana podremos salir a vernos con usted. P. y L. Campamento camagüeyano y enero 27 de 1869. El C. R. del C. Salvador Cisneros. Eduardo Agramonte. Ignacio Agramonte".

Esta comisión llegó a Carlos Manuel de Céspedes precisamente cuando conferenciaba con los comisionados, Tamayo, Oro y Ramírez, y aunque el caudillo oriental no estuvo en esta ocasión tan resuelto como los jefes del Camagüey, manifestó a los comisionados que aunque no creía se llegaría a una solución pacífica, reuniría a los principales jefes para dar una respuesta decisiva al Capitán General, a quien también se dirigió escribiéndole una carta de fecha 28 de enero de 1869 en el mismo sentido.

El Comité se dirigió además al pueblo de Cuba por medio de la siguiente proclama:

"Cubanos:

"El Camagüey está de luto.

"Augusto Arango, uno de sus hijos predilectos, ha muerto vilmente asesinado por los infames sicarios de la tiranía; creyendo todavía posible un convenio honroso con el gobierno español y desoyendo las manifestaciones en contra de sus hermanos de armas, tomó a empeño tener una entrevista con el gobernador Mena, declarando su proyecto a un cortísimo número de sus allegados. Esperando encontrar lealtad en los viles secuaces del despotismo, se presentó en la ciudad acompañado solamente por un hombre y desarmado. Pero aquellos miserables no podían

perder tan bella ocasión de saciar sus cobardes y sanguinarios instintos, y le asesinaron!

"Ellos, que a su solo nombre temblaban de espanto; ellos, que al menor ataque acudían en tropel a resguardarse detrás de sus parapetos, creyéndolos siempre demasiado débiles, encontraron la ocasión de llevar a cabo una hazaña digna de ellos, violando todos los derechos, hasta el derecho de gentes. Pocos pueblos podrán presentar al ludibrio de los hombres una acción más acabada que la que le ofreció ayer el pueblo español que oprime al Camagüey. Asesinar a un valiente que por sí mismo se presenta, sin armas y como parlamentario, no es acción que sea capaz de cometer un pueblo cualquiera. Es preciso para ello que esté dotado de una organización funestamente privilegiada... Pero no es eso todo. Aquellos miserables han llevado su vileza—la pluma se resiste a estamparlo—hasta celebrar su cobarde hazaña con vítores, músicas y otras manifestaciones públicas de regocijo!

....

"Este hecho, que por su bajeza se sustrae a toda calificación exacta, debe darnos una medida de la confianza que debe inspirarnos el gobierno español al plantear en Cuba el régimen del derecho y la justicia. España nunca podrá resignarse a reconocer nuestros derechos porque entonces no podría arrancarnos a título de sobrantes los fondos necesarios a llenar nuestras necesidades más perentorias, entonces dejaría de ser nuestro suelo el venero a que acuden sedientos de oro ese sin número de empleados famélicos y venales, que como un enjambre de parásitos aflige a nuestra desgraciada Patria.

"Cubanos: nuestro hermano Augusto, alucinado por falaces promesas se ha hecho él mismo víctima de la iniquidad española. Confiado en ellas, dió acogida a las esperanzas de obtener el bien de Cuba, sin derramamiento de sangre y lágrimas. Noble deseo, pero irrealizable, atendida la índole depravada de los conquistadores de América, que se ha conservado inmutable a través de los siglos y de la civilización. Los asesinos de Atahualpa,

de Guatimozín y de Hatuey, encuentran dignos sucesores en los de Plácido, de Armenteros y de Augusto.

"Hermanos: depongamos nuestro dolor; que la más santa indignación anime sólo nuestros pechos. ¡La sangre de nuestro hermano clama venganza! ¡Que nuestro grito sea para siempre ¡Independencia o muerte! ¡Y que cualquiera otro sea mirado en adelante como un lema de traición!

"Cubanos: ¡honor a la memoria de nuestro hermano! ¡Viva la libertad! ¡Viva la Independencia de Cuba!

"Patria y Libertad. Campamento Camagüeyano, 27 de enero de 1869.

"El Comité Revolucionario del Camagüey". (1)

Este incalificable asesinato daba a conocer a los camagüeyanos el carácter feroz de la guerra que principiaba, y respondiendo a la misma conducta sanguinaria, Blas Villate, Conde de Valmaseda, comenzó en Oriente una guerra de exterminio que pronto se generalizó y se hizo el modo habitual de combatir de todos los jefes españoles; se pretendía amedrentar a los insurrectos y a sus amigos, y de no ser posible, acabar con ellos a sangre y fuego; se temía que si se atendían las súplicas que con frecuencia hicieron los cubanos de que se hiciera una guerra humana, era reconocer su beligerancia y dar lugar a que otras naciones también lo hicieran e intervinieran en favor de los rebeldes, y desde 1869 se comenzaron los fusilamientos de los prisioneros de guerra y de los sospechosos, los arrestos, deportaciones y otras medidas violentas con lo que se pensaba que se ahogaría en sangre la protesta armada del pueblo de Cuba.

8.—El Comité siguió, no obstante, con extraordinaria actividad la organización de los servicios civiles y militares, estableciendo talleres de calzado y ropa, fábricas de pólvora y armas, etc., etc., prohibiéndose el saqueo y destrucción de las propiedades y estrechando cada vez más el sitio de Puerto Prínci-

(1) Las dos primeras comunicaciones están publicadas en la obra de F. Javier Cisneros, llamada "La verdad histórica sobre sucesos de Cuba" N. Y. 1871 y la última está en la obra de Vidal Morales, Rafael Morales, Habana, 1904 quien la copió del Boletín de la revolución, Cuba y Puerto Rico No. 12. N. Y. miércoles 17 de 1869.

pe que seguía desde fines de 1868 en un estado angustioso. A fin de auxiliar a la guarnición española de Puerto Príncipe, desembarcó en la Guanaja el día 18 de febrero de 1868 el Brigadier Juan Lesca que llevaba 3,000 hombres y había de sustituir en el departamento Central a Mena. En su marcha a Puerto Príncipe fué detenido por las fuerzas al mando del general Quesada (si bien este jefe no pudo asistir al encuentro por estar enfermo) en las Sierras de Cubitas, y allí los cubanos, protegidos por la altura de sus posiciones y por los obstáculos interpuestos en el camino, causaron bajas de consideración a los enemigos, a quienes por seis horas contuvieron, y seguramente, si las municiones de los cubanos no se hubieran hecho escasas, Lesca hubiera tenido que retirarse, y por esta causa, y por falta de dirección militar en la defensa, pasó por entre las Sierras, obligando a los contrarios a retirarse bajo el fuego constante de la artillería de montaña española. Los españoles admitieron tener cien bajas, veinte muertos entre ellas, pero no cabe duda que las bajas fueron mayores, y que en cambio los cubanos tuvieron muy pocas por la posición favorable que ocupaban a los dos lados de un desfiladero de media legua de largo por donde pasaron los españoles.

El 25 llegó Lesca a Puerto Príncipe, forzando de esta manera el sitio de los insurrectos, y aunque no pudo evitar la falta de alimentos que padecía la población, se consideró como una victoria española la marcha de Lesca y su paso por Cubitas, culpándose de ello, aunque quizás injustamente, a Quesada, que comenzó a perder su reputación como militar, pues el mismo jefe camagüeyano había profetizado que Lesca no llegaría a Puerto Príncipe y que si se abría paso rompería su espada y se retiraría.

9.—Como hemos visto, la revolución en Camagüey se organizó y dirigió con independencia de Oriente, al extremo de que mientras en la primera provincia se había adoptado la bandera que enarbolaron en Cuba Joaquín de Agüero y Narciso López y que es hoy la bandera nacional, Carlos Manuel de Céspedes adoptó una bandera distinta y nueva, que propuso para la Patria en formación. Hasta principios de Diciembre de 1868 no se in-

tentó la unificación de gobierno de las dos provincias en armas: Camagüey y Oriente. En este tiempo vino por primera vez a Guáimaro Carlos Manuel de Céspedes, a pedirles a los miembros del Comité revolucionario del Camagüey (Salvador Cisneros y Eduardo e Ignacio Agramonte) que lo reconocieran como jefe supremo de la revolución, por ser él el primero que se había rebelado contra el gobierno de España, a lo que se opuso el Comité por no estar de acuerdo con el programa de gobierno y el camino que le daba a la revolución el ciudadano Carlos Manuel de Céspedes, aunque prometió ayudarle, como en efecto se hizo, pues de las armas traídas al Camagüey por Manuel de Quesada, se mandaron a Oriente 400 carabinas y Céspedes por su parte mandó al centro al general dominicano Heredia para que estudiara la manera de tomar a Puerto Príncipe, que los camagüeyanos no podían hacer solos, y también es de tener en cuenta que cuando algunos jefes orientales invitaron a los camagüeyanos a hacer causa común con ellos para desconocer la autoridad de Carlos Manuel de Céspedes, que se había nombrado Capitán General, cargo odioso a los cubanos por los funestos recuerdos que traía, los camagüeyanos se negaron a secundar semejante movimiento y recomendaron a sus hermanos de Oriente que llegaran a sus aspiraciones por medios pacíficos, lo que podría conseguirse cuando Céspedes se diera cuenta de la opinión pública, como al fin sucedió.

Los jefes camagüeyanos desde el principio quisieron destruir no sólo la dominación española en Cuba, sino muy principalmente el régimen de Gobierno de la Metrópoli, porque la revolución cubana era una lucha para la regeneración política, social y económica de Cuba, era una guerra de la libertad contra la tiranía, y no sencillamente entre españoles y cubanos, por lo que la revolución era inútil si solamente se cambiaban las personas de los gobernantes y no los sistemas de gobierno.

Céspedes se mostró partidario de la dictadura a su favor y de la mantención del sistema de gobierno español en lo fundamental hasta la conclusión de la guerra, mientras que el Comité revolucionario de Camagüey deseaba organizar una República democrática y redactar una Constitución política para que el pue-

blo de Cuba supiera por qué motivos se había lanzado a la guerra y en el extranjero se reconociera a un gobierno legalmente constituído sobre bases liberales.

Ignacio Agramonte y Loynaz, que ya en este tiempo con su vigorosa personalidad dirigía en gran parte los actos del Comité, fué comisionado para entrevistarse con Céspedes y aunque la entrevista fué cordial al extremo de que Céspedes obsequió a Ignacio Agramonte con un sable, ambos caudillos se mantuvieron firmes en sus convicciones, volviendo el último desesperanzado a su provincia.

Es interesante conocer la opinión de Agramonte y sus compañeros, que se infiere del siguiente documento referente a la forma de gobierno que convenía a Cuba en sus primeros días de vida revolucionaria, el que hemos copiado de un periódico antiguo:

"A la Junta Revolucionaria de la Habana.

Esta corporación ha recibido la comunicación de V.V. fecha 17 de Enero que trajo nuestro comisionado y se congratula y regocija porque los hermanos que en la Habana trabajan se hayan animado de los mismos deseos y experimentan el mismo ardor por el bien de Cuba que los patriotas de Camagüey.

"Convenidos en los medios de comunicación. No hay inconveniente en que remitan V.V. por nuestro conducto las comunicaciones que quieran a cualquiera de los jefes del departamento oriental.

"Concluye su comunicación diciendo que al dirigirse esa Junta a la del Camagüey es en el concepto de que ésta depende del Gobierno Provisional de Bayamo, a cuya cabeza está el C. Carlos Manuel de Céspedes.

"No hemos leído esas palabras sin un profundo sentimiento porque no dependemos del ciudadano Céspedes y tanto mayor es ese sentimiento cuanto que estamos resueltos los camagüeyanos a no depender jamás de dictadura alguna ni a marchar por el sendero que ha trazado la primera autoridad del Departamento Oriental. Amamos la unión estrecha de todos los cubanos y sin

ella no concebimos el bien de Cuba, pero esa unión no puede tener otra base que la de las instituciones democráticas y no podemos ni debemos cimentarlas sobre el capricho o la voluntad de un hombre, porque tanto valiera el régimen que condenamos en los opresores de Cuba y que nos lanzó a la revolución.

"En el orden racional podríamos demostrar lo absurdo de la dictadura y los males que acarrea a un pueblo renunciar a su derecho y hasta el pensamiento para entregarse a un hombre por bueno que éste sea.

"En el orden histórico podríamos comprobar como jamás produjo otro fruto para los pueblos que la tiranía y el imperio del capricho.

"Pero no es eso solo; la dirección dada por el Jefe del Departamento Oriental a los negocios públicos no puede satisfacer las elevadas aspiraciones de los habitantes del Centro. El C. Céspedes ha establecido en un todo la administración española que con su desmedida descentralización corta el libre ejercicio de la acción individual y que con su párrafo inmenso de empleados da pávulo a la desmoralización y consume el Tesoro público; una organización administrativa, en una palabra, que mal se puede armonizar con la sencillez de los gobiernos democráticos.

"Su organización militar: Veintinueve generales! La insubordinación y la indisciplina! La libertad de cultos lastimada por la asignación de sueldo al clero católico y las funciones religiosas ordenadas por el Poder militar! Y por todas partes, la confusión emanada de la confusión de los poderes en un solo hombre.

"Y cuando los camagüeyanos tomaron las armas para sacudir los males del absolutismo ¿habrán de recaer en la antigua situación siguiendo al otro departamento en el extraviado sendero por el cual se le lleva? No! El Departamento del Centro, quiere con razón, que al propio tiempo que los cubanos derroquen al caduco despotismo, el Poder civil y las bases del orden democrático vayan levantándose firmes y sólidas para que a medida que triunfemos, reemplace el bien al mal, la libertad a la opresión y como nuestra convicción profunda no nos señala otra marcha racional y acertada, infatigables hemos insistido e insistimos con

el C. Carlos Manuel de Céspedes para que renunciando a las prerrogativas y facultades omnímodas con que se ha revestido, constituyamos el Gobierno provisional republicano, acatando y reconociendo todos los derechos del pueblo.

"En una entrevista última que tuvo con él, por encargo nuestro el C. Ignacio Agramonte y Loynaz, con ese objeto, convino al fin, el C. Céspedes en consultar la opinión de sus generales sobre el establecimiento desde luego del orden democrático con ambos departamentos reunidos, y esperamos su decisión.

"¿Comprenden ustedes, cuanto hemos debido sentir las frases de Uds. transcriptas? P. y L. Febrero 7 de 1869. El Comité Revolucionario de Camagüey."

Precisamente el día en que se firmaba esta comunicación estallaba la revolución en las Villas, lo que hacía más necesaria aún la unificación del gobierno revolucionario, y el Comité, teniendo en cuenta la extensión y complicación de sus funciones consiguientes al crecimiento de la revolución, juzgó conveniente ratificar la confianza que en él tenía el departamento del Centro por medio de una elección general, que en la Junta de Minas, donde se organizó, no había podido tener efecto más que entre un corto número de revolucionarios, y a ese efecto dichas elecciones se celebraron el 26 de febrero de 1869, y en esta fecha, a la vez que se disolvió el Comité, se constituyó y empezó a funcionar la Asamblea de Representantes del Centro, en la que salieron electos: Salvador Cisneros Betancourt, Ignacio Agramonte y Loynaz, Eduardo Agramonte y Piña, Antonio Zambrana y Vázquez y Francisco Sánchez Betancourt.

CAPITULO V

LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL CENTRO

1.—Decreto de abolición de la esclavitud. 2.—Movimiento sedicioso de Donato Mármol. 3.—Proceso de Napoleón Arango. Proclama de Ignacio Agramonte. 4.—Proclamas de Valmaseda y de Dulce. 5.—La Anexión a los Estados Unidos. Comunicaciones de la Asamblea. 6.—Unificación de los gobiernos revolucionarios. Disolución de la Asamblea de Representantes del Centro.

1.—El mismo día que se constituyó en Sibanicú la Asamblea de Representantes del Centro, quedó abolida la esclavitud por medio del siguiente decreto:

"La institución de la esclavitud traída a Cuba por la dominación española, debe extinguirse con ella.

La Asamblea de Representantes del Centro, teniendo en consideración los principios de eterna justicia, en nombre de la libertad y del pueblo que representa, decreta:

1º Queda abolida la esclavitud.

2º Oportunamente serán indemnizados los dueños de los que hasta hoy han sido esclavos.

3º Contribuirán con sus esfuerzos a la independencia de Cuba, todos los individuos que por virtud de este decreto le deben su libertad.

4º Para este efecto, los que sean considerados aptos y necesarios para el servicio militar, engrosarán nuestras filas, gozando del mismo haber y de las propias consideraciones que los demás soldados del Ejército Libertador.

5º Los que no lo sean, continuarán mientras dure la guerra, dedicados a los mismos trabajos que hoy desempeñan, para conservar en producción las propiedades y subvenir al sustento de los que ofrecen su sangre por la libertad común; obligación que corresponde de la misma manera a todos los ciudadanos hoy libres, exentos del servicio militar, cualquiera que sea su raza.

6º Un reglamento especial prescribirá los detalles del cumplimiento de este decreto.

Patria y Libertad. Camagüey, febrero 26 de 1869. La Asamblea, Salvador Cisneros Betancourt. Eduardo Agramonte. Ignacio Agramonte. Francisco Sánchez Betancourt. Antonio Zambrana". (1)

Que la esclavitud es una institución degradante y perjudicial a la sociedad es una verdad que en nuestros días no puede discutirse; pero ya en 1868 había sido borrada de todos los pueblos civilizados de Europa y América, quedando solamente en Cuba para desgracia y vergüenza de sus hijos, pues con razón había dicho don José de la Luz y Caballero que lo menos negro que tiene la trata de negros es el negro. Por eso al principiar la revolución de 1868 los cubanos que luchaban contra las desigualdades que en su daño hacían los españoles, no pudieron mantener la esclavitud porque ésta era incompatible con una revolución que se fundaba en la libertad y la igualdad de los hombres, y antes que el gobierno cubano aboliera la esclavitud, muchos

(1) Copiamos este decreto de la obra de Vidal Morales "Rafael Morales y González, Habana, 1904, Pág. 143.

cubanos, espontáneamente, dieron libertad a sus esclavos, animados del generoso impulso que los lanzó a la guerra: la conquista de sus derechos menospreciados.

Por otra parte, la población de la raza negra de Cuba era en 1868 de unos 700,000 habitantes, que si servían a la revolución podían decidir su triunfo, y era evidente que la abolición absoluta e inmediata de la esclavitud era un incentivo poderoso para que la raza negra quisiera y apoyara la revolución. Tampoco se podía olvidar que dicha abolición sería aprobada en los Estados Unidos, donde se acababa de decidir con una sangrienta guerra la supresión de la esclavitud, y como que el reconocimiento de la beligerancia de Cuba por parte de aquella nación era de importancia vital para la revolución, se justificaba también por esta consideración la libertad de los negros.

Pero no todos los cubanos alcanzaron desde el principio estas razones ni abogaron por la supresión radical y absoluta de la esclavitud, y éste fué uno de los puntos en que Céspedes y el gobierno revolucionario del Camagüey estaban en desacuerdo, pues el caudillo oriental, aunque había dado libertad a sus esclavos, no quiso tratar del todo la cuestión de la abolición absoluta e inmediata de la esclavitud, lo que a su parecer debía resolverse después de concluída la guerra, temeroso de los trastornos sociales que podría ocasionar y de perder el apoyo y amistad de los ricos propietarios que tenían esclavos. El Ayuntamiento de Bayamo, constituído por el mismo Céspedes cuando esta ciudad cayó en poder de los insurrectos, pidió la absoluta e inmediata abolición de la esclavitud, pero el jefe oriental se limitó a hacerla en parte, y poco a poco, como se deduce de su decreto de 27 de diciembre de 1868, que dice así:

"Carlos Manuel de Céspedes, Capitán General del Ejército Libertador de Cuba y encargado de su gobierno provisional.

"La revolución de Cuba, al proclamar la independencia de la Patria, ha proclamado con ella todas las libertades y mal podría aceptar la grande inconsecuencia de limitar aquéllas a una sola parte de la población del país. Cuba libre es incompatible con Cuba esclavista; y la abolición de las instituciones españolas de-

be comprender y comprende por necesidad y por razón de la más alta justicia la de la esclavitud como la más inicua de todas. Como tal se halla consignada esa abolición entre los principios proclamados en el primer manifiesto dado por la revolución. Resuelta en la mente de todos los cubanos verdaderamente liberales, su realización en absoluto ha de ser el primero de los actos que el país efectúe en uso de sus conquistados derechos. Pero sólo al país cumple esa realización, como medida general, cuando en pleno uso de aquellos derechos pueda por medio del libre sufragio acordar la mejor manera de llevarla a cabo con verdadero provecho, así para los antiguos como para los nuevos ciudadanos.

"El objeto de las presentes medidas no es, por lo tanto, ni podrá ser la arrogación de un derecho de que están lejos de considerarse investidos los que se hallan hoy al frente de las operaciones de la revolución precipitando el desenlace de cuestión tan trascendental. Pero no pudiendo a su vez oponerse el gobierno provisional al uso del derecho que por nuestras leyes tienen y quieren ejercer numerosos poseedores de esclavos, de emancipar a éstos desde luego: y concurriendo, por otra parte, con la conciencia de utilizar por ahora en el servicio de la patria común a esos libertos, la necesidad de acudir a conjurar los males que a ellos y al país podrían resultar de la falta de empleo inmediato, urge la adopción de medidas provisionales que sirvan de regla a los jefes militares que operan en los diversos distritos de este departamento para resolver los casos que vienen presentándose en la materia.

"Por tanto, y en uso de las facultades de que estoy investido he resuelto que por ahora, y mientras otra cosa no se acuerde por el país, se observen los siguientes artículos:

"1º Quedan declarados libres los esclavos que sus dueños presenten desde luego con este objeto a los jefes militares, reservándose a los propietarios que así lo deseen el derecho a la indemnización que la nación decrete y con opción a un tipo mayor al que se fije para los que emancipen más tarde.

"Con este fin se expedirán a los propietarios los respectivos comprobantes.

"2º Estos libertos serán por ahora utilizados en servicio de la patria de la manera que se resuelva.

"3º A este objeto se nombrará una comisión que se haga cargo de darles empleo conveniente conforme a un reglamento que se formará.

"4º Fuera del caso previsto, se seguirá obrando con los esclavos de los cubanos leales a la causa de los españoles, y extranjeros neutrales, de acuerdo con el principio de respeto a la propiedad proclamado por la revolución.

"5º Los esclavos de los que fueren convictos de ser enemigos de la patria y abiertamente contrarios a la revolución, serán confiscados con sus demás bienes y declarados libres, sin derecho a indemnización, utilizándolos en servicio de la patria en los mismos términos ya prescriptos.

"6º Para resolver respecto a las confiscaciones de que trata el artículo anterior se formará el respectivo expediente en cada caso.

"7º Los propietarios que faciliten sus esclavos para el servicio de la revolución sin darlos libres por ahora, conservarán su propiedad mientras no se resuelva sobre la esclavitud en general.

"8º Serán declarados libres desde luego los esclavos de los palenques que se presentaren a las autoridades cubanas, con derecho bien a vivir entre nosotros o a continuar en sus poblaciones del monte, reconociendo y acatando el gobierno de la revolución.

"9º Los prófugos aislados que se capturen o los que sin consentimiento de sus dueños se presenten a las autoridades o jefes militares, no serán aceptados sin previa consulta con dichos dueños o resolución aceptada por este gobierno, según está dispuesto en anterior decreto.

"Patria y libertad.—Bayamo, diciembre 27 de 1868. Carlos Manuel de Céspedes". (1)

No cabe duda que la esclavitud, aun con las limitaciones que le hacía Céspedes, era incompatible con las doctrinas fundamen-

(1) Este Decreto ha sido publicado por Justo Zaragoza en su obra llamada "Las insurrecciones en Cuba", tomo segundo, págs. 742 y 743.

tales y con el interés de la revolución cubana, por lo que después que la Asamblea de Representantes del Centro dictó su memorable Decreto de 26 de febrero de 1869, aboliendo radicalmente la esclavitud, quedó resuelto para siempre que los gobiernos cubanos jamás consentirían en ninguna forma la vergonzosa institución referida y hablando de este decreto Manuel Sanguily, dijo que "la abolición total y definitiva de la esclavitud fué la mejor, la más decisiva conquista de aquella década olímpica. Debemos reconocer en honor de aquellos ilustres próceres que la resolución con que la nobleza francesa renunció a sus privilegios históricos la famosa noche del cuatro de agosto de mil setecientos ochenta y nueve, no puede compararse ni en espontaneidad ni en grandeza moral y cívica a la unción piadosa con que decretaron la emancipación de los esclavos los cubanos que gozaban al amparo de las leyes de España del inicuo derecho de explotarlos; porque detrás de éstos había un poder tradicional y grandes intereses para contrarrestar y anular sus propósitos humanitarios y patrióticos; mientras que los nobles de Francia presentían el hundimiento de la monarquía secular y acababan de presenciar el asalto y destrucción de la Bastilla que anunciaba la proximidad de la catástrofe". (1)

No hay duda que a la actitud resuelta de la Asamblea de Representantes del Centro se debió la abolición radical de la esclavitud, no sólo en el campo insurrecto, sino en el territorio dominado por España, pues conociendo el gobierno español la fuerza moral que tenía la revolución con su propaganda abolicionista, se votó en la Metrópoli la llamada Ley Moret de 4 de julio de 1870, encaminada a la supresión gradual de la esclavitud.

2.—Por esta época, poco tiempo después de la constitución de la Asamblea de representantes del Centro, volvió a dar cuidado el infatigable e inconstante Napoleón Arango y Agüero, pues en febrero de 1869 se había incorporado a las fuerzas de Carlos Manuel de Céspedes. En Oriente un número de insurrectos acordaron desconocer la autoridad de Céspedes y nombrar dictador

(1) Estas palabras son de: La Revolución de Cuba y las Repúblicas americanas. Velada de Chickering Hall, 10 de octubre de 1895, por Manuel Sanguily, reproducidas por Vidal Morales en su obra sobre Rafael Morales y González, pág. 143.

al valeroso patriota Donato Mármol, pero reunido éste con Céspedes en Tacajó el 9 de febrero de 1869 se logró que los cubanos insubordinados volvieran a reconocer la autoridad de Céspedes. El motivo de la sublevación que logró dominarse pacíficamente, según unos, era las miras ambiciosas de Mármol, y según otros, el disgusto que en Oriente había causado el nombramiento de Céspedes como Capitán General, sin contar con el consentimiento de la mayoría de los orientales ni de los demás cubanos, y por no haberse aceptado el programa republicano de Camagüey. En esa reunión estuvo presente Napoleón Arango y después de hablar pidiendo venganza por el asesinato de su hermano Augusto, rogó a Céspedes que lo admitiera en sus filas, como simple soldado; pero una vez en Camagüey propuso al general Valdés Urra (Chicho Valdés) que derrocara el gobierno constituído por los insurrectos por haber dispuesto éste la detención del referido general, que rechazó indignado esta oferta y las armas y tropas que con este fin le propusieron el mismo Napoleón Arango y su hermano Arístides.

3.—El Comité había creado una Corte Marcial para juzgar los delitos políticos y formaban el tribunal los siguientes jóvenes habaneros: Luis Victoriano Betancourt, presidente, Ramón Péres Trujillo, vocal y Rafael Morales y González (Moralitos), secretario, y este organismo después de haber oído la acusación que se hizo contra Napoleón Arango y Agüero por el delito de alta traición, lo declaró procesado y dispuso su detención, que llevó a efecto Angel Castillo Agramonte por orden de Manuel de Quesada, después de haber intentado en vano que se presentara espontáneamente y de haberse él negado en principio a obedecer la orden de detención. Poco antes de la detención, Ignacio Agramonte y Loynaz, hizo la siguiente arenga que Vidal Morales califica de "elocuente y tremenda catilinaria digna de aquel orador ciceroniano":

"Camagüeyanos:

"El C. Napoleón Arango, después de haber tenido una o más entrevistas con el jefe español Conde de Valmaseda, provocó una

reunión de patriotas que tuvo lugar en el paradero de las Minas la noche del 26 de noviembre con el objeto de proponerles la aceptación de las concesiones ofrecidas por el gobierno español.

"Esa reunión, cuya legitimidad para determinar acerca de la revolución, no puede ser dudosa al citado ciudadano que la convocó, rechazó sus proposiciones por los votos de una inmensa mayoría, acordando llevar adelante la revolución, hasta derrocar el gobierno español en Cuba: aceptó su renuncia y nombró un Comité para dirigir la revolución, y un Jefe superior para las operaciones militares.

"El Comité, en el ejercicio de sus funciones, y para la debida separación de los poderes, nombró una Corte Marcial, compuesta de tres jóvenes distinguidos de la Habana, conocedores de la ciencia del derecho, para juzgar los delitos políticos.

"Erigida la Asamblea de Representantes del Centro por los patriotas, aceptó y confirmó de hecho los nombramientos y los trabajos del Comité y la Corte Marcial, por consiguiente, es un tribunal legalmente constituído y autorizado y sus resoluciones no pueden desobedecerse, sin pugnar de frente con el orden de cosas creado por la mayoría de los revolucionarios del Centro, y sin ser hostil a la revolución.

"Acusado en enero último el C. Napoleón Arango del delito de traición, ante el Comité, éste dispuso que la Corte Marcial procediese a la correspondiente averiguación, y dicho tribunal, con los datos del sumario que instruye, ha juzgado procedente ordenar la prisión del acusado, llamándolo a descargarse de la culpa que le resulta.

"Ese C., sin embargo, en vez de comparecer con la frente serena a vindicar su nombre y su conducta, como lo hacen los inocentes, elude la presentación y se niega a obedecer la determinación judicial, como si temiese ser confundido con el resultado procesal, como si presumiera que las páginas del procedimiento habían de poner de manifiesto su culpabilidad.

"Procurando cohonestar semejante proceder, ha publicado un papel, pretendiendo se le juzgue en una reunión popular, que a su vez dice acusará al Comité. Si fuera dado a cada procesado pretender otro tanto, sería imposible la administración de jus-

ticia y la impunidad campearía desembarazadamente; si así pudieran confundirse las funciones e involucrarse los procedimientos, el caos más horroroso envolvería las instituciones sociales. No, el procesado debe vindicarse ante el tribunal competente que lo juzgue, y Napoleón Arango no tiene título para eximirse del precepto general ni para aspirar a que se le juzgue de una manera extraordinaria y a su antojo, ni son tampoco compatibles los privilegios con las instituciones democráticas que hoy se plantean en Cuba, a costa de tantos sacrificios. Jamás se habrá visto al pueblo, en ningún país civilizado, y con tribunales constituídos, juzgando los delitos de un simple ciudadano; es tan peregrina como insostenible la pretensión del ciudadano Napoleón.

"En cuanto a los cargos que desea hacer al Comité o a la Asamblea, ¿por qué confundirlos con sus alegaciones de procesado? Hágalos oir ante el pueblo cuando llegue la hora de dar cuenta de las funciones con que éste invistió a esas corporaciones, que gustosas aceptan sin duda la responsabilidad de todos sus actos, y no quiera con ellos distraer la atención judicial de lo que contra él arroja el procedimiento.

"He aquí deslindado todo lo que confunde ese ciudadano para burlar el juicio; he aquí lo que denomina tiranía para concitar las pasiones populares y promover así nuevos embarazos a la revolución, como si las palabras huecas y vacías de sentido pudieran oscurecer el esplendor de la verdad, y como si el pueblo todo no supiera bien cómo ha luchado contra sus legítimas y elevadas aspiraciones el ciudadano Napoleón Arango.

"El fué quien después de aceptar en Clavellinas el nombramiento de general en Jefe del Ejército Libertador, en vez de marchar con éste a conquistar la independencia cubana, se apresuró a ponerse en relaciones y a establecer conferencias con el jefe español, conde de Valmaseda, para que indignamente aceptásemos las promesas mentidas de España. El fué quien en la Asamblea de las Minas se empeñó obstinadamente en sostener, contra el torrente de la opinión de los patriotas, la deposición de nuestras armas, de esas armas conquistadoras de la honra que nos arrebataba la más oprobiosa dominación; y quien renunció a su nombramiento y se separó de nosotros, porque allí se condena-

ron y desatendieron sus sugestiones, él quien constantemente ha contrariado la revolución, quien ni aun en los momentos del dolor que debiera causarle el horroroso asesinato cometido por los españoles en su hermano Augusto, ha venido a colocarse como soldado en las filas del Ejército ni ha dejado de pensar en lanzarse al frente de la Revolución, su propia frase, para torcer el curso de ésta.

"Sin embargo, ese ciudadano sostiene en su papel la frase "que mienten" los que dicen que no quiere la revolución, sin recordar que en su segundo impreso sin fecha, que comienza arrogantemente: "Al arrojar mi guante al gobierno español...", había consignado las palabras siguientes entre otras muchas cosas notables: "Un país acostumbrado por más de trescientos años al yugo, a la vejación, a no considerar a sus habitantes como hombres, sino como autómatas, ese país no puede de un solo golpe cambiar su estado de abyección por el de independencia y libertad, sin conmociones tales que dejen de hundirlo en un abismo insondable, el ejemplo lo tenemos en todas las repúblicas actuales que fueron colonias españolas. Y si esto nos ha enseñado la historia en esas repúblicas ¿qué podríamos esperar nosotros en este país compuesto de elementos tan heterogéneos?"

"Más adelante dice: "por eso había querido que optásemos por el programa de Cádiz (demasiado amplio aún para lo que a Cuba convendría).

"Vemos, pues, a Napoleón Arango que no quiere la revolución y que después grita y se desmiente.

"También dice en su último papel: "Desde el año de 1851 tomé las armas en contra del gobierno español" y en el primero que dió a la prensa, en diciembre último, con motivo de haber dicho el "Diario de la Marina" que con otros había vuelto al buen camino el señor don Napoleón Arango deponiendo las armas, negaba haberlas tomado en el párrafo que copio a continuación:

"Dice el parte que se había presentado un número bastante considerable deponiendo las armas: niego que así haya sido, pues no puede deponer las armas quien no las ha tomado".

"Y hasta demuestra lo contrario, cuando pretende hacer creer que es abolicionista, pues sostiene en el mismo papel, que

los esclavos "no deben ser libres sino cuando hayamos conquistado nuestra independencia". Sobre el mismo asunto, añade: "Todos queremos la libertad para los negros, ¿por qué, pues, ese funesto empeño de tocar una cuestión que está resuelta en el interior de todos?

"Precisamente lo contrario es lo racional; si todos queremos la libertad para los negros; si es cuestión resuelta en el ánimo de todos, ¿por qué habría de ser funesto tocarla? ¿por qué no llevar al terreno práctico la resolución?

"Por lo demás ¿qué importa que su padre hubiera sido un buen patriota? ¿qué importa que también lo hubiera sido su hermano Augusto? Ramón Recio es traidor y hermanos tiene que luchan noble y heroicamente por la independencia de Cuba.

"A un lado los insensatos fueros de familia; no se trata de los allegados de Napoleón Arango; se trata de éste; que se defienda de los cargos que contra él resultan y será absuelto; pero si es culpable, los méritos ajenos no lavarán su mancha.

"Ni la Asamblea ni otra autoridad alguna ha coartado el derecho de reunión, tan respetable como las demás libertades del pueblo; desde el primer día de nuestro pronunciamiento, todos han gozado de él sin restricción ni traba de ningún linaje.

"La Asamblea se opone a que el procedimiento relativo a Napoleón Arango siga otras reglas que las vigentes para los demás, y a que se salte por cima de los tribunales constituídos, y si no lo hiciera, ofrecería el contrasentido de aceptar privilegios, al lado de tendencias democráticas.

"Es infundada la calificación de inquisitorial al tribunal de la Corte Marcial; después del sumario, el juicio es público; pública será la acusación; pública será la defensa.

"El C. Napoleón arrogante y vanidoso siempre, dice que haciendo la guerra como la entiende él, no pasearán las tropas españolas casi impunemente, como acaban de hacerlo, de Guanaja al Príncipe, del Príncipe a Santa Cruz y de Santa Cruz al Príncipe. Es ridícula tal arrogancia; nuestras tropas se baten con el enemigo, éste ha dejado sembrado de cadáveres el campo de acción en Bonilla, en la Casualidad y en la Sierra de Cubitas. Entre tanto Napoleón Arango jamás ha disparado un solo

tiro a las tropas opresoras; jamás se ha puesto con los suyos al alcance de las balas enemigas, cada vez que ha disfrutado de autoridad, en las Minas y en San Miguel, no ha hecho en ella otro uso que tratar con nuestros contrarios, sacrificando en la última una vida que debía ser para él sagrada en aras de su bastardo empeño; y después de anunciar pomposamente que "arroja su guante al gobierno español", que se "lanza al frente de la revolución"; que va "a vencer o a morir y a derramar su sangre en beneficio de su país", lejos de buscar las huestes enemigas, se aleja de su paso y olvida que clama venganza la sangre de Augusto, derramada alevosamente por los españoles.

Patria y Libertad, marzo 17 de 1869."

Ignacio Agramonte y Loynaz." (1)

Poco tiempo después de esta proclama fué reducido a prisión Napoleón Arango, y aunque éste dijo más tarde que había sido condenado a muerte por la Corte Marcial, lo cierto es que dicho Tribunal no tuvo tiempo para dictar su fallo, que seguramente hubiera sido condenatorio, porque la Cámara de Representantes en sesión celebrada el 11 de Mayo de 1869 acordó la amnistía de los presos políticos y militares, entre los que se hallaba Napoleón Arango, el que siguió intrigando entre los cubanos, hasta que un año más tarde, a principios de 1870 se presentó a los españoles, les ofreció su apoyo y lanzó un manifiesto procurando desacreditar la revolución, al que nos referiremos oportunamente

4.—Mientras que la Asamblea de Representantes del Centro continuaba la obra del Comité de organización de las fuerzas revolucionarias y procedía enérgicamente contra Napoleón Arango y los demás elementos perturbadores de la Revolución, Valmaseda mancillaba su gloria militar con una proclama sanguinaria que se cumplió al pie de la letra. Esta proclama dice así:

"Habitantes de los campos:

"Los refuerzos de tropa que yo esperaba, han llegado ya; con ellos voy a dar protección a los buenos y castigar pronta-

(1) Esta proclama ha sido publicada por Vidal Morales en su obra llamada "Rafael Morales y González", págs. 128 a 133.

mente a los que aún permanecen rebeldes al gobierno de la Metrópoli.

"Sabéis que he perdonado a los que nos han combatido con las armas; sabéis que vuestras esposas, madres y hermanas han encontrado en mí una protección negada por vosotros y admirada por ellas; sabéis también que muchos de los perdonados se han vuelto contra mí. Ante esos desafueros, ante tanta ingratitud, ante tanta villanía, ya no es posible que yo sea el hombre de ayer; ya no cabe la neutralidad mentida; el que no está conmigo, está contra mí, y para que mis soldados sepan distinguiros, oíd las órdenes que llevan:

"Todo hombre, desde la edad de 15 años en adelante, que se encuentre fuera de su finca, como no acredite un motivo justificado para haberlo hecho, será pasado por las armas.

"Todo caserío que no esté habitado será incendiado por las tropas.

"Todo caserío donde no ondée un lienzo blanco en forma de bandera, para acreditar que sus moradores desean la paz, será reducido a cenizas.

"Las mujeres que no estén en sus respectivas fincas o viviendas o en casa de sus parientes, se reconcentrarán en los pueblos de Jiguaní o Bayamo, donde se proveerá a su manutención; las que así no lo hicieren serán conducidas por la fuerza.

"Estas determinaciones empezarán a tener lugar desde el 14 del presente mes. Bayamo, Abril 4 de 1869. El Conde de Valmaseda." (1)

El gobierno de los Estados Unidos protestó contra esta proclama que legalizaba el incendio, el pillaje y el asesinato, pero el conde de Valmaseda continuó imperturbable en su obra de exterminio, llegándose al extremo de machetear los heridos indefensos del Ejército cubano, que eran sorprendidos en los ranchos que usaban como hospitales. Esta proclama fué aplaudida por los cuerpos de voluntarios que se organizaron en las ciudades para la defensa de éstas, que generalmente no salían al cam-

(1) Publicada esta proclama por M. Loret de Mola en su obra llamada "El 6 de Enero de 1871", págs. 103 y 104.

po insurrecto, sino que mezclándose en la política del gobierno colonial cometieron toda clase de desafueros y asesinatos contra indefensos ciudadanos de quienes se sospechaba que pudieran favorecer la revolución. En 1869 los voluntarios llegaron a destituir al Capitán general Don Domingo Dulce, por haber pretendido llegar a un acuerdo con los revolucionarios sin emplear rigor suficiente, apesar de que este Capitán General, demasiado benévolo para los voluntarios, dictó una proclama que hubo de modificarse a causa de las protestas de los Estados Unidos y de Inglaterra, y que en realidad es poco menos feroz que la anterior, a que nos hemos referido. Esta proclama dice así:

"Gobierno Superior político de la provincia de Cuba. Exigiendo el mejor servicio del Estado y con el propósito firme de que la insurrección, dominada ya por la fuerza de las armas en el interior, no reciba auxilio ninguno del exterior que pueda contribuir a que se prolongue con grave perjuicio de la propiedad, de la industria y el comercio, en uso de la facultades extraordinarias y discrecionales de que me hallo revestido por el Gobierno Supremo de la Nación, decreto lo siguiente: Artículo único: Los buques que fueren apresados en aguas españolas o en mares libres, cercanos de esta isla, con cargamentos de gentes, de armas y municiones, o de efectos que en algún modo puedan contribuir a promover o fometar la insurrección en esta provincia cualesquiera que sean su procedencia y su destino, y previo examen de sus papeles y requisitos, serán de hecho considerados como enemigos de la integridad de nuestro territorio y tratados como piratas, con arreglo a las ordenanzas de la armada. Los individuos que en ellos se aprehendan, en cualquier número que fueren serán inmediatamente pasados por las armas. Habana, 24 de Marzo de 1869." (1)

A pesar de que esta proclama hubo de modificarse a instancias de las naciones extranjeras, continuó aplicándose en su esencia a las embarcaciones cubanas que, conduciendo fuerzas a Cuba, cayeron en poder de los españoles, y hasta en una ocasión

(1) Publicada esta proclama en el Boletín del Archivo Nacional, Marzo y Abril de 1905, Año IV, número II.

se dispuso el fusilamieto de la tripulación del buque norteamericano "Virginius" por el sanguinario gobernador de Santiago de Cuba, Juan Nepomuceno Burriel, que no pudo concluir el fusilamiento de todos los tripulantes por haberse opuesto resueltamente Mr. Hampton Lorraine, comandante del barco inglés "La Niobe", enviado por el gobernador de Jamaica para que impidiera que continuasen los fusilamientos.

Fácilmente se comprenderá que con proclamas como las que acabamos de copiar la guerra tenía que tomar un aspecto sanguinario, porque los insurrectos tomaron algunas represalias y se vieron obligados a disponer el fusilamiento de los prisioneros de guerra.

Pero no puede negarse que con el aspecto sangriento que el gobierno de la colonia le daba a la guerra, se contuvo mucho a aquellos amigos de la revolución que no estaban dispuestos a sacrificarse por su patria; los insurrectos no pagaban sueldos a sus tropas, vivían habitualmente en el campo, se pasaban días sin comer y sin descansar, por lo que sólo los verdaderos héroes se quedaron permanentemente en el campo insurrecto; otros, temerosos o incapaces físicamente, emigraron o soportaron todo género de humillaciones en las ciudades de Cuba y una buena parte de la población, que sólo velaba por su interés, al comprender las dificultades de la guerra, prestó apoyo al gobierno de la Metrópoli, conformándose con algunas ventajas secundarias que se lograban de esta manera. En todo pueblo, existe siempre un grupo numeroso que está al lado del vencedor, y entre este grupo, de gente egoísta, se reclutaron, para formar junto con los peninsulares residentes en Cuba, esos cuerpos de voluntarios que asesinaban impunemente y que no respetaban ni sus propias leyes. No los animaba el amor a Cuba ni a España, porque ambas padecieron con sus actos, sólo los incitaba el tesoro de Cuba, que aprovechaban indignamente, y era evidente que en cualquier momento que la revolución estuviera próxima a triunfar, se hubieran pasado a sus enemigos, al menos, en buena parte.

5.—En el último mes de su existencia la Asamblea de Representantes del Centro estudió el problema de la anexión de

Cuba a los Estados Unidos de América. A principios de la guerra de 1868, el anexionismo fué muy popular porque se consideraba como el medio más expedito para lograr la libertad y la independencia de Cuba y así cubanos tan ilustres como Don Gaspar Betancourt Cisneros (El Lugareño), abogaron por la anexión de Cuba a los Estados Unidos y hasta los mismos enemigos de la anexión como José Antonio Saco la consideraban con favor si se pudiera lograr pacíficamente.

Los partidarios de la anexión sentían por los Estados Unidos la más ardiante admiración, pues comparaban las libertades de este país, tan frecuentado por los cubanos, con la tiranía de la Metrópoli en Cuba, creían que en ese pueblo donde había muchos partidarios de la anexión de Cuba se admitirían a los cubanos como ciudadanos de los Estados Unidos y se le concedería a Cuba una autonomía tan amplia que equivaldría a la independencia, y por último siendo los Estados Unidos el mercado natural de Cuba, la fusión de ambos países y el comercio de sus productos bajo un régimen de libre cambio abriría a Cuba una prosperidad extraordinaria que en ninguna otra forma se podría lograr. La Historia de los Estados Unidos era, junto con la de Francia, la preferida de los revolucionarios, y sólo se concebían sentimientos nobles y generosos en un pueblo que produjo hombres de la grandeza de Washington y de Lincoln. En 1860 estaban totalmente confundidas las ideas de anexionismo e independencia, por lo que todos los revolucionarios que luchaban por la independencia de Cuba, si no eran ardientes defensores de la anexión, simpatizaban con ella.

Por otra parte, el reconocimiento de la beligerancia de los cubanos era para los insurrectos un problema de importancia vital, porque reconocida ésta por los Estados Unidos, hubiera sido posible levantar fondos y organizar expediciones de cubanos y norteamericanos, con lo que posiblemente se hubiera ganado la revolución, y para lograr este reconocimiento y la simpatía del pueblo norteamericano, la propaganda anexionista se consideraba altamente beneficiosa.

Consta de un modo positivo que el tres de enero de 1869 Carlos Manuel de Céspedes le escribió una carta a don José Va-

liente, agente de la revolución en Nueva York, recomendándole que hiciera gestiones con el gobierno de Washington para decidir a éste a la anexión de Cuba, y algo más tarde, el mismo Céspedes escribió al general Grant, Presidente de los Estados Unidos, en el mismo sentido.

En los primeros días de 1869 se presentaron en el Congreso de los Estados Unidos varias resoluciones ordenando el reconocimiento de la independencia de Cuba y numerosos ciudadanos, entre ellos altos funcionarios norteamericanos, apoyaron estas resoluciones, por lo que la Asamblea de Representantes del Centro de acuerdo con tales opiniones, en su interés de lograr el reconocimiento de la beligerancia de los cubanos, envió las dos siguientes comunicaciones, que no nos consta hubieran llegado a su destino:

"Al general Banks.

"Ha llegado a nuestro conocimiento que en una de las últimas sesiones del Senado se autorizó, por excitación de Ud. al Presidente de los E. U. para que reconociera la independencia de Cuba. La Asamblea de Representantes del Centro tiene un gran placer en manifestar a Ud. que sus nobles esfuerzos en favor de nuestra redención han producido en el pecho de los cubanos un vivo y profundo sentimiento de gratitud.

"El nombre de Ud. era antes de ahora para nosotros, el de un verdadero liberal y el de un patriota distinguido; pero de aquí en adelante será un nombre especialmente respetado por los cubanos.

"Cuba desea después de conseguir su libertad, figurar entre los Estados de la gran República; así nos atrevemos a asegurarlo interpretando el sentimiento general. Puede Ud. estar seguro que si los E. U. no se apresuran a proporcionarnos sus valiosos auxilios, una larga guerra matenida con un enemigo que conociendo su impotencia tala y destruye los campos que ya no volverá a poseer, ha de cubrir de ruinas nuestro hermoso país. A la gran República, como defensora de la libertad, como Nación a cuyos brazos nos lanzaremos terminada la guerra, y como pro-

tectora de los destinos de la América, le corresponde en rigor, dar con su influjo un término inmediato a esta terrible contienda.

"Cualquiera, sin embargo, que sea su futuro proceder, conservaremos con agradecimiento el recuerdo de lo que Ud. ha hecho en pro de nuestra independencia. Patria y Libertad. Camagüey Abril 6 de 1869.—La Asamblea.—Salvador Cisneros Betancourt.—Francisco Sánchez y Betancourt.—Miguel de Betancourt.—I. Agramonte y Loynaz.—Antonio Zambrana".

La otra comunicación dice así:

"Al Presidente de los E. U.:

"La Asamblea de Representantes del Centro ha sabido con júbilo vuestra elevación a la silla presidencial de la gran República. Los liberales de Cuba conciben las más gratas esperanzas al ver al digno jefe del partido radical al frente del Gobierno de los E. U.

"Cuba es hoy ciertamente merecedora de simpatías del Mundo entero y muy especialmente de las de la Unión Americana, porque los hijos de Cuba pelean y mueren por la Libertad y han destruído una institución abominable para cuyo exterminio acaba de realizar con heroísmo inmensos sacrificios el pueblo que gobernáis. Por el Decreto de que os acompañamos copia impresa, podéis ver que la esclavitud de los negros no existe ya, y que por las noticias que de nuestros combates probablemente tenéis, debéis comprender que la dominación española en Cuba, último resto de barbarie en América, desaparecerá bien pronto.

"Parece que la Providencia ha hecho coincidir estos acontecimientos con la exaltación al Poder del partido radical que representáis, porque sin el apoyo que de ese partido aguardamos, puestos en lucha los cubanos con un enemigo sanguinario, feroz, desesperado y fuerte, si se consideran nuestros recursos para la guerra, vencerán, sí, que siempre vence el que prefiere la muerte a la servidumbre, pero Cuba quedaría desolada asesinados nuestros hijos y nuestras mujeres por el infame gobierno que combatimos, y cuando según el deseo bien manifiesto de nuestro pueblo, la estrella solitaria que hoy nos sirve de bandera, fuera

a colocarse entre las que resplandecen en la de los E. U., sería una estrella pálida y sin valor.

"Si es cierto lo que asegura un periódico de este país; si estáis autorizado, para reconocer nuestra independencia, apresuraos, general, a prestarnos vuestro valioso, vuestro decisivo apoyo, dando así al Mundo un testimonio elocuente de lo que significa con respecto al destino de los pueblos el partido cuya Jefatura y representación os está encomendada.

"Patria y Libertad.— Camagüey.— Abril 6 de 1869. La Asamblea. Salvador Cisneros y Betancourt.—Miguel de Betancourt.—Francisco Sánchez Betancourt.—I. Agramonte Loynaz, Antonio Zambrana." (1)

Ignacio Agramonte y Loynaz suscribió estas comunicaciones que respondían a las opiniones de aquella época, pero ni aun entonces fué un defensor de la anexión, pues en sus cartas, en sus discursos y en sus documentos (a excepción de los dos anteriores) jamás habló más que de independencia. En la proclama publicada con motivo de la muerte de Augusto Arango a que nos hemos referido con anterioridad, decía: "Que nuestro grito sea para siempre Independencia o muerte. Y que cualquier otro sea mirado en adelante como un lema de traición".

Cuando transcurrieron los meses y el Gobierno de los Estados Unidos, lejos de reconocer la beligerancia de los cubanos, comenzó a detener las embarcaciones que con destino a Cuba salían con armas y expedicionarios para los insurrectos, cuando vendió elementos de guerra a España para combatir la independencia de Cuba y cuando el mismo Presidente de los Estados Unidos publicó algunas comunicaciones empequeñeciendo y rebajando la revolución de Cuba, se extinguió, quizás para siempre, el deseo de la mayoría de los cubanos de anexionarse a los Estados Unidos.

Después de todo esto pareció claro que a Cuba nunca le hubiera convenido estar dominada por una raza extraña, que no conoce nuestras costumbres y que se considera superior; pero si

(1) Los originales de estas dos comunicaciones los tuvo en su poder el Sr. Enrique Ubieta, que los publicó en el diario de la Habana "La Discusión".

los problemas parecen claros cuando son conocidos y están resueltos, no es así cuando hay que buscar la verdad entre las páginas oscuras de lo porvenir.

El pueblo norteamericano siempre mostró una ardiente simpatía por los insurrectos cubanos, los gobernantes tenían la misma simpatía, pero los intereses de su país, los obligaron, a su juicio, a considerar la revolución cubana como un movimiento ilícito que no se podía fomentar en territorio norteamericano, y por tanto siempre se negaron a reconocer la independencia cubana.

Para desgracia de los cubanos, el gobierno de los Estados Unidos tenía en esa época razones poderosas para no reconocer la independencia. El primer impulso del Presidente de los Estados Unidos desde el 4 de Marzo de 1869, Ulises Grant, fué el de reconocer la independencia cubana, y el día 19 de Agosto de 1869 preparó una proclama por la que se reconocía la beligerancia de los cubanos en armas contra España, pero a semejante propósito se opuso su Secretario de Estado Hamilton Fish, que deshizo el generoso designio de Grant. En efecto, observó Fish que se cometería un error diplomático de graves consecuencias para los Estados Unidos. Esta nación acababa de salir de una guerra sangrienta, que había puesto en grave peligro la unión de los Estados, que dejaba una deuda grande, y en ella los Estados Unidos habían resentido el reconocimiento de la Confederación de los Estados del Sur por algunos países extranjeros (España uno de ellos), lo que impedía a los Estados Unidos hacer otro tanto en oposición a su criterio. Por otra parte la revolución cubana no se extendía a la mayoría del país y el apoyo norteamericano a la misma podía considerarse como una invasión en son de conquista, mientras que no fuera positivo que la mayor parte de los cubanos desearan la independencia. Por último, a medida que transcurriera el tiempo, la revolución se extendería o se repetiría porque estaba fundada en causas justas e inevitables, mientras que la dominación española se iría debilitando y desacreditando con la continuación de una guerra feroz y sangrienta impropia del siglo XIX, y cuando los Estados Unidos se vieran obligados a intervenir en la guerra de Cuba,

como al final sucedió, todos los factores morales y materiales favorecerían a los Estados Unidos y perjudicarían a España.

Todas estas consideraciones, que no escapaban a la inteligencia de los cubanos, eran consideradas como manifestaciones de una política egoísta y poco humanitaria.

No cabe duda que el reconocimiento de la beligerancia de los cubanos por parte de los Estados Unidos y los embarques de hombres y elementos de guerra en barcos norteamericanos a Cuba para ayudar a los revolucionarios, hubieran traído complicaciones diplomáticas con España, que fácilmente hubieran acabado con la guerra entre ambas naciones, y esta guerra interesaría a Inglaterra y Francia que tenían colonias en América e intereses comunes a los de España. No era prudente para el gobierno norteamericano precipitar a su país a una guerra a los pocos años de la guerra civil, cuando se podía decir que su intervención en Cuba y su victoria sobre España estaban aseguradas con sólo aguardar el transcurso de los años.

6.—La Asamblea de Representantes del Centro tomó especial interés en reanudar los esfuerzos del Comité encaminados a convencer a Céspedes de la necesidad de organizar una República democrática y unificar los gobiernos revolucionarios independientes entre sí, y dice el Sr. Vidal Morales que este empeño de la Asamblea fué otra de sus obras memorables. (1)

Quedó encargado de tan difícil misión Ignacio Agramonte y Loynaz, que en compañía de Ignacio Mora y de la Pera, se trasladó a Oriente para conferenciar con Céspedes. Agramonte insistió en la abolición radical de la esclavitud, la separación de la Iglesia del Estado, la separación del poder civil y militar, ofreciendo a Céspedes la jefatura de cualquiera de los dos a su voluntad, la redacción de una Constitución política que consignara el programa de Gobierno de la revolución y diera realce ante los estados extranjeros a los revolucionarios cubanos, la reducción de las altas graduaciones militares que el caudillo oriental había dado con mano pródiga, etc., pero Céspedes se negó a acceder a las pretensiones de Agramonte e insistió en la disolución del

(1) Vidal Morales, Rafael Morales y González, pág. 145.

gobierno de Camagüey, cuyos miembros entrarían a formar el Consejo Consultivo del Capitán General de Cuba Libre. Hablando de esta conferencia dice Manuel de la Cruz que allí "se reconocieron y recíprocamente se midieron los dos más ilustres adalides de la Independencia, iniciándose el desacuerdo, el antagonismo de aquellos caracteres, que más tarde habrá de tomar las proporciones de un duelo entre dos voluntades de hierro". (1)

Tuvo necesidad Agramonte de regresar al Camagüey, donde su presencia hacía falta para la marcha de la revolución, quedando Mora con la misión de atraer a Céspedes a los principios liberales que inspiraban a los revolucionarios camagüeyanos, y tuvo la suerte de influir con el jefe oriental, que reconociendo los daños que se ocasionaban a la revolución con la falta de unidad, abdicó de sus principios y se fué a Camagüey a pactar con la Asamblea.

El alzamiento de las Villas facilitó la unificación del gobierno revolucionario, pues los jefes villareños tan pronto como se inició la revolución en su provincia se dirigieron a Camagüey, y al conocer las doctrinas liberales que animaban a los revolucionarios camagüeyanos, acogieron las opiniones de éstos, y tan pronto como se reunieron con Céspedes, que también había venido a Camagüey, influyeron con él para que se estableciera una República liberal en la que se fundieran todos los gobiernos revolucionarios.

Entre los jefes villareños que formaban la Junta Revolucionaria de Villa Clara, compuesta de los ciudadanos Jerónimo Gutiérrez, Antonio Lorda, Tranquilino Valdés, Arcadio García y Eduardo Machado Gómez, vino, además de estos señores, el general polaco Carlos Roloff, los que se reunieron en primer lugar con Manuel Sanguily, que comisionado por la Asamblea de Representantes del Centro se adelantó a recibir a los visitantes villareños, y aunque casi todos venían dispuestos al principio a reconocer la autoridad de Carlos Manuel de Céspedes, cambiaron de parecer cuando conocieron las causas del desacuerdo entre éste y la Asamblea, por lo que prometieron apoyar el programa de

(1) Manuel de la Cruz. Datos inéditos sobre Ignacio Agramonte.

dicha Asamblea si Céspedes se oponía a todo acuerdo fundado en bases democráticas. Sucedió a los villareños lo mismo que a todos los cubanos alejados del centro de la revolución; que juzgaban equivocamente la conducta de los camagüeyanos por ignorar el programa de éstos y el de Céspedes, y se inclinaban a creer que se trataba de regionalismos incompatibles con el verdadero patriotismo; pero lejos de ser así, la mayor parte de los revolucionarios, incluyendo un numeroso grupo de orientales, se declararon a favor del programa de Camagüey tan pronto como lo conocieron.

El 10 de Abril se decretó la Constitución de la República de Cuba, estando todavía en funciones la Asamblea de Representantes del Centro, que no se disolvió oficialmente hasta el día 26 de Abril de 1869, pero dejaremos para un capítulo aparte el estudio de la convención de Guáimaro por tratarse de una Asamblea independiente de la del Camagüey.

El acta de disolución de la Asamblea camagüeyana, es la siguiente:

"República Cubana. Acta. El día 10 del corriente, reunidos en el pueblo libre de Guáimaro los ciudadanos Carlos Manuel de Céspedes, Jefe del Gobierno Provisional de Oriente; Miguel Gutiérrez, Antonio Lorda, Arcadio García, Tranquilino Valdés y Eduardo Machado, miembros de la Junta Revolucionaria de Villa Clara; Jesús Rodríguez y Antonio Alcalá, representantes de Holguín; Salvador Cisneros, Francisco Sánchez, Miguel Betancourt, Ignacio Agramonte y Antonio Zambrana, que suscriben, acordaron constituir un Gobierno general democrático estableciendo una Cámara de Representantes, encargada del Poder Legislativo, un Presidente a quien se encomendará el Ejecutivo y un General en Jefe para las operaciones militares.

"Cesan, por lo tanto, las funciones de la Asamblea de Representantes del Centro, entrando interinamente sus miembros como Representantes del Camagüey, a formar parte de la Cámara legislativa. Con arreglo a la nueva organización del gobierno debe encontrarse al frente del Ejecutivo en cada Estado un Gobernador elegido por el pueblo.

"Mientras el pueblo del Camagüey verifica esta elección queda nombrado, con la calidad de interino, Gobernador de este Estado, el ciudadano Carlos Loret de Mola.

"La Asamblea comunicará sus instrucciones a los Prefectos y Sub-Prefectos, para que lo más pronto posible sean elegidos los Representantes del Camagüey y el Gobernador del Estado.

"La Cámara de Representantes, a la cual corresponde el nombramiento del Presidente y del General en Jefe, según nuestra Constitución política, designó al Ciudadano Carlos Manuel de Céspedes para el primer puesto y al ciudadano Manuel de Quesada para el segundo. El día 12 del corriente tomaron posesión de ellos, prometiendo solemnemente el fiel desempeño de sus elevados cargos.

"Publicaremos en breve la Constitución política provisional, así como otros documentos importantes relativos al establecimiento de la República.

"Al abandonar en manos más dignas el poder que se nos confió, podemos asegurar al pueblo del Camagüey que donde quiera que los acontecimientos nos coloquen seremos decididos y leales servidores suyos.

"Patria y Libertad. Abril 26 de 1869.—La Asamblea. Salvador Cisneros Betancourt. Francisco Sánchez Betancourt. Miguel Betancourt Guerra. Ignacio Agramonte Loynaz. Antonio Zambrana."

CAPITULO VI

CONSTITUCION DE GUAIMARO

1.—Asamblea de todos los representantes de la Revolución en Guáimaro: primeros acuerdos. 2.—Constitución de Guáimaro. 3.—Comentario de la Constitución de Guáimaro. 4.—Segundos acuerdos: cuestión de la bandera nacional; distribución de cargos. 5.—Investidura de Céspedes como Presidente de la República y de Quesada como General en Jefe. 6.—Cuestión de la anexión de Cuba a los Estados Unidos de América.

1.—El 4 de abril de 1869 acordaron salir de Sibanicú para Guáimaro los jefes revolucionarios del Camagüey y de las Villas, y el 9 de aquel mes entró en Guáimaro Carlos Manuel de Céspedes con trescientos hombres, y aquella misma noche obsequiaron al caudillo oriental con una gran comida los representantes del Centro. El día 10, a las ocho de la mañana, se reunieron en casa del ciudadano José María García los representantes de todos los revolucionarios cubanos para formar un gobierno republicano de acuerdo con las doctrinas liberales sustentadas por el Comité y la Asamblea del Camagüey.

Hablando de esta reunión en Guáimaro, y señalando la impresión que hicieron en Ignacio Agramonte los preparativos que se hicieron a su llegada, escribía José Martí:

"¿Por quién manda Céspedes que echen a vuelo las campanas, que Guáimaro se conmueva y alegre, que salga entero a recibir una modesta comitiva? Entra Ignacio Agramonte, saliéndose del caballo, echando la mano por el aire, queriendo poner sobre las campanas la mano. El rubor le llena el rostro, y una angustia que tiene de cólera: "¡que se callen, que se callen las campanas!" El bigote apenas sombrea su labio recio, la nariz le afina el rostro puro; lleva en los ojos su augusto sacrificio". (1)

En la reunión celebrada por la mañana se tomaron varios acuerdos acerca de la unión de todos los revolucionarios, y estos acuerdos se consignaron en la siguiente acta en que hicieron de secretarios Ignacio Agramonte y Loynaz y Antonio Zambrana:

"En el pueblo libre de Guáimaro, a las ocho de la mañana del diez de abril de 1869, reunidos los C. C. Carlos Manuel de Céspedes, Jefe del Gobierno Provisional del Departamento Oriental, Miguel Gutiérrez, Eduardo Machado, Antonio Lorda, Tranquilino Valdés y Arcadio García, representantes de Villa-Clara, Honorato del Castillo, representante de Sancti-Spíritus, Antonio Alcalá y Jesús Rodríguez, representantes de Holguín, José María Izaguirre, representante de Jiguaní, Salvador Cisneros Betancourt, Ignacio Agramonte Loynaz, Miguel Betancourt y Antonio Zambrana, representantes del Camagüey, para conferenciar acerca de la unión de todos los Departamentos bajo un gobierno democrático; se procedió a la elección de Presidente y Secretarios, recayendo el primer encargo en el C. Carlos Manuel de Céspedes y los segundos en los C. C. Ignacio Agramonte y Loynaz y Antonio Zambrana. Constituída de este modo la mesa, los C. C. arriba mencionados adoptaron unánimemente las siguientes resoluciones:

"1o.—Que los representantes reunidos en este lugar para es-

(1) C. M. de Céspedes y Quesada, "Manuel de Quesada y Loynaz", Habana 1925, página 60.

tablecer un gobierno general democrático y en virtud de las circunstancias que atravesamos se consideran autorizados para asumir la representación de toda la Isla y acordar la guerra conducente al indicado objeto con la reserva de que sus acuerdos serán sometidos para su ratificación o enmienda a los representantes de los diversos pueblos pronunciados y de que más tarde cuando sea posible que el país se encuentre legal y completamente representado, establezca en uso de su soberanía la constitución que haya entonces de regir.

"2o.—Que las discusiones que se han de verificar se sujeten a las formas habituales en los cuerpos parlamentarios.

"3o.—Que la Isla de Cuba se considere dividida en cuatro Estados: el Occidente, las Villas, el Camagüey y Oriente.

"4o.—Que la Cámara Legislativa se constituya por el concurso de los representantes de los cuatro Estados.

"5o.—Que la mayoría de los casos de votación se constituya por la mitad y un voto más de los que se dieren.

"6o.—Que en virtud de no poder establecerse en las actuales circunstancias una representación enteramente legal del país, vengan a la Cámara en nombre de las Villas los miembros de la Junta Revolucionaria de Villa-Clara que se hallan en Guáimaro y en nombre del Occidente los que sean elegidos por los cubanos de aquel Estado que se encuentren en el territorio pronunciado.

"7o.—Que todos los americanos que deseen nuestra ciudadanía quedarán equiparados a los naturales de la Isla de Cuba.

"Se encomendó a los Secretarios la formación de un proyecto de ley política y concluyó el acto.

"Es copia. El Srio. Antonio Zambrana". (1)

2.—Los ponentes de la Constitución cumplieron rápidamente su encargo, pues en menos de una hora, y ambos de pie, redactaron dicha ley política. Ese mismo día 10 de abril, a las cuatro de la tarde, presentaron Ignacio Agramonte y Antonio Zambrana el proyecto de Constitución, que fué aceptado en conjunto, y se comenzó enseguida la discusión por artículo. El re-

(1) Comunicaciones de la Cámara de Representantes desde el día 10 de abril de 1869 hasta el día 10 de junio del mismo año. Edición Oficial Habana, 1919. Página 7; es una reproducción del original.

sultado de esta segunda sesión quedó resumido en la siguiente acta:

"En el pueblo libre de Guáimaro, a las cuatro de la tarde del diez de abril de 1869 se reunió la Cámara Constituyente, asistiendo los C. C. Carlos Manuel de Céspedes, Presidente, Miguel Gutiérrez, Salvador de Cisneros, Manuel Valdés, Honorato del Castillo, Miguel Betancourt Guerra, José Mª Izaguirre, Arcadio García, Eduardo Machado, Antonio Lorda, Antonio Alcalá, Jesús Rodríguez, Francisco Sánchez y los Secretarios que suscriben Ignacio Agramonte y Antonio Zambrana.

"Abrió la sesión el C. Presidente con una alocución sobre el objeto del acto.

"Presentóse por los Secretarios el proyecto de constitución que previamente se les había encargado. Diósele lectura y se le aceptó en conjunto, empezando enseguida la discusión por artículos. Fueron aprobados unánimemente por la Cámara el preámbulo y los artículos 1o., 2o., 3o., 4o., 5o., y 6o., concebidos en estos términos:

"PREAMBULO"

"Los Representantes del pueblo libre de la Isla de Cuba, en uso de la soberanía nacional, establecemos provisionalmente la siguiente: Constitución política que regirá lo que dure la Guerra de la Independencia.

"Artículo 1o.—El poder legislativo residirá en una Cámara de Representantes del pueblo.

Art. 2o.—A esta Cámara concurrirá igual representación por cada uno de los cuatro estados en que se considera desde este instante dividida la Isla.

"Art. 3o.—Estos estados son: Occidente, las Villas, Camagüey y Oriente.

"Art. 4o.—Sólo pueden ser Representantes los C. C. de la República mayores de veinte años.

"Art. 5o.—El cargo de representante es incompatible con todos los demás de la República.

"Art. 6o.—Cuando ocurran vacantes en la representación de algún Estado, el ejecutivo del mismo dictará las medidas necesarias para la nueva elección.

"Al art. 7o. que dice así: La Cámara de Representantes nombrará el Presidente encargado del Poder Ejecutivo, el General en Jefe, el Presidente de sus sesiones y demás empleados suyos, propuso el C. Miguel Gutiérrez la siguiente enmienda: el nombramiento del General en Jefe corresponde al Presidente de la República; fué apoyada por el C. Eduardo Machado. Sometido el punto a discusión, todos los otros miembros de la Cámara aceptaron el artículo. El C. Presidente propuso esta aclaración: Que el General en Jefe está subordinado al Ejecutivo y debe darle cuenta de sus operaciones, aclaración que fué admitida por los autores del proyecto y por la Cámara.

"Fué aprobado unánimemente el art. 8o. concebido en estos términos: Ante la Cámara de Representantes deben ser acusados cuando hubiere lugar, el Presidente de la República, el General en Jefe y los miembros de la Cámara. Esta acusación puede hacerse por cualquier ciudadano; si la Cámara la encuentra atendible, someterá el acuerdo al Poder Judicial.

"El art. 9o. dice así: La Cámara de Representantes puede deponer libremente a los funcionarios cuyo nombramiento le corresponde.

"El art. 10o.: las decisiones legislativas de la Cámara necesitan para ser obligatorias la sanción del Presidente.

"El art. 11o.: si no la obtuviesen volverán inmediatamente a la Cámara para nueva deliberación, en la que se tendrán en cuenta las objeciones que el Presidente presentare.

"Estos tres artículos fueron aprobados por unanimidad.

"Art. 12o.—El Presidente está obligado en el término de diez días a impartir su aprobación a los proyectos de ley o negarla. El C. Salvador Cisneros propuso el término de cinco días. La enmienda fué apoyada por el C. Francisco Sánchez y desechada por la Cámara.

"Art. 13o.—Acordada por segunda vez una resolución de la Cámara, la sanción será forzosa para el Presidente.

"El C. Carlos M. de Céspedes propuso que el Presidente pu-

diera oponer dos veces su veto a una resolución de la Cámara, y que acordada por tercera vez adquiriese el carácter de ley; esta enmienda no fué apoyada ni aceptada.

"Art. 14o.—Deben ser objetos indispensables de ley, las contribuciones, los empréstitos públicos, la ratificación de los tratados, la declaración y conclusión de la guerra, la autorización al Presidente para concertar patentes de corso, levantar tropas y mantenerlas, proveer y sostener una armada y la declaración de represalias con respecto al enemigo.

"El C. Salvador Cisneros propuso que las contribuciones generales se votasen por la Cámara y las particulares de cada Estado por su Legislatura respectiva. La discusión de este particular quedó aplazada para cuando la Cámara deliberase sobre si podía o no constituirse en cada Estado una Legislatura especial.

"Art. 15o.—La Cámara de Representantes se constituye en sesión permanente desde el momento en que los Representantes del pueblo ratifiquen esta ley fundamental, hasta que termine la guerra.

"Concluía en este artículo lo referente al poder legislativo y en tal concepto el C. Salvador Cisneros presentó uno nuevo a la consideración de la Constituyente.

"Cada Estado tendrá una Cámara especial que legisle sobre los asuntos locales.

"Sometido a discusión este punto, se hizo presente por los autores del proyecto que las legislaturas especiales estaban de acuerdo en los E. U. con las variadas condiciones de los distintos Estados de la Unión. Que en la Isla de Cuba no producirían otro efecto que acrecentar las rencillas y divisiones provinciales, bastando por otra parte para garantir las libertades del pueblo que la vida municipal tuviera todo el ensanche y la importancia que requiere, prescindiendo de que en las actuales circunstancias sería muy embarazoso y de gran riesgo el crear los cuerpos de que se trata.

"El C. Jesús Rodríguez propuso que se consignara en la Constitución el establecimiento de las legislaturas especiales para cuando fuere posible. El C. Castillo hizo presente que esa declaración daría lugar a cuestiones más tarde pudiendo pretender

inoportunamente algún estado que era llegado el caso de la posibilidad y que formulándose esta Constitución para el tiempo de la guerra en nada perjudica los derechos de los estados concluído que sea el período revolucionario.

"La Cámara desechó el artículo y la enmienda.

"Art. 16o.—El Poder Ejecutivo residirá en el Presidente de la República.

"Art. 17o.—Para ser Presidente se requieren las mismas condiciones que para ser Representante.

"El art. 16o. fué aceptado unánimemente; acerca del inmediato, el C. Carlos Manuel de Céspedes enmendó que la edad exigible fuera de treinta años, y requisito indispensable para la Presidencia el haber nacido en la Isla de Cuba.

"Esta enmienda fué objeto de un vivo debate. El C. Cisneros la apoyó en el primer extremo y los C. C. Lorda y Castillo la atacaron con el mismo Cisneros en el segundo extremo. Los autores del proyecto se abstuvieron de defender el artículo. Los C. C. Lorda y Cisneros hicieron presente que en la época actual y a la luz de los principios democráticos la nacionalidad nada significaba y que un extranjero podía ser en casos determinados el más apto para la Presidencia. El C. Castillo, en una valiente peroración sustentó que los cubanos nacían hoy para la República por la adquisición de la dignidad de hombres libres en cuya conquista estaban derramando su sangre y que nacían como hijos de Cuba todos aquellos que cualquiera que fuese su procedencia, pelean y han peleado con nosotros. El C. Céspedes recomendó que podía originarse un conflicto entre la patria natural y la adoptiva del extranjero Presidente y que el ejemplo de la mayor parte de los pueblos cultos que habían establecido en sus constituciones la cláusula por él solicitada era de tenerse en cuenta.

"Las enmiendas se aceptaron por mayoría.

"Art. 18o.—El Presidente puede celebrar tratados con la ratificación de la Cámara.

"Art. 19o.—Designará los embajadores, ministros plenipotenciarios y cónsules de la República en los países extranjeros.

"Art. 20o.—Recibirá los Embajadores, cuidará de que se eje-

cuten fielmente las leyes y expedirá sus despachos a todos los empleados de la República. Aprobados por unanimidad.

"Art. 21o.—El Presidente nombrará los secretarios del despacho.

"El C. Céspedes propuso que fueran nombrados por la Cámara a propuesta del Presidente, proposición acogida con general aplauso.

"Art. 22o.—El Poder Judicial es independiente, su organización será objeto de una Ley especial. Aceptado.

"En estas circunstancias propuso el C. Carlos Manuel de Céspedes que se concediera al Presidente de la República la facultad de indultar a los delincuentes políticos; rechazada la proposición por mayoría, propuso que este derecho residiese en la Cámara. Los autores del proyecto expusieron que pudiendo ejercerse un gobierno tiránico lo mismo por una corporación que por un hombre, la principal garantía de las libertades públicas estribaba en la independencia de los poderes, que esta independencia no era completa si las sentencias dictadas por los tribunales podían alterarse en algún sentido y que si bien la Cámara tenía el derecho de declarar amnistías generales, lo que por cierto no era necesario consignar detenidamente, semejantes amnistías no debían alcanzar a los condenados por los tribunales. El C. Presidente sustentó que la clemencia era el más bello atributo del poder e hizo algunas otras consideraciones muy oportunas.

"La Cámara adoptó por mayoría la resolución de que no comprendiesen las amnistías generales a los ya sentenciados.

"Art. 23o.—Para ser elector se requieren las mismas condiciones que para ser elegido.

"Art. 24o.—Todos los habitantes de la República son enteramente libres.

"Art. 25o.—Todos los ciudadanos de la República se consideran soldados del E. L.

"Art. 26.—La República no reconoce dignidades, honores especiales, ni privilegio alguno.

"El C. Alcalá propuso el siguiente artículo, que fué aceptado.

"Los ciudadanos de la República no podrán admitir honores ni distinciones de un país extranjero.

"Art. 27o.—La Cámara no podrá atacar las libertades de culto, imprenta, reunión pacífica, enseñanza y petición ni derecho alguno inalienable del pueblo. Todos aceptados.

"Art. 28o.—Esta Constitución podrá enmendarse cuando la Cámara unánimemente lo determine.

"El C. Salvador Cisneros propuso que pudiera enmendarse la Constitución por las tres cuartas partes de los Representantes. La enmienda fué desechada.

"El C. Presidente, habiendo concluído la discusión de la ley fundamental dió por terminado el acto con un breve discurso en que encarecía la moderación y el juicio de que había dado pruebas el pueblo asistente a esta primera sesión de la Cámara. Se concedió enseguida la palabra a los individuos del pueblo que asistieron al acto sin carácter oficial, y usada por algunos discretamente cerróse a las ocho de la noche del diez de abril de 1869 la primera sesión de la Cámara de Representantes del pueblo libre de la Isla de Cuba.—El presidente. Salvador Cisneros. El Secretario. Antonio Zambrana."

La Constitución de Guáimaro quedó definitivamente redactada el día diez de abril de 1869 de la siguiente manera:

"Los Representantes del pueblo libre de la Isla de Cuba, en uso de la soberanía nacional, establecemos provisionalmente la siguiente Constitución Política que regirá lo que dure la guerra de la independencia.

"Artículo 1o.—El Poder Legislativo residirá en una Cámara de Representantes.

"Art. 2o.—A esta Cámara concurrirá igual representación por cada uno de los cuatro Estados en que queda desde este instante dividida la Isla.

"Art. 3o.—Estos Estados son: Oriente, Camagüey, las Villas y Occidente.

"Art. 4o.—Sólo pueden ser Representantes los ciudadanos de la República mayores de veinte años.

"Art. 5o.—El cargo de Representante es incompatible con todos los demás de la República.

"Art. 6o.—Cuando ocurran vacantes en la representación de algún Estado, el Ejecutivo del mismo dictará las medidas necesarias para la nueva elección.

"Art. 7o.—La Cámara de Representantes nombrará al Presidente encargado del Poder Ejecutivo, el General en Jefe, el Presidente de las sesiones y demás empleados suyos.

"El General en Jefe está subordinado al Ejecutivo y debe darle cuenta de sus operaciones.

"Art. 8o.—Ante la Cámara de Representantes deben ser acusados, cuando hubiere lugar, el Presidente de la República, el General en Jefe y los miembros de la Cámara. Esta acusación puede hacerse por cualquier ciudadano. Si la Cámara la encuentra atendible, someterá al acusado al Poder Judicial.

"Art. 9o.—La Cámara de Representantes puede deponer libremente a los funcionarios cuyo nombramiento le corresponde.

"Art. 10o.—Las decisiones legislativas de la Cámara necesitan para ser obligatorias la sanción del Presidente.

"Art. 11o.—Si no la obtuvieren, volverán inmediatamente a la Cámara para nueva deliberación en la que se tendrán en cuenta las objeciones que el Ejecutivo presentare.

"Art. 12o.—El Presidente está obligado en el término de diez días a impartir su aprobación a los proyectos de ley o a negarla.

"Art. 13o.—Acordada por segunda vez una resolución de la Cámara, la sanción será forzosa para el Presidente.

"Art. 14o.—Deben ser objeto indispensable de Ley las contribuciones, los empréstitos públicos, la ratificación de los tratados, la declaración y conclusión de la guerra, la autorización al Presidente para conceder patentes de corso, levantar tropas y mantenerlas, proveer y sostener una armada, y la declaración de represalias con respecto al enemigo.

"Art. 15o.—La Cámara de Representantes se constituye en sesión permanente desde el momento en que los Representantes del pueblo ratifiquen esta ley fundamental hasta que termine la guerra.

"Art. 16o.—El Poder Ejecutivo residirá en el Presidente de la República.

"Art. 17o.—Para ser Presidente se requiere la edad de treinta años y haber nacido en la Isla de Cuba.

"Art. 18o.—El Presidente puede celebrar tratados con la ratificación de la Cámara.

"Art. 19o.—Designará los embajadores, ministros plenipotenciarios y cónsules de la República en los países extranjeros.

"Art. 20o.—Recibirá a los Embajadores, cuidará de que se ejecuten fielmente las leyes y expedirá sus despachos a todos los empleados de la República.

"Art. 21o.—Los Secretarios del Despacho serán nombrados por la Cámara a propuesta del Presidente.

"Art. 22o.—El Poder Judicial es independiente. Su organización será objeto de una ley especial.

"Art. 23o.—Para ser elector se requieren las mismas condiciones que para ser elegido.

"Art. 24o.—Todos los habitantes de la República son enteramente libres.

"Art. 25o.—Todos los ciudadanos de la República se consideran soldados del Ejército Libertador.

"Art. 26o.—La República no reconoce dignidades, honores especiales ni privilegio alguno.

"Art. 27o.—Los ciudadanos de la República no podrán admitir honores ni distinciones de un país extranjero.

"Art. 28o.—La Cámara no podrá atacar las libertades de culto, imprenta, reunión pacífica, enseñanza y petición, ni derecho alguno inalienable del pueblo.

"Art. 29o.—Esta Constitución podrá enmendarse cuando la Cámara unánimemente lo determine". (1)

3.—Con solamente leer este documento, se puede notar que la Constitución de Guáimaro en gran parte era el triunfo de las doctrinas de los revolucionarios del Camagüey, porque se hacía una declaración de los derechos del hombre, los que debía respetar el gobierno (Art. 28); se abolía radicalmente la esclavitud (Art. 24); se separaban los poderes del Estado, el Legislativo, el Ejecutivo y el Judicial; y por último, dadas las necesidades de la gue-

(1) J. C. Zamora, Derecho Constitucional: Cuba. Habana, 1925. Pág. 216.

rra, se concentraba la soberanía en la Cámara de Representantes, entendiéndose que así como el Comité y la Asamblea de Representantes habían sabido hacer progresar la revolución sin tiranía ni arbitrariedad, pero con severidad y disciplina, era necesario que la continuación de estos organismos (la Cámara de Representantes) tuviera un poder absoluto para organizar y dirigir la guerra, por lo que el Presidente de la República y el General en Jefe del Ejército eran nombrados y podían ser depuestos libremente. A pesar de las inclinaciones liberales de Ignacio Agramonte y Antonio Zambrana, autores del proyecto de Constitución, no olvidaron la realidad de los hechos y las necesidades de guerra, por lo que la Cámara de Representantes, con las facultades omnímodas que se le concedían, sin más limitación que la de respetar los derechos individuales, hacía que el gobierno cubano viniera casi a ser una oligarquía. No hubo más remedio que escoger entre ésta y la dictadura, y como que el candidato seguro de la Presidencia de la República era Carlos Manuel de Céspedes, que tenía la gloria de haber principiado la insurrección, y este caudillo era contrario a todo régimen de gobierno que no fuera la dictadura a su favor, fué necesario asegurar el predominio de la Cámara de Representantes, que habría de defender las doctrinas de la democracia, o por lo menos, de la oligarquía, contra las inclinaciones dictatoriales de Carlos Manuel de Céspedes. Por muy previsor que fuera el proyecto de constitución, no podía armonizar las aspiraciones y los deseos de Carlos M. de Céspedes, que por meses enteros se había colocado en contra de la República, de la Constitución, de la separación de poderes, de la abolición radical de la esclavitud y de toda reforma sustancial hasta la conclusión de la guerra y la aspiración de la mayor parte de los revolucionarios de organizar una República sobre bases democráticas. Se impuso la opinión de la mayoría, pero la República cubana, como era de presumir, nació y vivió en una constante lucha entre el Presidente de la República y la Cámara de Representantes.

La Constitución de Guáimaro preceptuaba en su artículo segundo que a la Cámara concurriría igual representación por cada uno de los cuatro Estados en que se dividía la Isla, y el propósito de hacer que cada Estado enviase el mismo número de man-

datarios a la Cámara Legislativa, afirmaba Antonio Zambrana, fué el de "impedir la preponderancia exagerada de alguna de las agrupaciones en que por virtud del curso de los acontecimientos se encontraba dividido el país, y tener una garantía, para decir toda la verdad, de que ciertos principios fundamentales no se conculcasen con el tiempo, ya que en esos distintos grupos no se había mostrado el mismo interés por su reconocimiento y conservación". (1)

Los cuatro Estados en que se dividía Cuba no tenían legislaciones especiales, por más que así lo propuso Salvador Cisneros Betancourt, deseoso de adoptar el sistema federal norteamericano; pero fué rechazado este proyecto por Ignacio Agramonte y Antonio Zambrana, que lo juzgaron inaplicable a Cuba por la comunidad de intereses y de costumbres de todos los habitantes de la Isla y por la complicación y los gastos que originaría el sistema federal, sin provecho alguno. La razón a que obedecía lo consignado en el artículo segundo la dió Antonio Zambrana; se trataba de salvaguardar el régimen democrático y no de crear una República Federal a imitación de la norteamericana, por lo que lejos de haberse dejado llevar los redactores de la Constitución de Guáimaro por teorías inaplicables, demostraron un sentido práctico que se ajustaba al conflicto de intereses entre los partidarios de la dictadura y los de la república democrática.

Dice Antonio Zambrana que "otra irregularidad que merece explicación es la de haberse convenido en que Oriente tendría diez representantes en la Cámara Legislativa, mientras que el Camagüey, las Villas y Occidente sólo tendrían cinco, dándose para compensar esta preeminencia valor doble al voto de los Representantes de los tres últimos Estados. No se ocultaban a ninguno de los miembros de la Convención Nacional las desventajas de tan extraño sistema; pero para descargo suyo, deben tenerse en cuenta las circunstancias del momento. Había hecho Céspedes elegir antes de las conferencias diez diputados en la Comarca sometida a su gobierno, y al tratarse de la unión consideró como una de sus bases indispensables que se admitieran todos en la fu-

(1) A. Zambrana, La República de Cuba. New York, 1873. Pág. 35.

tura Cámara. No fué dable inclinarle a que cediera en este punto, y con establecer que cada Estado tuviera diez representantes venía a hacerse casi imposible la reunión del Cuerpo Legislativo. Prefirióse el inconveniente del doble voto con la esperanza de conseguir más adelante el remedio, y pasado algún tiempo, la representación de Oriente fué de cinco diputados, desapareciendo por tanto el doble voto de los demás".

Con el sistema de gobierno creado en Guáimaro no se pretendía la reforma radical de toda la legislación española vigente en Cuba, porque esta obra debía hacerse después de concluída la guerra con todo el detenimiento que ella merecía, circunstancia de la que se dieron perfecta cuenta los ponentes de la constitución, Agramonte y Zambrana, ambos aventajados letrados; se pretendía únicamente hacer aquellas reformas que quitaran al nuevo gobierno de Cuba los atributos de la tiranía que pertenecían al gobierno colonial español. Fué precisamente lo que hizo el Gobierno de los Estados Unidos de América en su primera intervención en Cuba después de la Guerra Hispano-Americana, pues, sin hacer desaparecer la legislación española, desde el primer momento fundó un gobierno sostenido por doctrinas liberales, suprimiendo las instituciones despóticas que habían lanzado a los cubanos a la revolución.

Pero si bien el gobierno revolucionario creado en Guáimaro pretendía lograr el reconocimiento de los países extranjeros y el apoyo de los cubanos mediante su programa liberal y su organización republicana, entendieron sus creadores que en tiempo de guerra no era posible hacer una perfecta separación de los poderes, y por ese motivo se le dió el poder supremo a la Cámara de Representantes, en quien se tenía entera confianza en el momento de su creación. La facultad de nombrar y de deponer al General en Jefe ponía al Ejército a disposición de la Cámara. La misma facultad en cuanto al Presidente de la República le daba la supremacía sobre el Poder Ejecutivo y demostraba desde el principio el temor que se tenía de que Carlos Manuel de Céspedes procurara en lo sucesivo destruir el régimen republicano que había aceptado en contra de su voluntad manifiesta y reiterada.

Los Secretarios de Despacho del Presidente eran nombrados por la Cámara a propuesta del Presidente y el veto presidencial sólo obligaba a la Cámara a considerarlo, pudiendo imponer su voluntad si sancionaba su proyecto por segunda vez por simple mayoría, por todo lo que se ve que lejos de haberse pretendido copiar ningún sistema extranjero, se creó un régimen de gobierno aplicable a las circunstancias especiales del caso. Quizás hubiera sido mejor que la Cámara hubiera delegado con el tiempo sus facultades extraordinarias en el Presidente de la República, que de hecho funcionara como un dictador, pero para ser dictador había que tener un renombre militar y político de que ningún cubano gozaba cuando se creó el gobierno de Guáimaro, y antes de conceder el poder supremo a un dictador de méritos desconocidos o discutibles, era práctico y necesario concedérselo a la Cámara.

Aunque el sistema de gobierno creado en Guáimaro era original, no cabe duda de que los revolucionarios se inspiraron en los ejemplos dados al mundo por Francia en su famosa revolución de 1789 y por los Estados Unidos en su primera guerra de independencia.

En Francia, uno de los primeros actos de los revolucionarios fué publicar una "Declaración de los derechos del hombre" y con el aliento de esta promesa de libertades se levantó en armas arrebatadamente la nación francesa, que más tarde, conducida por la Convención Nacional, aseguró en el interior las doctrinas de la revolución, y en el exterior venció a la coalición de naciones extranjeras que se oponían a los progresos de la revolución.

En los Estados Unidos, dirigió su revolución un Congreso General que al comenzar la guerra hizo la "Declaración de Independencia" de 4 de julio de 1776, con la que se dió a conocer al pueblo norteamericano y al mundo entero el propósito de la revolución, y se logró el apoyo de todos los hombres liberales. Aquella nación tuvo la fortuna de contar con un militar y político del valor de Washington, en quien desde el principio tuvo confianza el pueblo y el Congreso de los Estados Unidos, por lo que las operaciones militares, además de ser dirigidas por un veterano de méritos reconocidos (Washington se había distinguido en la gue-

rra entre Inglaterra y Francia, peleando por Inglaterra), el sentido político de Washington y sus indicaciones liberales lo hicieron marchar de perfecto acuerdo con el Congreso, en el que estaba concentrada la soberanía nacional.

Siguiendo estos hermosos ejemplos, los constituyentes cubanos comprendieron que la revolución cubana necesitaba dinero y armas de una parte, hombres resueltos de la otra. Para lo primero, la organización de una República liberal era el modo más apropiado para lograr el favor del pueblo y del gobierno de los Estados Unidos, y de la rica y culta emigración cubana que vivía en esa tierra, porque solamente allí era donde los cubanos esperaban proveerse de armas y de otros pertrechos de guerra, como en efecto sucedió. Para lo segundo, la historia extranjera, que en Cuba tenía que repetirse, había enseñado que sólo por un programa liberal podía lograrse el apoyo de los cubanos e inclinarlos a engrosar las filas insurrectas, y que en ellas pelearan si no con armas y con los demás recursos de que se carecía en abundancia y buena calidad, por lo menos con la desesperación del fanatismo. La figura del Capitán General Carlos Manuel de Céspedes podría haber atraído algunos centenares de hombres por sus méritos personales indiscutibles, pero el programa de gobierno creado en Guáimaro y reproducido con posterioridad en la segunda guerra de independencia necesariamente habría de arrastrar un número mucho mayor y hacer de estos hombres verdaderos héroes. Que en las revoluciones liberales se exagere la libertad, que se hagan desaciertos y que se cometan crímenes al amparo de esa misma libertad, nada importa; no hay pueblo que de un estado de tiranía salte a la verdadera libertad, sin antes haber pasado por un estado de libertinaje y excederse en su obra constructora.

Los daños que se ocasionaron a Cuba con el exceso de democracia, como algunos han dicho, no pueden compararse con los que le hubieran ocasionado una dictadura que conservara los atributos de la tiranía española, porque le hubiera enajenado las simpatías del interior y del exterior de Cuba. Es verdad que el problema fundamental de la revolución cubana era el de la guerra, pero no es posible, sin desconocer los principios y las enseñanzas de la historia, que se sostenga que los elementos esenciales

para sostener esa guerra, o sean los hombres, las armas y el dinero, se habían de lograr sin hacer una propaganda revolucionaria y entusiasmar a los simpatizadores de la revolución para lograr de ellos los elementos de la guerra, sin convencerlos y persuadirlos de la necesidad de sacrificarse por un programa de doctrinas liberales y no simplemente por la persona de uno u otro caudillo, por muchos que fueran sus méritos. La política personalista de que ha dado bastantes ejemplos, por desgracia, la América Latina, nunca ha atraído más que a un reducido grupo de hombres ambiciosos y egoístas, y siempre ha fracasado en definitiva.

Se ha hablado con menosprecio de la Cámara de Representantes creada en Guáimaro, diciéndose que ésta no podía vivir ni funcionar con la guerra de Cuba y que siempre estaba dispersa y en fuga por los bosques, pero esta observación, lejos de empequeñecerla, la engrandece, porque si bien la Cámara, como antes la Capitanía general creada por Céspedes, y después todos los gobiernos revolucionarios cubanos, estaba oculta en los bosques de Cuba porque no podía resistir la superioridad del ejército español, sus discusiones en plena manigua sobre las leyes de la nueva República eran una propaganda sublime del espíritu revolucionario. Difícilmente la Historia presenta un gobierno revolucionario que haya vivido por mayor número de años y en situación más desesperante que el gobierno revolucionario cubano, y esa vida ambulante y azarosa, lejos de ridiculizar la revolución y su gobierno, la engrandece, porque sólo por doctrinas muy firmes y nobles, hombres cultos y de valor hubieran cambiado la vida holgada a que estaban acostumbrados por la vida salvaje de la manigua.

Aunque la Cámara, en el transcurso de su vida, cometió errores y se excedió en su intervención en los problemas militares, en su noble deseo de mantener limpias las doctrinas de la revolución, no fueron sus miembros soñadores incompetentes, porque los miembròs de la Cámara no se limitaron a pronunciar discursos y votar leyes, sino que acudían a los combates y firmaron con su sangre su amor a la patria. Una buena parte de los representantes cubanos murieron en los campos de batalla, demostrando con el sacrificio de sus vidas su valor y resolución.

Tan necesario fué organizar una República democrática para la dirección de la guerra, que en 1895, cuando comenzó la segunda guerra de independencia, se siguió el mismo ejemplo que trazó en 1869 Ignacio Agramonte a los cubanos, porque él fué el alma de Guáimaro, y sobre el mismo campo de Jimaguayú, donde murió el caudillo camagüeyano, se constituyó la nueva República cubana. Solamente que como el Ejecutivo de la misma no era opuesto a la República y a la Constitución, entró a formar parte del nuevo Consejo (equivalente a la Cámara), en el cual residía la soberanía nacional. Los revolucionarios de 1895 tuvieron la suerte de que el problema de la organización de la revolución ya estuviera resuelto en sus principios, si bien con las modificaciones naturales; ya eran conocidos los verdaderos patriotas y los buenos militares que debían dirigir las operaciones de la nueva revolución, porque eran hombres como Máximo Gómez y Antonio Maceo que se habían probado en la guerra de los diez años y tenían la historia de esta revolución como la mejor propaganda para encender el patriotismo de los cubanos y llevarlos a la manigua a sacrificar sus haciendas y sus vidas, por eso esta revolución fué más poderosa, como más poderosa hubiera sido la tercera guerra de independencia si hubiera sido necesaria una tercera guerra.

No es posible, sin cometer una gran injusticia, hacer un juicio sobre la Constitución de Guáimaro sin estudiar a la vez las circunstancias especiales en que se hizo, porque estudiada y redactada por Agramonte y Zambrana en menos de una hora, admitida con ligeras modificaciones en una sola sesión y hecha para el estado excepcional de la guerra, no podía ser un monumento jurídico; su mérito principal es, aparte de lograr con ella la unificación del gobierno revolucionario, organizar una República democrática y hacer una declaración de los derechos del hombre, que aunque de existencia real discutible por las condiciones excepcionales de aquella guerra sin cuartel que el Gobierno colonial impuso a Cuba, servía de propaganda en el interior y en el exterior para dar a conocer las altas aspiraciones del pueblo cubano y la gravedad de sus propósitos.

Los enemigos de la revolución cubana procuraban desacredi-

tarla diciendo que era una simple manifestación de bandolerismo, y si lejos de organizar una República democrática con su Cámara legislativa, se hubiera aceptado una simple dictadura, aparte de otros males a que nos hemos referido, se hubiera aproximado la revolución al bandolerismo sin leyes sobre el matrimonio civil, se hubiera suprimido la familia y extendido la inmoralidad y la indisciplina y la insubordinación se hubieran generalizado, porque cada jefe militar hubiera deseado ser dictador en su zona. En una carta famosa de Antonio Maceo a Vicente García, fechada en San Agustín, Oriente, en Julio 5 de 1877, se apunta esta opinión en el siguiente párrafo:

"Para mí nada implica la amenaza que hace a este Distrito, porque siempre apoyaré al gobierno legítimo y no estaré donde no puedan estar el orden y la disciplina, porque vivir de esa manera sería llevar la vida de un perfecto bandolerismo". (1)

No tuvo nada que ver el fracaso de la guerra de los diez años con la Constitución de Guáimaro, porque esta ley política con el programa de libertades que encerraba para lo presente y muy principalmente para lo porvenir influyó notablemente en la prolongación de la guerra y en el entusiasmo de los cubanos, y la misma revolución llegó a su apogeo precisamente cuando ya depuesto Carlos Manuel de Céspedes, pudieron actuar de acuerdo el Ejecutivo, el Ejército y la Cámara; y cuando volvió a suscitarse la discordia, cuando Vicente García desconoció la autoridad de la Cámara de Representantes, fué cuando se llevó a la derrota a los cubanos, porque la indisciplina y la insubordinación confundieron la revolución con el bandolerismo y alejaron de su seno a los hombres de valer, como lo indicó con acierto Antonio Maceo, que a sus grandes méritos como militar añadía un sentido político nada común.

La Cámara de Representantes a veces no estuvo a la altura de su propósito, y estorbó en muchas ocasiones las operaciones militares o no les prestó el apoyo debido, lo que se explica si se tiene en cuenta la falta de conocimientos militares de los cuba-

(1) F. Figueredo. La revolución de Yara. Habana, 1902. Pág. 196.

nos y especialmente de los Representantes de esa Cámara; y el mismo Ignacio Agramonte, que en 1869 abandonó su carrera política para dedicarse hasta su muerte a la guerra, se quejó con posterioridad del poco acierto que daba a la dirección de la guerra esa misma Cámara y el Presidente de la República, C. M. de Céspedes, y siempre pidió las mayores facultades posibles para el Ejército, siempre dentro del orden y de la Constitución. Pero la falta de acierto de la Cámara en lo militar no era imputable a la Constitución de Guáimaro, como se ha querido hacer ver por algunos que consideran que se debió de haber dado a Carlos Manuel de Céspedes como él deseaba la suprema y absoluta dirección de la guerra, porque éste nunca dió prueba de capacidad militar, y por otra parte, su programa de gobierno, que significaba la conservación de las instituciones españolas en lo fundamental, quitaba fuerzas al crecimiento de la revolución. Convencido Céspedes, por su parte, de sus facultades para dirigir la guerra y la política de Cuba, juzgando a sus contrarios como unos soñadores que deseaban precipitar la obra de la revolución, y considerándose anulado por la Constitución de Guáimaro (que E. Aguilera (1) ha llamado "una camisa de fuerza con que quiso la Cámara sujetar el carácter indómito de Céspedes" refiriéndose a la facultad de la Cámara de deponerlo libremente), no le perdonó a Ignacio Agramonte que le hubiera estorbado en Guáimaro, como lo había hecho antes, la ansiada dictadura a su favor.

4.—El día 11 de abril se volvió a reunir la Cámara Constituyente, y se tomaron varios acuerdos importantes, que se dejaron resumidos en el acta levantada ese día, la cual, copiada a la letra, dice así:

"En el pueblo libre de Guáimaro el día once del mes de Abril de 1869, a la una de la tarde, se reunieron los C. C. Carlos Manuel de Céspedes, Salvador Cisneros, Miguel Gutiérrez, Jesús Rodríguez, Antonio Lorda, Francisco Sánchez, José María Izaguirre, Tranquilino Valdés, Miguel Betancourt, Honorato del Castillo, Antonio Alcalá, Arcadio García García, Eduardo Ma-
Castillo, Antonio Alcalá, Arcadio García, Eduardo Machado,

(1) E. Aguilera, "Por la Verdad y la Justicia". Manzanillo, 1917. Pág. 53.

Ignacio Agramonte y Antonio Zambrana, para celebrar la segunda sesión pública de la Cámara Constituyente.

"Fueron leídas y aprobadas el acta de la sesión secreta que tuvo lugar el día anterior y la de la primera sesión pública.

"Concedido el uso de la palabra por el C. Presidente, el C. José Ma. Izaguirre la pidió y obtuvo para proponer que se alterara el orden en que la Constitución designa el nombre de los estados, y que se estableciera el inverso, fundado en la cronología de la revolución; propuso además que se diera un nuevo nombre al estado de las Villas. El C. Eduardo Machado propuso que este nuevo nombre fuese el de Cubanacán. La Cámara aceptó solamente la primera proposición del C. Izaguirre.

"El C. Eduardo Machado hizo uso de la palabra para pedir que se acordase por la Cámara la bandera que debía simbolizar la revolución en toda la Isla, e indicó por su parte para este objeto la bandera que levantaron anteriormente López y Agüero, formada por un triángulo equilátero rojo, con estrella blanca de cinco puntas, tres listas azules y dos blancas. El C. Antonio Lorda convino en la necesidad de establecer una sola bandera puesto que una es la causa que todos defendemos, y uno solo ya el Gobierno de toda la Isla, y propuso que se adoptase en dicha bandera el triángulo azul en lugar del rojo y las listas rojas en lugar de las azules. El C. Izaguirre apoyó lo propuesto por el C. Lorda, con la variación de que las cinco listas se redujesen a una blanca y otra roja. El C. Castillo pidió que se aceptase la propuesta por el C. Machado, honrada ya con la sangre de muchos valientes y con el martirio de los que la levantaron para defender nuestra independencia. El C. Ignacio Agramonte hizo uso de la palabra en el mismo sentido, exponiendo que las leyes de la Heráldica invocadas por el C. Lorda para que se adoptase el triángulo azul no debían absolutamente tenerse en cuenta en este caso, las leyes de la Heráldica, dijo, arreglaban los blasones y los timbres de los reyes y de los nobles, y la República puede gloriarse en desatenderlas intencionalmente. El C. Céspedes recomendó a la Cámara que no se olvidasen los triunfos de la bandera que se alzó en Yara, ingratitud que sería tan notable como la que los C. C. Castillo y Agramonte temían que se cometiese con la de López y Agüero, y

que no debían agraviarse los títulos adquiridos por el Departamento Oriental. El C. Zambrana usó de la palabra exponiendo que el abrazo de los tres Departamentos acababa de darse sellando la ventura y la libertad de la patria común, concluía con los sentimientos y los intereses que los habían dividido y que todos debían estar de acuerdo al levantar la bandera del cincuenta y uno porque según había recomendado el C. Agramonte era un testimonio glorioso de que los cubanos estaban hace largo tiempo combatiendo la tiranía. La Cámara acordó que se adoptase para toda la Isla la bandera del triángulo rojo.

"El C. Zambrana pidió que se determinase que la organización del Ejército sería objeto de una ley especial. Así quedó resuelto por la Cámara.

"El C. Presidente usó de la palabra para declarar terminados los trabajos de la Asamblea Nacional reunida para constituir el país. En consecuencia se procedió a la elección secreta del Presidente y Secretarios con que debía funcionar la Cámara de Representantes, resultando electos para el primer encargo el C. Salvador Cisneros y para los segundos el C. Ignacio Agramonte y el C. Antonio Zambrana. Constituída la nueva Cámara eligió por Vice-presidente al C. Miguel Gutiérrez y por Vice-secretarios a los C. C. Miguel Betancourt y Eduardo Machado.

"El C. Antonio Zambrana hizo la siguiente proposición que fué aceptada:

"Que el primer acuerdo de la Cámara de Representantes consistía en disponer que la gloriosa bandera de Bayamo se fije en la sala de sus sesiones y se considere como una parte del tesoro de la República.

"Tocaba ya a la Cámara de Representantes el ejercicio de una de sus más altas atribuciones: el nombramiento del Presidente de la República encargado del Poder Ejecutivo y del General en Jefe del E. L.

"Por aclamación unánime de la Cámara se confió el primero de estos importantes puestos al C. Carlos Manuel de Céspedes y el segundo al C. Manuel de Quesada. Ambos ciudadanos aceptaron llenos de entusiasmo la carga que la patria ponía sobre sus

hombros y dieron muestra con algunas elocuentes palabras del agradecimiento que les inspiraba la confianza del pueblo.

"El C. Presidente propuso enseguida para la Secretaría de la Guerra al C. Francisco Aguilera, cuyo nombre fué acogido con vivas demostraciones de aplauso.

"El C. Zambrana propuso que se consignara en el acta el agrado con que la Cámara había recibido la designación hecha por el Presidente, y así se acordó.

"El C. Presidente de la República pidió entonces la palabra y expuso en un breve discurso su amor y respeto al nuevo orden de cosas, concluyendo por desprender de su traje las insignias de su antiguo mando y ponerlas a disposición de la Cámara, con lo que quería demostrar que todos los jefes debían desnudarse ante ella de la autoridad que habían poseído hasta ahora. Este acto produjo mucho entusiasmo.

"Varios ciudadanos presentaron una petición relativa a que la Cámara de Representantes dirija manifestaciones en sentido anexionista a la República de los Estados Unidos: asunto que fué sometido al estudio de una comisión compuesta de los C. C. Miguel Gutiérrez, Antonio Lorda, Miguel Betancourt, Jesús Rodríguez y Honorato del Castillo.

"El C. Presidente de la Cámara cerró la sesión, señalando el día doce de Abril para la solemne investidura del primer magistrado de la República y del General en Jefe. El Presidente.—Salvador Cisneros.—El Secretario. — Antonio Zambrana. — Es copia. — Antonio Zambrana".

5.—El día doce de Abril fué la investidura de Céspedes como Presidente de la República y de Quesada como General en Jefe, y estas ceremonias quedan resumidas en la siguiente acta:

"Reunida la Cámara y abierta la sesión por el Presidente, se dió entrada al C. Carlos Manuel de Céspedes, al cual, estando de pie y con la mano extendida sobre la bandera, se le dirigieron las siguientes preguntas:

"1ª—En presencia de Dios y del pueblo, y con la mano puesta sobre la bandera de la patria, ¿prometéis leal y solemnemente

desempeñar el alto encargo que la Cámara os ha conferido con arreglo a nuestra Constitución política?

"2ª—¿Prometéis, de la misma manera, no traspasar la órbita de vuestras funciones, respetando y haciendo respetar la independencia de los poderes y los derechos imprescriptibles del pueblo?

"3ª—¿Prometéis, del propio modo, hacer que la Ley se acate, se obedezca y se cumpla en el territorio de la República Cubana?

"Habiendo respondido afirmativamente. Tomad, dijo el Presidente de la Cámara, el libro de nuestra Constitución, y marchad a ejercer las funciones de vuestra elevada magistratura.

"Enseguida uno de los Secretarios pronunció acerca de los deberes de la Presidencia, un discurso que fué contestado por el C. Céspedes, con la protesta de su decisión por la santa causa de Cuba.

"Fué introducido después el C. General en Jefe.

"Se le dirigió la primera pregunta como al Presidente.

"2ª—¿Prometéis, de la misma manera, no traspasar la órbita de vuestras funciones, esgrimiendo el acero que la patria os confía, sólo para la destrucción de sus enemigos y para el sostenimiento de sus sagrados intereses?

"3ª—¿Prometéis, del propio modo, respetar y hacer que vuestros subordinados respeten el Gobierno y la Ley por encima de toda clase de consideraciones?

"Habiendo respondido afirmativamente. Tomad, le dijo el Presidente de la Cámara, la espada que el pueblo coloca en vuestras manos y marchad a conducir las huestes de la patria por el camino del honor.

"El otro Secretario pronunció un discurso sobre los deberes del General en Jefe, que fué contestado en el mismo sentido que el anterior.

"El C. Vice-Presidente de la Cámara, Miguel Gutiérrez, leyó un discurso relativo a la solemnidad del día y el Presidente cerró la sesión".

A esta sesión, como a las anteriores, acudió todo el pueblo de Guáimaro y muchos ciudadanos que vinieron expresamente des-

de lejos a presenciar el gran acontecimiento de la fundación de la República cubana, y en efecto, aquellos días fueron los más felices y de más entusiasmo de la revolución cubana. Todas las mujeres y una buena parte de los hombres lloraron llenos de emoción patriótica. Una frase de Manuel Quesada pronunciada en la sesión del día 12 fué de mucho efecto, aunque nunca respondió a la realidad. Era ésta: "Juro, sobre su empuñadura, que esta espada entrará con vosotros triunfante al Capitolio de los libres, o la encontraréis en el campo de batalla al lado de mi cadáver".

6.—En estos días volvió a tratarse de la anexión de Cuba a los Estados Unidos. En la sesión del día once se acordó estudiar este problema por una Comisión compuesta por los señores Miguel Gutiérrez, Antonio Lorda, Miguel Betancourt, Jesús Rodríguez y Honorato del Castillo; el día 13 Antonio Zambrana propuso, y así lo acordó la Cámara, enviar una comunicación a los Estados Unidos, y en vez de pedir la anexión interesar su protección, lo que se hizo el día dieciseis de ese mes.

En carta de fecha 15 de Abril de 1869 el mismo Zambrana escribía a José Morales Lemus que le parecía más digno pedir la protección que la anexión, no obstante lo cual la Cámara de Representantes se decidió por la anexión como lo demuestra el acta que copiada literalmente dice así:

"La Cámara de Representantes de la Isla de Cuba en sesión pública celebrada el 29 de Abril de 1869 acordó:

1o.—Comunicar al gobierno y al pueblo de los Estados Unidos que ha recibido una petición suscrita por un gran número de ciudadanos en que se suplica a la Cámara manifieste a la Gran República los vivos deseos que animan a nuestro pueblo de ver colocada esta Isla entre los Estados de la Federación Norteamericana.

"2o.—Hacer presente al gobierno y al pueblo de los Estados Unidos que éste es realmente, en su entender, el voto casi unánime de los cubanos, y que si la guerra actual permitiese que se acudiera al sufragio universal, único medio de que la anexión legítimamente se verificaría, ésta se realizaría sin demora.

"3o.—Al Gobierno y al pueblo de los Estados Unidos, para que no retarde la realización de las bellas esperanzas que acerca de la suerte de Cuba este anhelo de sus hijos hace concebir.

"Y en cumplimiento del acuerdo, la Cámara de Representantes de la Isla de Cuba, dirige la presente manifestación al Presidente de la Gran República de los Estados Unidos.

"Guáimaro, Abril 30 de 1869. El Presidente.—Salvador Cisneros y B.—Lucas Castillo. — Miguel C. Gutiérrez. — José Ma. Izaguirre. — Arcadio J. García. — F. Fornaris y Céspedes.— Tranquilino Valdés. — Miguel Betancourt. — Dr. A. Lorda. Pedro M. A. Agüero. — Tomás Estrada. — Manuel de J. de Peña. — Pío Rosado. — Francisco Sánchez Betancourt.—Eduardo Machado. — El Secretario. Antonio Zambrana.

"Sancionó el presente acuerdo. — El Presidente de la República. — C. M. de Céspedes".

La petición que solicitaba la anexión a que se refiere este acta estaba suscrita por 14,000 personas; pero es posible que la mayor parte de ellas, así como los directores del movimiento, aún en esta época en que el anexionismo se consideraba como una forma de independencia, no procedieran sinceramente, sino compelidos por la necesidad, creyendo lograr de esta manera el reconocimiento de la beligerancia de los cubanos y descuidándose de la promesa de anexionismo, que nunca podría obligar a la totalidad de los cubanos.

Ignacio Agramonte y Loynaz no tomó parte en la sesión del 29 de Abril a que se refiere el acta copiada, porque en los últimos días de ese mismo mes de abril dejó su cargo de Representante a la Cámara para aceptar el de Mayor General de la División del Camagüey, entendiendo, como hombre práctico que era, que el problema fundamental de Cuba era el de la guerra y no el de la política, y juzgando que con su trabajo en Guáimaro y la organización de la república democrática se había asegurado la proclamación de las libertades que habían de dar entusiasmo a los nuevos soldados de Cuba.

No hubiera negado quizás su firma Ignacio Agramonte al acta que hemos copiado, como difícilmente lo hubiera hecho cual-

quier otro jefe de la revolución, aunque no fuera verdaderamente defensor del anexionismo, porque altas consideraciones políticas, acertadas o no, pero unánimemente aceptadas, así lo indicaban; pero Ignacio Agramonte nunca puede llamarse anexionista; cuantos lo conocieron y trataron jamás le oyeron defender la anexión, sino exclusivamente la independencia de Cuba. Su viuda así lo escribió, asegurando de su esposo "que tratándose de Cuba, jamás oí de sus labios otro deseo ni otra aspiración que no fuera la completa indepedencia de Cuba". (1)

El autor de estas líneas ha confirmado esta misma opinión, no sólo con sus compañeros de armas, sino con la misma viuda, doña Amalia Simoni y Argilagos, que hasta su muerte en la Habana en enero de 1918, siempre se expresó del mismo modo acerca de la aspiración única de Ignacio Agramonte de que Cuba fuera completamente independiente y que no formara parte de los Estados Unidos.

Como hemos visto, la actuación de Ignacio Agramonte como miembro de la Cámara Constituyente y de la Legislativa fué brevísima, apenas duró algunos días, porque principiando el día 10 de abril, el día 26 dejaba su cargo de Representante del Camagüey voluntariamente para aceptar el de Mayor General de la División del Camagüey, con el que principió su carrera militar y puso fin a la de político.

A pesar de tan corta vida política, convienen sus amigos y enemigos en que fué Ignacio Agramonte el alma de Guáimaro, y puede añadirse, de la república democrática cubana.

(1) Pirala, Anales de la guerra de Cuba, Habana, 1895, Vol. 1, pág. 582.

CAPITULO VII

CAMPAÑA DE 1869 EN CAMAGÜEY

1.—Sitio de Camagüey. 2.—Combate de Altagracia. 3.—Asalto a Camagüey. 4.—Asalto a Las Tunas. 5.—Deposición de Manuel de Quesada.

1.—Desde el principio de la revolución la ciudad de Puerto Príncipe estaba sitiada por los insurrectos, y no fué socorro suficiente la entrada de algunas tropas españolas. Había llegado Lesca el 25 de febrero de 1869, con su columna, después de abrirse paso por la sierra de Cubitas, donde las fuerzas de Quesada le dieron combate, y viendo como estaban las cosas, dispuso que saliera el coronel Goyeneche a Santa Cruz del Sur, lo que hizo el día 28, que dejó a Puerto Príncipe, y llegó el 3 de marzo a Santa Cruz, y no volvieron a Puerto Príncipe hasta el día 25, después de haber tenido algunos encuentros, y no pocas bajas, con diversas partidas de insurrectos.

Propúsose el brigadier Lesca restablecer la comunicación ferroviaria entre Puerto Príncipe y Nuevitas, para lo que acom-

pañado de Goyeneche y de Ferrer, salió de Puerto Príncipe con tres mil hombres hacia Nuevitas el 14 de abril, sin que los insurrectos le opusieran graves dificultades, porque precisamente en esos días estuvieron reunidos los principales jefes insurrectos en Guáimaro; pero a su vuelta de Nuevitas a Puerto Príncipe, que comenzó el 23 de abril, no pudo pasar sin un grave contratiempo. En Altagracia, Ignacio Agramonte Loynaz, nombrado recientemente Mayor General de la División del Camagüey, le dió combate el día 3 de mayo, junto a la línea del ferrocarril y protegido por una trinchera sobre la vía.

2.—Agramonte, con sólo 300 hombres, detuvo por una hora las fuerzas enemigas de las tres armas, que llegaban al número de 3,000 hombres, haciéndoles bajas numerosas, y acreditando su capacidad militar con este combate, que fué el primero que dió como jefe, pues, aunque bajo las órdenes de Manuel de Quesada, éste no estuvo presente ni dirigió las operaciones.

El parte oficial cubano del combate fué el que sigue:

"República Cubana. El C. General en Jefe dice a esta Secretaría lo siguiente: Ejército Libertador: Cuartel General. Tengo la satisfacción de transcribir a usted el parte que acabo de recibir del Mayor General del Ejército del Camagüey. Dice así: Ejército Libertador. Mayoría General.

"Ayer, por la tarde, hemos tenido un encuentro con el enemigo en la ceja de Altagracia, y aunque el fuego sólo duró tres cuartos de hora, debe considerarse como un triunfo completo, por el orden y denuedo con que pelearon nuestros soldados y por el daño causado al enemigo.

"A las cuatro y media se presentó éste en la Ceja, en número considerable, dividido en dos columnas que avanzaban en combinación por la línea férrea y por el camino del Yaguajay al Camagüey. La que marchaba por éste último recibió el fuego de los 17 rifleros y 52 carabineros que allí tenía emboscados, a las inmediatas órdenes del C. Teniente Coronel Lope Recio, que se retiró después de rechazar una compañía o fracción de flanqueo, matando varios negros y el capitán que los mandaba.

"Reconcentradas todas las fuerzas enemigas en la confluencia de ambos caminos, quedaba al alcance de los rifleros del C. Coronel Valdés Urra (Chicho), que con algunos carabineros ocupaban el centro de la trinchera que tenían los cubanos sobre la línea, y comenzó un vivo fuego sostenido durante media hora y que derribaba filas enteras de enemigos.

"Este no avanzaba, a pesar de las órdenes y de los gritos de los jefes, y seguramente fué sustituída la vanguardia por buenos veteranos, porque hubo un momento de silencio; se repitió la orden de ataque y la columna avanzó. Sin embargo nuestro fuego, que se extendió con muy buena puntería por el ala izquierda de nuestras trincheras, dominando la columna enemiga por su dirección diagonal y por haberse desmontado su frente, impidió el asalto, y los obligó a buscar el flanco derecho, con lo que lograron los camagüeyanos engañar al enemigo, porque la trinchera que deseaban defender era angular en la izquierda del ferrocarril. En efecto, flanqueada la que sólo tenía por objeto engañarle sobre la línea, las citadas fuerzas del coronel Valdés que la ocupaban, se retiraron a la trinchera angular, y cuando el enemigo creyéndose dueño de nuestro reducto, se apresuraba a atacar por retaguardia el ala izquierda, se encontró con el lado del ángulo que seguía el camino, recibiendo de lleno el fuego del mismo, hasta que replegándose, buscó la cabeza de la trinchera para flanquearla, al mismo tiempo que los flanqueadores de la derecha amenazaban el extremo de nuestra ala izquierda. Entonces se retiraron los nuestros juntos y con el mayor orden.

"Estoy seguro que las bajas del enemigo exceden de 200, porque el fuego fué vivísimo y con puntería fija, viéndose caer a sus soldados en crecido número.

"Jamás se han batido mejor nuestras tropas; jamás han hecho un fuego más ordenado, ni se ha atendido más la voz de los jefes, sin que viera yo separarse uno solo de su puesto, hasta que todos lo hicieron juntos. Por esto creo que nuestro triunfo ayer fué completo, porque no sólo no hemos tenido más que dos heridos leves, mientras que el enemigo ha sufrido mucho, apesar de su nutrido fuego que se embotaba en las trincheras, y de su gran número de cañonazos, cuyas granadas iban a estallar lejos

de nosotros, sino porque sobre todo la conducta observada por nuestros soldados nos da derecho a esperar mucho de ellos.

"La brigada de Caunao, como la del coronel Porro que accidentalmente mandaba el comandante Romero y como los rifleros a las órdenes del teniente coronel Recio, han sabido cumplir bien con su deber; pero debo hacer una mención especial de los pocos hombres que mandaba el coronel Valdés, que supieron defender hasta lo último el difícil puesto que les confié.

"No creerá seguramente el enemigo que allí detrás de esos parapetos sólo 300 hombres se oponían a sus crecidas fuerzas. Continuaremos hostilizándole hasta su llegada al Camagüey, y haciéndole difícil la reconstrucción del ferrocarril, a pesar de nuestra carencia de instrumentos de zapa.

"No me han comunicado noticia alguna los jefes que operan de las Minas a Nuevitas.

"Patria y Libertad. Ingenio Santa Cruz, Mayo 4 de 1869. Ignacio Agramonte y Loynaz.

"Y lo comunico a usted para los efectos consiguientes. Patria y Libertad. Guáimaro, Mayo 5 de 1869. El General en Jefe. Manuel Quesada.

"Y se publica para general conocimiento y satisfacción. Patria y Libertad. Guáimaro, Mayo 6 de 1869. El Sub-Secretario de la Guerra. Pedro Figueredo". (1)

La versión española de este combate, que no difiere sustancialmente de lo consignado por Ignacio Agramonte en el parte oficial es la siguiente: "El día 2 de Mayo acampó la columna (del brigadier Lesca) en Altagracia. Inmediato a aquel sitio, hallábase el general insurrecto Quesada con fuerzas considerables.

"El día 3, salió, a las cuatro de la mañana, dejando las compañías quinta y sexta del batallón de Aragón custodiando el puente Bonilla, esperaba en Altagracia el medio batallón derecho. La tercera y cuarta compañías, desplegadas en guerrillas, flanquearon el costado derecho y la primera y segunda el izquierdo, y una sección de la séptima marchó en extrema vanguardia, y los

(1) Este parte ha sido reproducido en las obras de Llofriú, "Insurrecciones de Cuba", Tomo II, Pág. 118, y "V. Morales, R. Morales", Pág. 230.

gastadores, la otra sección de la séptima compañía y dos piezas de artillería, formaban la retaguardia.

. . . .

"Una de las trincheras fué tomada por el flanqueo de la derecha y destruída por los ingenieros. Una compañía de rifleros insurrectos, al mando de Quesada, intentó envolver la retaguardia de la columna. Retiráronse los insurrectos, siguiendo en su plan de hostilizar en todo el trayecto a las fuerzas defensoras de España. Siguió la columna avanzando por la línea férrea hasta que el Teniente coronel Arango llegó a ver una trinchera sobre la vía y dispuso que el ayudante don Ramón Fuentes fuese a prevenir a la extrema vanguardia; cuando hallábase ésta a cierta distancia, cerca ya de alcanzar al alférez Salas, que mandaba dicha extrema, hicieron los insurrectos una descarga desde la trinchera. Fué una resistencia empeñada la que ofrecieron allí los partidarios de Cuba libre. La fuerza, a la voz del teniente coronel, replegóse a derecha e izquierda, marchó decididamente hasta tomar la trinchera, alentados con la enérgica voz del teniente coronel, del alférez Salas y del Ayudante Fuentes. La segunda sección de la séptima compañía, al mando del capitán Pin, y los gastadores de todo el batallón, uniéronse a la extrema vanguardia, avanzando todos hacia la trinchera, desde donde hacían los insurrectos un fuego nutrido, resistiéndose en sus ventajosas posiciones en número considerable.

"Por ambas partes hubo tenacidad y empeño, y mucho desmerecía la idea del valor de los soldados españoles, si el tributo de la verdad no diese a conocer que en esta acción se trataba de un enemigo que se defendía con denuedo y que oponía una resistencia como pocas veces.

"Hubo un momento en que se creyó que los insurrectos no se contentarían con estar a la defensiva, sino que saldrían de la trinchera para atacar a la columna. Temeridad hubiera sido en los jefes intentar el ataque a aquella trinchera, defendida por numerosas fuerzas insurrectas. En vista de la imposibilidad de tomar aquella posición, sin exponerse a una derrota o a derramar inútilmente la sangre del soldado, el capitán Pin sostuvo el

buen espíritu de sus tropas, limitándose a sostener su peligrosa situación. El ayudante fué a reclamar el auxilio de la artillería. El coronel Fajardo, jefe de la vanguardia, dispuso que de la octava compañía, que ya se había colocado en acción para penetrar en el bosque, fuese a cada lado una sección para atacar los flancos de la trinchera que no podía ser ofendida en aquellos momentos, porque a las guerrillas de los costados les fué imposible avanzar más, haciendo que parte de las fuerzas de la séptima que se hallaba a la derecha, se dirigiese a tomar la trinchera por la izquierda.

"En este instante, cuando avanzaba la artillería cumpliendo la orden comunicada por el ayudante, entraba en el terreno de la acción un batallón de la Reina y al frente de él, el teniente coronel señor Macías, que al adelantarse algunos pasos fué herido mortalmente sobre su caballo, al llegar a la altura de la séptima, cuando ya estaban mezclados soldados de uno y otro cuerpo.

"Caer el teniente coronel, y como impulsados por un solo movimiento, todos los individuos de la columna avanzaron intrépidamente, comenzando a subir por el costado izquierdo de una de las trincheras, tomada pocos momentos antes por el sargento primero de la séptima y el alférez Salas con algunos soldados. El fuego continuó hacia el costado derecho; los flanqueos, que se hallaban a la altura conveniente, y las dos secciones de la octava, no habían podido entrar en la manigua por la espesura de aquel sitio. Las fuerzas de los insurrectos habíanse concentrado en el costado derecho, desde el cual el fuego era terrible. El teniente coronel Bergel, auxiliando al coronel Fajardo, empleó las fuerzas puestas en acción en atacar el costado derecho, dando tiempo para que colocadas de un modo conveniente las piezas de artillería, funcionaran éstas. Atacados los insurrectos tan enérgicamente por las fuerzas que se hallaban ya al otro lado de la trinchera, y por las que sostenían fuego de frente a ella, y por la guerrilla del costado derecho, que ya se hallaba a la altura de dicha trinchera por el interior de la manigua, no pudieron hacer más duradera la resistencia y abandonaron sus posiciones.

"El batallón de Aragón tuvo en este combate tres muertos, uno de ellos el alférez de la octava Don Eusebio Marsilla, veinti-

tres heridos, entre los que se encontraban el teniente de la misma compañía don Juan Robles. Fué herido además el caballo del teniente coronel y muerto el del coronel. El regimiento de la Reina perdió al teniente coronel mencionado ya y tuvo cuatro bajas en individuos de tropa. La artillería, un oficial herido. Ante el esfuerzo de la resistencia, era preciso que las tropas centuplicaran su valor, y así lo hicieron. La vanguardia, que se distinguió extraordinariamente, hicieron grandes y heroicos esfuerzos los jefes ya citados, el comandante Sanz, el teniente de la séptima, Don Rafael Herrera y el abanderado Carreras, el médico Don José Fernández y el capellán Don Manuel García Carrillo, cumpliendo su difícil encargo con valor y abnegación, hallándose al auxilio de los heridos bajo el fuego de los rebeldes". (1)

Esta victoria de los cubanos (por la comparación de las bajas causadas y el número de los combatientes de cada lado) acreditó la reputación de Ignacio Agramonte y Loynaz como jefe militar, pues antes de aquel encuentro se había hecho admirar como hombre de mucho valor, y había tomado parte secundaria en algunos combates como el de Bonilla; pero la vida política que lo había ocupado al principio de la revolución, le había impedido dar a conocer sus condiciones de guerrero.

En esta época los capitanes españoles tenían en desprecio a los cubanos en armas, no solamente por la inexperiencia de éstos para la guerra, sino por la falta de armas, y era costumbre asaltar las trincheras de frente, sin advertir que con los modernos fusiles de que estaban provistos los cubanos(aunque en corta cantidad), antes que la trinchera cayera en poder de los enemigos, ya los otros les habían matado y herido mucha gente, y cuando los asaltantes llegaban a ser dueños de un montón de escombros o de árboles, los defensores estaban huyendo por los bosques, que siempre les cubrían la retirada, sin pérdidas, o con muy pocas en comparación a las del enemigo. Parece que en los primeros tiempos hubo el deseo de parte de los españoles de desalojar a los insurrectos de sus posiciones a todo trance, sin contar con las pérdidas que tuvieran; pero al cabo de algunas rudas leccio-

(1) Llofriú. Insurrecciones de Cuba, Tomo II, Pág. 160 y siguientes.

nes, una de las primeras de las cuales fué la de Altagracia, cambiaron de táctica los jefes españoles y dejaron de asaltar las trincheras de frente.

En el mes de junio, Ignacio Agramonte, a las órdenes de Quesada, asistió al asalto y toma del fuerte La Llanada, destrozando totalmente en Sabana Nueva la guarnición española, y fueron capturados por los cubanos cinco oficiales y setenta y cinco soldados, siendo éstos últimos perdonados, y fusilados los primeros. En el asalto a La Llanada, de acuerdo con la manera de asalto que propuso Agramonte, los cubanos tuvieron un solo muerto, que fué el joven José Agramonte Piña.

3.—El día 19 de julio de 1869 asaltó Ignacio Agramonte con las fuerzas a su mando la ciudad de Puerto Príncipe, por cuatro puntos bien calculados. A las cuatro y media de la madrugada principió el asalto, que sorprendió a las autoridades españolas. El general Eusebio Puello acudió a la plaza de la Caridad, donde combatían los insurrectos con las fuerzas de infantería de marina y del batallón de la Unión y asaltaban el torreón de la iglesia que está en el centro de dicha plaza. Se sostuvo el combate por una hora, hasta que al llegar el general Puello con refuerzos, las tropas cubanas hubieron de retirarse hasta más allá de Guanamaquilla.

Otra fuerza de insurrectos penetró por la calle de San Ramón y en la quinta de Carnesoltas, dando muerte a un salvaguardia en la calle de la Gloria; pero fueron batidos por fuerzas de las tres armas al mando del coronel de caballería don Pedro de Aguilar.

También hubieron de retirarse los insurrectos que penetraron en la ciudad por la calle de la Vigía, viendo la superioridad numérica del enemigo.

Fuerzas de infantería de la Reina, al mando del capitán Musleda, obligaron a otra fuerza de insurrectos que se había presentado por la línea del ferrocarril a retirarse hasta cerca de Pineda. Se hizo uso de la artillería, pues contando Agramonte con una pieza a cargo del jefe de artillería, teniente coronel Beauvilliers, disparó nueve granadas contra la torre de la Mer-

ced que se aprovechaba por los españoles con fines militares, pero ninguna hizo blanco.

Agramonte no pretendió tomar la ciudad de Puerto Príncipe, porque ni contaba con hombres suficientes ni con las armas necesarias; simplemente quiso hacer una demostración de las fuerzas que tenía la revolución, y obligó a las autoridades españolas a fortificar la ciudad y aumentar el número de soldados. Durante el asalto muchos camagüeyanos dieron ¡vivas! a Cuba Libre, y fué tal la alarma que produjeron, que después se procuró depurar las responsabilidades de la patrulla de voluntarios que prestaron servicio la noche del asalto en el barrio de la Caridad, a quienes se quiso hacer responsables del caso, aunque el verdadero responsable fué el general Puello, negro dominicano al servicio de España, a la que fué siempre muy leal, pero sin tener la capacidad necesaria para el cargo militar que se le había confiado. Esta acción la dirigió sólo Ignacio Agramonte, y con pérdidas insignificantes logró levantar el crédito de la revolución en lo que le permitían sus escasos recursos.

4.—El 16 de agosto del mismo año el general Quesada dispuso el asalto del pueblo de las Tunas, para lo que juntó mil doscientos hombres, con una pieza de artillería, y acudieron a presenciar la acción de guerra el Presidente de la República y los demás miembros del Gobierno. Defendían a las Tunas, pueblo de seis mil habitantes, unos quinientos voluntarios que levantaron trincheras donde se defendieron nueve horas de las fuerzas de Quesada. Lograron penetrar los insurrectos en la ciudad, trabándose una lucha cuerpo a cuerpo que produjo numerosas muertes a las dos partes; pero no fué posible con la pieza de montaña que tenían los insurrectos destruir las trincheras y la torre de la iglesia, que resistieron victoriosamente la acometida de los invasores. Ignacio Agramonte no estuvo conforme con el modo de asalto de Manuel de Quesada, y llegó,—afirma Manuel de la Cruz,—a suplicarle a éste que modificara sus planes, ruego que desatendió Quesada, frío e imperturbable.

Ante la resistencia heroica de los defensores y la falta de una artillería adecuada para destruir las obras de defensa de los

españoles, tuvo que deponer Quesada su designio de tomar a las Tunas.

A propósito del asalto de las Tunas dice Vidal Morales:

"En este hecho de armas, como en la defensa del paso de la sierra de Cubitas, o sea paso de Lesca, estuvo poco afortunado el general en jefe. Esta última acción fué para el Departamento Central de tan graves consecuencias, como lo fué para el Oriental la del Saladillo y el paso del Cauto por el terrible Valmaseda". (1)

5.—El asalto de Las Tunas fué de graves consecuencias para los cubanos, pues si bien las bajas de los españoles fueron considerables, aunque inferiores a la de los asaltantes, se desacreditó bastante la revolución con un asalto que se había anunciado como una victoria segura, se derramó la sangre de los cubanos inútilmente, pues la inferioridad numérica de éstos en relación con la de los españoles hacía insustituíbles a los que quedaron muertos en Las Tunas. El plan de asalto se censuró por los más entendidos jefes militares y los esfuerzos desesperados que se hicieron sin resultado ventajoso desacreditaron mucho a Manuel de Quesada, cuya habilidad militar se puso muy en duda.

Los españoles, por su parte, honraron a los defensores de Las Tunas por su heroica defensa y cambiaron el nombre del pueblo por el de Victoria de las Tunas.

Precisamente cuando decrecía el crédito militar y las simpatías del General Manuel de Quesada, volvió a suscitarse el problema que parecía y debió quedar resuelto definitivamente en Guáimaro referente a si a Cuba convenía la dictadura o un gobierno democrático. El matrimonio de Carlos Manuel de Céspedes con doña Ana de Quesada y Loynaz, hermana de Manuel, y la afinidad de opiniones entre Céspedes y Quesada con relación al problema expresado alentaron al General en Jefe a llevar a ejecución su propósito de transformar el gobierno democrático en una dictadura militar. (2)

(1) V. Morales, "Rafael Morales", Pág. 232.

(2) El descontento de algunos militares con la jefatura de Quesada después del asalto de las Tunas queda demostrado con la siguiente carta, publicada en Llofriú, Insurrecciones de Cuba, tomo II, pág. 222: "C. Ignacio Agramonte, Mayor General, etc. Los Jagüeyes de Urabo, Octubre 13 de 1869. Mi querido amigo: Muy a

Disgustados muchos jefes insurrectos con el nombramiento de Manuel de Quesada, por no creer que tuviera éste las condiciones necesarias para el cargo de general en jefe, se celebró una junta en la finca La Matilde, propiedad del Dr. José Ramón Simoni, y allí se trató de la deposición de Manuel de Quesada y de la de Carlos Manuel de Céspedes. En esa junta, a la que asistieron Ignacio Agramonte, José Ramón Simoni, Rafael Morales y González, Salvador Cisneros Betancourt, José Ramón Boza y otros, se censuró la actuación militar de Quesada en Cubitas y en las Tunas, y en otros hechos de menos importancia.

Con fecha 10 de Diciembre de 1869 se dirigió una instancia a la Cámara de Representantes firmada por numerosos ciudadanos, en la que se pedía la deposición de Manuel de Quesada, en los siguientes términos:

"A la Cámara de Representantes de Cuba. Los ciudadanos que suscriben, deseando cumplir con un deber de conciencia, vienen a exponer ante la Cámara de Representantes de la República una de las causas más graves del descontento del pueblo, causa y descontento cuya existencia no debe conocerlo la Cámara, toda vez que no ha tomado una resolución digna y enérgica que salve al país de una tempestad próxima tal vez a desencadenarse, y que precipitaría indefectiblemente el bajel de la revolución a los

---

pesar mío voy a ocuparme en ésta de un asunto a que consideraciones muy ajenas a mi personalidad me obligan, por más que de mi persona se trate.

Ha llegado a mi noticia, de una manera que no permite ni aún la duda, que hay entre los ayudantes de ustedes quienes se ocupan con frecuencia y de un modo desfavorable del General Quesada. Usted, que debe conocerme ya, habrá de creerme, al decirle que Manuel de Quesada no se ocuparía absolutamente de semejantes apreciaciones, por duras e injustas que fueran, no sólo por tolerancia natural de carácter, sino porque ha tenido oportunidad de saber por experiencia a cuan severos juicios expone la carrera de hombre público en cualquier sentido. Pero en el ejército, amigo mío, no hay nada más funesto, más preñado de encadenadas y fatales consecuencias en el porvenir, que esa libertad de juicios y apreciaciones sobre los jefes superiores, y que zapando todo prestigio, desmoronan la jerarquía militar y dan así al traste con lo único que hace posible la obediencia, primera necesidad del soldado en cualquier rango que se halle.

El puesto que hoy indignamente ocupo yo, lo ocupará otro más digno y apto, pero ya el funesto antecedente quedará arraigado con todas sus consecuencias. Suplico a usted, pues, aunque creo el encargo supérfluo, después de poner el hecho en su conocimiento, haga usted poner término a esas censuras más o menos apasionadas, pero altamente inconvenientes, valiéndose primero de la persuasión y haciendo por último uso de su autoridad y de las medidas reprensivas que dicta la ordenanza en todos los ejércitos del mundo.

Cuento para esto con el tino y buen criterio que a usted distinguen, y quedo, como siempre su apasionado amigo — *M. Quesada*".

escollos temibles de la Dictadura militar, o a la hirviente vorágine de la anarquía.

"En breve hará un año que el Comité del Camagüey, queriendo salvar una situación difícil, y prescindiendo de toda otra consideración; pero obrando, sin duda, de buena fe, nombró general en jefe del ejército de su Departamento al ciudadano Manuel Quesada. Posteriormente y al constituirse la Cámara de Representantes, elevó esta Asamblea al mismo ciudadano al puesto de general en jefe del Ejército Libertador; sin embargo, pocos, muy pocos ciudadanos,—aún entre los miembros mismos de la Cámara que le aclamó,—vieron con satisfacción semejante nombramiento, muchos con marcada frialdad, y con profundo disgusto la gran mayoría, que, inspirándose en las elocuentes lecciones de la Historia, y profesando la sabia máxima de Washington:—La honradez en la vida privada responde de la honradez en la vida pública—, no quería, como no quiere, ni querrá ver jamás ocupando los altos puestos del Estado a individuos en quienes no concurran las virtudes domésticas y cívicas al par de las dotes intelectuales adecuadas, que respondan del sagrado tesoro de libertad, de honra, de vida y de bienes que el pueblo ha de depositar en sus manos.

"Los acontecimientos que se han sucedido después han venido a generalizar, aún más aquel profundo descontento, que hoy asume proporciones grandes, que mañana serán formidables, y más tarde temibles para la felicidad del país, si la Cámara, sorda a la voz de sus deberes, se negase a acceder a los justos clamores de la voluntad nacional.

"¿Será necesario que nos detengamos a exponer la serie de datos inconstitucionales o en evidente desacuerdo con las leyes promulgadas, cometidos por mandato del general Quesada, y cuya tendencia manifiesta es militarizar el país preparándole así a doblar tranquilamente el cuello al yugo de una Dictadura?

"¿Será posible que la Cámara de Representantes ignore esos atentados contra la ley, y el general murmullo de indignación que han producido?

"¿Qué otra significación pudiera tener la insistencia con que el general en jefe, hollando las prescripciones del gobierno ha

conservado con el nombre de Inspecciones las comandancias militares del distrito? ¿Cómo ha podido la Cámara permanecer impasible ante el escándalo e inícuo reclutamiento que hace días se estaba llevando a cabo, de orden del mismo general, en desprecio del Reglamento de la materia publicado por el Presidente de la República?

"La intención ha sido clara para todos aquellos que no tienen por ídolo a ningún hombre, y que sólo saben inspirarse en el ardiente y generoso fuego del patriotismo: Cuba no pedía soldados, porque no tenía, como en la actualidad no tiene armas que dar al gran número de sus hijos que se estaban reclutando: tratábase únicamente de acumular en los campamentos, so pretexto de organizarle, el mayor número posible de ciudadanos, poniéndole de ese modo bajo la acción del brazo severo de la ley militar, con lo que se evitaba al mismo tiempo la propagación de las ideas democráticas, iniciada por asociaciones pacíficas.

"¿Ignora acaso la Cámara de Representantes que, no hace muchos días tampoco, aprisionaba el general Quesada a un ciudadano, porque la opinión de éste no le era favorable? Y si lo ha sabido, ¿cómo ha tolerado un solo momento que permaneciese en su puesto un empleado que, pisoteando la Ley Fundamental de la República, privaba de su legítima libertad a un ciudadano? Si el hecho es cierto; como lo creemos; si la Cámara ha tenido noticia de él, y ha habido en ella siquiera un solo miembro que no sintiese enardecer su sangre y no protestase enérgicamente contra un atentado de tal naturaleza, el país le declarará indigno de llevar el honroso y alto título de Representante del Pueblo de Cuba!

"No cumple a nuestro propósito hacer aquí una enumeración de esa serie de actos a que ya hemos aludido; pero no debemos pasar en silencio otro poderoso motivo del descontento popular. Las naciones miden y aprecian por los resultados los grados de pericia de sus generales, como de todo empleado que le sirve, así pues, ¿cuáles son los resultados prácticos que ha dado el mando del General Quesada? El asunto más importante del ejército es su organización: un año hace que le está organizando, y esta es la hora en que no se ha verificado tan apetecido bien: y

ese deseo del país,—necesidad imperiosa de la revolución—no se realizará mientras que no vea en el alto puesto de general en jefe a un hombre adornado de aquellas cualidades que ofrezcan la mayor garantía del buen desempeño de sus funciones, porque, de otro modo, la desconfianza engendra una resistencia pasiva, con frecuencia más poderosa y constante en sus obstáculos que la resistencia más activa.

"¿Cómo exigirá obediencia racional y espontánea a sus tropas el general que les da el funesto ejemplo de concukcar las leyes?

"Las razones alegadas, obrando de una manera decisiva en el ánimo de los exponentes, los obligan a pedir a la Cámara de Representantes que, en armonía con lo que previene la Constitución en su artículo..., sabiamente consignado por la Cámara Constituyente, en la previsión de casos como el presente, y a que tanto era de temer se prestasen, como en realidad se prestan, las condiciones especiales de ideas y costumbres desfavorables en que nos ha dejado el dominio despótico y corruptor de España.... proceda inmediatamente a la deposición del ciudadano Manuel Quesada, nombrando en su lugar para general del Ejército Libertador, a aquel entre los jefes patriotas que reuna en el mayor grado posible a las virtudes domésticas y cívicas, capacidad militar y servicios al país: obrando así, cumplirá dignamente con los deberes de su posición, salvando la Patria de las garras de la Dictadura o de los horrores de la anarquía; pero si desoyendo la voz del pueblo, se negase a deliberar con la dignidad enérgica que las circunstancias reclaman, será responsable, ante Cuba, ante América, y ante el incorruptible Tribunal de la Historia, de las desgracias que sobrevengan!

"Patria y Libertad, diciembre 10 de 1869.—(Hay muchas firmas)" (1)

No obstante este descontento general con la actuación militar y política de Manuel de Quesada, convocó éste para una junta en el Horcón de Najasa, que se llevó a efecto el día 15 de diciembre de 1869, y aunque en ella no pidió la supresión del gobier-

(1) V. Morales. "R. Morales y González", pág. 213 y siguientes.

no constituído, pidió Quesada, mayor independencia e iniciativa para el poder militar. Creyendo Ignacio Agramonte que este era el único propósito de Quesada, y conociendo la conveniencia de esta proposición, la defendió con ardor y entusiasmo; pero el general en jefe quizás alentado por el apoyo de Ignacio Agramonte, convocó para otra nueva reunión en el mismo sitio al día siguiente, a la que asistieron algunos Representantes a la Cámara, entre ellos Salvador Cisneros Betancourt, Rafael Morales y González, Ramón Pérez Trujillo, Luis Ayesterán y Moliner y Antonio Zambrana y Vázquez y el propio Ignacio Agramonte y Loynaz. No se limitó Quesada en esta reunión a tratar la cuestión militar, sino que pidió el establecimiento de una dictadura, a lo que se opusieron resueltamente todos los presentes inclusive el mismo Ignacio Agramonte, sin que se dejara de reconocer la conveniencia de pedir a la Cámara que se aumentaran las facultades del poder militar.

Desconcertado Quesada por la vehemencia con que algunos diputados, como Rafael Morales y González, le censuraron su designio, se dirigió a Ignacio Agramonte para que lo apoyara en sus propósitos y dijo que debía pedirse el estado de sitio de Camagüey, llegando a ofrecer la lugartenencia del Camagüey a Ignacio Agramonte si se ponía a su servicio, invitación a la que contestó Agramonte indignado, volviéndole la espalda; convocó a una reunión de representantes, a los que refirió lo ocurrido, diciéndoles que era necesario deponer al presunto dictador.

Concluída esa junta en la madrugada del 17 de diciembre, la Cámara celebró una sesión extraordinaria en Palo Quemado, presidida por Salvador Cisneros Betancourt, y en ella, a propuesta de Zambrana, se acordó la deposición de Manuel de Quesada como general en jefe, la que se ratificó de nuevo al recibirse la renuncia de dicho jefe.

Depuesto Quesada, no aceptó la proposición que le hizo el coronel Manuel Agramonte Porro de ahorcar a los representantes, sino que acató el acto realizado por la Cámara con arreglo a sus facultades constitucionales y dirigió al pueblo el siguiente manifiesto, con el que pretendía justificar su conducta.

"Trabajada la opinión pública por el reciente suceso de mi separación del mando del Ejército Libertador de Cuba y siendo éste un acontecimiento que fácilmente se presta a torcidas interpretaciones, cumple a mi deber dar a conocer las circunstancias que la han motivado y los documentos oficiales que al efecto se han cambiado.

"Hace algunos meses, que sintiendo estrecharse la esfera de mis atribuciones, en cuanto a los medios de adelantar la guerra excepcional que venimos haciendo a la tiranía española, y creyendo que el único medio legal de ensancharla, era dirigirme a la Cámara de Representantes, hícele la siguiente comunicación:

"Jagüeyes, Octubre 6 de 1869.—Ciudadano Presidente de la Cámara de Representantes.

"No hace mucho tiempo que en una de sus sesiones privadas, la Cámara de Representantes oyó y aceptó los descargos que sobre mi conducta, hasta aquella época, ofrecí a su consideración. De aquel acto salí lleno de tranquilidad y satisfacción, pues nada puede serme más doloroso que ver tildada mi conducta y sentir las torcidas interpretaciones, que algunas veces, guiadas por las apariencias, tienen la debilidad y la ligereza de dar a las mejores intenciones; pero también nada más consolador que recibir toda la justicia de un Cuerpo tan ilustrado como el que usted preside, que aprecia mis esfuerzos y mis trabajos. Confieso, sin embargo, que aún cuando se me haya juzgado debidamente no estoy completamente satisfecho. Cuando una vez la duda se apodera del ánimo no tan fácilmente se desvanece, y si me siento más ligero, en cuanto a mí, no así respecto de la Cámara, a quien a cada instante, en atención a este tiempo difícil, con la reaparición de iguales casos pasados y la reproducción de escenas que también pasaron, asaltarán dudas de la misma especie. Y digo esto, al considerar mis atribuciones según nuestras leyes orgánicas.

"Ninguna revolución más brillante que la nuestra, no sólo por las inmensas ventajas con que la naturaleza del país favorece nuestro triunfo, sino principalmente por la rapidez con que ha procedido la legislación, sin mengua del acierto y del juicio; pero después de haberse establecido y deslindado las funciones de

los Poderes del Estado y de sus variadas ramificaciones, conforme con los adelantos de la ciencia, y las exigencias de la época, creí, sin embargo, que debía moverse la máquina del Gobierno a medida de las necesidades del momento. Yo no desconozco que llama la atención de un modo extraordinario un pueblo en armas, gobernado en medio de los bosques por un organismo completo de autoridades en todos los órdenes administrativos. Debemos reconocer en nuestras intimidades que sería una felicidad para los pueblos la estricta aplicación a la práctica, esencialmente movible, de las más bellas combinaciones; pero por desdicha, eso origina siempre serios inconvenientes y a veces evidentes y poderosos obstáculos al bien general. Apliquemos todo eso a nuestra situación. La solución de nuestra contienda corresponde de hecho, en el interior a la guerra, y esto es un axioma. En todos los pueblos en circunstancias como las en que nos encontramos, se confió la salvación de la patria a la espada, y se confirieron al jefe superior militar poderes discrecionales y en ocasiones omnímodos, porque también es axiomático que la delicadeza de las operaciones exige absoluto desembarazo como primera condición de éxito. Una inoportunidad puede comprometer en los momentos críticos cualquier movimiento o actitud que tal vez lleva consigo un triunfo o una preparación ventajosa. No expongo estas aserciones porque pretenda arrancar al Gobierno una facultad más de la de que me hallo investido. Semejante idea está lejos de mí, pues precisamente mi inconformidad, a pesar de la sesión de la Cámara que ya he mencionado, proviene de que no sólo me figuro que aquel Cuerpo no está completamente tranquilo con respecto a mí, porque en su mente no se ha desvanecido la idea de que yo aspiro a facultades que la ley me ha negado, sino porque con arreglo a nuestro sistema gubernativo preveo que se ha de acrecentar esa idea con la repetición de cosas imposibles de evitar. Nadie sufre más que yo en medio de mis sueños de bienestar para la patria. Sospechado de ambiciones ilegítimas, mi nombre ha sido, por desgracia, convertido en un fantasma por mis enemigos encubiertos y los pasos que doy con la mejor intención se comentan, por algunos, en menoscabo de mi patriotismo, de mi reposo, y hasta de mi honra. Si hoy la carga que pesa so-

bre mis hombros, me es tan penosa, quedaría agobiado, si sobre mí cayese todo el peso del Gobierno. Rechazo, pues, con toda mi energía, esas suposiciones que me ofenden y sólo quiero que en la órbita de mis atribuciones cualquiera extralimitación que yo cometa, y me veré forzado a cometerlas a cada paso, se juzgue con imparcialidad y se condene o se apruebe según el beneficio o trastorno que haya producido. Y fuérame dado, para gloria de nuestro gobierno y felicidad de todos, que nunca sucediese! Yo, ciudadano Presidente, no quiero poder, porque el poder abruma y soy un soldado rudo que necesita en alto grado de la cooperación de los hombres de corazón y de cabeza para que pueda tener la pretensión de llevar a término feliz por mí solo esta obra. No solamente rechazo esta concentración de mando, sino que la desprecio. Lo que pido, lo que quiero, lo que me hace falta, suma falta, es la confianza del Gobierno, un poco de desembarazo, y ojalá que se me concediera algo más que un poco!

"Fácil es a cualquiera hacer apreciaciones sobre mi conducta, pues no es lo mismo ver desde lejos que palpar los hechos y encontrarse, por instantes, a causa de temores injustificados con las manos atadas, y en otros, a pesar de todo, precisado a obrar sin temor a invadir ajenas atribuciones; ya porque esas atribuciones se entiendan mal, ya porque se descuidan o se atienden perjudicialmente. Hoy por hoy, la primera atención del gobierno, su más exquisita vigilancia, sus más solícitos cuidados, deben ser para la guerra. Así todo debe dedicarse exclusivamente al Ejército; y cuenta además que de ese modo no serán desatendidas en cuanto sea dable facilitarles las autoridades de orden civil ni aún los mismos individuos que se hallan retirados al cuidado de sus familias; mientras que conforme a lo que hoy existe, se cumple con las enseñanzas de la ciencia; pero la elocuencia de los hechos prueba que es sumamente poco lo que se hace. Poseo multitud de datos que demuestran los resultados satisfactorios de los trabajos ejecutados bajo la dirección de este Cuartel General. Siempre atento a la tropa, sin olvidar las operaciones militares, utilizo cuanto encuentro a mi paso; preveo y allano inconvenientes y aún cuando se coartan mis naturales atribuciones, en realidad no he dejado de extenderme con provecho, yo solo en

la administración material del Ejército. Procuro contentar al soldado y no olvido un momento que para obtener el triunfo le es tan conveniente como el orden y la disciplina, la satisfacción de sus necesidades. Y a todo eso agréguese que obtengo del orden civil cuanto me es indispensable, sólo a costa de un poco de beneficiosa extralimitación. La mutua concesión entre autoridades es lo que reclama la experiencia. La extralimitación es una falta, y puede ser un crimen si se comete gratuitamente y con torcidos deseos; pero es una necesidad en ciertos casos, aún en los gobiernos bien consolidados, en épocas tranquilas, y una condición de vida en los días calamitosos. Y si todo esto es cierto lo es también que yo, por ningún motivo, debo consentir con el silencio y la inacción, el desprecio, el descuido y la ignorancia, en sus funciones, de los empleados, cualquiera que sea el ramo a que correspondan. ¿Crée la Cámara que puede serme agradable el instante en que me veo forzado a hacer lo que no me incumbe en estricto derecho? Ella no lo crée, ni puede creerlo; algunos de mala fe a quienes olvido, y otros engañados a quienes compadezco, han supuesto que yo trabajo para un fin desconocido. La Cámara concibió y llevó a cabo la idea provechosa de enviar diputados inspectores a los distintos distritos del territorio armado. ¿Por qué no imita a la república francesa y envía aquí, a mi lado, uno o dos Representantes del pueblo que merezcan su más absoluta confianza? Con esa garantía poderosa el Gobierno podrá estar tranquilo, la guerra recibirá el refuerzo de consejos inteligentes y bien inspirados, y yo personalmente, podré con tan notable ayuda resolver esos momentos en que chocan contrarias atribuciones y decir a la Patria, por boca de sus elegidos, que los que me juzgaron mal estaban equivocados. Las concesiones que pido son indispensables en un destino de tanta resposabilidad. En todo ello, me olvido de mi persona, sólo atiendo al general en Jefe del Ejército Cubano. Esa misma responsabilidad me hace pedir con instancia que el Gobierno escudriñe mis actos públicos y me juzgue. Entonces, sólo entonces, mi nombre saldrá tan limpio como cumple a mi orgullo de patriota. — El General en Jefe.

"Remitido este documento y entregado por mi orden al ciudadano diputado Antonio Zambrana, con objeto de que si mere-

cía su aprobación, le diese curso, y si no me lo devolviese con su opinión sobre el particular; devolvióme sin cursar el documento manifestándome "que no lo presentaba a la Cámara porque lo creía inoportuno e inconveniente, pues se asemejaba a las proclamas del general Bonaparte poco antes de disolver con las bayonetas el "Consejo de los Quinientos".

"Consultada asimismo la opinión de los ciudadanos Representantes Betancourt Guerra, Pérez Trujillo y otros, estuvieron por la no presentación del documento, que retiré en consecuencia, quedando en espectativa de ampliaciones que creí poder esperar de las amistosas explicaciones que tuve con los citados representantes.

"Empero, viendo transcurrir el tiempo sin que se realizasen mis esperanzas, sino que por el contrario las disposiciones de la Cámara me circunscribían cada vez más, colocando ya fuera de la ley mis esfuerzos por encaminar el país por el sendero que según mi sentir le convenía, tuve a bien citar en día 15 de diciembre último, una junta en el Horcón de Najasa, a la cual convoqué a todas aquellas personas que a mi entender podían ilustrarme, sin atención a posición ni empleos, incluyendo en ella, Diputados a la Cámara, Jefes y oficiales del Ejército, empleados civiles y muchos particulares. Allí hice la siguiente manifestación que dejé sobre la mesa.

"Señores: Ante ustedes que considero como los representantes de la opinión y de la fe pública, como los depositarios de la verdad y apóstoles de la justicia, ante ustedes señores, vengo a abrir el santuario de mi corazón para que viendo en él mis intenciones, y haciéndose cargo de las circunstancias que me rodean, requieran el dictado de sus conciencias y me señalen el camino que debo seguir, seguros de que no vacilaré un instante en adoptar sus consejos.

"Un año hace, pero no, digo mal, hace muchos años que en mi cerebro no bulle más que una idea, que mi alma no alimenta más que una aspiración, ver a mi patria libre, y muchos han sido los planes que he formado y que me he visto forzado a abandonar cuando el más ligero apoyo por parte de mis compatricios hubiera sido precursor de la más completa victoria; tal

vez porque a esos mis compatriotas no les inspiraba suficiente confianza el que ellos conocieran ignorante y rudo campesino y después les pintaba el periodismo español, jefe de bandidos mexicanos, pero hace un año, repito, mostróse el cielo propicio a mis deseos y el país que emprendía la trabajosa jornada de su emancipación, quiso tomarme en cuenta para algo, mandándome llamar al extranjero por medio del Gobierno de Camagüey, llamada a que yo respondí, como corresponderé siempre a la voz de mi deber, viniendo a Cuba y trayéndole los elementos materiales y morales que tanto han contribuído a sostener y a adelantar su revolución. Más tarde la Isla, toda, otorgando un premio demasiado alto a mis servicios, me elevó al cargo que hoy desempeño de general en jefe del Ejército Libertador.

"Pero es el caso, señores, que al venir a Cuba, y al aceptar el mando de su Ejército, contraje dos solemnes compromisos, el primero reconocer y defender las leyes de la República, el segundo, entregar mi espada triunfante en el Capitolio de los libres, o perecer en la demanda; y con dolor lo confieso, señores, la situación a que me han conducido las ulteriores disposiciones del gobierno me colocan con respecto a mis compromisos en este terrible dilema: cumplir el primero, es renunciar positivamente al cumplimiento del segundo; para cumplir el segundo es absolutamente necesario renunciar al primero, o lo que es lo mismo. con las actuales leyes, es imposible el triunfo de nuestras armas; para poder triunfar es necesario desatender las actuales leyes. Voy a probarlo.

"Tenemos un ejército que lleva un año de servicio, sin paga, sin equipo, sin zapatos siquiera, este ejército necesita reforzarse por medio del reclutamiento, y, al efecto, se promulga una ley, que no sólo no dará a la república un soldado más, sino que exime del servicio a la inmensa mayoría de los que tiene. ¿Que hacer pues? ¿Obedecer la ley? ¿Licenciar el Ejército? ¿O desatender la ley manteniendo en pie el ejército, y reclutando por los únicos medios posibles?

"El Ejército y con el Ejército sus familias, que es el pueblo entero, necesita comer; las leyes colocan fuera de mis atribuciones el ocuparme de los medios de mantener al pueblo y al Ejér-

cito, y sin embargo, si yo no cambio novillos flacos del Estado por novillos gordos de particulares, para que éstos se consuman, y se conserven para más tarde los otros, si yo no hago que los libertos siembren y acondicionen los sembrados, si yo no hago que los ingenios muelan, llegaría un día en que el pueblo y el Ejército morirían de hambre. ¿Qué hacer? Acatar la ley y dejar morir al pueblo y al Ejército, o desatender la ley y darles de comer?

"El Ejército necesita calzarse; las leyes no me autorizan para procurarle calzado, y sin embargo, si yo no instalo talleres y tenerías bajo la jurisdicción militar, para que se construya calzado bueno y fuerte, no habría zapatos para los soldados. ¿Qué debo hacer? Cumplir la ley y dejar al soldado descalzo o desatenderla y calzar al soldado?

"El Ejército necesita pertrecharse; no hay municiones, ni ley que me autorice para procurarlas; empero si no establezco fábrica de pólvora y de fulminantes, dentro de un mes habría que suspender las operaciones. ¿Qué hago? ¿Cumplo con la ley o no la cumplo? ¿Hacemos la guerra con pólvora o sin pólvora? Pero a qué cansar con ejemplos que son tan numerosos como numerosas son las necesidades del país y de la situación? Basta saber que cada un paso que doy en el sendero de mi deber y de acuerdo con mi conciencia, es una extralimitación en el sentido de la ley, es un abuso según las disposiciones vigentes; y como yo no he venido a Cuba a barrenar las leyes, sino a apoyarlas y defenderlas; como por otra parte mi deber me impone la obligación de hacer la guerra al enemigo implacable del pueblo de Cuba, y no hay guerra posible en este país, en las actuales circunstancias, con semejantes leyes, voy a preguntar a ustedes, que como he dicho forman en mi concepto la base, la opinión pública: ¿Qué quieren ustedes, leyes o libertad? Si lo segundo, señores, yo estoy obligado a conquistarla, pero las actuales leyes, son para mí un obstáculo insuperable; si lo primero, también he jurado acatarlas, y yo no faltaré jamás a mi compromiso, pero en este caso, permitirán ustedes que, lleno de la más profunda convicción, de que así cumplo como bueno, deponga en manos de la Cámara de representantes la espada que me había entregado, y con

la cual me veo expuesto a herir las leyes de la República o mis sagrados juramentos.

"Esta reunión discutió largamente sobre el asunto, pero no habiendo asistido, a pesar de mi invitación, otro diputado que el ciudadano Salvador Cisneros, se convocó a otra reunión para el día siguiente, a la que invitados por una comisión de la anterior, concurrieron los ciudadanos Representantes Cisneros, Betancourt Guerra, Zambrana, Pérez Trujillo, Ayesterán y Morales.

"Esta Junta acordó por mayoría, casi por unanimidad, pedir a la Cámara de Representantes, se ampliasen las facultades del general en jefe. Pero habiendo yo notado la desconfiada actitud que jamás disimularon los ciudadanos Diputados presentes, no bien se terminó la sesión (a las tres de la mañana) dirigí a la Cámara la siguiente dimisión.

"Ciudadano Presidente: De acuerdo con el dictamen de mi conciencia que me ordena proceder siempre del modo más conveniente a la felicidad de mi patria; estimando que no debe hallarse al frente de su Ejército, quien no merezca la confianza de los Representantes del pueblo, porque esto origina al mismo Ejército y al país males sin cuento; e íntimamente convencido, tanto por los recientes acontecimientos, cuanto por los que vienen sucediéndose largo tiempo, de que yo no merezco la confianza de esa Cámara, tengo el honor de poner en sus manos la formal renuncia que hago del delicado cargo de General en Jefe del Ejército Libertador que el Gobierno de la República me había conferido. General M. Quesada."

"El mismo día recibí de esa ilustrada corporación, las dos siguientes contestaciones:

"República Cubana.—Cámara de Representantes:

"Recibido su oficio fecha del día, renunciando el cargo de general en jefe, a las ocho menos cuarto de esta noche, minutos después de terminada la sesión en que se le depusiera, resolvióse por aclamación acusarle recibo, aclarándole que de haber llegado con anterioridad a esta Asamblea, su ante dicha renuncia, no hubiera influído en lo más mínimo en la determinación adoptada.

P. y L. Palo Quemado, Diciembre 17 de 1869.—El Presi-

dente, Miguel G. Gutiérrez.—El Secretario, Eduardo Machado. Al ciudadano Manuel Quesada. República de Cuba.—Cámara de Representantes."

"En sesión celebrada el día de hoy, se resolvió por aclamación deponer a usted del cargo de general en jefe, en cuya virtud inmediatamente hará entrega del archivo y demás dependencias del Cuartel General al ciudadano jefe de E. M. General Thomas Jordan, comisionado al efecto.

"Y se comunica a usted para los fines consiguientes:

"P. y L. Palo Quemado, Diciembre 17 de 1869.—El Presidente, Miguel G. Gutiérrez.—El Secretario, Rafael Morales.—Al ciudadano Manuel Quesada."

"A estas repliqué como sigue:

"Horcón de Najasa, Diciembre 18 de 1869.—Ciudadano Presidente de la Cámara de Representantes:

"Bajo una sola cubierta he recibido hoy por la posta dos comunicaciones de ayer de esa Cámara de Representantes.

"En una se me comunica la resolución de ese Poder de separarme del cargo de general en jefe y de la orden de hacer entrega del archivo y demás dependencias del Cuartel General al jefe de E. M. general Thomas Jordan.

"En la otra se me acusa recibo de mi oficio, fecha también de ayer haciendo dimisión del honroso puesto que he venido desempeñando de acuerdo con las inspiraciones de mi conciencia, con aclaración de que si hubiera llegado a esa Asamblea antes de aquel acuerdo, NO HUBIERA INFLUIDO EN LO MAS MINIMO EN LA DETERMINACION ADOPTADA. (1).

"Constante, pues el de la presentación de mi dimisión antes de expedirse el documento de deposición, y sin que yo sospechase siquiera que se trataba de acordarla, lastima mi decoro no sólo la no admisión de la renuncia para sostener la deposición, sino sobre todo el propósito marcado de hacerlo en las palabras que he transcrito. Confieso me es dolorosa tal conducta de parte de uno de los Poderes de Cuba, cuyo prestigio he procurado siem-

(1).—Este acuerdo se adoptó a propuesta de Rafael Morales, lo mismo que el de la deposición.

pre y quisiera ver aún en estos momentos en el más alto grado de esplendor.

"Por lo demás, queda cumplido el precepto superior contenido en la comunicación aludida en primer término.—General M. Quesada."

"Esto y el Archivo del Cuartel General durante mi mando, es cuanto tengo que ofrecer en justificación de mi conducta.

"Creo haber cumplido con mi deber, y a ello ha contribuído indudablemente, más que mis limitadas facultades, la decisión y denuedo de los jefes y oficiales y el nunca desmentido patriotismo de los valientes soldados y del pueblo de Cuba.

"Continuad, compañeros de armas, dando al mundo el grandioso espectáculo de vuestros heroicos esfuerzos!

"Permitidme que al despedirme de vosotros os encarezca que sigáis haciendo alarde de vuestro valor y abnegación, de vuestro amor al gobierno y vuestro respeto a las leyes: y yo os ofrezco en cambio, que el que os trajo las armas con que asegurásteis la revolución y regularizásteis la guerra, os traerá también aquellas con que habréis de conseguir la victoria y consolidar la paz.

"Réstame tan sólo añadir, que si bien ha cesado en el empleo de jefe superior del Ejército cubano, no dejará nunca de ser un soldado de la Patria, dispuesto a servirla donde quiera que se encuentre. El General M. Quesada. (1)"

Por este manifiesto se comprueba por confesión de Quesada su deseo de suprimir las leyes y faltar a su cumplimiento, y en efecto, en la junta del Horcón del día 16 propuso que se declarara el país en estado de sitio, se suspendiera la observancia de las leyes y se estableciera el régimen militar, lo que evidentemente significaba una contra-revolución que justificó la necesidad de la deposición, porque la Dictadura en Cuba nunca se hubiera justificado si no fuera en favor de algún hombre dotado de excepcionales méritos políticos y militares, y aún así por muy breve tiempo, circunstancias que sin duda no concurrían en Quesada, pues no era hombre de ilustración ni gran talento militar o

(1).—C. M. de Céspedes y Quesada, Manuel de Quesada, Pág. 85 y siguientes.

político. Es verdad que por las desconfianzas que inspiraba Quesada a la Cámara, ésta no le daba toda la libertad que su cargo de jefe militar requería, pero tampoco son verdades las acusaciones que él hacía a la Cámara, pues por las leyes vigentes podía el General en Jefe modificar los acuerdos de la Cámara siempre que se opusieran a la marcha de sus operaciones, dando cuenta al Ejecutivo para que éste hiciese conocer la modificación a la Cámara, y también podían los jefes militares proveerse de recursos donde los encontraran si los funcionarios civiles o los particulares no podían facilitárselos.

C. M. de Céspedes se mostró prudente en el conflicto entre la Cámara y Quesada, pues si hubiera apoyado abiertamente al último, seguramente hubiera sido depuesto también de su cargo, pero no se podía ocultar a nadie su inclinación a los designios de Quesada (que fundamentalmente eran los mismos de él) cuando por largos meses se opuso al programa liberal de la Asamblea de Camagüey y sostuvo la necesidad de establecer una Dictadura militar a su favor. Céspedes era en este tiempo cuñado de Quesada, pues poco más de un mes con anterioridad a la deposición del General Quesada, había contraído matrimonio con la hermana de éste; por otra parte personalmente siempre estuvo de acuerdo con las opiniones de Quesada, de quien siempre hablaba como un buen militar y en quien tenía absoluta confianza en este concepto, y hasta como político, como demuestra la misión que a raíz de la deposición le encargó para llevar a cabo en los Estados Unidos y que fué uno de los mayores desaciertos de Céspedes por haber provocado la desunión de la emigración cubana más rica, que era la de Nueva York, y que no tenía simpatías con los procedimientos políticos de Manuel de Quesada.

La actitud de Ignacio Agramonte después de la deposición de Quesada fué prudente y discreta, y, hubiérase disminuído el escándalo de la deposición si se le hubiera escuchado por la Cámara, que celosa de su soberanía se mantuvo inflexible en mantener la deposición a pesar de la renuncia de Quesada y de haber desistido éste de sus planes contra-revolucionarios, pues Agramonte, Jordan y otros jefes distinguidos a quienes consultó rechazaron indignados sus proposiciones sediciosas.

Consta que Agramonte fué a la Cámara a pedir a ésta que reconsiderara el acuerdo de la deposición y que admitiera la renuncia, pues así se evitaría el escándalo y pasada la crisis era innecesaria esa medida violenta que sólo se justificó cuando Quesada pretendía desconocer la autoridad del gobierno legalmente constituído.

En la correspondencia de Salvador Cisneros Betancourt, publicada por el Diario de la Marina de fecha 18 de febrero de 1870 (Viernes) aparece una carta firmada por Federico a Cisneros que dice así: "Anoche estuvo aquí Gaspar Gurguillas, (1) y por él he sabido que estuvieron Jordán e Ignacito en la Cámara, el primero, o mejor dicho ambos, fueron a ver si conseguían que se reconsiderara el acuerdo en que depusieron al General Quesada, y se admitiera su renuncia; pero la Cámara no admitió la proposición y se mantuvo en su acuerdo. Manifestó además Ignacio que si dijo a Zambrana que el General le había propuesto que pidiera el estado de sitio del Camagüey, fué porque creyó que se le formaría causa para deponerlo, y que en este concepto también prometió hacer revelaciones importantes. Ambos arreglarán ésto con talento y buen tino."

Como puede apreciarse, Agramonte, prudente y noble, a la vez que se interesaba por resguardar a la revolución del escándalo de la deposición de un alto funcionario, se interesaba también por la dignidad de éste, no obstante que había sido ofendido por la proposición de que secundara sus designios ilegales, demostrando así nuestro biografiado que no era apasionado ni exaltado como algunos de sus enemigos han querido pintarlo, sino era reflexivo y prudente, aún en los mayores momentos de excitación pública.

No faltaron a Quesada algunos partidarios violentos y el mismo Bernabé de Varona quiso disolver la Cámara y hubo de contenerlo el propio Carlos Manuel de Céspedes, que no era partidario de tales procedimientos que hubieran hundido la revolución.

(1).—Gaspar Betancourt Guerra.

Dirigió Céspedes la siguiente carta al doctor Antonio Lorda, que no pudo ser más prudente en aquellas circunstancias:

"No. 209. Ciudadano doctor Antonio Lorda.

"Mi estimado amigo:

"Hoy ha sido depuesto por la Cámara de Representantes el ciudadano general en jefe Manuel de Quesada.

"Yo no prejuzgo las cuestiones: mi lema es unión y salvación de la República; el respeto a las leyes y a la Constitución y la firme oposición a todo el que quiera hollarlas y entronizar entre nosotros cualquier clase de despotismo, introduciendo la discordia y comprometiendo el triunfo de nuestra causa. Para esto cuento con todos los buenos conciudadanos.

"Y siendo usted uno de tantos, espero me conteste a la vuelta de correo sus opiniones sobre el particular. De usted afectísimo amigo y s. s. q. b., s. m.

Carlos Manuel de Céspedes.

Palo Quemado, diciembre 17 de 1869."—(1)

Demostraba Céspedes por esta carta que no aprobaba los actos de Quesada, pero no cabía duda que en principio estaba de acuerdo con el general en jefe y que desaprobaba la rigidez de la Cámara, por lo que quiso reunir, afirma Antonio Zambrana, "a su lado a las mismas personas que habían asistido a las juntas del Horcón y a otros funcionarios civiles para consultarles sobre las medidas que convenía adoptar. Con este motivo Eduardo Agramonte, Secretario del Interior, y Francisco Aguilera, Secretario de la Guerra, declinaron sus cargos. La reunión fué poco numerosa, sus acuerdos, desechados por la Cámara. El mismo Céspedes no hubiera continuado en su puesto si no fuese porque declaró, interpelado por el Cuerpo Legislativo, que no participaba de las opiniones de los que habían pretendido sujetar el país a la esclavitud de la ley militar.." (2)

Enrique Piñeyro juzga a Quesada con las siguientes palabras, en su obra Vida y escritos de Juan Clamente Zenea. Pa-

(1).—V. Morales, Rafael Morales y González, Pág. 224.
(2).—Antonio Zambrana, La República de Cuba, Pág. 91.

rís, 1901: "Hombre en realidad de cortos alcances debía el prestigio de que al principio gozó a la prontitud y oportunidad con que se puso al servicio de la patria apenas llegada a sus oídos la noticia del pronunciamiento del Camagüey, su provincia natal, no menos que a su valor militar, a la habilidad y astucia del guerrillero de que había dado pruebas brillantes en la guerra de Méjico contra los franceses. Algo también influían su aspecto físico, su viril continente, y la experiencia de hombres y negocios adquirida durante su estancia en aquella República, de que sabía sacar excelente partido, guardando gravemente silencio en ocasiones públicas, resarciéndose en el trato privado con suaves, melosas insinuaciones y la más campechana cordialidad.

"Tenía la moralidad del soldado, del condotiere anente a sacrificar la vida, pero que por lo mismo se cree con derecho de apurar, mientras tanto, todos los goces y emociones materiales: banquetes, juegos de azar, dinero abundante, mujeres fáciles. ¿Cómo había de vacilar en escoger si de un lado estaba el ejército austero de deberes relativamente oscuros, mientras que del otro le ofrecían sin condiciones riquezas, aplausos y poder? Se alejó de la Junta y de la Agencia, formó bando aparte, procedió a colectar e invertir fondos por su propia cuenta y decidió virtualmente del porvenir de la patria, condenando a las emigraciones a la impotencia, dejando al ejército cubano sin posibilidad de auxilio eficaz y abriendo el abismo en que todo a la postre se hundiría."

Manuel Sanguily hablando de Quesada dice así:

"Su primer ocupación fueron las faenas del campo: su educación tuvo que ser por lo mismo descuidada. Adquirió su completo desenvolvimiento lejos de la patria, en las agitaciones de Méjico, y llegó a alcanzar cierto prestigio a los ojos de sus paisanos por causa de la guerra de aquel país contra la Francia y el Austria.

"Pocos hombres repugnaban tanto como él la lectura, ni tenían menos curiosidad de saber, ni sentían tan poco el interés de la verdad. Una frase, una palabra científica le hacían malísi-

ma impresión, y al oirlas contestaba con desdeñosa broma. Habló, sin embargo, en público, varias veces, lo que demuestra su aplomo y prueba que cualquiera puede, bien o mal, pronunciar un discurso, sobre todo si otro se lo escribe antes y él llega a aprenderlo de memoria. Los que dijo Quesada no fueron suyos: Zambrana, u otros, tenían el buen acierto de redactárselos muy cortos, y él la prudencia de decirlos solamente cuando alcanzaba a retenerlos. Pero Quesada disponía a su antojo de sus lágrimas. Sabía conmoverse y llorar, era éste su gran recurso..." (1)

Apesar de todo, no puede negarse que Quesada, lo mismo que todos los que pelearon por Cuba, sin retroceder en su propósito, fueron buenos patriotas e hicieron lo que estaba al alcance de sus facultades físicas e intelectuales. Cuando Quesada deseaba disolver la Cámara y establecer la dictadura militar obraba, sin duda, con la misma sinceridad con que Carlos Manuel de Céspedes, en los primeros meses, pedía la dictadura a su favor, respondían ambos a un programa de gobierno, a una tendencia natural en la revolución, y no sería justo pretender que sacrificaban los intereses nacionales, pues para ellos el programa liberal era precisamete el peor enemigo de la revolución.

De todos modos Quesada no era un hombre de verdadera reputación; sus antecedentes morales, su poca fortuna en su mando en Cuba, sus opiniones dictatoriales en contraposición con los principios de la revolución le quitaron toda simpatía ante los ojos de la mayoría de los revolucionarios, por lo que el nombramiento de Quesada por Céspedes para una comisión confidencial en los Estados Unidos, fué mal acogida por la emigración de este país y por la Cámara y demás revolucionarios que consideraron un desaire dicho nombramiento a raíz de la destitución. El resultado de este nombramiento se deduce de las dos siguientes cartas.

"Brooklyn, y abril 4 de 1870.

"Ciudadano Carlos Manuel de Céspedes, Presidente de la República de Cuba.

"Muy distinguido conciudadano, amigo y h.: En los despa-

(1).—Manuel Sanguily, Oradores de Cuba. Habana, 1926. Pág. 94.

chos oficiales que van con ésta, procura dar una idea de la situación de aquí, y las complicaciones que ha traído y puede continuar causando la llegada del ciudadano Manuel Quesada, el modo con que se presentó, y la manera con que sigue comportándose respecto de la Junta. Creo que se ha equivocado completamente en el plan que adoptó, que se ha dejado dominar por malos consejos, y que con su conducta está perjudicando a la causa de la patria, asimismo, y aún indirectamente a usted, porque invoca con más frecuencia de la que corresponde en negocios públicos, las relaciones de familia. Dispénseme usted si hay imprudencia en hablarle así, pero creo que así me lo ordenan la amistad y mi cualidad de h.

"Apesar de todo, creo que nuestros negocios aquí mejoran cada día, aunque más lentamente de lo que deseáramos. Mañana se da cuenta en el Congreso de una *joint resolution*, propuesta por el general Banks, que reconoce de hecho a Cuba, como potencia beligerante, y hay casi completa seguridad de que pasará por una gran mayoría.

"Las simpatías del pueblo americano van en aumento. La gran organización americana titulada *Cuban League* y que como lo indica su título tiene por objeto auxiliar a Cuba ha convocado para esta noche un gran *massmeeting* y junta popular que se espera obtenga gran suceso.

"Nuestros enemigos trabajan mucho y gastan mucho dinero del que sacan de los bienes confiscados, pero a pesar de todo triunfaremos, a pesar de todo, si como no lo dudo, continúan allí nuestros hermanos con el mismo heroismo que hasta ahora defendiendo con las armas los derechos de la patria. Usted sabe que siempre es su afectísio amigo y h.: José Morales Lemus."

"Número 2.—Nueva York, 15 de abril de 1870. Ciudadano Carlos Manuel de Céspedes.

"Estimado ciudadano y amigo: Valido de la buena voluntad y fina atención que siempre he merecido a usted y de mis buenos deseos de contribuir con cuantos medios estén a mi alcance al servicio de nuestra gloriosa causa le dirijo las presentes líneas que tienen por objeto informar a usted de todo lo que por aquí

ocurre, que tenga relación con nuestra causa. Empezaré por hablar a usted de la llegada a ésta del general Quesada, y el efecto que ha producido. Cuando este señor se propuso en Diciembre del 68 sacar de Nassau la expedición que con tanta fortuna desembarcó en Cuba, todos los camagüeyanos que le conocían desde sus primeros años dijeron, "vaya pues, parece que se quiere reformar el hombre"; luego lo vieron elevarse hasta el grado de general en jefe del Ejército Libertador, y estos mismos que tenían puesta la vista en él, creyeron que aquel acto era debido a su transformación, valor e inteligencia militar. Así pasaron las cosas por espacio de un año sin que ningún hecho notable viniese a probar a sus amigos y paisanos nada que les hiciese cambiar de un todo en sus opiniones. Pero repentinamente aparece publicada en los periódicos de la Habana la correspondencia cogida en la hacienda del ciudadano Salvador Cisneros y entre éstas aparecen varias cartas dirigidas a aquel ciudadano quejándose varios patriotas de la conducta que observaba Quesada contra los habitantes del Camagüey. Aquí fué cuando se pudo comprender que el hombre no era querido de sus paisanos de aquí, puesto que al principio suspendieron su juicio; y apenas se publicaron dichos papeles, que todos creyeron cuanto en ellos se decía; viniendo a confirmárselo el memorable decreto de ese Congreso de 19 de diciembre del año pasado por el cual lo destituían del mando del Ejército. En este estado se presenta en ésta, acompañado de sus ayudantes y de otras personas que a su paso por Nassau parece que les hizo comprender que venía facultado para obrar y llevar a cabo los negocios públicos de Cuba, no sólo en estos Estados, sino también en Inglaterra y México. Natural fué la sorpresa de muchos cuando se les aseguró que traía *algo*, pues nunca creyeron que trajese nada de lo que se decía, porque creían que al hombre que, después de haber ejercido en su patria el más alto puesto militar se le mandase aquí con una comisión insignificante como la que al fin se ha visto. Se dice que dicha comisión ha sido dada por usted y autorizada por el Ministro de Negocios extranjeros. Muchos de los que le admiran y consideran a usted no creen que usted haya dado a Quesada tal comisión, a menos que no lo haya hecho usted con ánimo deliberado de desoir

las manifestaciones del pueblo de Cuba, manifestadas por medio de sus representantes, añaden que si esto fuese cierto, creerían que entre ustedes *no hay gobierno* o no hay buena inteligencia; lo cual, a ser cierto llenaría mi pobre corazón del más profundo dolor.

"Desde el arribo de Quesada a Key West hasta su llegada a ésta, vino anunciándose por medio del telégrafo, con lo cual logró que los cubanos le preparasen una buena acogida. Justo es decir que este hecho fué convenido de antemano para evitar que el pueblo americano confirmase nuestra desunión. Luego fué visitado por muchas personas. Apenas pasaron algunas semanas que la mayor parte de aquellos que tantos obsequios le hicieron, no lo creen de buena fe en los negocios de Cuba. Muchos piensan que si logra sacar de aquí una expedición de hombres que le sean adictos, lleve a cabo su propósito de hacerse dictador, o al menos cometa un atentado contra las personas que representando a Cuba le destituyeron del mando de general en jefe. Creen más, que el hombre está airado y que buscará el momento de vengarse, y para esto se fundan en sus antecedentes y en su poca ilustración.

"Algunos cubanos le están prestando su confianza y trabajan por mandarlo con una fuerte expedición, pero al mismo tiempo no le dan la menor intervención en el manejo de los fondos destinados a esta empresa, lo cual le probará a usted que este señor no merece la confianza de los cubanos, a pesar de las facultades con que usted lo ha revestido.

"Tres empresas hay hoy que se ocupan en levantar fondos para favorecer la causa, y sucede lo que es consiguiente en el estado actual de cosas, pues ninguna puede llevar a término su empresa.

"Entre los cubanos ricos de la parte occidental no quieren dar ni un real a la Junta porque está, según dicen, muy desacreditada. Me consta que dicha Junta tiene hace meses una expedición preparada, pero que no puede echar al mar porque le faltan fondos. Dispénsenme los señores de la Junta si digo que entre ellos hay personas muy ricas, pero poco patriotas, para poder prestar el pico que les hace falta, con cuya conducta nos hacen creer a los que nada sabemos de cómo pasan las cosas entre ustedes de

que tienen poca confianza de que nuestra causa triunfe. Sin embargo, está de vuelta un comisionado que mandaron a varios pueblos de los Estados del Sur, y según noticias, ha traído consigo $5,000 en papel moneda y como $2,000 en prendas; con lo cual parece se mandará la expedición que la Junta hace tiempo venía preparando. La segunda consiste y está a cargo de los que piensan mandar a Quesada con una gran expedición. Hasta hoy no hay sobre esto más que el proyecto, y mientras que los fondos suficientes para la magnitud de la obra que se piensa poner en planta no estén reunidos, nada podrá asegurarse de cierto Sin embargo han salido ya por cuenta de estos individuos varias partidas de armas y de municiones según me lo asegura un cubano amigo mío de todo crédito. Y la tercera es la de un buque corsario que según entiendo le falta mucho por realizarse. Usted comprenderá que esta división o modo de obrar, perjudica sobremanera a ustedes que lo necesitan todo de estos cubanos.

"La causa de todo esto lo tengo dicho a usted repetidas veces. Se me olvidaba decir a usted que la correspondencia cogida en casa del ciudadano Salvador Cisneros ha sido republicada por los periódicos más importantes de los Estados Unidos, y sin embargo, el señor Quesada no ha contradicho de manera alguna todo cuanto en dicha correspondencia aparece contra él, lo que dice muy poco en favor de este señor.

"Me aseguran de Washington que en todo el corriente mes se ventilará nuestra causa en ambas Cámaras y que esperan un resultado favorable. Dios lo quiera!

"Volviendo al general Quesada, debo añadir a usted que no me obliga a él ninguna buena ni mala voluntad, porque no le conozco ni le trato, y puede usted estar seguro de que sólo el bien de la patria y celoso por su buen nombre de usted, me obligan a comunicarle cuanto sobre este señor se dice.

"Admirador como soy de sus glorias no puedo oir con indiferencia las conclusiones y juicios que cada cual ha formado por el paso dado por usted enviando aquí a Quesada con una comisión importante, inmediatamente después que el Congreso lo separa del mando de general en Jefe del ejército libertador.

"Para calmar los ánimos de algunos exaltados he creído un

deber de amistad manifestarles que usted habrá obrado en este caso con la diplomacia y prudencia que las circunstancias le permitieran. No hay cubano que no ame y respete el nombre de usted, y por este motivo siento mucho más este caso, pues los cubanos aquí en su mayor parte lo consideran como hijo de las relaciones de afinidad que le unen hacia él. Todos admiran y ven en usted un hombre justo, honrado, enérgico y sobre todo al patriota libertador de Cuba.

"Séame permitido suplicarle no se separe de la línea de conducta política que desde un principio viene usted demostrando al mundo entero.

"Muy pronto recibirá el amigo Moctezuma un buen regalo que le hacemos sus compatriotas y amigos.

"Los acontecimientos nos han privado de nuestros mejores amigos y corresponsales. Necesario es que tengamos con quien comunicarnos con Santiago, pues a mí me es muy fácil hacer llegar a manos de usted la correspondencia, siempre que haya alguno en la ciudad que se haga cargo de recibirla y encaminársela.

"Se me asegura que le han sido negados a Quesada $300,000 en bonos que pidió a Lemus por no tener este señor autorización de ese Congreso.

"He tenido el disgusto de saber que su señor hijo Oscar dejó olvidada, abordo del buque en que fué, la correspondencia que le entregué para usted, un tubo de lata que contenía un despacho del Presidente del Estado de Magdalena para usted y deseo saber si ha llegado a sus manos.

"Anoche ha tenido lugar una demostración del Club de la Liga Americana en favor de Cuba en la que hablaron muchos de los hombres más prominentes de este país ante una gran concurrencia.

"Desea a usted todo género de felicidades y créame siempre su más afectísimo amigo y h.:—José Valiente.—Grado 32."

CAPITULO VIII

MANDO DE TOMAS JORDAN

1.—Nombramiento de Jordan. 2.—Expedición de Puello: Acción de las Minas de Guáimaro. 3.—Expedición de Goyeneche: Combate de la Loma de Imías o El Clueco. 4.—Asalto al fuerte de Punta Pilón. 5.—Renuncia de Jordan cumplidos sus compromisos con los cubanos.

1.—Depuesto el general Manuel de Quesada, le sucedió el general Tomás Jordan, norteamericano, graduado en la escuela militar de West Point y veterano de la Guerra Civil, que había desembarcado el 13 de mayo de 1869 en tierra cubana, contratado por la Junta Revolucionaria de Nueva York para organizar el ejército cubano.

Tomás Jordan estuvo en Oriente en los primeros meses de su llegada a Cuba, y después fué nombrado Jefe del Estado Mayor General. Ignacio Agramonte lo dió a conocer en Camagüey por medio de la siguiente comunicación:

"Mayoría General del Camagüey. Orden general del día 8 al 9 de Octubre de 1869. Con fecha primero del actual me dice

el ciudadano general en jefe lo que sigue: "El ciudadano general norteamericano Tomás Jordan, que fué jefe del Estado Mayor del general Beauregard, y general en jefe de Oriente, ha pasado a ser el jefe del Estado Mayor general en cuyo importantísimo puesto prestará a la patria cubana el potente auxilio de sus valiosas facultades intelectuales y morales. Instituído ese indispensable encargo por la Ley de Organización Militar promulgada por nuestro Gobierno, quiere este Cuartel General que la oficialidad superior sea quien primero le dé realce y prestigio. Destituídos los cubanos de todo conocimiento en la milicia, y en lucha abierta con un ejército bien organizado, necesitan de los auxilios del arte para llevar a feliz término su empresa; y el mejor medio de aprovecharlos, es que todos obedezcan las órdenes que emanen del ciudadano jefe de Estado Mayor. Las disposiciones suscritas por su firma son forzosamente consultadas y aprobadas por el infrascrito. El distinguido militar jefe de Estado Mayor será, por lo tanto, por su conocimiento y su decisión, un auxiliar y alivio a este Cuartel General. Por eso recomiendo y exijo que sus órdenes sean obedecidas sin vacilación para bien de la patria y consolidación del ejército.

"En consecuencia se da a reconocer, y lo harán asimismo los jefes en todos los cuerpos que operan en este Estado al ciudadano general Thomas Jordan como jefe de Estado Mayor general, y sus órdenes ya directas o transmitidas por esta mayoría general, serán obedecidas sin vacilación.

"Patria y Libertad. Campamento Camagüeyano, octubre 9 de 1869."

A pesar de sus indiscutibles conocimientos militares, llegó Jordan a Cuba antes de tiempo, y no pudo darle al ejército cubano todo el aumento que más adelante le pudieron dar otros jefes de menor preparación, porque en aquel tiempo las tropas cubanas adolecían de falta de disciplina y de experiencia, que solamente pudieron adquirir con el transcurso de algunos años de la más ruda lección en una guerra sin cuartel y en oposición a un ejército disciplinado, bien alimentado y armado.

2.—El general dominicano Eusebio Puello, a la cabeza de más de 1.000 soldados españoles, salió de Puerto Príncipe en diciembre de 1869 para Guáimaro, donde sólo encontró un montón de ruinas, y el día primero de enero de 1870 acometió a las fuerzas cubanas de la división de Puerto Príncipe mandada por Ignacio Agramonte como mayor general de la misma y por Thomas Jordan como jefe superior del ejército, y en ese combate (que para Manuel Sanguily fué el más ruidoso y notable de la guerra hasta el de Palo Seco) perdieron los españoles más de trescientos hombres por ocupar unas trincheras cuya defensa costó a los cubanos apenas 6 u 8 bajas.

He aquí el parte cubano del combate:

"El ciudadano Thomas Jordan, ha tenido la amabilidad de remitirnos la comunicación siguiente, que publicamos con tanto más gusto cuanto que en ella se relata un gran triunfo de nuestros valientes y decididos soldados, y se esclarece la verdad de unos hechos que en manera alguna hemos querido atacar, y que, si se vieron alterados débese a la festinación con que escribimos y a la falta de datos oficiales. Dice así:

"E. M. G.—San Agustín y enero 6 de 1870.

"En el Boletín de ese apreciable periódico sobre la acción de las Minas de Guáimaro hay tantas inexactitudes, que a solicitud de los oficiales presentes, que creen importante ofrecer al país una relación más exacta en anticipación al parte oficial detallado, tengo que suplicar a usted que publique en su próxima edición que el número de nuestras fuerzas empeñadas no excedió en 548 hombres de todas armas con una pieza de artillería. Circunstancias que estaban fuera de mi alcance dominar contrariaron mis esfuerzos para reunir tropas más numerosas a tiempo para el combate. Por su parte el enemigo contaba con muy poco menos de 2.000 hombres de infantería, artillería y caballería, pues se han encontrado muertos pertenecientes a cinco cuerpos, a saber: Infantería de Marina, Chiclana, Unión, Artillería y Voluntarios de Madrid. Había además, cien hombres de caballería y tres piezas de artillería. Han sido hallados en el campo

200 muertos, entre ellos muchos jefes y oficiales así como unos 45 caballos. La acción, que empezó al medio día en punto, duró 75 minutos, en cuyo tiempo fueron rechazadas tres sucesivas cargas dadas por las tropas de línea espeñolas en columna cerrada y compacta de 500 metros de largo lo menos: la cuarta y densa columna que cargó con marcial precisión y arrojo debió haber tenido la misma suerte, a no ser por el hecho de haberse agotado nuestras municiones y porque la persona encargada del parque no se halló a tiempo.

"Por consiguiente, me ví obligado a ordenar la separación de nuestras fuerzas de sus posiciones, la cual se efectuó con una sangre fría y precisión que hubieran hecho honor a veteranos de cien batallas.

"Toda la línea (nuestras trincheras ocupaban un espacio de 490 pasos) estaba bajo mis ojos, y no ví un solo caso de mal comportamiento por parte de Jefe, oficial o soldado alguno, sino por el contrario un soberbio espíritu y valor. A solicitud de oficiales y soldados ordené una carga al machete sobre los tiradores enemigos de nuestro flanco izquierdo, la cual fué ejecutada de la manera más brillante con mucho efecto y produciendo algún botín a los que la dieron; en esta carga un chino del batallón del Norte, llamado Sebastián Siané, dió muerte a nuestra vista a tres soldados españoles con la culata de su carabina.

"Nuestra baja total ha sido de dos muertos, Juan Viamontes, soldado de artillería y José Guerra, del batallón del Norte, ambos de balazos en la frente, y doce heridos de los cuales sólo uno grave.

"Con veinte cartuchos más por plaza toda la columna enemiga hubiera sido destruída, pues estaba ya ondulando y a punto de ceder en el momento que se agotó nuestro parque, dos o tres buenas descargas hubieran terminado la obra.

"La cabeza de la primera columna se dejó llegar hasta las trincheras, antes que rompiésemos sobre ella el fuego. Parece ser que el enemigo no estaba instruído de nuestra posición.

"Estoy orgulloso de haber tenido la oportunidad de mandar semejantes tropas; su noble ejemplo ha infundido en todas las que desde entonces se nos han reunido, intenso entusiasmo: todas

están igualmente ávidas por encontrarse con el enemigo, lo cual verán en breve cumplido, y estoy seguro que con el más feliz resultado. El enemigo está de tal modo sobrecogido que no atreviéndose a avanzar sobre el Camagüey, ha contramarchado una legua en el camino que traía, se ha atrincherado y no osa salir por subsistencia más allá de algunos centenares de varas de su campamento y aún así sólo en número de 300 hombres. Por descontado que no podrá permanecer mucho tiempo en semejante situación y tendrá que moverse pronto en cualquier dirección embarazado con 300 heridos a lo menos y las armas de éstos y de los muertos; disminuída así su fuerza efectiva en un tercio por lo menos, pues sus muertos y heridos no pueden bajar de 500.—Thomas Jordan." (1)

El parte oficial español publicado en el Diario de la Marina del domingo 30 de enero de 1870 dice así:

"El Excelentísimo señor General, Comandante general de Puerto Príncipe en comunicación del 24 del corriente dá cuenta al Excelentísimo señor Capitán General de que con la columna de su mando, fuerte de 1,200 hombres de todas armas y sin haber sido molestado en todo el camino que recorrió desde Nuevistas, ocupó el 30 de diciembre próximo pasado el caserío de Guáimaro, incendiado y completamente arrasado por los insurrectos. En vista de la falta absoluta de albergue para las tropas avanzó a una legua más, pernoctando en las haciendas denominadas "Ojo de Agua" situadas a ambos lados del camino real de la Isla y en las que descansaron las tropas al siguiente día. En primero del actual verificó un nuevo movimiento de avance, llegando a las once de la mañana al pié de una cuesta que forma recodo en el punto nombrado "La Mina de Juan Rodríguez" donde esperaba el enemigo en número de 3.000 hombres al abrigo de un fuerte atrincheramiento que cortando el camino se prolongaba por sus flancos en una gran extensión de terreno.

"Un cañón que sólo tuvo tiempo de hacer cinco disparos contribuía a la defensa de esta posición que inmediatamente fué

(1).—V. Morales. "Rafael Morales y González" Pág. 240.

embestida por nuestras tropas. Atacó de frente la vanguardia protegida por las cuatro piezas de artillería de la columna, consiguiendo apagar a intervalos los fuegos del parapeto mientras los coroneles Aguilar y Suances le envolvían por sus flancos. Los enemigos que detrás de su sólido atrincheramiento habían sostenido el fuego contra nuestros valientes soldados, que combatían a pecho descubierto y en posición desventajosa, no tuvieron valor para esperar el asalto de nuestras tropas, de tal modo que cuando éstas saltaban el parapeto, aquéllos huían desbandados y en la mayor confusión y desorden bajo la acción de nuestro fuego. Acosados y perseguidos, desaparecían arrastrando consigo multitud de heridos y cadáveres, internándose en los bosques hasta donde ocuparon nuestros soldados el terreno.

"Por el flanco izquierdo de la posición entró el coronel Aguilar, que con su fuerza de flanqueo había salvado los obstáculos interpuestos por el enemigo, abriéndose paso a través de todos ellos, y contribuyendo con la que atacó de frente a la dispersión de los insurrectos en su precipitada fuga.

"Recogidos todos nuestros heridos, enterrados los muertos y destruído completamente el atrincheramiento, vivaqueó la columna en la posición que había conquistado con duro escarmiento del enemigo. Se conoce que éste había intentado un esfuerzo supremo, y destrozado y disperso en tan gloriosa acción, no volvió a presentarse a nuestra columna ni en la finca nombrada "Arroyo Hondo", donde se estableció al siguiente día un hospital, ni en su regreso a Nuevitas, a pesar de las frecuentes exploraciones practicadas en todas direcciones por nuestra columna.

"En esta jornada tan gloriosa para nuestras armas hemos tenido 223 bajas entre muertos, heridos y contusos. Es siempre sensible la pérdida más insignificante entre nuestras bizarras tropas, pero el expresado número no puede considerarse excesivo atendida la inmensa importancia de esta acción de guerra, demostrando una vez más que ante el arrojo de nuestros soldados no hay trinchera alguna por formidable que parezca donde los enemigos de nuestra patria puedan considerarse fuertes.

"Por documentos y noticias fidedignas se sabe que los insurrectos tuvieron más de 350 bajas.

"El Comandante general recomienda el valor y decisión de cuantos han tenido participación en esta importante victoria y en particular el comportamiento de los Coroneles Aguilar, Suances, Araoz y Teniente Coronel Marín, cuyos dos últimos jefes han salido heridos.

"Lo que se publica de orden de S. E. Habana, 28 de Enero de 1870. El Brigadier Jefe del E. M. Carlos Navarro."

Los mismos españoles convinieron en que la Campaña de Puello fué desastrosa. Salió de Camagüey el 23 de Diciembre de 1869 para Nuevitas, dejando este lugar el 25 para llegar a Guáimaro el 30.

El primero sus fuerzas tienen 300 bajas en Minas, y allí estuvo en peligro de muerte, porque recibió una contusión y su caballo fué muerto por las balas cubanas, y emprendió la retirada a Nuevitas, y después a Camagüey, sin hacer verdadero daño a los insurrectos, y con los convoyes cargados de heridos.

Años más tarde, un jefe español, comentando este combate decía: "Concluída la acción, se vió que nos había costado más de 300 bajas el tomar unos cuantos palos y que el enemigo sólo había tenido cuatro o seis, y, aunque quedamos dueños del campo, como al día siguiente se vió que necesitándose cuatro hombres para llevar cada herido en camilla (estos pasaron de 200) había que emplear casi toda la fuerza en este servicio, quedando muy poca para defender tan gran convoy, fué indispensable atrincherarse en una casa de campo donde se permaneció dieciséis días sufriendo los heridos todo género de privaciones. Transcurrido este tiempo, como habían muerto muchos de ellos y se habían podido reunir cuatro carretas y algunos caballos para conducirlos, se pudo emprender la marcha para Nuevitas, donde se llegó después de seis días de un constante fuego, en los cuales los jefes que mandaban aquellas fuerzas demostraron tanto heroismo y habilidad como imprudencia al atacar en la forma en que lo hicieron la trinchera de referencia." (1)

Con este combate aprendieron los españoles de una vez que no era posible asaltar las trincheras de frente, por las nuevas ar-

(1) A. Jiménez. Sistema para combatir las insurrecciones de Cuba. Página 28.

mas de que disponían los cubanos aunque en corto número, porque Puello (recordando la campaña de Santo Domingo, donde él peleó por España, en la que se usaban fusiles que se cargaban por la cámara y sólo se podían hacer dos o tres descargas en un asalto), lanzó imprudentemente sus fuerzas, que recibieron docenas de descargas y que sin la suerte de que los cubanos no tuvieran suficientes municiones hubieran sacrificado total e inútilmente sus vidas, pues no lograron ni podían lograr otra cosa que el gusto de ocupar el terreno de los cubanos, terreno que, falto de todo valor, los insurrectos no tenían interés en conservar.

Ignacio Agramonte estuvo de completo acuerdo con Jordan en la dirección de este combate, y fué siempre uno de los jefes que más estimaba el general norteamericano y uno de los que más consultaba. Siempre estuvieron de acuerdo en la dirección de los combates, aunque no en algunas cosas de la dirección general de la guerra, como en la separación radical de las familias de los soldados de éstos, lo que entendía Agramonte que sólo debía hacerse gradualmente, a medida que se fuera disciplinando a las tropas cubanas y no repentinamente, pues temía que muchos soldados y hasta jefes se presentaran siguiendo a su familia, a cuya compañía habían estado siempre acostumbrados.

3.—El día 13 de enero de 1869 llegó a Puerto Príncipe el brigadier don Zacarías González Goyeneche con fuerzas considerables españolas, y como habían corrido rumores del desastre de Puello en las Minas de Guáimaro, salió a socorrerlo el 17, yendo hacia el centro de operaciones de los insurrectos, y con 5,000 españoles acometió las fuerzas de la División del Camagüey, que mandadas por Tomás Jordan, como General en Jefe, y por Ignacio Agramonte como segundo, le ofrecieron una buena resistencia en la Loma de Imías o El Clueco.

La relación cubana suscrita por Jordan, dice así en la única parte que hemos podido conseguir:

"Un tiro escapado de los nuestros le dió la alarma, y envió entonces guerrillas de flanqueo por el monte, al mismo tiempo que rompimos del frente un fuego nutrido y sostenido de rifles y artillería que hizo grande y visible estrago, y puso la cabeza

de la columna enemiga en violenta retirada. Se generalizó entonces el fuego en toda nuestra línea, pues ya las guerrillas habían llegado a los flancos: hubiéramos rechazado positivamente al enemigo o hubiéramos consumido sobre él nuestro último cartucho, a no haber sido que una fuerza de Vuelta-Abajo, presa de un inexplicable pánico, abandonó la posición que ocupaba en el ala izquierda de la trinchera, por donde el enemigo cargó con brío, viendo que debilitaba la posición, y saltó la trinchera, haciendo necesaria la retirada, que se efectuó por nuestro flanco derecho. No tuvimos más que cuatro bajas, tres muertos y un herido mortalmente; uno de los primeros, el valiente capitán Emilio Pérez, de las fuerzas del teniente coronel Lope Recio, derribado de un balazo en el cráneo a boca de jarro; pérdida en extremo sensible." "Calculaba las bajas de los españoles en cerca de doscientas; aumentó a siete los disparos de su artillería; que el enemigo al dividirse en dos columnas, siguiendo una por el camino real y otra por el de la Vega, satisfizo su deseo de atacar una y destruirla, "pero por una parte, nuestras tropas estaban sumamente fatigadas de un mes de activas operaciones y falta de buena alimentación, y por otra, una falsa alarma que tuvo lugar en "La Matilde", las había un tanto desmoralizado, por lo cual, y siguiendo las solicitaciones de casi todos los jefes, decidí no intentar el ataque, limitándome a hacer vigilar sus movimientos; hasta que habiéndose reunido de nuevo el enemigo marchó a la ciudad. El coronel B. Bobadilla, jefe de la fuerza que abandonó sin motivo la trinchera, ha pedido juicio y lo tendrá." (1)

Jordan se acogió a la manera de combatir que a los cubanos convenía, y que Agramonte y otros jefes habían comenzado a usar. Consistía en no dar combate al enemigo en campo abierto, porque la desproporción en número y sobre todo en armas, impedía a los cubanos correr semejante riesgo, sino acometerlo en emboscadas o en trincheras, a donde se le atraía por medio de exploradores que simulaban una retirada precipitada hacia el punto convenido, y allí resistían mientras no se agotaba el par-

(1).—Pirala anales de la Guerra de Cuba. Pág. 706 del Tomo Primero.

que, retirándose precipitada, pero ordenadamente por los bosques que siempre cubrían la retirada.

Envanecieron al principio a los españoles estas retiradas, pero cuando se comparaban las diferencias de bajas, casi siempre mayores de parte de los asaltantes, y se comprobaba que los cubanos lejos de dispersarse o desmoralizarse, se reunían rápidamente en los sitios convenidos después de haber desaparecido como por encanto, sin que se les pudiera dar alcance, cuidaron los jefes españoles de no asaltar las posiciones enemigas de frente y dejaron de hacer expediciones de muchos hombres como las de Puello y Goyeneche, que no podían desplegar rápidamente dada la espesura de los bosques de Cuba y que no podían destruir las fuerzas mucho menores que por todo el camino las iban hostilizando.

El parte oficial español de la expedición de Goyeneche, publicado en el Diario de la Marina del día 8 de febrero de 1870 (Martes) dice así:

"Capitanía General de la Isla de Cuba. Estado Mayor. Sección de Campaña. El Excmo. señor Comandante General del Departamento del Centro transmite al Excmo. señor Capitán general el parte que con fecha primero del actual le dirige el señor Brigadier D. Zacarías González Goyeneche. "División expedicionaria sobre Puerto Príncipe. Excmo. señor, no encontrando a V. E. a mi llegada a esta ciudad por su marcha con fuerzas a Nuevitas, para dirigirse, por lo que se sabía, sobre Guáimaro, y según presunciones, de vuelta sobre Najasa, después de conferenciar con el señor Brigadier D. Félix Ferrer, salí el 17 del mes próximo pasado con las de mi mando sobre el territorio conocido en esta última denominación, para recorrer las tres sierras comprendidas en el mismo, causándole a la vez al enemigo todo el daño posible, y adquirir noticias de la situación de V. E. a fin de ponerme a sus órdenes, para la ejecución de las que tuviese a bien dictar, y en caso de no obtener aquéllas, continuar con el indicado objeto y el de seguir reconociendo la parte de Guáimaro, Cascorro y Sibanicú, en que también la insurrección ha reunido mayores elementos de resistencia de toda clase,

con el fin de apreciar su importancia y juzgar del estado del país, como datos convenientes y aún necesarios para el más acertado plan de operaciones.

"La primera brigada al mando del señor Coronel Fajardo, con una sección de artillería y dos de caballería, dispuso verificara la operación, faldeando la sierra de la derecha llamada Guaicanámar, y al efecto tomó el camino de Santa Cruz, pernoctando en San José de Arroyo Blanco, Jimirú, Sierrecita y San José de Guaicanámar, hasta el 21, que llegó a Ciego Najasa, y yo con la segunda brigada a las órdenes del señor Coronel Chinchilla, primera guerrilla volante y el resto de la caballería y artillería me dirigí el mismo día 17 por el camino del Jagüey, para verificar la misma operación sobre las de Najasa y Chorrillo, pernoctando hasta el 21 en Mamanayagua, las Vueltas, San Fernando, Carrasco y Ciego Najasa, donde con arreglo a lo que había dispuesto se me reunió la primera brigada, después de reconocer ambas fuerzas otros varios puntos del tránsito y sus inmediaciones, los que casi en su totalidad eran incendiados por los rebeldes antes de nuestra llegada. En los expresados días se vieron partidas exploradoras enemigas fuera de distancia de peligro en observación de nuestra marcha, y otras pequeñas, que intentaban molestar a las extremas vanguardias, compuestas de la primera guerrilla volante y contraguerrilla del orden, apoyándose alguna que otra vez en ligeras trincheras; pero con rapidez en los acelerados movimientos, castigando su osadía, causándoles muertos, heridos y prisioneros que, juzgados en consejo de guerra verbal, fueron pasadas por las armas y apoderándose también de armas, seis carretas con zapatos, sal, azúcar y otros efectos, así como en San José de Guaicanámar una bandera insurrecta y correspondencia importante del Marqués de Santa Lucía, titulado Presidente de la Cámara, que estuvo a punto de ser prisionero.

"El día 20 de Enero llegué a la fortaleza del Asiento de la cual apenas se tenía idea; su posición la hacía formidable, asentada como estaba sobre una colina natural de piedra de más de cuatrocientos metros de extensión en línea recta, que algo retirada y baja en el centro se eleva avanzando por los costados con

corte vertical y en forma de reducto a la altura de unos sesenta metros, abrazando un frente de más de trescientos descubiertos por el chapeo; sobre este trazado de la naturaleza se hallaba construída una trinchera de cerca de un metro de espesor, apoyando sus extremos en fuertes baluartes, con otra menos reforzada que ascendía del de la izquierda en ángulo recto. Trozos de la trinchera levantados en pedazos de roca que erizaban el terreno muy inclinado de la zona de fuego y defendido además por talas de corpulentos árboles completaban esta llamada fortaleza del Asiento, en cuya construcción han debido emplearse muchos brazos y algunos meses; su desarrollo total pasaría de dos mil metros.

"Al desembocar en el claro de su frente la vanguardia fué recibida por el fuego de unos cincuenta a sesenta hombres que se hallaban sobre los baluartes. Debiendo calcular que el número de los defensores estaría en relación con la importancia de las obras, tanto más cuanto que hacía algún tiempo era este punto la residencia más habitual de los titulados presidentes y representantes de la Cámara, dispuse que continuando la primera guerrilla volante a vanguardia en orden extendido, avanzasen para el ataque sobre el centro cuatro compañías de San Quintín y la artillería para tomar posición, dejando el costado de ésta y en reserva de las anteriores dos de Colón, a la vez que ordené que los gruesos flanqueos que cubrían la columna e iban ya ganando la altura activasen su marcha sobre los puntos laterales que, aunque difícilmente, permitían el acceso, interín podía disponer de las demás fuerzas que desembocaban por el estrecho camino que nos condujo a este punto; mas limitado el enemigo a aquel corto número sólo hizo una ligera resistencia, pronunciándose desde luego en fuga, tomando el espeso bosque de la espalda, a la vista de la decisión con que nuestros soldados trepaban por frente y costado las escarpadas rocas; bien pronto se posesionaron éstos de todas las expresadas obras, que mandé destruír en lo que fué posible. El enemigo había incendiado antes de nuestra llegada cuatro grandes barracones capaces para más de mil hombres y otros más pequeños destinados a talleres de sastrería, carpintería y zapatería.

"Por la correspondencia cogida al Marqués de Santa Lucía supe que V. E. se hallaba en Arroyo Hondo y con el fin de recibir sus órdenes resolví dirigirme allá, haciendo al efecto el 22 separarse desde Santa Inés la primera brigada para que marcharan por San José de Najasa para el Brazo, Sevilla, Palo Quemado y la Tana y continuando yo con la segunda por Jicotea, Tío Pedro, Ojo de Agua, Borbollón, Santa Lucía, Guáimaro, para a la vez de llenar aquel objeto caer por el frente y la retaguardia sobre las trincheras que sabía tenían construídas los rebeldes a las inmediaciones de la misma, según se verificó sobre las 4 de la tarde del día 24, pero como no encontré en ellas al enemigo y ya en Santa Lucía tuve conocimiento de que V. E. se hallaba sobre San Miguel en dirección de Nuevitas, proseguí la marcha con las dos brigadas a pernoctar en Tana.

"En estos días la primera guerrilla volante y contraguerrilleros del Orden cubrieron también la vanguardia, hicieron a pequeñas partidas que se presentaron a la vista, muertos, heridos y prisioneros que completamente juzgados fueron fusilados, cogiéndoles además varias armas y se unieron a la columna tres familias que se decidieron a venir a esta ciudad.

"El 25 al amanecer desde Tana dispuse que la primera brigada marchase por Sevilla a caer en Sabanilla de Sibanicú, punto probable de fuerzas enemigas y a donde al mismo tiempo que llegaba el Coronel Fajardo por detrás de la finca entré yo, con la segunda por el camino de Cascorro según era la combinación, habiendo tenido antes, en el sitio llamado la Trocha, nuestra vanguardia compuesta de la primera guerrilla volante un pequeño choque con las avanzadas del enemigo, que ya en crecido número se presentó a la vista; pero retirándose precipitadamente y por lo cual dejó cinco muertos, entre ellos Abonachea, titulado Comandante Jefe de Estado Mayor de López Recio y otro oficial, así como los contraguerrilleros del Orden hicieron algunos muertos, heridos y prisioneros y recogieron un niño, sobrino de Céspedes, titulado Presidente de la República, que en la fuga de su padre, quedó abandonado.

"Salimos el 26 de Sabanilla y teniendo ya algún conocimiento del camino que habíamos de recorrer calculé que el enemigo

aprovecharía la Loma de Imías en el Monte Chico para intentar oponerse a nuestro paso con obras de defensa a que se presta mucho su posición. Así previne con anticipación a los Jefes encargados de atacarlos por los flancos, el orden con que al efecto habían de dirigir sus fuerzas para alcanzar los mayores resultados.'

"Efectivamente, al descubrir esta posición desde unos quinientos metros de distancia observé el término de ella en cuanto el camino permitía ver una tala de árboles y entonces dispuse que el Teniente Coronel D. Manuel Armiñan con medio Batallón de Cazadores de Colón que manda y D. Manuel Bascones con el otro medio llevasen a efecto el plan que de antemano les había encomendado para envolver al enemigo por sus flancos; mas antes de dar lugar a la organización de estas dos columnas los rebeldes que se mantenían ocultos y silenciosos detrás de las trincheras que aun no habíamos podido descubrir, haciendo con esto presumir a los exploradores que estaban abandonadas como otras halladas antes, rompieron el fuego sobre la vanguardia y la cabeza del flanco de la derecha que adelantándose apareció en el descampado formado por el desarrollo lateral de la tala de árboles y generalizándose instantáneamente el fuego en toda la gran extensión de las trincheras con un disparo de metralla enfilado al camino con la prontitud que requería ya el caso, los expresados jefes Armiñan y Bascones se internaron en el bosque con las fuerzas de sus cuerpos y las del flanqueo de San Quintín y Pizarro que ya se hallaba en él para obrar por ambos costados según las órdenes que se les tenía dadas.

"El arrojo desplegado por estos jefes y las fuerzas que mandaban, lanzándose resueltamente sobre los costados defendidos de la posición atrincherada hasta asaltarla, no obstante las dificultades materiales que para ello ofrecía el espeso bosque y las talas de árboles con que aun las habían aumentado, decidieron en ocho o diez minutos a una precipitada fuga al enemigo en cuyo momento medio batallón de San Quintín, que hice avanzar sobre el frente a paso ligero requerido de medio de Pizarro con su jefe apoyados por la artillería, que en la velocidad de estos movimientos sólo tuvo tiempo de hacer un disparo de granada

(y el enemigo tres con los cañones que según noticias tenían y los cuales salvó apresurándose a retirarlos antes que los verificasen los defensores de las trincheras por las veredas abiertas a este fin en el monte) las tomaron por su frente.

"El enemigo, reunido la totalidad de los hombres de armas que a mi juicio constituyen la fuerza de este Departamento y ascendente a mil quinientos hombres emprendió la fuga por su derecha y fué perseguido por el Comandante Bascones cuando se lo permitió la gran espesura de esa parte del bosque y a cuyo apoyo mandé luego el primer batallón del Rey.

"Las obras de defensa del enemigo consistentes en una fuerte trinchera perpendicular al camino defendida por foso, estacada y otro menos profundo delante de esta se prolongaba por los flancos en forma de tenaza muy abierta internándose en el monte después de avanzar a su frente todo el terreno descubierto por el chapeo y obstruído por la tumba de árboles hasta una extensión de unos 500 metros a la derecha y más de 300 a la izquierda, cambiaba después en forma semicircular, dirigiéndose a retaguardia para relacionarse con otra levantada a espalda en la misma forma, cerrando la altura de la posición, aunque con intervalos en los costados para asegurar la fuga, defendiéndolos por otra construída paralelamente al camino y delante de dichos claros. El desarrollo general de estas obras tendrá sobre mil quinientos metros. Destruídas éstas, curados los heridos y recogidos los muertos, proseguí la marcha a pernoctar en Juan Gómez, desde donde el día siguiente la primera brigada se dirigió por San José, la Vega y paralejos, y yo con la segunda brigada por Mamanayagua a unirnos el 28 en el ingenio el Chiquito y de aquí entrar en esta ciudad, como lo verificamos, matando en estos días últimos al titulado Comandante Lorenzo del Castillo y haciendo cinco prisioneros.

"En los doce días sin interrupción de marchas por el territorio más señalado de la insurrección, además de la toma y destrucción de las obras de defensa mencionadas, se han causado al enemigo 77 muertos, entre ellos seis titulados oficiales, muchos heridos y 16 prisioneros, se le han destruído los talleres que tenían en los puntos de mayor seguridad, se le han co-

gido armas, caballos, calzado y efectos cuya falta ha de sentir; se le han separado sobre cuatrocientos hombres que, según relación de uno de los prisioneros, no habían podido aun reunir de los dispersos en el asalto de las trincheras de la loma de Imias, y en el reconocimiento general que he hecho he podido adquirir datos para apreciar sus fuerzas, los elementos con que cuentan y el estado de los habitantes del campo.

"Por nuestra parte, hemos tenido un oficial y cuatro individuos de tropa, muertos, tres oficiales y veintidos individuos de tropa heridos en su mayor parte levemente y seis contusos.

"El comportamiento durante este tiempo de las fuerzas puestas a mis órdenes, mandadas con celo e inteligencia por los señores Coroneles Fajardo y Chinchilla, ha sido como siempre digna de elogio, distinguiéndose el Teniente Coronel D. Manuel Armiñán y el Comandante D. Manuel Bascones con las que dirigieron el ataque a las trincheras, por la resolución y el acierto con que las condujeron en los decisivos movimientos de flancos, así como en los servicios de vanguardia la primera guerrilla volante y en especiales de importancia el Sargento y contraguerrillero del Orden Miguel Merino y Miguel Betancourt que como acto de justicia tengo el honor de elevar a la consideración de S. E. Habana, 6 de Febrero de 1870. El Brigadier Jefe del Estado Mayor Carlos Navarro."

Aunque en este combate fueron desalojados los cubanos de sus posiciones, sus bajas fueron inferiores a las de los españoles, por lo que, sin poderse comparar con el de Minas, fué siempre favorable a los cubanos y tuvo el mérito de haber sido el encuentro donde los cubanos combatieron con mayor número de enemigos, pues éstos pasaban de 5.000, y estas fuerzas, que al mando del mismo Goyeneche venían desde Sancti Spíritus por vía de Puerto Príncipe, fueron las más numerosas que operaron en la guerra de los Diez Años, pues quedó confirmado que las fuerzas eran tiroteadas continuamente y no podían envolver y destrozar a las fuerzas cubanas, que sólo les hacían resistencia por poco tiempo en los lugares convenientes y siempre asegurando la retirada en los bosques. Se engañaron los jefes espa-

ñoles de estas columnas que pensaron que de un solo golpe acabarían con la insurrección, pues los cubanos se guardaron de presentarles batalla en campo abierto.

4.—Juntando fuerzas considerables, asaltó Jordan el fuerte de Punta Pilón en las primeras horas de la mañana del día 23 de febrero de 1870, pero no pudo tomarlo ni ponerlo en peligro.

5.—En el mes de febrero de 1870 Jordan presentó la renuncia de su cargo después de haber cumplido sus compromisos con los revolucionarios, y la Cámara, reconociéndolo así consiguió por unanimidad un voto de gracias al militar norteamericano por el celo, actividad y pericia que había demostrado y especialmente por la gloriosa victoria de Minas. El 9 de marzo de 1870 embarcó Jordan de Cuba para Nassau, acompañándolo el Teniente Coronel Enrique Agramonte y Loynaz, hermano de Ignacio, que salía de la insurrección para trabajar en la inmigración y atender a la familia que estaba en Nueva York en un estado de abandono debido a la muerte de don Ignacio Agramonte y Sánchez, ocurrida en Nueva York a principios de 1869.

Una vez en los Estados Unidos, Jordan pensó volver a Cuba con otra expedición y en una carta suya publicada en el diario neoyorkino "The World" hizo las siguientes observaciones:

"Ningún pueblo se ha insurreccionado jamás merced a las provocaciones y ningún pueblo ha peleado jamás con tanta obstinación por la libertad y rodeado de desventuras tan numerosas y desalentadoras como pelean en la actualidad los cubanos, después de dos años de lucha, en los cuales han puesto fuera de combate a mayor número de sus enemigos de los que pusieron nuestros antepasados en los dos primeros años de nuestra revolución.

"Partiendo del pleno conocimiento personal que tengo de lo que se ha hecho en Cuba, y con los recursos y obstáculos con que han luchado y luchan los cubanos, me atrevo a asegurar que si nuestros antepasados se hubieran visto obligados a combatir bajo la mitad de la presión de las dificultades con que aquéllos

han tropezado a cada paso, habrían tenido que someterse, antes de que Francia hubiera tenido tiempo de interponer su poderoso auxilio de tropas regulares que constituían más de la mitad de las fuerzas que acabaron con Cornwallis y dieron término a la guerra en Yorktown. Nuestros antepasados obtuvieron el auxilio de Francia consistente en tropas, armas y municiones. Los cubanos no han tenido auxilio de ninguna parte, antes al contrario, los gobiernos de los Estados Unidos e Inglaterra han interpuesto directamente su autoridad para impedir que reciban ayuda alguna."

Más adelante dice: "que los cubanos se lanzaron a la revolución sin preparación alguna para la lucha, con unos cuantos centenares de armas de todas clases, y que a pesar de esto la insurrección se extendió a los cuatro meses, en un territorio de tres mil millas cuadradas; que España empezó desde el principio a reforzar sus ejércitos hasta el punto de contar en la Isla con unos cien mil soldados entre tropas de línea y voluntarios y que últimamente se ha visto obligada a enviar catorce mil hombres más. Que a todas esas fuerzas apenas han podido oponer los cubanos menos de diez mil hombres, y que sin embargo, han prolongado la guerra por más de dos años, y sus partidas llegan hasta casi las mismas puertas de la Habana". (1)

(1).—V. Morales. "Rafael Morales y González." Pág. 242.

CAPITULO IX.

AGRAMONTE Y CESPEDES

1.—Oposición de opiniones e inclinaciones. Renuncia de Agramonte a su cargo de Mayor General. 2.—Desafío de Agramonte a Céspedes.

1.—Poco tiempo después de la salida del general Jordan del territorio cubano, hubo un disgusto entre Céspedes y Agramonte que fué causa de la renuncia del último a su cargo de Mayor General de la División del Camagüey y a su sustitución por otros jefes, que aunque patriotas y valientes, carecían de la capacidad necesaria para dirigir la revolución y la llevaron a su casi total ruina en el Camagüey.

Nada de extraño tenía la tirantez de las relaciones amistosas de Céspedes y Agramonte, porque representaba dos inclinaciones naturales e irreconciliables en la revolución. El primero defendía la dictadura provisional y el mantenimiento de las instituciones españolas hasta la conclusión de la guerra, porque entendía ser ésta el único problema que debía dar cuidado a los cubanos hasta haber expulsado a los españoles, y todos los que

hablaban de libertades, de República y de Constitución, eran a su juicio unos soñadores que estorbaban la acción militar. En cambio, Agramonte quería conciliar las necesidades de la guerra con las doctrinas fundamentales de la revolución.

No titubeó en defender la libertad de los jefes militares, pero creyó necesario dar a conocer al pueblo de Cuba las causas de la Revolución y ofrecerle un programa de gobierno que, comparándolo con el despotismo de la colonia, lo llevase a la guerra animoso y resuelto; creía indispensable la organización de una República Democrática y la redacción de una constitución política, y que el poder supremo radicara no en un solo hombre, que en los comienzos inciertos de la revolución no podía dar seguridades de capacidad militar o política, sino en una Cámara que fuera la representación de la voluntad popular y que fuera ella la encargada de nombrar y deponer a los más altos miembros del gobierno. No consideraba la revolución como una mera lucha entre cubanos y españoles, y no consentía que se derrocara la Dictadura española para establecer la Dictadura cubana, sino que se fuera preparando al pueblo desde el principio de la revolución para el disfrute de la libertad. Sin discutir ahora sobre estas dos opiniones, porque ya lo hemos hecho antes, lo cierto fué que Céspedes y Agramonte, que personificaron estas dos inclinaciones, creían ambos estar en lo cierto y que el otro desviaba la revolución de su buen camino para conducirla por senderos extraviados. Para Céspedes, Agramonte era un joven impetuoso y ardiente que le había dificultado en Guáimaro la Dictadura suprema con que el caudillo oriental tenía la seguridad de triunfar contra España; para Agramonte, Céspedes era un hombre de inclinaciones aristocráticas y conservadoras, incapaz de comprender los principios de la revolución, y que con su oposición a organizar una República democrática, había restado unidad a la revolución y retardado la organización de la guerra, en sus principios, cuando España no tenía elementos de defensa para contener la revolución, si mediante un programa liberal y progresista se hubiera extendido a toda la Isla. Desde diciembre de 1868 hasta Abril de 1869, Céspedes y Agramonte no llegaron a un acuerdo sobre la forma de

gobierno que se le había de dar al gobierno revolucionario; en Guáimaro, Agramonte, apoyado por la inmensa mayoría de los revolucionarios, pudo vencer e imponer el régimen democrático que representaba las doctrinas sustentadas por Agramonte y sus compañeros directores de la revolución en el Camagüey, y más tarde por los villareños y occidentales y hasta una buena parte de los orientales; pero Céspedes, si aceptó lo resuelto en Guáimaro, lo hizo con violencia para sus convicciones, y aunque no dudó de la lealtad de las doctrinas de Agramonte, tuvo que culpar a éste de aquel gobierno que se le impuso y que le dificultaba sus hermosos sueños de la Dictadura a su favor, con la que también lealmente creía que había de llevar a Cuba a la victoria.

Notó Agramonte desde que conoció a Céspedes el poco favor que hallaban con éste sus opiniones y la desconfianza con que lo trataba, que se hizo peor aún desde la convención de Guáimaro. Apenas hacía dos meses que había sido nombrado Agramonte Mayor General de la División del Camagüey, cuando reclamó parte de las armas que habían sido desembarcadas en el Camagüey, pues en la acción de Ceja de Altagracia, el día 3 de mayo de 1869, había agotado gran parte de sus municiones, que consumió sobre el enemigo, al que causó numerosas bajas. No se atendió la reclamación de Agramonte por Céspedes, a quien se dirigió, y a pesar de haber entrado las armas por el Camagüey no se le entregó una sola al Mayor General de este departamento, que era Agramonte. Consideró Agramonte que esta preterición significaba un desaire para él, y sobre todo, creyó que no debía continuar en su cargo si no se le proveía de los recursos necesarios para ello, a pesar de haberlos tenido en su poder el Gobierno. El día 26 de Mayo presentó su renuncia, y aunque fué aceptada, quedó en su cargo, hasta que fué posible reconciliarlo de nuevo con el gobierno, lo que rápidamente hizo en obsequio de la causa revolucionaria. La comunicación que se le dirigió con motivo de su renuncia es la siguiente:

"Secretaría de Estado. Departamento de la Guerra. Número 203. Contesto su comunicación del 26. Las armas lle-

gadas por Nuevas Grandes no han sido distribuídas por el Ejecutivo. El Co. Salvador de Cisneros que particularmente y motu propio fué al lugar del desembarco, se hizo cargo de la conducción del convoy. Sin conocimiento del Gobierno distribuyó las armas entre los que allí se hallaban, y el Gobierno se ocupa de ese particular. El C. Presidente, oído su consejo, ha determinado admitir la dimisión que usted presenta, no obstante de quedar usted en su puesto hasta que vaya a relevarlo el que resulte nombrado. Asimismo significar a usted que el Ejecutivo tiene el derecho de distribuir las armas, según lo crea conveniente, y usando de ese derecho, dejó a cargo del general en Jefe la distribución, y negarle a usted el derecho de reconvenir al Ejecutivo ni intervenir en las armas. P. y Libertad. Berrocal, mayo 28 de 1869. F. V. Aguilera. C. Ignacio Agramonte Mor. Gral. del E. L. de C." (1)

Este documento dirigido por Francisco Vicente Aguilera a Ignacio Agramonte fué redactado por Céspedes, pues Aguilera lo suscribía como Secretario; consta que Aguilera y Agramonte tenían la más absoluta comunidad de opiniones políticas, y cuando Quesada pretendió establecer una dictadura militar, Aguilera renunció a su cargo de Secretario del gabinete de Céspedes, porque estimó que éste favorecía los propósitos del General en Jefe, Manuel de Quesada.

Continuó Agramonte en su cargo de Mayor General de la División del Camagüey, aunque sus relaciones personales y políticas con Céspedes no habían mejorado nada a pesar de su deseo de que no fuera así. Cuando Agramonte decidió con la Cámara de Representantes la deposición de Manuel de Quesada, cuñado de Céspedes y defensor de la dictadura, y hasta se discutió la deposición del mismo Carlos Manuel de Céspedes, y cuando éste nombró al jefe depuesto para una importante comisión en el extranjero a raíz de la destitución, la oposición entre Céspedes y Agramonte llegó al grado de una clara enemistad, sobre todo de parte de Céspedes, que hasta ese momento había si-

(1).—Publicado este documento en el "Diario de la Marina" de Miércoles 11 de Mayo de 1870.

do vencido en todas las luchas habidas con nuestro biografiado.

Volvió a quejarse Agramonte de que el Presidente extrajera recursos del Camagüey con destino a Oriente y las Villas, por lo que acostumbrado siempre a expresar su opinión leal y abiertamente, se dirigió a varios representantes en los siguientes términos:

"P. y L. Troya, Abril 26 de 1870. C. Salvador Cisneros, Eduardo Agramonte, Antonio Zambrana, Miguel Betancourt y Luis Ayesterán. Queridos amigos: Antes de que la explotación que está ejerciendo el Gobierno en el Camagüey concluya por reducir a la impotencia este Distrito en los momentos precisamente en que el enemigo reconcentra sus fuerzas en él y opera con actividad, es mi deber llamar sobre ello la atención de los representantes, cuyo interés por el bien de la Patria me es conocido, a fin de que con energía contengan el mal antes de que sea tarde para evitarlo.

"Mientras que aquí consume el Gobierno recursos necesarios al ejército en escoltas y en proporcionarles elementos de que carecen las fuerzas, que desnudas, descalzas y llenas de privaciones combaten con empeño y derraman su sangre en la pelea, no hay pretexto ni recurso alguno a que apele para extraer elementos de guerra con destino a Oriente y a las Villas, el Presidente que las codicia para el primero de los Estados últimamente citados a fin de evitar la oposición de algunos funcionarios que las desean para el segundo, consiente y autoriza la extracción de aquéllos para Vuelta Abajo y éstos le pagan con igual condescendencia respecto de Vuelta Abajo. Parece que distribuyen el botín enterito conquistado. Son los judíos que se dividieron la túnica del Señor. Ignacio Agramonte y Loynaz". (1)

Ya en esta fecha Agramonte había renunciado el mando de la División del Camagüey y se hallaba separado del Ejército, por lo que se dirigió a varios representantes como simple ciudadano ejercitando el derecho que a ese efecto le garantizaba la Constitución.

(1).—Publicado en el Diario de la Marina del 8 de junio de 1870.

2.—En estas circunstancias, Céspedes, en sesión del gobierno celebrada el día 16 de Mayo de 1870, propuso que no continuara la Junta cubana de Nueva York abonando sueldos del Mayor General Agramonte a la familia de éste, residente en esa ciudad, y que él particularmente daría de su peculio lo necesario a esta atención. Entendió Agramonte que si en términos generales ofrecer un caballero cuidar de su familia a otro es denigrante, en el momento que lo hizo Céspedes, sin recursos para cumplir semejante promesa, y tratándose de su enemigo político y ya hasta personal, era el colmo de la ofensa, y consideró que si consentía en ella, lejos de hacerle un bien a su país, rebajaría la dignidad de uno de sus jefes, por lo que en el acto retó a duelo a Carlos Manuel de Céspedes y le mandó la siguiente carta con sus ayudantes Federico Mora y Domingo Guiral:

"Los Güiros, Mayo, 16 de 1870.

"Señor Carlos M. de Céspedes· Ciudadano Presidente. Acabo de enterarme de que en la sesión de ese Gobierno del día de hoy, protestando usted contra la continuación ahora de sueldo a mí, por haber cesado ya en el mando de la División del Camagüey, manifestó usted que escribiría a la Junta Cubana de Nueva York para que no abonara más sueldos de sus fondos y los diera del peculio de usted.

"Mi honor ofendido se alarma a la sola consideración de que usted alimente por un instante siquiera la ilusión de que el Mayor General Ignacio Agramonte y Loynaz, pueda recibir una limosna de nadie, ni un favor del Presidente Carlos Manuel de Céspedes, y devuelvo a usted su oferta con el desprecio que ella merece por sí y por la persona de quien tiene origen.

"El ofrecimiento de parte de usted de abono a cargo de un peculio imaginario es una farsa miserable, que no es la primera vez que usted pone en juego; el ofrecimiento del Presidente de la República al Mayor General Agramonte, que renunció al mando de la División del Camagüey, porque su opinión y conducta se halla en una oposición diametral a la de aquél, es ofender la dignidad del Jefe, el ofrecimiento del Presidente Carlos Manuel

de Céspedes a Ignacio Agramonte y Loynaz, es el colmo de la injuria.

"El Jefe y el caballero C. arrojan al rostro de usted el lodo con que ha querido mancharle, ofreciéndole su bolsillo. Como Jefe estoy dispuesto a responder ante los Tribunales competentes de la República y como caballero donde usted quiera. Ignacio Agramonte y Loynaz." (1)

Manifestó Céspedes al recibir esta carta que su cargo de Presidente de la República le impedía aceptar el reto, pero que una vez que cesara en dicho empleo, pediría la reparación de la ofensa, lo que nunca se llegó a hacer, porque antes del año ambos caudillos, ahogando sus sentimientos personales de enemistad, y reconciliados, continuaron en la obra redentora de Cuba, en la que ambos habían de sacrificar sus vidas.

A los pocos días Agramonte se dirigió de nuevo a los representantes de la Cámara en los siguientes términos:

"C. Representantes del Camagüey.

"Conciudadanos: Después de mi carta anterior contra la explotación que se está ejerciendo en el Camagüey, y que no produjo otro efecto que algunas inútiles interpelaciones a los Ministros en la Cámara de Representantes, ha continuado el mismo orden de cosas y entre los hechos que han llegado a mi conocimiento descuellan tres órdenes del Jefe del Estado Mayor General. Una de cuatro mil pistones a cargo del C. Esteban Mola y a favor del Comandante Marcos García, otra de doce mil a cargo del coronel Antonio Aguilera, Cuartel Maestre General del Estado y a favor del coronel Torres, de la División de Remedios; y la otra a un comisionado concebida en los siguientes términos:

"En vista de que el enemigo pretende recorrer en sus actuales operaciones todo el territorio del Estado y situar campa-

(1).—Publicado en el Diario de la Marina del 8 de junio de 1870.

mentos en los puntos más importantes, se servirá usted destruir con el fuego sin pérdida de tiempo las casas de las fincas mayores y las fábricas de ingenios que puedan ser utilizados por el enemigo durante la campaña de la primavera. Las autoridades civiles y militares se servirán prestar toda clase de auxilios al comisionado. Federico Cabada, Jefe del Estado Mayor General en operaciones."

"Con igual autorización hay otros comisionados. ¿Hasta dónde nos llevarán las contemplaciones y la falta de energía de la Cámara de Representantes? ¿Hasta cuándo aparecerá impasible ante tantos abusos? ¿Esperará que Carlos Manuel y sus secuaces arruinen el país, para proceder con energía? No parece sino que se quiere acabar con el Camagüey para poder decir luego neciamente, cuando se le haya reducido a la impotencia, que no hace nada, que el enemigo se pasea impunemente en su territorio; y en tanto sus Representantes, que conocen el mal, que lo palpan como yo y como todos, sufren y callan por contemplaciones que se avienen mal con la marcha firme y enérgica que exige toda revolución y la conciencia de todo buen patriota. Piensen, amigos míos, que contraen responsabilidades ante los hermanos cuya confianza tienen, ante su conciencia y ante la Historia, los Representantes del Camagüey que permiten se les sacrifique en aras de celos mezquinos y de un encono injustificable; y de una vez pongan coto a esa explotación y a esa devastación inmotivada que amenaza hundir el país y la revolución. De ustedes de corazón Ignacio Agramonte y Loynaz. Quemado de Cubitas. Mayo 21 de 1870.

"P. D. También sé que el general Villamil recoge caballos por orden superior, sin respetar ninguno." (1)

Fueran o no las desacertadas medidas militares que tomó el gobierno en el Camagüey y a que se refiere Agramonte en las comunicaciones dirigidas a la Cámara y copiadas en este capítulo, debidas al deseo de rebajar la importancia del Camagüey donde las opiniones políticas de Céspedes no habían tenido acep-

(1).—Publicado en el diario "La Discusión" por el señor Enrique Ubieta.

tación alguna, lo cierto es que la previsión de Agramonte resultó confirmada con el tiempo: se desorganizó la revolución en el Camagüey en los momentos en que los españoles reforzaban sus fuerzas y principiaban la guerra sin cuartel, dando muerte a todo el que se sospechara que había ayudado directa o indirectamente a los revolucionarios, comenzaron las presentaciones en gran número y cuando fué necesario reponer al caudillo camagüeyano acababa de pasarse al enemigo un batallón entero de fuerzas cubanas al mando del teniente coronel Rafael Perdomo.

Conociendo Agramonte los desaciertos militares que habían de arruinar la revolución, a la que había consagrado su vida, era natural que protestara enérgicamente contra los que consideraba responsables de tales errores y a quienes culpaba de no atender los intereses nacionales, sino a los suyos particulares. En la fecha en que hizo estas protestas no tenía cargo alguno en el Ejército por habérsele admitido ya la renuncia de su mando, y por eso, a título de simple ciudadano, es que protestó con su acostumbrada lealtad y su nunca desmentido civismo. No se lo impedía su condición de militar, porque no lo era en ese momento, y debe llamarse la atención a que cuando fué repuesto no consintió que sus soldados y subordinados censuraran la actuación de sus superiores, porque como militar fué siempre respetuoso y disciplinado con sus jefes; y así, en una ocasión en que sus oficiales es expresaban en términos severos de Carlos Manuel de Céspedes, Agramonte los reprendió severamente y exclamó: "Nunca permitiré que se murmure en mi presencia del Presidente de la República".

Esto prueba que aquellas comunicaciones dirigidas a la Cámara no fueron la obra de un exaltado como han pretendido algunos aficionados al estudio de la Historia de Cuba, pues hay que juzgarlas en la relación con las causas que las motivaron, y entonces se advertirá que eran el resultado necesario de la actuación cívica de un hombre que veía cómo se destruía de mala fé o por ignorancia la obra revolucionaria en el Camagüey, en la que había sacrificado su felicidad y por la que arriesgaba constantemente su vida.

Comentando estos sucesos, escribió el Sr. Enrique Loret de Mola al Sr. Manuel de la Cruz, que reunió antecedentes para escribir la biografía de Agramonte.

"En la primera época de mando del Mayor General Agramonte, se establecieron talleres para la fabricación de zapatos cananas, monturas, etc., etc., cuyos talleres dependían directamente del Cuartel General. Un día se presentó en uno de dichos talleres el Presidente Céspedes, y autoritariamente, se proveyó, para sus ayudantes y escolta, de las existencias que en él había, realizando con este acto un verdadero atropello, que dejaba desairado el prestigio y autoridad de Agramonte, y como es consiguiente, privaba al Ejército de aquellos elementos que a costa de tantos afanes se conseguían. Como consecuencia de esto, sobrevinieron diferencias entre ambos, que dieron por resultado la renuncia de Agramonte, y más tarde, por asuntos relacionados con el mismo particular el aplazamiento de un duelo para la terminación de la guerra." (1)

No tuvo nada que ver con el desafío de Agramonte a Céspedes el viaje que el primero pensó hacer a los Estados Unidos inmediatamente después de haber sido aceptada su renuncia al cargo de Mayor General del Ejército, como por error se ha escrito en una obra sobre Carlos Manuel de Céspedes.

A principios de 1869 falleció en Nueva York el padre de Ignacio Agramonte y Loynaz, dejando a su familia en esa ciudad sin recursos económicos de ninguna clase. Por este motivo pensó Ignacio Agramonte ir a los Estados Unidos para prestar auxilios a su madre y hermanos, a lo que no se opuso el Presidente Carlos Manuel de Céspedes. Agramonte escribió a su madre con fecha 27 de febrero de 1870 lo siguiente: "Pedimos nuestro pasaporte, y aunque se nos concedió en los primeros momentos, tanto se me ha instado no me separe en estos momentos del mando de las fuerzas del Camagüey, y tanto se me ha dicho que mi ausencia sería funesta para la revolución en este Estado, que he aceptado la mensualidad de ciento setenta pesos que me ofre-

(1) El original de esta carta lo tenía en su poder el Sr. Vidal Morales.

ció el Gobierno en New York para los gastos más urgentes de mi familia y a cuenta de sueldo, y he resuelto quedarme sacrificando así mis deseos más ardientes en aras de la Patria. No quisiera negarle la continuación de mis servicios, cuando tan encarecidamente se me pide, y cuando ya tanto he sacrificado para su independencia. Por otra parte ella me ofrece una suma que quizás no me proporcionaría mi trabajo en país extranjero donde no pudiera ejercer mi profesión.

"Hemos determinado en consecuencia Enrique y yo que marche él; que lleve la orden para el abono, como lo hace, y mis sentimientos más tiernos a mi adorada mamá y a mis inolvidables hermanos". (1)

Por esta carta se advierte que fué el propio Agramonte el que desistió de su viaje a los Estados Unidos, desde luego después de haber cambiado impresiones con sus amigos sobre los perjuicios que a Cuba pudiera haber ocasionado su ausencia.

Es de notar que muy poco tiempo después que Céspedes pedía al Gobierno de Cuba que no diera éste la mesada que se había acordado en favor de la familia de Agramonte, la madre de Agramonte, Doña Filomena Loynaz y Caballero, sin conocimiento, naturalmente, de la proposición de Céspedes, renunció al cobro de dicha mesada para no impedir el envío de armas y pertrechos, prefiriendo soportar las amarguras de la miseria en beneficio de la causa revolucionaria. (2)

Todo lo que llevamos dicho sobre la oposición de Agramonte y Céspedes lo hemos comprobado con numerosos testigos presenciales de aquel tiempo, pero ninguno tiene más valor para nosotros que el Conorel Fernando Figueredo y Socarrás, secretario y gran admirador de Carlos Manuel de Céspedes, el que nos ha manifestado personalmente que es cierto que la renuncia de Agramonte se debió a haber tomado Céspedes efectos de guerra de uno de los talleres de Agramonte sin consentimiento de éste, y que la carta de desafío a que nos hemos referido fué debida a la proposición de Céspedes de que se dejaran de abonar

(1) El original de esta carta esta en poder del autor de esta obra.
(2) Esta carta que es de junio de 1870, se halla en poder del Sr. Julio Ponce de León, y su copia puede leerse íntegra en el apéndice a esta obra.

pensiones alimenticias a la familia de Agramonte y a su ofrecimiento de abonarlas de su peculio particular.

Aparte de las diferencias políticas y militares que separaron a Agramonte de Céspedes, sus cualidades personales los diferenciaban mucho. Agramonte era, como hemos expresado anteriormente, un hombre modesto y sencillo; si se tenía en alta estimación a sí mismo, se guardaba mucho de aparentarlo, era franco y leal, y no concebía la intriga y el engaño; durante toda la guerra su traje fué el de un modesto campesino; no usaba medallas ni condecoraciones, no fingía sentimientos ni decía lo que no sentía y pensaba, y se ganó el respeto de sus compañeros de armas por su ejemplo de hombre virtuoso y abnegado. En cambio, Céspedes, aunque tenía la misma energía, actividad y constancia que eran atributos de Agramonte, era un hombre ambicioso y en extremo confiado en su capacidad, se consideraba el único llamado a llevar a los cubanos a la victoria, y no ocultaba mucho esta confianza a sus compañeros de armas; hacía uso de las "altas razones de Estado", o sea, de las combinaciones políticas; no era sincero y sus palabras no respondían con frecuencia a sus sentimientos y opiniones.

Su confianza en sí mismo y su oposición a la Cámara de Representantes quedan evidenciadas con la siguiente carta, publicada por C M. de Céspedes y Quesada en la obra sobre su padre. (Pags. 123 y 124)

"El Bejuco, Octubre 18 de 1871. Sra. Ana Quesada de Céspedes.

Mi muy querida esposa. . . . . .Lo de Agramonte ha sido una invención española (se decía que había sido muerto). El se maneja muy bien; pero desgraciadamente, ni aun su nombramiento ha podido contener las presentaciones en Camagüey, pues hasta Carlos Mola y Antonio Aguilera, sus amigos íntimos, se pasaron después al enemigo. Los demás de quienes me hablas están completamente desacreditados; todo su edificio ha venido a tierra y ha resultado lo que predije; de manera que ahora todos los ojos se vuelven a mí y yo no faltaré a mi Patria. Se hará la guerra militarmente, se

triunfará y entonces se entronizará el poder civil, que hoy no puede vivir. Sólo falta desembarazarnos de ciertas trabas que todavía nos opone un simulacro de Cámara, para imprimir a toda la administración el vigor y la energía que tuvo al principio de la revolución. La tarea no es hoy fácil; pero a mí nada me arredra...."

En otra carta dirigida por Céspedes a un pariente le escribía:

"Es preciso marchar con la opinión, ilustrándola. Vengan los amigos con lo que tanto les pido y lo demás corre de mi cuenta. Yo necesito un ejército mandado por mí o por un jefe adicto a mi política, que no es otra que el triunfo de la revolución, para imponer respeto a los enemigos exteriores e interiores. Es preciso depositar la confianza en una persona, y levantarla en hombros con todo esfuerzo. Mi situación es especial; no la gradúen por comparaciones históricas, porque se expondrían a errores. Nada hay semejante a la guerra de Cuba. Ningún hombre público se ha visto en mi situación. Es necesario tomar algo de todos y echarlo en un molde especial para sacar mi figura. Ninguna medida me viene, ninguna facción se me asemeja. Tengo que estar siendo un embrión abigarrado. Y aquí está la dificultad; en la elección de la crisálida". (1)

Uno de los compañeros y comprovincianos de armas de Céspedes, lo retrata así: "Era Céspedes hombre de buena presencia, modales aristocráticos, de gran carácter, pasiones violentas y mediano talento, durante el transcurso de su mando, a pesar de lo difícil de su situación, supo siempre imponer respeto a los que le rodeaban, siendo su mayor desgracia el que las circunstancias no le hubieran permitido asumir el carácter de Jefe Militar". (2)

Eladio Aguilera Rojas, hijo y Secretario en la inmigración de Francisco Vicente Aguilera, hablando de Céspedes, dice así:

"Carlos Manuel de Céspedes era un hombre de una energía

(1) E. Aguilera, "Por la Verdad y la Justicia", Pág. 80.
(2) Enrique Collazo. "Desde Yara hasta el Zanjón", Pag. 23.

extraordinaria, de carácter altivo, impetuoso, impaciente. No podía soportar contradicción y su voluntad en todos los casos era la que debía imperar. Tenía gran confianza en los recursos de su inteligencia y se creía capaz de acometer todas las empresas, por difíciles que fueran. De carácter violento, no tenía sobre sí el dominio suficiente para refrenar sus pasiones y fácilmente se dejaba arrastrar por su natural apasionado y audaz. La misma violencia de su carácter, sobreponiéndose a la prudencia, hacía que cometiera actos que luego le proporcionaran dificultades y disgustos. Era autoritario y quería someterlo todo a su voluntad. Era ambicioso, y aspiraba a todos los honores y prerrogativas. Era poco escrupoloso, y no se paraba en los medios para obtener aquello que apetecía.

"Fué su ideal ser el hombre más grande de su Patria. Conquistarse el glorioso título de Libertador, y para lograrlo puso en juego todos los medios. De ahí las luchas que durante el período revolucionario tuvo que sostener y que finalmente lo condujeron al trágico martirio de "San Lorenzo." (1)

Cualesquiera que fueran los errores de Céspedes o de Agramonte, porque ambos, como seres humanos tenían que ser falibles, no puede negarse que sus actos obedecieron siempre a lo que ellos entendían que eran los verdaderos intereses de Cuba; cada uno actuó a su manera y reflejó su carácter, el primero confiado en su capacidad y en sus opiniones políticas procuraba conducir al pueblo hacia la victoria, y si se valió de combinaciones políticas, o de intrigas si se quiere, fué porque sin duda las creía necesarias en aquella guerra desesperada; el segundo, igualmente convencido de la verdad de sus opiniones y de su propia capacidad, aunque más sencillo y modesto, denunció abiertamente y sin contemplaciones ni componendas los males que a su juicio arruinaban la revolución, y si se excedió de la prudencia, fué sin duda porque no conocía la intriga y estaba acostumbrado a ganarse la confianza del pueblo hablándole sinceramente, y abordando resuelta y francamente los problemas por graves y delicados que fueran.

(1) E. Aguilera, "Por la Verdad y la Justicia", Pág. 13

Comparando a Céspedes y Agramonte, dijo con razón José Martí:

"De Céspedes el ímpetu y de Agramonte la virtud. El uno es como el volcán que viene, tremendo e imperfecto de las entrañas de la tierra, y el otro es como el espacio azul que lo corona. De Céspedes el arrebato y de Agramonte la purificación. El uno desafía con autoridad como de rey y con fuerza como de luz, el otro vence. Vendrá la historia con sus pasiones y justicias y cuando los haya mordido y recortado a su sabor, aun quedará en el arranque del uno y en la dignidad del otro, asunto para la epopeya." (1)

(1) E. Aguilera, "Por la Verdad y la Justicia", Pág. 13.

CAPITULO X

EL AÑO DE 1870

1.—"El Idilio", sorpresa y captura de la familia de Ignacio Agramonte. 2.—Decadencia de la revolución. 3.—Acciones de Ignacio Agramonte durante los meses de su retiro: combates del Cercado, Jimirú, Socorro e Ingenio Grande. 4.—Reposición del general Agramonte en el mando de la División del Camagüey.

1.—El año de 1870 fué uno de los más amargos para Ignacio Agramonte, y entonces fué también cuando la revolución comenzó rápidamente a declinar.

Con el cuidado de sus disgustos políticos y personales con Céspedes, y viendo los desaciertos militares y políticos que alejaban multitud de cubanos de las filas insurrectas, lo que fué causa de la decadencia de la revolución, en los mismos días en que envió a Céspedes su carta de desafío, la salud de Agramonte se quebrantó algo, y hubo de retirarse a la finca "La Matilde", donde vivían los padres de su esposa, con ella y su otra hija. Aquí se había trasladado la familia Simoni después de haber salido de Puerto Príncipe el día primero de diciembre de 1868;

pero las tropas españolas iban acercándose, por tener noticia de que por aquellos lugares solían juntarse los insurrectos, y a poco más de un año fué necesario buscar otro refugio. Escogió Agramonte un sitio solitario en la espesura de un bosque de Cubitas, y construyeron un rancho con tablas de palma que llamaron "El Idilio". Allí nació el primer hijo de Ignacio Agramonte, llamado Ignacio Eduardo, aunque al principio se le llamó Ernesto.

Los dos primeros años de la guerra la familia permaneció en el campo con alguna tranquilidad; pero en el año de 1870 la revolución comenzó a declinar y a menguar el número de sus partidiarios, a la vez que se reforzaban las tropas españolas en el Camagüey y se vivía en el campo en contínua zozobra, porque se principió en esa época una guerra cruel y sin misericordia.

No habían pasado más que algunos días después del rompimiento entre Céspedes y Agramonte, cuando éste pasó por el dolor de que su esposa e hijo cayeran en poder de las tropas enemigas, y con este motivo se arriesgó para lograr verlos, pero no pudo lograrlo, aunque penetró en el campamento español sin más que un solo compañero, su ayudante Enrique Mola.

La esposa de Ignacio Agramonte, hablando de su captura por las fuerzas españolas, se expresaba así:

"El 26 de mayo de 1870, cumpleaños de mi hijo, nos despertamos alegres, preparándonos para celebrar el primer aniversario de nuestro primogénito.

"Estábamos en "El Idilio" mis padres, mi hermana y sus dos niños y mi Ignacio, que por no hallarse muy bien de salud, hacía cinco días que estaba con nosotros. Ese mismo día, y cuando más plácidos y felices estábamos, como a las ocho de la mañana, llegó un muchacho, diciendo que la columna española venía hacia "El Idilio"; aviso que nunca supimos quien lo enviaba.

"Ignacio no le dió crédito, y tranquilizándome, me dijo que no podía ser cierto, porque ningún aviso tenía de sus ayudantes y Estado Mayor, que, como siempre que él venía a casa, dejaba como a un cuarto de legua de nosotros. Pero un poco más tarde

volvió el mismo muchacho, diciendo: "La tropa española está ya cerca de "El Idilio". Ignacio, que tenía en sus brazos al niño, y se reía, oyéndole pronunciar tan malamente las pocas palabras que sabía, se puso serio, y abrazando a su hijo y a mí, dijo con voz grave: "Esto parece una traición. No te aflijas; la esposa de un soldado debe ser valiente".... Llamó a papá y le dijo: "Intérnese con la familia en el monte; que se preparen pronto con la indispensable ropa y salgan de aquí enseguida.... Voy a ver qué es lo que pasa; de todos modos, estaré de vuelta dentro de dos o tres horas."

A las pocas horas de salir Agramonte del rancho, estando reconociendo los alrededores del camino de San Juan de Dios, que tenía por el más peligroso, entró por otro lado la tropa española al mando del capitán Arenas, que había sido prisionero de Ignacio Agramonte, a quien le debía la vida, y por esta circunstancia, al capturar a la esposa del caudillo cubano, a su hermana Matilde, y a la madre de ambas, cuidó de que fueran respetadas y atendidas convenientemente, y las llevó consigo a Camagüey. No obstante la hidalguía y caballerosidad de los jefes españoles, poco faltó para que la turba de voluntarios y soldados españoles a la entrada de la ciudad no diera muerte al hijo de Ignacio, a quien no querían dejar vivo por ser varón. Protegió su vida el general Ramón Fajardo, quien pretendió persuadir a la esposa de Agramonte que firmara una carta llamando a su marido y pidiéndole que abandonara la revolución, proposición que rechazó indignada la fiel compañera del caudillo cubano, y le dió esta respuesta: "General, primero me cortará usted la mano que le escriba yo a mi marido que sea traidor".

El pesar que la separación de su esposa le causó a Agramonte, y su acción temeraria de seguir a la columna española y penetrar en su campamento con Enrique Mola, procurando ver a su esposa a cien pasos de la casa donde estaba prisionera, quedan expresados por el mismo Ignacio Agramonte en la siguiente carta:

"Sra. Amalia Simoni de Agramonte, Camagüey, Junio 6 de

1870. Idolatrado ángel mío: Once días han transcurrido después del 26 último, aciago cumpleaños de nuestro Ernesto, y todavía no encuentro alivio a mi tormento. Pienso incesantemente en todas tus amarguras, en todos tus sufrimientos. !Pobre ángel mío! Nunca he estado más tranquilo por tu seguridad que en los momentos de salir de los Güiros en unión de Enrique Mola, a explorar por el camino de San Juan de Dios, que juzgaba más peligroso. Había enviado exploradores en todas direcciones que avisaran a Simoni con tiempo si encontraban al enemigo por otro camino y regresaban antes que yo, y a mayor abundamiento dejé encargado a Pompilio en la casa de los Güiros para avisar tan pronto avistase al enemigo.

"No parecía posible una sorpresa; estaban tomadas todas las precauciones. Figúrate, Amalia mía, cual sería mi sorpresa cuando convencido de que el enemigo marchaba a San Juan de Dios, regresaba a los Güiros y allí me encuentro de súbito con su caballería. Todavía abrigaba la esperanza de que los exploradores que envié por el camino que podía traer esa caballería hubieran avisado con tiempo para que escapara Simoni con la familia. Corrí al rancho por senderos extraviados y sólo encontré despojos y efectos tuyos entre otros esparcidos. Busqué en el monte y sólo encontré la seguridad de que el enemigo me había llevado mis tesoros únicos, mis tesoros adorados; mi adorada compañera y mi hijo.

"Mis exploradores habían avisado lo que vieron, que el enemigo avanzaba hacia San Juan de Dios, dejando el camino de los Güiros. Parece que la caballería contramarchó y tras de ellos tomó éste.

"Qué desolación, amor mío, y sobre todo cómo se han cebado en mí y cómo me han atormentado las consideraciones de tu marcha en medio de una columna de soldados brutos y groseros, de tu entrada de esa suerte en la población....

"¡Todos, todos tus sufrimientos los he saboreado y cómo me atormentan! Que me buscaran a mi y que me hicieran picadillo si me cogieran, estaría bien: soy su enemigo, pero a tí, a mi hijo....

"No puedo escribirte más ahora, Amalia mía, esto es terrible. Simoni te escribirá lo demás. El sale a ocuparse de la familia y él también te dirá que quedo con salud y cumpliendo con mis deberes con más ardor y con multiplicado empeño. ¡Ah! Yo te juro... vale más no jurarte nada.

"Cuídate mucho, yo te lo ruego, cielo mío, procura de todos modos tu bienestar y busca el contento y la alegría, un millón de besos a nuestro Ernesto, escríbeme siempre que puedas detalladamente, no temas hacerme sufrir, no tengas cuidado por mí, y siempre que pienses en mí, ten la seguridad de que en esos momentos mismos mi pensamiento está fijo en tí, y que se desborda la pasión que me inspiras en el corazón de tu Ignacio.

"Para mayor fatalidad, Amalia mía, el día siguiente del 26 estuve gran parte de la mañana en observación a cien pasos de la casa de San Juan de Dios. Y aunque vi a Juanita y a Paquita, y a la Cruz, y otras que se dirigían a la casa desde el frente de ella, y luego a Victoria y contemplaba el carruaje que estaba en la sabana, no te vi a ti. Pude haber matado a los oficiales que se hallaban en el portal de la sabana o algunos de ellos impunemente. ¡Me daban tantas tentaciones de dispararles! Estaban tan al alcance de tiro. Pero ni eso, ni procurar hacerme sentir quería, para evitar desmanes de esos bárbaros hacia Uds.

"Cuídate amor mío y alma grande.

Tuyo ardiente

Ignacio." (1)

El 26 de mayo de 1870 Agramonte se separó de su esposa para no volverla a ver jamás, y en "El Idilio" no quedó recuerdo alguno de su felicidad conyugal: sólo en la "Matilde" quedaron unas palabras grabadas por el propio Ignacio Agramonte con la punta de un cuchillo en una de las palmas que estaban a la entrada, y las palabras eran éstas:

"Amalia: siempre, siempre te amará Ignacio Agramonte Loynaz."

---

(1) El original lo tiene el autor de este libro.

Allí grabó estas palabras Agramonte después de haber perdido la compañía de su esposa, y años más tarde, cuando las palmas crecieron, todavía en lo alto del tronco se podía leer el juramento de amor que hizo Agramonte, y que fielmente cumplió hasta su muerte, porque no tuvo otro pensamiento amoroso que el recuerdo de su esposa y el deseo ardiente de volver a verla, después de haber hecho a Cuba libre e independiente.

No tuvo Agramonte la dicha de ver a su segundo y último vástago, su hija, que nació después de haber llegado a Nueva York su esposa, casi nueve meses después de su captura, pero sí tuvo noticia de su nacimiento, y en sus últimas cartas habla de sus dos hijos con la misma ternura que siempre acompañaba sus sentimientos familiares.

Tan honda pena le causó la separación de su esposa, que durante los primeros días de su ausencia le dió una fiebre alta, que logró vencer con su voluntad de hierro, que dominaba igualmente su naturaleza corporal que las pasiones de su espíritu.

2.—En todo aquel año de 1870, Ignacio Agramonte, aunque sin mando, por causa de su disgusto con Céspedes, hostilizó al enemigo cada vez que tuvo oportunidad. Sustituyó al general Agramonte, Federico Cabada, desde abril hasta junio de 1870, y a su vez a éste el general Manuel Boza Agramonte, que estuvo al frente de la división del Camagüey desde junio hasta diciembre. Ninguno de los dos tenía la capacidad militar necesaria para la jefatura de la expresada división, a pesar de que el primero había sido veterano de la guerra civil norteamericana, y el segundo, aunque de más intrepidez y arrojo que Cabada, tampoco tenía condiciones de mando. Ambos fracasaron, e involuntariamente condujeron la revolución al gran estado de desorden en que se vió a fines de 1870.

3.—Durante aquel tiempo en que Agramonte estuvo sin el mando, no le faltó la compañía de sus ayudantes Ladislao Fernández, Rafael y Baldomero Rodríguez, Francisco Palominos, Calixto Perdomo y Enrique y Elpidio Loret de Mola, y con estos patriotas hizo frente a las fuerzas enemigas, a veces sin otro refuerzo,

y otras con la fuerza de Maraguán, mandada por el comandante José Guerra, que se ponía espontáneamente a sus órdenes. En estas condiciones a mediados y fines de 1870, dió combates en el Cercado, Jimirú, Socorro e Ingenio Grande.

Tratando de este último combate, dice el señor Manuel Sanguily que Ignacio Agramonte en Ingenio Grande "corrió inminente peligro de muerte, de que escapó por la resolución de sus ayudantes y principalmente por el arrojo del entonces teniente José de la Cruz Delgado que derribó de un machetazo al cabo Vela, de la caballería enemiga, a punto de estar alcanzando al general cubano que se retiraba haciendo fuego con su revólver, aunque sin tino, a causa de llevarlo Juan de Castro Palomino a la grupa; y allí al final de aquel año tuvo otro encuentro en un lugar que no puedo asegurar si se llamaba Múcaro."

"Cuando no andábamos en operaciones y nos retirábamos a algún campamento donde reponer nuestros caballos", escribía Enrique Loret de Mola, refiriéndose a 1870, "nos hacía estudiar táctica, manejo de armas, ejercicios de batallón y escuadrón, ordenanzas y procedimiento militar."

4.—En el año de 1870 fué cuando se presentó a los españoles Napoleón Arango y Agüero, publicando en descrédito de la revolución un manifiesto que se publicó extensamente en la prensa española de Cuba.

También en junio de 1870 el Presidente de los Estados Unidos, Ulises Grant, envió un mensaje al Congreso de los Estados Unidos, en el cual se empequeñecía la revolución y se ponían argumentos contrarios al reconocimiento de la beligerancia de los cubanos.

Todas estas circunstancias contribuyeron al desaliento de los revolucionarios, por lo que la necesidad de reponer a Ignacio Agramonte y contener las presentaciones al enemigo (provocadas por la falta de popularidad y de acierto político y militar de los que dirigían la revolución en el Camagüey), hizo que por inspiración de la Cámara, y a propuesta de don Carlos Loret de Mola y Varona, secretario de Hacienda entonces, el Gobierno

acordara la reposición del general Agramonte en el mando de la casi disuelta división del Camagüey.

Algún esfuerzo tuvo que hacer Céspedes para llamar a su antiguo enemigo en aquel trance revolucionario, pero mayor aún lo tuvo que hacer Agramonte, porque aceptar el nombramiento de jefe militar de la División del Camagüey, cuando aquellas fuerzas estaban en total desorden, era una empresa que muy pocos hombres hubieran aceptado si no tuvieran una fe muy grande en lo porvenir y un amor todavía mayor a la causa de la revolución.

CAPITULO XI

VALOR DE AGRAMONTE EN LAS ADVERSIDADES DE 1871

1.—Proclama de Ignacio Agramonte a los camagüeyanos. 2.—El año terrible de 1871: miserias y horrores de la guerra; crueldades de Valmaseda; "El 6 de Enero de 1871": captura y matanza de la familia de Mola. 3.—Fusilamiento de Zenea y de los estudiantes en la Habana. 4.—Reorganización de la División del Camagüey por Ignacio Agramonte. 5.—Asalto a la torre óptica de Colón o Pinto. 6.—Combates de La Uretania, San Fernando, Hicotea, El Asiento, y del río Najasa. 7.—Constancia de Agramonte en la adversidad. El más hermoso de sus dichos.

1.—El día 13 de enero de 1871 recibió Ignacio Agramonte el nombramiento que le hacía el Gobierno de jefe de operaciones del Estado del Camagüey. Enseguida que tomó posesión del mando, se dirigió a sus compatriotas por medio de la siguiente proclama:

"CAMAGÜEYANOS

"Estoy de nuevo al frente de las fuerzas libertadoras del distrito; espero vuestro enérgico apoyo. Ahora es cuando los

verdaderos patriotas deben realizar los más entusiastas esfuerzos para romper de una vez las cadenas que todavía oprimen a Cuba. Poséemos todos los recursos necesarios para triunfar, pero es necesario ponerlos en ejercicio con aquel valor y aquella abnegación de que hizo alarde nuestro pueblo, aun en los primeros movimientos revolucionarios. El Camagüey se encuentra hoy hostigado por el enemigo. Seamos todos soldados de la libertad. Los que errantes en los bosques son inmolados sin venganza y sin gloria forman en el campamento la milicia sagrada e invencible del derecho. El enemigo, más que de buscar el combate, se ocupa de atormentar nuestras familias. Vamos a defenderlas con empeño, no permaneciendo a su lado, para tener que abandonarlas en la hora del peligro, sino peleando valerosamente. Organizar y disciplinar ejército es prepararlo para la victoria. Convencido de esto, estoy dispuesto a conseguir las ventajas de la organización y disciplina y vosotros me ayudaréis sin duda en esta importante obra. Camagüeyanos: vosotros habéis realizado inmensos sacrificios por la gloria y felicidad de Cuba y es imposible que retrocedáis por el camino que ya está teñido con vuestra sangre. Muy pronto vuestras indomables legiones asombrarán al tirano y demostrarán una vez más que un pueblo amigo de la libertad y decidido a arrostrarlo todo para tenerla, alcanza siempre el laurel inmarchitable de la victoria.

"Ignacio Agramonte y Loynaz. Enero de 1871,

"Imprenta "La Libertad", a cargo del C. Clodomiro Betancourt." (1)

2.—En aquellos días la revolución en el Camagüey estaba en el peor desorden, de lo que se aprovechó el enemigo para aumentar las fuerzas españolas en ese Departamento y cometer toda clase de desafueros, creyendo que aquel era el camino más expedito de acabar con la Revolución.

El estado de los insurrectos en 1871 era verdaderamente desesperado, y refiriéndose a esto, dice Manuel Sanguily lo siguiente: "La miseria era común y tan profunda en los jefes y

(1) Copiada esta proclama de uno de los ejemplares originales de la misma, que se halla en la Biblioteca Pública de Nueva York, calle 42 esquina a la Quinta Avenida.

oficiales como en la tropa: el general Agramonte usaba un pantalón que no le llegaba sino seis u ocho dedos debajo de la rodilla, lo que por suerte le era dado ocultar por ser en cambio muy altas sus polainas charoladas. Recuerdo una infeliz familia de allá por Matehuelo que vivía *encerrada* en un bohío y eso ya en 1870, comunicándose únicamente por un postigo muy chico con el que allí llegara por acaso, pues las pobres mujeres que habitaban aquella morada de miseria, estaban literalmente desnudas. Compañías enteras, del Sur y del Oeste, andaban del mismo modo: estoy viendo aún al doctor Párraga, que por desgracia murió el año pasado, y al teniente Javier del Castillo, ahora en esta ciudad, médico el primero de la brigada del Sur, al frente el segundo de una compañía de infantes Caunao, caso como salió el Adán bíblico de las manos de su Creador. Entonces apenas si tampoco se sabía pelear: colocábase la gente en emboscada, siempre por el mismo estilo, cuando más se improvisaba una trinchera de ramas y troncos, y se hacía fuego, hasta que era flanqueada o se agotaban las escasas municiones. Por aquella época aciaga también las presentaciones al enemigo se efectuaban en masa, por centenares". Más adelante dice: "Pero de Diciembre de 1870 a fines de Enero de 1871 operaron también allí (en el Camagüey) otros tantos soldados españoles, quiero decir, de diez a doce mil hombres, y no contra veteranos aguerridos al mando de oficiales, sino contra "un corto número de fugitivos desnudos". Por aquellos días sombríos, tuve que abandonar esa red de bayonetas, recorriendo en diagonal la enorme comarca solitaria, desde el S. E. en la zona de Santa Cruz, hasta Sabanalamar, al N. O.; éramos no más que un puñado, Scipión de Varona, Federico Diago, Antonio Miranda y yo, (sin recordar ahora si iba también el Dr. Luaces) acompañados de cuatro soldados de caballería, de ellos los famoso Joaquín Agüero (a) el Júa, Miguel Juviel y Nicolás Escalante. Recorríamos a caballo una soledad imponente y sin fín, evitando al enemigo, pisando de trecho en trecho sus huellas recientes, notando siempre su proximidad, leguas tras leguas y no vimos un solo cubano, no encontramos a nuestro paso ni hombres ni animales. De noche y ya tarde nos incorporamos al cabo al general Agra-

monte que hacía unos cuantos días se había encargado de aquella fantástica División: tres o cuatro horas después, emprendimos marcha todos llevando en pos y sin saberlo una columna enemiga. Como a las ocho de la mañana tropezamos ambulatorio de gente de las Villas que iba no sé a donde y se había detenido a descansar. El general comunicó sus órdenes al oficial encargado, y proseguimos nuestra ruta. No habríamos andado media legua y ya habían sido macheteados todos aquellos infelices enfermos que habíamos dejado atrás. Nunca olvidaré la expresión de abatimiento de esa pobre gente consagrada a la muerte, y en particular la de un joven, cuyo nombre jamás he sabido, que vestía el traje de los expedicionarios ornado de botones dorados, en que la estrella solitaria en ellos grabada despedía reflejos metálicos: echado en el suelo de fatiga y agotamiento, pálido como la muerte, que venía cercana, desencajado, mudo, revolvía, mirando la columna de jinetes como envidioso de los que seguían a lo desconocido, sus grandes ojos cansados y fosforescentes! Algunos minutos después caía con sus míseros compañeros de infortunio, sin gloria, sin defensa, sin poder pelear, oscuramente. Así sucedía entonces: la muerte se cernía en todas partes, sobre el combatiente, sobre el prisionero, sobre el herido, sobre el enfermo. La mujer no podía contar ni con la vida ni con la honra. El niño no contaba con la piedad ni con la misericordia."

En enero de 1871, cuando Agramonte se hizo cargo del mando de la División del Camagüey, hacía meses que no se daban combates, sino simples tiroteos, y la revolución se reducía en el Camagüey a marchas de pequeñas partidas cubanas perseguidas de cerca por fuerzas superiores del enemigo que iban dando muerte a los muchos que agotados por las enfermedades y el hambre no podían seguir en su marcha precipitada a sus compañeros. En las Villas la revolución había sido vencida, y sólo en Oriente se mantenía la resistencia, que no habría de durar mucho, cuando el grueso de las fuerzas españolas, vencedoras en el resto de la Isla, se concentraran en el Departamento Oriental.

Cuando se principió la revolución, las familias camagüe-

yanas salieron de las ciudades para los campos a colaborar cada uno en la medida de sus fuerzas a la obra revolucionaria, pero desde fines de 1870 y principios de 1871 fué imposible la seguridad en los campos, pues a la vez que las fuerzas cubanas decrecían en número y en entusiasmo, las españolas se multiplicaban, y a cuantas familias se encontraban en los bosques, se las traía a las poblaciones (es decir, a las mujeres y a los niños, porque los prisioneros de guerra eran muertos en el acto). Se quería impedir que las familias asistieran a los heridos cubanos y les procuraran pertrechos para la guerra o alimentos, y sin cuidar del hambre o miseria que les esperaba en las poblaciones, se las obligaba a seguir a las fuerzas en sus expediciones, muriendo muchas mujeres y niños en la marcha y otras de hambre en las aldeas. Generalmente los jefes españoles respetaron la honra de las mujeres, pero ya en 1871 les era difícil refrenar las pasiones salvajes de los soldados, que estaban acostumbrados a matar a sangre fría a infelices enfermos e inválidos, incapaces de defenderse, porque ya en esta fecha estaba decretada por los jefes españoles una guerra sin cuartel encaminada al aniquilamiento de los revolucionarios y sospechosos.

El año de 1871 fué terrible para la causa de la revolución cubana, no sólo por la desorganización y disminución de las fuerzas cubanas, que había empezado a mediados de 1870, sino por los crímenes con que se manchó la historia de la dominación española en Cuba. El primero de estos desafueros se cometió el 6 de Enero de 1871, pocos días antes de ser repuesto Agramonte en el mando militar del Camagüey.

Las fuerzas españolas al mando del teniente coronel Francisco Acosta y Alvear, cubano de nacimiento al servicio de España, que mandaba el llamado batallón del "Orden", capturaron a las virtuosas y bellas señoras camagüeyanas Juana y Mercedes Mora, la primera viuda del coronel del Ejército Libertador Alejandro Mola y la segunda esposa del prefecto de Caunao, Melchor Mola, y a los hijos de ambas llamados Alberto, Adriana, Alejandro, Melchor y Juanita, de catorce, doce, ocho, seis y dos años respectivamente, los cuatro primeros de Mercedes y la última de Juanita.

Llevados los prisioneros a presencia de Acosta y Alvear, que era antiguo amigo de la familia Mora, reprendió severamente a los que habían ofendido a las señoras prisioneras y a ellas les devolvió las joyas y dinero que les habían robado; pero consintió en que volvieran a su rancho, sin protegerlas debidamente la noche del día en que fueron capturadas, lo que fué una imprudencia de parte del jefe de las fuerzas españolas, pues él mejor que nadie conocía la ferocidad de sus soldados. Llegada la noche, dos soldados entraron en el rancho donde estaba la familia sin protección; allí les robaron sus joyas y dinero, vejaron e insultaron a las señoras, hiriéronlas a machetazos, y a todos los hijos, salvo al niño Melchor, que se les quedó oculto en el vestido de su madre y a la niña Juanita que quedó en su cuna, pero los que no murieron de las heridas, fueron quemados vivos, porque los malvados quemaron el rancho y desaparecieron con lo robado. El niño Melchor, que quedó con vida, pudo ocultarse y escapar por los bosques para más tarde identificar a los asesinos, y después describir aquellos trágicos sucesos en un libro titulado "El 6 de Enero de 1871", publicado en Puerto Príncipe en 1893.

Al día siguiente, el 7 de Enero, Melchor Loret de Mola, que había escapado de las fuerzas españolas cuando capturaron a su familia, abandonando a ésta a la caballerosidad de los jefes españoles, habitual por lo menos con las señoras, volvió al lugar del suceso, escarbó los escombros del rancho y sólo halló los restos calcinados de su esposa, cuñada, hijos y sobrina. Reproduciendo mentalmente la escena que allí se había desarrollado, lanzó una tremenda carcajada de desesperación, y murió a los pocos días de haber perdido el juicio.

Detenidos los asesinos, a quienes se les ocupó las prendas robadas, e identificados por el niño Melchor, no se supo que fueran castigados, y si fueron enjuiciados se debió a la iniciativa del propio Acosta, que indignado por el crimen cometido por sus soldados y atemorizado por la responsabilidad moral que en el mismo tenía por su abandono injustificable, fué personalmente a la Habana a suplicar a Valmaseda que autorizara la formación de un consejo de guerra para juzgar a los dos asesinos, lo-

grando dicha autorización con la amenaza de dimitir si no se le concedía.

Refiere el niño Melchor Mola (cuando ya hombre escribía sobre estos hechos), con la autoridad que le da la circunstancia de que fué educado y protegido por el propio Acosta y Alvear, que cuando éste recababa de Valmaseda la formación del consejo de guerra para encausar a los culpables, el sanguinario Valmaseda exclamó con cinismo:

"¿No querían Cuba Libre?"...

"Mostrarse rigurosos con los soldados sería dar mucha importancia a esos bribones." (1)

Se formó el consejo de guerra a los seis o siete meses, se celebró el juicio a puerta cerrada, se pretendió confundir al niño, desfigurando a los culpables y sustituyendo las prendas robadas, pero el niño señaló y reconoció en rueda de presos por tres veces y sin vacilación a los asesinos. El fallo no se hizo público, aunque se decía que se condenó a los culpables a cadena perpetua y que Valmaseda conmutó la pena por la de diez años de presidio; a los pocos meses los asesinos salieron de la cárcel de Puerto Príncipe para la Habana y no se volvió a hablar de ellos.

Ignacio Mora y de la Pera, hermano de las señoras asesinadas, escribió a Valmaseda la siguiente carta que da a conocer la clase de guerra que se impuso a Cuba.

"Al general español Conde de Valmaseda.

"General:

"Habéis inaugurado vuestro mando con un crimen, habéis continuado en la obra que emprendísteis en 1868. Sois consecuente, es al menos una cualidad, bien sea para ejercer la virtud, o bien para continuar en el crimen. No habéis desmentido ni un solo momento el carácter de vuestra raza, ni habéis olvidado... que sois feroz, sanguinario y descendiente del pueblo que tuvo por Rey a Felipe II y por jefe de su Iglesia a Torquemada. El Duque de Alba del Siglo XIX.

(1) M. L. de Mola. El 6 de Enero. Pág. 95.

"El crimen del 6 de Enero es uno de los más horribles de la inmensa galería que registra la historia americana en sus guerras con España.

"Cuántos crímenes Conde! Aquellos crímenes son los que han engendrado para siempre ese odio que los americanos vienen heredando de padres a hijos y que constituye la base principal de la nacionalidad americana: es el gran documento que tenemos los hijos de la América para destruir la dominación de los españoles.

"Las dos virtuosas señoras Mercedes y Juana Mora, llenas de vida y en el apogeo de su hermosura, han sido robadas, insultadas, asesinadas y quemadas después, con sus tiernos e inocentes hijos, por los soldados que manda el coronel Acosta. Ese jefe, al parecer culpable, no es sino el exacto cumplidor de vuestras órdenes; de consiguiente, ese crimen y esa sangre, caen sobre vuestra conciencia gota a gota, para eternizar el odio que ya pesa sobre vuestro nombre; si, General, el único responsable de los actos que se cometen durante vuestro mando, sois vos, no cabe disculpa; las medidas tomadas en Bayamo cuando erais jefe de operaciones de aquel Departamento son las que se han planteado al recibir vos el mando superior; los mismos soldados y los mismos jefes. La única variación es la que resulta de ser hoy el primer Jefe, cuando antes erais el segundo.

"Para Acosta y Alvear no hay sino desprecio, por el doble crimen de ser cubano y mandar soldados españoles; mientras que para el General Conde de Valmaseda son todos los odios, las acriminaciones y el fallo terrible de la posteridad.

"Cuando cansado de las adulaciones de la chusma de españoles que os rodean os retiréis a descansar de tantas bajezas, vuestro sueño no será tranquilo. Agitado en vuestro lecho, saltaréis con la misma agilidad con que lo hacía la preciosa niña Adriana Mola, en sus bailes y juegos infantiles, antes del asesinato del 6 de Enero.

"En vuestro sueño veréis siempre la imagen de Mercedes y Juana Mora (que conocisteis) mostrándoos los ensangrentados cadáveres de seis niños en las puntas de las bayonetas de los soldados que mandáis, y en el fondo del cuadro se destacará

el lívido cadáver del desgraciado esposo, el de Melchor Mola, a quien llamásteis—en otro tiempo—amigo, diciéndoos: ¡Asesino! ¡Asesino!

"Si Conde, este será vuestro sueño; sueño terrible que os perseguirá por todas partes; sombra eterna que irá unida a vuestro ser como a la planta la yedra, como al hombre la conciencia.

"¡La conciencia!—Esta será vuestro castigo. Ella os mostrará vuestros hijos, y por rechazo, volveréis al cuadro de las víctimas de Acosta, y entonces, ¡oh Conde! Cuántas lágrimas abrasarán vuestras mejillas; cuántos sollozos os arrancarán el alma al considerar que los pedazos de vuestro corazón, los hijos de vuestro amor, no podrán honrarse con vuestro nombre, porque el apellido del padre es un catálogo de crímenes, de maldades, de bajezas y de ignominia. ¡Qué herencia, Conde! Esos niños, esos niños que serán buenos porque han nacido en Cuba, tendrán los desgraciados que ocultarse en algún lugar, privarse de amar y de ser padres, para que el horror de vuestro nombre se extinga con ellos.

"Habéis tenido la horrible desgracia de legar a España un nombre más aborrecido que el del convencional Dantón. Los hijos de éste permanecieron en el celibato para evitar que se perpetuase el horror de su apellido: los vuestros, ¿qué harán?

"La fama de vuestras atrocidades llena la América y la Europa.

"Desde la altura del Capitolio de Washington se han anunciado al mundo vuestros hechos y la Tribuna española los ha confirmado.

"Marat se horrorizaría de vos, Conde de Valmaseda, y se horrorizaría, porque Marat representaba la utopía, la venganza de 900 años de tiranía; era en fin, el desencadenamiento del pueblo en los primeros días de su regeneración. Para él no ha habido disculpa: para vos no habrá sino horror!

"Apesar del dolor que a mi alma de revolucionario ha causado el asesinato de mis hermanas y el de sus desgraciados hijos, aún tengo bastante energía para continuar la obra de independizar a Cuba de España. Aún creo alcanzar algunos años más de vida para dedicarlos a la gran empresa de libertar a Cuba;

pero si la suerte me es contraria, si perezco antes, bajaré al sepulcro satisfecho, no sólo por haber contribuído al glorioso levantamiento cubano, sino porque he podido ayudar a formar la nacionalidad cubana, dando esperanzas al desgraciado negro del Departamento Occidental de su emancipación y a los blancos de su regeneración. Esto para Cuba: para vos, Conde de Valmaseda, tengo una pluma, papel y una imprenta en que poder contar a los cubanos vuestras hazañas, las que son dignas de vuestros antecedentes.—Ignacio Mora". (1)

3.—En ese mismo año de 1871 fué fusilado en la Habana con la aprobación del Conde de Valmaseda, el 25 de Agosto, Juan Clemente Zenea, que había venido a Cuba protegido por un salvoconducto español para entrar y salir en el territorio cubano, y el 27 de Noviembre, ocho inocentes estudiantes de Medicina fueron pasados por las armas como traidores, uno de ellos de solo 16 años de edad, por la acusación conocidamente falsa de que habían profanado la tumba de Don Gonzalo de Castañón.

Todos estos crímenes, como dijo con razón, en la carta que acabamos de copiar, Ignacio Mora, son el documento de que se valían los americanos para destruir la dominación española; tales atrocidades no amedrentaban a los que con gusto daban su vida por la libertad cubana, y en cambio les daban argumentos decisivos para mantener la revolución mediante la propaganda en contra de un gobierno que se manchaba con procedimientos criminales.

4.—En aquel trance desesperado fué que Agramonte se hizo cargo de la División del Camagüey; a principios de 1871 fué cuando dió a conocer su voluntad de hierro a toda prueba. Cuando comenzó la insurrección no tenía preparación alguna para la guerra, salvo sus condiciones físicas y morales, favorables para la misma, y el manejo que sabía hacer de las armas. Enseguida que principió la guerra procuró adquirir por todos los medios libros de estudios militares, y con unos cuantos que llegaron a sus manos procuró salir de la reducida esfera del guerrillero pa-

(1) Publicada esta carta en la obra "Episodio de la Guerra de Cuba". "El 6 de Enero de 1871" por Melchor Loret de Mola. Págs. 133, 134, 135, 136 y 137.

ra adquirir los conocimientos del jefe de numerosas fuerzas; estudió la táctica del Marqués del Duero, moralizó a sus tropas con la palabra y con su ejemplo, formó a sus soldados en la vida del campamento, alejándolos de la vida del rancho y la partida, fué inflexible contra el desorden y la indisciplina y logró adquirir entre sus tropas una confianza tan grande por su valor temerario y sus aptitudes militares, que ciegos le seguían a la muerte y obedecían sus órdenes sin contradicción en los combates. Organizó los cuerpos de exploradores, y especialmente la caballería, que llegó a ser no sólo la mejor de la Isla, sino muy superior a la española, al extremo de que un jefe militar español se expresaba en estos términos: "Siendo todos los insurrectos del Camagüey buenos jinetes, destinaron a la caballería los jefes, oficiales y soldados que habían demostrado más valor, audacia y conocimientos en el tiempo que llevaban de guerra, con lo cual y los buenos caballos de que podían disponer, nadie extrañara que tuviesen una caballería ligera, capaz de competir con la mejor". (1)

Afirma el historiador español Pirala que la organización que dió Agramonte a las fuerzas del Camagüey en 1871 fué la siguiente: "la infantería en batallones de a seis compañías, formando la primera los mejores hombres y las mejores armas para dedicarse con preferencia al servicio de tiradores, sin perjuicio de que todos recibieran una instrucción completa. Cada compañía constaba de un capitán, un teniente, dos subtenientes, un sargento primero, tres segundos, cinco cabos, uno de ellos furriel, un corneta y 72 soldados; de los cuales, ocho desarmados para reemplazar los muertos, heridos y ausentes (prestaban además el servicio de ambulancias en acción y en campamento o vivac y ayudaban al comisario a la recolección de elementos de subsistencia.)

"Se organizó también la caballería, ordenó acertada disciplina, prescribió las obligaciones que todos habían de observar, y cuanto era necesario para el buen régimen que se proponía establecer, sin descuidar los menores detalles, como se consigna todo en órdenes generales fechadas en el Cuartel General de la

(1) A. Jiménez Castellanos, "Sistema para combatir las insurrecciones en Cuba", página 88.

Esperanza el 20 de Enero de 1871 y en el Jobo en el 30 del mismo mes". (1)

En la guerra, en los ratos de ocio, Agramonte se reunía familiarmente con sus oficiales y soldados, y a todos daba lecciones de procedimientos y táctica militar, pues ya para esta época, a fuerza de estudio y de observación era un maestro en el arte de la guerra; les mandaba hacer ejercicios militares, y llegaron los jinetes camagüeyanos a tal grado de perfeccionamiento que manejaban sus caballos con las piernas y con los brazos, sus fusiles o machetes con gran habilidad, al extremo de que la infantería española fué batida con resultados favorables por la caballería camagüeyana, pues a pesar del movimiento de los caballos, los tiradores camagüeyanos tiraban mejor que los infantes españoles, los que formados en grupos compactos hacían un blanco seguro a la caballería camagüeyana que se batía muy a menudo en orden abierto.

A poco tiempo de la reposición de Agramonte, ya él había reunido fuerzas suficientes para intentar alguna acción de guerra o asalto que le volviera su vigor a la revolución y que contuviera las continuas presentaciones al enemigo, no sólo de soldados, sino de jefes distinguidos, entre los que se contaron a Cornelio Porro, Manuel Ramón Silva, Manuel Arteaga Borrero, Carlos Guerra, Serapio Arteaga, Demetrio Castillo, Miguel Machado, Antonio Aguilera, Carlos Loret de Mola, Domingo Guiral y otros muchos que se presentaron a las autoridades españolas en los primeros meses de 1871. Agramonte contuvo el terror que desde mediados de 1870 existía entre las fuerzas cubanas del Camagüey, no sólo con muchos combates, que le fueron favorables en su mayor parte, sino con su elocuente palabra que empleó para persuadir a los que andaban errantes por los campos dispuestos a presentarse, y por último, empleó el rigor contra los que pretendían rehuir sus compromisos y juramentos, desertando de las filas del ejército libertador, sometiéndolos a juicio sumario y pasando por las armas a los que sorprendió preparándose para pasarse al enemigo.

---

(1) Pirala, "Anales de la Guerra de Cuba". Tomo 20, página 73.

5.—Principió Agramonte su campaña de 1871 con el asalto a la torre óptica de Colón o Pinto en la mañana del día 20 de febrero con 300 hombres de infantería y caballería. La torre era una fortaleza de madera protegida por fosos que impedían la aproximación de los cubanos y sólo la defendieron 25 españoles que resistieron heroicamente, hasta que las fuerzas cubanas, después de haber dado muerte y herido a todos los de la pequeña guarnición y causado destrozo en la torre, se retiraron con bajas mayores que las de los españoles y sin lograr la rendición de la heroica guarnición, pues carecían de herramientas para derribar las paredes del fuerte, lo que tampoco se propuso hacer de veras Agramonte, después de haber acribillado a balazos la torre, pues bastaba la alarma que naturalmente se apoderaría de las pequeñas guarniciones de los españoles con este asalto, y la toma de la torre, inservible, y con su guarnición destrozada, no tendría utilidad si se tenía en cuenta el número de bajas que hubiera costado a los cubanos vencer al grupo de valientes que se defendieron con un denuedo inesperado.

Si bien los cubanos tuvieron bastantes bajas, entre ellas las de Salvador Cisneros Betancourt y Manuel Sanguily, ambos heridos, los españoles padecieron poco menos, pues por tres horas, encerrados dentro de la torre, que era atravesada por las balas continuamente, resistieron sus defensores.

En el diario de Agramonte, se hace referencia a esta acción de guerra con las siguientes palabras:

"20. Al amanecer asalto de Pinto. Columnas de ataque: Santa Rosa, Mendoza y Morales. Retirada a Sabana Nueva: primera curación de los heridos. Con parte de la fuerza, el Marqués, Sanguily y Perdomo heridos, a Padilla, Santa Ana, Santa Rosa, La Ciega, Carril de Candelaria, puente de Urabo, Salvial y Pilar. Llegó más tarde el Teniente Coronel Espinosa con los heridos y el resto de la fuerza.

"21. Despachadas las fuerzas y heridos, con excepción de los tres citados, y la primera compañía, mandada por el capitán Morales, con los cuales a más de ayudante y escolta, se marchó

por el camino de San Joaquín, Ojucal y Magüeyes al taller de la Piedrecita". (1)

La versión española de esta acción de guerra es la siguiente:

"La guarnición de la torre conocida con el nombre de Pinto, componíase de veinticinco hombres, al mando del alférez Don Cesáreo Sánchez, a quien estaba reservada la gloria de que su nombre fuese admirado en todas partes y celebrado su valor, digno del valeroso hijo de España que siente en sus venas el sacro fuego del amor a la patria y el noble impulso del cumplimiento de su deber.

"La tarde antes del día en que fué atacada la torre, había el alférez Sánchez observado algunos grupos en la manigua que se extiende a unos doscientos metros alrededor. Ya aquel antecedente lo obligó a vigilar con exquisito cuidado para evitar una sorpresa. Llegada la noche y a altas horas, oyóse el disparo hecho por un centinela. Este, cumpliendo la consignia, había descargado el fusil en cuanto oyó ruido cerca de la torre. No carecía de fundamento la conducta del centinela, pues los insurrectos ya se disponían para el ataque. Ningún incidente de importancia ocurrió durante la noche. Mas al romper el día, los insurrectos dicidiéronse a atacar, prevalidos del número, de la desventajosa situación de los sitiados y de los medios con que contaban los insurrectos, que formaron tres líneas de fuego, una de negros en la misma estacada, que fué destruída; otra a retaguardia de mulatos y detrás de éstos la gente montada, y las tres hacían fuego así colocadas. Los negros tenían el encargo de llevar faginas perfectamente construídas, con las cuales rellenaban el foso, arrojando después otras construídas expresamente y encendidas dentro del fuerte.

"El centinela sufrió la primera descarga hallándose en lo más alto de la torre y recibió una herida, sin poder bajar por lo nutrido del fuego de los sitiadores.

"Viendo que iba a ser víctima en aquellos momentos, tomó

(1) Pirala, "Anales de la Guerra de Cuba", pág. 127.



Estatua de Ignacio Agramonte en Camagüey.

el partido de acostarse, pero ni aún aquel recurso le valió, pues las endebles tablas de la torre eran atravesadas por las balas, dirigidas desde muy corta distancia, que atravesaban de un lado a otro, causando otras varias heridas al centinela. Cuando se oyó la primera descarga, como ya el alférez Sánchez había tomado toda clase de precauciones, todos los defensores de la torre estaban en su puesto. Al comenzar el ataque, la mayor parte de los soldados se hallaban en el segundo cuerpo de la torre, teniendo que abandonarlo tan pronto como vieron las ventajas de los sitiadores, bajándose al primero, pues las balas atravesaban las tablas, causando bajas de consideración. Una de las balas dió al alférez Sánchez en la espinilla de una pierna, sin que por esto desmayase, sino que antes al contrario, multiplicábase con prodigiosa rapidez. Los sitiadores arreciaban el ataque encarnizadamente: el sargento Garabito recibió algunos balazos: una bala hirió al cabo Suárez en la frente, dejándole muerto en el acto; otro cabo, de los últimos reemplazos llegados de la península, quedó también muerto de un balazo en un ojo y el tercer cabo cayó mortalmente herido. Por lo que se ve, habían diestros tiradores entre los insurrectos, pues las balas iban dirigidas a todos los que tenían carácter de mando. Además de éstos hubo dos soldados muertos, trece heridos de gravedad y tres levemente, que aún siguieron batiéndose.

"Hora y media hacía ya que los insurrectos sostenían un fuego incesante y nutrido, al cual sólo podían contestar ya cinco carabinas con bastante lentitud, pues las que no estaban abrasando se resistían a recibir las balas en sus cañones. Los ocho o diez valientes que quedaban, con extraordinarios esfuerzos de valor, reemplazaron sus armas con las de los muertos y de los gravemente heridos, pudiendo prolongar un poco más la defensa desesperada. Por cierta tenían los pocos que quedaban una muerte gloriosa en aquellos instantes de peligro, en aquellas horas de prueba. El alférez Sánchez no podía tenerse ya en pié y se acostó detrás de la puerta con una hacha en la mano, no sólo con el objeto de morir allí defendiendo la entrada, sino para cerrarla, pues cada vez que la puerta recibía un balazo, se abría, y era preciso ocultar a los sitiadores las bajas ocu-

rridas entre los valientes defensores de la torre, que entonces simbolizaba la honra del pueblo español. Al principio del ataque recomendó el alférez Sánchez a los primeros heridos que sofocasen los gritos de dolor para que no alentasen los enemigos de España al ver los desastres ocasionados por los proyectiles de los sitiadores.

"Agotáronse por fin las municiones, y hasta las dos cajas de reserva y sacaron las que tenían aún en las cartucheras los muertos y los heridos. Cuando habían apelado a este medio, presentóse un jefe insurrecto que llevaba seis estrellas en el hombro dando golpes a los de la primera fila de los sitiadores y diciéndoles que entrasen, que no había más que veinte hombres en la torre; pero el jefe insurrecto a los pocos instantes cayó herido mortalmente por las balas de los sitiados. A poco rato presentóse otro mandando a su gente que se retirase.

"Aquella especie de tregua dió alientos a los defensores de España, entre los cuales ya dos carabinas solamente daban fuego y con muy pocos esfuerzos por parte del enemigo hubiera éste logrado apoderarse de la torre, ya destrozada casi por completo.

"Uno de los negros atrevióse a subir al parapeto, jugando cara su temeridad, pues le costó la vida, al bayonetazo que le asestó uno de los soldados. Arrojaban los insurrectos faginas encendidas, que eran arrojadas al foso con las puntas de las bayonetas de los soldados. Los partidarios de Cuba libre, que traían escaleras, martillos y otros instrumentos para el asalto, los dejaron en la estacada. No faltaron algunos que se aproximaron al reducto, protegidos por faginas, y éstos acercaban sus armas a las aspilleras para hacer fuego.

"El número de bajas de los insurrectos debió ser considerable, porque sólo así se comprende que dispusieran sus jefes la retirada. Cada tiro de los soldados de España ocasionaba una baja a los insurrectos, pues se hallaban tan cerca, que era fácil dar certeza a la puntería.

"Los partidarios de la independencia de Cuba gritaban desaforadamente a los defensores de España, "que se rindiesen, porque Cuba iba a ser libre antes de seis meses", y los seis u

ocho que sanos quedaban respondían que, "muertos antes que vencidos".

"Al retirarse los rebeldes, cargó cada jinete con un muerto o un herido. Esto se supo por una mujer que se llevaban y la abandonaron al cuarto de hora por no haber caballo en que conducirla y volvió a la torre. Ella también vió al jefe de las seis estrellas: lo llevaba atravesado en su caballo un insurrecto que murmuraba: "Quién te lo había de decir?"; pero no se supo quien podía ser aquel personaje.

"La fuerza rebelde que atacó la torre, era de unos quinientos hombres de las partidas de Madriñales, Espinosa, Mendoza y Agramonte, y sin duda quiso dar este golpe a tres o cuatro leguas de Puerto Príncipe para levantar el espíritu tan decaído de sus parciales; pero caro le costó, pues atendidos el tiempo que duró el ataque y las municiones por una y otra parte (las que el enemigo dejó vacías en el suelo podían recogerse por espuertas, según expresión de Carrió y otro, que después fueron al sitio de la acción), y la proximidad de los contendientes, debieron haber tenido los insurrectos unas doscientas bajas por lo menos, si se atiende también a las que tuvieron los defensores de la torre, que estaban más a cubierto.

"El heroísmo de los defensores de España rayó en sublime.

"No es posible narrar las peripecias de aquel gran hecho de armas; mas debe hacerse especial mención de la hazaña que llevó a cabo uno de aquellos héroes, que fué el corneta. En vista de tanto hombre derramando sangre y de la que caía del primer techo del piso abandonado, el alférez Sánchez mandó a su asistente que montase a caballo y fuese a avisar a la primera torre, que guarnecía San Quintín. A pocos pasos del reducto vió gente todavía por los alrededores, se metió en la manigua, ató el caballo y se volvió, diciendo al alférez lo que había visto. Enseguida el corneta manifestó a su jefe que iría hasta Puerto Príncipe para dar la noticia. "Anda,—le contestó, y que Dios te ampare". El asistente le enseñó el sitio en donde estaba atado el caballo, poco después montó en él, atravesó el camino a escape, se metió por el monte a pesar de la gente que

veía y llegó a todo correr y con felicidad al punto de su destino. En el tránsito recurrió alguna que otra vez a tocar señas, como si se entendiese con flanqueos, para hacer creer que se acercaba alguna columna.

"No tardó mucho en salir fuerza de caballería, y poco después emprendieron la marcha dos compañías de ingenieros y la contraguerrilla de Carrió.

"Pasen a la posteridad para que los admiren los nombres de los valientes militares y paisanos que defendieron la torre óptica de Colón:

"Militares.—Alférez, Don Cesáreo Sánchez y Sánchez; Sargento segundo, Don Garabito Fernández; Cabo segundo, Don José Brias Biscarí; soldados, Rafael Ariza Castellanos, Manuel Sola Galera, Juan Vila Piñeiro, Pedro Puig y Domenech, José Gual Abril, Joaquín Izquierdo Villanueva, Andrés Rodríguez Chamizo, Juan López Sánchez y Eugenio del Valle Rico. Todos estos fueron heridos, y los siguientes salieron contusos: Corneta, Máximo Garrido Andreu; Soldados: Juan Capell Morales, Miguel Tirado Casado, Angel García Rodríguez, Luis Ventura Vel, Alvaro Cebriola Blanes, Juan Murgui Murgui, José López Cabello, Gregorio Ocho Targa, José Rodríguez Moreno y Pedro Ridao Martínez.—Muertos:—Cabo primero: José Suárez de la Cruz; Cabo segundo, Lino Herrera Herranz; soldados:— Clemente Puig Casadesus y Mateo Vilella Llosas. Además, en unión de los referidos militares, defendieron la torre los paisanos presentados del campo insurrecto: Don Carlos Junco, Don José Martínez Quesada y Don Pedro Esquivél." (1)

La torre óptica de Colón tenía una ventajosa situación estratégica por la altura en que estaba, y aunque se fracasó en este asalto, las bajas cubanas apenas fueron mayores que las españolas, por ser estos últimos tiradores inexpertos. Según los cálculos más aproximados los españoles tuvieron cinco muertos y diecinueve heridos de los veinticinco de su guarnición,

(1) Llufriú. "Historia de la Insurrección y Guerra de la Isla de Cuba". Tomo III, páginas 270 a 275.

mientras que los cubanos tuvieron igual número de muertos y unos treinta heridos.

Por suerte para la guarnición, los cubanos, ignorando la situación de los sitiados y no deseando exponerse a más bajas, no dieron el último asalto, con el que hubieran tomado la Torre, sino que se retiraron, pudiendo el corneta Máximo Garrido escapar para pedir auxilios a la guarnición de Puerto Príncipe, los que fueron enviados enseguida.

El alférez Don Cesáreo Sánchez fué ascendido a capitán por la defensa de la Torre y se le tributó a él y a los supervivientes de la guarnición los honores militares que les correspondían por su valerosa defensa.

6.—Procuró Agramonte acosar al enemigo continuamente, y sus fuerzas tiroteaban a las enemigas muchas veces todos los días. El 27 de marzo de 1871, habiendo reunido un número de hombres relativamente crecido, presentó combate al enemigo en La Uretania, y en ese combate perdieron los cubanos al teniente coronel La Rosa, y fueron heridos el comandante Golding, venezolano, y los oficiales Delgado, Diago y Caballero. Las pérdidas españolas fueron importantes, porque según los datos de origen español el teniente coronel don Manuel Báscones salió de Puerto Príncipe el 20 de marzo de 1871 con 400 hombres en dirección a Vista Hermosa, batiendo a las fuerzas de Ignacio Agramonte en San Fernando, en Hicotea y en el Asiento, posición ésta última que asaltó el 25 de marzo a las siete y media de la mañana con fuerzas combinadas de la Reina y San Quintín, asaltando las trincheras de los cubanos, de donde fueron desalojados éstos, y el 27, cerca del río Najasa, fueron acometidos veince guerrilleros por cien insurrectos (era corriente justificar las derrotas españolas con una superioridad en número imaginaria de los cubanos), siendo herido grave el capitán Laso y el teniente graduado de capitán del batallón de San Quintín don Juan Morales de Rada que murió a consecuencia de las heridas. Los cubanos, que en fuerzas mayores acometían a los guerrilleros españoles y les causaron las bajas expresadas, hubieron de retirarse cuando llegaron refuerzos españoles con el teniente coro-

nel Manuel Báscones y el Comandante José García Obregón, segundo jefe accidental de las fuerzas españolas.

7.—A pesar de la actividad de Agramonte, los primeros meses de su mando no pudo contener las presentaciones que se sucedían en este tiempo, ni tampoco fué posible evitar las sorpresas que hicieron los españoles a pequeñas partidas cubanas, que no cuidaban como Agramonte de tener un buen servicio de exploradores, especialmente cuando descansaban las fuerzas, que siempre lo hacían con un bosque cercano donde pudieran refugiarse en caso de una sorpresa. Así murieron a manos del teniente coronel Montaner y del capitán Tizón, el comandante general de la artillería cubana, Eloy Beauvilliers, muerto el 11 de mayo de 1871, el ex-general en jefe del Camagüey Manuel Boza y Agramonte, muerto el 13 del mismo mes, el capitán Antonio Bachiller y Morales y otros más, mientras que eran fusilados Federico Cavada, Miguel Jerónimo Gutiérrez, Lope Recio Agramonte y otros cubanos notables que caían prisioneros de las fuerzas españolas. En aquel trance verdaderamente desesperado de la guerra hubo un oficial que creyendo imposible la continuación de la guerra, y no acertando a comprender la fe y la perseverancia de Ignacio Agramonte, se acercó a éste y le preguntó: "Pero General, ¿con qué recursos cuenta usted para continuar la guerra"? A lo que replicó Agramonte con una de las frases más hermosas de la historia de Cuba: "Con la vergüenza de los cubanos". Y así fué, con el estímulo de la vergüenza, aquellas huestes, desnudas y hambrientas fueron convirtiéndose poco a poco en un ejército disciplinado y aguerrido, con el que se iban a dar los combates más notables de la guerra, en que las fuerzas españolas más numerosas y mejor aprovisionadas habían de ceder ante los que peleaban por la vergüenza de los cubanos.

CAPITULO XII

RESCATE DE SANGUILY

1.—Trabajos de los cubanos. 2.—Captura de Julio Sanguily por los españoles; persecución del enemigo y victoria de Ignacio Agramonte. 3.—Relaciones falsas del enemigo. 4.—Lista de los héroes del Rescate. 5.—Consecuencias del Rescate.

1.—La revolución cubana comenzó a declinar a mediados de 1870, y llegó a lo peor en el año de 1871, llamado el "año crítico" de la revolución, y con razón pudo decirse que los héroes de la libertad semejaban caravanas de mendigos, porque vivían de frutas y hierbas, o de carne de caballo, y hubo insurrecto que en aquella época desesperada comió cuero de animal asado porque mejor alimento no era posible hallar en algunas ocasiones. Una hazaña impetuosa, de valor sublime, vino a levantar el ánimo abatido de los cubanos y a demostrarles que aun era posible reanimar la revolución y quizás llevarla a término feliz. Este acontecimiento, sin duda uno de los más gloriosos de la historia cubana, fué el rescate de Sanguily por treinticinco cubanos mandados por Ignacio Agramonte.

En septiembre de 1871 empezó Agramonte un número de recios y continuos combates con la pequeña hueste que lo acompañaba, la cual en aquellos días apenas llegaba a cien hombres a sus inmediatas órdenes; con ellos combatía diariamente y se movía con tal rapidez que el enemigo no lo hallaba nunca sino cuando a él le convenía encontrarlo; así, sus fuerzas, nunca sorprendidas por el enemigo, se acostumbraron a la vida salvaje de los campos, a dormir al aire libre y recibir la lluvia sin protección de ningún género, a comer hasta hierbas y frutas, y a marchar leguas y leguas todos los días sin mostrar el menor abatimiento físico o espiritual, porque tanto cuidaba Agramonte de hacer resistentes corporalmente a sus soldados como de persuadirlos de la necesidad de los esfuerzos que hacían, y así, sus soldados entraban alegres en el combate, sin temor alguno a la muerte, que recibían con resignación y entereza, al extremo de que entonces se decía que el que no servía para matar españoles, servía para que lo mataran, pues de los dos modos se mantenía y defendía la revolución cubana. Cada uno que moría como un héroe, bien en el campo de batalla, o bien en el garrote o en la descarga de un fusilamiento, era un recuerdo más que obligaba a los que vivían a luchar por su venganza.

2.—El día 7 de octubre de 1871 acampó Ignacio Agramonte con setenta jinetes en el potrero de Consuegra, para descansar de las últimas operaciones, que habían durado un mes, con las que sus soldados se habían fatigado, lo mismo que sus caballos, y todos necesitaban descanso.

Las fuerzas españolas habían destruído con el fuego un rancho de gente pacífica donde el brigadier Julio Sanguily, de las fuerzas de Agramonte, tenía toda su ropa, y con este motivo suplicó a Ignacio Agramonte que le permitiera dejar sus fuerzas para ir al rancho de doña Cirila López y allí mandar a lavar el traje que vestía. No lo consintió Ignacio Agramonte, pero tal fué la persistencia del brigadier, que al fin se le dió el permiso, y en la mañana del día ocho de octubre salió del campamento y llegó al rancho de doña Cirila, que era confidente y enfermera de los insurrectos. Allí fué sorprendido por la guerrilla española del sargento Mont en los montes de Matehuelo,

sin que los pocos cubanos que lo acompañaban pudieran intentar alguna resistencia, y solo su ayudante, el moreno Luciano Caballero, procuró salvar al brigadier, que no podía caminar sin un instrumento que suplía por la rótula que le faltaba por consecuencia de las heridas de otros combates. En efecto, Caballero subió a Sanguily sobre sus hombros y corrió hacia el bosque; pero el enemigo le daba alcance sin que hubiera esperanza de escapar, y entonces Sanguily, creyéndose perdido, y solo esperando la salvación de su leal ayudante, que era el único que lo había acompañado con grave riesgo de su vida, porque caer prisionero y morir a machetazos o fusilado era la misma cosa, se asió con los brazos firmemente de la rama de un árbol, soltándose de Caballero, y le rogó a éste que huyera ya que a él le era imposible salvarse. Así, colgado de un árbol, lo alcanzaron los españoles, intimándole que se rindiera.

El sargento Mont, que mandaba la guerrilla española, trató con mucha caballerosidad al prisionero cubano, aunque le fué forzoso atarle una cuerda a la cintura, porque tal era la orden que tenían los jefes españoles cuando llevaban prisioneros insurrectos.

Fué llevado Sanguily a presencia del comandante don César Matos, que procuró, en vano, averiguar del prisionero donde estaban Ignacio y Eduardo Agramonte; pero le dispensó todo género de cortesías, al extremo de ofrecerle y darle su blusa, con la que se cubrió Sanguily, pues de la cintura arriba estaba desnudo cuando fué capturado.

Enseguida el comandante Matos dió orden para ir a Jimaguayú, donde estaba su jefe inmediato, que lo era el coronel don Sabas Marín, y dispuso la marcha de sus tropas en la siguiente forma: 40 hombres a la vanguardia, 20 en el centro con un convoy, y 60 a la retaguardia donde iba Sanguily.

Logró Luciano Caballero escapar de las fuerzas españolas, y corriendo cuanto pudo, hizo llegar a noticia de Ignacio Agramonte la captura de Sanguily.

Agramonte no contaba con fuerza suficiente para acudir en auxilio de Sanguily, porque los caballos de sus escuadrones estaban en su mayoría muy cansados por las operaciones continuas de las últimas semanas. Sin embargo, no preguntó cuántos

eran los contrarios, ni hizo otra averiguación, sino en el acto escogió a treinticinco de los que podían disponer de caballos en mejores condiciones y partió al galope al encuentro del enemigo, ordenando al comandante Reeve que siguiera el rastro de los españoles y que los localizara sin ser visto, lo que hizo dicho subalterno.

Al divisar al enemigo, que estaba en la finca de Antonio Torres, el general Agramonte se volvió a su pequeña hueste, pronunciando estas palabras: "El general Sanguily va prisionero en aquella columna enemiga, y es necesario rescatarlo vivo o muerto, o todos quedar allí."

Enseguida gritó Agramonte al comandante Manuel Emiliano Agüero: "Corneta, toque Ud. a degüello".

Sorprendido el comandante César Matos por la acometida inesperada y fiera de aquel escuadrón que se le venía encima a galope tendido, mandó que sus soldados se apearan, y atrincherándose los españoles tras sus caballos, recibieron con vivo fuego la embestida de Agramonte y sus treinticinco jinetes.

Las balas de los 120 rifleros enemigos respetaron las vidas de los héroes cubanos, porque sólo uno quedó muerto en el combate.

El capitán Palomino, uno de los ayudantes del brigadier Sanguily, fué uno de los primeros que rompió la línea española, trabándose una terrible lucha cuerpo a cuerpo, en la que los españoles, sorprendidos por el ímpetu de los cubanos, se dispersaron y abandonaron al brigadier Sanguily, que recibió a los cubanos dando vivas a Cuba y sacudiendo en el aire su sombrero hasta que una bala le hirió la mano derecha.

El sargento Fernández, que llevaba atado el caballo de Sanguily, quedó muerto en el campo, y cuéntase que el mismo Agramonte, al ver la chaqueta de oficial que usaba Sanguily y que era la misma que le había dado el comandante Matos, ordenó a sus soldados que hicieran fuego al que imaginaba un jefe español.

Dispuso Agramonte que cinco rifleros flanquearan al enemigo por la derecha, y éstos, desde la manigua, hicieron un vivo fuego a las fuerzas españolas que se retiraron en desconcierto.

Al ver Agramonte a Sanguily, se llegó a él y le dió un abra-

zo, y ordenó enseguida la última carga, que dió por resultado la total dispersión del enemigo.

El parte oficial cubano del combate, hecho por el mismo Agramonte, es un buen resumen de esta acción, y fué celebrado en todas partes por su modestia, porque Agramonte no fué nunca vanidoso, ni jamás hizo alarde de sus victorias. Este parte dice así:

"En la mañana del 8 de octubre salió del campamento el Brigadier Julio Sanguily, cayendo en poder del enemigo dos horas después. Este se componía de cien hombres montados del batallón de Pizarro a las órdenes del Comandante Don César Matos. Una hora más tarde, al medio día se me presentó en el campamento uno de los hombres que había salido con el Brigadier Sanguily, manifestándome lo ocurrido. Sólo con treinticinco jinetes bien montados podía contar en esos momentos para darle alcance al enemigo, y no había tiempo que perder, para hacer esfuerzos desesperados en favor de un jefe distinguido y un buen compañero. Salí con ellos logrando alcanzar al enemigo en la finca de Antonio Torres, cargué por la retaguardia al arma blanca, y a la invocación del nombre y a la salvación del Brigadier prisionero, los nuestros sin vacilar ante el número ni ante la persistencia del enemigo, se arrojaron impetuosamente sobre él, le derrotaron y recuperamos al Brigadier Sanguily herido en un brazo, y cinco prisioneros más que llevaba y había recogido en nuestros campos.

"Nuestra persecución le siguió a larga distancia hasta dispersarle por completo. Tuvimos un riflero de mi escolta muerto y herido el alférez Manuel Arango Tan y cinco individuos más de tropa.

"El enemigo dejó sobre el campo once cadáveres, entre ellos un teniente, según confesión de los prisioneros, nueve armas de precisión, dos cajas de cápsulas, tres revólveres, dos espadas, un sable, una tienda de campaña, sesenta caballos, cuarenta monturas y todo el bagaje. El Brigadier Sanguily todavía entre el enemigo con el valor que le distingue nos recibió con vítores a Cuba." (1)

(1) Publicada esta comunicación del general Ignacio Agramonte al Gobierno Superior de la República en el periódico de Camagüey "El Camagüeyano" en su edición del domingo 24 de enero de 1926.

3.—En Puerto Príncipe los españoles preparaban festejos para recibir al coronel Marín con el prisionero, pues desde el primer instante de su captura se envió a un mulato llamado Ramón Llinás a dar aviso de la magnífica presa. Al recibirse el aviso del combate y del extraordinario valor de los cubanos que vencieron a fuerzas casi cuatro veces más numerosas, hubo una decepción profunda entre los que esperaban ver el fusilamiento de Sanguily, y fiel a la costumbre de callar todas las victorias cubanas y desacreditar la revolución, los españoles dieron cuenta de su derrota con los siguientes partes:

"Departamento Central. El Comandante general de aquel territorio dirige a la primera autoridad de la Isla el siguiente telegrama: Puerto Príncipe, 13 de octubre. El día 11 del actual, a la de la mañana, dije a V. E. en telegrama lo siguiente: acaba de llegar el coronel Marín. La guerrilla Pizarro capturó efectivamente a Sanguily en los montes de Matchul; antes de incorporarse a la columna, distante una legua, fué rodeada por la partida insurrecta de Sanguily e Ignacio Agramonte, y tal vez la de Eduardo y Manuel Agramonte, que días antes fueron batidas en Monte Alto y San Ramón, a tres y dos leguas de Tatenglo. La guerrilla se defendió con valor, pero tuvo que entrar en el monte. El sargento aprehensor de Sanguily, viéndose rodeado por un grupo de insurrectos, derribó al primero del caballo y le disparó a quemarropa, rompiéndole una muñeca y atravesándole el pecho. La herida era tan grave según los presentados que lo vieron en aquellos momentos, que creen haya muerto. El coronel Marín recorrió en media hora con la infantería una legua y llegó oportunamente en apoyo de la guerrilla, dispersando al enemigo. La guerilla en este encuentro ha tenido seis muertos y cinco heridos. Se oyó decir que las partidas tuvieron 18 muertos. Se portaron con gran valor el capitán Matos, el sargento aprehensor Lorenzo Plan, que murió heroicamente y el capitán Andrés Camacho. Los demás oficiales y guerrilleros muy bien. El enemigo, según el rastro ha marchado a Najasa. Mañana hago salir para aquel punto a la columna volante del 1o. de la Reina, que se halla hoy en esta plaza. Zea." (1)

(1) Publicado este parte en el periódico de la Habana "El Diario de la Marina" en su edición del viernes 13 de Octubre de 1871.

Otro parte español habla de esta acción de guerra en los siguientes términos:

"Comandancia general del departamento del Centro. Según parte personal que me da el Sr. Coronel don Sabas Marín, llegado hoy a esta plaza ha practicado las operaciones siguientes con la columna a sus órdenes compuesta de 220 hombres de Pizarro, 72 de San Quintín, una pieza de artillería y 13 caballos de la Reina. El día 1o. del actual salió de Jimaguayú sobre Guanansí. El 4 encontró la partida de Manuel Agramonte en Santa Lucía, que la fué batiendo hasta que la dispersó por completo en Guano Alto, quemándole los bohíos, así como los que tenían en Consuegra. El día 5 se le cogió el rastro al enemigo y se le batió en San Carlos, cogiéndole 18 caballos, varias armas de fuego y papeles correspondientes a las partidas de Eduardo Agramonte y Fidel Céspedes, lo que prueba que la partida batida era la de Eduardo Agramonte. El 7 cayó la columna sobre Yamaqueyes. En Ojitos de Agua de Yamaqueyes encontraron un gran campamento abandonado y rastros frescos de partidas insurrectas. El 8 dispuso que la guerrilla reconociera los montes de Matehuelo mientras que la infantería reconoció otros por otro lado y venía a buscar raciones en Jimaguayú. El sargento Mont con diez guerrilleros de Pizarro dió con el bohío en que estaba el cabecilla Sanguily y al hacerlo prisionero dió muerte a uno de los cuatro negros que se lo llevaban. El sargento y los guerrilleros con Sanguily y un negro que pasaba por oficial se incorporaron a los sesenta hombres de la guerrilla y una legua antes de reunirse ésta con la columna, fué rodeada por partidas insurrectas de Sanguily e Ignacio Agramonte. La guerilla se defendió con valor, pero tuvo que entrar en el monte. El sargento aprehensor de Sanguily, viéndose rodeado por un grupo de insurrectos derribó al primero del caballo y le dispersó a quemarropa rompiéndole una muñeca y atravesándole el pecho. El cabo Andrés Camacho dió muerte al otro prisionero que llevaba y murió heroicamente defendiéndose contra un gran número que lo rodeaba. El coronel Marín que tuvo noticias de lo que pasaba a la guerrilla con la infantería que tenía a sus órdenes voló al encuentro, tardando solo media hora en recorrer una legua. Dis-

tribuyó sus fuerzas por los montes, persiguiendo a los que huían y apoyando a la guerrilla que seguía todavía batiéndose no logrando ya dar alcance al enemigo ni descubrir rastros marcados. Reunida toda la fuerza regresó el 9 a Jimaguayú.

"El resultado de las operaciones ha sido causar al enemigo 25 muertos, sin contar con el titulado Sanguily. No fué posible saber el número de heridos. Se cogieron 10 armas de fuego, algunas de Remington, Peabody y Spencer, varias bolsas de municiones, muchos caballos, que algunos murieron o se dispersaron en el último encuentro. Se destruyó un taller de talabartería con lo que contenía. Se presentaron a la columna 79 personas. Por nuestra parte 6 muertos y 5 heridos. Lo que de orden del Sr. Comandante General se publica para conocimiento. Puerto Príncipe. Octubre 11 de 1870. El Coronel Jefe del E. M. Luis de Cubas". (1)

No fué posible con estos partes conocidamente falsos ocultar la verdad a españoles y cubanos, pues si bien ningún periódico español habló sobre el rescate de Sanguily en la forma que ocurrió, porque semejante cosa estaba prohibida, al extremo de que la propalación de noticias alarmantes se consideraba un delito de "infidencia" castigado con pena de muerte, en cambio los militares españoles censuraron al batallón de Pizarro, y dícese que este batallón fué privado de su bandera en castigo hasta que no se volviera a capturar a Sanguily.

A propósito de los partes españoles copiados, debemos decir que la censura española se llevó a tal grado que durante toda la guerra de los diez años el periódico "El Diario de la Marina" no confesó una sola derrota de parte de los españoles.

4.—No existe un parte oficial que contenga los nombres de todos los cubanos que tomaron parte en el rescate de Sanguily, pero la lista de dichos nombres que nos merece más crédito es la siguiente:

1.—Mayor General Ignacio Agramonte, general en jefe del Estado de Camagüey, camagüeyano.

(1) Publicado este parte en el periódico de la Habana "El Diario de la Marina" en su edición del Martes 24 de Octubre de 1871.

2.—Coronel Antonio Luaces Iraola, médico del Cuartel General, camagüeyano.

3.—Teniente Coronel Emilio Luaces Iraola, médico de caballería, camagüeyano.

4.—Comandante Enrique Mola Boza, ayudante del "Mayor", camagüeyano.

5.—Comandante Manuel Emiliano Agüero y Agüero, jefe de caballería, camagüeyano.

6.—Capitán Andrés Díaz, de la caballería, camagüeyano.

7.—Capitán Henry Reeve, alias "El Inglesito", jefe de exploradores, norteamericano.

8.—Capitán Francisco Palomino Mora, ayudante del general Sanguily, camagüeyano.

9.—Capitán Manuel de la Cruz Delgado, capitán de la escolta del "Mayor", camagüeyano.

10.—Capitán Federico Diago, ayudante del general Sanguily, habanero.

11.—Teniente Elpidio Mola Boza, ayudante del Mayor, camagüeyano.

12.—Teniente Antonio Arango y Tan, de caballería, camagüeyano.

13.—Teniente Fructuoso Larrieta, de caballería, español.

14.—Capitán José Urioste, Secretario del "Mayor", habanero.

15.—Teniente Ignacio Fernández, explorador, camagüeyano.

16.—Alférez Manuel Arango y Tan, de caballería, camagüeyano, (herido grave en la acción).

17.—Sargento Primero Ramón Bueno, escolta, camagüeyano, (herido grave en la acción y murió al día siguiente).

18.—Sargento Segundo Benjamín Estrada, de caballería, camagüeyano.

19.—Cabo Diago Borrero, ordenanza del "Mayor", camagüeyano.

20.—Cabo Francisco Montejo, de caballería, ordenanza del "Mayor", (muerto en la acción).

21.—Soldado Gabino Quesada, explorador, camagüeyano.

22.—Soldado Victoriano Sánchez, explorador, camagüeyano.

23.—Soldado Angel Bueno, explorador, camagüeyano.

24.—Soldado Pedro Betancourt, alias, "Cañón", explorador, camagüeyano.

25.—Soldado Camacho Baryola, explorador, bayamés.

26.—Soldado Ramón Agüero, asistente del "Mayor", camagüeyano.

27.—Soldado Antonio Abal, escolta del "Mayor", camagüeyano.

28.—Soldado Plutarco Estrada, escolta, camagüeyano.

29.—Eugenio Barceló, escolta, camagüeyano, (herido en la acción).

30.—Aniceto Recio, escolta, camagüeyano, (herido en la acción).

31.—Soldado Lorenzo Varona, escolta, camagüeyano.

32.—Soldado Mario Zunzunegui, de caballería, camagüeyano.

33.—Soldado Eusebio Montejo, de caballería, camagüeyano.

34.—Soldado Mateo Varona, de caballería, camagüeyano, (herido grave en la acción).

35.—Cabo Regino Avilés y Marín, corneta de órdenes del "Mayor", camagüeyano. (1)

5.—Las consecuencias del rescate fueron notables apesar de la pequeñez numérica de las fuerzas contendientes en dicho combate. Con acierto dijo Ramón Roa: "El rescate de Sanguily,

(1) Esta lista la hemos copiado de la que hicieron los Sres. Enrique y Elpidio Mola y Antonio Arango y Tan, cuyo documento original está en el archivo del coronel Francisco de Arredondo y Miranda. A dicha lista hemos añadido el nombre de José Urioste, añadido por el mismo Enrique Mola, y hemos suprimido el de Escipión de Varona y Agüero, por ser indudable que murió antes en el combate de Santa Beatriz dado por Ignacio Agramonte. Aunque es positivo que sólo fueron 35 los cubanos que rescataron a Sanguily se han citado a los siguientes Sres. como que tomaron parte en dicha acción:

Francisco Borrero, que se dice muerto en la acción, camagüeyano.
Alejo Caballero, corneta de caballería, camagüeyano.
Carlos Díaz, sargento primero de caballería, camagüeyano.
Rafael Basulto, sargento segundo de caballería, camagüeyano.
Carlos Martel, sargento segundo de caballería, camagüeyano.
Vicente Estrada, sargento segundo de caballería, camagüeyano.
Gaspar Rosales Socarrás, alférez, camagüeyano.

De todos éstos el único que es posible que realmente estuviera en la acción es el último y con él se completan los 36 cubanos que rescataron a Sanguily, pues Agramonte en su parte dice contaba con 35 hombres.



Fuerzas del ejército cubano en la inauguración del Obelisco de Jimaguayú.

si no salvó, por lo menos alivió efectivamente en aquella época la difícil situación, no ya del Camagüey, que era poco menos que desesperada, sino de la Revolución en su conjunto, puesto que trastornó los planes del enemigo poniéndole en cuidado, y produjo una reacción en el elemento cubano, que se retorcía en las poblaciones y zonas militares enemigas; porque, a favor de estos chispazos de victoria, sintió redivivo su espíritu patriótico." (1)

(1) Ramón Roa, Ignacio Agramonte y Loynaz, folletín Habana 1912, página 16.

CAPITULO XIII

CAMPAÑA DE 1871 Y 1872

1.—Asalto a la Horqueta. 2.—Otros combates. 3.—Combate de San Ramón de Pacheco. 4.—Combate en "La Matilde". 5.—Extensión del mando de Agramonte a la División de Las Villas. 6.—Deposición de Máximo Gómez por C. M. de Céspedes. 7.—Batalla del Salado: generosidad de Agramonte con el enemigo vencido. 8.—Combate de Jacinto. 9.—Instrucciones militares de Ignacio Agramonte a sus fuerzas. 10.—Combate del Carmen.

1.—Después del rescate de Sanguily, Agramonte principió un número de continuos combates con fuerzas reducidas, pues entendía que con ellas se podía hacer más daño al enemigo (con poco sacrificio) que llevando fuerzas muy crecidas, aparte de que en esta época de la revolución se contaba con muy pocos hombres. Después del asalto a Puerto Príncipe, acción de guerra en que Agramonte contaba con mil hombres a sus inmediatas órdenes, siempre combatió con algunos centenares de cubanos, generalmente con doscientos o trescientos hombres.

El 2 de noviembre de 1871 asaltó la posición española llamada la Horqueta, cuya guarnición, casi totalmente destroza-

da, no llegó a rendirse por el socorro de otras fuerzas españolas. El parte español de esta acción de guerra es el siguiente:

"Comandancia general del Departamento del Centro. E. M. Orden general del 6 de Noviembre de 1871, en Puerto Príncipe. Hallándose el día 2 del actual en la finca la Horqueta cogiendo ganado el alférez de caballería voluntarios de Puerto Príncipe D. Facundo Gutiérrez y Castillo con 35 hombres de dicho escuadrón y del batallón de voluntarios, dejó en la casa de la finca 18 hombres dedicados al cuidado de las reses recogidas, mientras él con el resto de la fuerza se dirigió a una legua de distancia a hacer corrales.

"Cuando los de la casa quedaron solos, fueron atacados por la partida de Ignacio Agramonte. Oido el fuego por Gutiérrez, marchó a buscar auxilio al destacamento de Chiclana de la Caridad de Arteaga. Mientras este llegó, los voluntarios de la casa se defendieron tenazmente, y sin embargo de ver muertos 3 de sus compañeros y 6 heridos y que los insurrectos habían prendido fuego a la casa por los cuatro costados, se resistían a entregarse apesar de que ofrecían perdonarles la vida. En esta situación apurada, llegaron cuarenta hombres de Chiclana con el alférez D. Luis García y voluntarios que acompañaban a Gutiérrez. Esta fuerza atacó al enemigo de frente y de flanco, poniéndoles en completa dispersión. Reunidos a los que defendían la casa, regresaron a la Caridad.

"Los enemigos confesaron cuatro muertos y siete heridos graves. Entre los primeros se encuentran Pancho Palomino, capitán y un tal Montero, oficial, y entre los segundos Vito Montalvo, de la Habana, teniente coronel.

"Los valientes que defendieron la casa fueron el cabo 1o. D. Tiburcio Goñi y Zulegui, contuso, D. Vicente y D. Pedro García, D. Juan García Montalón, D. Francisco Sosa y Umpier, muerto, D. Francisco Caballero y Gutiérrez, muerto, D. Pedro Melianis y Cabrera, D. Francisco Pérez Alamis, D. Jesús Carmenate y Labrada, herido, D. José Basulto Piña, herido, D. Roque Medina López, D. Diego Arcia Rivero, D. Antonio Medina; paisanos, D. Silvestre Alvarez, muerto, D. Marcos Montejo y D. Luis Cambra.

"La sencilla relación de los hechos es el mejor elogio del bizarro comportamiento de los voluntarios que tomaron parte en este combate y de la fuerza de Chiclana que llegó a su auxilio; todo se ha puesto en conocimiento del Ecmo. Señor Capitán General, que no dudo se enterará con satisfacción de lo ocurrido, y entre tanto, el Excmo. Sr. Comandante se apresura en su nombre a dar las gracias y presentar como ejemplo digno de imitación a estos valientes defensores de la integridad nacional.

"Lo que de orden del Excmo. Sr. Comandante General Central se hace saber en la general de este día para conocimiento y satisfacción. El coronel jefe del E. M., Luis de Cubas". (1)

El asalto a la Horqueta se consideró como una victoria cubana aunque este parte quiso disminuirla atribuyendo numerosas bajas a los cubanos.

2.—En los mismos días en que se daba este combate, Ignacio Agramonte batió a la guerrilla del Rayo con 16 caballos de la Reina al mando del capitán Macon en Jagüey.

El día 14 de noviembre combatió Ignacio Agramonte en San Mateo con la primera columna de la Reina; el diez de noviembre por la tarde presentó combate al coronel don Juan Pocurull, jefe de la columna de Juan Gómez, compuesta de la primera de la Reina. Según informes, el oficial cubano Porfirio Delgado, que cayó mortalmente herido, manifestó que Ignacio Agramonte combatió en este encuentro con 300 hombres.

3.—El 17 de noviembre de 1871 logró Ignacio Agramonte una hermosa victoria sobre las fuerzas del capitán Setién, llamado El Tigre. Puso delante de éste algunos exploradores que fingieron huir para traer al capitán español a una emboscada donde lo aguardaba Ignacio Agramonte con dos o trescientos hombres en un sitio bien escogido anticipadamente. Aquí llegó Setién con los suyos en una impetuosa carrera, engañado por los que fingían huir, y aquí pereció con la casi totalidad de sus fuerzas al ser asaltado por la caballería camagüeyana. Ignacio Agramonte, en el ardor del combate, atravesó las filas españolas

(1) "Diario de la Marina", Martes 28 de Noviembre de 1871.

y fué al encuentro del capitán Setién, trabando lucha personal con éste y dándole dos o tres golpes en la cabeza con un espadín que no cortó bien, mientras que el jefe enemigo procuraba defenderse con una arma de fuego. Los capitanes Luis Mola y Fructuoso Larrieta pusieron fin a este combate personal, dando muerte a tiros al capitán español. Forzoso fué confesar la muerte de Setién y los suyos, aunque decía "El Diario de la Marina" que las fuerzas cubanas eran superiores en número y que 21 de los dispersos españoles llegaron a Vista Hermosa. El combate se dió en San Ramón de Pacheco.

A propósito del combate a que nos acabamos de referir, en que fué muerto Setién con sus fuerzas, así como el alférez de la guardia rural D. Emilio Sebrango, el corresponsal del "Diario de la Marina" no pudo menos que hacer una excepción a la costumbre española de quitar méritos a las victorias de los insurrectos, y tratando de Ignacio Agramonte, por lo menos reconoció su arrojo, y se expresó en estos términos:

"Sin embargo, es necesario convenir en que es temerario por instinto, que ejerce gran influencia sobre los bandoleros que acaudilla y que está resuelto a mantener la intranquilidad en el país, esperando contingencias ulteriores que equivocadamente suponen nuestros enemigos pueden surgir." (1)

El mismo día que fueron destrozadas las fuerzas de Setién, Ignacio Agramonte marchó a "La Matilde", lugar designado por Agramonte para la concentración de las fuerzas cubanas. Al acercarse a este sitio, una fuerza española considerable de caballería le salió al encuentro, por lo que Agramonte ordenó la dispersión de sus fuerzas en el bosque, presenciando el enemigo la desaparición de la pequeña hueste cubana, sin una sola baja, hasta que llegada la noche no faltó uno de los soldados de Agramonte en la Uretenia, donde se había acordado, como era costumbre, hacer siempre la reunión en caso de dispersión.

4.—El teniente coronel español Bergel, con unos trescientos hombres de infantería y caballería, salió el quince de noviembre de 1871 de Puerto Príncipe, sobre el Chorrillo y la Uretenia, y

(1) "Diario de la Marina", Martes 28 de Noviembre de 1871.

llegó al primer lugar el 18, y el 19 al potrero de "La Matilde", trabándose en este lugar un rudo combate con las fuerzas del mayor general Ignacio Agramonte. Por otra parte el coronel español Pocurull salió hacia el potrero "La Matilde" el día 21 de noviembre con el fin de volver a batir las fuerzas de Ignacio Agramonte, y en la noche del 22 llegó a la finca, donde lo recibieron Agramonte y los suyos protegidos por un barranco desde el que causaron bajas de consideración a los españoles, retirándose en el mayor orden cuando las municiones de los cubanos escaseaban. En ambos combates dados en "La Matilde", el primero por el teniente coronel Bergel el día 19, y el segundo por el coronel Juan Pocurull el 22, ambos de noviembre 1871, se procuró vengar la muerte del capitán Setién y de sus fuerzas, sin que pudieran estos jefes cumplir sus deseos, pues Ignacio Agramonte aguardó a las fuerzas españolas perfectamente protegido, causándoles numerosas bajas y retirándose del campo de batalla ordenadamente cuando convenía a sus fuerzas.

5.—Tantos combates favorables a las armas cubanas levantaron el espíritu revolucionario, y desde principios de 1872 las presentaciones al enemigo que habían comenzado desde 1870 ya no se repetían; el espíritu militar se había adueñado de los insurrectos, y reconocida la extraordinaria obra de Ignacio Agramonte de haber formado una caballería, ya respetable en 1872, después de haberse hecho cargo de apenas un número pequeño de fugitivos desnudos, se le hizo extensivo su mando al departamento de las Villas el diez de mayo de 1872, conservando también el mando del Camagüey.

6.—Entretanto que Agramonte levantaba la revolución en Camagüey, en Oriente se mantenía con bastante vigor debido en gran parte a la actividad y habilidad militar del general Máximo Gómez y de otros jefes como Antonio Maceo, Policarpo Pineda, etc. En estas circunstancias, cuando Gómez, que era el maestro y el ídolo de los orientales, ganando laureles en numerosos combates, fué depuesto por el presidente Carlos Manuel de Céspedes el 8 de junio de 1872, con lo que se dió un rudo golpe a la revolución en Oriente, a pesar de que el sustituto de Gómez,

Calixto García, discípulo de Máximo Gómez, aprovechó las enseñanzas de su maestro. Es curioso que aunque se alegó que la deposición de Gómez se debió a una contestación incorrecta de parte de Gómez al presidente Céspedes, el propio general Máximo Gómez la atribuyó a su admiración por Ignacio Agramonte, como aparece de los siguientes párrafos de una carta de Máximo Gómez a Tomás Estrada Palma de fecha de junio de 1893:

"Podrá creerse, dada mi conducta humilde, en aquellos días aciagos, de amarguras y sinsabores, y de las muestras ostensibles que tengo dadas, entre los que me conocen, del espíritu de disciplina, a pesar de mi carácter violento, que predomina en mí; que fuese yo capaz de darle al presidente la contestación que Collazo pone en mis labios y la cual presupone como causa para mi deposición?

"Hubiera Céspedes, por motivo tan nimio, rebajado su grandeza, despojando de mando y prestigio a uno de sus generales más antiguos?

"Todo pueblo, no importa su categoría, sin darse cuenta establece lo que llamamos alta política, cuyos secretos y manejos no los poseen sino aquellos que la forman. Los demás juzgamos por las apariencias y éstas, por lo común son engañosas. Collazo, como es natural, ha recogido este percance. Voy, pues, a explicar lo que yo también me expliqué más tarde.

"La cosa pasó así. Hombres intrigantes y miedosos unos, y desafectos a mi, quien sabe porqué, otros, pusieron en el ánimo de Céspedes la duda, o la creencia, mejor dicho, que el movimiento que yo iniciaba (tan estupendo lo consideraban) llevaba en sí miras o tendencias ambiciosas de mala índole que podían llevar las cosas a peor terreno, puesto que en el plan solicitaba "darme las manos con Agramonte, (su desafecto personal), que una vez unido con aquel y con un cuerpo de ejército triunfante, claro está que sería proclamado jefe militar de la revolución, con cuanta más razón, cuando contábamos con lo más selecto del elemento militar y con algunos miembros de la cámara, amigos y admiradores del general Agramonte.

"Hay que convenir en que la invectiva se prestaba a crédito, máxime cuando yo, sin que jamás cruzara por mi mente se-

mejante pensamiento de ayudar a procedimientos de esa índole, hablaba con cándida franqueza de la candidatura del general Agramonte como el futuro gobernante de Cuba Libre. He aquí la causa secreta de mi deposición".

Desde 1872 ya se hablaba de Agramonte como el futuro gobernante de la República Cubana, pues además de sus probadas condiciones de político, había dado pruebas de una capacidad militar extraordinaria, y desde entonces hasta el día de su muerte pudo haber conseguido el cargo que se le señalaba, si su natural modestia y el conocimiento de que servía mejor a la patria en el ejército que en el Gobierno no lo hubieran alejado de este propósito. Es posible que si Agramonte hubiera vivido algunos meses más, se hubiera cumplido el deseo de Máximo Gómez y de los principales jefes militares de que Agramonte dirigiera el gobierno cubano, dándole un aspecto más militar, que sería posible hacerlo tratándose de un hombre de opiniones políticas tan liberales como las de Ignacio Agramonte.

7.—La escasez de armas y pertrechos impidió que Agramonte sostuviera combates de alguna importancia a principios de 1872, pero el 22 de julio tuvo un hermoso triunfo en el Salado sobre las fuerzas españolas del teniente don Luis González Estévez, que cayó prisionero al ser rechazadas y vencidas sus tropas.

Agramonte, siempre a la vanguardia en las acciones de guerra, recibió en este encuentro un balazo de fusil que le atravesó de derecha a izquierda ambos huesos omóplatos en el momento que llegaba frente a la cerca de jiquí que servía de parapeto al enemigo. Herido Agramonte, continuó dirigiendo el combate, sin hacer gesto alguno de dolor, al extremo de que nadie se dió cuenta de lo sucedido, hasta que concluída la acción, y disperso el enemigo, en cuyo campamento penetró Agramonte, se apeó de su caballo y requirió los servicios médicos del Dr. Antonio L. Luaces, que era Jefe de Sanidad y había sido veterano de la guerra civil norteamericana, distinguiéndose en la guerra de Cuba como uno de los subalternos más valientes y generosos de Agramonte. La herida de Agramonte no le impidió cuidar de

la vida del jefe enemigo, quien derribado de dos balazos en la tibia, aguardaba que los cubanos le dieran muerte, como era costumbre en aquella guerra sin cuartel, en justa represalia a las disposiciones del enemigo de dar muerte a los prisioneros de guerra. Pero Agramonte, que había visto la resistencia heroica del jefe enemigo, quiso generosamente hacer una excepción, y ordenó a un oficial que se hiciera cargo del prisionero español, haciendo responsable a este oficial con su vida de la del jefe enemigo. Dícese que un cubano, viendo la sangre que brotaba de la herida de Agramonte, pidió que mataran en el acto al jefe enemigo, exclamando: "Matémosle, que nos ha herido al..."; interrumpiendo la frase el propio teniente González que respondió: "Matadme, he cumplido con mi deber". Después de haber sido asistido Agramonte por el Dr. Luaces, atendió éste a la curación del teniente González, y pocos momentos después el mismo Agramonte fué a ver al enemigo herido, interesándose por su salud, y diciéndole: "Se le ha atendido a Ud. con nuestros escasos recursos, con la eficacia que las leyes de la guerra en otras partes determinan en obsequio de los prisioneros dignos a quienes les es adversa la fortuna". Reconoció el teniente González la caballerosidad y generosidad de Agramonte, y al poco rato el capitán Andrés Díaz, con una escolta, se llevó al teniente González, dejándolo frente al campamento español de Guáimaro, donde quedó en libertad por orden de Agramonte. Comentando este ejemplo de generosidad de Agramonte, dice el Sr. Vidal Morales: "¿A qué debió la vida el teniente González? No había ley que la amparara, no había circunstancia que la favoreciera, ántes, parecía que la costumbre de las represalias debería de imponerse; y sin embargo aquel hombre de hierro, herido también en los momentos en que más se necesitaba de su poderosa iniciativa, para impulsar la revolución en el Camagüey, prescindiendo de todo lo que no fuera noble y generoso, rindió culto al valor militar y al espíritu caballeroso de que había hecho alarde su adversario, tal vez como una lección objetiva de honor y de grandeza para los que la hubieran menester entre sus propios soldados, ignorando en su modestia que su influencia maravillosa sobre aquella masa cubana, hacía innece-

saria la lección, porque él dominaba todos los espíritus y su constante ejemplo se había arraigado en todos los corazones." (1)

8.—Proveyéronse los cubanos de armas y pertrechos en la batalla del Salado, y con esto dieron un nuevo combate a las fuerzas españolas a los tres días después, el día 25, en Jacinto, donde peleó Agramonte con su acostumbrado arrojo, a pesar de no estar aún sanada la herida que recibió en el anterior combate. Las fuerzas españolas fueron vencidas totalmente, y su jefe, el capitán Alfau, quedó muerto en el campo de batalla junto a un convoy que cayó en poder de las fuerzas de Agramonte. La fuerza española que mandaba el capitán Alfau era la compañía volante del Batallón de Matanzas.

9.—A los pocos meses de haberse hecho cargo Agramonte del mando de las Villas, hizo circular unas instrucciones a sus soldados que resultaron de mucha utilidad en la práctica, pues corrigieron algunos defectos militares de sus fuerzas. Estas instrucciones son las siguientes:

"Orden general de la jefatura del distrito de Occidente de 28 de julio de 1872.

"Con el fin de evitar entorpecimientos en las marchas y las graves consecuencias que en los combates suelen originar las voces desautorizadas que se dan y se repiten con perjuicio de las miras e intenciones del jefe de la fuerza comprometiendo el éxito de la acción, y a veces la moral misma del ejército, así como de las que provienen de la demora por entretenimiento del soldado mientras despoja al vencido u ocupa efectos de cualquier clase, dando lugar así a que el enemigo se rehaga en vez de impedirle que forme un centro de resistencia, lo cual puede a menudo convertir en desastre un triunfo ya consumado, el Cuartel general ha dictado las prescripciones siguientes:

"Primero: No se obedecerá en las marchas ninguna voz de mando trasmitida por las filas, sino las que lo sean por el conducto regular.

(1) Tomado de un artículo del Dr. Vidal Morales sobre el combate de el Salado publicado en la revista de la Habana "El Fígaro" del día 15 de mayo de 1904, página 239.

"Segundo: Los soldados se abstendrán durante el combate de dar y repetir voz ninguna de mando para practicar o efectuar movimiento alguno por más que les parezca seguro o inmediato su buen resultado, debiendo por el contrario dejar que los oficiales transmitan sin dificultad las del jefe respectivo, siendo deber del soldado obedecer estrictamente las órdenes superiores.

"Tercero: Ningún individuo del ejército, cuando se va cargando al enemigo, se demorará por ningún motivo a recoger efectos, ni a despojar a los contrarios derribados, pues esto es de la incumbencia de los que vienen detrás; debiendo los más avanzados ocuparse exclusivamente de derrotar al enemigo, evitando que forme núcleo alguno de resistencia y de lo cual deberán cuidarse los oficiales.

"Cuarto: Esta orden general se leerá a la tropa dos veces por semana, hasta tanto que bien instruída de sus disposiciones y poseída de su espíritu sea superflua su lectura.

Ignacio Agramonte Loynaz." (1)

Durante el mando de Agramonte en las Villas, él había logrado borrar el provincialismo que en ocasiones había perjudicado la obra revolucionaria; por eso el ayudante y secretario de Agramonte desde fines de 1871 hasta su muerte, Ramón Roa, decía que Agramonte había militarizado a los camagüeyanos y villareños, que se confundían fraternalmente para aclamarle y quererle.

10.—El 29 de noviembre de 1872 dió Agramonte un combate en el Carmen contra fuerzas muy superiores, que fueron rechazadas, manteniendo los cubanos sus posiciones. Careciendo de los partes oficiales de este combate, nos limitaremos a reproducir a continuación un interesante artículo de Ramón Roa sobre dicha acción de guerra:

"A la sazón que en el campamento del Carmen nuestro huésped de la víspera, general Julio Sanguily, nos refería las peripecias de su peregrinación por Oriente,—hambre, penurias y percances de la sin igual contienda, agravados por su condición de

(1) Una copia de este documento se hallaba en el archivo histórico del coronel Enrique Ubieta, recientemente fallecido.

inválido,—vino a llamarme, de parte del teniente Manuel Pimentel, el rapaz de Tirso, su asistente, que después lo fué mío y se metió a soldado, para que me presentase en su pabellón, con el plausible objeto de que fuese su comensal aquella tarde.

"El General había desistido, por razones varias, de su viaje al extranjero, dispuesto por el Gobierno para que, una vez curadas sus heridas, volviese conduciendo una expedición de armas y pertrechos, con su hermano el teniente coronel Manuel Sanguily, comisionado para secundarle en su empresa, mas, al regresar solo de Oriente, a fé que nos sorprendió verle, cuando estábamos esperando noticias suyas de Jamaica o Nueva York.

"Volvía el General, por el pronto, poco menos que inútil para el servicio; era necesario ayudarle para que montara a caballo, y en descabalgando, tenía siempre a mano un clásico taburetico de cuero, en el cual permanecía incómodamente sentado, fuera de las nocturnas horas en que disfrutaba de su hamaca.

"Por otra parte el General, debido a su mal estado de salud, era para todos una peligrosa impedimenta; pues el enemigo tras él andábase a la husma, con tanto mayor ahinco, cuanto que, a seguidas de rescatado de las garras de "Pizarro" por obra de portentoso empuje, la autoridad militar española decidió retirarle su bandera a aquel afamado batallón, mientras vivo o muerto no cayera en su poder nuestro distinguido huésped.

"Afortunadamente, la vista y el trato de sus antiguos compañeros; el bullicio de las caballerías que había echado de menos en Oriente, donde entonces solo operaba infantería, la expansión a que incitaba la despejada llanura alfombrada de húmedos pastos por doquiera, la constante y afectuosa consideración con que le trataba el General Agramonte, su porfiado redentor, que forzosamente había de mirarle como "cosa suya", la vuelta al teatro de sus hazañas, ascendido a Mayor General por aclamación de la Cámara de Representantes, y su derecho, digámoslo, a restaurar sus fuerzas—Des Juvante—con una sólida alimentación sobre la base "carne de novillo" no saboreada como antaño, desde su partida, un amplio horizonte de venturas y de glorias reemplazando a todo un cielo anubarrado y sombrío como el que dejaba atrás, accidentes y circunstancias son que contribuyeron a devolver al esforzado General toda su genial vive-

za y mucho de su antiguo físico, aunque una de sus heridas persistía abierta. Así fué que se repuso sin separarse del campamento, por lo que a los pocos días Agramonte le confió el mando del Distrito militar del Norte, en donde pronto se echó de ver la llegada del inquieto y travieso iniciador de cargas, que siguiendo sus irresistibles aficiones se proponía siempre obtener con preferencia buena remonta para sus soldados. Como del departamento Oriental había yo también llegado poco antes, asombrábame todavía ver al General hombre viviente; porque al pasar por las Tunas me enteré de que el Comandante "Pepillo" González, oficial de la absoluta confianza del Gen. Vicente García, encargado por éste de la guardia y protección de los hermanos Sanguily en aquel territorio, cumplió de lleno su cometido, apesar de estar ya "sigilosamente" pasado al enemigo, con parte de la fuerza de su mando. Efectivamente los acompañó hasta los límites de las Tunas y de regreso no tardó en "presentarse" al Jefe de un puesto enemigo en prenda de lo pactado, consumando su traición. ¡Rara psicología, la de una guerra de independencia! La villanía de aquel desertor inverecundo le habría valido incalculable recompensa si hubiera entregado de una vez la fácil presa que tuvo entre sus manos! ¡Rara fortuna la del perseguido General y la de su hermano el Tennte. Corol.! En tales reflexiones me perdía cuando haciendo un saludo me alejé seguido de Tirso que volvió a llamarme, para corresponder a la invitación del bien querido Manuel Pimentel.

"Sentados a la usanza de "gauchos" argentinos cuando devoran su "churasca de carne con cuero" entre descomedidas risotadas y las interjecciones propias de su vocabulario especial, pusímonos de frente Pimentel y yo separados por la verde yagua que nos servía de mantel sobre la mesa inmoble de la madre Tierra. No es fácil nuestro escogido menú:

Barrigada a lo Barbacoa.
Gordo de riñonada.
Carne guisada en su jugo.
Entreverado a la venezolana.
Postres. Piñas de ratón cocidas en su propia almíbar.

Agua fresca natural en jarras de cebre criollo (o güiro macho).
Cigarros de papel de yagua, &.

"Desenvainamos los cubiertos, que junto al machete nos colgaban también del cinto y dimos comienzo a la faena de complacer al estómago que nos requería con demostraciones de apetito, no anticipado por cierto, pues eran las 4 de la tarde.

"Mi hermano" díjome Manuel acentuando su acostumbrado cariñoso vocativo—tengo el presentimiento de que en la primera de cambio, voy a morir por la patria... ¡Qué demonios!... Para eso hemos venido y en buena hora sea.—Siquiera no moriré como mi hermano Andrés fusilado en Trinidad apenas desembarcado.

"¿Y por qué ha de ser en el primer encuentro?"—le repuse—"¡Qué presentimiento y qué ocho cuartos!"

"Fíjate y verás",—tornó a decirme—"tú sabes que mi antecesor, Jefe de la Escolta del Mayor, fué J. de la Cruz Delgado, camagüeyano, como ellos, valiente hasta la temeridad; que con riesgo de la suya, le salvó una vez la vida, que estos doce hombres que él mandaba, y yo mando ahora, no tienen más Dios que el "Mayor" y que su forma de adorarlo es lanzarse entre el enemigo irreflexivamente, como una legión de diablos.—Para imponérmeles, por lo menos la primera vez, tendré que sobrepujarlos, buscando que los españoles me hieran, porque no consentiré que ninguno de mis subalternos mejore la plana a un habanero.".

"Pues harán eso y no te pasará nada..." Así iba diciendo, cuando el fuego del piquete avanzando en "Santa Beatriz" interrumpió nuestro diálogo, por lo que nos apresuramos a montar ya que nuestros asistentes, con la velocidad del relámpago, nos trajeron los caballos. Obedientes al clarín, Pimentel se puso al frente de la Escolta, y yo fuíme a recibir órdenes con los demás ayudantes. Pocos momentos después el "Mayor" con sus edecanes y Escolta, precedido del Segundo Escuadrón, Cazadores Montados y Exploradores, a las órdenes del Comandante Henry M. Reeves, salía a galope a encontrar al enemigo que a favor de la llanura y en columna mixta de las Tres

armas avanzó hasta que les vino bien dirigirnos un disparo de cañón haciendo alto. Nuestra fuerza montada se había desplegado en tiradores en un pequeño declive del terreno atisbando la ocasión de lanzarse a la carga, si a ello el enemigo se prestaba. Mientras los exploradores y la Escolta les fogueaban en guerrilla por el frente, y nuestra infantería, a buena distancia a retaguardia ocupaba una posición favorable para el caso de que los realistas nos obligasen a retroceder.

"Los infantes enemigos a pie firme nos dirigían descargas repetidas, que fallaban las más por elevación aventando la hojarasca de la arboleda que de trecho en trecho salpicaba el campo.—Una de tantas balas de fusil así disparadas, hubo de tronchar el tallo de una verde y lustrosa güira, que pesaba de 3 a 4 libras, por lo menos, en el instante preciso en que rápidamente pasaba nuestro buen capitán Federico Diago de la Habana, por debajo del arbol cuyo era el mencionado fruto; el que desprendido aplomo le cayó sobre la espalda, a tiempo que hendía los aires la detonación de una pieza de montaña.—¡Qué cañonazo me han dado! exclamó Diago, contrayéndose de dolor por la contusión, pero sin detenerse en el tropel del galope; y al dirigirnos a él los más inmediatos, vimos rodar hecha pedazos la derribada güira, que exhibía sus blancas tripas desparramadas entre las hierbas por los furores de la guerra.

"Lentamente renovó el enemigo su movimiento de avance; hasta hacer alto enfrente de nuestros tiradores, quienes a fuego graneado se fueron replegando con dos heridos de consideración, el Comandante H. M. Reeves, que lo fué gravemente en el abdomen y el Capitán Tomás Rodríguez en un pie. Una sección de exploradores quedó cubriendo nuestra retirada.

"Entre tanto, el General Agramonte, colocó sus fuerzas de infantería en actitud de defender el campamento, pasando la caballería a formar la reserva.

"Sobre el portillo de una cerca de "mayas" puso al Teniente Ecipión de Varona, con algunos números y detrás de éste, escalonado al Teniente Manuel Pimentel, con la Escolta; por allí se esperaba el grueso del enemigo, que no tardó en iniciar el ataque con fuego de fusilería, Varona, "el niño del campamento y el hombre del combate", le recibió como acostumbraba el incom-



Inauguración de la Estatua de Ignacio Agramonte, en Camagüey.

parable doncel, oponiéndole temeraria resistencia bajo una lluvia de plomo, hasta que cayó mortalmente atravesado por el pecho.—Avanzó Pimentel con la Escolta, y a poco ¡maldito presentimiento! cayó también con una herida en el cuello y al desplomarse exánime, otra bala le penetró en la región occipital.

"Se reforzó la línea y se aguardó el avance general, pero de improviso cesó el fuego del enemigo y un silencio incomprensible, sucedió al estrépito de las armas. ¿Se le había acaso rechazado, siendo sus fuerzas superiores, sin que mediara grande empeño ni porfía? ¿O era aquella una estratagema para encubrir un movimiento combinado? De nuestra parte se adoptaron todas las medidas de precaución que el caso requería y nos quedamos en espectación con natural incertidumbre y no disimulada impaciencia, que las pausas en la guerra saben mal cuando se está oliendo la pólvora. Demasiado próxima la noche, no parecía lógico esperar ya nuevas acometidas de un enemigo a quien no era dable sorprendernos; pero ¿qué motivaría aquel espantable silencio? ¿Aquella cesación de hostilidades apenas rota la primera lanza?

"¡Se fueron! dijo. ¡Van huyendo en diferentes grupos y en donde no hay vereda van arrollando esos maniguazos que dá lástima! Ello es que se marcharon fraccionados. Ni el "Mayor", ni nadie pudo explicarse semejante retirada, la que a todos nos dejó estupefactos. Tendrían órdenes terminantes de vivaquear en otro sitio estratégicamente fijado.

"En medio del mayor recogimiento se dió sepultura a los cadáveres de Pimentel y de Varona, modelos de disciplina y de amor patrio, y se despacharon los heridos con el Dr. Luaces, un practicante y una pequeña escolta para dejar en el lugar menos expuesto a las irrupciones del enemigo, que era el máximo de seguridad entre nosotros.

"Tiempo adelante, recibimos de Puerto Príncipe un periódico de España, que vino a explicarnos por inducción la brusca retirada del enemigo, aquella tarde. El Senador del Reino José Betancourt hubo de apostrofar duramente al gobierno metropolitano, por haber dispuesto, o tolerado, que se ultrajase el cadáver de Ignacio Agramonte y Loynaz, caído en su poder, y que aventasen sus cenizas, cuando no era de hidalgos olvidar que aquel

generoso caudillo revolucionario había hecho prisionero al Coronel Pocurull en la acción del Carmen, dejándole en libertad a los veinte días para que se incorporara libremente a las fuerzas de su procedencia.

"Aparte de que fuera o no Pocurull—pues no nos consta— el Jefe de las huestes que tan inusitadamente se retiraron del Carmen, lo demás es de seguro una patraña, que nos da derecho a creer como cosa cierta en la desorganización de aquella tropa; en que el maltrecho coronel, temporalmente desaparecido, se desperdigó, sin duda alguna, por aquellos andurriales, tomándose veinte días de azaroso vagar involuntario, hasta que tropezó con uno de sus campamentos y hemos de creer, por último, que para el adversario, celoso antes que todo del prestigio de sus institutos armados, era preferible a la realidad del fracaso, aceptar la leyenda de tan singular aventura en una guerra sin cuartel, siquiera fuese el héroe de la imaginaria jornada un desmedrado disperso de alta graduación.

"También la Historia suele salir contusa y maltratada de los zarzales de la guerra!

Ramón Roa." (1)

(1) Una copia de este documento se encontraba en el archivo histórico del coronel Enrique Ubieta y fué publicado en sus Efemérides de La Discusión.

CAPITULO XIV

CAMPAÑA DE 1873

1.—Designio de Agramonte de invadir las Villas. 2.—Combate de Buey Sabana. 3.—Combate de El Jobo. 4.—Combate de Sabana de Lázaro. 5.—Otros encuentros. 6.—Batalla de la Soledad. 7.—Combate de Aguará. 8.—Combate de Cocal del Olimpo.

1.—El primero de enero de 1873 propuso Ignacio Agramonte al Gobierno un plan de invasión de Occidente, que había estado estudiando algunos meses; pero no fué apoyado este designio por el Gobierno, a pesar de los escasos pertrechos de guerra que Agramonte pidió con este fin, y no fué posible llevarlo a cabo hasta después de la muerte del caudillo, cuando lo efectuó Máximo Gómez, el sucesor de Agramonte, durante la presidencia de Salvador Cisneros Betancourt. Comentando el plan de invasión de Ignacio Agramonte, escribió su ayudante Ramón Roa lo siguiente:

"Sin duda propúsose Agramonte redoblar sus empeños militares cuando el día primero de Enero de 1873 dirigió al Presi-

dente de la República una carta semioficial, en la que excitaba el ánimo del Gobierno a la realización inmediata del pensamiento salvador de nuestra causa, que era nada menos que invadir el territorio de las Villas, abandonado en definitiva desde el desastre de las Varas y muerte de Diego Dorado, cuya reconquista, por decirlo así, solamente exigía en su concepto, que se le enviasen 400 armamentos de precisión, provistos de una cantidad regular de municiones, sin que por el pronto fuese necesario acudir a un esfuerzo de tropas para llevar a cabo operación de tanta trascendencia.

"Anticipándose con buen razonamiento a la aprobación del Gobierno, pocos días después despachó al comandante Francisco Jiménez a fin de que allende la trocha de Júcaro a Morón, preparase el terreno para la mejor ejecución de sus proyectos.

"Agramonte confiaba mayormente en las fuerzas villareñas que tenía a sus órdenes bajos las inmediatas de jefe tan heroico como el brigadier José González Guerra, quien además le era muy adicto; por lo que en él tenía un celoso cumplidor de todas sus disposiciones y medidas encaminadas a mejorar los servicios.

"Contaba aquel General a mayor abundamiento con la disciplina proverbial de su tropa camagüeyana, ya para dejar cubierta su base de operaciones a retaguardia, ya para rodearse de un escogido contingente de caballería, arma que gozaba de merecido prestigio por su intrepidez y arrojo, de los cuales los españoles mismos se hacían lenguas, especialmente después del caballeroso rescate del Brigadier Julio Sanguily.

"El General Agramonte a favor de su espíritu recto y justiciero, de su tacto en el manejo de la cosa pública y de su conocimiento de los hombres, que le permitía ser inflexible sin dejar de ser bienquisto, merced al buen ejemplo, que en todo y para todo, a todos daba, había logrado lo que, medida la intensidad del mal, hubiera sido para otros, obra de romanos, que no era un punto menos la de obtener que el villareño algo así como peregrino displicente, olvidase las ofensas y el despojo de que fueron objeto sus coterraneos por parte del camagüeyano General Manuel de Quesada con el especioso pretexto de organizar las distintas armas del Ejército en los comienzos de su mando.

"Agramonte, en efecto había logrado destruir de cuajo todo sentimiento de regionalismo entre villareños y camagüeyanos, por lo que aquellos llegaron a sentirse como en casa en la tierra del "Lugareño", en donde formaban una valiente división del Ejército; y los camagüeyanos, a su vez, gustaban de alardear de esa hospitalidad que en pueblo tan viril fué característica cuando el infortunio llenó de huéspedes su territorio bravamente por éstos defendido como campeones de la libertad".

Estas líneas, escritas por un villareño, dan idea del amor y la estimación de que gozaba en las Villas Ignacio Agramonte, y nos permite asegurar que la invasión de Occidente por las fuerzas camagüeyanas y villareñas hubiera reverdecido la insurrección en las Villas, y hubiera preparado la invasión de la parte más occidental de la Isla; pero Agramonte no logró el apoyo eficaz del Gobierno, como tampoco lo había logrado seis meses antes el general Máximo Gómez que presentó otro designio de invasión de Occidente, al que se debió, a juicio del mismo general Gómez, su deposición por el presidente Carlos Manuel de Céspedes.

No pudiendo contar Agramonte con recursos para la invasión de las Villas, aumentó sus esfuerzos en el Camagüey, y logró una sucesión no interrumpida de victorias sobre el enemigo hasta el combate de Jimaguayú, donde fué muerto de un balazo.

2.—El día 5 de enero de 1873 se dió el combate de Buey Sabana, donde Ignacio Agramonte rechazó una columna de más de 600 hombres de las fuerzas de Cortes y Santander, que se retiraron con numerosas bajas, quedando los cubanos dueños del campo de batalla. Este encuentro aparece descrito en el Diario de Ignacio Agramonte que redactaba su ayudante y secretario Ramón Roa, y dice así:

"1873. Enero 5.—Como a las tres y media de la tarde, enemigo en casa de Curana. A un grupo de jinetes que le hostiliza, contesta con disparos de cañón; luego avanza sobre el campamento. Infantería del Oeste le hace fuego muy sostenido y se repliega. Los españoles avanzan lentamente: parte de la infantería de

las Villas aprovecha sus descargas viniendo aquéllos en persecución de nuestros jinetes, que hacen un falso movimiento. Los nuestros, a caballo y a pie, cargan sobre ellos que en desorden huyen hacia las maniguas de nuestra derecha; tres mueren al machete y se les hace un prisionero; se rehacen, reforzados por el grupo de la columna (como 600 hombres) y son nuevamente rechazados, retirándose por último a la casa de Curana después de haber hecho muchos disparos de cañón, y quedamos dueños del campo, habiendo recogido tres rifles Remington, machetes, cápsulas y un caballo con montura. Muertos: un sargento y un soldado. Heridos; el Comandante T. Carranza, de gravedad, cuatro soldados levemente y dos individuos de tropa. Contuso, de las Villas: heridos: Teniente P. Sabio, primer Batallón, y un soldado del primer Escuadrón, casco de granada. Fué herido levemente el Comandante B. Rodríguez, de Estado Mayor, muerto su caballo y el del comandante Betancourt.—A la Gitana y recursos, adonde se pernoctó."

A las seis de la mañana del día siguiente, 6 de enero de 1873, mandó Agramonte exploradores y una compañía de las fuerzas de las Villas a asaltar el campamento enemigo, y así lo hicieron cerca de Curana, retirándose los cubanos hacia Limpio Grande después de haber tiroteado al enemigo.

3.—El 21 de enero de 1872 rechazó Agramonte las fuerzas españolas del comandante Macías que en número de 300 lo asaltaron en El Jobo. En el Diario de Agramonte se describe esta acción de guerra de la siguiente manera:

"1873. Enero 21. A la Esperanza; rastro del enemigo en el camino del Jobo a la Ceiba. Exploradores a Providencia y al Jobo, donde se tomó posición. Como a las cuatro de la tarde, caballería enemiga persigue a nuestros exploradores; grupos de nuestros jinetes se baten en retirada, combate; fuego muy vivo durante una hora; primera compañía, primer batallón de las Villas avanza sobre el enemigo; éste le carga y aquél se retira. Se recogió un buen caballo con montura. Nuestras bajas: un sargento y un soldado muertos: heridos dos sargentos y un cabo de las Vi-

llas: muerto el caballo del sargento Agüero, del primer Escuadrón. Retirada con todas las fuerzas, sin ser molestados, al Aguacate, donde se pernoctó."

Según datos de origen español, los cubanos dejaron en este combate 5 muertos y se llevaron 7, y los españoles perdieron dos oficiales muertos, tres heridos y dos contusos y de tropa 4 muertos y 14 heridos, que al día siguiente fueron llevados a Magarabomba, donde se retiró el Comandante Macías después de haber dispersado a los cubanos que mandaba Ignacio Agramonte, en El Jobo.

4.—El día 24 de Enero de 1873 el Coronel Macías, a las cuatro de la tarde asaltó súbitamente el campamento de Ignacio Agramonte en la Sabana de Lázaro bajo un copioso aguacero, y repelieron el asalto los cubanos, que por la violencia de la acometida se vieron en necesidad de montar sus caballos al pelo y los más sin llevar frenos o bocados sus caballerías; el encuentro tuvo varias alternativas y después de un rudo combate, Agramonte dispuso la retirada de sus fuerzas, que se llevó a cabo ordenadamente. Aunque el número de bajas de ambos combatientes fué aproximadamente igual, los cubanos tuvieron dos de calidad. El Capitán José Moreira muerto y el teniente Agustín Arango, gravemente herido. El combate aparece descrito en el Diario de Ignacio Agramonte de esta manera: "1873. Enero 24.—Boca Potrero, Babiney, Amarillo, Laguna del Descanso y Sao de Lázaro. Por el camino de Magarabomba hizo fuego nuestra avanzada, confundiéndose los disparos bajo un recio aguacero con golpes de guano al caer. El enemigo, fuerte de 300 jinetes, se presentó de súbito a la entrada del campamento. Nuestra fuerza montada hizo frente y cargó, siguiéndola gran parte de la infantería. Los enemigos pie a tierra, se defienden; muchos mueren al machete y la mayor parte, en desorden, se replega; nos apoderamos de muchos caballos; nuestra fuerza carga al convoy enemigo y éste se rehace y carga; los nuestros se retiran abandonando la mayor parte de los caballos recogidos. La lucha fué tenaz, cuerpo a cuerpo, y se hicieron alardes de valor, tomando prisioneros. El enemigo sufrió considerable número de bajas. Las

nuestras: Actiagno, herido, Villas, primer Batallón; muertos, el capitán José María Moreira, un cabo y un soldado, herido un cabo del segundo Batallón; heridos, un sargento, un cabo, y dos soldados. Total: 3 muertos y 6 heridos. Ocupó el primer Escuadrón, una carabina Remington y dos caballos. Ocupó el segundo Escuadrón dos armas de precisión con cápsulas y tres caballos con montura. Ocupó la Escolta del Cuartel General ocho caballos y 36 cápsulas, ropa y otros efectos."

Los españoles confesaron haber perdido en este combate un sargento y tres guerrilleros muertos, y once heridos.

5.—El día seis de febrero de 1873 tuvo Agramonte un encuentro con fuerzas españolas del Batallón de León en Ciego de Najasa, que principió entre las diez y las once de la mañana y duró unos cuarenta minutos. En este combate resultó herido el doctor Antonio L. Luaces en el cuello. Las fuerzas españolas no se mostraban agresivas, y después de sostener un fuego continuo, dispuso Agramonte la retirada de sus tropas hacia el Jagüey, lo que se llevó a cabo en el mayor orden.

El día nueve de Febrero de 1873 tuvo otro encuentro Agramonte con el enemigo a las siete y media de la mañana, que duró cuarenta minutos, y resultó de los cubanos gravemente herido el teniente coronel Antonio Rodríguez, alias Madriñales, y quedó inutilizado en un brazo por herida de bala el doctor José Miguel Párraga, capitán de Sanidad.

El día primero de marzo asaltó Agramonte a una guerrilla ganadera que fué totalmente dispersada, dejando en el campo un muerto y dos prisioneros, tres rifles Peabody, y otros objetos. Por la tarde el enemigo volvió a presentarse por el flanco derecho, y fué rechazado y dispersado cuando intentó salir del monte en que se apoyaba.

6.—El día tres de marzo se anotó Agramonte una brillante victoria sobre la caballería española al mando del capitán de la Guardia Civil don Manuel Olega, de las fuerzas de la columna del coronel Camino, dejando los españoles unos treinta cadáveres en el campo de batalla y un magnífico botín de guerra que quedó en poder de los cubanos.

El ayudante y secretario de Agramonte describe esta notable victoria de la manera siguiente:

"Al tiempo que anochecía, el 2 de Marzo de 1873, cumpliendo órdenes, entraba en el campamento del general Ignacio Agramonte, el comandante Martín Castillo, Jefe a la sazón de la guerrilla del Norte, distrito militar de Yaguajay, en el Camagüey.

"El comandante venía silencioso y harto preocupado. Podía en su semblante verse cierta desazón y a fe que el caso no era para menos.

"La llamada de Castillo obedecía al desenlace de una historieta de amores de que fué protagonista. En mala hora supo el General que el aguerrido barbián acompañado de una garrida muchacha que con él abandonara el rancho materno sin la ceremonia previa del contrato civil, que, ante el prefecto, exigía la moral y preceptuaba la Ley y la costumbre en donde Agramonte gobernaba.

"Comparecer ante aquel severo Juez, no viniendo exento de delito, era sufrir la más severa de las penas, pues tras el correctivo, sobrevenía una admonición, que sacaba a la cara los colores y anudaba la garganta; porque dicha en la forma más suave y hasta cortés, y con el fondo más terminante y enérgico, era preciso agradecerla, rindiéndose de grado al espíritu de justicia que la dictaba.

"Mientras el General estaba muy ocupado dictando órdenes escritas, sonó el toque de silencio, y el Comandante ocupó su hamaca, esperando insomne e intranquilo el de diana, a guisa de acusado que espera su sentencia.

"El contenido de una comunicación del General, que nuestro huésped había recibido, estaba estereotipado en su cerebro. En pocas líneas con un laconismo tajante irresistible, decíale cuan desagradable era tenerle que llamar al orden; a él que era su guardián escogido en el distrito de su mando, en donde, además de buen soldado tenía que ser buen ciudadano, miembro distinguido de una sociedad nueva, que suspiraba por la moralidad y por la tranquilidad de las familias; y lo desarmaba por anticipado del argumento trivial de que el hecho perteneciera a la vida privada y no a la del hombre público servidor de la Revolución,

porque allí no había semejante dualidad, sino una vida única, ejemplar, la vida de patriota, sin distingos ni excepciones, enalteciendo en este caso a la mujer cubana.

"Por fin, al de diana sucedió, con media hora de intermisión el toque de botasilla y el Comandante creyó llegado el momento supremo, por lo que se resignó a su suerte, casi arrepentido de su malhadada aventura.

"Así, paseándose y rumiando sus propios pensamientos, quiso la Providencia que por el flanco derecho, en la avanzada que cuidaba el paso del camino Real, resonasen los tiros de la guardia, anunciando la presencia del enemigo. Instantáneamente la nota del clarín, —para el Comandante, tocata deliciosa,— nos mandó formar, siguiendo una "llamada de oficiales" y partió la fuerza, consistente en la escolta, el Estado Mayor, y el Segundo Escuadrón de Cazadores montados—a encontrar al enemigo.

"Castillo, huelga decirlo, vió el cielo abierto, la hora de la expiación se le alejaba, si bien prolongándose las de su incertidumbre.

"Rápidos como son los movimientos de caballería, no tardaron en chocar españoles y cubanos, agresores y agredidos. Aquéllos eran Caballería del "Príncipe" y Guardia Civil, armas al mando del valiente oficial Don Enrique Muñoz, joven en toda la plenitud de sus ensueños marciales.

"Cuando el toque de degüello convirtió nuestro trote inicial en carrera abierta para cargar a fondo, ya el Comandante se había deslizado a vanguardia, y presto pudo vérsele, gallardo como era, acuchillando enemigos que se volvían de frente después de la primera acometida, defendiéndose como verdaderos soldados.

"Allí el Comandante H. M. Reeve, el inolvidable Enrique, con el machete, tinto y cansado, pendiente del portaguantes, iba tras sí dejando un surco de hombres, a quienes había derribado a puño, para que no quedaran oscuras las armas de los que no lograron ponerse delanteros.

"El Comandante Rafael Rodríguez, hoy general; el Capitán Baldomero Rodríguez, que más tarde murió de coronel, y los demás oficiales del Estado Mayor, con los doctores Antonio y Emilio Luaces, no solo secundaron, como siempre, las órdenes del general, sino que se condujeron con decisión y arrojo, lo mismo que

la denodada tropa hasta no quedar del enemigo sobre el campo más que 28 cadáveres, dos prisioneros, caballos desmontados, carabinas, sables, revólveres y cápsulas, testigos mudos de la victoria y acta elocuente de los estragos del combate. Los supervivientes de la maltrecha columna fueron perseguidos en el trayecto de una legua.

"El más joven de los hermanos Sarduí, que era ranchero y que había venido al campamento como portador de un pliego de la prefectura inmediata, caballero sobre un lomillo de junco, sin estribo, se asoció a los soldados en la carga y se distinguió al extremo de que se accediera a su petición, dándole de alta en el afamado segundo Escuadrón de caballería, lo cual estimaba siempre como una honra el agraciado.

"El oficial Don Enrique Muñoz cayó prisionero en manos del bravo sargento Fernando Basulto, que después murió de Teniente, en la renombrada acción de Camujiro, el 4 de Julio de 1874.

"Establecida la calma se formó el Consejo de Guerra verbal, que sentenció a muerte a los dos prisioneros. ¡Terrible ley de represalias! Poco menos de 24 horas habían transcurrido desde que la fuerza a que ambos pertenecían, había macheteado al esforzado teniente espirituano Luz de Luna, a quien capturaron indefenso.

"Formada la fuerza en cuadro, se leyó la orden del día, reconociendo el digno comportamiento de todos, sin hacer especial mención de oficial, clase, ni soldado, porque equivaldría a reproducir la lista de la mañana; pero como una excepción, haciendo uso el General de facultades que le habían sido conferidas por el Ejecutivo: la de ascender a Teniente Coronel al Comandante H. M. Reeve sobre el campo de batalla y aún más, proponerle en aquel mismo punto y hora para Coronel. Este noble campeón de la Libertad murió heroicamente en 1876, en el Cayo del Inglés, Cienfuegos.

"Poco después, se ordenó derecha e izquierda, formándose alegres grupos que comentaban el acontecimiento. Solo el Comandante Castillo seguía cabizbajo, aunque satisfecho de su bizarría y denuedo en el combate.

"Más tarde se prepararon las fuerzas para marchar y el Comandante Castillo, llamado por el General a su presencia, recibió

a secas la orden de volverse a su puesto, en Yaguajay, sin que el General, con ademán ni palabra, demostrase resentimiento alguno. Antes bien, le despidió con una sonrisa y le extendió la mano. Tal fué la recompensa que alcanzó su heroicidad, y en verdad que se marchó muy ufano de haberse librado de la reprimenda y de haber exornado su hoja de servicios con el hazañoso hecho de aquel día.

"Después murió Castillo en 1874, frente a un fortín de Sibanicú, estando a su lado el valerosísimo Flor Crombet, de un balazo que le atravesó el corazón, exclamando al caer: "¡Me han muerto! ¡Viva Cuba!"

"¡Que época de acendrado patriotismo!

"¡Que juventud enamorada de la gloria!

"De allí nos dirijimos al lugar conocido por Sao de la Americana, para continuar el General, mejor dicho "El Mayor" como todos lo llamábamos, su gira de inspección a los talleres de monturas, de cal, de serones, sogas, sudaderos, depósito de azufre, y armerías, atención ésta que necesariamente absorbió siempre buena parte del tiempo en que debiera proporcionarse algún descanso; pero todo ese bregar incesante era poco por su tenacidad incomparable, su naturaleza de hierro y su inteligencia, que todo lo abarcaba. Su afán era formar el núcleo de la República, realizando acaso el sueño de Platón; pero soñando y haciendo.

"Ya en las últimas horas de la tarde y hacia el lugar del combate de aquella mañana, hendían el aire disparos de cañón y descargas de fusilería. Esto, desde luego, excitó la curiosidad de todos, porque no habían fuerzas cubanas que libraran un combate con tan nutrido fuego a muchas leguas de distancia en aquella dirección, por lo que haciendo conjeturas se llegó al convencimiento de que dos fuerzas españolas, por un error, se estarían batiendo con todo el furor que era de esperarse al venir reconociendo el campo de batalla y encontrarse con fuerzas enemigas.

"Poco tiempo después se descifraba el enigma.

"Aconteció que una fuerte columna vino a vengar el fracaso de aquel día memorable, a la sazón unos "rancheros" nuestros iban a campo traviesa en busca de "buniatos" y al columbrar el enemigo, emprendieron la fuga penetrando en el inmediato bosque.

"Frente a éste se desplegaron los españoles haciendo el fuego que habíamos oído desde el Sao de la Americana. Creyeron sin duda que allí estábamos para ofrecerles la revancha... Más tarde, leíamos en "El Fanal" de Puerto Príncipe y en otros periódicos que "efectivamente" las fuerzas de las tres armas que mandaba un recién llegado coronel, después general, cuyo nombre hemos de reservarnos, por ser aparte de eso un caballero,—"sostuvieron rudísimo combate con los nuestros", cuyo denuedo y tenacidad se celebraba en el parte oficial, quedando aquéllas dueñas del campo desde luego, después de hacernos innumerables bajas... Así pasan tantas cosas en la historia!

Ramón Roa". (1)

El coronel español a que se refiere Roa es sin duda el Coronel Camino, que dirigía las fuerzas españolas derrotadas en esta acción de guerra.

7.—El día ocho de marzo de 1873 unos 300 españoles acometieron en Aguará las fuerzas de Agramonte, que apenas sumaban unos 200 hombres, los cuales, a pesar de ser menos, repelieron a los españoles, obligándolos a parapetarse detrás del barranco de un río, de donde no salieron aunque Agramonte los provocó a ello tiroteándolos cerca de una hora. Los españoles confesaron 28 bajas entre muertos y heridos, contándose entre los últimos el jefe español, que era el comandante Sánchez de Ocampo, y el enemigo dió tanta importancia a este combate, por la obstinada resistencia de Agramonte, que enseguida envió dos columnas, cada una de 500 hombres, al mando de Valeriano Weyler, en persecución de las fuerzas cubanas de Agramonte.

Los cubanos sólo tuvieron la pérdida del sargento Jesús Castellanos, que murió, y cuatro heridos.

Ramón Roa describió este combate con las siguientes palabras:

"El día 8 acampamos en Aguará con la idea de dar descanso a las caballerías y poner al corriente los asuntos del despacho, después de muchas marchas y visitas de inspección a los talleres

(1) Capítulo inédito de la obra de Ramón Roa "Calzado y Montado" que fué publicado por el Coronel Enrique Ubieta en sus "Efemérides" de la "Discusión", periódico de la Habana.

del ejército. Se redactó el parte oficial de los percances, escaramuzas, encuentros y combates ocurridos y se dirigió una carta semioficial al general Vicente García, jefe de operaciones de las Tunas, dándole conocimiento de ciertos planes del enemigo e invitándole a ponerse de acuerdo con el Jefe del Camagüey con la mira de contrarrestar aquéllos. Esta carta mereció pronta y honrosa contestación del afamado caudillo de las Tunas, el que ofreció sus servicios al frente de sus tropas al General Agramonte para obrar de común acuerdo con el objeto indicado. Tal era la consideración que Agramonte merecía a sus conmilitones de la revolución armada.

"Como a las dos de la tarde el toque de corneta del Cuartel General nos obligó a ponernos sobre las armas. Nuestro campamento, consistente en unos 120 hombres de caballería destacados sobre el llano y de unos noventa de infantería al mando del teniente coronel Esteban Duque de Estrada, que ocupaban a buena distancia la orilla del boscaje, se vió amenazado por una columna como de 300 hombres de infantería española, reforzados con las guerrillas montadas de Puerto Príncipe que formaban su vanguardia.

"De aquel lado era accesible la sabana por el vado de un río limitado en el lado opuesto por precipitada barranca. Por allí venían los españoles sobre quienes, caracoleando sus caballos más o menos redomones, disparaban nuestras parejas de escuchas, las que entre espirales de humo espesadas por la densidad de la atmósfera, en una tarde de invierno anubarrada, se retiraban estratégicamente, tan al paso como si tranquilamente hiciesen sus ejercicios de fuego o tiro al blanco. Desde luego, el enemigo a medida que desguazaba el río, iba reforzando su fila delantera para salir en compacta línea de batalla a la llanura de cuyo extremo opuesto venían a su encuentro, en orden abierto y a galope los dos escuadrones y la Escolta de cubanos con órdenes que el clarín, a la izquierda de Agramonte, comunicaba al toque de degüello.

"Pronto acortaron las distancias ambos combatientes. Del lado opuesto veíase un oficial español, acometiendo a los nuestros y arengando a los suyos con marciales bríos, mientras que del lado nuestro el entonces teniente José María Sori, jefe de vanguar-

dia, suelta la melena, con el sombrero y el rendaje en la izquierda blandía y descargaba el machete sobre el azorado grupo enemigo, que presto quedó fuera de combate a la vez que sus caballos más afortunados galopaban sin jinetes y sin concierto, izándose las bridas y sacudiendo sobre sus propias ancas los estribos. Fué arrollado el grueso de la infantería enemiga, mientras su infantería se posesionaba, primero de la orilla del bosque sobre el flanco opuesto al que ocupaba la nuestra, repasando luego el río para hacerse fuerte en la barranca.

"Diez cadáveres de los suyos quedaron sobre el campo por no poder retirarlos con sus heridos, dejándonos además armamentos y municiones, equipos y efectos diversos de campaña. Según correspondencia interceptada fué herido allí el jefe de la columna española, cubano de nacimiento, y el total de sus muertos ascendió a 20.

"Entre nuestras bajas merece especial mención la del sargento de exploradores Jesús Castellanos, muerto, y 4 de tropa heridos.

"Después del reglamentario Viva a Cuba fuéronse nuestros jinetes sobre el río, pero el fuego nutrido de la infantería enemiga que tenía sus fuerzas montadas a su retaguardia nos mató 5 caballos, después de lo cual nos volvimos al vivac, en donde nos enteraron nuestros exploradores de que el enemigo contramarchó sobre su rastro, conduciendo algunas camillas.

"Quien se fije en la época y en la zona en que tuvo lugar este encuentro y en la actividad de Agramonte, le dará la importancia histórica y biográfica que merece, tanto más cuanto que fué el principio de una serie de operaciones, muchas de las cuales preparó el nuevo jefe de la Brigada del Norte el intrépido General de caballería Julio Sanguily, quien allí se distinguió luego notablemente, hostilizando sin cesar al enemigo, a quien privó de sus mejores caballos.

Ramón Roa". (1)

8.—Continuó Agramonte explorando el territorio al Sur de Puerto Príncipe en busca del enemigo hasta que el 7 de Mayo se

(1) Publicado este artículo en el periódico de la Habana "La Discusión" en su edición del domingo 26 de Diciembre de 1909.

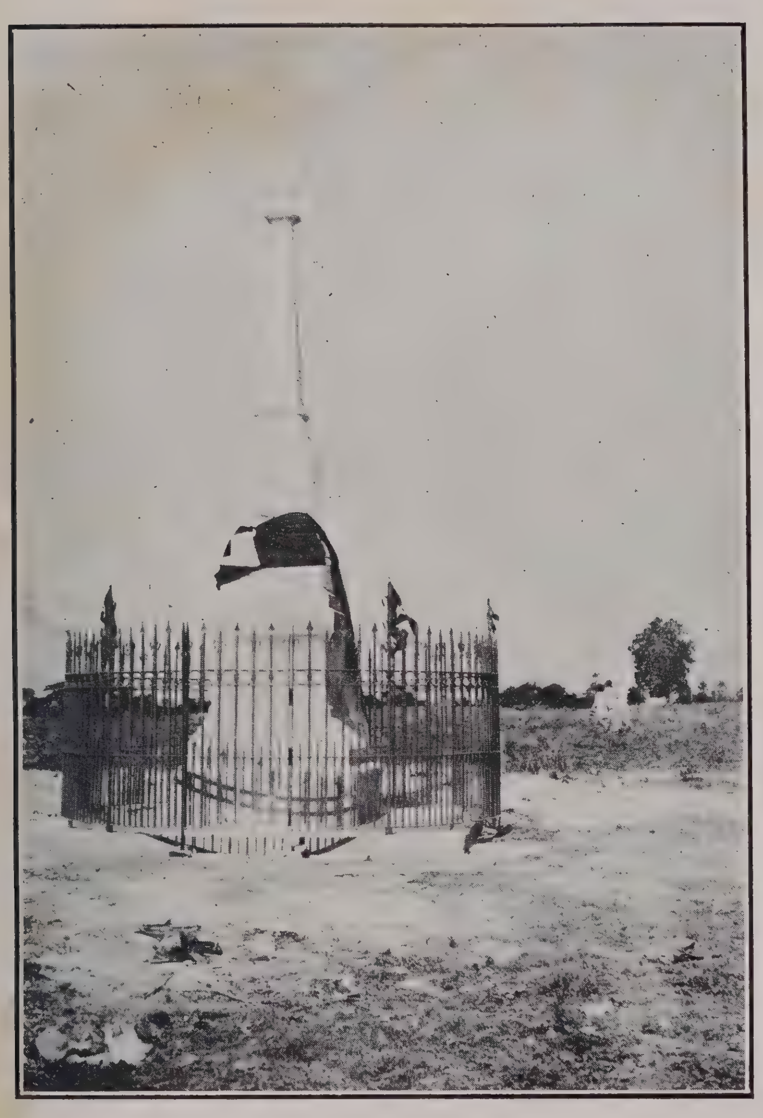
anotó una brillante victoria sobre las fuerzas españolas del teniente coronel Leonardo Abril.

En este día Ignacio Agramonte con poco menos de cien hombres de caballería llegó frente al fuerte de Molina. Allí se tocó la trompeta para provocar al enemigo, el que en efecto salió en número de 50 hombres de caballería e infantería de la Guardia Civil, los que atacaron a las fuerzas cubanas, pero fueron rechazados violentamente y obligados a ampararse en el fuerte después de haber dejado diez cadáveres en el campo, caballos, armas y pertrechos. Los cubanos en su persecución llegaron a la casa de vivienda del fuerte, la que fué incendiada después de haber sacado de ella distintos efectos.

Inmediatamente salió el coronel Don Leonardo Abril, con los jefes Latorre y Larrumbe, ambos capitanes y unos ciento veinte hombres montados de la Guardia Civil. Las avanzadas cubanas se retiraron al encontrarse con los españoles que se lanzaban a la carga sobre los contrarios, hasta llegar a una cerca de mayas donde aguardaba Ignacio Agramonte con sus ayudantes y unos ochenta hombres, en este momento se detienen los cubanos que huían y todos cargan sobre el enemigo que creía haber vengado el desastre de sus compañeros frente al fuerte de Molina. La caballería camagüeyana fué irresistible y en pocos segundos los españoles se retiraban en confusión, dejando cuarenta y siete cadáveres en el campo, entre ellos los de los jefes Abril, Latorre y Larrumbe, que murieron en perfecta formación de batalla, tratando de impedir el desastre de sus fuerzas. Quedaron en poder de los cubanos 48 rifles, dos mil seiscientas cápsulas, cuarenta y seis armas blancas, cuarenta y nueve caballos y otros efectos. La acción comenzó en el Cocal de Olimpo, y continuó por un largo trayecto, en el cual la caballería camagüeyana persiguió a las fuerzas contrarias hasta su total dispersión.

El Sr. Enrique Collazo, celebra la influencia de Agramonte sobre sus fuerzas en los siguientes términos:

"El servicio de exploradores que tan indispensable nos era, acabó de acostumbrar al soldado a batirse en retirada y en pequeño número sin perder el ánimo, estando siempre en condiciones de acometer al contrario si el terreno y las circunstancias lo permi-



Obelisco que señala en Jimaguayú el sitio donde cayó el Mayor General Ignacio Agramonte.

tían, haciéndole adquirir una cualidad inapreciable y merced a la cual obtuvimos gran número de veces ventajas notables.

"El Mayor Agramonte lo puso en práctica en diferentes ocasiones, y casi siempre con éxito.

"En el combate del Rosario o de la Soledad, en que se resolvió el encuentro en el camino que va de una a otra finca, se ve puesto en práctica.

"Con una pequeña fuerza de caballería había entrado el Mayor Agramonte en la zona de Camagüey, dispersando en las primeras horas de la mañana un grupo de quince o veinte civiles que encontraron a su paso. Noticioso el jefe enemigo detenido coronel Abril, sale en su persecución con el escuadrón de civiles de la zona y fuerzas de caballería.

"Al avistarse ambas fuerzas los españoles cargan con brío y decisión, emprendiendo los cubanos su retirada tiroteando para contener al contrario que, enardecido en la persecución y contando ya con una victoria que creía próxima avivaba su carrera, perdiendo en el trayecto la cohesión y formación que tenía al tomar el primer aire de carga.

"Los cubanos, en su retirada tenían que pasar una cerca o cruzar por un portillo en el cual había hecho alto el Mayor Agramonte con sus ayudantes; el corto espacio de tiempo transcurrido para salvar aquel obstáculo fué suficiente para que los jinetes enemigos que venían más avanzados hubieran casi alcanzado a nuestros jinetes.

"En ese momento, más con el gesto que con la voz manda Agramonte a su tropa volver grupas y cargar, iniciando el movimiento su ayudante Villegas; los hasta entonces fugitivos cargan al contrario que se desconcierta y vuelven grupas al primer choque, los primeros fugitivos van desconcertando a los que encuentran a su paso, y haciendo cundir el pánico en sus filas, asombrados de aquel cambio tan rápido como inesperado.

"Sus oficiales tratan de contenerlos, pero en vano; la aparente victoria truécase en terrible fracaso, haciendo inútil el esfuerzo de aquella brillante oficialidad que busca en vano el medio de rehacerse.

"En desorden espantoso huye la tropa buscando en Puerto Príncipe puerto de amparo, mientras que en el camino dejan in-

forme montón, en que, agrupados por el azar, yacen casi todos sus jefes y oficiales, como pirámide que simbolizara a sus contrarios su decisión heroica y como pueden salvar los jefes el honor militar de su cuerpo.

"Este combate demuestra claramente el ascendiente inmenso que sobre sus soldados ejercía el Mayor Agramonte y el buen espíritu creado en el naciente cuerpo por él resucitado.

"El soldado que va huyendo un largo trayecto, casi en dispersión sufriendo por la espalda el fuego del contrario creyéndose ya victorioso necesita tener un espíritu de disciplina y un respeto al jefe extraordinarios para volver grupas y cargar con decisión en el momento de recibir la orden.

"El éxito había favorecido a Agramonte que confiaba en su tropa para cualquier empeño con la misma fe y ardimiento con que era obedecido". (1)

No obstante los esfuerzos del gobierno colonial español para ocultar el desastre de las fuerzas de Abril, los fugitivos de éste que llegaron a Puerto Príncipe lo hicieron conocer a toda la población y se hizo necesario mandar inmediatamente fuerzas considerables en persecución de Agramonte, pues la circunstancia de que las fuerzas de Abril fueran destrozadas en las inmediaciones de Puerto Príncipe y dentro de la llamada "zona de cultivo" alarmaron a todos los que defendían la causa española.

Agramonte dispuso enseguida la marcha de su caballería hacia Jimaguayú donde estaban las fuerzas de las Villas y del Oeste, que recibieron al Mayor con gran entusiasmo y lo obsequiaron con un banquete rústico el día 10 de Mayo. Agramonte esperaba en Jimaguayú las fuerzas enemigas que probablemente vendrían a vengar el desastre de Abril, pero habiendo aparecido el mismo día 10 la orden de marcha para el día siguiente, cuya orden hubo de suspenderse por la noche al recibirse el aviso de un ranchero de que el enemigo estaba en Cachaza, como a las nueve de la noche Agramonte arengó a sus oficiales y tropa, dispuso que todas sus tropas se retiraran a descansar para el combate que al día siguiente se daría seguramente y terminó diciendo que espe-

(1) Enrique Collazo. Desde Yara hasta el Zanjón, Págs. 191 hasta la 193, Habana, 1893, segunda edición.

raba que cada uno en su puesto de honor supiera cumplir con su deber como de costumbre y que él por su parte haría lo posible por poner en aprieto al enemigo que estaba cercano y venía a vengar la muerte de Abril y la de sus soldados.

El aviso inesperado del ranchero de Cachaza sobre la proximidad de los españoles y la llegada oportuna de éstos cuando los cubanos pensaban alejarse de Jimaguayú fueron las circunstancias fatales que dieron lugar al encuentro del día once, al que nos referiremos en el capítulo siguiente.

CAPITULO XV

COMBATE DE JIMAGUAYU Y MUERTE DE IGNACIO AGRAMONTE

1.—Combate de Jimaguayú; muerte de Agramonte. 2.—Diversas opiniones sobre la muerte de Agramonte. 3.—Descripción del Combate de Jimaguayú en el Diario de Ramón Roa. 4.—Relación española del combate. 5.—Incineración del cadáver de Agramonte por el enemigo.

1.—Desde las dos de la madrugada del once de Mayo de 1873 comenzó Agramonte sus preparativos para el combate que se había de dar aquel día en Jimaguayú, porque a esa hora despachó un sargento y dos parejas de escolta para que fueran a reconocer las posiciones del enemigo, y a provocarlo a que se presentara en Jimaguayú, donde todo era favorable a los cubanos, pues aunque las fuerzas españolas sumaban unos 700 hombres contra unos 500 cubanos, y como siempre, estaban mejor pertrechadas y armadas, en cambio las cubanas estaban llenas de fe y aliento, no sólo por la noble causa que defendían, sino por el ánimo y la confianza que despertaba en todos Agramonte, y por las victorias de los días anteriores que las alentaban, en tanto que

atemorizaban al enemigo, el cual, en efecto, entró en el potrero de Jimaguayú con todas las precauciones posibles.

Agramonte no pensó dar un combate verdadero, porque en aquellos días había recibido aviso de que debía concurrir el 25 de mayo a una junta de jefes militares en las Tunas, donde, según se averiguó después, se trataba de proponer el nombramiento de Agramonte para el cargo de General en Jefe del Ejército Libertador, vacante desde hacía tiempo con menoscabo del servicio. Deseoso de acudir a la Junta de las Tunas con su famosa caballería en buen estado, Agramonte resolvió no dar una batalla, sino tan solo resistir al enemigo lo suficiente para obligarlo a contramarchar con sus bajas, o batirlo en forma si se dejaba envolver por las fuerzas cubanas, que habían sido situadas estratégicamente, y que fácilmente podían destrozar al enemigo si cometía la imprudencia de penetrar en un campo que Agramonte y los suyos conocían palmo a palmo. Por este motivo, Agramonte, desde el principio del combate, hizo saber su intención de no combatir en persona ese día, y ordenó a la caballería que resistiera el asalto enemigo sin contestar.

El potrero de Jimaguayú era de figura de rectángulo, estando tres de sus cuatro lados cubiertos por el monte, todos los cuales estaban protegidos por las fuerzas cubanas, y el cuarto lado estaba abierto sobre una sabana por donde venía el enemigo a las órdenes del teniente coronel José Rodríguez de León con fuerzas de las tres armas.

Agramonte, poco antes de comenzar la acción, estaba a la derecha de los cubanos, donde tenía la caballería al mando del valiente Henry Reeve conocido por "El Inglesito", que era el Jefe de la caballería. Volviéndose a su Estado Mayor, dijo Agramonte: "*Me amis*, yo no voy a pelear, quédense ustedes con el Doctor (Antonio Luaces) a las órdenes del Jefe de la caballería (Reeve)." Dió instrucciones a la caballería de encontrarse oportunamente con él en la finca "El Guayabo", y se fué a inspeccionar personalmente toda la línea cubana, dirigiéndose hacia el centro, donde estaba la infantería de las Villas al mando del comandante Serafín Sánchez, que tenía sus fuerzas en estado de reserva y cuidaba la Vereda de Guano Alto. Cuando salió Agramonte de la derecha de los cubanos hacia el centro, lo acompa-

ñaban Rafael y Baldomero Rodríguez y Agüero, ambos ayudantes suyos, su ordenanza Diego Borrero conocido por "Dieguito", su asistente Ramón Agüero, el sargento Lorenzo Varona y dos soldados de su Escolta. A poco de haber salido se le incorporó el teniente Jacobo Díaz de Villegas, que también dejó la caballería y se fué con el Mayor.

Agramonte, notando que los españoles eran pobres de acometividad y que no parecían dispuestos a trabar un combate formal, envió al comandante Baldomero Rodríguez a la caballería a ordenar la retirada de ésta al Guayabo, y esta orden fué reiterada por el teniente coronel Rafael Rodríguez, incorporándose ambos a la caballería por orden del Mayor.

Después de haber hablado Agramonte con Serafín Sánchez, avanzó a la izquierda de los cubanos, donde se hallaban las fuerzas de infantería de las Villas a las inmediatas órdenes del brigadier José González. En la izquierda de los cubanos se había principiado el combate, sosteniendo la infantería villareña un vivo fuego con los españoles, y a los pocos minutos la caballería española acometió a la cubana, extendiéndose el combate al ala derecha cubana, y solamente el centro no entró en acción, pues los españoles a las siete de la mañana comenzaron el combate por el ala izquierda cubana, lo continuaron por la otra ala cubana y cañonearon el potrero, hasta que rechazados por la caballería camagüeyana, que les dió algunas cargas, abandonaron el campo sin lograr tomar el campamento cubano después de una hora de combate.

Mientras que se continuaba el combate de una manera favorable para los cubanos (aunque no se llegó a un resultado decisivo, porque los españoles, seguramente sospechando que los cubanos estaban emboscados en número muy considerable, no se resolvieron a hacer un asalto formal), Agramonte, que estaba a la izquierda de los cubanos, al oir las descargas de la caballería camagüeyana, que combatía con la española, rechazándola victoriosamente, en un arrebato de entusiasmo y de valor temerario resolvió cruzar a todo galope el potrero de Jimaguayú de izquierda a derecha, quizás para ponerse al frente de la caballería o bien para comunicarle cualquier orden verbal al Jefe de ella, Henry Reeve. Hasta ese momento en el centro no habían combatido es-

pañoles y cubanos, porque las fuerzas cubanas al mando de Serafín Sánchez se hallaban al fondo del potrero a distancia considerable de la entrada de Jimaguayú y en toda la acción no entraron en combate, pero la infantería española, aprovechándose de la altura de la yerba que la protegía, había avanzado hasta el centro del potrero, y sobre ella hubo de caer Agramonte al cruzar el potrero sin más auxilio que Diego Borrero, Ramón Agüero, Lorenzo Varona y Jacobo Díaz de Villegas.

Al llegar al centro del potrero y poco antes de cruzar un arroyo que lo atravesaba, se vió envuelto Agramonte con sus cuatro ayudantes o asistentes por toda la Sexta Compañía de León, que al mando del Comandante español Don Secundino García Pastor no disparó sobre Agramonte y los suyos hasta que los tuvo a boca de jarro. Montaba Agramonte en esos momentos su hermoso caballo "Ballestilla" y esgrimía la espada que el día siete arrebató al teniente coronel Leonardo Abril, y con ella combatió desesperadamente para abrirse paso por entre el enemigo que lo rodeaba. Derribó Agramonte a un soldado español que cayó muerto, y parece que ya en retirada sobre el camino que llevaba o en el mismo sitio en que luchaba personalmente, una bala procedente de las fuerzas de infantería de la Sexta Compañía de León le atravesó el cráneo y lo derribó del caballo, que quedó en poder de los españoles que lo habían envuelto en la emboscada. Muy cerca de Agramonte cayó combatiendo con igual desesperación su valiente y leal ayudante Jacobo Díaz de Villegas, y los otros tres acompañantes lograron escapar después de hacer inútiles, pero heroicos esfuerzos, por llevarse el cuerpo del Mayor. Tan desesperada fué la resistencia de los cubanos en el centro, que el jefe de la Sexta Compañía pidió y obtuvo enseguida el auxilio de la Primera Compañía de León, que fué necesaria para dispersar a los tres supervivientes de esta desgraciada escaramuza. Diego Borrero que era el más avanzado de los cinco, llegó primero a la caballería, donde se dirigía Agramonte, y según Ramón Roa, que allí se hallaba: "En estos momentos se apareció pálido, excitado, mancebo tan valiente como "Dieguito" diciéndonos que al venir a incorporarse a nosotros y ya a alguna distancia le parecía haber visto caer al Mayor". Cuando ya la caballería camagüeyana se había retirado, obedeciendo las órdenes recibidas, y se

hallaba en camino de la finca "El Guayabo", dice el mismo Ramón Roa: "llegó Ramón avisándonos que la noticia era cierta", es decir que había sido muerto Agramonte. En efecto, Ramón Agüero y Lorenzo Varona corrían muy cerca de Agramonte cuando cayó éste de una bala española procedente del nutrido fuego que en ese momento hacía la infantería española que seguramente creía habérselas con fuerzas numerosas. Varona se desmontó de su caballo y pretendió llevarse el cadáver, pero el fuego enemigo persistía y perdió su caballo sin que pudiera arrastrar el cadáver del Mayor debido a su peso. Quedó perdido el cadáver entre la yerba crecida y espesa, y Varona corrió para salvar su vida hacia el centro de los cubanos. Allí refiere Serafín Sánchez que Varona le dijo que el General había muerto a su lado por una bala del enemigo y agregó: "cuando el General cayó muerto de su caballo, yo traté de echármelo a cuesta, pero no pude con él, y lo dejé abandonado, perdiendo mi caballo que huyó espantado por el fuego del enemigo".

Las fuerzas de García Pastor avanzaron en persecución de los cubanos que habían pretendido atravesar el potrero por el centro, y uno de los soldados encontró el cadáver de Agramonte, lo registró, llevándole la bandolera (que contenía algunos documentos) y cuanto de valor encontró. Dícese que era un aragonés que no sabía leer ni escribir, y por esto no pudo sospechar por los documentos recogidos de quién se trataba, aunque el cuerpo si fué reconocido como del mambí que temerariamente quiso acometer la infantería española que en crecido número le hizo caer en una emboscada, y a poca distancia encontraron el cadáver de Jacobo Díaz de Villegas (según un oficial español que estuvo en Jimaguayú, Villegas fué hallado gravemente herido, y cuando se le quiso curar como español, él mismo dijo era cubano, y en el acto le remataron a machetazos en el mismo sitio donde le encontraron). El cadáver de Agramonte, después de haber sido robado por el soldado aragonés ya referido, fué abandonado; los españoles curaron sus heridos, enterraron trece cadáveres de sus fuerzas, y como a las once de la mañana se retiraron hacia Lorenzo, donde acamparon. A eso de las cuatro de la tarde los españoles comenzaban la retirada hacia Ingenio Grande, cuando el soldado aragonés se entretenía enseñando a sus compañeros los docu-

mentos hallados en la cartera quitada al cadáver de Agramonte y un retrato que era de la esposa de éste. Examinados estos objetos por el jefe inmediato, se dió cuenta al teniente coronel José Rodríguez de León de que un soldado sabía el sitio donde debía estar el cadáver de Ignacio Agramonte, y enseguida el jefe dispuso que el soldado expresado condujera un piquete de soldados al mando del comandante Don José Ceballos al lugar de la acción, lo que se llevó a cabo, regresando Ceballos a Ingenio Grande a las nueve de la noche con el cadáver de Agramonte, que había estado abandonado en el sitio donde cayó hasta las cinco de la tarde en que fué recogido por los españoles, que antes de las cuatro estaban en completa ignorancia de que habían muerto en una acción de guerra desfavorable para ellos y sin verdadera importancia como tal acción, pues más que combate fué una escaramuza, al Jefe de las fuerzas del Camagüey.

Algunos jefes cubanos tuvieron conocimiento de la muerte del Mayor a los pocos minutos de ocurrida, pero guardaron silencio para evitar la desmoralización de las tropas, pues no sería posible que apenas 500 hombres rechazaran a 700 si hubieran sabido la irreparable pérdida de aquella mañana. Como los jefes guardaron silencio, la mayor parte de la caballería creía que Agramonte estaba en la infantería y las fuerzas de ésta creían lo contrario y solamente cuando todas se reunieron en Guayabo, todos se enteraron de la muerte del Mayor. Se optó por mandar a Serafín Sánchez con unos sesenta hombres a buscar el cadáver de Agramonte, aunque todos los jefes cubanos que sabían que Agramonte había muerto entre los infantes españoles creían que su cadáver, reconocido e identificado por los enemigos, había caído en poder de éstos. Desde las once de la mañana hasta las dos de la tarde estuvo Serafín Sánchez con sus sesenta hombres buscando el cadáver de Agramonte. Se encontró el cadáver de Villegas con heridas de bala y de arma blanca y se le dió sepultura, se desenterraron los trece cadáveres españoles, y a las dos de la tarde los cubanos, que seguramente se acercaron a pocos pasos del cadáver de Agramonte que oculto entre la yerba allí estaba todavía, dejaron el campo en la certidumbre de que los españoles se habían llevado el cadáver. La gran extensión del Potrero de Jimaguayú, la espesa vegetación y la convicción de que los espa-

ñoles se habían adueñado del cadáver, fueron los motivos que hicieron a Serafín Sánchez retirarse del campo, cuando por una busca más minuciosa podían haber evitado la profanación que los enemigos les preparaban a aquellos restos.

De un modo extraordinario cayó Agramonte en una emboscada y en una acción sin importancia, cuando parecía que debía caer en alguna carga importante, en las que con frecuencia arriesgaba la vida, y de un modo también extraordinario cayó su cadáver en poder de los enemigos, cuando los cubanos dejaron el campo después de registrarlo estando en él su cuerpo inanimado.

2.—Debido a esta forma anormal, pero perfectamente verdadera y comprobada históricamente, algunos aficionados a los estudios históricos han querido buscar otra explicación más sencilla a la muerte del Mayor, e indebidamente han dado crédito a algunas versiones que carecen de todo fundamento histórico, pues contradicen los informes de quienes presenciaron aquel combate y que tanto de las filas españolas como de las cubanas concuerdan en lo sustancial, sin haber posibilidad racional de que se hubieran todos puesto de acuerdo para falsear la verdad histórica.

Según una versión Agramonte murió del fuego de la caballería camagüeyana que lo confundió con exploradores enemigos. Así lo sostuvo el escritor habanero Sr. Luis Lagomasino, que no estuvo en el combate, pero recogió versiones de algunos testigos de la acción. Según otra versión Agramonte fué muerto por un cubano llamado Rafael Zaldívar y Quesada, que pocos días antes se había presentado a los cubanos y que después de Jimaguayú se volvió a presentar a los españoles, y de quien se rumoraba que había cobrado de los españoles una cantidad de dinero por este servicio, y por último hay quien dice que Zaldívar fué ayudado por un mulato llamado Lázaro Vega y por un tal Salvador Betancourt y Sánchez, todos los que se pasaron al enemigo después de Jimaguayú. Todas estas versiones, que son comunes en admitir que Agramonte fué muerto por los cubanos, se fundan en las siguientes razones: Primera: Que según las manifestaciones del Padre Manuel Martínez, que lavó el rostro del Mayor, éste solo presentaba una herida como del largo de una uña, seca y

cerrada en la sien derecha, lo que parece indicar que la herida era de revólver y no de rifle como usaba la infantería española. Segunda: Que el caballo de Agramonte quedó en poder de los españoles, lo que demuestra que un cubano se lo llevó, pues dicho caballo por instinto natural hubiera corrido a las fuerzas cubanas huyendo de las españolas. Tercera: Que la herida de Agramonte era en la sien derecha, y como corría de lado frente a la infantería española, si el tiro hubiera sido de ésta lo presentaría a la izquierda y no a la derecha, pues en esta posición tenía a los cubanos del centro.

La primera versión es a todas luces inaceptable, porque Agramonte, para haber llegado a la caballería cubana, tenía que haber pasado por el frente o a través de la infantería española primero y después de la caballería española, aparte de que el sitio donde cayó Agramonte distaba considerablemente de la caballería camagüeyana, y era de todo punto inverosímil que Agramonte se presentara a dicha caballería por el mismo lugar por donde se acababa de rechazar a los jinetes españoles para recibir el fuego de los suyos que no podrían reconocerlo en medio de la alta yerba que lo cubría a caballo. No hay ningún motivo racional para que Agramonte, en lo más alto de su gloria, se suicidara de esta manera, porque a un suicidio equivale esta versión. Agramonte no podía cruzar el centro del potrero sin encontrarse a la infantería española que había avanzado considerablemente por el centro.

La primera razón en que se fundan estas versiones no es tampoco convincente, porque en esta época de la guerra, en que escaseaban las expediciones, no contaban las fuerzas de Agramonte con más armas que las que arrebataban a los españoles, y éstos a su vez tenían muchas que ocupaban a los cubanos, de modo que aunque la herida de Agramonte fuera de revólver, no era esta arma privativa de las fuerzas cubanas. Pero es más, si no fuera así, esta circunstancia demostraría que la bala que dió muerte a Agramonte era española, porque los médicos que reconocieron el cadáver afirmaron que la herida de Agramonte tenía salida por el hueso parietal izquierdo y que parecía de carabina Remington, que era precisamente el arma que usaba el Batallón de León que combatió en Jimaguayú. Es verdad que el Padre Manuel Martí-

nez ha manifestado repetidas veces que el cadáver de Agramonte, cuyo rostro él lavó y a cuyo lado estuvo más de dos horas, sólo presentaba una herida en la sien derecha; pero él mismo le ha manifestado al autor de esta obra que no revolvió el cabello para buscar el orificio de salida de aquella herida, por lo que no puede asegurar que no existiera, aparte de que este sacerdote, por muy respetable que sea su opinión, no es técnico, y no puede su apreciación con la de dos señores médicos que como peritos en la materia tienen mayor autoridad en cuanto a la apreciación y descripción de las heridas. Esta acta de reconocimiento médico está copiada más adelante.

La segunda razón también es débil y no demuestra nada, pues habiendo muerto Agramonte al caer en una emboscada enemiga, su caballo también naturalmente quedaría entre los españoles, porque si el caballo con Agramonte no pudo evitar la emboscada enemiga, mucho menos lo había de hacer sin jinete.

En cuanto a la herida de Agramonte, es absurdo imaginar que la bala homicida partiera del centro de los cubanos, porque las fuerzas del centro no entraron en acción y estaban a una distancia considerable, y en el tumulto de la lucha, Agramonte tenía que haber cambiado de posición repetidas veces; además de que pudo haber retrocedido por el camino que traía; y entonces su derecha, por donde fué herido, quedaría del lado de los españoles, aparte de que si cayó en una emboscada, debían de haber españoles a su derecha y a su izquierda, y en este caso la herida pudo y debió haber sido hecha por los españoles.

Agramonte no fué visto en el combate de Jimaguayú en compañía de Rafael Zaldívar, Lázaro Vega o Salvador Betancourt, sino de los cubanos a que nos hemos referido, y con referencia al primero, que es el que con más insistencia se ha acusado, es conocido que durante todo el combate estuvo en la caballería, y no es natural imaginar que un jefe tan previsor como era Ignacio Agramonte se iternara en la hierba acompañado de hombres de poca confianza, ya que Zaldívar y Salvador Betancourt se habían agregado a los cubanos pocos días antes de Jimaguayú. Parece probable que después de Jimaguayú se presentaron a los españoles Rafael Zaldívar, Salvador Betancourt y Lázaro Vega, lo que no tiene nada de extraño, porque las presenta-

ciones sucedían siempre a los reveses de la guerra. Lo referente al pago que de las autoridades españolas recibió Rafael Zaldívar después de Jimaguayú, está lejos de haber sido confirmado, y en todo caso pudo haber sido el premio de cualquier informe o antecedente relativo a los insurrectos, pues era costumbre de los españoles premiar a los traidores procedentes de las filas del ejército cubano.

En el apéndice de esta obra publicamos las tres relaciones más verdaderas que se han escrito del combate de Jimaguayú, de Serafín Sánchez, Ramón Roa y Carlos Pérez Díaz, testigos presenciales y actores en Jimaguayú, y por estas relaciones se confirmará que nuestra relación se ajusta a la verdad, sin que sea posible que por algún informe de quienes no vieron nada en Jimaguayú se contradiga a numerosas personas que sin acuerdo previo convienen en lo principal y también están de acuerdo con el parte español en lo más importante.

El autor de este libro ha hablado personalmente con numerosos testigos de Jimaguayú, y todos niegan que Agramonte hubiera sido muerto por una bala cubana. Cuando se insinuó esta versión en 1910, siete veteranos de alta graduación negaron indignados semejante relación, que, a juicio de ellos, ofendía a las armas cubanas, porque era monstruoso imaginar que Agramonte, el ídolo de sus tropas, hubiera muerto a manos de ellas. En el apéndice publicamos esta carta, y por ella aparece que el supuesto asesino Rafael Zaldívar estuvo durante todo el combate en la caballería, lejos de Ignacio Agramonte.

No hubiera faltado algún cubano que hubiera vengado a Ignacio Agramonte, de haber sido verdadera la relación de su muerte por Rafael Zaldívar, y este señor vive aún en Camagüey sin que nadie jamás lo haya molestado, porque los que estuvieron en Jimaguayú saben que no es cierta la acusación que se le ha hecho.

Con los documentos publicados no hace falta refutar expresamente la versión de la muerte de Agramonte por Zaldívar u otro cubano; pero como los estudios de historia de Cuba están abandonados, es necesario aclarar la verdad para que no venga otro después a descubrir la verdadera relación de la muerte de Agramonte y nos sorprenda con alguna versión no comprobada.

3.—En el Diario de Ramón Roa, secretario de Agramonte, se describe el combate de Jimaguayú con las siguientes palabras:

"Mayo 10.—En Jimaguayú. Orden se marcha para mañana. Por la noche obsequio de la oficialidad de Caonao a la de las Villas. Noticia del enemigo en Cachaza. Se suspende la marcha. Arenga a las fuerzas el Mayor.

"Mayo 11.—A las siete de la mañana enemigo de las tres armas en número considerable. Combate. El Mayor General al avanzar la caballería sobre el enemigo y hallándose él a la vanguardia con sólo algunos jinetes dirigiendo la acción, antes de que aquélla pasase el río, cargó sobre el enemigo valerosamente sin contar el número, mata a un contrario con su espada, mas la infantería enemiga escondida en la yerba, le hace fuego a quemarropa, derribándolo del caballo, cuando solamente había cerca de él 3 o 4 hombres, a quienes fué imposible recogerlo. Mientras tanto, el resto de la fuerza montada, que nada sabía de lo ocurrido, cargaba al enemigo, matando muchos al machete. Cumpliendo con las órdenes que pocos momentos antes había transmitido el ilustre jefe, la caballería emprendió su retirada, haciendo fuego, y ya cuando había andado buena distancia, vinieron a saber sus jefes y oficiales que nuestro general había caído. Ya el enemigo había formado un cuadro colocando su cadáver en el centro y a nuestra escasa fuerza le era imposible rescatarle.

"Muerto además el bravo teniente Jacobo Villegas, uno de los más brillantes oficiales del ejército, y heridos el alférez V. Fernández y cuatro individuos de la caballería y del primer escuadrón de C.S.Ms. 6 caballos muertos.

"Nuestras fuerzas se batieron con denuedo en el limpio del potrero, rechazando varias veces al enemigo, que no llegó a posesionarse del campamento.

"Nuestras bajas además de las enumeradas: heridos el Comandante M. Sánchez y el Capitán Carrillo de las Villas; muertos, un soldado de las Villas, dos del Oeste y diez heridos. Total muertos: 1 general, 1 oficial y tres individuos de tropa; heridos: 1 jefe, 2 oficiales y 16 de tropa.

"El comandante Rafael Rodríguez, el de mayor graduación

en el E. M., se encargó de comunicar la noticia a las distintas fuerzas de combinar el modo de reunirlas a la llegada del Mayor General Julio Sanguily, que debe tomar el mando".

4.—La versión española del combate de Jimaguyú es la siguiente:

"Ejército de Cuba.—Estado Mayor General.

"El Comandante General de Puerto Príncipe en telegrama de esta fecha, manifiesta al Excmo. Sr. General en Jefe de este Ejército que, según parte recibido por el Jefe del Batallón de León, éste, con el cuerpo de su mando, encontró y batió al enemigo, fuerte de unos ochocientos hombres, en el sitio denominado Jimaguayú, haciéndole 80 muertos y varios heridos, entre los cuales supone hallarse el cabecilla Sanguily; exponiendo también que cree haber muerto el titulado general insurrecto Ignacio Agramonte, puesto que se ha cogido su sombrero atravesado de un balazo, y lleno de sangre, apoderándose también de su caballo e impermeable.

"En telegrama posterior de la misma fecha hacía presente que el cadáver del citado Agramonte era conducido a Puerto Príncipe; y por último, en otro recibido a las cuatro de la tarde manifiesta que la columna de León entró en dicha ciudad conduciendo el precitado cadáver, recibiendo a la columna un gentío inmenso; y expuesto al público el cadáver, se levantó acta de reconocimiento, quedando probada su identidad por toda la población.

"Habana, 12 de Mayo de 1873.—El General en Jefe del E. M. General.—J. Montero".

(Publicado este documento en el periódico de la Habana "El Diario de la Marina" en su edición del martes 13 de Mayo de 1873).

En poder de Rodríguez de León el cadáver de Agramonte desde las nueve de la noche, dispuso la marcha inmediata de todas sus fuerzas hacia Puerto Príncipe, que dista unas nueve leguas de Jimaguayú, y a la ciudad llegaron a las nueve de la ma-

ñana del día siguiente, doce de mayo de 1873, llevando el cadáver de Agramonte doblado boca abajo sobre un caballo, con la cabeza de un lado y los pies del otro. Dícese que a la entrada de la columna por la sabana del Padre Porro, el comandante español Eduardo Aznar dió un latigazo al cadáver de Agramonte, diciendo: "Vamos, si tan guapo eres, hazme correr ahora". Otro oficial español lo reconvino en el acto; pero de allí no pasó la censura española a un acto tan indigno, sobre todo, tratándose de un oficial de alta graduación.

Un testigo presencial describe la llegada del cadáver de Agramonte a Puerto Príncipe de esta manera:

"Circulaba la noticia de haberse extinguido la insurrección, y era de creerse por el bullicio de los españoles y sus insultos a las familias cubanas, que anhelantes esperaban el resultado de aquella popular y militar manifestación. Pronto y en una misma dirección acudían las tropas en marcial orden y en tropel el pueblo. Iban a esperar la llegada de una columna, que según las últimas noticias había hecho la captura de un general insurrecto. Las calles del Comercio, de la Plaza de Armas y el Casino Español estaban adornadas con colgaduras de colores nacionales. Por la noche había retreta doble, iluminaciones en Palacio, fuegos artificiales por todas partes. Llegó la columna esperada. En su centro, atado sobre un mal aparejo, que tenía una acémila, venía el cadáver del insigne y nunca bien ponderado mártir de Cuba Ignacio Agramonte. Un hurra unánime, un viva a España, salió de los labios de aquella turba miserable. Las bandas militares rompieron con himnos de victoria. Ignacio, con la severidad de la muerte, rígido, imponente, movíase a cada pisada de la bestia. No recuerdo que jamás mi corazón se oprimiera como aquel día. Mujeres hubo que en su patriótica desesperación proferían palabras más propias del obsceno soldado español, que de una dama, contra los guerrilleros, y éstos, cuando no con hechos, con palabras castigaban aquella santa insolencia".

El cadáver fué paseado por el centro de la población hasta la misma Plaza de Armas (hoy de Agramonte) y de allí fué

llevado al Hospital de San Juan de Dios, donde llegó cerca de las nueve y media de la mañana. Allí fué desmontado de la bestia que lo traía y lavado su rostro enlodado en la jornada de la noche anterior por el campo, lo cual hizo el padre Manuel Martínez Saltage, entonces capellán, con el padre Fray Olallo Valdés, para lo que usaron aguardiente, y tendieron el cadáver en el interior del Hospital de San Juan de Dios, a la vista pública. Allí se identificó el cadáver, y se le hizo un reconocimiento médico, según aparece de las dos actas que a continuación se copian:

"En la ciudad de Puerto Príncipe, a doce de Mayo de mil ochocientos setenta y tres, el Inspector don Antonio Olarte, por ante mí el Escribano público de Gobierno y Guerra, dijo: Que habiendo conducido a esta ciudad la "columna" en operaciones del Batallón de León el cadáver de un individuo que se asegura ser el del titulado Mayor General insurrecto don Ignacio Agramonte Loynaz, a quien se dió muerte por dicha columna en un encuentro tenido el día de ayer con los isurrectos, y recibido órdenes del señor Jefe principal de Policía, a quien se las ha transmitido el Excmo. Sr. Comandante General Gobernador Civil de este Departamento para que se identifique convenientemente la persona del repetido Mayor General insurrecto Agramonte Loynaz, con ese objeto se trasladó el mencionado Inspector Olarte, con mi asistencia, al Hospital de San Juan de Dios de esta propia ciudad, donde se halla depositado el cadáver a la espectación pública, encontrándole colocado en unas andas de madera teñida de negro, boca arriba, con las piernas y los brazos extendidos y apoyada la cabeza en una almohada, vestido con camisa blanca, ensangrentada y sucia, recogida su delantera hacia el pecho, teniendo el vientre al descubierto, pantalón de dril crudo, también sucio, zapatones de vaqueta de medio uso y botas negras de búfalo; de estatura alta, delgado, al parecer de treinta años de edad, cabello castaño y con patillas, sin poderse precisar sus demás facciones por el abotagamiento que ya ha ocurrido en la cara. En este estado y habiendo comparecido los facultativos médicos Lcdos. don Pedro Nolasco Marín y don José Salvador Areu, a quienes se hicieron llamar para el reconocimiento del cadáver en forma legal, después de manifestar que

son naturales y vecinos de esta ciudad, mayores de edad, casados y ejercitados en su profesión, y de prestar juramento con arreglo a derecho, procedieron al indicado reconocimiento, con la detención conveniente, y verificado expusieron: Que el cadáver que tienen de manifiesto se halla en estado de putrefacción bastante adelantada, encontrándole una herida de forma circular en la parte lateral derecha, causada al parecer por una de las cápsulas Remington, cuya herida se halla situada en el frontal del lado que antes han manifestado, teniendo salida por la parte superior del parietal izquierdo, que ésta debió haberla recibido de costado y caso de hallarse al frente el que disparó el arma, fué herido en el punto que dejan dicho al volver la cabeza. Líquidamente reconocieron una herida de tres pulgadas de longitud y profundidad de la de los tegumentos comunes y vasos gruesos en la parte anterior y media del cuello, hacia el lado derecho. También se le notó otra herida de pulgada y media de longitud y profundidad de los tegumentos comunes situada en la parte superior del hueso coronal, ambas causadas al parecer con instrumento cortante; que la herida de la cabeza es mortal por necesidad, por haber atravesado toda la substancia cerebral, y que debió haber fallecido instantáneamente. Con lo que dió el Inspector de Policía del primer distrito de esta dicha Ciudad que instruye esta diligencia, por terminados los actos del reconocimiento judicial y pericial que comprende esta acta; leída que les fué a los facultativos lo que les concierne, la hallaron conforme y firmaron después del referido Inspector por ante mí, de que doy fe.—Antonio Olarte.—José Salvador Areu.—Pedro N. Marín.—Francisco de Arredondo".

"En la ciudad de Puerto Príncipe a doce de Mayo de 1873, y acto continuo, el Inspector instructor, para identificar el cadáver de que se refiere el anterior acta, hizo comparecer en este Hospital de San Juan de Dios a los individuos que han asistido al campo insurrecto, y que deben conocer al titulado Mayor General don Ignacio Agramonte y Loynaz, y lo son D. Cornelio Porro y Muñoz, D. Manuel Agramonte y Porro, Don José Antonio Ronquillo y Agramonte, D. José Llauger y Beltrán, D. Tomás Barrio y González y D. Agustín de Varona y Miranda, a cuyos

individuos y con el fin que queda indicado, se les puso de manifiesto el cadáver de que antes se ha hecho referencia y después de haberlo examinado detenidamente, expusieron que por su edad, figura, estatura, y demás, que se observan en dicho cadáver, pueden asegurar que pertenece a la persona del indicado Mayor Gral. insurrecto D. Ignacio Agramonte y Loynaz, a quien los exponentes conocían perfectamente, antes de la insurrección y después de ella en el campo insurrecto, y además D. Manuel Agramonte y D. José Antonio Ronquillo expresan que Don Ignacio era un deudo algo inmediato. En este estado, el Inspector hizo además comparecer a D. José García Acebal, Celador de Policía, Don Pedro Reynó Betancourt, D. José Tomás de Socarrás y Estrada y D. Diego de Varona y Zaldívar, personas que conocían en esta ciudad a D. Ignacio Agramonte y Loynaz, para que asimismo reconozcan el cadáver, que se encuentra en este Hospital, y manifiesten si es efectivamente el de la persona de D. Ignacio Agramonte y Loynaz, y después de examinarlo expusieron que por su fisonomía, figura y demás que observan en el cadáver, están en completa inteligencia de que pertenece a Agramonte Loynaz, a quien efectivamente conocían de vista, trato y comunicaciones en esta ciudad, como persona visible antes de la insurrección. Con lo que el Inspector dió por terminada esta acta, que leída a todos los exponentes la hallaron conformes, en descargo del juramento que previamente prestaron, y firmaron todos después del mismo Inspector por ante mí, de que doy fe.—Antonio Olarte, Manuel Agramonte, José Llauger, Agustín Varona, Tomás Ramos y G. José A. Ronquillo, Cornelio Porro, José García Acebal, Diego de Varona y Zaldívar, José Tomás de Socarrás, Pedro Recio Betancourt y Francisco de Arredondo".

(Una copia de este documento se hallaba en poder del señor Enriqueta Ubieta, que fué capitán ayudante de campo del Comandante General de Puerto Príncipe, Don José Bérriz y que copió dicho documento del archivo de la sección de campaña del Estado Mayor del Ejército Español).

A las cuatro de la tarde del mismo día doce de mayo, cuatro negros trasladaron el cadáver de Agramonte del Hospital al

Cementerio General, donde se había dispuesto la incineración del cadáver y la dispersión de sus restos. Se decía entonces que la autoridad local que así lo dispuso no trató de profanar el cadáver, sino evitar que los voluntarios españoles lo arrastraran por las calles de la ciudad, como habían solicitado del teniente coronel José Rodríguez de León y del gobernador de Camagüey, General Ramón Fajardo, los que rechazaron indignados tan vil proposición; pero lo cierto fué que el cadáver fué quemado con leña y petróleo a las cinco de la tarde del día doce, proporcionando la leña y el petróleo el comerciante español Antonio Mujica y el oficial de voluntarios Pedro Recio Betancourt (éste último tuvo el triste privilegio de que su hermano Ramón fuera el asesino del general Augusto Arango, y su otro hermano Pablo el asesino de la señora madre del patriota Escipión de Varona, doña Ana Josefa Agüero; y los tres gozaron por estos hechos de la consideración más distinguida del gobierno colonial. Un cuarto hermano, José, fué insurrecto, y una vez preso, fué deportado, salvándole la vida la circunstancia de ser sus hermanos Ramón, Pablo y Pedro, voluntarios distinguidos, que no obstante, pidieron la muerte de su hermano José cuando fué capturado. Pablo murió en la Habana, asesinado, y Ramón cayó prisionero del hijo de Augusto Arango, que lo mandó a ejecutar).

Se ha discutido si el cadáver de Agramonte fué total o parcialmente incinerado. Sea de una u otra manera, la profanación es la misma, y además es bien sabido que los restos que quedaron de su cadáver fueron arrojados a la fosa común, donde se confundieron con los demás, sin que se hubieran recogido esos restos por ninguna persona, porque el cementerio estuvo vigilado estrechamente, y nadie hubiera intentado recoger aquellos restos sin arriesgarse a ser muerto en el acto por las fuerzas españolas. Por eso todas las personas que tienen por verdaderos algunos restos que se dicen ser de Ignacio Agramonte, están engañadas, pues no quedaron restos que se pueda asegurar que pertenezcan al cadáver de Agramonte.

El general Ramón Fajardo, gobernador de Camagüey, fué el que dispuso la incineración del cadáver de Agramonte, seguramente temeroso de la turba de voluntarios que no respetaban ninguna autoridad ni precepto legal o moral alguno, porque sus

condiciones indiscutibles de caballero y la circunstancia de que próximamente había de casarse con la viuda de Demetrio Castillo, doña Angela Betancourt y Agramonte, parienta de Ignacio Agramonte, nos quitan la sospecha de que participara él de los bajos sentimientos de venganza y de rencor de que hicieron alarde los voluntarios que defendían "la causa de la integridad nacional".

Los periódicos de España protestaron de la incineración del cadáver de Ignacio Agramonte, y el general Pieltaín, entonces gobernador de la Isla, hubo de decir en su defensa: "Una vez, sin mi consentimiento tuvo lugar en Puerto Príncipe un acto que reprobé altamente cuando llegó a mí noticia de una manera extraoficial, porque en efecto, podía merecer la acusación de ensañamiento contra un cadáver.

"La autoridad que lo mandó a ejecutar en secreto obró a mi juicio con indiscreto celo, aunque no sin fundamento, puesto que se anunciaban y preparaban manifestaciones inconvenientes que por tal medio pudo evitar y evitó; sin esta consideración que atenuaba la gravedad del hecho, no me habría conformado con reprobarlo".

A pesar de estas disculpas, que posiblemente serían sinceras, el hecho de haber dispuesto la autoridad la profanación de un cadáver de un jefe enemigo de alta graduación, demuestra el grado de corrupción del gobierno colonial, y lejos de haber desalentado la revolución con aquella maldad, la estimuló, porque en lo sucesivo el grito de guerra de las tropas que habían sido de Agramonte, fué el de "¡A vengar al Mayor!"; voz que el primero en darla fué su ayudante Enrique Mola en la primera ocasión en que combatió con los españoles después del desgraciado encuentro de Jimaguayú.

APÉNDICE No. 1

Cartas de Ignacio Agramonte y Loynaz

NÚMERO 1

Amalie idolatrada: te remito el pájaro de que hemos hablado ya.

Dentro de poco te veré, porque si no vienes iré allá. Sin ti no me hallo bien: a tu lado, qué felicidad pruebo!

Tu Ignacio.

(El original de esta carta está en el archivo histórico de Eugenio Betancourt Agramonte).

NÚMERO 2

Mi siempre adorada Amalia: estoy perfectamente de salud, y no sabes cuánto te agradezco el interés que por mí manifiestas. Me figuro que me amas mucho, y esta creencia me hace cuanto feliz se puede ser por acá abajo.

El recuerdo, Amalia, no puede uno crearlo ni destruirlo a medida de sus deseos; pero yo te ofrezco hacer todo lo posible por borrar ése a que tu aludes en tu carta, y ni esta noche, ni en otra ocasión alguna lo descubrirás en mi semblante.

No puede disminuir mi cariño hacia tí por ningún motivo. Anoche, como ahora, y como siempre, mi amor es infinito y toda mi dicha se cifra en tu felicidad: daría toda la que yo pudiera disfrutar por un solo momento de contento para tí: saborearía los mayores dolores con placer por ahorrarte el más insignificante de los tuyos.

No quiero el sacrificio de arrostrar hasta la cólera de tu padre, por evitarme el menor disgusto, aunque agradezco con toda mi alma el sentimiento que inspira tal ofrecimiento. Complácele siempre, y cuando para hacerlo te veas en un conflicto entre su voluntad y mis convicciones o las consideraciones que creas deberme, háblame para ponerme de acuerdo con él.

Adiós, Amalia mía; hasta la noche. Las horas que han de pasar antes de que yo te vea me parecen eternas; pero la idea de que transcurriendo voy a mirarte y a oir tus palabras tan dulces para mí, me llena de placer.

No dudes jamás de que te quiere con delirio y te idolatrará siempre tu

Ignacio.

(El original de esta carta está en poder de la familia del Sr. Ignacio Agramonte y Simoni).

NÚMERO 3

Habana, Enero 17 de 1867.

Mi dulce e idolatrada Amalia: hace ya cuatro días que estoy en la Habana, ya recibí ayer una carta tuya y hasta ahora no he podido escribirte, ni tampoco lo he hecho a casa. Tú comprendes cuanto habré anhelado comunicarte lo que pienso y lo que siento, tanto más cuanto que separándome de tí he debido sentir demasiado; por otra parte, yo te dejé con algún temor por mí; creo haberte ofrecido escribir con frecuencia y aunque no lo ofreciera debo hacerlo, cuando con más o menos motivos necesitas o quieres mis cartas más a menudo que otras veces. Antes de ahora empecé dos ocasiones a escribirte y ambas he tenido que dejar la pluma apenas la tomaba.

Apenas llegué, al vapor mismo fueron a decirme que había muerto un Juez de paz a quien debo suplir, y que tenía que presentarme para hacerme cargo del Juzgado, y ya con esto me he encontrado con trabajo atrasado que debo despachar pronto. También me ha tenido muy ocupado una causa bastante complicada de un pobre hombre que está en la cárcel de esa ciudad hace tres años, y que siempre que voy al Príncipe me manda a buscar para suplicarme que no lo deje ir al presidio, como si sólo estuviera en mis manos impedirlo. Al cabo han sido hoy los estrados: he hecho cuanto a mi alcance está, en favor de él, y ya sólo tengo que esperar la suerte que le depare el Tribunal.

En fin, Amalia mía, no tengo que explicarte mucho todo lo que me ha estorbado escribirte antes, porque sabes que te amo con delirio, y todo lo supondrás; y quiero emplear el tiempo que hoy te dedico para decirte otras cosas.

Yo no esperaba tan pronto tener el placer de recibir carta tuya, y cuando llegó a mis manos la que me escribiste el 11, la sorpresa me llenó de regocijo. Sí, Amalia de mi vida, eres mi único delirio; a nadie, a nadie amo tanto como a tí. Jamás lo dudes. Me siento tan dichoso amándote y siendo el objeto de tu amor!

Después de recibirla ya no recuerdo tanto la dolorosa separación, la tristeza ha disminuido y me parece haber oído tu voz. Eres muy buena, Amalia; algunas horas después de dejar yo el Príncipe ya me escribías; esto lo agradece el alma que quiere.

No vuelves a quedar sola otra vez, como dices: allá te acompaña mi pensamiento que nunca te deja, mi amor está contigo; allí tienes mi alma. Nunca mientras viva yo estarás sola, que nunca dejarán de acompañarte.

Me recuerdas mi promesa de cuidarme, y te aseguro no la olvido. El cólera disminuye notablemente: ignoro el número de casos diarios; pero sé que son pocos. El tiempo está fresco y esta circunstancia debe favorecer su completa extinción.

Es ya positiva la traslación en breve de una Sala de esta Audiencia

a Puerto Príncipe, y como este hecho puede importarnos en algún sentido, para nuestros proyectos, bueno será que hablemos sobre él. Será ya en otra carta, y con eso quizás después haya más detalles en las noticias.

Como esperarás mañana carta mía pensando haya escrito yo el 13, avisaré por telégrafo que no ocurre novedad.

A Simoni dile que otro día le escribiré, que no olvido lo ofrecido.

Muchas cosas también a Manuelita, así como a Matilde, Eduardo y Ramón.

Adiós, Amalia, hasta otro día. Eres siempre la idolatría de tu

Ignacio.

(El original de esta carta está en poder de la familia del Sr. Ignacio Agramonte y Simoni).

NÚMERO 4

Habana, Abril 1º de 1867.

Mi idolatrada Amalia: sólo han transcurrido algunas horas desde que nos separamos; el desierto me rodea en medio de la populosa Habana, porque no estás en ella; el pensamiento mío nada encuentra aquí y te sigue incesantemente en tu viaje. Sin embargo, Amalia mía, no estoy triste, porque no quiero que tú lo estés, porque te he ofrecido dirigir mis sentimientos como mis acciones de la manera que te sea más grata, y tú deseas que yo esté contento. La separación fué harto dolorosa, y ésta la escribo en esos momentos de la noche que acostumbraba pasar deliciosamente a tu lado; mas ¿qué importa? Yo quiero alejar el dolor, y la voluntad, cuando se ama tanto como amo a mi Amalia, tiene un poder irresistible. Pienso continuamente en tí, pero pienso en que Abril y Mayo pasarán; pienso en la tarde en que te volveré a ver, gozo figurándome que ya tu mirada se fija en mí con ese encanto indecible que tiene, me parece que siento otra vez el efecto mágico de tu sonrisa celestial, y espero con júbilo oir tus palabras, tu voz. Sí, Amalia; yo debo ser feliz aun en estos momentos, porque tú me amas mucho, mucho. ¿No pensarás lo mismo? ¿No es cierto que negarás a la tristeza la entrada en tu pecho? ¿Estarás contenta pensando en las horas de dicha que tendremos cuando volvamos a estar juntos? Y si para serlo quieres que te lo diga una vez más, yo te protesto mi cariño eterno, mi cariño hacia tí que no conoce medida ni límites.

Yo necesito que me digas que estás contenta. Sé que no sabes decir sino la verdad de lo que sientes, y para complacerme con esa manifestación tendrás que buscar la alegría. La ausencia tendrá un término, y entre tanto cada vez que te acuerdes de mí puedes asegurar que mi pensamiento está fijo en tí, y cuando por las noches mires las estrellas, segu-

ramente también yo las contemple figurándome que brillan más porque tú las miras.

Espero con ansiedad la noticia por telégrafo de tu llegada. Mientras yo escribo estarás sufriendo sin duda las angustias del mareo, y esta idea me atormenta.

Si yo no hubiera tenido la íntima y profunda convicción de la excelencia de tu corazón y de la inmensidad de tu cariño, la hubiera adquirido hoy cuando espontáneamente me ofreciste aquella noticia y por aquel conducto. Ambas condiciones eran indispensables para comprender bien el placer que me causaría, y para querer ahorrarme momentos de incertidumbre, aun cuando no te lo había pedido yo para no darte cuidado y trabajo.

Mañana, antes de la salida del "Triunfo", escribiré la carta para Eduardo que te ofrecí y la incluiré con ésta bajo un mismo sobre.

En otra ocasión escribiré a Simoni, según le prometí al despedirme de él hoy. Mientras tanto dale muchas expresiones, lo mismo que a Manuelita y a Matilde. También a Ramón, tu hermano, cuando le escribas.

Cuídate mucho y quiere siempre a quien te adora

Ignacio.

(El original de esta carta está en el archivo histórico de Eugenio Betancourt Agramonte).

NÚMERO 5

Habana, Abril 4 de 1867.

Mi siempre idolatrada Amalia: después de una noche eterna de intranquilidad, porque no llegaba el parte telegráfico que yo esperaba, y de mil conjeturas respecto de semejante dilación, al cabo recibí hoy muy temprano la grata noticia de que habías llegado felizmente, por dos distintos despachos, uno de Papá, de Eduardo el otro.

Ambos partes fueron puestos anoche. Sufrieron demora por mala comunicación, según expresa una nota que cada uno de ellos contiene.

Con ansiedad esperaba aquella noticia, y no puedes figurarte cuanto placer me causó cuando la recibí. Nunca he creido que esa navegación ofreciera peligros ni mayores incomodidades, hasta que te ví partir últimamente, quedándome yo. El tiempo ha estado claro y sereno y sin embargo, todo lo temía y anoche me acusaba de no haberme embarcado contigo... ¡Qué distintas se ven las cosas cuando se trata de uno, y cuando se trata de alguna persona a quien se quiere más que a sí mismo!

Al fin estás ya en el Príncipe, rodeada de toda tu familia, y sin novedad. Para que mis deseos quedaran satisfechos sólo me falta estar a tu lado. ¡Extraño tanto la ausencia! Me es tan doloroso no verte y que no podamos comunicarnos nuestras impresiones y nuestros pensamientos,

todavía palpitantes, en los momentos mismos en que agitan nuestros pechos! Cada día que pasa, mi encantadora Amalia, me parece que te amo más, y me es más indispensable tu cariño y tu compañía.

En el parte de Papá me dice que cumplió ayer mi encargo (de hablar con Simoni). Deseo recibir carta de él con detalles, pero sobre todo la que tú me escribirás, —quizás en los momentos mismos en que trazo estos renglones,— contándome seguramente todo lo relativo a esa conferencia, al recibimiento que te hicieron mis padres, y a tu viaje.

Háblame siempre de todo; escríbeme mucho, y no olvides que cuanto tiene relación contigo, por insignificante que te parezca, tiene para mí un gran interés.

Te escribí en el vapor "Triunfo" como te lo prometí y dentro iba la carta para Eduardo, a quien también le darás las gracias por el parte. A tí no te las doy porque no quisiera que a mí me las dieras en caso semejante.

No te olvides decirme la dirección que quieres que ponga a las cartas para tí, a fin de evitar la necesidad de que tengas que mandar por ellas a la Administración de Correos.

Dime si aun la palma de la derecha sigue mustia y apesadumbrada como aquella noche que la contemplábamos desde el jardín; si la fuente no te hace recordar la vuelta de aquel paseo que jamás se borrará de mi memoria; si te acuerdas mucho de mí; y cuéntame todo lo que pienses y cuanto sientas. ¿Es mucho pedir? Sin embargo, Amalia mía, para mí que tanto te amo me parece muy poco: quisiera estar en tu pensamiento y sentir contigo cuanto te impresione en cualquier sentido.

Cuídate mucho, —me lo has prometido,— y no dudes nunca del inmenso y eterno amor de tu

Ignacio.

Mis recuerdos a todos.

(El original de esta carta está en el archivo histórico de Eugenio Betancourt Agramonte).

NÚMERO 6

Habana, Abril 5 de 1867.

Amalia mía: por un olvido del criado no se puso ayer la carta adjunta, en la estafeta. Saldrá hoy para esa.

Con la demora involuntaria ha habido tiempo para escribirle a Simoni, aunque muy corto, porque tengo que hacerlo también a casa. Explícale la razón de la inversión del orden natural, pues que en vez de ir tu carta dentro de la suya va al revés. Es que temo que esté él en el campo.

Anoche fuí a ver a Inés Martí: hablamos mucho de tí. Antes había estado en casa de Calderón: tenía en sus piernas Pancho Chacón a su ni-

ño, me acerqué a celebrarlo, y me preguntó "¿Y Amaya?" Me pareció lindo en esos momentos.

¡Con cuánta ansiedad espero tus cartas!

¿Deseas que llegue Junio? Y ¡como tarda el muy pícaro!

Adiós, hasta otro día.

Tuyo, siempre tuyo

Ignacio.

(El original de esta carta está en el archivo histórico de Eugenio Betancourt Agramonte).

NÚMERO 7

S. Diego, Abril 11 de 1867.

Idolatrada Amalia mía: ayer, 10 del corriente por la mañana salí de la Habana, sin haber recibido todavía carta tuya, mientras que Pepe tenía en su poder desde el 8 una de Eduardo, con fecha del 4, es decir, del día siguiente al de la llegada al Príncipe. Hace once días que nos separamos: me hace falta leer tus cartas ya que no puedo oirte. No saber de tí tanto tiempo; aumentarse mi soledad y hacerse más insoportable sin cartas tuyas después que no pasaba un día sin verte en aquel mes tan venturoso, es una situación muy amarga. Cada día que comienza me halaga con la esperanza de leer tu carta ansiada, y cada día que termina me deja ansioso deseando la llegada de otro en que vuelva a nacer la esperanza.

Bien sé que habrás escrito, pero o has tenido algún impedimento para hacerlo al día siguiente de tu llegada, o ha encontrado tu carta un obstáculo en el correo. Una y otra circunstancias me llenan de dudas y me son desagradables. Ojalá lleguen las mías (esta es la tercera) y tú tengas con ellas motivos para estar tranquila. No dejo de pensar un solo momento en los medios de apartar de tí todo disgusto. Si me fuera posible lograr que estuvieras siempre alegre y que el gozo no saliera jamás de tu pecho, quedaría satisfecho de mi deseo más ardiente en la vida.

He venido a este pueblo de San Diego durante estos días festivos porque me tenía fastidiado un dolor neurálgico en la cara, débil, pero tenaz, a consecuencia, según parece, de tres calenturas que me dieron en días pasados y que desatendí del todo juzgándolas de poca importancia y como simple anuncio de algún catarro. Enrique y un facultativo me aseguraron que aquí desaparecía. Me figuro que el remedio sufrió su efecto aun antes de aplicarlo, pues desde que salí de la Habana no he vuelto a sentirlo.

Hasta antes de ayer no perdí la esperanza de verte en la próxima fiesta, mas las dificultades crecían más cada día. Tengo sobre todo dos negocios delicados de una tía el uno, y de un tío el otro, que no me per-

miten alejarme mucho de la Habana: si se señala la vista de alguno para un día en que estuviera yo en el Príncipe, o en las mismas circunstancias pasa el término para establecer cualquier recurso que sea necesario, se ocasionarían perjuicios irreparables de que yo sería el culpable. Para ir necesitaría estar de vuelta el tercer día de Pascuas, y ni los vapores tienen su salida arreglada para eso, ni sería regular que no esperara algunos días el matrimonio de Matilde y Eduardo estando en el Camagüey.

En este caserío ya hoy estoy aburrido a pesar de llegar ayer, pero desde aquí estoy pendiente de lo que ocurre en la Habana; con las noticias diarias que recibo puedo hacer algo, me volveré sin inconveniente alguno el último día festivo; y si fuere necesario antes podría salir a la hora que me parezca, y estar en la Habana oportunamente.

Sigue escribiéndome (*creo* que habrás empezado, por cuyo motivo digo *sigue*) a la calle de Paula 36, desde donde me remite Enrique todas las cartas sin dilación. Es probable también que a la llegada de la contestación tuya a ésta, esté yo en la Habana otra vez.

Muchas cosas a Simoni, Manuelita y Matilde, y tú cuídate y escribe a tu invariable y siempre amante

Ignacio.

(El original de esta carta está en poder de la familia del Sr. Ignacio Agramonte y Simoni).

NÚMERO 8

San Diego, Abril 13 de 1867.

Mi dulce y encantadora Amalia: anoche tuve el placer de recibir las tuyas del 4 y 6 del corriente.

Es para mí una dicha saber que te encontrabas bien en aquellos momentos, aunque siempre con la tos, y leer tus pensamientos allí expresados. ¡Cuántas veces al recorrer tus renglones me figuraba oirte pronunciar las palabras que me dirigías! Todavía las vuelvo a leer a cada momento, y gozo, porque me parece que entonces estás cerca de mí.

Siempre miraré como un feliz acontecimiento recibir una carta tuya; pero recibirla anoche, cuando hacía doce días que no te veía, y tanto la había esperado, me parecía la ventura más completa, si no tuviese muy presente el día en que nos volvamos a ver, y sobre todo, mi ideal querido, el instante en que unidos para siempre podamos decir: *no más separación.*

Me alegro que Manuelita te haga cuidar la tos. No desatiendas ese mal que pronto podrá desaparecer, mientras que durará y se aumentará si no lo cuidas. No olvides nunca que me has ofrecido cuidarte mucho.

Agradezco y estimo en todo su valor las demostraciones de cariño

que me hace Manuelita y a que aludes en tu carta, así como lo que me dices a su nombre. Le escribiré en otra ocasión: es regular que espere contestación a la que tú llevaste.

También escribiré a Matilde y a Eduardo, como me lo pides.

Con razón creían mis padres que iría contigo al Príncipe, y les habrá sorprendido la noticia de que en vez de pasar allá la Semana Santa, he venido a este pueblo durante las fiestas, porque saben cuanto te quiero, y a cierta distancia no se ven los obstáculos, ni yo les he explicado la responsabilidad que podría sobrevenirme si abandonara ahora mis atenciones en la Habana. Deben comprenderlo, sin embargo, pues si antes no perdía ocasión de irlos a ver, menos ahora que tantos atractivos para mí encierra el Camagüey, y que mientras aquí sólo encuentro fastidio, allí me esperaba el placer: el placer de verte, el placer de estar a tu lado frecuentemente, y más que todo de verte contenta y dispuesta a divertirte.

Porque ¿no es cierto que estarías muy alegre teniéndome a tu lado? Y si no mucho, un poco, y yo deseo cuanto te alegra, aunque sea un poco.

¡Quién presenciara las apuestas de la plaza y oyera tantas mentiras que han de estarse contando respecto de nosotros!

Me dices en una de tus cartas que esperas que yo esté bien, y no te equivocas, sigo perfectamente: que me cuide mucho, y puedes confiar en ello: que no te daré motivo para el *tecundé* y como respecto de esto no tengo la conciencia muy tranquila, te voy a confesar mi pecado. Has de saber que anoche recibí una carta de una muchacha que junto con las tuyas me mandaron de la Habana: es también camagüeyana, y en honor de la verdad, te digo que la quiero mucho, aunque no como a tí: me dice que tiene ganas de que yo vaya a verla y también yo lo deseo... ¿Quieres más para el *tecundé*? Pues allá va... La carta es de Panchita mi hermana que me habla mucho de tí.

Me alegro; que se te desbarató el *tecundé*. Todavía no comprendo porqué tienes ese marcado empeño en persuadir a tus padres de que yo te quiero *casi* tanto como tú a mí, no contentándote con decírselo. Lo que debe importarte mucho es saber tú que te amo entrañablemente: que tú eres el único objeto de toda mi idolatría: que fuera de tí no hay para mi corazón más que eterno y enojoso vacío: que tu cariño es tan indispensable a mi alma como el aire a la vida: que sólo pienso en tí, que sólo siento amor hacia tí, que sólo quiero lo que a tu bien se dirige: que las horas más felices de mi vida son las que he pasado a tu lado; y que las palabras más deliciosas que han resonado en mis oídos han sido las tuyas cuando me ofrecían un amor grande y constante;—y sobre nada de esto puedes, Amalia del alma, abrigar la más ligera duda.

Respecto del *casi* subrayado antes, protesto. No, Amalia, mil veces no: yo no te quiero *casi* como tú a mí. Si quieres tener una idea (ya que no una medida, porque no la admite) de mi amor, multiplica el tuyo, que me figuro que es grande, por la inmensidad del espacio y por la eterni-

dad del tiempo y su resultado te la dará. No quiere ni se inquieta una madre por el hijo que contempla en sus brazos como yo por tí, ni concibo amor alguno que alcance la intensidad y vehemencia del mío. ¿No lo crees tú, Amalia querida? Sin embargo, *picaroncita*, pareces dudar que yo te quiera más que Eduardo a Matilde.

¿Que si me cuesta mucho no verte siquiera todas las noches? Y ¿cómo no ha de ser así, Amalia mía, si tú eres mi bien y a tu lado he encontrado un mundo nuevo, de dichas, que yo no conocía y que sin tí desaparecería; si tus palabras tienen un encanto delicioso que en vano buscaría lejos de tu lado? Mas fuerza es esperar a Junio y con afán incesante lo aguardo. ¡Qué días vamos a pasar entonces, Amalia!

En una de tus cartas leo estas palabras: "tu deber antes que mi felicidad es mi gusto, Ignacio mío". Y cómo no amarte si eres tan grande, si tan elevado es tu corazón. Sí, Amalia, me siento arrastrado hacia tí porque se ama lo bueno, y se adora lo bello. Sin embargo, yo te aseguro que vacilaría si alguna vez encontrara tu felicidad y mi deber frente a frente; creo que ya te lo díje otra ocasión. Ojalá nunca se encuentren.

Adiós, mi Amalia; hasta otro día.

Muchas cosas a toda tu familia y tú recibe una expresión más del inmutable cariño de tu

Ignacio.

Siento que vayas a acostumbrarte a cartas largas y que después extrañes la corta extensión cuando no tengo mucho tiempo. Lo que sí te puedo asegurar es que cortas o largas, siempre serán frecuentes.

Tu Ignacio.

(El original de esta carta está en el archivo histórico de Eugenio Betancourt Agramonte).

NÚMERO 9

San Diego, Abril 17 de 1867.

Adorada Amalia mía: antes de anoche recibí la tuya de 10 del corriente mes, tan grata, tan cariñosa como todas las que de tí me vienen. No puedo expresarte toda la emoción de placer que experimento con tus comunicaciones, un pensamiento tuyo a tan larga distancia, y en medio del silencio que lleva consigo la ausencia, tiene para mí un valor imponderable, y una carta me hace saborear la ilusión de que te oigo.

No me basta, Amalia mía, para ser feliz tu cariño inmenso y eterno. Necesito más: necesito que tú lo seas. Cuando yo te viera cariñosa en una atmósfera de ventura que lograra yo crearte, y que allí no te turbara la más tenue pena, que la sonrisa del placer se pintara en tus la-

bios y acompañara siempre tus dulces palabras; entonces, Amalia idolatrada, tu Ignacio podría llamarse feliz.

Yo no creo tampoco, engañadora mía, que tú me quieres así como me dices, como no se ha visto idolatrado otro hombre, por más que el deseo me incline a la persuasión. Pero no soy muy exigente, me hace dichoso el cariño que me tienes, y alimento la esperanza embriagadora, de que al contacto del fuego que arde en mi pecho, será tan grande como ahora me lo presentan tus palabras. No podrás dejar de querer mucho, muchísimo, a quien tanto te ama, a quien por tí delira en todos los momentos de su vida, y que jamás tendrá otro afán mayor que el de complacerte y adorarte.

Me dices que eres feliz y tienes valor *para sufrir algunas cosas* que no podrías sin la seguridad que tienes de mi cariño. ¿Por qué me hablas así, Amalia, y no me dices todas las cosas que tienes que sufrir? Yo quiero que me las expliques; y te ruego que nunca dejes de contarme todo lo que te interese agradable o desagradablemente. Me lo has ofrecido, y es lo justo. Tú eres mi compañera de angustias y de placeres, nada que me impresione en cualquier sentido te oculto; y yo quiero también ser tu compañero, no estar triste cuando tú goces, no gozar cuando llores tú. Si nuestras almas se quieren y nosotros las ligamos, justo es que corran la misma suerte. Cuéntamelo todo, te lo suplico.

Tienes razón: Papá no habló con Simoni el día de tu llegada y el encargo a que se refería en el parte telegráfico y que me decía que había cumplido, parece que era el de irte a ver inmediatamente, según le había pedido. El no me ha escrito posteriormente a causa de sus ocupaciones, pero he recibido cartas de Mamá y de Panchita, y me dicen que no hablaron detenidamente por haber visitas (creo que de Manuelita y Teresita Agramonte) según una, y por haberse ido Simoni a repartir cartas y encargos, según otra. Ayer le escribí sobre el particular.

Lo que me dices del Casino me hace acordar de tu apuesta con Luis. ¿Te la ha recordado?

No creo que pueda estarme en el Príncipe en Junio más de un mes. Papá dirá que estaré más tiempo, porque tal es su deseo.

Pepa, mi tía, siempre ha sido cariñosa conmigo y me ha demostrado predilección, pero nada le agradezco tanto como las demostraciones de afecto que me dices te hace; mucho más cuando nada le había comunicado respecto de tí, en una que le escribí y llevaste tú dentro de la de casa, dándole el pésame por la muerte de su cuñada Concha Caballero, por cuyo motivo le encargaba a Mamá que me dijera que yo estaba muy egoísta. Y es muy natural que todos te quieran mucho ¿quién no ha de querer a un ángel?

Cuando vuelva a la Habana continuaré frecuentando las amistades que me recomiendas.

Le escribiré a Enrique lo que para él me dices, pues aunque abrió

tu carta cuando llegó a la Habana por parecerle la letra del sobre, de Panchita, quien cierra muchas veces las cartas de Mamá, me escribe diciéndome con una gravedad puritana que no leyó más que la firma, como era de su deber.

Me dices en tu carta que me incluías una de tu Mamá, la cual no venía con la tuya. Con la circunstancia de la apertura en la Habana, que te acabo de contar, no sé si la de Manuelita quedó olvidada allí o en el Príncipe. Si en la Habana, la tendré aquí mañana, pues ayer escribí a Enrique; si en el Príncipe mándamela inmediatamente. No quisiera demorar demasiado su contestación y comprenderás que sin leerla no puedo hacerlo. Mientras tanto discúlpame.

Ayer contesté una que recibí de Simoni, pero al tiempo de ponerla en el buzón del hotel, pensando quizás te sorprendería ver llegar carta mía sin que te escribiera a tí, la retuve con el fin de mandarla hoy dentro del sobre de ésta, como lo hago, a pesar de dirigirse Simoni directamente a mí.

Me alegro que Pepe se queje de nuestra reserva. De este modo no podrá incluirnos en el número de treinta y pico de matrimonios de que se jacta haber intervenido.

Muchas expresiones a Manuelita, a Matilde y a Eduardo (ya dije antes que escribo a Simoni) y tú recíbelas de Enrique que te quiere como un hermano afectuoso.

Cuéntame siempre cuanto te pasa y ocurra a tu rededor y te interese, y así complacerás a quien también te lleva en su corazón y te adorará aun después de la muerte.

Ignacio.

Cuídate mucho ¿Me lo ofreces nuevamente? No te acostumbres a las cartas largas; después tendrán que ser cortas.

Sigo poniendo a mis cartas la dirección que me has dado a pesar de que veo que molestamos a esa señora inútilmente, y que podrá parecer que procuro ocultar las cartas a tí, de tus padres, cuando no las dirijo directamente a tu casa. ¿Presentaría inconvenientes hacerlo así?

Tu

Ignacio.

(El original de esta carta está en el archivo histórico de Eugenio Betancourt Agramonte).

NÚMERO 10

San Diego, Abril 25 de 1867.

Amalia mía: días hace que no recibo cartas tuyas, ni de casa ni de Enrique, sin embargo de que hay tiempo para haber recibido contestación a las que escribí a tí y a mi familia el día siguiente de mi llegada a San

Diego, y de que he escrito a Enrique sobre asuntos urgentes y que exigían me contestara antes de los días hábiles para determinar mi regreso a la Habana. Todo esto me hace temer alguna novedad en dicha ciudad y he pedido noticias por telégrafo.

No hables de esto a mi familia para no alarmarla inútilmente pudiendo ser otro el motivo de la falta de cartas.

Con las noticias que tenga saldré inmediatamente para la Habana, o será más tarde. De todos modos será pronto.

De salud estoy perfectamente.

Siento mucho no haberle podido contestar su carta a Manuelita. Comprenderás que sin leerla, porque no ha llegado a mí, como te dije en una de mís anteriores,—no me es posible hacerlo. En cualquiera otra ocasión me valdría de términos generales, mas ahora debo referirme a su contenido. Discúlpame con ella, y confío en que no verá por la dilación que no ha estado en mis manos evitar, negligencia ni menos desvío en quien la quiere y considera como a una madre. Si no pareciere la carta en tu poder ni en la Habana escribiré teniendo presente las palabras de tus cartas en lo que se refieren a este particular.

Los días transcurren lentamente y las horas son muy largas. ¡Junio no llega! Nunca me amarás, Amalia, como yo te amo, porque en el mundo no cabe pasión igual. No han pasado diez minutos desde que tú partiste sin pensar en tí. Cuando aquí salgo al campo y tomo alguna flor me es tan triste no poder ofrecértela y contemplarla entre tus cabellos negros. Los amigos que conmigo salen también cojen flores: las suyas las traen contentos a alguna amiga; las mías son deshojadas en el camino o vienen a morir a mi mesa porque no pueden lucir en tu cabeza y no deben adornar otra. Si veo dos palmas unidas que entrelazan sus pencas cariñosamente, me acuerdo de las que contemplábamos desde tu jardín. Tienen la felicidad que no disfrutamos nosotros de estar siempre unidas. Si el viento las mueve, mueve a las dos. El campo hace más crudos los tormentos de la ausencia. Todos sus encantos, todas sus bellezas... ¡qué delicia a tu lado! Lejos de tí hacen sentir más la soledad y las exigencias del cariño. El bullicio de una ciudad populosa siquiera aturde un poco.

Adiós, bella mía; hasta otro día. Voy a esperar el correo y a estar pendiente del telégrafo.

Mis recuerdos a toda tu famlia; mejor dicho, a nuestra familia.

Te ama simpre; siempre hasta el delirio, tu

Ignacio.

(El original de esta carta está en el archivo histórico de Eugenio Betancourt Agramonte).

NÚMERO 11

San Diego, Abril 26 de 1867.

Amalia idolatrada: ayer te escribí, y hoy he recibido dos tuyas, del 14 una y del 20 la otra, viniendo dentro de la primera la de Manuelita que tanto he esperado y de la cual te hablaba ayer.

Hoy sólo te escribo a la carrera para mandarte la contestación a esta última carta, que tanta demora ha sufrido para llegar a mis manos. Quiero aprovechar el correo, y aunque todavía su salida tardará hora y media o dos horas, no puedo extenderme en ésta, porque me precisa escribir a Enrique con algún detenimiento.

El parece que no ha tenido novedad alguna y no me explico su silencio que como te decía ayer me tenía intranquilo.

¿Conque está triste la palma de la izquierda, en tanto que la otra ostenta lozanía? Eres muy *picaroncita* y yo invariablemente tu apasionado

Ignacio.

Te volveré a escribir pronto.

(El original de esta carta está en el archivo histórico de Eugenio Betancourt Agramonte).

NÚMERO 12

Habana, Mayo 3 de 1867.

Un mes, sólo un mes, mi encantadora Amalia, nos queda de separación. No tengo en cuenta los primeros días de Junio, que siendo vísperas de mi vuelta a tu lado, me serán muy gratos. Ya en ellos me parecerá que te veo otra vez, y que oigo aquel acento delicioso que aún resuena en mis oídos cuando me halaga el recuerdo de tus palabras, que tantas veces han conmovido toda mi alma; ya en ellos no creeré que estás muy lejos, como ahora me parece.

Después de mi última carta, que te dirigí acompañando una para Manuelita (no recuerdo su fecha) he recibido dos tuyas del 22 y 26 del pasado (números 6 y 7), tan dulces y tan gratas como todas las que me escribes. Si mis cartas fueran tan queridas, y leídas con tanto interés como las que de tí me vienen, tendría celos de ellas.

¿Te asustó la broma del señor bellaco? Me figuro que el amor propio un tanto lastimado, más que susto, sería el móvil de los proyectos de *tecundé*. ¿Verdad? De todos modos, la maldad era pequeña, pues que a renglón seguido la hacía desaparecer. La mancha que la culpa haya podido imprimir en el alma, quedará borrada la primera ocasión que a mi paso encuentre un poco de agua bendita.

No sucederá lo mismo con un cargo de conciencia muy grave que sobre tí debe pesar, y es el de haberme anunciado una cosa que el *niño* no te ha contado, sin dármela a conocer, a pretexto de haber escrito mucho y envolviéndome así en un sin número de conjeturas. Espero con ansiedad la solución del enigma.

Lo más curioso es que *me* haces la indicación *a propósito* de tu encargo de no prendarme de alguna habanera olvidándote.

En cuanto a esto último ¿puede haber una habanera ni otra mujer en el mundo que valga lo que tú, que como tú sepa, sólo con una mirada o con una sonrisa, exaltar mi corazón y colmarlo de dicha?

Una Amalia, nada más nació, y es el único ángel capaz de embellecer mi vida.

Me preguntas si veo cuanto te diviertes porque vas al Casino algunas tardes y otras al paseo. Siento que una y otra cosa sean tan poco divertidas, porque me gusta que procures estar contenta; quisiera que para tí todo riera, que todo fuera color de rosa, que la vida apareciera ante tus ojos como un jardín delicioso, que tú, mi aurora, siempre fueras alegre. ¡Qué orgulloso se pondrá el Casino cuando en su seno vea derramar sus gracias a la flor más fragante y bella del Camagüey!

Enrique te ofrece cumplir tus encargos y nos desea muchas cosas, dice de una manera picaresca.

Con lo que me manifiestas respecto de la dirección de las cartas, continuarán yendo a casa de Margarita, las que te escriba.

Muchas expresiones a Simoni, Manuelita, Matilde y Eduardo y tú recíbelas de Enrique.

Aun después de la tumba te idolatrará tu

Ignacio.

P.D.—No recuerdo el número que corresponde a esta carta, por cuyo motivo no lo lleva, a pesar de la conveniencia de la numeración.—Vale.

(El original de esta carta está en el archivo histórico de Eugenio Betancourt Agramonte).

NÚMERO 13

Habana, Mayo 8 de 1867.

Inolvidable e idolatrada Amalia del alma: ¿verdad que no atribuirás a tibieza, —que no es posible en mi pecho tratándose de tí,— la circunstancia de no ser tan frecuentes mis cartas como acaso lo deseas tú? No es que los negocios me quitan todo el tiempo: lo primero en el mundo para mí eres tú, y mi ocupación más importante, y más cara es pensar en tí. Es que cuando más cosas tengo que decirte me desespera y me cansa que la pluma no pueda seguir al pensamiento en su rápido movi-

miento; los sentimientos y las ideas se suceden y se atropellan los unos a los otros sin que lleguen a tí. ¡Ay, si los llevara el viento! ¡Cuántas cosas tengo que decirte, mi Amalia, cuántas! ¡Si tú supieras como el corazón te adora, como mi pecho se abrasa y arde por tí, sólo por tí, siempre por tí!

Y ¿te ocurre a veces la idea de que no siento por tí ese amor inmenso y sin límites que digo? Sí; así me lo dices en tu carta número 9 que recibí ayer: quieres oirme pronunciar mis palabras, mirándome al mismo tiempo para leer en mi semblante, en mis ojos, si expresan la verdad o exageran el cariño. ¿No me las has oído antes, no me mirabas cuando las pronunciaba en aquellos días que tan cariñosamente guarda la memoria? Cuando leo y vuelvo a leer tu carta se me figura que es posible que el papel engañe entre dos que se quieren, que es posible pintar ardientemente un amor que se siente débil, y esta idea me atormenta. ¡Qué cruel y amarga es la duda, Amalia mía! Y ¡cuántas conjeturas surgen de la duda y de admitir aquella posibilidad! Sí; es preciso vernos, es necesario que volvamos a estar cerca, y que los corazones hablen con la ingenuidad del abandono y de la espontaneidad, y que se sientan aun en medio del silencio. Triste condición es la de estar separados, más triste aun es la certidumbre de que volveremos a otra separación!

Por fortuna hay un pensamiento que nunca me abandona. ¿No querrás mucho a tu Ignacio cuando comprendas bien que tú eres toda su idolatría, que todo el mundo para él se encierra en tí y que por tí delira?

Dime, Amalia, ¿cómo haces para derramar en tus cartas ese encanto inefable que siempre tienen? Ojalá sea que el sentimiento las escribe. Nada encuentro comparable a ellas.

Me dices que te escribe Matilde desde el campo y te desea que seas tan feliz conmigo como lo es ella con Eduardo. Me parecería mezquina nuestra felicidad si fuera comparable a otra en la tierra: yo quiero para tí, así como para mí, una dicha suprema que la imaginación me presenta; algo muy superior a todo lo que en la vida se ve, y que sólo la he sentido tocando la realidad, algunas ocasiones que estando a tu lado te oía.

Ahora que no tienes a Matilde constantemente contigo, y no puede *despabilarte* como ella decía, preciso es que tú sola te despabiles. Me has ofrecido distraerte y divertirte.

También recibí tu carta número 8. En efecto pedí prestado hace mucho tiempo de Eduardo a Catalina de Piña el retrato de una muchacha para mandar a sacar una docena de copias que me había encargado en esta ciudad su esposo, ya viudo. No las acabaron a tiempo y cuando volví a la Habana, dejé a Papá el encargo de mandarme las copias y volver el original a quien pertenecía. Esto último me dijo que lo había hecho,

y no recuerdo si lo entregó a Eduardo o a otro. Si no supiere nada respecto de la devolución Eduardo, y no te fuere fácil preguntarle a Papá, dile a aquella señora que dentro de un mes voy al Príncipe y lo recogeré de poder de la persona a quien hubiere sido entregado, para devolvérselo como es justo. Ya ves que el retrato de la *muchacha* no está cerca de otro que yo sé. Si a ese no lo perturba sombra de ninguna viva, ¿lo perturbaría la que sale de una tumba?

Después de mi vuelta de San Diego no he tenido oportunidad de ver a Inés. Mañana le haré una visita.

Me dices que le pondrías el número 6 que le correspondía, a mi carta de 25 de Abril. Con las posteriores habrás tenido que hacer lo mismo, porque perdí la cuenta del número de mis cartas. Para continuar la numeración, mándame a decir el que a esta corresponde: yo dejaré apuntada su fecha, y llevaré cuenta de las que escriba antes de recibir la contestación y después irán todas numeradas para lo cual no volveré a confiar demasiado en la memoria.

Siento la soledad en que has quedado después del matrimonio de Matilde.

Me han dicho que casi todas las tardes las pasas en el jardín, y por eso van a desagradarme las palmas y la fuente. Busca la distracción y no la soledad: *no quiero* que estés triste. ¿No te importa ya lo que yo quiera? ¿No deseas complacerme?

Extraño que Panchita se queje de falta de cartas mías, porque ya estamos acostumbrados el uno al otro, y sabe que no soy muy afecto a escribir cartas. Sin embargo, no es grande la ventaja que me lleve en este particular. Quizás le escriba mañana y a Papá el domingo.

¿Es verdad que *tu m'aimes chaque jour de plus en plus*?Et m' aimeras tu toujours?

En cuanto a mí, sería un autómata sumergido en el más desconsolador vacío sin el cariño de mi Amalia. Por eso y porque nací para adorarte, siempre seré tu

Ignacio.

Mis cariñosos recuerdos a Simoni, a Manuelita, a Matilde y a Eduardo, y tú recíbelos de Enrique. Este me encarga que te diga que no está *ocupado*, como dices tú. Yo si creo que le gusta *tomar varas* con cierta rubia, aunque no lo hace con mucha frecuencia, por la proximidad de sus exámenes que no le permite separarse de sus libros. ¡Quién le hace acordar de *la rubia* cuando se vea en el Príncipe!

Tu

Ignacio.

(El original de esta carta está en poder de la familia del Sr. Ignacio Agramonte y Simoni).

NÚMERO 14

Habana, Mayo 13 de 1867.

Mi *buena muchacha*: acabo de tener el placer de leer tu carta del 9 del corriente (núm. 10), y siento la enfermedad de *nuestra* simpática prima Beatriz, de que me hablas.

No hubiera querido que me escribieras de noche, pero ya que no podía ser de otro modo, pues que debías emplear las horas del día en la asistencia de Beatriz, habría deseado que sólo algunos renglones me dirigieras. Me agrada que tus cartas sean muy extensas, pero esto se entiende cuando buenamente puedas escribirlas sin detrimento de la salud; en otro caso me contentaré con saber que estás buena y que me amas mucho, casi tanto como yo a tí.

Me vuelves a hablar *de lo que yo no te había dicho*, y añades que ya a estas horas sabré qué era. Así continúa el misterio, y el deseo de conocer su explicación se hace sentir: ignoro completamente, o no advierto qué fué lo que no te dije. Explícame todo esto.

No he vuelto a oir declamar a Ortiz. Según me han contado, el último día de función en el Liceo, salía representando él en un drama, y estando en una escena con otro aficionado que lo hacía tan mal como él, el Director de escena, un Sr. Viñolas, beneficiado aquella noche, se presentó en medio de ellos diciéndoles: "Basta, señores; basta", y mandando bajar el telón. Figúrate cual sería la risa y la algazara del público y el disgusto para Ortiz, que asegura, según parece, que la envidia fué el móvil de aquella acción.

¡Que si me acuerdo del album de modas! Jamás lo olvidaré.

Si fuera posible que en determinada ocasión me devorara más de lo que constantemente sucede el deseo, el anhelo insaciable de verte, las horas de este día me la hubieran presentado. Hay veces en que el cielo, la atmósfera, cuanto a uno le rodea, ejercen tal influencia en el espíritu, que le obligan a reconcentrarse en sí mismo, a examinar y estimular sus sufrimientos, complaciéndose en saborear la amargura del dolor. Yo no tengo al presente más que una pena, la de estar lejos de tí; pero es aguda y no puedo acostumbrarme a llevarla siquiera con resignación. ¡Cuántos años de mi vida daría por verte ahora sólo una hora, por sólo un momento de conversación! Verdad que eso sería centuplicar la existencia. No puedes figurarte cuánto te amo, Amalia mía: tú siempre serás mi ilusión y mi realidad querida; contigo soñaré siempre, y para tí está destinado mi corazón. Si tu amor me faltara, no sé lo que sería de mí.

Será Junio para tí el mes de las flores; para mí será el mes de felicidad: lo bendeciré como bendigo la hora en que te amé, como bendigo cada instante en que he oído una protesta amorosa de tus labios.

Mamá me habla de tí en la última carta que he recibido: cada día, dice, encuentra nuevas cualidades y nuevos motivos para querer muchí-

simo a *su hija.* Yo siento que la quiero más cuando veo lo que te aprecia y quiere. Y sin embargo, no conoce todavía cuánto vales: nadie en el mundo, nadie como yo lo sabe, y si algún día dejara yo de sacrificarme por tu dicha, como tu amor y tu corazón lo merecen, incurriría en la mayor de las iniquidades. Mas ¿qué tormento, ni qué sacrificio no sería sagrado y aceptado por mí si se dirigiera a aquel fin?

Antes de anoche vi a Inés Martí. Hablamos mucho de mi delirio de todos los momentos (*no vayas a creer que eres tú*). Estaba mala de la garganta y no sabía si podría escribirte al día siguiente como pensaba.

Enrique me dijo que te iba a poner un renglón al final de esta carta; pero le vino a ofrecer un amigo un caballo para pasear, y se fué.

Muchas cosas a todos y muy especialmente a Simoni y a Manuelita, y a *mi buena muchacha* dile que su *muchacho* (regularcito?) será su apasionado eternamente.

Ignacio.

(El original de esta carta está en el archivo histórico de Eugenio Betancourt Agramonte).

NÚMERO 15

Habana, Mayo 19 de 1867.

Mi adorada Amalia: esta noche en los momentos en que salía para ir a ver a la familia de Calderón, recibí tu gratísima carta número 11, fecha 14 del corriente, y ahora que he vuelto me apresuro a contestarla, para que no vuelvan a pasar algunos días sin que mis cartas te visiten como sucedía cuando me escribías la ya mencionada.

Muchas cosas me han dicho todos en casa de Calderón para tí. Asunción me dijo que ayer recibió una tuya. Le rogué que fuera para el San Juan, y como se excusara por la indisposición del estómago de su niño, le manifesté que te diría que pudiendo ir a hacerte una visita no había querido.

Anoche estuve en casa de Inés. Me dió a leer varias cartas tuyas, y algunos párrafos de otras. Esta circunstancia fué causa de que pasara allí un rato muy agradable. Me hacía gracia oirla aconsejándome que huyera de peligros, ahora que tanto te importa mi seguridad y bienestar. Sin motivo se figuraba que sería arriesgado el viaje al Príncipe por Santa Cruz, que yo le decía haría si los exámenes de Enrique no se retardasen tanto.

¡Cómo gozaría yo, Amalia del alma, si fuera yo, y no mi retrato y mis cartas, tu compañero cuando coses! ¡Qué regocijo que, cuando alzaras tu dulce mirada de tu costura, se fijaran en mis ojos que te contemplarían en delicioso éxtasis! ¡Qué dicha oir tus embriagadoras palabras! Estar

junto a tí perennemente es el delirio de mi alma, la constante aspiración del corazón que tanto te ama.

No quería decirte el día en que probablemente nos volveremos a ver porque me parece demasiado remoto y no quería que esa pena te atormentara (¿un poco?) ; pero me pides que te lo diga, y prefiero eso a engañarte dando esperanzas de mayor proximidad. Supongo que saldré el 17 de Junio y que nos veremos ¡qué placer! el 19. Prescindiendo de la consideración de que no conviene dejar por mucho tiempo la Habana para evitar que se diga que abandono los negocios que se me encomiendan, —lo que a la verdad no me detendría mucho tratándose de ir a verte,— creo que aunque los exámenes parciales de Enrique sean a principios del mes entrante, no podrán tener lugar antes del 14 o 15 los ejercicios de su grado de Dr. en Medicina, y comprendes que debo asistir a uno de los actos más importantes de su carrera. Cuenta, sin embargo con que saldremos antes para esa, si fuere posible.

De todos modos, si algo muy extraordinario no lo impide, pasaré en el Príncipe el día de Corpus, y deseo verte en el paseo de la mañana, si lo hay. Conque prepárate para que salga a brillar el lucero camagüeyano, que yo me preparo y saboreo ya las *varas* que tomaré.

"El Oriente" pregunta qué se han hecho las cantatrices del Príncipe, y yo concretando a tí la misma pregunta, deseo saber si ha enmudecido mi calandria adorada.

También he oído celebrar una compañía dramática que actualmente trabaja en el Teatro Principal, y como nada me dices de ella presumo que no asistes a sus funciones. Seguramente irá Matilde con Eduardo algunas veces ¿porqué no los acompañas? Si fuera por consideraciones a mí te advierto que no te las agradezco porque no soy afecto a esos sacrificios que no conducen a otra cosa que a mortificar vanamente a quien los hace, y detesto el vanidoso egoísmo de los que quieren llevar la ostentación hasta en los vínculos de los corazones, presentando a los ojos del vulgo el amor subyugado al capricho o a la necedad. Yo comprendo que se censurara que una joven que tiene fuera su amor (¿verdad que soy tu amor?) corriera en pos de todos los bailes y diversiones, pero no es racional que se encierre y que huya sistemáticamente del teatro y de todo lo que ofrece expansión y entretenimiento al espíritu. *Amén Jesús.*

Nada te contesto a lo que me dices de mi segunda ausencia. Quiero alejar ese pensamiento que atormenta demasiado.

¿Crée tu amiga de Matanzas que mi corazón vale mucho? ¡Qué chasco si me conociera! Tú no eres voto imparcial, porque estás ciega, bella mía. Sin embargo, es verdad; vale mucho, porque te ama mucho, porque te idolatra ciego.

Me alegro mucho que tan bien siga de salud tu prima Beatriz y dícelo así. Es la más simpática de *nuestras* primas y parece tan buena y tan delicada que no es posible dejar de apreciársele.

Es verdad, Amalia; la pluma no satisface al corazón, y desconsuela mucho que pinte tan pálidamente lo que se siente arder más que la lava de un volcán. Extraño, no obstante, que a tí te suceda, porque sabes decir las cosas tan seductoramente que al leer tus cartas no hay fibra del corazón que no se conmueva. Comprendes bien que el mejor modo de explicar un sentimiento es hacerlo sentir, y una palabra tuya, una mirada, lo que pudiera parecer más insignificante en tí abrasa el corazón.

Procura convencer a Manuelita de que no debe afligirse por la falta de cartas de Ramón. Generalmente sucede que cuando uno es joven le agrada poco escribir, y sin advertir el cuidado que puede producirse si se descuida a veces ¡Cuántas ocasiones yo, que siempre he procurado desde acá tener contentos a mis padres y evitarles disgustos, he dejado pasar algún tiempo sin escribir! No debe olvidarse que aunque se quiera ocultar la más leve novedad, se sabe, y su noticia vuela. El silencio, pues, es indicio casi seguro de que ninguna ocurre.

Dile a Manuelita y a Simoni que ya deseo que llegue Junio para tener el gusto de darles un abrazo.

Dales mis recuerdos a Matilde y a Eduardo, diciéndole también al último que pronto le contestaré su carta del corriente que me entregó Pepe ayer.

Es tarde y ya no irá ésta al correo hasta por la mañana.

Cuídate mucho y ama siempre a quien te adorará con toda el alma, aun después de la muerte, y será feliz tu

Ignacio.

(El original de esta carta está en poder de la familia del Sr. Ignacio Agramonte y Simoni).

NÚMERO 16

Habana, Mayo 25 de 1867.

Idolo mío: antes de ayer recibí tu interesante carta número 12.

Es verdad, Amalia; creo que me amas entrañablemente, y ahora más que nunca. En tus cartas, en cada pensamiento tuyo, en todo cuanto observo en tí, me parece percibir una pasión sincera. Se revela en tus cartas la espontaneidad del sentimiento, y las veo escritas al dictado del corazón, como las que te dirijo; y así como no es posible que dejen éstas de ser hijas de un amor profundo e ilimitado, no comprendo que se puedan escribir palabras como las tuyas, sin sentir lo que expresan. Mas cuando leí que necesitabas oirme pronunciar las frases que lées en mis cartas, mirándome al mismo tiempo para observar en mis ojos y en mi semblante si había exageración, me pregunté si *es posible que el papel engañe entre dos que se quieren,* si es posible *pintar ardientemente un*

amor que se siente débil; y dudé, Amalia idolatrada, porque del propio juicio y hasta de la evidencia se puede dudar, cuando se ama, como yo te amo, con frenesí. Acaso,—pensé entonces, ya empeñado en las vacilaciones,—lo que juzgo un imposible no lo sea; acaso... Tantas cosas, Amalia, ocurrieron. Pero era un delirio insensato: no cabe dudar de tu cariño, o *nada puede inspirar fe en la vida.*

En medio de todo, a este incidente debo agradecer que haya dado ocasión a esas frases de inagotable dulzura. "Dime ¿tú has dudado alguna vez que yo te amo sobre todas las cosas, que eres lo que en la vida hay de más caro para mí, y que siempre, siempre serás así querida?" Jamás me cansaré de leerlas. ¡Si pudiera oirlas con el mayor encanto que tu voz y tu expresión les prestan! ¡Qué tormentos, cuando la imaginación en la ausencia se agita en inquieto afán! Pero la ausencia, al menos, no es tan amarga, comprendiéndose que es impotente para calmar los latidos del corazón de mi adorada Amalia.

Te debo más, Amalia de mi vida, que a quien me dió la existencia, más que a todo el mundo. ¿De que vale ésta si se arrastra pesadamente? Tú has convertido en delicioso jardín lo que era un árido desierto. Los hombres condenarán mis palabras; pero los hombres no conocen el amor. Ojalá el mío te dé la ventura que me proporciona el tuyo; ventura imponderable, ventura infinita, ventura que no ha sentido otro en el mundo.

Sí, Amalia mía; nacimos para amarnos, nacimos el uno para el otro: juntos y por un mismo sendero marcharemos siempre, a la par reiremos y a la par desafiaremos las tempestades de la vida. Ya no cabe separarnos ¿verdad? ¡Qué felicidad la de dos almas que se quieren bien!

Me dices que no te pida que abandones tu jardín. No me explico bien porqué se me figura que la soledad o el aislamiento pueden hacerte mal, y con este temor es que te he pedido que busques las reuniones y las diversiones. Pero no insistiré en los medios: sólo seré tenaz para querer que procures distraerte y estar contenta. Ansío tu felicidad, y para lograrla exijo tu cooperación, sin otra sujeción que la que marcan lo natural y lo racional, que deben ser siempre nuestra norma exclusiva.

Te dije en mi anterior que probablemente saldría para ésa el 17 del entrante. Hasta ahora no hay motivos para creer que pueda anticipar el viaje. Si lo hubiere más adelante, te lo avisaré para que participes de mi alegría.

Siempre creí que sería una broma *lo que yo no te había dicho,* pero como no comprendía que te referías al retrato pedido a Catalina de Piña, deseaba con ansiedad conocer la explicación de aquellas palabras. No debes sentir el haberme dado semejante broma, ni hay motivo para ello. ¿Crees aún, que soy extremadamente susceptible?

Con el atareo de los exámenes ya próximos y con el deseo de verse pronto en el Príncipe, está Enrique menos *tomador de varas* con la rubia.

Veremos en San Juan quien sube al ministerio. Tanto revoletea la mariposa cerca de la llama, hasta que se quema las alas.

¿Temes que se canse de tus recomendaciones? Ya quisiera él que siempre se las diera para encontrar en ellas un nuevo apoyo a su tenacidad. Figúrate que los médicos y más aun los que para allá van, tienen dos sistemas, uno cómodo y apetecible que se aplican a sí mismos para precaver o curar los males, y otro de restricciones y de incomodidades para los demás. Tanto me advierte y censura al día, que a seguir sus prescripciones y a admitir sus opiniones llegaría a figurarme que el cuerpo humano es de cristal. Y te advierto que no soy dado a los disparates, y que ahora me importa cuidarme para mi Amalia. Mira si con razón me trago a ocasiones tus encargos.

Hemos pasado hoy juntos algunas horas Pepe y yo. Me dijo que le había escrito a Simoni preguntándole cuando nos casamos, porque nosotros habíamos hecho de eso un misterio. Lo convencí de que nunca le habíamos ocultado nada, y de que a uno de los primeros que hubiéramos dicho la época, si la hubiéramos fijado ya, sería a él.

Cuídate y da mis recuerdos a Manuelita, a Simoni, a Matilde y a Eduardo.

Será siempre quien más te quiera en el mundo tu

Ignacio.

(El original de esta carta está en poder de la familia del Sr. Ignacio Agramonte y Simoni).

Número 17

Habana, Mayo 27 de 1867.

Mi siempre adorada Amalia: acabo de recibir tu muy grata carta del 24 del corriente (núm. 13), que, por lo reciente de su fecha, supongo que habrá venido entre la correspondencia del vapor que llegó hoy.

Me ha disgustado mucho la indicación de Mamá, que deseaba fueras a ver a Mercedita, pues que ni la visitabas anteriormente, como dices con razón, ni ha dado lugar a esa atención de tu parte. Tampoco correspondía tal cosa porque nos amemos nosotros y hayamos de enlazarnos, pues que lo natural por esa razón era que mi tía, así como todos mis parientes, te fueran a ver, y no tú a ellos. No se me oculta que si así no se ha hecho (con excepción de Pepa que llevada por su cariño casi maternal hacia mí y por el gusto con que ve mi unión contigo prescinde de etiquetas y sigue los impulsos de su corazón), es porque nada les he participado de intento, porque no me agradan aparatosas fórmulas, ni nada que no sea muy natural y en la ocasión oportuna; pero cualquiera que hubiera sido la causa de no mediar ninguna demostración por parte de Mer-

cedita, es lo cierto que sin ella, tampoco ninguna razón había para presentarte tú en su casa a visitarla. Agradezco sin embargo tu complacencia y la de tus padres, que a pesar de todo, se han apresurado a satisfacer los deseos de Mamá.

Cada día me parece más difícil que nos veamos antes del 19 de Junio. ¿Necesitaré decirte para que tú lo sepas, que me duele esto en el alma? ¿Necesitaré decirte una vez más que te amo con todo mi corazón, que cada día más de ausencia me es insoportable, que necesito verte y hablarte, que una hora menos de separación sería un siglo menos de angustia, y una multiplicación de mi felicidad? Hace ya mucho tiempo que apenas pienso en otra cosa que en ese momento venturoso en que volvamos a contemplarnos juntos.

Antes faltará el firmamento y el orden universal que sujeta a los astros entre sí, que faltar el amor que a tí me liga. ¿Cómo podría borrarlo de mi corazón una larga ausencia, si cada día mi pasión me parece más ilimitada y cada vez te presentas más adorable y más digna de un cariño eterno y sin igual? Convéncete, Amalia mía, ninguna circunstancia, ningún poder, sin excepción alguna, son capaces de disminuir mi amor en lo más mínimo. El amor maternal tan decantado y tan lleno de abnegación, y tan grande, es muy inferior al que hay en mi pecho para mi sol, para mi Dios que eres tú. Yo mismo no comprendo hasta donde alcanza, porque me siento capaz de todo, de todo por tí. Quiéreme mucho; quiéreme siempre con ardor, Amalia del alma, y tu Ignacio será el más feliz de los mortales.

Gracias a Simoni y a Manuelita por su felicitación. No te comuniqué el placer que experimenté obteniendo la absolución de un amigo que había cumplido sus deberes filiales, y que por ello había sido condenado en esa ciudad, porque no era cosa de importancia. Lo confienso: no tengo derecho a ocultarte mis penas; pero tampoco es justo que no comparta contigo la alegría que experimente en cualquiera ocasión: aquéllas serán menores siempre, si tus palabras las endulzan; ésta será más cordial si también llega a tu corazón. Nuestros sentimientos deben ser comunes y así lo desea y necesita mi corazón, que quisiera refundirse en el tuyo. ¿Siéntes tú lo mismo? ¡Cuánto me ha alegrado la noticia de que pasarás ocho o diez días en el campo! Creo como tú que allí en la compañía de tus primas pasarás contenta algunos días. Ya que no puedo acompañarte, volveré a escribirte pronto para que al menos tengas carta mía y nada falte a tu gozo. ¡Me complace tánto saber que estás alegre!

¿Haremos algunos paseos cuando yo vaya al Príncipe? Así me lo dices en tu carta. ¡Cómo gozaremos! Aquel que hicimos a la finca de los Primelles fué delicioso: nuestros corazones latían vivamente y el sentimiento mal refrenado permitía que se entendieran: tu voz melodiosa, aquella luna, aquella casa que parecía la mansión del amor ¿te acuerdas?, aquella fuente, todo eso a tu lado hicieron en mí una impresión, cuyas

huellas conserva muy frescas la memoria. Pero los que hagamos ahora... ¡Ah! serán el colmo de la dicha. Bien que ¿dónde no la encontraríamos si juntos nos vemos? ¿Verdad? (Esta última pregunta me es simpática: ¡la oí tantas veces salir de tus labios!).

Mis más afectuosos recuerdos a Manuelita, Simoni, Matilde y Eduardo.

Cuenta siempre con el corazón y eterno amor de tu

Ignacio.

P. D.—Reciba los recuerdos de su afectísimo hermano ·nrique.

(La P. D. está escrita por el Sr. Enrique Agramonte y Loynaz).

(El original de esta carta está en poder de la familia del Sr. Ignacio Agramonte y Simoni).

NÚMERO 18

Habana, Mayo 31 de 1867.

Adorada Amalia mía: te ofrecí en mi anterior volver a escribir pronto, y lo hago hoy sin haber tenido en estos días carta tuya. La última fué el número 13 que contesté ya. Si hubiera escrito ayer o antes de ayer, nada hubiera adelantado, porque la carta, yendo por el correo, tardaría cuatro o cinco días para llegar a tus manos, mientras que ésta saldrá por el vapor mañana, y el día 3 la recibirás.

Seré breve, muy breve, pues Enrique está desde ayer con fiebre, y a cada momento tengo que estarle dando o haciendo alguna cosa. Puedes suponer cuanto trabajo será para hombres solos dar baños de pies, vomitivos, aplicar sinapismos y tantas cosas necesarias a un enfermo. Ayer la fiebre fué bastante alta: llegó a 120 pulsaciones por minuto; ahora sólo tiene 96 y parece que va remitiendo. El médico nos dice que es una *fiebre gástrica* y espera que pase pronto. Como quiera que sea, ha venido en la época más crítica para Enrique, y en que más salud necesitaba, cuando estudiaba día y noche para sus exámenes demasiado próximos. Cada rato pretende que le dé alguno de sus libros y me hace reflexiones sobre la necesidad en que está de estudiar. Antes de ayer me hablaba con mucho entusiasmo de su propósito de presentarse a conquistar uno de los premios de Medicina, y ayer casi delirante exclamaba: "¡Qué trastorno!"

Hace días que no escribimos a casa y tendré que hacerlo por este vapor. Si por la mañana temprano continúa como hoy el mal, no sé como comunicarlo, pues ni quiero que vayan a estar con cuidado en casa por lo que no lo ofrece, ni quisiera ocultarlo, teniendo ofrecido hacer siempre lo contrario. Además Enrique acostumbra escribir a continuación de todas mis cartas y ahora probablemente no podrá.

Ya ves que te escribo detalladamente cuanto me interesa en cualquier sentido.

Dime como te va en el campo, donde supongo recibirás ésta, según lo que me decías en tu última: si estás contenta si gozas de completa salud, y si allí y en todas partes me quieres mucho. Con frecuencia me figuro verte con aquella sonrisa angelical que me embriaga tan dulcemente; me parece que el campo ha de mostrarse más risueño estando tú en él, que las flores derramarán sus perfumes para tí y se disputarán el privilegio de adornar tu cabeza. Amalia, aquello debe ser un paraíso: lo bello, lo más bello del Universo en medio de la poesía de la naturaleza.

Y ¿habré de esperar tántos días para verte? No puedo más; tengo toda mi alma lejos de aquí, y me es indispensable ir donde está ella. ¿Porqué la felicidad ha de encontrar tantas contrariedades en su camino?

Enrique está durmiendo y voy a aprovechar esa coyuntura para dormir también un rato. Anoche me acosté tarde y estuve intranquilo, y tengo sueño —¡Qué dormilón!— No he sido tan breve como pensaba.

Muchas cosas a Manuelita, a Simoni, a Matilde y a Eduardo.

Tuyo siempre; tuyo de todo corazón

Ignacio.

Ya por la noche ha desaparecido la calentura de Enrique. Toda la tarde ha querido estudiar o que por lo menos le lea yo uno de sus libros. Sólo me he prestado a leerle un sermón de Massillón a que sé que no prestaría mucha atención, y como no le gustaba ésto, dice que soy peor que la enfermedad.—Vale.

(El original de esta carta está en el archivo histórico de Eugenio Betancourt Agramonte).

NÚMERO 19

Habana, Junio 7 de 1867.

Ya me preparaba Amalia mía, a preguntar a mi dulce amor la causa de su prolongado silencio, cuando recibí en estos momentos tu carta del último día del mes anterior. No parecía sino que te habías olvidado de los que por acá nos hallamos: Inés Martí se queja de no recibir carta tuya hace como un mes (así me dijo si no recuerdo mal); y *once días* hacía que no llegaba a mí un renglón tuyo. Tu carta anterior a la que hoy he recibido, la tuve y contesté el 27 del pasado mes. Ya ves tú que once días han debido parecerme a mí que tanto te amo y que a cada momento ansío saborear la miel de tus cartas, once años; tú me tienes acostumbrado a no esperar tanto, a leerlas con menos intervalo, y a mitigar con el bálsamo delicioso que en ellas encuentro los tormentos de la ausencia, con más frecuencia; y es natural que extrañe esos días que se suceden sin

interrupción, en los cuales huye de tí el deseo de escribir a quien piensa incesantemente en tí.

No me explicaba tu silencio la creencia de que estuvieras en el campo, porque desde el campo se puede escribir. Puesto que nada me dices últimamente de tu paseo, supongo que no llegaría a realizarse.

Razón tenía yo para decirte que eres *engañadora*: me dices que culpe sólo a tu corazón por no haber concurrido a muchas diversiones que no encontrarías placer en ellas, etc., etc. Vamos, *picaroncita* mía, no porque prefirieras que yo estuviera también, dejaran de agradarte sin mí cuando mi asistencia no es posible.

Tenía ya noticias del concierto de Lafuente de que me hablas: me celebran mucho una poesía de Rubalcaba a Isabel; me dicen que Mendoza estuvo muy bien en el recitado de la poesía de su hermano, que se le hizo repetir, y que Lafuente fué poco aplaudido, porque es un *hermoso gorrión*. Por esta calificación comprenderás quien me dió los informes. También me dicen que estabas muy bien esa noche. ¿Cuándo no lo estás?

¿Conque prepara su garganta mi calandria adorada (sí; adorada, ardientemente adorada) para la época en que su compañero la visite? ¡Qué bueno! ¡Qué insaciable será ese compañero! "Chantez, ma belle; chantez toujours", dirá siempre.

Me alegro mucho de que se haya tenido noticia de Ramón, y que Manuelita esté tranquila.

Haré a Calderón la pregunta que me encargas.

La Madame, aunque afectuosa siempre conmigo, ya no lo es tanto como antes. Generalmente se dice que son volubles los franceses. Y lo siento: ya me iba aficionando a ella y al cabo hubiera llegado a ser ferviente adorador de su belleza; y hasta quien sabe si por su influencia me hubiera convertido en visitador constante de Belén y prosélito de los jesuítas, sus amigos predilectos.

¿Porqué te has de figurar a veces que no llegaré a esa el 19? Sólo uno de esos inconvenientes insuperables o de alta importancia podrán impedir mi viaje el 17. El único que podría hoy esperarse sería que Enrique no hubiera terminado todos sus exámenes en esa fecha, y ni aun ese me detendrá. Por tí y por el mismo estado de inquietud en que se me dice están allí los ánimos, temiendo que se repitan las escenas del año pasado, no debo demorar más tiempo mi viaje.

Me alegro que se preparen Matilde y Eduardo para contarme muchas cosas, como que les he de dar entero crédito, a pesar de decirme tú *en secreto* que serán mentiras. Ese sí que va a ser *tecundé*.

Enrique agradece siempre tus recuerdos, y me los da para tí. Desde el día primero se ha ido suspendiendo su primer examen, y hasta hoy no tuvo lugar: obtuvo en él la calificación de sobresaliente, y está muy atareado estudiando para los otros ejercicios. Quizás mañana tendrá lugar el segundo, y a mediados de mes el de grado.

Manifiéstales mi constante cariño a Manuelita y a Simoni, recuerdos a Matilde y a Eduardo, y tú no dudes jamás de que imperas absolutamente en el corazón de tu

Ignacio.

Parece que por fin habrá S. Juan.

(El original de esta carta está en poder de la familia del Sr. Ignacio Agramonte y Simoni).

NÚMERO 20

Habana, Junio 11 de 1867.

Sin duda será esta carta Amalia mía, la última que te escriba en esta separación ya demasiado larga: tres días después de su llegada podré decirte cuanto mi corazón siente, sin necesidad de la pluma; tres días después hallaré a tu lado el paraíso, podré volver a contemplar tus gracias, y olvidar, oyendo tu voz seductora, las amarguras de esta ausencia. Algunos días más, y me contemplaré dichoso: volvernos a ver juntos, realizarse una vez más la completa comunidad, la comunicación más íntima de nuestros pensamientos y de nuestras ideas, es una felicidad, cuya proximidad sola me embriaga ya. ¡Cuánto se ama la vida, Amalia idolatrada, cuando se piensa que allá a los lejos hay un corazón delicado que palpita por uno, que hay un pensamiento fijo en uno, que el pecho de la mujer adorada se hincha a cada instante con el amor a que se aspira; y cuánto más, si se acerca el momento de poder respirar el mismo aire que ella y de contemplar su mirada dulce y su sonrisa angelical, y de oirle contar sus amores, sus amores caros más que toda otra cosa!

No es fácil comprender toda la intensidad de mi cariño hacia tí, pero si alguna vez creíste exageradas mis palabras, muy pronto vas a persuadirte de que no expresaban bastante lo que el corazón siente. ¿Me sucederá lo mismo con relación a tí? Durante estos últimos meses he querido pensar que tu amor es muy grande, porque así lo necesita mi alma que tanto te adora, que es tan constante como el movimiento en las aguas del río; y que nada podría calmar su ardor. ¡Ojalá no tenga motivos nunca para creer otra cosa!

Dos o tres días hace que recibí la carta del 3 del corriente, núm. 15.

Adiós, estrella mía: no necesito extenderme mucho; pronto nos hemos de ver.

Hasta ahora no ha podido tener lugar más que uno de los exámenes de Enrique; creo que saldrá de los otros en toda esta semana.

Afectuosos recuerdos a Manuelita, Simoni, Matilde y Eduardo, y tú

cuídate; mientras cuenta cada minuto que falte para la tarde del 19 tu invariable y eternamente amante

Ignacio.

Después que recibas ésta ya no habrá tiempo para que lleguen a mí las cartas que me escribieres.

Tu

Ignacio.

(El original de esta carta está en poder de la familia del Sr. Ignacio Agramonte y Simoni).

Número 21

Amalia mía: te mando con el portador de ésta tus papeles de música. ¿Cuándo te oiré cantar algunas de esas piezas?

Dime Amalia ¿se te pasó ya todo lo que tenías anoche? ¿Estás contenta? ¿Me quieres *muchísimo*? ¡Cuánto deseo llegue la hora de verte! No es fácil comprender cuanto te idolatra tu

Ignacio.

Junio 21 de 1867.

(El original de esta carta está en el archivo histórico de Eugenio Betancourt Agramonte).

Número 22

Habana, Julio 18 de 1867.

Idolatría única de mi alma: tres días solamente hace que nos veíamos, que conversábamos, y que juntos contemplábamos la luna, y vuelvo ya a sentir la imperiosa necesidad de verte. ¡Qué largas son las horas de ausencia, Amalia mía! Tres días amargos de separación, saboreados incesantemente y amargados más aún con el recuerdo de momentos recientes de suprema ventura, atormentan demasiado al alma cuando se piensa que esos tres días han de repetirse muchas veces antes de oir otra ocasión de tus labios que me amas tanto como yo a tí, y de volverme a embriagar de contento a tu lado. Pero lo que más me atormenta es pensar que tú sufres como yo, y que tu alma, alma de un ángel que no debió nacer para el dolor, se estremece y agita en penoso afán. Y cuando esto pienso deseo que menos me quisieras en los momentos de angustia. ¿Crées que pasó inadvertida para mí la que destrozaba tu pecho la noche de mi despedida? ¿Crées que podría entonces sentir más mi dolor que el tuyo, y que encerrándome en mí mismo no descubriría aquellas lágrimas que pugnaban por salir, y que yo te hubiera ahorrado con mi sangre a haber sido posible? Y ¿creerás que hoy que tanto me atormenta la separación

no tengo otra pena mayor, que no es más cruda la que experimento pensando que también sufrirás tú?

A esta idea, Amalia idolatrada, no podré resignarme jamás. ¿Por qué has de sufrir si sólo mereces el bien y la dicha? ¿Por qué ha de luchar con el dolor tu alma delicada y no ha de pesar todo sobre la mía que nunca conoció la felicidad sino cuando te amó y se sintió amada por tí; que está más habituada a la tormenta sin duda, y si no estuviere bien templada, templaríala ésta? Y hay todavía consideración más penosa: si acaso lloras, lloras porque me amas, lloras por mí que anhelo ser el ángel de tu dicha, y no el genio del dolor de mi amor infinito.

Pero nó, Amalia mía; no nos entreguemos al sufrimiento: en buena hora lo hagan así las almas débiles que no aspiran a lo grande y que se anonadan con cualquier trago amargo, o las que desfallecen soñando que luchan con un destino enemigo y superior; mas para nosotros el destino es una quimera; la seperación un hecho regular tras del cual vendrán días de felicidad; y sabemos que la grandeza del alma no se ostenta en medio del placer, sino luchando con las contrariedades y haciéndose superior a ellas. Por otra parte, si estaban vacíos nuestros corazones y están llenos hoy de un amor que nos hace felices aun en estos días que más amargos nos parecen, si a través de la distancia viven enlazados y respirando amor ¿de qué nos quejaríamos? Nada hemos perdido, todo lo hemos ganado: venga el recuerdo no para amargar más la ausencia transitoria, sino a embriagarnos con sus inefables dulzuras, y a cifrar esperanzas para lo porvenir; para ese porvenir ansiado que como estrella de inextinguible ventura siempre contempla el alma que te adora.

Cuando así pienso, Amalia del alma, cuando así espero, siento que la alegría envuelve mi corazón, y te sucedería lo mismo, —estoy seguro de ello,— si estuvieras a mi lado; sólo viene a tubarla la idea de que estés triste, de que te encierres en el presente y no pienses en el bien futuro. No olvides éste, y procura estar contenta si quieres complacer a quien no tiene otra dicha que la tuya: alégrate, ríete, diviértete y verás alegre, risueño y divertido a tu Ignacio: tú eres mi único sueño, mi única ilusión, mi ambición constante, mi esperanza querida, tú lo eres todo para mí, y fuera de tí no hay más que tinieblas para el corazón, y puesto que me amas, debes cuidar mucho al ídolo de mis amores.

Ayer a las diez de la mañana o pocos minutos después llegué sin novedad a esta ciudad; te lo avisé por telégrafo, o mejor dicho, se lo avisé a Simoni, y aunque pensé haberte escrito por la tarde no me fué posible porque desde las cuatro me fuí con Pepe a buscar a Luisa su hija para embarcarla: el vapor salió a las seis y media y todavía permanecimos en el muelle hasta perderle de vista; observando a Pepe un poco afectado no quise dejarlo, lo llevé a comer conmigo y procuré demorarlo; cuando nos separamos no quedaba ya tiempo para escribirte cuanto deseaba decirte y habiendo pasado un día de fatigas y de calor me acosté a las nueve y media de la noche.

La navegación fué muy buena, pero no exenta de todo disgusto, porque perdimos un compañero de pasaje que se embarcó en Nuevitas, francés, de aspecto algo ordinario; no recuerdo su nombre aunque lo oí a bordo. El 16 después de almuerzo la tripulación corría de proa a popa gritando "hombre al agua", observamos los pasajeros la cabeza de un individuo que nadaba como a cien varas de nosotros en la estela dejada por el vapor: por la fuerza impulsiva de éste y porque no fueron acertadas las disposiciones del Capitán que se aturdía, cuando el buque comenzó a retroceder en busca del pasajero, la cabeza de éste era un punto negro que se veía allá a lo lejos y que se perdía por momentos detrás de las olas que se agitaban: hubo una ocasión en que no se le volvió a ver, y en vano el vapor recorrió de popa la distancia adelantada: media hora después continuó su marcha dejando sepultado en las aguas a un hombre que poco antes había almorzado con nosotros y entre todos se sentaba lleno de vida. No se pudo averiguar si por alguna imprudencia cayó al agua o si voluntariamente se arrojó; lo último parecía lo más probable.

Hoy comí en casa de Calderón que encargó anoche a Pepe me llevara para que le contara *las cosas del Príncipe.* Asunción no salió porque tiene enfermo a su niño, aunque sin cuidado de ningún género.

Mañana veré a Inés. Hoy me dijo un hermano de ella que está enferma: no recuerdo de qué enfermedad me habló.

Esta ha sido interrumpida por la visita de Manuel Castellanos que no sólo me ha quitado un tiempo que podía haber dedicado más provechosamente escribiéndote, sino que mandando ésta al correo ahora me expongo a que no alcance el que sale por la madrugada, pues es posible que hayan recogido la correspondencia. Quiera Dios que no resulte así.

Mis recuerdos muy cariñosos a Manuelita, Simoni, Matilde y Eduardo, y tú no olvides nunca tus ofrecimientos de cuidarte mucho y de buscar la alegría, donde quiera que se oculte, así como también que eres ardientemente adorada por tu

Ignacio.

Volveré a escribirte pronto.

(El original de esta carta está en el archivo histórico de Eugenio Betancourt Agramonte).

NÚMERO 23

Habana, Julio 20 de 1867.

¡Que felicidad, Amalia adorada! Ninguna hay comparable a la que experimenta mi alma. Acabo de recibir tu carta del 15: sé que estás bien; me ofreces en medio mismo del dolor procurar no dejarte dominar por la tristeza, y con sólo pensar que lo quiero y que me complaces estás segura de vencer; piensas para disminuir el dolor que llegará el día en que

unidos no nos volvamos a separar. Comprendías bien lo que mi pecho sentía y adivinabas el consuelo que necesitaba, y una hora después de mi salida lo enviabas en tu carta: gracias, Amalia; gracias, bien mío; mi corazón reboza de contento. Ojalá supiera yo comprenderte y hacerte dichosa como tú a mí.

No temas que yo dude nunca que me amas con delirio; nó, no es posible dudar ya: hoy, Amalia mía, antes dejaría de creer en la evidencia y temería que me faltase la luz y el mundo entero que dejar de pensar que me quieres con amor infinito. Yo no pido más amor, porque no se puede amar más: el que tú me profesas es grande como tú, sublime y admirable como todos los sentimientos de tu corazón, ésa es mi dicha y no quiero más gloria. Verse amado así por un corazón tan elevado, por el más noble de todos los corazones, es la ventura mayor a que puede aspirarse, es el más seductor de todos los paraisos para el alma.

¿Porqué no te comprendí desde la primera vez que te vi para haberte consagrado desde entonces mi vida y no haber existido muchos años sin que el corazón palpitase ebrio de amor? La imaginación guardaba su ideal, y el corazón que no le encontraba en el mundo languidecía y desesperaba de hallarle. ¡Qué imperfecto, sin embargo, era comparado contigo!

Acepto, Amalia, tu promesa de cuidarte mucho y buscar constantemente la alegría; mi amor lo necesita: quiero que seas feliz, quiero verte siempre risueña y tú sabes que la más ligera nube en tu frente es un tormento para mí; tengo ánimo para luchar con los males cuando no te toquen, pero el más insignificante que te afecte me arredra y me lastima demasiado.

En cuanto a mí te ofrezco lo mismo, y sin hacer sacrificio alguno: me es ahora tan grata la vida y tan halagüeño se presenta lo porvenir con tu amor que fácil es cumplir semejante promesa.

¿Soy amado tuyo y compañero inseparable de tu vida? ¡Qué dulces palabras, Amalia mía!

Estoy alegre con la creencia de que también lo estarás tú a pesar de la separación. Ten siempre muy presente que lo deseo y que me lo has ofrecido.

Dejo la pluma porque el calor es sofocante.

Muchas cosas siempre a nuestros queridos padres Manuelita y Simoni, a Matilde y a Eduardo y tú recibe el corazón de quien vive amándote y pensando sin interrupción en tí.

Ignacio.

Dime si continúo dirigiendo mis cartas a Eduardo: no quisiera molestar.

Tuyo; siempre tuyo

Ignacio.

(El original de esta carta está en poder de la familia del Sr. Ignacio Agramonte y Simoni).

NÚMERO 24

Habana, Julio 21 de 1867.

Amalia idolatrada: te escribo algunos renglones aprovechando la salida mañana del Moctezuma, para que tengas noticias mías, sepas que gozo de salud ,y recordarte que te amo con frenesí, y no tengo en mi pensamiento otra idea más constante que la de mi ángel adorado, ni otro placer mayor en mi corazón que el de ser amado por tí.

No puedo extenderme más: tengo que ver detenidamente algunos papeles para unos estrados mañana, que me ha encargado Pepe.

Expresiones a todos, y para tí sola guarda todo su inmenso cariño tu

Ignacio.

Volveré a escribirte pronto.

(El original de esta carta está en poder de la familia del Sr. Ignacio Agramonte y Simoni).

NÚMERO 25

Habana, Julio 24 de 1867.

Mi siempre adorada Amalia: ayer por la tarde recibí tu segunda carta, fecha 18 del corriente con ese placer inexplicable con que leo todas las que me escribes, que vienen a suplir de algún modo la falta de tu conversación que tan grata como necesaria me es.

No te pese haberme escrito el mismo día que salí del Príncipe: tú no puedes figurarte, amor mío, con cuánta alegría abría yo esa primera carta el día 19, cuando no la esperaba, porque no pensaba que me escribieras el 15, y qué consuelo fué para el espíritu abatido... Verdad es que revelaba el pesar que tú sentías en aquellos momentos, y que tu pena siempre me lastima, pero yo no necesitaba descubrirlo en tu carta para presentir cuanto sufrías y para atormentarme con esa idea, ¡ay Amalia! demasiado lo sabía y que lo callaras no era lo que necesitaba, sino que a pesar de todo buscaras la distracción y vencieras al dolor pensando en nuestra felicidad futura y esperándola. Recordarás que así te lo encargaba en la mía del 18 y supondrás cuanto me regocijaba saber que con ánimo fuerte hacías tal propósito algunos momentos después de oir el silbato de partida del tren en que salí de Puerto Príncipe y mucho antes de que mi carta pudiera llegar a tus manos. Además ¿no me decías al terminarla que estabas más tranquila que cuando la empezaste añadiendo con la dulzura que te es peculiar que se te figuraba haber conversado conmigo y haber oído mis palabras rogándote no estuvieras triste?

Y tenías razón para figurártelo porque a ser posible hacer llegar mi voz hasta tus oídos la hubieras oído suplicándote, pidiéndote con toda el alma y en nombre de nuestro mismo amor que procuraras disipar la pena.

No comprendo la imposibilidad de que estuvieras contenta, no me conformo con tu tranquilidad y con tu resignación. Si el viento te lleva mis suspiros llenos de amor, si me comunico contigo con frecuencia, si mi pensamiento está fijo en tí, si no tiene mi corazón un latido que no sea para tí, si tanto nos amamos, si la seperación ha de pasar y nuestra felicidad habrá de ser sin términos cuando nos contemplemos unidos para siempre y el uno junto al otro incesantemente ¿porqué no hemos de disfrutar de alegría, aunque no sea tan grande como cuando pasábamos horas enteras mirándonos y embebecidos con nuestro amor? Sí, Amalia, yo que me encuentro tan feliz con el tuyo, creo posible el contento, a pesar de la separación, y yo deseo que tú lo estés: considera bien todos los motivos que para estarlo tenemos, y piensa que puedes verme en cualquier tiempo que me lo pidas.

Respecto de ida mía al Príncipe para la Caridad, cuando se aproxime, y vea más de cerca el estado que presenten entonces los negocios, te escribiré, y de todos modos será lo que tu quieras, porque ellos nada valen para mí cuando se trate de complacerte.

Acuérdate que una de las promesas que me has hecho es llamarme a la menor novedad; y siempre que por cualquiera otro motivo desées verme, no dejes de avisármelo por telégrafo: mi contestación será presentarme a tu lado inmediatamente.

Por las tardes caminas por toda la casa como quien se impacienta de ver que no llega alguno que se espera; y yo, Amalia, cuando oigo las seis, hora en que acostumbraba ir a verte, siento todo lo triste que es estar lejos de tí; entonces me presenta la imaginación agolpadamente, nuestros paseos en el portal, el jardín, las flores, la fuente, el letrero del álamo, la glorieta, las palmas; todo se presenta en confusión con los atractivos y encantos que se vieron y experimentaron en unos días deliciosos; me parece verte recorriendo lentamente las calles del jardín pensando en mí, y deteniéndote a veces ante alguna planta al recordar que de ella tomaste una hoja para mí o yo una flor para tí, o al leer *souviens-toi y toujours* en la corteza de uno de los árboles, o el letrero del muro, o que diriges para arriba las nuevas ramas de la enredadera de la glorieta, y gozo con la ilusión, mientras viene la realidad a decirme que no te veo, que no me es dable ahora gozar del placer tan grande de verte y acompañarte en aquellos lugares. ¡Si pudiera pasar contigo esta tarde; una hora siquiera! Aquí yo no tengo mayor entretenimiento, ni gozo mayor que recordar aquellas horas y que pensar en tí.

También me acuerdo con frecuencia de Manuelita y de Simoni: son tan buenos, tan afectuosos que en poco tiempo se les quiere mucho. No

dejes de decirles siempre muchas cosas y de persuadirlos de cuánto los estimo y quiero.

Recuerdos cariñosos a Matilde y a Eduardo, y tú no olvides tus ofrecimientos y que con toda su alma te idolatra e idolatrará siempre tu

Ignacio.

(El original de esta carta está en el archivo histórico de Eugenio Betancourt Agramonte).

NÚMERO 26

Habana, Julio 27 de 1867.

Adorada Amalia mía: esta mañana recibí tu carta del 24 del corriente (núm. 3) que trajo el "Pájaro" por la cual deduzco que aunque seguías perfectamente de salud en aquella fecha, según me dices, habías estado atormentada días antes con los dolores de cabeza, que no habías *vuelto a sentir* hacía cuatro días, desde que empezaste a tomar unas píldoras por consejo de Simoni y de Eduardo. Nada me habías dicho de eso y tú sabes quiero saber todo lo que te haga sufrir por insignificante que te parezca. Cuando me vuelvas a escribir después que recibas ésta, dime como sigues; estoy seguro de que siempre me dirás la verdad, aunque sepas que me sea desagradable.

Te agradezco que por complacerme salgas, y buscando distracción luches por no estar triste.

Comprendo encuentres siempre algún vacío lejos de mí, porque sé cuánto me amas, y yo jamás encuentro satisfecho mi corazón, cualesquiera que sean las circunstancias en que me halle, si no estoy a tu lado. Ojalá pronto pudiéramos volvernos a ver juntos y entonces con sumo regocijo contemplarte radiante de alegría. ¿Verdad que lo estarías? Me contentaría con que lo estuvieras tanto como lo estás siempre de belleza.

No dejes turbar tus momentos de contento por el temor de que por cualquiera motivo sufra yo acá, donde no tengo una mirada, ni oigo una palabra cariñosa de alguien que se interese mucho por mí (¡quién la oyera ahora de tu boca!), pues parace que por lo mismo que me hallo en tales circunstancias, y para que no tengas tú motivo de sobresalto ni de nuevas penas, gozo de la más completa salud. En cuanto a sufrimiento moral, sólo lo experimento cuando me figuro que tú sufres o cuando temo te suceda algún mal; pero cuando pienso en tu amor, y en que allá lejos hay un ángel encantador que piensa constantemente en mí, y que en mí encierra todo el universo, y que así me ama quien es la vida de mi vida, entonces disfruto de una dicha y experimento un placer inexplicables.

Me dices que sé colmarte de alegría aun en los momentos en que más quiere ésta huir de tí; y al figurarme que pueda lograrlo siempre con mi entusiasta y ardiente pasión me lleno de un vivo gozo, porque es mi ambición mayor y mi deseo más entrañable y constante. Hacerte dichosa, es el colmo de mis aspiraciones.

Yo olvidaría, Amalia mía, tus lágrimas, olvidaría tu tristeza y todas tus penas si pudiera ahora contemplar tu rostro celestial sonriendo y revelando alegría; pero cuando considero que al mismo tiempo que leo en tus cartas que estás o procuras estar contenta, puede pintarse allá en tu frente la tristeza o algún sufrimiento, no es posible olvidarlas, sino todo lo más confiar en que con tus promesas de cuidarte y de buscar la distracción para tu espíritu, *es probable* que lo estés.

Tengo que ser más breve de lo que quisiera para que me quede tiempo para escribir a casa.

Mamá me da noticias de tí en todas sus cartas y me encarga que me cuide yo, que en cuanto a tí eres de su cuenta. ¡Quién no ha de cuidarte y quererte si eres tan buena y vale tanto tu corazón!

Nada parece, sin embargo, bastante eficaz a mi cariño.

Muchas cosas siempre a Manuelita, a Simoni, a Matilde y a Eduardo.

Adiós, bella estrella de mi vida; hasta otro día.

Quiere siempre mucho a quien te idolatra de todo corazón y a quien te mira como su único bien.

Tu

Ignacio.

(El original de esta carta está en el archivo histórico de Eugenio Betancourt Agramonte).

NÚMERO 27

Habana, Agosto 6 de 1867.

Adorada Amalia mía: por una de Mamá y otra de Panchita tuve la noticia de que sufrías una irritación en los ojos, causada por las luces de una función a que habías asistido, por cuyo motivo no podías escribirme.

Temía que el mal fuera mayor que el de una simple irritación y la explicación de su causa, como se me daba, no me convencía mucho: comprenderás que alguna inquietud había de sentir; resolví preguntar por telégrafo, a Eduardo, tu estado actual, y acaba de contestarme diciendo que estás completamente restablecida.

Cuídate, Amalia mía; cuídate siempre mucho; no olvides nunca que me lo has ofrecido. No leas ni fijes nunca en nada la vista de noche, ni de día mientras la tuvieres delicada.

El primero del corriente, ya tarde recibí una tuya escrita del 27 del pasado con el objeto de que llegara a mis manos el 31.

Recibí con sumo placer tu felicitación, y es indecible el que experimentaba leyendo en aquella carta que cuanta felicidad existe la ambicionas para mí. Tanto amor en tí, que eres el objeto de toda mi idolatría, me colma de ventura.

Yo uno mis votos a los tuyos porque no pasemos otro 31 de Julio lejos el uno del otro. ¡Quién sabe, Amalia mía, si el año que viene no celebraré el día de mi amor simplemente, sino de mi esposa adorada!

Me alegraré siempre que me comuniques tus ideas como quiera que te ocurran y prescindas de lo que otros pensaran y dijeran si las oyesen; nosotros nos entendemos y yo quiero verte siempre tal cual eres, distinta de todo el mundo y superior a los demás.

Tengo que ser breve hoy: volveré a escribirte pronto.

Cuídate mucho y está segura de que son para tí todos los latidos del amante corazón de tu

Ignacio.

(El original de esta carta está en el archivo histórico de Eugenio Betancourt Agramonte).

Número 28

Habana, Agosto 8 de 1867.

Ayer, Amalia mía, recibí tu carta del 3 del corriente, primera escrita después de la irritación de los ojos que has tenido: la leía y releía con gran contento, pues aunque ya sabía que te hallabas bien, necesitaba ver tu letra como una garantía de certeza de que mis dos luceros no sufrían.

Preciso es ahora que me los cuides mucho, que son mi encanto, como mi delirio es... tú lo sabes. Por supuesto que todo trabajo de bordado debe proscribirse por mucho tiempo, sin que basten, para hacer lo contrario, trajecitos que se deséen regalar a la niña de Margarita, ni otra cosa alguna. Mira, Amalia, puedes cantar cuando quieras sin que se resientan los ojos... Me parece oirte decir: "sí, espéralo". ¡Ah! *es una calamidad* que tú estés ahora *de tu cuenta* y no pueda yo *macetear* hasta oirte cantar. ¡Quién oyera esta tarde, que tiene esa agradable melancolía de muchas que juntos contemplábamos en la quinta, tu voz arrebatadora en el aria de La Africana, o en El Beso, o en Julia gentil, o en la bulliciosa y alegre *histoire d'un amant fierabras!* O aunque no cantaras, estar a tu lado, y aunque no habláramos, y aunque no te viera; todavía oyéndote respirar cerca de mí, gozaría extraordinariamente.

¡Cómo vaga el pensamiento! Empecé recomendando mucho cuidado con mis soles, (pues son los que alumbran mi corazón) y ya ves como concluyo el párrafo!

El día 3 debió llegar al Príncipe una que te escribí el 1º, que debién-

dola llevar a la mano un pasajero, la puse bajo sobre para Enrique; después he sabido por una de casa escrita en aquella fecha, aunque antes de la llegada del tren de Nuevitas, puesto que salió con el correo de aquel día, que Enrique estaba en el campo, aunque quizás volvería a la ciudad ese día por la noche. Temo que no habiendo resultado así, haya sufrido aquélla, alguna dilación.

Me hallo perfectamente de salud; nada me mortifica. ¿Estás contenta con eso? Necesitas también para ello, saber que siempre eres mi Amalia querida, me dices en tu carta. ¿Necesitas saberlo más? No estás más segura de mi amor invariable e infinito que de la salida del sol todos los días? No sabes bien que ese amor es mi vida toda, el resorte casi exclusivo que mueve mi alma, mi esperanza acariciada incesantemente, la ventura que embriaga todo mi sér? No, bien mío; tú no lo ignoras, y tu corazón responde siempre a los latidos del mío, como si se agitaran con una sola vida. Te quiero más que la madre a su hijo: ningún otro cariño es comparable al que a tí me liga.

No me escribas continuadamente sino con intervalos para que descanse la vista y no permanezca fija mucho tiempo, dejando de escribir absolutamente a la menor novedad, encargándole a Panchita, como antes lo hiciste,—que me escriba ella.

Siempre mis cariñosos recuerdos a Manuelita y a Simoni. Desde que llegué deseo escribirles, pero siempre lo dejo para el día siguiente, y de uno en otro día va quedando.

También expresiones a Matilde y a Eduardo. Se me figura que han de estar un poco aburridos de mis cartas.

Hasta otro día, Amalia de mi vida. Consérvate y no dudes que aun después de la muerte te amará tu

Ignacio.

(El original de esta carta está en poder de la familia del Sr. Ignacio Agramonte y Simoni).

NÚMERO 29

Habana, Agosto 13 de 1867.

Mi dulce Amalia: dos cartas tuyas debo contestar: una del 5 recibida antes de ayer, y otra del 10 que me trajo el cartero esta mañana (núms. 6 y 7).

Ambas tienen esa ternura que sólo tú sabes derramar, y que caracteriza tu corazón; sobre todo la primera.

"¡Ay si yo lograra, —me dices en ella,— hacerte tan dichoso como

mereces, y colmarte con mi amor de una felicidad que nadie hubiera sentido, y mi cariño sólo pudiera hacértela experimentar! Entonces, Ignacio, nada tendría que desear mi corazón". Y ¿acaso no lo has logrado, Amalia mía? ¿Cabe más dicha que la que tu amor me proporciona y que el mío saborea insaciable? Tú no comprendes qué efecto mágico hace en mí una protesta de amor o una palabra cariñosa salidas de tus labios; tú no sabes la intensidad del gozo que ha hecho latir mi corazón, siempre que en tus ojos he leído el amor que me profesas; tú no sabes bien como ese amor ha llenado de encantos una vida monótona ni cómo la persuasión de que me amas mucho y de que mi corazón te es necesario, me hace deliciosa la existencia. Nadie, Amalia; nadie ha sentido tanta felicidad porque nadie ha delirado nunca como por tí deliro yo.

Y ¿quién sino tú, qué sino tu cariño, pudieran hacérmela experimentar? Ninguna otra persona ni otra cosa alguna pueden ejercer tan prodigiosa influencia en mi suerte: ella toda está en tus manos, y si es, como no puede dudarse, venturosa más que todas, a tí, sólo a tí lo debo. Una mirada tuya, una sonrisa, serían suficiente para hacerme desdeñar todo lo que fuera de tí se conjurara contra mí; y por el contrario, si no me amaras tú, y si no amaras con delirio, en vano sería que todo a mi rededor me sonriera, que el mundo me ofrecira cuantos placeres tiene para los demás, que el cielo y la tierra se propusieran colmarme de dicha; el corazón contemplaría todo eso a través de un velo negro, y el tedio lo roería. Sí, Amalia del alma; ya no encuentro dicha ni placer sino en tu amor, pero él siendo inmenso y siendo grande, me los ofrece también grandes e inmensos; yo no quiero otros: amor y siempre amor es cuanto el alma apetece, y es lo que nunca me cansaré de pedirte porque mi sed de él es insaciable, capaz casi de agotar lo infinito.

Si eso es cuanto desea tu corazón, goza al ver colmados tus deseos; y cuando te mires en el espejo podrás decir: "ese es el ángel de su felicidad"; y cuando oigas los latidos de tu corazón dí: "son los que dan vida a su alma".

Que esperemos con ánimo fuerte me dices: nunca me faltará, Amalia, mientras al lado tenga tu alma que me enseñe a ser grande, como ella lo es.

También tú como yo pasas momentos de placer recordando aquellos que juntos pasamos deliciosamente y todas sus escenas. ¡Qué tesoro tenemos en ellos para el alma! ¿Verdad, bien mío?

Me preguntas si creo aún que no tienes mucha confianza conmigo: sí, mi Amalia; todavía lo creo, y recordarás que una vez me lo dijiste tú misma; pero te confieso es cosa que no me preocupa: confío que con el tiempo tendrás toda la que es natural tengas con tu Ignacio.

He sonreido al leer los renglones en que me dices que los cinco paquetes de sobres te gustaban igualmente. ¿Es un ardid para que no te

mande más de los que prefirieras? Lo he comprendido así, y juzgarás si en buena oportunidad me hiciste la pregunta del párrafo que antecede.

Aunque ha habido enfermos en casa de Inés Martí y aun creo que ella lo ha estado, no he tenido lugar últimamente de irla a ver y han pasado muchos días de mi última visita. Si puedo la veré hoy.

Tengo que ser más breve de lo que quisiera: ahora además del trabajo ordinario, tengo que dedicar algunas horas a estudiar, porque pienso a fines de mes aprobar las asignaturas del período del Doctorado, a fin de estar expedito para recibir el grado cuando más me plazca.

Siempre mis afectuosos recuerdos a toda tu familia, mejor dicho *nuestra* familia, y muy especialmente a Manuelita y a Simoni, y tú no olvides que eres el ángel que adora tu

Ignacio.

(El original de esta carta está en el archivo histórico de Eugenio Betancourt Agramonte).

NÚMERO 30

Habana, Agosto 17 de 1867.

Mi siempre idolatrada Amalia: después de mi carta anterior no he recibido ninguna tuya.

Antes de ayer comiendo en casa de Calderón llegó un parte telegráfico en que Simoni felicitaba a Asunción, y esta circunstancia me hace presumir que estabas bien, así como toda la familia.

Se acerca ya la fiesta de la Caridad y es tiempo de que resolvamos si en ella voy o no al Príncipe. Para mí es cuestión desagradable, porque preveo que la solución más probable será la menos grata. El deseo de verte y de pasar a tu lado algunos días, al mismo tiempo que el de procurar hacerte más alegre la fiesta, porque para lograrlo haría todo lo posible, me inclinan casi irresistiblemente a realizar el viaje; pero esa corta ausencia de la Habana me es perjudicial, y no tanto por el tiempo que pierda para los negocios y lo que deje de trabajar durante ella, sino que da lugar a que se paralicen en su curso regular los que me están confiados; y sobre todo abandonarlos en días hábiles para *ir a pasear al Príncipe,* como se diría, es cosa que desconceptúa.

Podíame ser indiferente esto último y lo desatendía cuando sólo me fijaba en lo presente; trabajaba unos meses para divertirme otros al lado de la familia, y entre mis amigos y amigas del Camagüey; y ¿porqué había de afanarme entonces? Pero después, Amalia mía; desde que sé que me amas con delirio y que ese amor te lleva a consagrarte a mí, como yo

entusiasta te consagro toda mi alma y mi vida entera, no puede dejar de tener para mí una gran importancia semejante consideración.

Tu amor me ofrece en lo porvenir una ventura incomparable en un paraíso, el cual tú me has persuadido también lo será para tí; y mi amor exige de mí que luche, y que luche infatigablemente por aproximarlo, hasta encontrarnos en él: detenerme en medio de la cuesta halagado por el placer efímero de una nueva entrevista, olvidando que en la cumbre nos aguarda una unión sin ausencias, sería una debilidad.

Creo, pues, Amalia mía, que no deba ir ahora al Príncipe: que debo permanecer aquí sin interrupción hasta Diciembre, en cuyo mes por la vacación de los tribunales podré ir a verte sin detrimento y sin propender a dilatar nuestra unión anhelada, que no quisiera demorar un sólo minuto. El corazón sabe bien cuanto le cuesta este nuevo esfuerzo; pero lo que más duele es que no sea el mío el único que sufra, que el propio dolor no le abate como el que tú puedas experimentar.

Si yo me equivoco en mis consideraciones, o si tú deseas otra cosa habla y manda que mi deseo más constante es complacerte: dime tu voluntad y eso haré, porque tu voluntad es la mía.

No tengo más tiempo de que disponer porque va a salir el "Pelayo" y no quiero que deje de ir en él esta carta.

Escríbeme detenidamente sobre lo que te digo, y espero que lo harás con toda la ingenuidad de tus sentimientos.

Muchas cosas a Manuelita, a Simoni, a Matilde y a Eduardo, y tú cuídate mucho, busca la alegría y recibe el alma de quien todo es amor por tí.

Tu *Ignacio.*

(El original de esta carta está en poder de la familia del Sr. Ignacio Agramonte y Simoni).

NÚMERO 31

Habana, Agosto 22 de 1867.

Mi Amalia idolatrada: te escribo hoy brevemente; a fin de que lleve carta el "Moctezuma" que saldrá hoy. No puedo extenderme como deseo.

Cuando escribo de esta manera quedo con el disgusto de que lo atribuyas a tibieza. Sin embargo, a un motivo completamente contrario pudiera atribuirse el que no deje a un lado lo que me precisa hacer para escribirte extensamente. Tú sabes bien cuánto te amo yo, y todo debes creer antes que admitir la más leve duda sobre ello.

He recibido tu carta núm. 8.

También recibí por el último vapor varias de casa y todos me hablan de tí: Papá me anima a seguir constante en la Habana y me dice que so-

bre esto y sobre nuestra separación a menudo dices *que antes que todo es el deber;* puedes figurarte lo que me dirá de ese lenguaje que es tan natural en tí y está en armonía con tus sentimientos.

Panchita me cuenta lo mismo que tú y añade que le dices y repites que es una calamidad, y que te preparas a repicar las campanas en mis orejas y qué sé yo cuántas cosas más.

No puedes figurarte cuánto me complace que todos en casa te quieran: agradezco más el cariño que te demuestren a tí que si se dirigiera a mí.

Pronto volveré a escribirte.

Adiós, vida de mi vida; hasta entonces se despide de tí con el corazón rebozando de amor tu

Ignacio.

(El original de esta carta está en poder de la familia del Sr. Ignacio Agramonte y Simoni).

NÚMERO 32

Habana, Agosto 27 de 1867.

Dulce amor mío: desde el sábado pensaba escribirte (hoy es martes): recibí una tuya con el núm. 9 ese día, y tenía que decirte muchas cosas; acababa de salir de los exámenes de todas las asignaturas del período del Doctorado, y podía ya disponer de los ratos que no me ocupan los negocios, y que tenía dedicados a dichos estudios; pero había pasado una semana de fatigas y de continuo trabajo, acompañado a veces de corrimiento, que sufrí dos o tres días, y quise aprovechar la oportunidad del domingo, para ir a ver a la familia de Calderón, que se halla en su finca en Managua: cumplía así con ella, y pasaba un día y dos noches de menos calor que el que en la Habana se experimenta. En efecto, después que salí de los actos de la Universidad, despaché algunas cosas que me importaba no dejar para otro día, y antes de las tres de la tarde, cuando acababa de recibir tu carta citada, estaba Pepe ya en casa donde se había de reunir con Manuel Castellanos y conmigo, para juntos hacer la visita a Calderón: allí estuvimos hasta la madrugada del lunes que regresamos a ésta; y no pude por consiguiente aprovechar el domingo escribiéndote como había proyectado.

Hoy hace cinco días que no escribo, y mayor tiempo aun transcurrirá entre la recepción de mi anterior y la de ésta, pues que aquélla fué por vapor, y ésta irá por tierra.

Había recibido Calderón cuando lo vi una carta de Simoni, en que le manifestaba sus deseos de que no fuera yo para la Caridad al Príncipe: me alegro que tan de acuerdo estemos todos.

También yo tendré mucho *gusto* en que me pruebes que me equivo-

qué en una conjetura expresada en una de mis anteriores y a la cual aludes en la tuya núm. 9.

Me dices que viste el 19 por la noche a Papá y a Mamá en casa de Da. Chola, quienes estaban muy contentos con las noticias que les daba yo en mi carta llegada a esa ciudad el mismo día;—y no acierto a determinar a qué noticias te refieres, porque he escrito a casa sobre materias diversas en estos días pasados, sin poder fijar de cuales trataba en la carta que se recibió el 19, y de cuales en las otras, ni recuerdo haber dado noticias que pudieran ponerlos muy contentos.

Hoy he recibido otra carta tuya, el núm. 10, correspondiente al 24 del presente mes; carta llena de dulzura y de amor, que no quisiera contestar, sino hablándote a tu lado, porque la palabra escrita no expresa lo que el corazón siente, como la que a la boca lleva el mismo sentimiento.

No temas por mi salud: no trabajo tanto como te figuras, ni es bastante para alterar la salud. Si lo fuera, no por ello cabría el que tuvieras tú la culpa: sería la causa el deber o mi corazón; tú jamás. Lo repito: no hay motivo ninguno para que sufra mi salud, y por ese lado puedes estar tranquila.

Me haces una pregunta muy propia de mi buena compañera, de mi cariñosa Amalia: que porqué no voy a pasar estos meses de calor a un pueblo inmediato de campo? Ni eso, ni aun siquiera vivir en estramuros me conviene: necesito estar cerca de la Audiencia y de las Escribanías, donde sepa inmediatamente cuanto ocurra en los negocios y pueda proceder sin dilación; donde puedan verme y hablar sin molestias y fácilmente los que me encarguen de sus asuntos, y esto en todas las horas de la mañana que son precisamente las más calurosas.

Como no me es posible ir a verte ahora, te mando de visita, bajo el sobre que cubra esta carta, una amiguita mía, una flor que me diste una noche. Entonces era *punzó;* hoy está amarilla: parece que también sufre lejos de tí. Sólo de visita te la envío; devuélvemela pronto, que la aguardo con nuevos encantos; y cuando me parezca sentir en ella el reciente contacto de tus dedos, y que la ha reanimado el ambiente que respiras tú; y cuando piense que ella ha tenido el dulce privilegio, que le envidio, de ir a tu lado, la recibiré con doble placer y se me figurará que me habla de tí, y que viene impregnada con tu amor.

Adiós, Amalia mía; adiós, hasta otro día que te vuelva a escribir; mis recuerdos afectuosos a toda la familia, y tú recibe... ya nada tengo que enviarte, porque hace ya mucho tiempo es todo tuyo

Ignacio.

(El original de esta carta está en poder de la familia del Sr. Ignacio Agramonte y Simoni).

NÚMERO 33

Habana, Septiembre 6 de 1867.

Adorada Amalia mía: ayer recibí la tuya del 28 del pasado, número 11.

Al contestarla hoy te incluyo una para Simoni, como lo deseas, según me manifiestas en aquélla. La entregarás abierta o cerrada, como mejor te parezca.

Me alegro que me hayas dicho que no fué en el "Moctezuma" la carta que con ese objeto escribí el mes pasado, para no volver a confiar en la Administración de Correos, sino que mandaré siempre las que te escriba, para que vayan en algún vapor, a la casa consignataria. Ya antes sucedió lo mismo con otra carta no sé si para tí o para casa.

Me parece recordar que cuando salió el "Moctezuma" fuí a bordo, donde estuve hablando con Luis Sánchez que se iba, y con otros amigos, y que entregué las cartas al sobrecargo que me ofreció ponerlas en las balijas de la correspondencia; o quizás esto pasó el 17 que salió otro vapor.

¿Sabes que me has hecho ruborizar con un párrafo muy lisonjero de tu carta? ¡Cómo te ciega el cariño, *povera mía!* Pepe no es juez imparcial para juzgarme; y mucho menos tú que me amas: él dirá que soy un santo y tú serás capaz de creerlo. ¡Ojalá valiera yo mucho, que más digno de tí y de tu amor sería!

Lo que si puedes sostener y no podrás dudar nunca, es que nadie en el mundo ama como yo a tí, y que en mi corazón el único altar que se ha levantado es para adorar a mi Amalia.

Tengo que dejar la pluma hasta otro día.

Cuídate mucho, mis recuerdos a todos y acuérdate siempre que te ama con delirio tu

Ignacio.

(El original de esta carta está en poder de la familia del Sr. Ignacio Agramonte y Simoni).

NÚMERO 34

Habana, Septiembre 10 de 1867.

Mi siempre adorada Amalia: recibí ayer tu carta del 4 del corriente núm. 12, y hoy la del 5, núm. 13; y aunque en la primera manifestabas temores de que se hubiera extraviado la mía marcada con el núm. 12, me participas en la segunda haberla recibido.

Me ha extrañado que estuvieras toda una tarde, y durante el paseo tan preocupada por el extravío que suponías de una carta mía, que pudie-

ra observarlo Panchita o leerlo en tu fisonomía. Es natural que cada uno de nosotros sienta mucho la pérdida, no digo de una carta, de una palabra que el otro le dirija; pero no es motivo suficiente para preocuparse de tal suerte. Hemos sido bastante afortunados en nuestra correspondencia cuando no hemos tenido que lamentar ningún extravío, o está bastante arreglado el servicio de correos, y en este último caso es una garantía que tenemos para esperar que tampoco en lo sucesivo lo sufriremos; pero de ninguna manera es imposible que alguna carta deje de llegar a su destino, y no quisiera que si tal sucediese con una carta mía, te preocuparas por eso.

No siento que prolongues la visita de *mi amiguita* algunos días más, con tal que después de ellos venga a contarme como se ha estremecido de alegría al verse otra vez en tus manos; como su nueva fragancia es la que bebió en tí; como tus ojos en ella se fijaron pensando en mí; como tus labios sonreían con ese arrebatador encanto que sólo ellos tienen.

"¡Afortunada flor que viaja dentro de un sobre y pronto volverá al lado de mi amado!"—me dices. Tú no sabes bien, Amalia mía, como esas palabras son acogidas por mi alma: "¿lo desea, lo desea con esa vehemencia con que está expresado allí?"— me he preguntado, y la creencia afirmativa me embriaga de dicha. No cabe, amor mío, más placer ni más ventura que ser amado por tí.

Francamente: no me entusiasma lo que me dices de la poca concurrencia de bailadoras en los bailes de la Caridad, con el fin de alejar a ciertos *gorriones*: el recuerdo palpitante todavía de lo que vi en mi última permanencia en el Príncipe me tiene desencantado, y desconfío de tales propósitos. ¿No viste cuántos, y cuántas dejaron nuestro baile popular, nuestro baile de la sociedad, para ir a llevar la fiesta al Gobernante, que desde 1851 tan funesto recuerdo lleva en sí para nuestro Camagüey? Ciertas ideas se han hecho de moda, y muchos las pregonan, sin una convicción firme y arraigada, y sin un constante propósito de ser consecuentes con ellas: las ostentan como pudieran llevar un traje que agrada a la generalidad, y que arrojarán tan pronto como les moleste.

En la carta recibida ayer me dices que te dolía la garganta, pero no me hablas de eso en la de hoy: debo suponer que el silencio indica que no continuó el dolor, pero me hubiera alegrado que lo hubieras expresado, o mejor dicho que te hubieras acordado de manifestármelo.

¿Te acuerdas de las tardes de paseo de la Caridad del año pasado y de aquellos bailes en que nadie comprendía lo que pasaba en nuestros corazones? ¡Qué pasado tan desagradable si se le compara con el presente! ¿Y lo porvenir, Amalia mía? ¿Es para tí tan halagüeño como para mí?

Se me olvidaba contestar una pregunta tuya: si creo, como tú, que la carta mía tardó tanto en llegar porque la *viajera* que conducía prefe-

ría o se hallaba mejor en la Habana que en el Príncipe,—es la pregunta. El único motivo, Amalia querida, porque pudiera hallarse mejor en la Habana, es porque sin género alguno de duda aquí tiene más cariño que allá; por lo demás ha de preferir (como lo preferiría yo) estar en tus manos a estar en las mías: nada importa que más la estime yo, si ella más se inclina a tí. Y tendrá razón; que el ángel es muy superior y está muy por encima de lo terrenal.

Basta por hoy: he hablado hoy demasiado y en alta voz en la Audiencia en defensa de Mercedita mi tía en un negocio de suma importancia, y todavía tengo que escribir muy detenidamente sobre ese particular a Papá, para que le informe de todo detalladamente.

Siempre mis recuerdos cariñosos a Manuelita, Simoni, Matilde y Eduardo y tú cuenta siempre con que te ama con delirio tu

Ignacio.

(El original de esta carta está en poder de la familia del Sr. Ignacio Agramonte y Simoni).

NÚMERO 35

Habana, Septiembre 17 de 1867.

Mi idolatrada Amalia: el viernes o sábado últimos recibí tu carta número 14, cuya contestación he demorado hasta hoy, porque llevándola el vapor que debe salir para Nuevitas la tendrás el mismo día o el siguiente, (y con fecha reciente) que llegaría a tus manos la que hubiera escrito por el correo.

Me ha llenado de contento tu promesa de enviarme pronto un retrato; y con ansiedad lo aguardo. Con mucha frecuencia contemplo dos de los que tengo tuyos, —los más parecidos,— y siempre me ocurre, después de un rato de mirarlos, preguntarles porqué no hablan. ¿Hablará, Amalia mía; hablará a tu Ignacio ese que me vas a remitir en otra carta?

Los que yo tengo no te presentan como te veo cuando estamos juntos y cuando te veía en las tardes de Julio, y espero ver aquél que acaso pinte exactamente al ángel que todo lo embellecía en su derredor. No obstante desconfío algo: mi hechicera Amalia es incopiable, y sólo contemplándola me hallo contento. De todos modos quiero ver pronto el retrato: es una imágen tuya, y a tu imágen, como quiera que sea, la adoro.

No quería recordarte mi deseo de tenerlo, temiendo molestar a tus padres, que habrían de llevarte a casa del retratista; pero he recordado con suma frecuencia que me lo tenías ofrecido, y lo esperaba con anhelo.

Ha vuelto a mis manos la flor que fué a verte. ¿Sabes que la picarona no me ha dicho nada de todo eso que me dices tú que me contaría si hablara? Ella tiene su lenguaje especial; pero me parece la pobre tan

triste que me figuro que no la recibiste cariñosa. ¿Tú pensarás que es broma que yo tenga afecto a esa pequeña flor marchita?

Según tu carta se ha hecho de moda no bailar: según eso tú has estado de rigurosa moda para la Caridad. Esto me recuerda a un pariente que tengo allá en el Camagüey que usaba una casaca antidiluviana de cuello muy ancho cuando todo el mundo llevaba levitas con muy estrechos cuellos; estableció la moda que éstos fueran anchos y figúrate, mi pariente que le tiene cierta ley al referido traje, está a la última.

Tengo que aprovechar la salida del vapor que llevará ésta, para escribir también a casa, a donde hace ya días que no escribo; y por lo tanto hasta otro día se despide de tí encargándote recuerdos para Manuelita, Simoni, Matilde y Eduardo, y reservándote siempre su cariño mayor tu

Ignacio.

(El original de esta carta está en poder de la familia del Sr. Ignacio Agramonte y Simoni).

NÚMERO 36

Habana, Septiembre 23 de 1867.

Adorada Amalia mía: después de muchos días pasados sin tener carta tuya ni otras noticias que las que siempre me dan de casa referentes a tí, leí anoche la que me has escrito el 16 del corriente, núm. 15, con un placer inexplicable, y sólo comparable con el que experimento cuando te escucho.

Siento que por estar mal y no parecerse a tí el retrato que te has hecho últimamente, no me lo hayas enviado. ¿Olvidas que soy ambicioso tratándose de retratos tuyos? Los quiero buenos o malos: tendré los unos constantemente a la vista, pero los otros también me hablarán de tí. Si has recibido los malos, bueno hubiera sido que me dieras uno, sin perjuicio de mandarme más tarde el otro bueno que me ofreces. No te dé cuidado ninguno que en él no estés bien: tú me has dicho que tengo mal gusto, que siempre he sido inclinado a lo feo, y por lo tanto, si así fuere el retrato más me enamoraría, caso que cupiera más amor del que te profeso. En cuanto a mi opinión es que adorándote a tí pruebo lo contrario de lo que tú aseguras, y que ningún retrato puede presentarte sino bella, muy bella; de lo contrario no sería retrato ni se parecería a tí.

Me ha traído tu carta la grata nueva de que habías ido a un baile, la cual ya me anunciaba Simoni en su carta. Me alegra, porque tenía la pena de que mientras todos se entregaban al alborozo tú habrías estado retraída y triste: únicamente siento que sólo asistieras a uno durante tantos días de fiestas.

He recibido, como he indicado antes una carta de Simoni: no sé si podré contestarla hoy.

Mientras te escribo estos renglones oigo un piano que tocan en una de las casas vecinas. ¡Cómo me hace recordar a mi paloma *arrulladora!* Oir un piano y no oir tu voz, y no poderte pedir que cantes, y pensar que estás lejos. ¡Qué tormento, Amalia mía! Ha sido demasiado larga esta separación: confieso mi poca resignación: cada día que pasa sin verte me es más amargo e insoportable. Ni aún vale para disipar esa idea y ese sufrimiento el afán del trabajo en que vivo, y en el cual más y más procuro sumirme. Daría gustoso diez años de mi vida por oirte cantar cualquiera cosa ahora, y hablarte sólo quince minutos. Hay que esperar sin embargo tres meses más todavía.

Entre el calor y los mosquitos me tienen divertido.

Voy a escribir ahora a Simoni aunque sólo algunos renglones, y la carta saldrá mañana con ésta: es ya tarde en la noche y no pueden ir hoy al correo. Empecé temprano ésta, pero Pepe ha estado aquí como dos horas.

A Manuelita escribiré otro día: es tan buena que seguro estoy no me culpará. Te adora y eternamente será tuyo

Ignacio.

(El original de esta carta está en poder de la familia del Sr. Ignacio Agramonte y Simoni).

NÚMERO 37

Habana, Octubre 1º de 1867.

Mi Amalia idolatrada: hace dos o tres días recibí una tuya con fecha 21 del corriente (núm. 16).

Siete días creo que han corrido sin escribirte: es sin duda el intervalo mayor entre dos cartas mías después de la última vez que nos vimos. Como no dejas de estar en mi mente un solo instante, y eres mi primer pensamiento al despertar, no amanece un día que no haga propósito firme de escribirte durante él: van pasando una a una las horas, sin poderlo hacer, y pasa el día sin que rompa yo el silencio para contigo.

Bien comprendes cuanto debo sentirlo. En primer lugar, escribiéndote mucho, también tú me escribirías más, aunque no hicieras otra cosa que contestarme, y tengo sed ardiente de palabras y de pensamientos tuyos; en segundo, tengo siempre que decirte tantas cosas!

Dias hace que deseo escribir a Eduardo sobre el encargo de un amigo y ni lo he hecho ni sé cuando hacerlo.

Vamos a lo más importante.

Dime como sigues, qué sientes, qué piensas: apenas me hablas de tí.

Tampoco me hablas ya de tu jardín, ni de la fuente, ni de las palmas. ¿Los tienes ya olvidados? Y yo, Amalia, ¡qué presente tengo todo eso! ¡Cuántos recuerdos de amor tienen para mí! Aquel *toujours* graba-

do en la corteza de un álamo está impreso también en el corazón, como si allí lo hubiera escrito tu mano... y Diciembre ¡qué lejos está! ¿Verdad, Amalia mía?

Muchas cosas a Manuelita, Simoni, Matilde y Eduardo.

Pronto volveré a escribirte y entonces lo haré con mayor extensión: mientras tanto y siempre ten la persuasión más profunda de que es ardiente e infinito el amor que te profesa tu

Ignacio.

(El original de esta carta está en poder de la familia del Sr. Ignacio Agramonte y Simoni).

NÚMERO 38

Habana, Octubre 3 de 1867.

Hoy he tenido el gusto, Amalia mía, de leer tu carta del 26 del pasado, número 17, que, como ves por la fecha, parece que ha sufrido alguna demora, quizás por mal estado de los caminos o por cualquiera otra causa extraordinaria.

Al mismo tiempo he sentido mucho la noticia que en ella me das de haberse lastimado un pie Manuelita, y hallarse con fiebre.

Espero, fundado en lo que me dices que ya esté completamente bien. ¡Cuánto deseo verla! ¿Recuerdas qué buena ha sido siempre con nosotros?

El bien que me hacen tus cartas es inexplicable, Amalia mía: yo no puedo expresarte lo que siento cuando en ellas leo que nadie me idolatra como tú, que a nadie le hace tanta falta mi cariño como a tí; una protesta tuya de amor, Amalia, siempre produce el mismo efecto que la primera que de tus labios oí o que la primera vez que pude comprender que me amabas: nunca encuentro habituadas a ella las fibras del corazón, siempre la acojo y me colma de gozo como si antes ignorara que me amases. Sí, bella mía, quisiera oirte decir incesantemente que me quieres como no es posible querer a nadie más, y que te es necesario mi cariño; mi cariño que excede a todos; cuya inmensidad no es posible exagerar y que desafía por su duración a la misma muerte, como por su constancia a las mayores contrariedades.

Siempre, Amalia; siempre encontrarás una fuente inagotable de amor en el corazón de Ignacio que sólo vive para tí.

Antes de ayer te escribí por el vapor que salió ese día (el Pájaro); y como tuve que hacerlo brevemente te ofrecía volverte a escribir pronto, lo que cumplo ahora aprovechando las primeras horas de la noche en que nada, ni nadie me espera ni me precisa. Nada me inquieta, y ocupado sólo en *conversar* contigo en estos momentos, puedo hacerme la ilusión de que estamos cerca, aunque la marcha lenta e impasible de la pluma me recuerde a veces la realidad.

Esta tarde ha estado a verme Pepe con el objeto de saber si le acompañaría mañana por la tarde a Santa María del Rosario donde se halla Calderón y toda la familia a *dar los días* a él y al millón y medio de Panchos, que en ella hay, y he quedado en contestarle por la mañana.

Si llegare a ir, te contaré todo, incluso lo que el chiquito de Asunción me diga para *Amaya* que nunca se le olvida.

¿Piensas en el placer con que nos volveremos a ver en Diciembre? ¡Qué buena tarde nos aguarda! ¿Te acuerdas del 19 de Julio? Con qué alegría llegaré a Nuevitas pensando que dentro de pocas horas te veré y te hablaré, y con qué afán y ansiedad iré en el tren queriendo que vuele como el pensamiento: pero ¡ay! Amalia, cuando te vuelva a ver, cuando mi vista se encuentre con la tuya... ese será el colmo del regocijo. ¡Qué más podré desear en esos momentos, si ninguna dicha me parecerá comparable a la mía! Volverme a ver al lado de Amalia, oir su voz, observar el amor en su mirada, contemplar la alegría revelada en su boca embriagadora, esuchar sus palabras cariñosas, sentir que cerca, casi juntos, y unísonos palpitan ambos corazones; todo eso me hace dichoso aun cuando antes han de pasar más de dos meses; la idea sola y la esperanza de que día tras día transcurrirá ese tiempo, me hace probar una dicha indecible.

¿Tendrás muchas cosas que contarme? Todas respecto de tí, porque todo lo que no tiene tal relación carece de interés para mí, o lo tiene muy insignificante relativamente.

No dejes de decirme cuando me contestes ésta como sigue Manuelita, aunque repito, supongo estará bien ya a estas horas como lo deseo con toda el alma. Dímele siempre muchas cosas, persuádela de cuanto la quiere, lo mismo que a Simoni, tu Ignacio, y como se felicita de tener tan buenos padres que tanto se hacen querer.

También a Matilde y a Eduardo darles mil recuerdos cariñosos; y tú, Amalia, no olvides nunca cuanto te idolatra y como incesantemente delira contigo y con tu amor tu

Ignacio.

Día 5.—Te escribí ésta, Amalia mía, antes de anoche; la puse en el bolsillo de una levita para echarla temprano en uno de los buzones que encontrara a mi paso cuando saliera, y no sólo no lo hice por olvido, sino que me fuí ayer por la tarde a Santa María del Rosario llevándola en el bolsillo, y esta mañana cuando me arreglaba para volver a la Habana me la encontré allí. Prescinde pues, de la primera fecha, y advierte que sale hoy 5 esta carta para que no extrañes la dilación.

Fuimos juntos Pepe y yo: llegamos a casa de Calderón, o mejor dicho, de Casa Bayona a las cinco de la tarde; como a las siete o poco antes llegaron los aficionados a la escena del Liceo con una música, que iban a darle una función dramática a Calderón; a esa hora nos sentamos a la mesa; a las ocho interrumpimos la comida para ir a la función que

duró hasta las 11½ o 12, continuamos entonces la comida, a las dos de la madrugada nos acostamos y a las seis de la mañana Pepe, otros varios y yo nos volvimos a la Habana. Así se pasó el tiempo, bastante simplemente: en ningún rostro se veía pintada la cordial alegría que era de esperarse en ese día; no parecía sino que Santa María del Rosario situada en lo profundo de un valle, sin perspectivas, oprimida por un círculo de colinas, sumida en una sepulcral tristeza oprimía el pecho de todos. Además no se observaba allí ni la natural sencillez que comúnmente reina en esas reuniones en las poblaciones de campo, ni las elegantes y delicadas atenciones de la ciudad y de sus fiestas; una mezcla informe y extraña de todo eso, era lo que podía repararse. No había motivo ninguno de disgusto ni tampoco de gran placer: era el limbo. Pancho Chachón quería que la noche se concluyera con baile; pero nadie estaba para bailar y todos preferían dormir.

Si no hubiera notado en todos los que habían ido a felicitar a Calderón (más de cuarenta personas) esa poca animación y esas mismas impresiones mías, hubiera creído que sólo en mí existían porque no te veía allí.

De todos modos, cada vez me parece más evidente que el más insignificante momento que paso a tu lado me es preferible a todas las más divertidas fiestas del mundo. ¡Eres tan superior a todo lo que veo en él!

Adiós, Amalia; hasta otro día y entretanto recibe con ésta la ferviente expresión del amor de tu

Ignacio.

(El original de esta carta está en el archivo histórico de Eugenio Betancourt Agramonte).

NÚMERO 39

Habana, Octubre 9 de 1867.

Mi siempre idolatrada Amalia: Enrique que llegó anoche a esta ciudad no ha podido ocultarme que estás delicada de los ojos, y aunque algo me dices de eso en tu carta del 3 del corriente, número 18, añades que ya entonces te hallabas bien. Comprenderás que en esto sólo he visto tu deseo de quitarme toda pena, deseo injusto cuando tú sufres, bien mío: mil veces te he dicho que quiero participar de tus penas, que no quiero estar alegre o indiferente cuando tú tengas dolores. Sí, Amalia adorada; sé que no estás bien de los ojos, y te ruego que nada me ocultes respecto de ese mal ni de ninguno otro: temeré siempre más, cuando no tuviera la persuasión de que me dirás toda la verdad aunque sepas que ésta me sea amarga. Encárgale a Panchita que me tenga al corriente de como sigues y cuídate mucho, que tu salud y tu bienestar son cosas que estima sobre todo tu Ignacio.

Hoy por telégrafo, al avisar a Papá la llegada de Enrique, encargo que no me escribas en tanto que no estés completamente bien; te lo repito ahora, te lo ruego encarecidamente: ya sé que no puedes sin quebranto para tus ojos escribir; sé que no es cosa de cuidado, y tu silencio no me extrañará mientras Panchita me diga con frecuencia como sigues. Puedes por tanto sin cuidado de ningún género dejar de escribirme mientras sientas la menor novedad.

Y cuando ya estés buena del todo, deseo que no me escribas nunca de noche ni más de tres caras de un pliego de papel pequeño. Podrías creer que no te dañaría extenderte más, sintiéndote bien; y prefiero leer pocos renglones tuyos, a que te expongas a nuevos males.

No he podido menos de notar que tu última carta viene en dos pliegos, y el uno escrito *después de las ocho de la noche,* lo que no puede estarte bien después de haber pasado el mal, caso de que del todo hubiera desaparecido.

Dejo este particular, confiado en que al llegar aquí, habrás hecho propósito firme de complacerme en cuanto queda dicho. ¿No te cuidarás mucho pidiéndotelo Ignacio?

Con tu carta he recibido los dos retratos que me envías ¡Con cuánta razón los quería yo de cualquiera manera que fueran! ¡Cómo era cierto que podían agradarme, a pesar de que a otros no parecieran buenos! Han venido a dejar a un lado los que antes tenía yo, porque son muy superiores: el pequeño me parece de una identidad completa con el original, y el grande, aunque tiene algunos defectos, tiene tal verdad en la expresión, que al mirarlo puedo figurarme que te veo. Con ellos, Amalia, he hecho una gran adquisición hoy, y no me encuentro tan solo como antes; los he puesto en una de mis habitaciones, y a cada momento los voy a contemplar. ¡Cómo gozo entonces; me miran y creo que esas miradas me revelan tu amor: me parece que te tengo conmigo.

Al pequeño lo he colocado en un punto en que le da de lleno la luz y parece que va a hablar; al otro donde no reciba mucha luz, circunstancia que creo le conviene, y allí se me figura ver destacarse a Amalia que va a cantar.

Los que antes me habías dado me parecían buenos y presentaban a mi vista los rasgos seductores de mi amor; ahora me parecen unos malos bosquejos. Y ¡querían privarme de los que ahora te pintan con más verdad, los que los consideraban malos y te aconsejaban no me los enviaras! Podrá ser que en otro estés mejor; pero no me parece fácil. El chico sobre todo me parece muy bueno.

Me ha hablado Enrique mucho de tí; su entusiasmo podría parecer exagerado a quien no te conozca bien; yo sólo he creido que conoce algunas de las cualidades de mi joya adorada, porque nadie, nadie en el mundo, Amalia mía, conoce la grandeza y el valor de tu corazón sino yo, que sin embargo cada día pasado, bien a tu lado, bien lejos de tí, encuen-

tro nuevos y poderosos motivos para admirarte y para adorarte con delirio. No me abandona un instante el empeño, el incesante afán de hacerme digno del amor de un ángel sin igual como tú: quisiera valer mucho, sólo para merecer tu amor. ¡Cuánto amor tiene para tí tu Ignacio!

Cuídate; ámame mucho, y manifiéstale a Manuelita mi contento por su restablecimiento.

No olvides cuidarme *mis* ojos amados.

Recuerda siempre mi cariño a Manuelita y a Simoni; y dales a Matilde y a Eduardo mil afectuosos recuerdos.

Tuyo siempre; tuyo delirante

Ignacio.

Enrique me encarga expresiones para *su hermana.*—Vale.

(El original de esta carta está en el archivo histórico de Eugenio Betancourt Agramonte).

NÚMERO 40

Habana, Octubre 16 de 1867.

Amalia idolatrada: recibí en días pasados tu carta núm. 19: han pasado sin escribirte más de los que hubiera querido permanecer silencioso, aunque así no quisiera que transcurriera ni una hora. Hoy aprovecho la oportunidad que me ofrece la salida mañana de un vapor para dirigirte ésta y que la recibas más pronto que si la llevara por tierra el correo.

¿Sufrirías mucho, *povera mía,* como dices si supieras que el trabajo alterara mi salud? No; no lo temas, Amalia mía; gozo de buena salud y si bien quiero trabajar para crearme un porvenir que ofrecer a mi adorada compañera, no olvido nunca que debo también cuidarme, y puedes estar segura de que lo hago.

He experimentado un placer inmenso al persuadirme que ya están completamente buenos mis dos luceros (¿los conoces?) ; y espero que los cuidarás mucho, muchísimo. No escribas ni hagas nada absolutamente de noche.

Me alegro que hayas cantado en la reunión dada en días pasados por Juan de Arteaga; quiero que te diviertas y estés contenta, persuadido como estoy que nada de eso tiene influencia en tu cariño, puesto que me amas de veras; no por consiguiente porque Eduardo u otra persona cualquiera que fuera te lo exigiera. Lo que otro piense o quiera me parecerá bien o mal: lo que tú hagas espontáneamente y considerándolo bien hecho, merecerá siempre mi aprobación, porque estoy completamente identificado con tus opiniones, y con tu modo de juzgar. Te conozco, y por eso te amo.

No podré nunca expresarte en todo su valor el placer que siento leyendo tus cartas ¡son siempre tan cariñosas! ¡Revelan de una manera tan verdadera el corazón angelical de mi Amalia! ¡Que dicha, amor mío, ser querido por tí! Quisiera que leyeras, que vieras en mi alma cuánto amor encierra, cómo te adora y delira por tí.

Me hablas de las palmas y del jardín y de la fuente. ¿Piensas como palpitarán llenos de júbilo nuestros corazones cuando juntos volvamos a contemplar sus encantos, cuya intensidad sólo nosotros comprendemos, y sólo nosotros disfrutamos?

¿No sueñas con esos días del mes de Diciembre que pasaremos cerca el uno del otro?

Por hoy, no puedo extenderme más: será para otro día y procuraré no tarde éste.

Mil cosas a Manuelita, a Simoni, a Matilde y a Eduardo, y tú cuenta siempre con el entusiasta e invariable amor de tu

Ignacio.

(El original de esta carta está en el archivo histórico de Eugenio Betancourt Agramonte).

NÚMERO 41

Habana, Octubre 23 de 1867.

Adorada Amalia mía: desde el día 20 que llegó Ramón y recibí tu carta del 13 del corriente, número 20, debí haber escrito. Antes de anoche empecé la carta, fué interrumpida por una muy larga visita de Pepe, y así se conservaba hasta ahora que la romperé, porque lo que te tenía escrito, referente a aquellos momentos, carecería ahora, y más cuando la recibieras, de interés y de oportunidad.

Inútil será que te hable de la llegada de Ramón y de su buena salud: de lo uno y de lo otro, además del aviso por telégrafo que dirigió Pepe a Simoni, tendrás conocimiento detallado, porque antes que ésta, llegará carta del propio Ramón.

Todos los días nos vemos y pasamos algún rato de agradable conversación.

La tristeza de la pobre Manuelita cuando le suponía en el mar, se habrá convertido sin duda en alegría con la buena nueva de la llegada.

En cuanto a mí me felicito por tenerlo en la Habana, porque además de que eso por si sólo me agrada, sé que habrá cesado todo sobresalto de Vds. y me proporcionará el placer de abrazar a Simoni.

¿Crees que encontraré muy bonita la mata de resedá cuando la vea dentro de dos meses? Sí, sin duda; pero mil veces más bella estará la jar-

dinera, y más fragante que sus flores será el aire que mi amado bien respire.

En cuanto a que con seguridad está ya esa planta más alta que yo, puede ser una equivocación tuya. ¿Quieres que desafíe ella por su elevación a las palmas y a los pinos de la quinta?

¿Por qué recuerdas, Amalia mía, la noche triste de nuestra despedida? Piensa más bien en la tarde de Diciembre en que nos volvamos a ver; mira, ya no está muy lejos: este mes va a terminar pronto. ¿A qué contar los primeros días de aquel otro, si próximos a una nueva entrevista, nos servirán para saborear de antemano sus delicias? Sólo nos queda el mes de Noviembre; verdad es que serán treinta días muy largos, pero nuestro amor es eterno, ellos pasarán, y entonces, Amalia, ¿habrá contento mayor que el nuestro?

Van a dar las ocho de la noche, hora en que recoge el cartero en los buzones, y quiero que ésta vaya en el primer correo que salga: tanto tiempo ha pasado sin escribirte.

Cuando ésta llegue a tus manos seguramente Simoni estará con nosotros, y ya que no podré abrazar a Manuelita como lo haré con él, hazlo tú en nombre de su hijo Ignacio. Expresiones también a Matilde y a Eduardo, y tú recíbelas de Enrique con el amante corazón de tu

Ignacio.

Procuraré volver a escribir pronto a mi ángel adorado.

(El original de esta carta está en poder de la familia del Sr. Ignacio Agramonte y Simoni).

NÚMERO 42

Habana, Octubre 27 de 1867.

Amalia mía: hoy he tenido el gusto de abrazar a Simoni, y puedes figurarte el que experimento teniéndolo en casa lo mismo que a Ramón. Y ¿cómo no habría de ser así? Son padre y hermano tuyos, tú los quieres, y yo amo cuanto tú ames.

Me ha parecido muy bien que no hayas venido, a pesar de la alegría que habríamos de experimentar volviéndonos a ver: será mejor que vengas cuando yo te vaya a buscar (¡qué dulce esperanza!); y entre tanto más regular parecerá que vaya yo a verte que no tú a mí. Es puro miramiento social, pero que no desdeño en lo que tenga relación contigo, aunque despreciaría si sólo las hablillas aludieran a mí.

No te has equivocado al juzgar que ya tengo cariño a Ramón: desde su llegada lo miro como hermano, pues que lo es tuyo, y poco se necesita tratarlo para quererlo porque es muy simpático.

No puedo extenderme hoy porque tengo que obsequiar a mis amados huéspedes. Será otro día.

He recibido además de tu carta núm. 22 que trajo Simoni, la anterior núm. 21.

La que te escribí en días pasados por el Pelayo y que te figuras fué por el correo la llevé a la misma casa consignataria; pero sufrió demora sin duda en Nuevitas como toda la correspondencia según me dice Panchita.

Dile a Manuelita que sólo siento ahora no tenerlas cerca a ella y a tí, pero que a pesar de la distancia la tengo siempre muy presente, la quiero mucho, y recuerdo tan buena como ha sido siempre conmigo.

Adiós, Amalia; hasta otro día se despide con todo su amor tu

Ignacio.

(El original de esta carta está en poder de la familia del Sr. Ignacio Agramonte y Simoni).

NÚMERO 43

Habana, Noviembre 1º de 1867.

Mi muy querida Manuelita: después de haber tenido el gusto de pasar algunos días en compañía de Simoni y de Ramón, con sentimiento veo que me dejan tan pronto. No es, sin embargo, su partida lo que más siento, sino no poderlos acompañar, pues que entonces a más de no separarme de ellos tendría también el placer de ver a Vd.

Debo esperar a Diciembre y así lo haré. Mientras tanto esté Vd. segura que el hijo que tiene en la Habana no olvida nunca el cariño y la bondad con que Vd. le mira siempre, y anhela la llegada del día en que vuelva a verse a su lado.

Con placer he encontrado en Ramón el fraternal cariño que yo a mi vez le profeso, y por ello me felicito.

Agradezco inifinito el dulce y queso que me envió Vd. con Simoni.

El único motivo de alegría que me dejará la partida de Simoni y Ramón es la consideración del regocijo que va a experimentar Vd. al verlos después de tan larga ausencia del último.

Por ello doy a Vd. mil parabienes; y con el más vivo deseo de que conserve la mejor salud, se despide por ahora su cariñoso

Ignacio.

(El original de esta carta está en el archivo histórico de Eugenio Betancourt Agramonte).

Número 44

Habana, Noviembre 4 de 1867.

Adorada Amalia mía: días hace ya que recibí tu carta núm. 24, y todavía la leo una y otra vez, y sus palabras me llenan de alegría. Comprendo bien cuanto me amas: no es un amor como el que a tí me arrastra, porque este es singular en el mundo y ninguno puede rivalizar con él, pero sé que el tuyo es grande y superior, muy superior, al que todos ven y conocen en los demás. ¿Llorabas de placer cuando oías a Simoni hablar de mí? ¡Quién hubiera estado allí, ángel de mi vida, para enjugar ese llanto adorado! ¡Quién hubiera podido en ese momento una vez más ofrecerte eterno amor y hacerte comprender que lo que en realidad es grande y valioso en tu Ignacio es el sentimiento que sólo tú has sabido inspirarle! ¡Quién hubiera podido entonces hacer llegar hasta tus oídos los latidos de mi corazón respondiendo, lleno de entusiasmo, a tanto amor! ¡Quién ahora, Amalia, pudiera a tu lado contarte como se hinche el pecho y el corazón se embriaga cada vez que leo tu carta! Amame, Amalia; ámame siempre así, y el mundo será para mí un paraíso. Para otros la existencia tiene nubes y borrascas; y para mí todas se disipan cuando tú me dices: "¿No sabes que es imposible que te separe ni un sólo instante de mi pensamiento?" "Allí (en la imaginación) y en el corazón, que incesantemente palpita lleno de amor a tí, estás siempre". Y ¿a qué más puedo aspirar? ¿Qué puede en el mundo tener mayor título para mover mi deseo? Sólo para una cosa es insaciable: quiero amor en tu corazón, y cuando allí le encuentro, no importa que sea inmenso, quiero y anhelo más y ni aun lo infinito colmaría el afán del mío.

Espero con impaciencia a diciembre. ¿Qué ventura será comparable a la mía cuando mi amada Amalia me reciba llena de cariño?

En una que he recibido de Simoni me dice que Ramón sigue bien, y esta noticia me tiene contento, por uno y por otro. Estoy seguro que dentro de poco tiempo no habrá motivo de quejas: como tú dices bien, en el fondo Ramón es bueno, y ya lejos de ciertos amigos olvidará las máximas que antes oyera incesantemente.

Dile siempre muchas cosas, pues de veras le quiero como a un hermano. Si no le escribo con frecuencia es por falta de tiempo.

Dile también que acá quedaron sus *palanquetas*, las cuales le enviaré en la primera oportunidad que me ofrezca la partida de algún amigo para esa.

También a Manuelita y a Simoni así, como a Matilde y Eduardo, da mis recuerdos, y hasta otro día se despide de tí tu invariable y apasionado

Ignacio.

(El original de esta carta está en el archivo histórico de Eugenio Betancourt Agramonte).

NÚMERO 45

Habana, Noviembre 7 de 1867.

Mi adorada y bella Amalia: más ocupado que nunca en estos días por reunirse a mi trabajo ordinario el despacho de alguno asuntos de un abogado amigo y antiguo cadrático, que ocupado con otra cosa ha tenido que encomendármelos, ni he tenido tiempo para escribirte antes, haciendo seis días que te escribí la última que si no me equivoco fué la que llevó Simoni, ni podré hoy extenderme mucho.

Recibí, creo que antes de ayer, tu carta núm. 23 con fecha 29 del pasado. En ella como en todas te encuentro dulce y siempre adorable: si desde el principio no te hubiera idolatrado con toda mi alma y con delirio inexplicable, tú te hubieras hecho adorar de esa manera; y mi única ambición hoy, —créemelo Amalia,— es obtener de tí un amor ilimitado, porque cualquier otro deseo que en mí se abrigue es muy débil si a ése se compara.

Y cuando pienso que una mirada tuya me dirá más que todas las cartas, y que cuando sonrías al verme, tu sonrisa revelará un gran regocijo, me lleno de satisfacción, y mi ansiedad por ese gran día de diciembre que nos espera, llega hasta colmar el pecho. Dichosamente no está lejos ya: no saldrán muchos vapores dejándome en la Habana y al cabo *juntos nos volveremos a ver hablándonos de nuestro amor*, como dices. Anhelo ardientemente oir tus preguntas y las cosas que me contarás.

Pocos momentos antes de partir, ya en el vapor, decía Simoni que tal vez volvería contigo cuando estuviera aquí la Ristori, y aun creo añadió que así no tendría que ir yo al Príncipe. Este viaje para mí en la época en que lo haré no ofrece inconveniente alguno; lejos de ello, me será provechoso como descanso y *muy alegre* después de algunos meses de trabajo, y nunca más que ahora sentiría vinieras tú. Creo fué sólo una broma aquella manifestación, y que en realidad nunca ha pensado efectuar lo que decía; pero si acaso no fuere así, avísamelo: yo le recordaré un inconveniente que tendría la realización de tal venida, y seguro estoy desistirá. ¿Tú quieres saber qué inconveniente es? Te ofrezco explicártelo en el Príncipe cuando nos veamos.

Esta carta la llevará el "Moctezuma" que según anuncia el alcance de esta tarde de uno de los diarios de esta ciudad saldrá mañana.

Pregúntale a Simoni si descansó ya de los cuatro días de *vida estudiantina* (como dice Pepe) que llevó en la Habana; y dile que hasta hoy ha traido el cartero tres cartas para él (la primera tenía sobre de letra de *mon amour*), las cuales le he dirigido al Príncipe sin dilación, a medida que a mis manos llegaban. Aunque estuvo muy poco entre nosotros, le hemos extrañado tánto después que se marchó! Se acostumbra uno tan fácilmente a lo que le es agradable, que su falta se nota demasiado.

A Ramón que no olvide la formal promesa que me hizo de escribirme: él comprenderá cuánto deseo que la cumpla y porqué.

A Manuelita, a Simoni y a él, mil recuerdos cariñosos, así como a Matilde y a Eduardo.

Y tú, bien mío, no dudes jamás de que todo el amor, toda el alma de Ignacio son tuyos; que sólo vive para tí; que tú eres la dicha, el bien único en la tierra de tu

Ignacio.

(El original de esta carta está en poder de la familia del Sr. Ignacio Agramonte y Simoni).

NÚMERO 46

Habana, Noviembre 17 de 1867.

Amalia mía: siempre que sale vapor te escribo y procuro hacerlo la víspera para evitar que al hacerlo el mismo día se presente algo que me lo estorbe; mas no tenía ese temor respecto del vapor que sale hoy por ser domingo, día en que nadie viene a quitarme el tiempo ordinariamente, y no te escribí ayer proponiéndome emplear en eso y en escribir a casa la mañana de hoy cuando muy temprano recibí un parte telegráfico de un tío pidiéndome le envíe un hijo que se halla a mi cargo en esta ciudad y en irlo a buscar a su colegio que está al fin del Cerro y en preparar su viaje se me ha pasado todo el tiempo que pensé dedicarte.

Sólo falta un cuarto de hora para las 12 y te escribo a la carrera, mientras él viene del Cerro a donde se fué mientras yo sacaba su pasaje, a buscar alguna ropa que parece olvidaba, y mucho temo que demore y se quede en la Habana.

A pretexto del cólera se van casi todos los estudiantes del Príncipe y como es natural, para justificar su partida dirán que el cólera está haciendo desastres aquí y a fin de que no seas tú de las personas que se alarmen, debo decirte lo que en realidad hay. Desde luego tu comprenderás que si hubiera verdadero e inminente riesgo en permanecer en la Habana, yo, que a tí y a mi familia me debo, no continuaría en ella sin necesidad.

Hay algunos casos de esa enfermedad en los arrabales de la ciudad entre esa gente que vive respirando un aire malsano, que se alimentan de pescado salado generalmente en mal estado y de otras sustancias no menos nocivas, y que bajo todos aspectos viven en la miseria y en el desarreglo.

No puedo extenderme más. Ya en el vapor concluyo ésta. En casa te dirán más sobre la enfermedad. No te dé cuidado ninguno.

Tu *Ignacio.*

(El original de esta carta está en el archivo histórico de Eugenio Betancourt Agramonte).

NÚMERO 47

Habana, Noviembre 23 de 1867.

Idolatrada Amalia mía: dos cartas tuyas he recibido en estos últimos días, con los núms. 25 y 26.

Esta lleva el 28 porque me adviertes que el 25 y no 24 correspondía a la mía fecha 7 del presente mes, y después te he escrito si no me equivoco dos, el 14 y el 17.

Me preguntas si otro día 19, el de diciembre, nos volveremos a ver, y siento no podértelo decir con fijeza a causa de no ofrecerla tampoco los vapores en las presentes circunstancias. Precisamente ayer me aseguraban que el del día primero no tocará en Nuevitas, y se habla también de observación o cuarentena para los pasajeros de la Habana. Lo que puedo decirte es que procuraré estar expedito el 16 o 17 y entonces Enrique y yo aprovecharemos la oportunidad más favorable y la vía más desembarazada para marchar, ya por el Norte, ya por el Sur. Probablemente nos acompañará Pepe, cualquiera que sea el día y vía que escojamos, pues así me lo ha dicho.

Respecto del cólera nada temas por mí, según te lo encargaba en mi anterior explicándote los motivos por los cuales puede estarse tranquilo: después de aquella carta ha disminuido, y confío en que no darás cabida a la angustia de que me hablas diciéndome que la sufrirías si desarrollándose la epidemia no saliera yo de la Habana. No tengas cuidado alguno amor mío: *te garantizo mi salud*, y sabes que amo mucho la vida desde que tú me amas, y que a tí la he consagrado: cuando hubiera verdadero peligro marcharía a tu lado sin tardanza, y cuando no lo he hecho, créelo, es que no lo hay. ¿Me ofreces no ponerte *revasseur* (¿así se escribe?) y estar contenta? Seriamente: no hay motivos para otra cosa.

Me dices que Manuelita hace intención todos los días de escribirme: dile que yo sé que me quiere como a un hijo y esto basta en ella para satisfacer mi deseo, que no tenga pena ninguna por no poderme escribir siempre que lo desea, y que de todos modos la quiere entrañablemente tu Ignacio.

Hace seis días que no te escribía, pero a fin de que no tengas cuidado alguno, mañana o pasado pondré un parte telegráfico a casa y encargaré que te lo enseñen; así no tendrás que esperar ésta para saber de mí. Apesar de lo que dejo dicho acerca de lo infundado que sería todo temor te escribiré en lo sucesivo con más frecuencia aunque sea muy corto a veces: basta que tú lo desées como me lo indicas en una de tus cartas.

Aquí se espera a la Ristori y a más de ella a una o dos compañías líricas, sin contar funciones de funámbulos, etc. Parece que el invierno

será divertido. ¿No es verdad que más que todo eso valdrá una sola de las muchas horas que pasaremos reunidos?

Mis recuerdos a todos y siempre te ama con idolatría tu

Ignacio.

(El original de esta carta está en poder de la familia del Sr. Ignacio Agramonte y Simoni).

NÚMERO 48

Habana, Noviembre 28 de 1867.

Ya expira Noviembre, mi dulce Amalia, y se aproxima el día en que volveré a verte y a sentir de cerca tu amor, tras cinco meses de penosa ausencia y de inquieto esperar. Después de tanto anhelo y de tantas horas de soledad ¡cómo se siente la imprescindible necesidad de verte, de oirte, de hablarte! ¡Cómo presiente el alma todo su júbilo al tocar la realización de uno de esos sueños que acá lejos de tí tanto ha acariciado! Cómo goza ya llena de entusiasmo al sentir la proximidad de un día grande para su amor, ya que no sea todavía en el que se colmen sus aspiraciones, porque para eso está destinado otro más grande aún. ¡Cómo se cuentan las horas! Cómo se experimenta la dulzura de la esperanza! Oir otra vez tu voz que pronuncia mi nombre, y que me repite tu amor; comprender en tu mirada que el fuego que en tu corazón arde jamás se entibia; participar de tus ideas y compartir tus sentimientos en los momentos mismos en que se producen; pasar horas de dicha inefable al lado del ser más caro, de la idolatría única de mi vida, son ideas que me brindan una felicidad cuya plenitud no se comprende sin amar todo lo que yo te amo. Amalia mía. Si tú pudieras presenciar los latidos de mi corazón, verías allí cómo carece de encanto todo lo que a tí no se liga de alguna manera, y cómo sólo acierta a desterrar el hastío el pensamiento que a tí se relaciona.

Haré todo lo posible porque ese momento tan deseado no tarde demasiado: en Junio sólo esperaba que Enrique estuviera expedito para marchar; ahora está dispuesto desde luego a acompañarme en el instante mismo en que yo pueda dejar la Habana. Como te decía en mi anterior, no me es fácil fijar todavía un día; presumo sin embargo que después del 15 del entrante aprovecharé la primera oportunidad que se me presente de ir sin tardanza a tu lado.

He recibido tus dos cartas números 27 y 28.

Me encarga Panchita te pregunte porqué le dices tú que en lo *machaca* se parece a mí, y yo que naturalmente soy preguntón cumplo con gusto su encargo. Y ¡cuánto voy a *machacar* en Diciembre! Prepárate.

Será inútil decirte que el canto será uno de mis caballos de batalla, y etc., etc., etc., etc.

Por una coincidencia que me llena de complacencia, junto con tu última carta en que me dices que Manuelita había estado en días anteriores con cuidado por mi salud y con otra muy cariñosa de Simoni que he recibido, llegaron a mis manos dos de Papá y Mamá en que me dicen; Papá que cada día te haces querer más de ellos y que por tus sentimientos harás mi felicidad, y Mamá como siempre me da noticias de tí y te llama su hija querida ¿No aumenta nuestra felicidad esa aprobación cordial de nuestro amor que parecen bendecir? Yo también como tú siento que los quiero más cuando más cariño te profesan.

A Simoni y a Manuelita di que siempre les profesa un verdadero cariño filial tu Ignacio, así como a Matilde, Eduardo y Ramón muchas cosas de quien los quiere como a hermanos.

Por acá no hay novedad de ninguna clase.

Cuídate mucho, Amalia mía, y no olvides nunca que eres la idolatría única de tu

Ignacio.

(El original de esta carta está en el archivo histórico de Eugenio Betancourt Agramonte).

NÚMERO 49

Habana, Diciembre 1º de 1867.

Mi Amalia adorada: aprovecho la salida del vapor Pájaro para escribirte.

Después de mi anterior no he recibido ninguna tuya.

Ya no pienso en otra cosa que en mi viaje y en que pronto voy a verte otra vez: son pensamientos que me asaltan en todas partes y en todas ocasiones, mejor dicho que no se apartan de mí un sólo momento; en medio del trabajo mismo un observador que permaneciera constantemente a mi lado sorprendería frecuentes distracciones; prefiero a hablar yo, oir a los demás, y ¡cuántas veces, mientras más empeñado está uno contándome alguna cosa, o explicándome los antecedentes de negocios, pareceré muy atento, precisamente porque el ánimo está absorto con mi amor! A veces a una larga relación de hechos, sucede una consulta sobre ellos, una pregunta sobre lo que débase hacer, y en el conflicto creado por la distracción —que nadie advierte,— para poder contestar tengo que decir: "vamos a fijar los términos" y a pretexto de aclarar los hechos de importancia procuro enterarme del caso de que se trata.

Y francamente hay razón para eso: no es poco el atractivo que para mí tienen aquellos pensamientos: son mis amigos predilectos.

Ni ahora que te escribo los dejo. Como después del 15 ya no tendré

hora segura de estar en la Habana, bueno será que después del 8 no me escribas; yo continuaré haciéndolo mientras calcule que mis cartas lleguen antes que yo, aunque no sea con mucha extensión, porque a más de que me ocupará mucho tiempo el deseo de dejar despachado cuanto pueda exigirlo durante mi ausencia de la Habana, y arregladas del mejor modo posible todas mis cosas, preferiré decirte y no escribir lo que carezca de urgencia.

Procuraré avisarte con la debida anticipación el día de mi partida y la vía que prefiera, lo cual como te tengo dicho en otras anteriores, no es fácil prever con seguridad sino poco antes de emprender viaje. Sin embargo, hasta ahora parece que en Nuevitas no se piensa en poner obstáculos al desembarque de pasajeros de la Habana, y en caso de que no haya alteración es lo más probable que el 17 salga yo.

Por acá no ocurre novedad alguna. Todavía tengo que escribir a casa, y también pienso hacerlo a Simoni.

Mil recuerdos afectuosos a toda la familia, y como siempre te idolatra tu

Ignacio.

(El original de esta carta está en el archivo histórico de Eugenio Betancourt Agramonte).

NÚMERO 50

Habana, Diciembre 11 de 1867.

Adorada Amalia mía: se anunció primero la salida del "Moctezuma" para el día 8, después para hoy 11, y ahora para más tarde; y yo que prefiero escribirte siempre por la vía marítima, por ser más rápida, lo he ido dilatando a medida que se retardaba la salida del vapor. Ya no debo esperar más y ésta irá por el correo.

Estoy en irme el 17, pero fácil es que no nos veamos hasta el 20, porque como Enrique pasa casi todo el día en los hospitales y su ropa debe estar impregnada de las miasmas que allí existen, y aun yo, a más de haberle acompañado algunas veces, tengo mi ropa junto con la suya, hemos creído de nuestro deber permanecer en Nuevitas un día, por más desagradable que nos sea, y someter nuestro equipaje a una operación que nos garantice de que al volver al seno de nustra familia, y al abrazar a personas queridas, no les llevamos elementos de contagio. Acaso parezca esto mucho escrúpulo; no importa, prefiero ser escrupuloso, y pasar hastiado un día que bien pudiera ser de regocijo, a correr una eventualidad demasiado amarga, aunque sea en todo caso muy problemática.

Si el vapor entrara en Nuevitas muy temprano, quizás podríamos aprovechar el tren del mismo día; mas no hay que contar con eso: ni es

esta la época de los viajes más rápidos, ni los vapores entran en Nuevitas sin suficiente claridad.

Cuento con una reserva completa de tu parte, a fin de que no se nos inste hagamos otra cosa, ni a Papá le ocurra irnos a acompañar a Nuevitas. A Panchita le escribiré para que después de la salida del tren el 19, lo comunique en casa y no pasen un mal rato a su llegada por la tarde al Príncipe con la esperanza frustrada de vernos.

Veinte y cuatro horas más de separación es mucho; pero al cabo, Amalia mía, verte el 20 será un placer infinito para quien te adora.

Dile a Papá cuando lo veas, que te recite la poesía contenida en la última carta que me ha dirigido: que tú no sabías que él fuera poeta: que te diga cuales son mis *promesas santas*, y por quién dirijo votos al Tínima: que no es justo que su musa cuando alude a nosotros dos, sólo por mí se deje oir. En fin *machaca* en grande ya que a 151 leguas de distancia no me es fácil hacerlo, más cuando no soy afecto a escribir mucho. Parece que estaba de muy buen humor cuando me escribía y pensaba que yo estaría muy inspirado con las márgenes del Tínima y con mis amores. No se equivoca en efecto.

Adiós bella mía: muchas cosas a toda la familia y te adora siempre con delirio tu

Ignacio.

(El original de esta carta está en el archivo histórico de Eugenio Betancourt Agramonte).

NÚMERO 51

Amalia mía: mándame a decir (de palabra para que no tengas que escribir) cómo ha amanecido Manuelita.

También deseo me digas si han sentido algo mis dos luceros. Au revoir.

Tu Ignacio.

(El original de esta carta está en el archivo histórico de Eugenio Betancourt Agramonte).

NÚMERO 52

Amalia mía: mándame a decir como sigues y como pasaste la noche. Acuérdate que me tienes ofrecido decirme siempre toda la verdad, aun cuando sea amarga para mí.

También deseo me digas cómo ha amanecido Manuelita.

Tuyo eternamente

Ignacio.

(El original de esta carta está en el archivo histórico de Eugenio Betancourt Agramonte).

NÚMERO 53

Habana, Enero 22 de 1868.

Mi Amalia adorada: ayer tuve el placer de recibir tu carta del 17 del corriente aunque con ella el disgusto de saber el sufrimiento de Manuelita de que hablas. No sé porqué siempre que algún dolor atormenta a mis padres (también son míos los tuyos) quisiera hallarme a su lado; y no me explico bien ese deseo, comprendiendo que para nada sirvo en casos semejantes, que ningún alivio podría proporcionar, y que acaso estorbaría en algunos momentos. Por otra parte nunca me avengo a la idea de que tú sola sufras, y no comparta yo tus penas, sino cuando ya pasadas me las comunicas.

Abrigo la esperanza, así como el más vivo deseo de que todo haya pasado en los momentos en que te escribo, y de que en tu casa sólo reine la salud y la alegría.

Dile muchas cosas a Manuelita y que se cuide mucho, que sus hijos sentimos demasiado sus males.

No dejes de decirme si está ya completamente libre del dolor.

Por acá no hay novedad y el cólera continúa en disminución. La noticia de sólo cuatro casos el día 12 resultó inexacta y debida al buen deseo de las gentes: fué mucho mayor el número; y por tanto rectifico, en cumplimiento de mi promesa de decirte la verdad de lo que aquí ocurra respecto del cólera. De todos modos es evidente que son pocos los casos: antes de ayer fueron 22 los invadidos en toda la Habana y sus inmediaciones, y aunque ignoro los presentados ayer y hoy, se presume que hayan sido menos.

Otro día te escribiré con mayor extensión.

Cuídate y recuerdos a Manuelita, Simoni, Matilde Eduardo y Ramón.

Delira contigo tu

Ignacio.

(El original de esta carta está en poder de la familia del Sr. Ignacio Agramonte y Simoni).

NÚMERO 54

Habana, Enero 25 de 1868.

Adorada Amalia mía: ¡cuánto extraño la falta de aquellas tardes que juntos pasábamos! No parece sino que me es más indispensable tu compañía cada día que pasa y que mi existencia no se explica ni tiene razón de ser de otro modo que a tu lado identificándose con la tuya: ¡me encuentro tan solo lejos de tí! Muchas veces he pensado en esas aves que al nacer se encontraron en un mismo nido, y después no se separan mien-

tras viven, como si sólo existieran para amarse, y muchas veces he envidiado ese perpetuo idilio, y ese amor sin ausencias. Aquí todo me fastidia: la Habana antes bulliciosa y alegre me parece compuesta sólo de comerciantes que se agitan en continuo afán tras un lucro: mi habitación y todas las casas aparecen para mí lóbregas y tristes: las diversiones, necedades que sólo pueden distraer a los que ríen de todo: la alegría de los demás, insensatez: todo, Amalia; todo lo que no sea pensar en tí me cansa: parece que hasta el cielo que contemplábamos siempre con algún encanto, aquí pesa sobre mí como un sudario. .

Luego si pienso que puedes no estar bien, que quizás sufres ¡cómo pudiera yo estar contento sin verte y sin hablarte a cada instante!

El cólera casi ha desaparecido; de tal suerte, que en lo sucesivo me consideraré exento de mi compromiso de hablarte de él. Sólo en el caso inesperado de que no continúe su descenso hasta la extinción me consideraré nuevamente obligado a darte noticias relativas a los casos de invadidos. Puedes por lo tanto no temer que te arrebate tu *prenda de cobre,* aparte de que nada perderías, porque... Mira que esto es broma: no olvido que quieres que me cuide.

Espero los detalles sobre la traslación de una Sala de la Audiencia a esa ciudad para hablarte sobre ello y que acordemos lo que más nos importe o lo que más te agrade. Sin dichos detalles todo juicio sería aventurado, porque hasta ahora no se sabe aquí otra cosa, sino que habrá Audiencia en Puerto Príncipe. Entonces (creo que será a fines de este mes o a principios del otro, o sea dentro de 6 u 8 días) también escribiré a Simoni a quien deseo digas que no he olvidado lo ofrecido.

No te encargo me digas como sigue Manuelita, porque espero que cuando ésta llegue a tus manos ya me hayas participado su completo restablecimiento.

Siempre manifiesta a ambos mis cariñosos recuerdos, lo mismo que a Matilde, a Eduardo y a Ramón.

Y tú, mi Amalia, cree siempre que eres el alma y la vida de tu

Ignacio.

(El original de esta carta está en poder de la familia del Sr. Ignacio Agramonte y Simoni).

NÚMERO 55

Habana, Enero 31 de 1868.

Amalia mía adorada: ya hace algunos días, más de los que regularmente transcurren sin escribirte, que te dirigí mi última carta; pero no puedo acomodarme a decirte sólo que no hay novedad y continúo gozando de salud como me encargas lo haga cuando me falte el tiempo: ni me

basta eso, ni me parece que pueda serte suficiente: quiero siempre comunicarte algo siquiera de cuanto en tí pienso, quiero *conversar* contigo cuando a tí me dirijo: y ceñirme a no decirte más que estoy bueno y firmar me parece equivalente a decirte adiós solamente si pasase por tu lado ahora. La frialdad de un papel semejante repugna a mi amor. Mil veces me he propuesto escribirte con frecuencia aun cuando fuera muy corto, porque así lo he hecho repetidas ocasiones con mis padres, y he alcanzado el objeto de apartar de ellos toda zozobra y sobresalto; pero contigo, —lo repito,— no me es fácil hacerlo. Siempre que he querido comparar las consecuencias del amor que te profeso con las de cualquier otro cariño, he tenido que tropezar, porque no se parece a ningún otro, y en todas sus manifestaciones y en todas sus exigencias ha de llevar un sello y un carácter especiales que le distinguen.

Nunca creo, por otra parte, no tener tiempo para escribirte: "esta tarde", digo todas las mañanas, escribiré a Amalia": "esta noche" digo por la tarde, y el día pasa sin ponerte un renglón. Si determino realizarlo en cuanto despache un negocio, se presenta otro igualmente urgente, o la necesidad de salir para practicar cualquiera diligencia, o de registrar los libros para desvanecer alguna duda: siempre un obstáculo.

Y después de todo, los negocios de mi bufete son los que menos tiempo me ocupan. El turno me ha señalado con otros muchos abogados para defender a los pobres, y a cada paso me traen una causa criminal para defensa, y tanto se iba repitiendo esto, que al fin he determinado excusarme alegando ocupaciones excesivas con el Juzgado de paz, en todas las que me traen de mucho volumen. El tal Juzgado es otra de las *gangas* que me abruman: tres días de las semanas pierdo con los doce o trece actos que en cada uno de ellos tienen lugar, y con las declaraciones de muchos testigos. Si precipitara el despacho, después las cavilaciones vendrían a decirme que con algún empeño mayor hubiera podido conciliar a dos litigantes y evitarles un pleito ruinoso, o no hubiera condenado a pagar a un pobre que después de mayor investigación habría podido resultar que nada adeudaba; mientras lleve la carga tengo que llevarla con conciencia y revestido de una calma inglesa, con la sonrisa en los labios ante mil pasiones bastardas, agotando todos los medios de persuasión y de investigación tengo que pasar muchas horas procurando conciliar o desentrañando la verdad a través de las dificultades que presenta la malicia que sabe vestirse con trajes muy diversos y engañosos. Los mismos trabajos de los subalternos del Juzgado tengo que dirigirlos para evitar abusos.

De vez en cuando voy a visitar al otro suplente para informarme si está restablecida su *interesante salud*, y hasta le aconsejo vomitivos de Le Roy a ver si con medicamentos violentos cura violentamente, pero el muy *pícaro* no se sujeta a mis precripciones y se trata suavemente.

En fin, Amalia mía, si continuara deciéndote todo lo que roba el

tiempo que con más gusto dedicaría a *mon amour*, larga historia sería, y me importa más decirte otras cosas esta noche en esta que llevará el vapor de mañana. Aunque éste creo no saldrá hasta por la tarde, después de esta noche no podré escribirte, por lo que aprovecho ahora la ocasión.

En estos últimos días (me parece que el 27) recibí tu carta núm. 3.

En ella me dices, entre otras cosas, que es imposible quepa más amor en tu pecho. No vayas a hacerme creer que tu pecho es tan estrecho, a mí que me figuro que es capaz de contenerlo tan grande como lo deseo. No me basta todavía que me idolatres como me dices: quiero más, mucho más, mil veces más. ¿Cómo? me preguntarás. No lo sé, porque todavía desearía más de lo que pudiera expresarte. No concibo mayor cariño que el que me liga a tí, y todavía mayor quisiera el tuyo. Quisiera hacerte comprender todo el ardor de ese deseo y que sintieras su intensidad, como yo lo siento; y sobre todo que así me amases.

La Ristori ha llegado, y creo que mañana se presentará a trabajar por primera vez en la Habana. ¿No crées que con su Medea y todos sus prodigios han de ser muy *sonsas* sus funciones no estando en ellas mi adorada compañera?

La compañía de ópera no ha agradado. Una compañía de bailarinas que trabajaba en Tacón hasta hace pocos días con el título de Black Crook ha tenido que irse porque no hacía negocio a pesar de sus esfuerzos. Sólo el circo de Albisu ha estado favorecido por el pueblo, afecto al funambulismo.

Recuerdos afectuosos a Manuelita, Simoni, Matilde, Eduardo y Ramón.

Cuídame a mi ángel adorado y a sus dos luceros, y no dudes jamás que te ama con delirio tu

Ignacio.

(El original de esta carta está en poder de la familia del Sr. Ignacio Agramonte y Simoni).

NÚMERO 56

Habana, Febrero 7 de 1868.

Mi Amalia siempre adorada: he recibido tu carta número 4, y no puedes figurarte cuánto siento haya repetido el dolor neurálgico que sufre Manuelita. Dame noticias siempre de su salud pues comprenderás que deseo ardientemente alcance un pronto y completo restablecimiento.

Yo continúo sin novedad y amándote siempre con toda mi alma.

Las noticias que trajo el último correo de España han venido a desmentir las que antes se tenían sobre traslación al Príncipe de una Sala de

la Audiencia pues en realidad no hay todavía ningún Real Decreto firmado como se había dicho, sino que el expediente, ya bastante antiguo, ha pasado en consulta al Tribunal Supremo, y se espera que ésta sea favorable. Por lo tanto ya no urge que hablemos sobre el particular, y lo haremos cuando nos veamos.

La importancia que yo le atribuía y que me dices en una de tus cartas no le veías, consiste en que siendo la mayor parte de los negocios que defiendo, y los más importantes de Puerto Príncipe, pensaba que la traslación de una Sala o la creación de una Audiencia allí, sería motivo suficiente, para que desistiéramos del propósito de establecernos en la Habana, donde no sería fácil en ese caso lograr el equilibrio necesario entre los gastos y las entradas, mientras allá sería tanto más posible cuanto que pocos de los abogados irían a estrados.

Tan cierto me parece todo esto que con una Audiencia en Puerto Príncipe que extendiera su jurisdicción, como forzoso ha de ser, en el Departamento Oriental, y acordada nuestra fijación en esa ciudad, al menos mientras otra cosa no fuere posible, no hubiera vacilado yo en llevar a su realización en Abril mis sueños constantes de unión. Aquí, por el contrario, cada día me persuado más, por mucho que el deseo resista a la convicción, de que no es posible efectuar todavía el enlace que me ofrece días de imponderable felicidad. ¿Comprendes bien cuan amarga es para mí toda idea de dilación?

No debo continuar: Enrique se halla en cama: esta madrugada tuvo un fuerte dolor a consecuencia de haber salido sofocado al aire frío anoche después de haber estado en el gimnasio; y tengo que atender a él. Creo que mañana amanecerá bueno. Nada digas en casa, que yo escribiré mañana o pasado.

Cariñosos recuerdos a todos y ámame siempre con delirio, como te adora tu

Ignacio.

(El original de esta carta está en el archivo histórico de Eugenio Betancourt Agramonte).

NÚMERO 57

Habana, Febrero 16 de 1868.

Mi idolatrada Amalia: dos cartas tuyas he recibido con los números 5 y 6 después de haberte escrito mi anterior; dos cartas de alguna extensión y tan gratas como todas las tuyas.

En una de ellas te quejas de la demora de mi carta fecha 25 del pasado que recibiste el 2 del corriente. No sé si en realidad sufriera dila-

ción en el correo o si me equivoqué en la fecha, lo cual es muy posible y podrá suceder a cada paso. Siempre que llegue atrasada una carta mía, mejor que yo podrás saber a cual de ambos motivos debes atribuirlo observando la fecha del sello que estampan en el sobre en la Administración de Correos de esta ciudad, antes de expedirla a la del lugar de la dirección.

Siento la gravedad de Da. Chola, y la siento doblemente por tí, que después de haber pasado días desagradables con el dolor de Manuelita, cuando podías tranquilamente saborear el placer de verla completamente restablecida, tienes una nueva pena con aquel suceso.

A mí mismo me parece imposible haya transcurrido un mes desde que vine del Príncipe sin haber escrito a Simoni una sola letra; no le digas nada porque comprendo que ninguna excusa es bastante para justificar tanto silencio, y mañana o pasado sin falta le escribiré.

En una de tus cartas indicadas me aseguras que cuando no nos hayamos de separar más y a cada momento leas en mis ojos todo el amor que ambicionas, no habrá un solo día de tristeza para tí. Esa seguridad, Amalia, me colma de dicha: no es posible concebir el regocijo y la ventura que rebozan en mi corazón cuando te veo a mi lado placentera con la sonrisa en los labios: entonces mi dicha es superior a la del paraíso; pero si pasa por tu rostro la más ligera nube de melancolía, sufro de una manera cruel, y me ocurre pensar que no es muy grande tu amor o que tienes alguna queja de mí. Ojalá te vea siempre contenta y dichosa a mi lado: es mi sueño constante, y mi anhelo insaciable, y porque esa esperanza no me abandona jamás, amo la vida, y amo lo porvenir, que me ofrece su realización.

Tú dudas, según me dices en una de tus cartas, que yo tengo un pensamiento para tí en los momentos de mayor ocupación. ¿Crées que es posible haya algo que te aparte un sólo instante de mí. Mi corazón vive con tu amor y mi pensamiento con tu imagen, como con el aire los pulmones: en los mayores esfuerzos de la atención fijándose en otro objeto, siempre me acompaña mi ángel adorado.

Me encargas te diga lo que me ha parecido la Ristori. Sólo la ha visto trabajar una noche en María Estuardo, que no es en la tragedia en que más se ostenta su gran mérito, según dicen los que en otras la han visto; sin embargo, en ella y desde su primer movimiento en escena se revela artista que va mucho más allá de los límites de lo común. La movilidad de su fisonomía para expresar con toda la naturalidad y verdad posibles la pasión o el estado del ánimo que desea; la propiedad en todos sus movimientos, en todos los detalles, la vida y la animación que da a la palabra en la más completa armonía con el carácter del papel que desempeña, son cualidades que desde el primer instante anuncian a una trágica eminente.

Tengo que concluir por hoy.

Cuídate mucho; da expresiones a Manuelita, Simoni, Matilde, Eduardo y Ramón, y tú recíbelas de Enrique, con el alma que sin cesar delira por tí, de tu

Ignacio.

Me acaban de traer de casa de Pepe un parte telegráfico de Simoni dirigido a él y a mí haciéndome el encargo de hablar a su nombre al Regente a fin de que no lo nombre Juez de paz dejándolo de suplente que le basta. Ya lo creo: hasta le sobrará. Son como las siete y media de la noche y voy a procurar ver ahora mismo a Posadillo.

Al mismo tiempo sé por el parte que Da. Chola continúa muy grave. ¡Quien estuviera ahora a tu lado!

Escríbeme y siempre te idolatra ciego tu

Ignacio.

(El original de esta carta está en poder de la familia del Sr. Ignacio Agramonte y Simoni).

Númeto 58

Habana, Febrero 26 de 1868.

Amalia mía idolatrada: antes de ayer supe por una carta de casa la muerte de Da. Chola: he sentido el deseo más vehemente de estar a tu lado que puede abrigarse, porque quiero compartir de cerca siempre tus impresiones, sobre todo cuando un motivo de dolor afecta a la familia. No siendo posible, de intento he retardado el momento de escribir a Manuelita como al fin lo hago incluyéndote una carta para ella, porque en los primeros momentos de una aflicción, creo que toda consideración sirve sólo para hacerla más dolorosa. Si juzgases mejor retardarla más aún, hazlo, como siempre puedes proceder respecto de todas mis cartas o de todas mis cosas en que tus determinaciones serán las mías.

En cuanto a tí me basta recordarte una vez más tus promesas de cuidarte mucho, muchísimo y de procurar siempre la alegría, confiado en tu empeño en complacerme.

He recibido tu carta del 15 del corriente: en ella se revela el corazón angelical que adoro. Si fuera posible amar más de lo que te amo, puedes estar segura que cada día aumentaría mi cariño de una manera prodigiosa.

Se aproxima Abril y con ese mes la hora de volver a verte. ¡Qué esperanza tan dulce, Amalia mía! un mes más, y volverán las horas inefables que tu compañía, tu mirada y tus palabras me proporcionarán.

Tengo que concluir ésta. Adiós, Amalia adorada; hasta otro día que procuraré escribir con mayor extensión.

A todos, mis expresiones de afecto; y tú, Amalia, no dudes de la inmensidad del amor de tu

Ignacio.

(El original de esta carta está en poder de la familia del Sr. Ignacio Agramonte y Simoni).

NÚMERO 59

Habana, Febrero 26 de 1868.

Mi muy querida Manuelita: he sabido el fallecimiento de Da. Chola, que temía hace días por las noticias anteriores de su gravedad; y no se aparta de mi consideración la aflicción de Vd., porque para un hijo más dolorosa que la propia es la de su madre.

Vd. sin embargo, no debe entregarse a ella teniendo presente que goza hoy Da. Chola de la bienaventuranza eterna que conquistó durante su vida llena de virtudes y de bondad; y si la idea de que todavía en la tierra quedan seres que la adoran, puede contribuir también a consolarla, nadie con más motivo la abrigará que Vd. que tiene hijos que siempre le profesarán el más acendrado cariño filial, y entre los cuales nunca será el menos.

Ignacio.

(El original de esta carta está en el archivo histórico de Eugenio Betancourt Agramonte).

NÚMERO 60

Habana, Marzo 1º de 1868.

Amalia mía adorada: ayer con tu carta núm. 10 tuve la noticia agradable de que en la tarde del 10, en que me escribías saldrían Vds. para el campo. La califico de agradable porque sé como las viruelas reinan en la población y alguna inquietud experimento a pesar de estar persuadido de que Simoni y Manuelita no te dispensarán de precaución alguna. Si es grande arrostrarlo todo cuando un motivo racional lo manda, también es ordenado evitar riesgos inútiles.

Los días de separación que nos quedan no son muchos ya, pero corren lentamente para mi ansiedad. No sé porqué se me figura que nada doloroso podrá sobrevenirte cuando yo esté a tu lado, y esta ilusión concurre con el deseo inexplicable de verte, que experimento, para contar los minutos, y cada segundo aún que tarda nuestra nueva entrevista.

Yo sería muy feliz en este momento si estuviera a tu lado allá en el campo: juntos contemplaríamos el cielo y los astros que parecen tener siempre una sonrisa para los que aman: juntos observaríamos las formas fantásticas a lo lejos que dan a los árboles las sombras misteriosas de la noche y que encantan al alma que siente: unísonos latirían nuestros corazones sin turbar el silencio imponente de las soledades, interrumpido sólo por el bramido lejano, o los ladridos que anuncian otra alma que pasa llevando también un pensamiento, otro corazón que acaso tiene asimismo un ídolo por el cual suspira. Amalia, diez minutos solamente a tu lado esta noche; hablarte en vez de escribirte: diez minutos contemplándote, diez minutos oyéndote, y dormiría luego contento, y habría atravesado un momento el cielo.

Es un delirio, me dice cuanto me rodea, y yo descontento con la realidad voy a olvidarla en brazos de Morfeo.

Esta irá en el vapor que debió salir hoy y que según estoy informado partirá mañana.

Ella con expresiones a Simoni, a Manuelita y a nuestros hermanos, te lleva el alma que por tí delira de tu

Ignacio.

(El original de esta carta está en poder de la familia del Sr. Ignacio Agramonte y Simoni).

NÚMERO 61

Habana, Marzo 2 de 1868.

Mi siempre idolatrada Amalia: aprovecho la salida hoy de un vapor con escala en Nuevitas para escribirte estos renglones.

He recibido tu carta del 27 del mes próximo pasado, núm. 8, en que me hablas de la muerte de Da. Chola.

Comprendo cuánto has debido sufrir participando del dolor de Manuelita, y me complace mucho que contándome algo encuentre tu corazón un desahogo, y que en mi cariño halles consuelo para todos los males, como dices.

Es el único que té ofrezco, porque ciertos males no admiten otro; pero ése, con un amor gigante que sólo saben inspirar las almas grandes y buenas como la tuya, con un amor cuya exaltación no es posible ponderar, y que arrastra a mi alma y a todo mi ser a su consagración exclusiva para tí. Amarte será siempre mi vida, mi destino sobre la tierra, o donde quiera que mi alma piense y sienta.

Me alegraré que hayan realizado ya en tu casa el proyecto de ir a pasar algunos días en el campo, y más que algúnos días sería prudente permanecer fuera de la ciudad, mientras en ella haya casos de viruelas.

No es fácil que pueda hoy contestar una de Simoni que he recibido, en ese caso, lo haré por el correo mañana o pasado. Entretanto a él, como a Manuelita, a Matilde, Eduardo y Ramón, mil expresiones afectuosas.

El vapor va a salir.

Adiós, ángel mío, hasta otro día. Te idolatra con toda su alma, tu

Ignacio.

(El original de esta carta está en poder de la familia del Sr. Ignacio Agramonte y Simoni).

NÚMERO 62

Habana, Marzo 27 de 1868.

Ya, Amalia mía adorada, se aproxima el momento de vernos nuevamente, y tanto se prepara a decirte mi corazón, que la pluma me parece inútil; y sólo la tomo para que sepas que ninguna novedad ocurre, y para avisarte que persisto en ir a principio del mes entrante.

Tu última carta en que me dices que estabas tranquila y contenta en el campo me llena de satisfacción, porque tu alegría es la mía y porque allí te juzgo más apartada del riesgo que en la población ofrece la epidemia de viruelas.

Ya no estoy pensativo: a todas horas me siento lleno de alegría porque incesantemente me digo: "voy a ver a mi Amalia". ¡Qué felicidad!

¿A qué continuar esta carta? Llegará muy poco tiempo antes que yo, y prefiero decirte cuanto me ocurra a escribirlo.

Manifiesta también a Simoni, a Manuelita y a *nuestros* hermanos el regocijo con que me preparo a volverlos a ver, y tú, Amalia mía entre tanto, recibe la expresión más vehemente del infinito amor de tu

Ignacio.

(El original de esta carta está en poder de la familia del Sr. Ignacio Agramonte y Simoni).

NÚMERO 63

Habana, Abril 7 de 1868.

Mi hechicera y dulce Amalia: deseo saber como sigues, y a qué hora podré verte esta tarde o esta noche tu

Ignacio.

(El original de esta carta está en el archivo histórico de Eugenio Betancourt Agramonte).

NÚMERO 64

Habana, Abril 15 de 1868.

Mi cielo adorado: dime como has pasado la noche y como sigues.
Sin escribir.
Tuyo, muy tuyo y sólo tuyo, eternamente

Ignacio.

(El original de esta carta está en el archivo histórico de Eugenio Betancourt Agramonte).

NÚMERO 65

Habana, Abril 28 de 1868.

Amalia mía; mi buena y adorada Amalia: otra vez me hallo en la Habana, lejos de tí, que eres mi bien y la compañera de mi vida; y resuelto estoy a que ésta sea la última vez que probemos las amarguras de la ausencia.

Desde ayer tendrías noticias de mi llegada, por el aviso telegráfico que dí a casa con encargo de que te lo comunicaran. La navegación fué buena en lo tocante a la marcha del buque y a la tranquilidad de las olas, por lo que no se experimentaba calor y pocas eran las horas en que podía libertarme del fastidio a que naturalmente estaba propenso cuando cada minuto que transcurría equivalía a mayor distancia de tí.

Tuve el disgusto de salir de Nuevitas sin despedirme de Simoni: nos habíamos separado después de almorzar juntos en casa de Don Juan Inferrer, acordando reunirnos a la hora de embarcarme en el almacén de Márquez; estuve todo el día con Ramón y cuando después de las lanchas que llevaban la carga del vapor, salía la del equipaje, fuimos Ramón y yo a dicho almacén, y después buscamos a Simoni en Nuevitas, en todos los lugares en que presumíamos pudiera estar, y no encontrándole, y juzgando al propio tiempo que pudiera haber ido abordo creyéndome ya embarcado, nos fuimos al vapor. No encontrándole allí, abrigaba la esperanza de que iría cuando se embarcasen Montané y Pancha, que aun no lo habían verificado, pero llegaron éstos sin él, a quien ya no le quedaba tiempo sin exponerse a perder el tren de la tarde para Puerto Príncipe, ni yo podía volver a Nuevitas sin aventurarme a que antes de mi regreso se pusiera en marcha el vapor. Instrúyele de estas circunstancias si él no lo estuviere.

Entre los procuradores de la Audiencia que muy a su pesar tendrán que ir a Puerto Príncipe se halla Martí, de suerte que su familia irá a establecerse a esa ciudad.

La carta tuya para Inés, la llevé ayer mismo: no la encontré y la

dejé a Vicenta ofreciendo volver a hacerle una visita con mayor detenimiento.

¡Cómo detesto Amalia mía, estas horas! ¡Cuánto recuerdo las que paso a tu lado! Sin embargo, la idea de que pronto volveré a tu lado a ligar más aún mi vida a la tuya y para no separarnos más, endulza la ausencia y con ella se recrea sin cesar la imaginación de tu

Ignacio.

Mis recuerdos cariñosos a Simoni, Manuelita, Matilde y Eduardo; cuídate mucho y no dudes nunca de que es inmenso y será eterno el amor que te profesa tu

Ignacio.

Me encarga Enrique te diga muchas cosas porque dice eres hermana que quiere mucho.

(El original de esta carta está en el archivo histórico de Eugenio Betancourt Agramonte).

NÚMERO 66

Habana, Mayo 2 de 1868.

Mi Amalia invariablemente adorada: ¡con cuánta alegría me fuera yo como va esta carta y otros muchos en el vapor que sale hoy! Pasado mañana estaría a tu lado.

Tengo que ser muy breve, porque escribiendo a casa se me ha hecho tarde, y aun tengo que escribir a Graciano sobre un encargo que me hizo.

Deseo con ansiedad recibir carta tuya: algunos días sin saber de tu salud, sin saber lo que piensas y lo que sientes, ignorando si sufres o no, si estás alegre o triste, es demasiado: yo necesito verte constantemente, y si un instante me separo de tí, temo que en él, sin saberlo yo, no estés bien.

Sé demasiado que pocas veces podría aliviar tus males, pero quiero sufrirlos a tu lado junto contigo, ya que otra cosa no fuera dable.

Dime como sigues del oido, si caminas mucho; en fin cuéntamelo todo, háblame siempre mucho de tí, aun lo que creas más trivial.

Adiós, Amalia mía; hasta otro día.

Siempre mis recuerdos afectuosos a Simoni, Manuelita, Matilde y Eduardo, y también a Ramón cuando le escribas.

En cuanto a tí, cuídate mucho; y no dudes que son por tí todos los latidos del apasionado corazón de tu

Ignacio.

(El original de esta carta está en el archivo histórico de Eugenio Betancourt Agramonte).

NÚMERO 67

Habana, Mayo 7 de 1928.

Mi idolatrada Amalia: acabo de recibir la tuya núm. 2 del 2 del corriente mes, y ya antes había recibido la primera.

Me son tan gratas tus cartas, Amalia mía, que no podría expresarte bien, si lo intentara, la impresión que cada uno de sus conceptos hace en mí: cuando leo las dos que he recibido, me parece que oigo la voz de mi compañera idolatrada; conozco perfectamente las ideas y los sentimientos que expresan, de tal suerte, que sin tu letra y tu firma, hubiera podido conocer en ellas sin vacilar que sus palabras estaban dictadas por mi ángel adorado.

Tienes razón: Mayo pasará, y después ¿qué edén ni qué paraíso será comparable al nuestro? ¿Que dicha igualará a la de nuestra unión? ¿Quién podrá en el mundo juzgarse feliz con tanta verdad como yo? Todavía han de pasar muchos días antes, de ausencia, y sin embargo ya soy dichoso: amo el mundo, amo la vida y el cielo me sonríe; todo dentro y fuera de mí me anuncia días de sin igual ventura y mi alma acaricia incesantemente tan gratas esperanzas. Sí, Amalia mía; soy dichoso, y sólo lo debo a tu amor.

Me alegro de que Manuelita no te deje leer ni coser, y que de esta manera dediques algunas horas al piano. Así ni abandonas éste, ni alterarás tu salud con aquellas otras ocupaciones: después yo te leeré todo lo que tú quieras, y tú me cantarás... ¿todo lo que yo quiera? No me canso jamás pensando en lo que haremos, y sobre todo en lo que haré para verte siempre contenta.

Espero, no el título de la pieza de canto de que me hablaste, sino los títulos de todas las que desées. ¿No será preferible que tú me los designes a que yo, que no entiendo de esa materia, escoja varias al azar expuesto a tomar algunas que para nada sirvan?

No conozco interiormente la casa tomada, cerca de San Juan de Dios; dejé encargo de que vieran si es preferible a la situada en la calle de Contaduría de que hablamos, y que me parecía muy adecuada para nosotros, y debiera pensar que en efecto lo es, puesto que me escribe Mamá que ya está tomada, si no recordara que en casa había cierta prevención en contra de la otra por razón de la calle. Tú me dices que te agrada: no sé si es porque tú te conformas con todo, o por que en realidad satisfaga tus deseos.

¿Porqué has de pensar que me afano demasiado por tí? Ojalá fuera así; ojalá alguna vez siquiera en la vida tuviera la satisfacción de haber hecho algún sacrificio valioso por tí: nunca se me ha presentado ocasión de hacer algo que mereciese una sonrisa tuya, aunque tú buena y amante sin eso me la ofreces siempre.

La verdad es que pocas veces me he afanado menos que ahora: en

los negocios judiciales me voy desentendiendo de los menos importantes y sólo me ocupo de los que me ofrecen estrados u otro trabajo de valor para antes del 17 de Junio, o de algún amigo que no quiera abandonar, sino cuando ya sea hora de retirarme; respecto de los *preparativos*, contando todavía con algún tiempo aquí, no hago otra cosa que visitar establecimientos, ver mucho y preguntar más, para después decidirme por lo que sea preferible, y esto constituye un paseo de grande atractivo para mí, porque ocuparme de nuestra unión es todo mi encanto acá lejos de tí.

¿Y el corsé?

Me alegro te haya visitado Pepa, y siempre agradeceré más de mi familia cualquiera demostración de atención o de afecto hacia tí, que los mayores extremos conmigo.

Mi carta anterior la mandé con el escribiente y junto con otras que quería fuesen también en el vapor, y me dijo aquél que llegó tarde a la casa consignataria y presume que no irían en el vapor sino por tierra.

Recibe afectuosos recuerdos de Enrique y de mí dalos a Simoni, a Manuelita, Matilde y Eduardo, así como a Ramón cuando le escribas.

Siempre, siempre delira contigo tu

Ignacio.

P/

Me dice Mamá en una carta que recibí ayer que el día en que nos escribía obsequió a la Madre del Amor Hermoso y le recomendaba a Papá y a sus *cinco prendas*, pero advirtiendo que éstas son seis, te colocó en medio del ramillete. No sé cual fué éste ni como te colocare allí, pero me es grato que cuide siempre de colocarte en medio de sus hijos, cuando se trate de su cariño.

(El original de esta carta está en el archivo histórico de Eugenio Betancourt Agramonte).

NÚMERO 68

Habana, Mayo 12 de 1868.

Mi siempre idolatrada Amalia: ¿qué dirás de mi silencio? Hace muchos días que no escribo: tal vez hayas temido por mi salud; sin embargo no he dejado de disfrutarla, ni debes nunca atribuir a esa causa la falta de cartas mías, pues seré o procuraré ser siempre el primero en avisar cualquiera novedad, que por otra parte no es fácil llegue ese caso, porque parece que los males prefieren a los buenos y a los ángeles como tú.

Dígalo si nó la pertinacia de tu sufrimiento en los ojos. ¿Porqué éste ha de buscar los luceros encantadores y delicados de mi amor? ¿Porqué no persigue más bien los míos que menos falta me hacen y donde podría

yo combatir mejor al dolor? (Aunque fuera estregándolos con una *mazorca* de maíz). Cuídate Amalia; cuídate aunque sólo sean algunos días solamente: después correrá de mi cuenta ese asunto, cuando nos veamos el mes entrante, ¡y qué *calamidad* voy a ser!

¿Tú ves? Sólo faltan unos veinte días para volver a verte. Qué alegría, Amalia. Ya tengo ansia de hablarte: ya necesito respirar el aire a tu lado, porque aquí oprime el pecho: nunca, nunca me acomodo a estar lejos de mi compañera.

Por ahora tengo que dejar la pluma. Lo que no te diga aquí por concluir ésta, te lo pagaré con muchas cosas que te diré cuando hablemos.

Recibí hace días tu carta núm. 9. Después no he recibido otra.

Mis recuerdos a Manuelita, Simoni, Matilde, Eduardo y Ramón.

Tuyo eternamente

Ignacio.

(El original de esta carta está en poder de la familia del Sr. Ignacio Agramonte y Simoni).

Número 69

Habana, Mayo 13 de 1868.

Amalia, idolatría única de mi vida: amarte y pensar constantemente en tí, es mi único placer en la Habana: y volver a tu lado, mi anhelo de todos los momentos: detesto a Mayo y deseo a Junio. ¡De qué alegría gozaremos cuando nos volvamos a ver para no separarnos más! ¿Verdad, bien mío?

Hoy he recibido tu carta núm. 3, del 8, que ansiaba ya, porque hace días que no llegaba a mí ninguna, y necesitaba saber de tí.

Me dices que ahora te fastidian los paseos en el portal y no los das casi nunca. Bien: me los debes, y me propongo cobrarlos más tarde: prepara los *piececillos.*

¿Conque todo te sonríe, y cuanta felicidad pudieras soñar la encuentras en mi amor y en amarme sin límites? Tú no sabes el bien que me hacen esas frases. ¿Que más puedo ambicionar en la vida? Si hoy, Amalia mía, que estoy persuadido de la inmensidad de tu cariño, creyera posible disminuyese un poco tan sólo alguna vez, me horrorizaría ante la imagen de esa disminución, y antes de que fuera una realidad preferiría mil veces la muerte. Pero ¿a qué pensar en eso? Es un delirio insensato que ni aun en hipótesis es admisible. Me amas como aman sólo los corazones grandes, con amor infinito, con un amor eterno que jamás se entibia, que nada podría apaciguar. ¿No es verdad, mi Amalia idolatrada? ¿No es verdad que los latidos de tu corazón serán siempre tan intensos? Más aun quisiera, porque mi amor es insaciable al pedirlo de tí.

Me preguntas como sigo y si todavía estoy muy divertido con los

trabajos de los *negocios* aquellos. Respecto de lo primero, mi salud es completa; y en cuanto a lo segundo, siempre es mi entretenimiento favorito en las horas desocupadas. En estos últimos días he disfrutado menos de él porque he estado muy ocupado: me da más trabajo de lo que yo esperaba, dejar todas mis cosas en buen orden.

El vapor del 8 se fué sin que yo me acordara de él, de suerte que ni aun carta llevó. Si el del 18 lleva algún pasajero de mi amistad, te enviaré a "Paris en Amerique" y otra cosa que te ofrecí una vez, de la cual es muy probable no te acuerdes.

No he querido apresurarme a mandar el vestido, porque deseo ver bien el modo de acertar, pues acá me dicen que se usan más de raso que de gró, y a más de las blondas, en vez de pasamanería parece que es preferible para adornar, otra cosa que me enseñó una modista, y cuyo nombre o no me dijo o no lo recuerdo. Para todo esto me revestiré de carácter judicial, inspeccionaré, oiré testigos y votos periciales, y luego fallaré magistralmente. Chasco sería que el fallo se asemejara al del antecesor de marras: "que lo peinen".

Me alegro también de que hayan dejado en casa, la que vivió Luis Adán cerca de San Juan de Dios, porque además de los defectos a que aludes, y que yo ignoro porque no la conozco, aquella *música* de inquilinos me parecía que nos iba a ser molesta. No conozco la otra de que me hablas en que vivió Bonanza, pero por lo que me dices pienso como tú, que está algo retirada. Bueno es sin embargo que estuviera Mamá resuelta a tomarla si por lo demás te agrada, a condición de continuar en expectativa de otra que con las mismas circunstancias favorables tuviese mejor situación para dejar aquélla en tal caso y tomar ésta. Yo cuento con que des tu parecer en casa sobre este particular con toda franqueza, llamando sin rodeos malo a lo que lo sea, porque de otra manera podrían preferir una casa que no fuera de nuestro gusto o considerar motivos de preferencia o de exclusión a los que no fueren para nosotros, o para tí, porque mi gusto es el tuyo. Ni la diferencia de alquileres debe coartar en tí esa franqueza, porque examinándolo bien siempre es más económico en último resultado lo bueno, y vale más la economía en cualquier otra cosa que en las comodidades necesarias para vivir.

Ya deseo verme de vuelta en el Camagüey; deseo más... que el Padre Almanza nos eche la bendición nupcial. ¡Qué fecha tan querida será para mí ésa en que la recibamos!

¿Y el corsé? Y ¿el nombre de la pieza de canto?

Siempre afectuosos recuerdos a Simoni, Manuelita, Matilde, Eduardo y Ramón y tú recibe la expresión más viva del inmenso amor de tu

Ignacio.

(El original de esta carta está en el archivo histórico de Eugenio Betancourt Agramonte).

NÚMERO 70

Habana, Mayo 25 de 1868.

Amalia, mi eterna idolatría: hace muchos días que no escribo ni a tí ni a casa, ni aun sé que número corresponde a ésta, si bien presumo que el 5; y entretanto he recibido tres cartas tuyas con los números 4, 5 y 6. Tantas cosas he tenido que hacer que el tiempo me ha faltado completamente; siento sin embargo no haberte dirigido siquiera dos renglones diciéndote; estoy bueno; pero es tan desagradable limitar a eso una carta y no decirte algo de todo lo que acá siento y pienso, que para hacerlo con algún detenimiento va dilatándose insensiblemente y quedando de uno en otro día; y cuando prescindiendo de todo me propongo dedicar a ese objeto una hora, nunca falta algún importuno, que a título de visita, de consulta o por cualquiera otro motivo, me la haga perder obligándome a diferer la carta para otros momentos.

¡Qué perspectiva tan diversa nos ofrece nuestra próxima unión! Entonces cada sentimiento y cada idea de cualquiera de nosotros irá a buscar su eco en el otro, en el momento mismo en que se produce; entonces nuestras miradas se encontrarán a cada instante, y nuestras palabras se cambiarán a medida de nuestros deseos; entonces mi amor se manifestará a tu corazón incesantemente y tus sonrisas y tu cariño no permitirán tregua a mi ventura. Entonces, Amalia, nunca estaremos apartados el uno del otro.

Entre tanto y durante mi silencio prolongado, no habrás temido por mi salud, —estoy seguro de ello,— recordando que te tengo ofrecido avisarte sin tardanza toda novedad que ocurra y me afecte en cualquier sentido; y habrás pensado cada vez que te acordaras de mí (¿serán muchas?) que en esos momentos mi corazón latía por mi Amalia; y mi imaginación te tenía presente, porque tu imagen jamás me abandona.

Y a mí ¿quién me dice que en estos momentos piensas en mí? ¿Quién me asegura que no piensas en otra cosa, en lo que te dice Matilde por ejemplo, si en estos momentos te habla? No sé; me figuro que aspiro a lo imposible cuando ambiciono ocupar exclusivamente toda tu alma. Tú disculparás tanto pretender. ¡Te amo tanto!

No sabes cómo me atormenta la idea de los sinsabores que tú, así como Simoni y Manuelita prueban viendo que Ramón no se presta a continuar tranquilo en Nuevitas. Al menos no se ha tenido el disgusto de que emprendiera el viaje a la Habana en el último vapor, como lo temías tú.

Dile a Simoni que he recibido su carta última que...

(La continuación de esta carta se ha extraviado. El original de lo copiado está en el archivo histórico de Eugenio Betancourt Agramonte).

Número 71

Habana, Junio 2 de 1868.

Mi Amalia idolatrada: aprovecho la oportunidad de la salida del "Pájaro" hoy para escribirte.

Recibí tu carta núm. 7, y siento la enfermedad de la niña de Margarita de que me hablas en ella. Deseo y espero que todo haya pasado a estas horas.

Mi viaje supongo será el 18 del corriente mes. Espero con impaciencia el día en que nos volveremos a ver, y me exaspera la lentitud con que marchan algunos expedientes, uno sobre todo que quisiera dejar terminado.

Ramón continúa evitando bajo distintos pretextos comenzar sus trabajos en la colocación ofrecida por Junqué; pero reserva esto, porque esperamos que de un momento a otro principie, y estamos hoy citados Pepe y yo para inclinarle a que aproveche el tiempo.

Se han pedido a los Estados Unidos las piezas de canto porque aquí no se encuentran para canto la polka de la Solang, ni medio tono más bajo el del rondó final de la Sonámbula, ni de ninguna manera el aria *Ombre legere.*

Me cansan el papel y la pluma ya, porque no sirven para expresarte todo lo que siento: si te hablara, lo comprenderías, es ya un delirio, Amalia mía, que llega a la exaltación. A medida que se aproxima nuestra unión, con más impaciencia la aguardo, y más ansío el momento de llamarte mi esposa. ¡Cuándo llegará!

Muchas cosas a Simoni, Manuelita, Matilde y Eduardo.

Tuyo; eternamente tuyo

Ignacio.

(El original de esta carta está en poder de la Sra. Herminia Agramonte de Betancourt).

Número 72

Habana, Junio 2 de 1868.

Adorada Amalia mía: esta mañana te hice una carta que entregué a Pedro Betancourt que sale hoy en el "Pájaro" para que la entregue a Eduardo; y como en ella te decía que todavía Ramón no había ido al establecimiento en el cual le proporciona Junqué una colocación, vuelvo a escribirte avisándote que al fin queda en dicho establecimiento dispuesto a trabajar con empeño, en el cual acabo de dejarlo.

Me figuro que si no grata, al menos es tranquilizadora esta noticia,

y me apresuro a comunicártela por el mismo vapor que llevará mi carta anterior.

Iré a ver a menudo a Ramón y te daré cuenta de él siempre que te escriba.

Te quiere con amor ilimitado tu

Ignacio.

(El original de esta carta está en poder de la Sra. Herminia Agramonte de Betancourt).

NÚMERO 73

Habana, Junio 8 de 1868.

Amalia, idolatría única de mi vida: acabo de recibir tu carta número 9 y antes había llegado la marcada con el número 8.

No me dices en la de hoy como sigues de los dolores de cabeza y lo siento.

Ramón sigue muy bien en su colocación: contento él, y contentos todos con él. Quizás pronto comience a tomar algunas lecciones después de su trabajo, de aritmética mercantil y teneduría de libros, para lo cual está muy animado. Aquí todos estamos llenos de las mejores esperanzas respecto de él y por todos lados procuramos su bien. No tengas cuidado alguno, y convence a Manuelita de que tampoco debe tenerlo.

No tengo tiempo para escribir más: por el correo, mañana o pasado, lo haré con mayor extensión.

Mil recuerdos cariñosos a Manuelita, a Matilde y a Eduardo. A Simoni he escrito e irá la carta junto con ésta en el vapor "Pelayo" que va a salir.

Tuyo siempre, y para siempre amarte con delirio

Ignacio.

(El original de esta carta está en poder de la familia del Sr. Ignacio Agramonte y Simoni).

NÚMERO 74

Habana, Junio 18 de 1868.

Idolatrada Amalia mía: esta carta irá en el vapor en que tantas veces esperé irme... Pero no hay que hablar más de esto. De casa me han dirigido ayer dos partes en que me manifiestan deseos de que fuera hoy, y en el último me decían que lo que tuviera que hacer lo dejara encarga-

do a algún amigo; yo no conozco demostración mayor de que esto no es posible, que el hecho mismo de ver salir el vapor y quedarme.

Esta será corta, porque aun cuando es muy temprano y el vapor no sale hasta las 12, tengo que salir ahora y después probablemente ya no me quedará tiempo.

Excúsame con Simoni si no le escribo; dile que recibí ayer un parte telegráfico y fué contestado después de hacer lo que me encargaba; y que respecto de Rivas no crée Junqué prudente todavía la intervención de abogado.

Ramón sigue en su colocación haciendo algo. Goza de completa salud.

No olvides, Amalia, que no me gustan encierros y deseo que procures pasear y divertirte para San Juan.

Y luego el día 4 de Julio... Ah, Amalia mía, el día 4 nos compensará de todo lo demás. Tanta será su alegría, y tanto lo deseo que me parece tan remoto!

Adiós, ángel mío adorado; hasta otro día...

Incesantemente delira por tí tu

Ignacio.

Mil cosas a todos.

(El original de esta carta está en poder de la familia del Sr. Ignacio Agramonte y Simoni).

Número 75

Amalia mía: te envío un baul con el vestido de que te he hablado. Quise traerlo hecho para evitarte trabajo y que fijaras demasiado la vista con costuras. Sin medida y sin el corsé que tanto deseé comprenderás que es muy posible no ajuste bien el traje; pero la modista que vió tus retratos asegura que con poco trabajo lo pondrás a tu gusto.

Me encargó te hiciera algunas advertencias, pero eso será cuando nos veamos.

Tuyo siempre y de todo corazón

Ignacio.

Julio 5 de 1868.

(El original de esta carta está en poder de la familia del Sr. Ignacio Agramonte y Simoni).

NÚMERO 76

Amalia mía: necesito que me mandes a decir la fecha en que saliste para Europa, la del regreso a ésta, y principales puntos donde estuviste.
Tuyo

Ignacio.

Julio 6 de 1868.

Son noticias que necesito para las diligencias en la Vicaría.

(En la parte de atrás de la carta hay una nota de letra del doctor José Ramón Simoni, que dice así:

"Salimos en Mayo del 60; regresamos en Abril del 65. En los 5 años visitamos todas las capitales de Europa excepto San Petersburgo y Lisboa (sobre 800). En América los estados de New York y los del Oeste y el alto y bajo Canadá.

¿Que más quiere el padre cura? ¿Me pondrá en el caso de prescindir de él?".)

NÚMERO 77

Noviembre 15 de 1868.

Adorada Amalia mía: por falta de conductor no te escribí antes, y aun dudo que haya llegado al Pre. la noticia de estar buenos Enrique y yo, que ayer envié desde San Miguel. Ahora me aproximo un poco a tí y podré comunicarme mejor contigo, aunque no estaré mucho tiempo en ninguna parte porque hay que caminar un poco para dar mucho que hacer.

A pesar de mucha agua y lodo que hay por todas partes, gozo de la salud más completa que puede apetecerse, y sólo me hace mucha falta por estas alturas la compañía de mi idolatrada compañera. Eso sí, Amalia mía, me parece que no te veo hace un siglo, y ansío abrazarte. ¡Cuánto te ama tu Ignacio, Amalia mía!

Sin embargo, sigamos el deber.

Pide la carta a Papá, léela y enséñasela a Simoni.

Quizás hoy o mañana vea a Eduardo.

Adiós, Amalia mía; aun después de la muerte te amará tu

Ignacio.

NÚMERO 78

Paradero de Las Minas, Noviembre 22 de 1868.

Adorada mía: te incluyo una carta para Enrique que se halla por las Yeguas, a fin de que procures llegue a sus manos. Nos interesa a ambos que la reciba.

Hemos llegado aquí sin novedad, y acabo de recibir noticias de que se procuran arreglos que presumo no me gustarán. Tú debes tener noticias de eso.

En una que dejé en Sibanicú para tí te encargaba el par de botas americanas que quedó en mi cuarto. Mándalas al almacenista de aquí donde procuraré hacerlas recoger desde donde quiera que me halle.

En dicha carta te escribí con más extensión y ahora que son cerca de las 10 de la noche vuelvo a montar a caballo para ir a dormir por aquí cerca. Por supuesto que mi hermano siempre conmigo. Como yo, perfectamente bueno.

Te adora tu

Ignacio.

(El original de esta carta está en poder de la familia del Sr. Ignacio Agramonte y Simoni).

NÚMERO 79

Pueblo Nuevo, Noviembre 23 de 1868.

Mi adorada compañera: no sé si recibas ésta antes o después de la que te escribí anoche. De todos modos con el portador podrás escribirme y enviarme el par de botas que dejé en casa en mi cuarto. Procúrame luego mis polainas con Juan el calesero, bien que poco las necesitaré teniendo las botas.

No quiero demorar al portador que tiene que continuar su viaje.

Avisa a todos que Enrique y yo gozamos de salud.

Tuyo aun aprés le tombeau.

Ignacio.

Escríbeme, bien mío; no he recibido ninguna tuya después de mi salida.

(El original de esta carta está en poder de la familia del Sr. Ignacio Agramonte y Simoni).

NÚMERO 80

Al ciudadano Francisco Javier de Cisneros y Correa, New York.— Campamento camagüeyano de Sibanicú, diciembre 17 de 1868.

Querido hermano: Supongo que sabrás nuestros triunfos contra los opresores de Cuba y las seguridades con que podemos contar para esperar el éxito apetecido. Si no fuere así, el portador de ésta, el C. N. N. te hablará de todo. Te lo recomiendo: es un valiente y h.:

Lleva a los Estados Unidos una misión de nuestro Comité Revolucionario.

Sé que te hallas allí, y que con elementos de la Habana trabajas por nuestra revolución. Si quieres darle un impulso poderoso a ésta y estuvieres en aptitud, ningún otro aproximaría más el éxito que la remisión a nuestro Comité de mil rifles carabinas de Spencer con un millón de cápsulas.

En nuestras armas se ostentan algunas de esta clase, y después de observar sus efectos en distintas acciones puedo asegurarte que no hay ninguna más terrible que el Spencer; con mil hombres armados con ellas, se detiene de una manera casi infalible en nuestros caminos la marcha de una columna, cualquiera que sea el número de soldados de que se componga, si no queda completamente destrozada.

Yo no creo que pudiera darse mejor inversión a cincuenta mil pesos. Sobre introducción, el portador puede darte noticias. Prosperidad, y Viva Cuba Libre. Tu h.: Ignacio. Me adhiero al parecer y a todo lo arriba expuesto. Tu h.: Salvador Cisneros y Betancourt. Así mismo acepta como suyas todas las manifestaciones de esta carta su h.: Eduardo Agramonte.

(Publicada esta carta por Francisco Javier Cisneros en su obra "La verdad histórica sobre sucesos de Cuba", páginas 17 y 18).

NÚMERO 81

Adorada compañera mía: Enrique y yo estamos sin novedad por acá en vuelta de Santa Cruz, cumpliendo una comisión. Mañana o pasado quizás salimos para donde está mi tío E.

Avisa a la familia que gozamos de salud.

Cuídate mucho y nada temas.

Te adora con toda su alma tu eterno compañero.

Ignacio.

(El original de esta carta está en poder de la familia del Sr. Ignacio Agramonte y Simoni).

NÚMERO 82

Adorada esposa mía: he leído con el mayor contento tu carta fecha 11. ¡Con cuánto placer pasaría las horas a tu lado entretenidos ambos con nuestro hijito! Un hijo, Amalia, es una ventura sin límites cuando tanto nos amamos. ¿Verdad, ángel mío? Y luego, me dices que está tan bonito, sano, robusto y gracioso, que no veo con paciencia llegar el mo-

mento de volver a tu lado. No pienso en otra cosa ni sueño sino contigo y con nuestro mambisito.

Pero es preciso, adorada mía, que te cuides mucho, porque sólo así sobrellevaré con resignación la amarga ausencia.

Un beso a nuestro muchachito y no dudes que delira por tí tu apasionado compañero

Ignacio.

(El original de esta carta está en poder de la familia del Sr. Ignacio Agramonte y Simoni).

NÚMERO 83

Tibisial (en Cubitas), Enero 5 de 1869.

Adorada Amalia mía: pobre ángel mío, cómo te considero por allá disgustada y sufriendo mil privaciones en un rancho: yo que gozo de salud completa, que en todas partes me hallo bien no me conformo jamás con tus incomodidades y daría la vida porque gozaras del más completo bienestar.

Por acá estamos muy ocupados con la repartición del armamento y pertrechos recibidos. Tenemos a Quesada de General en Jefe interino nombrado por nosotros.

No tengo tiempo para más. Nos veremos dentro de tres o cuatro días, si antes logro despachar lo más urgente.

Tuyo hasta la muerte y aun después

Ignacio.

(Publicada esta carta por Aurelia Castillo de González en su obra "Ignacio Agramonte en la vida privada", página 45).

NÚMERO 84

Febrero 12 de 1869.

Adorada Amalia: te mando una carta que acabo de recibir de Catalina de Piña: dásela a Simoni que le contestará lo que corresponda.

Los negros no quieren ir y ahora parece que hasta Domingo se resiste, según dicen Salvador y Valdespino que han hablado con ellos. Irán para la línea y no tendrán más remedio que trabajar.

Tuyo siempre, aun después de la muerte

Ignacio.

Veré si se demora la remisión de los negros a fin de ver si se les reduce.—Vale.

(El original de esta carta está en poder de la familia del Sr. Ignacio Agramonte y Simoni).

NÚMERO 85

Sibanicú, Febrero 13 de 1869.

Amalia adorada: toujours, toujours.

Te mando el hilo.

Mañana nos veremos.

¡Qué bueno sería que nos viéramos constantemente!

Cuídate mucho.

Tuyo jusqu'apres la mort.

Ignacio.

(El original de esta carta está en el archivo histórico de Eugenio Betancourt Agramonte).

NÚMERO 86

Marzo 2 de 1869.

Amalia adorada: va media arroba de clavos para Simoni.

Enrique va esta noche para que pueda Simoni estar fuera mañana y pasado.

Gozo de completa salud.

Cuídate mucho.

Te adora con toda su alma tu

Ignacio.

NÚMERO 87

Bijabo, Marzo 6 de 1869.

Idolatría única de mi vida, Amalia adorada.

Envío a Ramón a tomar noticias de tí y de la familia, porque después de la carta de Simoni que contesté con Paco Benavides no he tenido noticias de Vds.

Hasta ayer me ha sido necesario permanecer por Caunao para disponer y arreglar un millón de cosas. Ya de este lado de la línea me será más fácil verte, aunque dificulto pueda ser antes de dejar *encarriladas* las operaciones de este lado. Sin embargo, de tal modo siento la necesidad de verte, que aprovecharé cualquiera oportunidad, aunque no sea mayor que el ojo de una aguja.

Si acaso no han determinado marchar sin demora al lugar donde se halla Pedro, desearía que se retiraran por lo menos tres leguas más, si por fin resulta cierto que el enemigo acampa donde me decía la carta citada. No lo sé aún positivamente: espero tener noticias exactas dentro de algunas horas.

Nuestras tropas siempre llenas de vivo entusiasmo, espero harán mucho en breve. Lo único que me impide estar contento es no estar a tu lado.

Mil cosas a la familia y tú recibe toda el alma de tu apasionado

Ignacio.

(Publicada esta carta por Aurelia Castillo de González en su obra "Ignacio Agramonte en la vida privada", página 46).

NÚMERO 88

Marzo 7 de 1869.

Ciudadana Amalia Simoni de Agramonte en *La Matilde.*

Amalia adorada: tengo una ansiedad febril por verte. Decididamente no me es posible vivir sino al lado de mi ángel. Será tan pronto mi viaje a ésa como sea posible.

Cuídate mucho y te adorará eternamente tu compañero

Ignacio.

(Publicada esta carta por Aurelia Castillo de González en su obra "Ignacio Agramonte en la vida privada", páginas 46 y 47).

NÚMERO 89

San Ramón, Marzo 11 de 1869.

Adorada mía: después de mil vacilaciones, resuelvo quedarme escribiendo. Sería menester que me hicieran de nuevo.

José, el portador, va a buscarme unas monturas para las llagas, y sabiendo por Lorenzo Castillo que aun no han salido de ese punto Pedro I. y su familia, a pesar de las noticias contrarias que Vds. tienen, lo mando a pernoctar a esa finca a fin de que puedan escribir con él si lo desean.

Sería prudente no poner en el papel el punto donde se hallan; que lo diga de palabra José. Parece que ellos no habían marchado ya, porque les robaron los caballos, según dice Lorenzo.

Hasta mañana, bien mío. Entre tanto, ten la seguridad de que anhelo corran las horas para volver a verte. ¡Qué dicha es estar contigo!

Tu apasionado compañero

Ignacio.

(El original de esta carta está en poder de la familia del Sr. Ignacio Agramonte y Simoni).

NÚMERO 90

Amalia mía adorada: no te apresures a mandarme ropa, pues no la necesitaré ya antes del 12.

Tu eterno y amante compañero

Ignacio.

(El original de esta carta está en poder de la familia del Sr. Ignacio Agramonte y Simoni).

NÚMERO 91

Amalia adorada: te mando la media vara de crehuela y el dril que encargó Simoni a Telles.

No hay novedad alguna y aun me hallaría perfectamente si no estuviera separado de tí.

Vivir siempre junto a mi ángel idolatrado y en Cuba independiente es mi deseo más vehemente. *Item más,* entretenidos nosotros con las gracias del vástago.

Tuyo; tuyo siempre, Amalia mía,

Ignacio.

(El original de esta carta está en poder de la familia del Sr. Ignacio Agramonte y Simoní).

NÚMERO 92

Adorada compañera mía: debiendo salir mañana muy temprano para Guáimaro necesito me mandes hoy, si están planchados, el flus nuevo de dril cazador, una camisa (la de pinos azules o en su defecto la del Capitán), un par de calzoncillos, los zapatos de pellejito, y mi corbata si estuviere allá, que quizás no. Caso de no estar listos la chaqueta y el pantalón que te pido, me servirá lo mismo la camisilla de crehuela.

Gaspar, que lleva ésta, podrá si vuelve hoy mismo como me dice, traer lo que te pido.

Dile a Simoni que mando a descansar un caballo tordillo, y que en cambio me mande el colón gacho que tengo allá del C. Ramón.

No olvido el encargo del cornezuelo de centeno que me tiene encargado Simoni.

Cuídate, mi ángel adorado, procura estar contenta y alegre siempre, que por tí y para tí vive tu eterno adorador

Ignacio.

(El original de esta carta está en poder de la familia del Sr. Ignacio Agramonte y Simoni).

NÚMERO 93

Amalia mía adorada: me ha entregado Casas la ropa que me envías y que es precisamente la que te pedía con Gaspar.

Adiós, ángel adorado; cuídate y ama a quien delirante te idolatra

Ignacio.

(El original de esta carta está en poder de la familia del Sr. Ignacio Agramonte y Simoni).

NÚMERO 94

Para Amalia.

Adorada Amalia mía: no tengo novedad alguna.

Esta mañana te escribí más extensamente.

Sólo te añadiré ahora que no se aparta un momento la imagen tuya de tu compañero que delira contigo

Ignacio.

(Publicada esta carta por Aurelia Castillo de González en su obra "Ignacio Agramonte en la vida privada", página 47).

NÚMERO 95

Sibanicú, Mayo 6 de 1869.

Amalia mía adorada: ninguna novedad ocurre por acá, ni siento otra cosa desagradable que estar separado de tí, porque a eso no me acomodo nunca.

Voy viendo que no podré pasar contigo el día de mañana, como me proponía.

No hay novedad camará; así no quedará asunto que no despache.

Cuídate, procura estar contenta y ama a tu eterno adorador

Ignacio.

(El original de esta carta está en poder de la familia del Sr. Ignacio Agramonte y Simoni).

NÚMERO 96

Río Seco, Junio 9 de 1869.

Adorada Amalia mía: con sumo placer he leído hoy tu carta del 7, y sobre todo la noticia de que ya sales del aposento sin novedad alguna y que el *mambisito* sigue *a merveille.*

Me alegro que éste haya sacado el buen apetito de su padre y que te ayudes en su crianza con leche de vaca. Lo que anhelo y siempre deseé, es que la única persona que le sustente seas tú: que sea hijo nuestro y de nadie más. Lo confieso, soy en esto muy egoísta.

Te ofrezco mojarme lo menos posible. No tengas cuidado por mí: me cuido mucho.

Dile a Simoni que también recibí la suya: que me guarde allá los libros y papeles que me dice ha recibido para mí. El sello, aunque ya inútil puede enviarlo a Eduardo o a Salvador, y si es de pequeño volumen la Historia de los Estados Unidos por Quakenbos y se presenta persona *de toda confianza* que la traiga, me la envíe; sin ambas condiciones, mejor será que la retenga allá.

Y ¿los libros que tiene Pancho Sánchez? ¿Los envió ya? De lo contrario, convendría un recuerdo.

Estoy formando un escuadrón de caballería que dejará atrás a la caballería española. ¿Quieres que le reserve el puesto de cabo primero al *mambisito*?

¡Qué pesados me están pareciendo, la guerra, los soldados, y los fusiles desde que veo pasar uno y otro día sin que me permitan ver a mi ángel querido y a nuestro chiquitín! Yo no pienso sino en tí; contigo sueño y tu amor es mi vida.

Cuídate, amor mío; cuídate mucho y da un millón de besos a nuestro hijito.

Mientras ambos disfruten de salud y bienestar será dichoso tu compañero que contigo delira

Ignacio.

Mis afectuosos recuerdos a Simoni, Manuelita y Matildita.

(Publicada esta carta por Aurelia Castillo de González en su obra "Ignacio Agramonte en la vida privada", páginas 47 y 48).

NÚMERO 97

Julio 2 de 1869.

Mi Amalia entrañablemente adorada: mi vida se pasa aquí pensando en tí incesantemente y deseándoles, a tí y al chiquitín, completa salud.

La mía es buena.

Espero que no pasará mucho sin verte. Lo ansío tanto!

Cuídate y ama siempre a tu esposo que delira por tí

Ignacio.

(Publicada esta carta por Aurelia Castillo de González en su obra "Ignacio Agramonte en la vida privada", página 48).

NÚMERO 98

Santa Lucía, Agosto 11 de 1869.

Adorada Amalia mía: hace más de veinte y cuatro horas que me hallo en esta finca recibiendo las fuerzas y distribuyéndolas convenientemente a medida que llegan. No sé cuando pueda continuar mi marcha, aunque es perjudicial toda demora.

Escríbeme y dime como siguen tú y Alberto. Ya estoy pensando cuando podré volver a tu lado. ¡Se deslizan tan dulcemente las horas contigo! ¡Son tan desagradables las ausencias!

Por lo demás, bien mío, me hallo en completo estado de salud y halagado con bellísimas ilusiones en lo que concierne a nuestras armas republicanas.

Tu contento y felicidad, el bienestar de nuestro Alberto, y triunfos para Cuba, todo lo espero; y tan dulce esperanza me alegra, a pesar de no disfrutar de cerca de los dulces encantos de mi ángel idolatrado.

Cuídate, amor mío, y jamás dudes del eterno delirio con que te adora tu

Ignacio.

Se me dice que Lorenzo Castillo se halla en esa finca enfermo. Si fuere así, que no se apresure a venir hasta no estar completamente restablecido, y que se cuide; y se lo recomiendo a Simoni como uno de mis ayudantes de más mérito y más querido.—Vale.

Envía la adjunta a su destino.

(Publicada esta carta por Aurelia Castillo de González en su obra "Ignacio Agramonte en la vida privada", páginas 48 y 49).

NÚMERO 99

Para Amalia.

Angel mío adorado. No tengo novedad alguna y continúo esperando verte pronto.

Emiliano que lleva ésta te contará como *Gustaca* con su familia se iban con las tropas españolas, y como los nuestros, les quitaron la familia.

Te mando un poco de chocolate que me regalaron. Aunque muy poco, me dicen que es mejor que el anterior.

Cuídate mucho, un millón de besos a nuestro Ernesto, y no dudes jamás de que te amará eternamente y con toda su alma tu compañero

Ignacio.

Lorenzo, Septiembre 19 de 1869.

(El original de esta carta está en poder de la familia del Sr. Ignacio Agramonte y Simoni).

NÚMERO 100

La Matilde, Octubre 17 de 1869.

C. Miguel Betancourt. Estimado Miguel: Acabo de recibir tu grata fecha 28 del próximo pasado y ella me confirma lo que hace tiempo vengo pensando, esto es, que nuestro Presidente es la roca en que se estrellan todas las buenas ideas. Las noticias que me comunicas indican a las claras que dicho C. Presidente cree de veras que lo es, que no considera válido lo que tiene en realidad valor, que es la ley, y que se permite alterarla cuando su magín se lo aconseja. Esta conducta me aconseja no solicitar ninguna clase de arreglo que nos lleve al buen camino, sino dejar que los acontecimientos se sucedan, que dé vuelta la rueda del Estado, con la esperanza de que pueda arrastrar y triturar a los que se oponen a toda idea de progreso, que no esté amoldada a las miras ambiciosas del que en su ilusión cree que todo lo puede. Dejo, pues, a tu consideración la justicia que me asiste.

Haga el Presidente lo que quiera; si sus resoluciones de acuerdo con Vds. las creyera convenientes, las veré con gusto, si por el contrario no las estimare tales me retiraré en la convicción de que la Revolución marchará conmigo y sin mí, siempre que se conserve a su frente al invicto Carlos Manuel de Céspedes. Respecto al último párrafo de tu carta acerca de Antonio Aguilera, permíteme que te diga no participe de tu opinión, a pesar de que como me dices, está fortalecida por la de Salvador y Moralito. Yo tenía entendido que entre nosotros no había escalafón ninguno, que las circunstancias eran las que colocaban a nuestros hombres en los puestos en que debían estar, que el hecho de haber estado al frente de una partida desde el comienzo de la Revolución, es sin duda muy meritorio y la Patria lo tendrá siempre presente, pero no comprendo que ésta sola circunstancia sea bastante a situar en puestos de una responsabilidad grande a hombres cuyas condiciones demostradas nos hacen ver claramente que sus resultados han de ser fatales. Obrando así, se habrá cumplido con los hombres, pero no con la Patria, que a nadie debe agradecimiento. Si Antonio Aguilera no reune las dotes, que en mi concepto me hicieron indicarlo para el puesto de Mayor General o de Lugar Teniente, no se le nombre en buena hora, pero no seré yo quien le aconseje que se ponga al frente de la partida del Caunao para que su nombre "*suene*", según me dices, y se coloque en el puesto que debía ocupar, como también me agregas. Haré lo posible por verte en la Aurora, el Domingo en la tarde, más por el placer de hablar contigo, que por tratar de estas cuestiones que tanto trabajo da abordarlas.

Ignacio Agramonte y Loynaz.

(Publicada esta carta en el periódico de la Habana "El Diario de la Marina", en su edición del miércoles 8 de Junio de 1870).

NÚMERO 101

Las Delicias, Noviembre 9 de 1869.

Mi siempre adorada Amalia: me hallo sin novedad, pero lleno de ansiedad por verte.

Marcho ahora hacia el Sur, y supongo que dentro de cinco o seis días estará a tu lado tu delirante compañero

Ignacio.

(Publicada esta carta por Aurelia Castillo de González en su obra "Ignacio Agramonte en la vida privada", página 49).

NÚMERO 102

El Oriente, Noviembre 19 de 1869.

Adorada Amalia mía.

Por una esquela tuya que acabo de recibir, tengo la grata noticia de que sigues bien.

No tengo novedad, y me cuidaré como deseas.

Siempre delira contigo tu apasionado compañero

Ignacio.

Mis recuerdos a toda la familia.

(Publicada esta carta por Aurelia Castillo de González en su obra "Ignacio Agramonte en la vida privada", página 50).

NÚMERO 103

Idolatrada Amalia mía: Una columna enemiga se nos dice marcha hacia Najasa por el camino de Pacheco y el Desique, y aunque esa vía dista de "La Matilde" y Vds. deben tener noticia del movimiento, se lo aviso para que estén prevenidos. Dile a Simoni que envíe alguna que otra vez exploradores que le den noticias exactas de los movimientos enemigos.

Marcharé probablemente sobre esa columna.

No tengo tiempo para más. Esperamos que Goyeneche pruebe nuestro plomo como Puello el día de Año Nuevo.

Delira contigo sin cesar tu apasionado compañero

Ignacio.

(El original de esta carta está en el archivo histórico de Eugenio Betancourt Agramonte).

NÚMERO 104

San Agustín, Enero 7 de 1870.

Adorada esposa mía: El enemigo amedrentado no se mueve, parece que esperando refuerzo y entre tanto no puedo separarme de nuestras tropas que aguardan ansiosas el momento de derrotar aquella columna.

Te mando en el saco, un pantalón, una chaqueta, dos camisas y un par de medias, para que sean lavadas cuando sea posible.

En otra oportunidad te escribiré más detenidamente.

Te idolatra ciegamente tu

Ignacio.

(El original de esta carta está en poder de la familia del Sr. Ignacio Agramonte y Simoni).

NÚMERO 105

La Deseada, Enero 10 de 1870.

Angel mío adorado: Sin novedad te escribo a la carrera aprovechando el viaje de Ramón, mi asistente, a esa finca, en busca de uno de mis caballos, por muerte del que tenía acá, a consecuencia de un estacón.

No puedes figurarte, bien mío, mi ansiedad, porque acabe de emprender su marcha esta columna, para poder verte luego. Un siglo parece que ha transcurrido desde que me separé últimamente y ni los deberes para con la patria, ni el entusiasmo que me inspira la esperanza de un triunfo definitivo sobre aquélla, son bastantes a mitigar la sed ardiente de verte. No sé vivir, no puedo vivir, sino a tu lado; tu pensamiento, tu mirada, tus sonrisas me hacen falta. A tu lado, un desierto me parece un paraiso; mejor dicho, el cielo, y tú mi única deidad.

Hago diligencias activas para la orificación de tu diente. Tengo ya dentista e instrumentos, sólo me falta oro, el cual espero conseguir pronto.

Adiós, ilusión de mi vida, hasta que pueda verte que acaso no será muy tarde.

Muchas cosas a toda la familia, un millón de besos a Ernesto, y tú, Amalia mía, recibe mi amor infinito, el alma toda de tu eterno adorador y compañero

Ignacio.

(Publicada esta carta por Aurelia Castillo de González en su obra "Ignacio Agramonte en la vida privada", páginas 40 y 51).

NÚMERO 106

C. José Ramón Simoni.—Pa. A.—En "La Matilde" o sea "El Aguacate".

Adorada Amalia mía: sin novedad de ningún género he tenido que guardar largo silencio contigo y hoy tendré que ser muy breve porque me falta tiempo teniendo un sin número de atenciones a consecuencia de los movimientos irregulares del enemigo y de la necesidad de hostilizarle incesantemente, como se hace, atenciones tanto más pesadas cuanto que tengo que vigilar de cerca, con nuestra falta de verdadera disciplina militar,—el estricto cumplimiento de las órdenes.

Pensé haberte visto mañana; pero el enemigo no abandona estos lugares.

Cuídate mucho Amalia mía y te verá en cuanto pueda tu compañero que te profesa eterno amor

Ignacio.

(Publicada esta carta por Aurelia Castillo de González en su obra "Ignacio Agramonte en la vida privada", página 51).

NÚMERO 107

Santa Elena, Febrero 6 de 1870.

Adorada Amalia mía: lleno de salud, pero en un anhelo incesante, una ansiedad por estar a tu lado: así me hallo.

¿Como está D. Mambisito? ¿Ya se puso bonito? ¡Cuánto deseo verlo!

Cuídate mucho, muchísimo y ama a tu esposo que por tí delira

Ignacio.

Dile a Simoni que la orden adjunta es relativa a su recomendación del asunto de Toño de Miranda.

(Publicada esta carta por Aurelia Castillo de González en su obra "Ignacio Agramonte en la vida privada", página 52).

NÚMERO 108

Acabo de saber de una manera positiva la muerte de Papá en los Estados Unidos. Figúrate qué será, Amalia mía, de mi madre y mis hermanos. Salgo en busca de Emilio Mola para tomar detalles y luego te veré.

Tengo un propósito que comunicarte.

Te adora con toda su alma y será tu eterno compañero

Ignacio.

(Copiada esta carta del facsímile del original, publicado en el "Diario de la Marina" de la Habana de fecha 11 de Mayo de 1922).

NÚMERO 109

Camagüey, Febrero 27 de 1870.

Mi queridísima Mamasita: el día seis del corriente supimos la muerte de nuestro bueno e inolvidable Papá, y aunque se nos dijo que la última carta de él y dos de Vd. venían en el "Anna" éste se volvió a llevar por equivocación, y sin desembarcar la correspondencia, circunstancia que aumentó nuestra amargura. La última carta a nosotros de Papá y las de Vd. después de tan rudo golpe, cuanto nos importarían en estos momentos!

Desde aquel día, todo nuestro afán, todo nuestro deseo fué volar al lado de nuestra madre adorada y de nuestros hermanos menores. No se nos ha apartado un momento de la imaginación su tormento y el desamparo en que quedaban en país extranjero. Consolar en lo posible su aflicción y consagrarnos a su cuidado fué nuestro pensamiento desde luego.

Pedimos nuestro pasaporte, y aunque se nos concedió en los primeros momentos, tanto se me ha instado no me separe en estos momentos del mando de las fuerzas del Camagüey, y tanto se me ha dicho que mi ausencia sería funesta para la revolución en este Estado, que he aceptado la mensualidad de ciento setenta pesos que me ofreció el Gobierno en New York para los gastos más urgentes de mi familia y a cuenta de sueldo, y he resuelto quedarme, sacrificando así mis deseos más ardientes en aras de la Patria. No quisiera negarle la continuación de mis servicios, cuando tan encarecidamente se me pide, y cuando ya tanto he sacrificado por su independencia. Por otra parte ella me ofrece una suma que quizás no me proporcionaría mi trabajo en país extranjero, donde no pudiera ejercer mi profesión.

Hemos determinado en consecuencia Enrique y yo que marche él: que lleve la orden para el abono, como lo hace, y mis sentimientos más tiernos a mi adorada Mamá y a mis inolvidables hermanos.

Acaso no esté muy lejos el día en que pueda abrazarlos diciéndoles: "Cuba es ya independiente". "No han sido infructuosos tantos sacrificios". Verdad es que no podré decir lo mismo a mi Papá; entonces no le podré abrazar; no le podré dar a conocer a mi hijo; pero él nos bendecirá desde el cielo.

No tenga cuidado por mí, Mamá mía; tengo bien presente que hoy más que nunca me debo a mi familia y que ésta me necesita.

Enrique lleva encargo de arreglar las cosas del mejor modo; y si fuere necesario después que él me escriba, todo lo dejaré, y marcharé con Amalia y Ernesto a cumplir mis deberes más sagrados si éstos no fueren compatibles con los de la Patria.

En estos momentos, mi Mamá, yo no podría contarle muchas cosas, y espero Enrique lo hará de palabra detenidamente.

Un abrazo a cada uno de mis hermanos, y Vd. reciba el afecto y cariño de Amalia, de su nieto y de su más amante hijo que le pide la bendición

Ignacio.

(El original de esta carta está en el archivo histórico de Eugenio Betancourt Agramonte).

NÚMERO 110

Peralejo, Abril 2 de 1870.

Adorado ángel mío: Después de mi anterior, en que te hablaba de la acción de "El Cercado", coloqué los torpedos, que no hicieron explosión, y más tarde los descubrieron los enemigos; pero hice batir mis emboscadas de infantería con el tren, habiendo causado en este muchas bajas y el espanto en los pasajeros. Las pobres mujeres, aunque nuestro fuego se dirigía a los carros de tropa, gritaban y pedían retrocediera la máquina. Fué un día de júbilo para nuestros soldados a pesar de que se defraudaron sus esperanzas de un buen botín por la no explosión de los torpedos. Tuve cinco heridos, entre ellos, el Comandante Alberto Adán, todos leves.

Cinco días de operaciones con infantería y caballería, durante los cuales ambas pelearon con entusiasmo y notable valor, con hambre, marchando siete y ocho leguas en un día y todo sin oir la menor queja, y trayendo los veinticinco Remington del Cercado, me tiene muy contento con mis tropas.

Por lo demás, tan lejos de tí, tan acosumbrado a verte con frecuencia, cuento las horas transcurridas sin contemplar mi cielo encantador y con afán pienso en el momento de volver a verte. Me parece ahora desierta toda esta parte del Distrito. Recuerdo aquellas ausencias en la Habana.

Adiós, ángel mío, hasta que pueda ir a verte, que pienso no será muy tarde. Escríbeme; muchas cosas a la familia, un millón de besos a nuestro Alberto y piensa siempre que te adora con delirio tu esposo y eterno amante

Ignacio.

Se me olvidaba decirte que mientras yo batía al enemigo en la línea también lo hacían repetidas veces el Coronel Díaz por Cascorro y Siba-

nicú, el Teniente Coronel Rodríguez por Yaguajay y el Comandante Castellano por el Corojo, causándoles bajas considerables.

De suerte que ha sido una semana de fuego constante.—Vale.

Tuyo, bien tuyo, y solamente tuyo. Sábelo bien.

Ignacio.

(Publicada esta carta en el periódico de la Habana "El Diario de la Marina" en su edición del jueves 16 de Junio de 1870).

NÚMERO 111

P. y L. Troya, Abril 26 de 1870.—C. Salvador Cisneros, Eduardo Agramonte, Antonio Zambrana, Miguel Betancourt y Luis Ayesterán. Queridos amigos:

Antes de que la explotación que está ejerciendo el Gobierno en el Camagüey concluya por reducir a la impotencia a este distrito en los momentos precisamente en que el enemigo reconcentra sus fuerzas en él y opera con actividad, es mi deber llamar sobre ello la atención de los representantes, cuyo interés por el bien de la Patria me es conocido, a fin de que con energía contengan el mal antes de que sea tarde para evitarlo.

Mientras que aquí consume el Gobierno recursos necesarios al Ejército en escoltas, y en proporcionarles elementos de que carecen las fuerzas, que desnudas, descalzas y llenas de privaciones combaten con empeño y derraman su sangre en la pelea, no hay pretexto ni recurso alguno a que no apele para extraer elementos de guerra con destino a Oriente y a Las Villas, el Presidente que las codicia para el primero de los Estados últimamente citados; a fin de evitar la oposición de algunos funcionarios que las desean para el segundo, consiente y autoriza la extracción de aquellos para Vuelta Abajo y éstos le pagan con igual condescendencia respecto de Vuelta Abajo. Parece que distribuyen el botín enterito conquistado; son los judíos que se dividieron la túnica del Señor.

Ignacio Agramonte y Loynaz.

(Publicada esta carta en el periódico de la Habana "El Diario de la Marina" en su edición del miércoles 8 de Junio de 1870).

NÚMERO 112

Camagüey, Mayo 3 de 1870.

Mi adorada Mamá: aprovecho la salida para los Estados Unidos de mi amigo Luis Ayesterán que va en comisión, para escribirle y encargarle a éste haga a Vd. una visita en la cual pueda contarle como me deja con

salud y cuanto más se refiera a mí. Supongo ya con Vd. a Enrique y que le habrá hablado mucho de por acá. Yo no he tenido nadie que haya sabido satisfacer mi ansiedad respecto de Vd. y de mis hermanos hace como un año: el más enterado de los que han venido ha sido Emilio Mola y sus noticias sin embargo han sido insuficientes. Las cartas que venían en "El Ana" no han llegado a mis manos y probablemente no llegarán nunca, perdiendo así, entre otras, la última de Papá.

Por acá no ocurre novedad alguna digna de especial mención en la familia. Amalia goza de salud y se conserva gordita: pasa algunos sustos a veces, incomodidades y privaciones; pero está contenta; las más de las veces vive en algún rancho en el bosque, con Simoni y Manuelita. mientras yo estoy fuera en campaña: allí les faltan una infinidad de pequeñeces que en las poblaciones por su abundancia no se aprecian: remiendan sus vestidos porque no hay facilidad de reponerlos; sin embargo ella piensa que nada de eso importa con tal que Cuba sea libre y lleva con gusto esa vida soñando con nuestros triunfos y procurando siempre con anhelo las noticias de la guerra. Nuestro Ernesto ocupa todo su tiempo: ella misma y sola lo cría, lo carga y lo atiende: delira con él. ¡Si Vd. lo viera, Mamá, cómo lo había de querer! Es lo más mono y simpático, y no digo precioso por modestia. Ya camina, dice Mamá y Papá y pide *papa* y da besos. El 26 de este mes cumplirá un año. Es trigueño lavado, pelo castaño y sus ojos azules como dos cuentas. Dicen que se parece a Papá. ¡Si él lo hubiera conocido! Otros dicen que se parece a Panchita. Dígale a Panchita que si ella ve el sobrino se envanece con la semejanza.

Mi Ernesto, Mamá, es hijo de la Revolución: nunca respiró el aire emponzoñado de la opresión; vino a gozar de la libertad desde los primeros días de lucir ésta: no sabrá nunca ser esclavo y cuando sea grande y hable de la independencia de Cuba referirá con satisfacción nuestros esfuerzos y nuestra perseverancia en la lucha. Parece que cuando uno tiene hijos ama más la libertad; y es que ésta y el bienestar son herencia mejor que la opresión y la necesidad de una revolución para conquistar los derechos violados.

En cuanto a la guerra, ésta sigue con alguna actividad por parte del enemigo que casi ha abandonado a Oriente y ha disminuido mucho la guarnición de las Villas para concentrar fuerzas aquí; pero sin otro fruto que algunos campamentos que en nada disminuyen la importancia de nuestras operaciones limitadas a hacerles todo el daño posible en sus salidas. La cuestión es agotar sus recursos de hombres y dinero y a ese fin marchamos y llegaremos con el tiempo. El entusiasmo se sostiene en nuestras tropas que pelean cada día mejor y todos aquí están seguros del éxito aunque no será muy pronto si los Estados Unidos nos dejan abandonados a nuestros propios recursos.

Se dice que se trata nuevamente en los Estados Unidos y en España la cuestión de la cesión de Cuba; pero no sabemos otra cosa.

Estoy separado nuevamente del mando de las fuerzas del Camagüey, porque los abusos y la marcha tortuosa de Carlos Manuel de Céspedes me pusieron en la alternativa de tolerarlos con perjuicio del país y desprestigio mío o de renunciar. La elección no fué dudosa para mí y desde el 17 del mes próximo pasado fué admitida mi dimisión. Doy a Enrique más detalles en la carta adjunta.

La Cámara de Representantes conoce todos los hechos de Carlos Manuel de Céspedes y conoce la imperiosa necesidad de separarlo de la Presidencia que tan funestamente desempeña; pero no es bastante enérgica e independiente, y temiendo el efecto que en los Estados Unidos haga su destitución desde luego sin conocimiento de antecedentes, porque allá se le juzga un Washington o un Bolívar, manda a preparar el terreno haciendo saber que es oropel y no oro lo que brilla, y que el héroe no es sino un hombre vanidoso, altanero, inepto, inmoral y hoy una rémora constante para la marcha de la Revolución, como lo fué siempre para el libre desarrollo de la acción democrática.

¿Porqué no me escriben las muchachitas? Que se acuerden de este *soldado* y le cuenten muchas cosas, muchísimas.

No les digo nada de Amalia, porque ella quiere escribir a Vd. algunos renglones.

Cuídese mucho, Mamá mía, esté tranquila por mí y confíe en que pronto nos abrazaremos en Cuba libertada y feliz.

Un abrazo a cada uno de mis hermanos y Vd. reciba el afecto y cariño de su más amante hijo que le pide la bendición

Ignacio.

(El original de esta carta está en el archivo histórico de Eugenio Betancourt Agramonte).

NÚMERO 113

Los Güiros, Mayo 16 de 1870.

Sr. Carlos M. de Céspedes. "Ciudadano Presidente".—Acabo de enterarme de que en la sesión de ese Gobierno del día de hoy, protestando Vd. contra la continuación ahora de sueldo a mí, por haber cesado ya en el mando de la División del Camagüey, manifestó Vd. que escribiría a la Junta Cubana de New York para que no abonara más sueldos de sus fondos, y los diera del peculio de Vd.

Mi honor ofendido se alarma a la sola consideración de que Vd. alimente por un instante siquiera la ilusión de que el Mayor Gral. Igna-

cio Agramonte y Loynaz, pueda recibir una limosna de nadie, ni un favor del Presidente Carlos Manuel de Céspedes y devuelvo a Vd. su oferta con el desprecio que ella merece por sí y por la persona de quien tiene origen.

El ofrecimiento de parte de Vd. de abono a cargo de un peculio imaginario es una farsa miserable, que no es la primera vez que Vd. pone en juego; el ofrecimiento del Presidente de la República al Mayor General Agramonte, que renunció el mando de la División del Camagüey, porque su opinión y conducta se hallan en una oposición diametral a la de aquél, es ofender la dignidad del Jefe, el ofrecimiento del Presidente Carlos Manuel de Céspedes a Ignacio Agramonte y Loynaz es el colmo de la injuria.

El Jefe y el Caballero C. arrojan al rostro de Vd. el lodo con que ha querido mancharle, ofreciéndole su bolsillo. Como Jefe estoy dispuesto a responder ante los tribunales competentes de la República y como caballero donde Vd. quiera.

Ignacio Agramonte y Loynaz.

(Publicada esta carta en el periódico de la Habana "El Diario de la Marina" en su edición del miércoles 8 de Junio de 1870).

Número 114

C. C. R. R. del Camagüey.—Conciudadanos: Después de mi carta anterior contra la explotación que se está ejerciendo en el Camagüey, y que no produjo otro efecto que el de algunas inútiles interpelaciones a los ministros, en la Cámara de Representantes, ha continuado el mismo orden de cosas, y entre los hechos que han llegado a mi conocimiento, descuellan tres órdenes del Jefe del Estado Mayor General: una de 4,000 pistones a cargo del C. Esteban Mola y a favor del General Marcos García; otra de 12,000 a cargo del Coronel Antonio Aguilera, Cuartel Maestre General del Estado, y a favor del Coronel Torres, de la división de Remedios; y la otra a un comisionado concebida en estos términos:—"En vista de que el enemigo pretende recorrer en sus actuales operaciones todo el territorio del Estado y situar campamentos en los puntos más importantes, se servirá Vd. destruir con el fuego sin pérdida de tiempo, las casas de las fincas mayores, y las fábricas de ingenios que puedan ser utilizadas por el enemigo durante la campaña de primavera. Las autoridades civiles y militares se servirán prestar toda clase de auxilios al comisionado.—*Federico Cavada,* Jefe de Estado Mayor General en Operaciones".

Con igual autorización hay otros comisionados.

¿Hasta dónde nos llevarán las contemplaciones y la falta de ener-

gía de la Cámara de Representantes? ¿Hasta cuándo aparecerá impasible ante tantos abusos? ¿Esperará que Carlos Manuel y sus secuaces arruinen el país, para proceder con energía? No parece sino que se quiere acabar con el Camagüey para poder decir luego neciamente, cuando se le haya reducido a la impotencia, que no hace nada, que el enemigo se pasea impunemente en su territorio; y en tanto sus Representantes que conocen el mal, que lo palpan como yo, y como todos, sufren y callan por contemplaciones que se avienen mal con la marcha firme y enérgica que exige toda revolución y la conciencia de todo buen patriota.

Piensen, amigos míos, que contraen responsabilidades ante los hermanos cuya confianza tienen, ante su conciencia y ante la Historia, los Representantes del Camagüey que permiten se les sacrifique en aras de celos mezquinos y de un encono injustificable; y de una vez pongan coto a esa explotación y a esa desvastación inmotivada que amenazan hundir el país y la Revolución.

De Vds. de corazón.

Ignacio Agramonte y Loynaz.

Quemados de Cubitas, Mayo 21 de 1870.

P. D.—También sé que el General Villamil recoge caballos por orden superior, sin respetar ninguno.

(Esta carta se encuentra publicada en la obra de Carlos Manuel de Céspedes y Quesada titulada "Carlos Manuel de Céspedes", páginas 37 y 38).

NÚMERO 115

Mi dulce y adorada Amalia: ¡qué largos son los días pasados lejos de tí! Algunas veces todo lo llevo con resignación pensando en la libertad de Cuba, pero con más frecuencia me parece una necesidad cruel que para servir a aquélla tenga que vivir separado de tu lado, y mi corazón reboza de inconformidad. Sin embargo llevo a todas partes y en todos momentos la suprema dicha de tu amor: de ese amor, dulce bien mío, que me convierte el mundo en un paraiso y que me hace probar una ventura inefable.

No dudes jamás, amor mío, de que tu esposo vive pensando en tí, de que te adora con delirio, y de que tu amor constituye toda su dicha y es el único elemento de existencia de su alma enamorada.

Cuídate, mi bien, un millón de besos a Alberto y no dejes de pensar que eternamente te adorará delirante tu

Ignacio.

(El original de esta carta está en el archivo histórico de Eugenio Betancourt Agramonte).

Número 116

Sra. Amalia Simoni de Agramonte.

Camagüey, Junio 6 de 1870.

Idolatrado ángel mío: Once días han transcurrido después del 26 último, aciago cumpleaño de nuestro Ernesto, y todavía no encuentro alivio a mi tormento. Pienso incesantemente en todas tus amarguras, en todos tus sufrimientos. ¡Pobre ángel mío!

Nunca he estado más tranquilo por tu seguridad que en los momentos de salir de los Güiros en unión de Enrique Mola a explorar por el camino de San Juan de Dios que juzgaba más peligroso. Había enviado exploradores en todas direcciones que avisaran a Simoni con tiempo si encontraban al enemigo por otro camino y regresaban antes que yo, y a mayor abundamiento dejé encargado a Pompilio en la casa de los Güiros, para avisar tan pronto avistase de lejos al enemigo. No parecía posible una sorpresa: estaban tomadas todas las precauciones. Figúrate, Amalia mía, cual sería mi sorpresa cuando convencido de que el enemigo marchaba a San Juan de Dios, regresaba a los Güiros y allí me encontraba de súbito con su caballería. Todavía abrigaba la esperanza de que los exploradores que envié por el camino que podía traer esa caballería hubieran avisado con tiempo para que escapara Simoni con la familia. Corrí al rancho por senderos extraviados y sólo encontré despojos y efectos tuyos entre otros esparcidos: busqué en el monte y sólo encontré la seguridad de que el enemigo me había llevado mis tesoros únicos, mis tesoros adorados: mi adorada compañera y mi hijo. Mis exploradores habían avisado lo que vieron: que el enemigo avanzaba hacia San Juan de Dios, dejando el camino de los Güiros. Parece que la caballería contramarchó y tras de ellos tomó éste.

Qué desolación, amor mío, y sobre todo ¡cómo se han cebado en mí y cómo me han atormentado las consideraciones de tu marcha en medio de una columna de soldados brutos y groseros, de tu entrada de esa suerte en la población..! Todos, todos tus sufrimientos los he saboreado y cómo me atormentan! Que me buscaran a mí y que me hicieran picadillo si me cogieran estaría bien: yo soy su enemigo; ¡pero a tí, a mi hijo!

No puedo escribirte más ahora, Amalia mía. Esto es terrible. Simoni te escribirá lo demás. El sale a ocuparse de la familia, y él también te dirá que quedo con salud y cumpliendo con mis deberes con más ardor y con multiplicado empeño. ¡Ah! yo te juro... vale más no jurarte nada.

Cuídate mucho, yo te lo ruego, cielo mío; procura de todos modos tu bienestar y busca el contento y la alegría; un millón de besos a nuestro Ernesto; escríbeme siempre que puedas detalladamente, no temas hacerme sufrir; no tengas cuidado por mí; y siempre que pienses en mí ten

la seguridad de que en esos momentos mismos mi pensamiento está fijo en tí, y que se desborda la pasión que me inspiras, en el corazón de tu

Ignacio.

Para mayor fatalidad, Amalia mía, al día siguiente del 26 estuve gran parte de la mañana en observación a cien pasos de la casa de San Juan de Dios, y aunque ví a Juanita y a Paquita, y a la Cruz, y otras que se dirigían a la casa desde el frente de ella, y luego a Victoria y contemplaba el carruaje que estaba en la sabana, no te ví a tí. Pude haber matado los oficiales que se hallaban en el portal de la sabana o algunos de ellos impunemente. ¡Me daban tantas tentaciones de dispararles! Estaban tan al alcance de tiro. Pero ni eso ni procurar hacerme sentir quería, para evitar desmanes de esos bárbaros hacia Vds.

Cuídate, amor mío, y alma grande.

Tuyo; ardientemente tuyo

Ignacio.

(El original de esta carta está en el archivo histórico de Eugenio Betancourt Agramonte).

NÚMERO 117

Sra. Filomena Loynaz de Agramonte.

Camagüey, Junio 6 de 1870.

Adorada Mamá mía:

Cuando ésta llegue a sus manos, ya habrán anunciado los periódicos como mi pobre Amalia y mi hijo, junto con la familia de Simoni, cayeron en poder de los españoles el 26 de Mayo, cumpleaño precisamente de mi Ernesto. Figúrese, Mamá, sus amarguras y sus sufrimientos.

Al portador de ésta, que al recibirla sabrá Vd. quien es, y que va a dar algunos pasos para el mayor bienestar posible de la familia, deseo le ayude Enrique con todo el empeño y eficacia que pudiera hacerlo yo mismo.

Necesito también que Enrique me escriba detenidamente sobre todo, siempre que le sea posible, y que sin embozo ni paliativos me cuente los sufrimientos de mi Amalia y de Ernesto, para lo cual convendrá que se ponga en comunicación con alguno del Camagüey, de manera que no comprometa más la suerte de éstos, y siempre *de acuerdo con el portador, y sujeto a su parecer.*

Con Luis Ayesterán escribí a Enrique y no lo hago ahora sobre los negocios públicos, ni me empeño en escribir una carta larga, porque el portador les contará todo lo que Vds. deséen saber.

Escríbame siempre que haya alguno que venga, y díganme como se hallan. No me oculten ninguna pena ni cosa alguna, que ya me voy acostumbrando al sufrimiento.

Recibí la esquela de Enrique escrita el 2 de Mayo en Nassau, el revólver y un poco de hilo y agujas que me envió. A Enrique, que por mí no tenga cuidado alguno: procuro conservarme para mi famiilia en todo lo compatible con mi deber.

También deseo que Enrique me envíe con persona segura la colección de periódicos españoles que publique los papeles que me cogieron con la familia.

Cuídese mucho, Mamá; un abrazo a cada uno de mis hermanos, y Vd. recíbalo de su más amante hijo que le pide la bendición

Ignacio.

(El original de esta carta está en el archivo histórico de Eugenio Betancourt Agramonte).

NÚMERO 118

Mi querido Simoni:

Ante todo. He leído una carta de Arredondo a Pancho Sánchez, en la cual entre otras noticias del Camagüey dice que nuestra familia ha sido muy bien tratada, y que espontáneamente se le ha ofrecido pasaporte para Europa, sin fianza (?). Pido a aquel amigo detalles y procedencia de la noticia.

Ya Vd. sabrá que de la expedición última de Nuevas Grandes se salvaron los hombres y los rifles (unos ciento veinte) perdiéndose los Enfield (2,000) y el parque. Enrique me enviaba diez carabinas Winchester preciosas y una maleta; ésta se perdió, y creo sólo recibiré de aquéllas seis o siete: siempre es algo. Las noticias son muy buenas: mucho entusiasmo en el pueblo americano y en su prensa, y unísonos piden se apoye a Cuba: Inglaterra, anuncia un periódico de España, invita a los Estados Unidos para la intervención de ambas en la cuestión de Cuba: periódicos españoles defendiéndonos calurosamente y acriminando a los voluntarios: éstos insultan en el "Diario de la Marina" a Caballero de Rodas que parece se embarcará para España sin llegar a la Habana: en los Estados Unidos se preparan varias y muy buenas expediciones.

Llega en este momento uno de mis ayudantes con los Winchester (seis) y me dice a nombre de dos jefes de confianza que se hallan hacia el Este del Camagüey que saben positivamente que la familia se halla sin novedad viviendo en la calle del Príncipe en el Camagüey: que ha sido bien recibida y tratada: que están muy escasos de ropa y dinero, aunque parece que un amigo les ha proporcionado alguna cantidad y

ratifican la noticia de la posibilidad de que salgan de la Isla (para los Estados Unidos se me dice ahora). Todo esto es muy vago aún y procuraré datos exactos.

Si la penuria fuese cierta enviaré dos onzas que me mandó Enrique, aunque es cantidad mezquina, porque hay facilidad de enviar lo que se quiera, según se me anuncia.

Estos son buenos antecedentes para su propósito que espero llevará a cabo con toda madurez para evitar nuevos males. Cuídese mucho y no olvide que si la vida de un padre es siempre preciosa, nunca más en las presentes circunstancias.

He hablado con Lorenzo Jiménez, desembarcado sólo en estos días con el auxilio de Barroso (subalterno éste de Antonio). No me trae cartas del Norte. Confirma las buenas noticias de fuera.

Consérvese y cuente siempre con el acendrado cariño de su hijo

Ignacio.

(El original de esta carta está en el archivo histórico de Eugenio Betancourt Agramonte).

NÚMERO 119

Camagüey, Septiembre 19 de 1870.

Me queridísima Mamasita:

Continúo sin novedad alguna, y continúa la guerra siempre con tesón, y esperando yo que un triunfo pronto nos permita dar un buen abrazo a mi Mamá y a cada uno de mis hermanos, colgar la espada, y volver a aquella vida de familia tan dulce, sacrificada durante la Revolución en aras de la independencia de la patria.

Entretanto las noticias de la familia y las cartas pudieran endulzar de alguna manera los sinsabores de la ausencia y de la guerra, pero estoy fatal en este punto, porque siempre se extravían las últimas. Sólo he recibido una de Vd. y de las muchachitas de fecha atrasada que trajo Gaspar Betancourt; pero se perdieron las que traía de fecha reciente y una de Enrique, como se perdieron las que venían en la expedición del Anna con E. Mola en Enero, y las que sin duda traía Luis Ayesterán, cuyo cargamento y correspondencia cayeron en poder del enemigo. Pero continúe aprovechando toda oportunidad de hacer llegar algunas cartas a mis manos, que no siempre se perderán y al cabo alguna tendré el placer de leer.

He sabido que Amalia llegó a New York en los primeros días del mes pasado y supongo que habrán tenido el gusto de verse cuando quizás Vd. no lo esperaba. Cuídemela mucho y cuénteme cuando me escriba cómo se halla, los detalles de su primera entrevista, todo lo que ella haya

pasado y lo que le ha parecido el nieto. ¿Verdad, que es muy gracioso?

No soy muy extenso ahora, porque tengo poco tiempo y quiero escribir también a Amalia en este mismo correo, y aunque sean dos letras a Enrique.

No tenga cuidado por mí y cuídese mucho.

Un abrazo a mis hermanos, a Mercedita y a Pepa y a Manuel y dígales que siempre los tengo presentes y que no por ser soldado ahora dejo de quererlos como antes, y Vd. mi Mamá, reciba el afecto y acendrado cariño de su más amante hijo que le pide la bendición.

Ignacio.

Ahora estoy de padre de familia ocupándome de la familia de Anita a la que veo siempre que las operaciones militares me lo permiten. Carlos, José Ignacio y Fernando han muerto. Los soldados, los que están peleando, protegidos los unos por los otros tienen muy pocas bajas, pero los que están metidos en su casa, con frecuencia son víctimas de los españoles, que si bien temen nuestras armas, se ensañan contra los indefensos ciudadanos.

(El original de esta carta está en el archivo histórico de Eugenio Betancourt Agramonte).

NÚMERO 120

C. Gral. Francisco V. Aguilera.—Camagüey, Enero 11 de 1871.—Distinguido compatriota y querido amigo:—Hoy me ha sido entregada su grata fecha 16 del mes ppdo., que contesto. Sus conceptos, lisonjeros para mí, me complacen en sumo grado, porque son un testimonio del aprecio y buena amistad de Vd. El mando de la división de Holguín, aparte de los atractivos que usted me expone, tendría para mí, sobre todo, el de aproximarme a Vd. y el de trabajar en su unión por el bien de Cuba; pero entiendo que ha sido confiado al General Inclán. El Gobierno me ha ofrecido en estos días el de la División del Camagüey; y aunque parece dispuesto a allanar los inconvenientes sustanciales que impedían nos entendiésemos, todavía hay pendientes dificultades de forma que no sé si se superarán. Seguramente estas relaciones sorprenderán a Vd. que sabe cuan encontrados están la conducta de nuestro Gobierno en la marcha de los asuntos públicos y mis opiniones respecto de estos mismos; y sobre todo, cuán desagradables han sido nuestras relaciones de algún tiempo a esta parte. Pero es el caso que mis compañeros de armas, invocando el interés de la patria, piden con insistencia al Gobierno mi vuelta al puesto que antes ocupé, y a mí que lo acepte, procurando obviar inconvenientes; a esas instancias no resistimos, aunque quizás no confie-

mos mucho el uno ni el otro en la felicidad de tan discordante consorcio. Reciba Vd., General, el testimonio de mi profundo respeto y de mi más alta consideración.

Ignacio Agramonte Loynaz.

(Publicada esta carta por Eladio Aguilera Rojas en su obra "Francisco V. Aguilera y la Revolución de Cuba de 1868", página 52).

Número 121

Camagüey, Enero 12 de 1871.

Adorada Amalia mía: sin esperanzas de que ésta llegue a tus manos, te dirijo sólo algunas palabras para que tengas noticias de mí, si por ventura logra pasar por un conducto inseguro.

Sólo he recibido una tuya, contestada ya. ¡Cómo se hacen aguardar tus cartas! ¡Cómo ansío saber de tí y de nuestro Ernesto! Supongo no ha nacido aún el americanito.

Nuestras noches son bastante frescas: dormimos casi siempre con fuego. ¡Cómo pienso entonces en que quizás sufren tú y nuestro *chiquitín* con el frío de New York!

Ya la resignación en lo tocante a nuestra ausencia se agota y hace aumentar mi odio a los españoles. ¡Cuánto nos ha hecho sufrir siempre la separación! Cuba exige grandes sacrificios; pero Cuba será libre a toda costa. Las contrariedades más nos exaltan, y más indomables nos hacen.

En estos días me ha ofrecido nuevamente el Gobierno el mando del Distrito del Camagüey, y aunque están allanados los inconvenientes de más importancia, aun hay otros secundarios que no sé si serán superados.

Mestre me escribe con fecha de Agosto, y entre otras cosas me dice que sabiendo habías llegado se proponía ir a verte. ¡Cómo agradezco a mis amigos las atenciones que tengan contigo!

Dí muchas cosas a Simoni y a toda la familia y haz una visita a Mamá y a mis hermanos. No les escribo esta vez por la razón indicada antes.

Un millón de besos a nuestro Ernesto: cuídate mucho y recibe la expresión más vehemente del eterno amor de tu compañero que te idolatra ciego

Ignacio.

(El original de esta carta está en el archivo histórico de Eugenio Betancourt Agramonte).

NÚMERO 122

Camagüey, Abril 1º de 1871.

Angel mío, Amalia idolatrada: ¡Con cuánta alegría, leí ayer tus cartas del 26 de Agosto y 29 de Septiembre! ¡Muy atrasadas son; pero hace tanto tiempo que no leía cartas tuyas! Antes sólo había recibido una tuya, creo que del 7 de Septiembre.

¡Cuánto he gozado con la pintura que me haces de nuestro Ernesto y de sus gracias! ¡Ay, quién te viera y quién lo viera a él! De nuestro segundo *chiquitín*, nada sé. Supongo por una de Simoni de 28 de Diciembre que habrá nacido en los primeros días de este año. ¡Cómo lucha el corazón, bien mío, uno y otro día, en todos los momentos de la vida, con esta separación de las prendas que así adora! ¡Qué honda amargura encierra el pecho, porque no te veo, y vivo lejos de tí! Y sin embargo me siento dichoso cuando pienso en que me amas y que con frecuencia piensas en mí.

Pancho Agramonte (hijo) me ha dado algunas noticias de tí y de la familia; pero insuficientes, y las cartas que traía se perdieron.

No tengas cuidado por mí: fuera de los combates, donde hago lo que es de mi deber hacer, me cuido bastante. Ni creas que carezco de cosas indispensables: hasta ahora siempre he tenido dos o tres mudas de ropa, y aquí son tan pocas las necesidades! En cuanto a enfermedades no he tenido ni la más ligera fiebre. Puedes estar tranquila, mi dulce bien, y confiemos en que nuestra dicha al volver a juntarnos, y la libertad de Cuba, compensen pronto todos los sacrificios.

No puedo extenderme más: el portador que será el Gral. B. Varona está preciso (lleva una comisión importante), y quiere otras cartas. Le encargo haga una visita a la familia, y que te cuente todas las cosas de por acá.

Cariñosos recuerdos a Manuelita, Matilde y Ramón (a Simoni le escribo) y un millón de besos a los *chiquitines*.

Tú, Amalia idolatrada, recibe toda el alma, que te adora delirante, de tu esposo *Ignacio*.

(El original de esta carta está en el archivo histórico de Eugenio Betancourt Agramonte).

NÚMERO 123

Camagüey, Julio 1º de 1871.

Idolatrada esposa mía: Mi pensamiento más constante en medio de tantos afanes es el de tu amor y el de mis hijos. Pensando en tí, bien mío, paso mis horas mejores, y toda mi dicha futura la cifro en volver

a tu lado después de libre Cuba. ¡Cuántos sueños de amor y de ventura, Amalia mía! Los únicos días felices de mi vida pasaron rápidamente a tu lado embriagado con tus miradas y tus sonrisas. Hoy no te veo, no te escucho, y sufro con esta ausencia que el deber nos impone. Por eso vivo en lo porvenir y cuento con afán las horas presentes que no pasan con tanta velocidad como yo quisiera. Y luego, el no saber de tí ni de nuestros chiquitines aumenta mi anhelación constante.

No quiero extenderme más. Mi anterior cayó en poder del enemigo.

No creas lo que éste dice en sus periódicos: mienten con sin igual descaro.

La revolución marcha con paso firme sostenida por los buenos. Las presentaciones sólo han servido para depurar nuestras filas; y las víctimas para demostrar la saña española, impotente para abatir a un pueblo que pelea por su independencia, y para más exaltar a los campeones de ésta.

Un millón de besos a nuestros chiquitines, recuerdos cariñosos a Manuelita, Matilde y Ramón y tú, ángel mío, ten la persuasión de que te adora con idolatría tu

Ignacio.

(El original de esta carta está en el archivo histórico de Eugenio Betancourt Agramonte).

Número 124

Camagüey, Julio 21 de 1872.

Idolatrada Amalia mía: Sin grandes esperanzas de que ésta llegue a tus manos, la escribo para que sepas, si por ventura la lées, que continúo sin novedad, luchando cada día con más empeño, si cabe, por la independencia de nuestra Cuba. También cada día se robustece más mi fe en el triunfo, a pesar de todas las dificultades. Ni un momento he dudado jamás que nuestra separación terminará, y volverá nuestra suprema felicidad con la completa libertad de Cuba.

Las últimas tuya y de Simoni que he recibido, tenían fecha de Noviembre y Diciembre de 1870! Después sólo he sabido por una carta de Melchor Agüero del año pasado que ha acariciado mis dos niños y visitado a Mamá. Estas noticias tan sucintas han sido preciosas para mí que tan largo tiempo hacía que no tenía ninguna. Al menos tú sabrás de mí por los periódicos españoles que tantas lindezas me dicen. Ya sé que algunas veces te alarmarán con sus falsedades, como la de haberme herido gravemente en Santa Ana quitándome la espada; pero no debes creerlas: mienten con sin igual descaro. Hace muchos meses en una carga de caballería que les dábamos en San Ramón de Pacheco, persiguiendo yo

a uno de sus guapos (Cap. Setiem) mi sable no cortó bien, lo deseché entregándoselo a uno de los rifleros de mi escolta que continuó usándolo, y lo llevaba en su montura en Santa Ana. Allí murió su caballo y ocupado en hacer fuego avanzando no se ocupó del sable que quedó debajo de la bestia. Desde San Ramón uso una espada que quitamos a los *valientes de Pizarro* en el rescate de Julio Sanguily; era la que llevaba en Santa Ana y la que tengo a la cintura. He aquí la historia del sable. En cuanto a sus balas: me han muerto y herido caballos, me atravesaron una vez la manga de la chamarreta, y otra me hicieron una pequeña contusión en una pierna; pero hasta ahora ni una sola herida.

Tengo esperanzas de que podamos comunicarnos con frecuencia y hago diligencias para conseguirlo. Escríbeme siempre que haya conducto. Por muy grande que te imagines mi alegría si recibiera ahora una carta tuya no es comparable con la que yo experimentaría, ni con el ardor con que la ansío. ¡Ah! una hora a tu lado! ¡Una sonrisa, una mirada tuya! ¡Una caricia de nuestros chiquitos! ¡Me parece todo esto, un delirio! ¡Si al menos tuviera un retrato tuyo con ellos! Todavía me acompaña constantemente el que me pusiste un día en mi cartera. ¿Lo recuerdas?

Cuéntales a Mamá y a mis hermanos muchas cosas de mí; a Manuelita, Simoni, Matilde y Ramón, mis recuerdos cariñosísimos; y tú, Amalia mía, recibe el alma entera de tu apasionado compañero

Ignacio.

P. D.—El joven Manuel Pimentel, amigo mío, y que está en mi estado mayor, me recomienda te pida le envíes noticias de él a su señora esposa, señora Francisca Pozo de Pimentel en Nassau, ofreciéndole al mismo tiempo el conducto de Simoni para escribirle con cubierta para mí.—Vale.

(El original de esta carta está en el archivo histórico de Eugenio Betancourt Agramonte).

Número 125

Camagüey, Noviembre 19 de 1872.

Angel mío adorado: Después de haber transcurrido larguísimo tiempo sin recibir carta tuya ni noticia alguna, hasta el punto de creer que todavía te hallabas en New York, y de ignorar la suerte de nuestro segundo chiquito que aun no había nacido cuando me escribiste la última (Dic. del 70), he recibido con algunos renglones de mamá y de mis hermanos, de Agosto último, la nueva de que te hallas en Mérida con Simoni, Manuelita, y demás familia, y gratísimas referencias a tus cartas y a las gracias de nuestro Ernesto y Herminia.

Para mi ansiedad en todo lo concerniente a mi esposa que adoro con todo el frenesí de que es capaz el corazón, y a nuestros hijos que me pintan tan simpáticos y graciosos, comprenderás Amalia mía, que tales datos han debido parecerme harto insuficientes: pero al cabo sé algo de tí y de ellos.

Escríbeme, bien mío, cuéntame todas tus penas, todos tus sufrimientos, todas tus privaciones! ¡Cómo me las pinta la imaginación! ¡Cuánto me atormentan! No se me ocultan los motivos que haya podido tener Simoni para abandonar hace ya un año los Estados Unidos e ir a buscar la modicidad de la vida a Mérida; me alimenta sin embargo la convicción de que en tu alma angelical, y fuerte al propio tiempo, todo lo sobrellevarás con resignación, aguardando llena de fe un porvenir de ventura, de que sin duda disfrutaremos después que hayamos acabado de cumplir los deberes que Cuba nos ha impuesto.

En cuanto a mí, Amalia idolatrada, puedo asegurarte que jamás he vacilado un solo instante, a pesar de cuanto he tenido que sacrificar en lo relativo a mis más caras afecciones, ni he dudado nunca de que el éxito es la consecuencia precisa de la firmeza en los propósitos y de una voluntad inquebrantable: sobre todo, cuando se apoyan en la justicia y en los derechos del pueblo.

Escríbeme, amor mío, escríbeme mucho, sobre tí; con los detalles de cada cosa. Tú sabes cuánto me interesan. Tus cartas podrán endulzar mucho el sufrimiento de ausencia tan dilatada. Por mi bienestar material puedes estar tranquila: mi salud, siempre inalterable: de nada indispensable carecemos, porque la experiencia nos ha enseñado a proveernos del enemigo; los peligros son seguramente menores que como aparecen de lejos. El 22 de Julio fuí herido en el Salado donde derrotamos por completo una fuerza enemiga cuyo jefe herido también cayó prisionero y luego puse en libertad. Mis heridas fueron de tan poca importancia que no me impidieron otro combate, dos días después (el 25) en Jácinto, donde derrotamos la Compañía volante del Batallón de Matanzas, muriendo y quedando en el campo, entre otros, el Comandante de ella, Capitán Alfau, y en poder nuestro el convoy que llevaban.

A Enrique le recomiendo envíe a Simoni copia de un extracto de las operaciones de las fuerzas de Camagüey en un año, el cual trato de hacer llegar a sus manos.

Aquí ha habido muchas dificultades que vencer; y en meses pasados, hombres menguados que retrocedieron ante ellas; pero ya, Amalia, la situación es más desembarazada y ninguno de los que quedaron firmes en el campo, vacila: nuestras tropas cada día más aguerridas se han hecho respetables al enemigo y entran alegres en el combate. Mira si tendré motivos para creer en los prodigios de la "tenacidad".

En esta ocasión no escribiré a Simoni, porque tengo poco tiempo, pero tú le contarás algo, y deseo que a Manuelita y a él les asegures tie-

nen en mí un hijo cuyo cariño no se entibia nunca y que suspira por el día en que pueda estrecharlos entre sus brazos. A Ramón recuerdos cariñosos.

En cuanto a la pobre Matildita no sé qué decirle porque no quiero lastimar su pecho hablándole de Eduardo. El silencio conviene más al corazón de un hermano en estas circunstancias; y espero que ella no creerá que haya otro más cariñoso y decidido que yo.

A Ernesto y Herminia háblales con frecuencia de su papá, educa y forma sus corazones tiernos a semejanza del tuyo; que cuando encuentre en ellos tu retrato y tu alma, mi cariño y mi satisfacción no tendrán límites. Dales un millón de besos.

¡Quién viera a nuestros ángeles!

Y tú, adorada mía, no dudes jamás que vivo pensando en tí; que mi más ardiente deseo se cifra en que volvamos a reunirnos para no separarnos nunca más, que no conozco otra ventura ni otro bien que tu amor; que sólo por él me es grata la vida y que es inmutable, la pasión, el delirio con que te idolatra tu

Ignacio.

Puedes escribirme por conducto de Enrique.

Siempre tuyo

Ignacio.

(El original de esta carta está en el archivo histórico de Eugenio Betancourt Agramonte).

NÚMERO 126

Camagüey, Noviembre 20 de 1872.

Mi queridísima Mamá: ¡Con cuánto placer he leído sus cartas de 8 y 30 de Agosto último! Hacía mucho tiempo que no recibía ninguna de Vd.

Sí, mi Mamá; el cielo no abandona la causa de la justicia, y yo confío en que no está muy lejos el día en que yo pueda abrazarla, y en que habiendo cumplido con mis deberes, contemplando feliz a Cuba, volvamos a juntarnos para no separarnos nunca más. Es verdad que hemos tenido que atravesar situaciones muy críticas y que vencer grandes dificultades; pero todo lo ha podido la voluntad indomable y la conciencia profunda de que al cabo el éxito es el destino providencial de toda causa justa, y hoy las condiciones han cambiado, la Revolución marcha más desembarazada hacia su destino, el cielo nos sonríe y todos los corazones henchidos de entusiasmo esperan llenos de fe la nueva aurora.

Sólo lamento nuestra separación ya demasiado larga y los sufrimientos y privaciones a que están sujetas las personas que tanto amo; con-

fío sin embargo, en que el recuerdo de Papá esté bastante vivo en el corazón de la hermana que tanto quiso. Por otra parte, la noticia de que Enrique ha alcanzado buen éxito en su carrera también contribuye a tranquilizarme algún tanto. Sobre todo los corazones angelicales de mis buenas hermanas sabrán, estoy seguro, endulzar todas sus penas.

En cuanto a mí, una vez más le diré que puede estar tranquila: mi salud continúa inalterable, nunca he dejado de tener cuanto es indispensable a la vida, mis compañeros me quieren bien, los que me rodean velan por mí y la conciencia de que cumplo mis deberes, me permite cierta tranquilidad y aun cierta satisfacción en medio de tantos sacrificios, no míos, porque éstos no me importan mucho, sino de las personas que más quiero.

Quisiera extenderme más, porque tengo tantas cosas que decirle y me es tan grato contarlas a mi Mamá; pero el tiempo es corto y tengo que escribir a Enrique sobre negocios.

Reciba, Mamá, un abrazo con el acendrado cariño de su más amante hijo que le pide su bendición

Ignacio.

Olvidaba decirle que su retrato colocado en mi cartera de bolsillo no se separa nunca de mí. Ya lo he contemplado mil veces. ¡Cuánto he agradecido su remisión! ¡Y sabe Vd. Mamá, que siempre está muy buena moza!

(Copiada esta carta del original que está en poder de la Sra. Francisca Agramonte Loynaz Vda. de Morales).

NÚMERO 127

Queridísima hermana Panchita: Con la de mamá de 30 de Agosto recibí algunas líneas tuyas gratísimas como todas tus palabras, como todos tus pensamientos. Llamas *sublime* el deber que Cuba me impone y que tantos sacrificios nos cuesta, y he encontrado dignas de tí esas palabras. Sé siempre grande, que la elevación del pensamiento te servirá siempre para aliviar las penas de Mamá y de todos los seres que nos son queridos. Yo no sé cuando tendré la dicha de abrazarlos; pero confío en que no será demasiado tarde, y entonces la felicidad compensará bien los sufrimientos presentes.

Escríbeme detalladamente sobre todo lo relativo a la familia, a Amalia y mis *chiquitos*. No temas nunca lastimar mi pecho que ya está acostumbrado a luchar con la adversidad y ten presente que la incertidumbre y las conjeturas son más tormentosas que las noticias detalladas de los males.

Dile a Loretico y a Mariano que me escriban también y todos de común acuerdo cuiden a Mamá y procuren endulzar en todo lo posible sus penas. Es verdad sin embargo, que es inútil tal recomendación. ¡Son tan buenos mis hermanos! A Mercedita, a Pepa y a Manuel mis cariñosos recuerdos. No olvido su afecto jamás.

Y tú, hermana mía, recibe un tierno abrazo de tu invariable hermano

Ignacio.

(Copiada esta carta del original que está en poder de la Sra. Francisca Agramonte Loynaz Vda. de Morales).

APENDICE No. 2

Documentos



Parte del pueblo camagüeyano que concurrió a la inauguración del Obelisco de Jimaguayú.

C. Ministro: El día 16 de Agosto próximo pasado, mil doscientos hombres, con una pieza de artillería, atacaron a las órdenes del General en Jefe, el pueblo de las Tunas, que, según aseveración de los prisioneros enemigos, tenía una guarnición de seiscientos a setecientos soldados de todas armas. El ataque debía darse a las tres de la madrugada, por cuatro puntos a la vez, habiéndose dispuesto así con el objeto de sorprender al enemigo. Desgraciadamente no fué posible, pues quiso la casualidad que parte de las fuerzas de la plaza intentaran salir esa misma madrugada a proveerse de víveres, evitando los ataques de nuestras fuerzas, y como no podía dejar de suceder, la columna española se encontró con la nuestra, que a las órdenes del coronel Cornelio Porro avanzaba por el lado del Oeste, y que la hizo retroceder y tomar la dirección contraria. Por esa parte se hallaba la que a las órdenes del general Vicente García esperaba la señal del ataque y que al sentir al enemigo rompió el fuego sobre él, obligándole a retroceder de nuevo a la población y causando en ésta la alarma consiguiente. Las columnas del Norte y del Sur, a las órdenes del coronel Bernabé Varona y el comandante Tomás Mendoza, apenas sintieron que se había roto el fuego, comprendieron que no debían esperar otra señal de ataque, y se lanzaron sobre el pueblo a paso de carga. En vano intentó el enemigo contener el ímpetu de nuestros soldados, parapetándose detrás de las primeras casas; en vano se apresuró a poner en juego su artillería, que no cesó en las doce horas que duró el combate. Nuestros valientes, ebrios de entusiasmo, al grito de "¡viva Cuba libre!" avanzaban impávidos como un solo hombre, en medio de una lluvia de fuego; y después de un reñido combate cuerpo a cuerpo, habiendo logrado apoderarse de las casas ocupadas por los enemigos, los arrojaron del lado allá de sus trincheras. El sol apareció, iluminando este primer triunfo de las armas cubanas en aquel día. La población era nuestra. Ciento cincuenta de los enemigos se habían refugiado en el cuartel, convertido de antemano en una verdadera fortaleza, y el resto se acogió a la plaza, todas cuyas avenidas se hallaban fuer-

temente atrincheradas, así como una gran casa de alto y la iglesia, en las cuales habían situado su artillería. A las diez de la mañana, el cuartel era nuestro. El enemigo, después de haber asesinado varios presos políticos, que allí tenía encerrados hacía mucho tiempo por simples sospechas, abandonó la fortaleza, corriendo a refugiarse a la plaza, no sin dejar diez y siete cadáveres, más de cincuenta fusiles, gran número de cartuchos, cajas de fulminantes, cananas y otros efectos de guerra, así como la bandera que tenía enarbolada. El fuego era incesante. El entusiasmo de nuestros soldados era cada vez mayor, y sin embargo los más de éstos habían recorrido de treinta a cincuenta leguas a marcha forzada, no habían comido desde la mañana del día antes, ni habían dormido la noche del día anterior, que habían pasado caminando. Nuestra fuerza lanzó setenta y cuatro disparos, que causaron más bien bajas en el enemigo que daño en sus trincheras, pues careciendo de balas rasas, fué preciso usar granadas, exclusivamente. Sin embargo, logramos desmantelar la torre, echando al suelo la bandera que ondeaba en ella, y apagando completamente sus fuegos.

Las trincheras de la plaza, único obstáculo que se nos oponía, ya no podían ser tomadas de frente a causa de dos grandes fosos que se oponían a ello, razón por la cual se resolvió atacarlas por los flancos, horadando las paredes de las casas inmediatas; comenzando ese trabajo y ya próximo el momento de quedar abierta una brecha sobre el enemigo, como a las dos de la tarde, recibió el General en Jefe aviso de venir de Maniabón en auxilio de la plaza una columna española, fuerte de ochocientos hombres. El temor de un desastre, indudable en el estado de fatiga en que se hallaba nuestra gente, que se encontraba entre dos fuegos y debiendo combatir contra tropas de refresco, decidió al General en Jefe a disponer la retirada. Al recibir la orden los soldados, se resistieron a obedecerla, y fué preciso que sus jefes emplearan toda su autoridad para que se decidieran a alejarse de las trincheras enemigas. Tal era el entusiasmo y la confianza que todos tenían en el triunfo. La retirada se hizo con el mayor orden, y a fin de provocar al enemigo a que saliese de sus atrincheramientos, dispuso el General en Jefe que se formasen nuestras fuerzas en línea de batalla y desfilaran con bandera desplegada, sin que aquél hiciera el menor movimiento. En seguida nos retiramos. Durante el combate parte de nuestros hombres se habían ocupado en sacar del pueblo las desdichadas familias que habían sufrido tanto tiempo hambre, miseria y ultrajes, que con tanta cobardía les prodigaba la soldadesca española. Sólo quedaron algunos habitantes en la plaza, y las desgraciadas esposas de los generales García y Rubalcaba, retenidas dentro de las fortificaciones. Estas señoras, mártires de nuestra libertad, no tienen otro crimen que el ser esposas de aquellos patriotas. La primera ha visto morir de hambre a dos de sus hijos, y la segunda al único que tenía: pequeños seres, demasiado débiles para sufrir las pri-

vaciones de un sitio que el más doloroso de los deberes obliga a mantener a sus propios padres.

En el hospital militar tomamos más de doscientas armas, cananas, cinco cornetas y otra bandera enarbolada en el edificio. En las casas de varios militares se cogieron diez banderas más. Les hicimos veintisiete prisioneros, que fueron fusilados: horrible deber que nos impone la barbarie española, y a que nos obligaba en aquel día con mayor fuerza el inicuo asesinato cometido en los presos del cuartel. Los enemigos confiesan ciento dos bajas; pero debieron ser en número mayor, a juzgar por los muertos que les hicimos fuera de las trincheras, que no bajan de treinta, entre ellos tres oficiales: los alaridos que se oyeron al reventar entre ellos algunas de nuestras granadas y el vivo y continuo fuego a corta distancia, que se les hizo durante doce horas. Nosotros tuvimos veinte y seis muertos, y ochenta y siete heridos, todos de bala de rifle, pues su artillería fué tan mal dirigida, que a pesar de no haber cesado en todo el día, no pudo hacernos ni una sola baja.

(Publicado este documento por Enrique Ubieta bajo el título "Efemérides de la Revolución Cubana" en el periódico de la Habana "La Discusión").

Capitanía General de la Isla de Cuba.—Estado Mayor.—Sección de campaña.—El teniente coronel graduado comandante don Enrique Boniche, jefe que era de la guarnición de las Tunas, con fecha 16 de Agosto próximo pasado, dice al Excmo. señor Capitán General lo siguiente:

Excmo. señor.—Atacada esta población a las cuatro y media de este día por los insurrectos, que en número de cinco o seis mil hombres, y una pieza de artillería rodada, según manifestación hecha por un prisionero en los momentos del fuego, han sido rechazados victoriosamente por la fuerza a mis órdenes de cuantas posiciones ocupó el enemigo en el perímetro del ataque. Reducida la fuerza de esta guarnición, como V.E. sabe, a poco más de 400 hombres útiles, doscientos de los cuales habían salido de la plaza a las órdenes del coronel de las extinguidas reservas de Santo Domingo, don José Vicente Varela, una hora antes del ataque, con objeto de recolectar reses, que constituyen el alimento de este soldado y vecindario, me ví reducido para rechazar tan brusca acometida a doscientos hombres que próximamente me quedarían, incluso los de servicio. Iniciado el ataque por la segunda avanzada y las trincheras del Este de la población, fué sostenido por la escasa fuerza que en ella se hallaba de facción durante los cortos instantes que tardó en acudir a la plaza el resto de la fuerza franca de servicio con parte de la cual pude reforzar las posiciones acometidas y sostenerlas con ventaja. Generalizado el ataque por los cuatro puntos cardinales de la población, regresó a ella aceleradamente la fuerza que mandaba el mencionado coro-

nel Varela, que habiéndose apercibido de nuestros fuegos entró por la parte Norte, atacando por retaguardia y causando numerosas bajas al enemigo, sin que experimentase ninguna por su parte. Orientado ya de los principales puntos de ataque, en el momento dispuse que el precitado coronel Varela, con cien hombres, ocupara las avenidas de la parte del camino de la Conga (Santo Domingo) con el objeto de defender esa parte débil y rechazar al grueso del enemigo en el caso de que se decidiera a insistir; ordené también que el capitán de Bailén don Martín Alesanco, con la gente de la segunda avanzada, más de 20 o 25 hombres, atacase a la bayoneta al grupo considerable de latro-facciosos que, apoderado en los primeros momentos del corrall de las acémilas (Este de la población) se hallaba interpuesto entre la trinchera y los fuegos oblícuos de la avanzada, cuya posición abandonaron, dejando en el sitio muchos muertos. Al capitán de Bailén don José de la Torre, le ordené se situase en las trincheras de la plaza, simultánea y bruscamente atacadas, al de la propia clase de la Habana, don José Martínez Menárquez, le encomendé la defensa de la trinchera "Lealtad", situada en forma de tambor en dirección a la Cárcel y los dos costados laterales de la población, y al capitán don Julián Antón, con el refuerzo que me fué posible facilitarle, le previne se hiciera cargo del Cuartel, distante 500 metros del centro principal de la acción. En esta situación las fuerzas defensoras, aclaró el día, y habiendo visto desde la azotea de los señores Rosendo el orden de ataque del enemigo, pude disponer, con mayor acopio de datos, la salida simultánea a veces de pelotones sueltos, otras en todas direcciones cuyas posiciones consideraba comprometidas para la plaza. Inmediatamente al notar que el enemigo desistía del ataque por la parte encomendada al coronel Varela, dispuse que su fuerza se retirase a la plaza, dejando un oficial, con una pequeña fuerza en observación. En esta situación y al ver que el enemigo se había posesionado por medio de perforaciones de una a otra casa de casi todas las que constituyen la parte Sur de la población, hasta un tiro de pistola de la trinchera, reuní toda la fuerza que me fué posible, y dividiéndola en dos pelotones ordené atacase al enemigo, tomase las casas que considerase de más consistencia para desalojar desde ellas al enemigo, que desde las inmediatas y apoyado en barricadas de muebles, trataba de ganar terreno en dirección a la trinchera. El pelotón mandado por el coronel Varela se posesionó después de un ataque a la bayoneta tomándoles dos barricadas de la casa del Colector de Rentas don Fernando López, desde la que sostuvo un fuego vivo y tenaz en todas direcciones y especialmente sobre una casa del fondo donde el enemigo en crecido número trataba de avanzar. El pelotón del valiente y malogrado capitán don José de la Torre atravesó a paso de carga por medio del fuego enemigo, causando a éste en su tránsito hasta el Hospital de la Caridad numerosas bajas; en dicho punto se le agregó el sargento primero Facundo Martín, el cual en combinación con la

primitiva fuerza destrozó un gran grupo de enemigos, que huyeron despavoridos en dirección al bosque. Al notar que más de mil enemigos, con una pieza de artillería, se presentaban haciendo fuego sobre el punto que defendía el capitán la Torre, juzgó conveniente abandonarlo, arrollando en la retirada al enemigo interpuesto entre aquél y las trincheras, situándose en la casa-cuartel de la primera compañía de Bailén, donde confiando su defensa a un oficial, penetró en la plaza a darme cuenta, pereciendo al poco rato víctima de una bala enemiga.

Sobre las diez y media de la mañana tuve ocasión de notar que el ataque del enemigo recrudecía por la cuartería de casas situadas a espaldas de la calle Real y que colocaban en batería una pieza rodada contra las trincheras del fuerte encomendadas al capitán comandante de armas don José Ramos, y como al propio tiempo se me pedían refuerzos desde el Cuartel, previne al capitán Antón abandonase aquella posición, dándole fuego al edificio, con el objeto de que el enemigo no se hiciese fuerte en él. Reunida esta fuerza a la que defendía la trinchera "Lealtad", dispuse reforzar todas nuestras posiciones acudiendo con parte de ella a la defensa de las casas de la calle Real, frente a la cuartería que, como punto débil, se obstinaba el enemigo en invadir para penetrar desde ellas en la calle Real, en el trozo comprendido entre la plaza y la trinchera "Lealtad". A las doce del día dí orden a los comandantes de puesto que al toque de ataque lo hiciesen con parte de sus fuerzas respectivas, sobre las posiciones enemigas, con el triple objeto de desalojarlos, incendiar las ocho o diez casas más próximas, y aislarme en la plaza para tener más descubierto el perímetro enemigo que me rodeaba, cuyas operaciones llevadas a cabo con la bizarría que caracteriza a nuestros soldados, dieron por resultado que sobre la una y media se notara que el enemigo se retiraba hacia el campo, perseguido por nuestras bayonetas; no sin haber incendiado durante la acción y su retirada más de cien casas, en su mayoría de guano.

Es punto menos que imposible, Excelentísimo señor, detallar los muchos actos de valor colectivo y heroismo personal con que nuestra fuerza se ha cubierto de gloria en esta jornada, máxime si se tiene en cuenta que con el referido cañón hicieron veinte o más disparos de granada, con la manifiesta intención de que, rebotando en las paredes de la torre de la iglesia, en que se halla situado el Hospital Militar, causasen, al descender al patio del fuerte, los estragos que debieron prometerse hacer y algunos más que dirigieron a las trincheras para destruirlas y entrar al arma blanca dentro de ellas; debo, sin embargo, consignar el acto de arrojo y bizarría llevado a cabo por el alférez graduado sargento primero del segundo Batallón de la Habana, don Facundo Martín Picado, comandante de la contraguerrilla montada, a imitación del enemigo, que en combate personal y con el sereno aplomo que le distingue se apoderó de una magnífica bandera de glacé, dando muerte al que la llevaba, en

medio de su gente, cuyo trofeo tendré el honor de remitir a V. E. en primera oportunidad.

Los proyectos del enemigo al decidirse a reunir todos los partidarios de la Revolución del Camagüey y las Tunas por medio de una proclama del titulado Presidente Carlos Manuel de Céspedes, que adjunta tengo el honor de acompañar a V. E. en copia, se traslucen claramente y son a no dudarlo, el establecer en esta plaza la residencia del irrisorio Gobierno con que pretende labrar la felicidad de su país natal. Desde la loma llamada del Mercader, situada a un kilómetro y medio de distancia al Sur de la población, contemplaba Céspedes, acompañado del titulado General en Jefe Quesada y de un numeroso Estado Mayor las peripecias de la lucha, que dió principio con una sorpresa, aguardando impaciente el momento en que, apoderados de la plaza, se les hiciera la señal de avance para establecer sus Cámaras y su Gobierno dentro del recinto de esta población. En corroboración de este aserto y como una prueba más de que creían de todo punto imposible que nuestras fuerzas de ocupación fuesen potentes para sostener la plaza de los múltiples ataques con que trataron de agobiarnos, pudimos observar que por el lado del camino de Puerto Príncipe se aproximaba una caravana de mujeres engalanadas, montadas en soberbios corceles y dispuestas a tomar parte en el festín con que, sin duda, se habían propuesto celebrar el triunfo que consideraron de seguro éxito; mas al ver que a pesar de nueve horas de nutrido fuego no pudieron avanzar ni un palmo de terreno del que ocuparon en los primeros momentos, debió cundir entre sus partidarios el desaliento más lastimoso, porque tanto el grupo de su Estado Mayor como la cabalgata mujeril desaparecieron como por ensalmo, siguiéndoles en su veloz carrera los últimos insurrectos que aun quedaban por el caserío de las orillas del pueblo.

Entre los actos vandálicos que continuamente se cometen bajo la sombra de sus pretendidas libertades, he tenido ocasión de ver, además de los efectos de un saqueo general, las pruebas de varios asesinatos perpetrados en personas pacíficas e indefensas, tranquilamente dormidas en sus casas y, para colmo de barbarie, una madre hay a quien arrebataron un niño recién nacido para obligarla a que les siguiera, y el que degollaron sin piedad al ver la resistencia de aquélla a hacerlo.

La lección, Excelentísimo señor, que la Revolución de Cuba ha recibido en el recinto de la plaza de las Tunas, es dura y desalentadora para sus huestes, y hace suponer que tarde intentarán colocarse de nuevo al alcance de nuestras bayonetas, por la impotencia en que, a pesar de su superioridad numérica, se encontrarán siempre al querer luchar con nuestros bizarros soldados.

Las bajas que el enemigo ha debido tener, a juzgar por los que se le vieron llevar en carretas que traían consigo y por la infinidad de cadá-

veres que regados en todas direcciones han recibido sepultura por nuestra parte, las regulo en más de 500, habiéndoseles cogido 48 armas de fuego, 5 sables y multitud de cápsulas.

Nuestras pérdidas durante la mencionada jornada son: un capitán y 19 individuos de tropa, muertos, 3 oficiales y 59 soldados, heridos, 10 contusos de tropa y un oficial más 13 individuos extraviados, enfermos y convalecientes en sus alojamientos, que fueron sorprendidos en los primeros momentos del ataque.

Al terminar este parte detallado, me cabe la satisfacción de manifestar a su respetable autoridad, que los jefes, oficiales y tropa del Ejército, los de los Cuerpos de Sanidad, Administración Militar y Clero castrense, los de Voluntarios y Bomberos de las Tunas y en general todos los empleados y paisanos adictos, rivalizaron cada cual en su respectiva misión, multiplicándose y cooperando así al brillante resultado que ha coronado sus esfuerzos, razón por la cual me tomo la libertad de recomendarlos a su superior autoridad, para que por su autorizado conducto llege este hecho al conocimiento del Gobierno Supremo de la nación.

Lo que se publica de orden de S. E.

Habana, 7 de Septiembre de 1869.—El Brigadier Jefe de Estado Mayor, Carlos Navarro.

(Publicado este documento por Enriqueta Ubieta bajo el título "Efemérides de la Revolución Cubana" en el periódico de la Habana "La Discusión").

GOBIERNO POLITICO

DEL

DEPARTAMENTO DEL CENTRO

Secretaría

Excmo. Señor:

Adjunto tengo el honor de remitir a V. E. relación nominal de los individuos que en esta jurisdicción han tomado parte en la insurrección según lo dispuesto por esa Superioridad con fecha cinco de Abril último, cuya relación se continuará hasta su ultimación, no haciéndolo del resto del Departamento por hallarse interrumpidas las comunicaciones con Santa Cruz, las Tunas y Morón, para que en su visita se sirva resolver lo que sea de su superior agrado.

Dios gue a V. E. ms. as. Puerto Ppe. y Junio 17 de 1869.

Ecsmo. Sor.—Antonio L. de Letona.—Rubricado.

Ecsmo. Sor. Gobernador Supremo Político.

Relación nominal de los individuos de esta Ciudad y su jurisdicción que de notoriedad se han comprometido en la insurrección de esta Isla contra la Madre Patria, designándolos con sus nombres, apellidos, edad, estado, profesión, oficio u ocupación con la parte que hayan tomado en ella.

NOMBRES	Naturaleza	Edad	Estado	Profesión oficio u ocupación	Parte que han tomado en la insurrección
D. Salvador de Cisneros, Marqués de Santa Lucía..	Puerto Príncipe	36	Casado	Hacendado	Presidente del Comité revolucionario
,, Ignacio Agramonte Loynaz..	id.	28	id.	Abogado	Vocal de id.
,, Eduardo Agramonte Piña..	id.	28	id.	Médico	Id. de id.
,, Ignacio Mora Pera..	id.	36	id.	Hacendado	Secretario del Gral. D. Augusto de Arango
,, Napoleón Arango y Agüero..	id.	40	id.	Hacendado	Jefe de una de las partidas
,, Cornelio Porro..	id.	29	id.	Hacendado	Id. id. de id.
,, Silvestre Anglada Jiques	id.	26	Soltero	Campo	Capitán de id. id.
,, Bernabé de Varona (a) Bembeta..	id.	27	id.	Campo	Gral. de la insurrección
,, Manuel de Jesús Valdés y Urra.. .	id.	40	Casado	Campo	Coronel de id.
,, Miguel Rizo y Castillo..	Bayamo	27	Soltero	Comercio	Gobr. de Guáimaro
,, Francisco Argilagos Guinferrer.. ..	Puerto Príncipe	30	id.	Hacendado	Jefe de una partida y escritor
,, Francisco Sánchez Betancourt.. ..	id.	30	Casado	Hacendado	Encargado en la Hacienda del Comité
,, Angel Peláez..	id.	30	id.	Hacendado	Capitán de una partida
,, Manuel Arteaga Borrero..	id.	45	id.	Hacendado	Jefe pral. de id.
,, Alfredo Arteaga Quesada..	id.	29	Soltero	Campo	Con el anterior
,, Serapio Arteaga Quesada..	id.	26	Casado	Médico	Con el id.
,, Federico Castellanos Arteaga	id.	25	Soltero	Escribano	Capitán de una partida
,, Rafael Castellanos Arteaga	id.	42	Casado	Abogado	Gobr. de Guáimaro
,, Macedonio Socarrás Estrada	id.	27	id.	Campo	Jefe de una partida
,, Francisco Arredondo Miranda	id.	26	Soltero	Campo	Capitán de id. id.
,, Antonio Camero	Bayamo	42	Casado	Hacendado	Capitán de una partida
,, Ignacio Loynaz y Loynaz	Puerto Príncipe	30	id.	Hacendado	Jefe de id id.
,, Serapio Arteaga Piña	id.	32	id.	Hacendado	id. id.
,, Francisco Arteavga Piña	id.	32	id.	Hacendado	id. id.
,, Rosendo Socarrás Zaldívar	id.	30	id.	Hacendado	En al insurrección
,, Miguel Zaldívar Escobar	id.	45	id.	Hacendado	Jefe de una partida
,, Eladio Adán Betancourt..	id.	26	Soltero	Campo	En la insurrección
,, Angel Castillo Quesada..	id.	34	Casado	Hacendado	Titulado General

„ Nazario Castillo Quesada..	Puerto Príncipe	30	Casado	Hacendado	Capitán de una partida
„ Miguel Betancourt Gutiérrez.. .. .	id.	33	id.	Hacendado	En el Comité
„ Juan Nepomuceno Boza..	id.	40	id.	id.	Jefe de una partida
„ Manuel Boza Agramonte..	id.	45	id.	id.	En la insurrección
„ Gerónimo Boza Agramonte..	id.	40	Soltero	id.	En id.
„ José Ramón Boza..	id.	45	Casado	Médico	En id.
„ Adolfo Varona Pera..	id.	35	id.	id.	En id.
„ Cristóbal Mendoza..	Caracas	32	Soltero	Catedrático	Capitán de una partida
„ Manuel Agramonte Porro..	Puerto Príncipe	45	Casado	Hacendado	Id. de id.
„ Carlos Loret de Mola..	id.	60	id.	id.	Titulado Gobr. Civil del Dpto. Central
„ Vicente Mora Pera..	id.	30	id.	Comercio	En la insurrección desde su principio
„ Melchor Mola..	id.	41	id.	Hacendado	Id. id.
„ Faustino de Miranda..	id.	50	Soltero	id.	Capitán de una partida
„ Gregorio Loret de Mola..	id.	45	Casado	id.	En la insurrección
„ Mariano Molina	id.	32	Soltero	Abogado	id.
„ Antonio Aguilera Caballero	id.	35	Casado	Hacendado	Jefe de partida
„ Rafael Varona y Varona..	id.	28	id.	Comercio	id. de id.
„ Emilio Zaldívar y Zaldívar..	id.	33	id.	Hacendado	id. de id.
„ Faustino Caballero Socarrás..	id.	30	Soltero	id.	id. de id.
„ Gabriel Fortún..	Habana	52	Casado	Id. y capitán retirado de Artillería	Capitán de una partida
					id. id.
„ Fernando Agüero (a) Napoleón.. .	Puerto Príncipe	38	id.	Hacendado	Prefecto del partido de Cubitas
„ Manuel Ma. de Piña..	id.	70	id.	Abogado	Prefecto del partido de Cubitas
„ Juan Ramón Basulto	id.	70	id.	id.	Id. del cuartón de la Manaja
„ Miguel Bueno..	id.	60	id.	id.	
„ Agustín Bazán..	id.	40	Casado	Abogado	Jefe de una partida
„ Tomás Agramonte Riverón..	id.	62	Viudo	id.	Gobr. que fué de Sibanicú
„ Severino de la Vega..	id.	40	Casado	id.	Jefe de partida
„ José María Valdés..	id.	54	id.	id.	Prefecto de Caunao y tiene los hijos en la insurrección
„ Lope Recio Borrero..	id.	40	id.	id.	En la insurrección.
„ Manuel Ramón Silva..	id.	45	id.	id.	id.
„ José Ramón Simoni..	id.	48	id.	id.	Además de que ha coadyuvado con calzado, se halla en la insurección
„ Tomás Batista Olazábal..	id.	30	id.	id.	En la insurrección.

,, Carlos Varona Sánchez..	Puerto Príncipe	34	Casado	Guarda Almacén del ferrocarril	En la insurrección.
					id.
,, Agustín Silveira..	id.	36	id.	Abastecedor	id.
,, Carlos Ma. Payés..	id.	37	id.	Ex-capitán de Sibanicú	id.
,, Manuel Emiliano Agüero..	id.	28	id.	Escribiente de Hacienda	id.
,, Nicolás Adán (padre)..	id.	57	id.	Hacendado	En id. con todos sus hijos
,, Alfredo Adán y Betancourt..	id.	24	Soltero	Campo	En la insurrección
,, Fernando de Quesada..	id.	25	id.	id.	id.
,, Ignacio de Quesada..	id.	45	id.	Hacendado	id.
,, Eloy Quesada..	id.	32	id.	id.	En id. fabricando cápsulas
,, Luis Sánchez Betancourt..	id.	25	id.	id.	En id.
,, Antonio Sánchez Betancourt..	id.	25	id.	Estudiante	id.
,, Pedro Betancourt Recio..	id.	34	Viudo	Hacendado	En la insurreción
,, Francisco Betancourt Recio..	id.	23	Soltero	Estudiante	id.
,, Emilio Betancourt Recio..	id.	25	id.	id.	id.
,, Alfonso Primelles (padre)..	id.	73	Casado	Hacendado	En id. con sus hijos
,, León Primelles..	id.	27	Casado	id.	id.
,, Benjamín Primelles..	id.	25	id.	id.	id.
,, Calixto Abadía..	id.	40	Soltero	Campo	id.
,, Manuel Perdomo Piña..	id.	40	Casado	Hacendado	id.
,, Antonio Perdomo Piña..	id.	42	id.	id.	id.
,, Bernabé de la Torre San Pablo.. ..	id.	60	id.	id.	En id. con sus hijos
,, Calixto Mola (hijo)..	id.	35	id.	id.	En la insurrección
,, Julio Mola..	id.	27	Soltero	id.	id.
,, Luis Mola..	id.	38	id.	id.	id.
,, José Recio Sánchez	id.	51	Casado	id.	id.
,, Lope Recio Agramonte..	id.	20	Soltero	id.	id.
,, Juan Recio Agramonte..	id.	24	id.	id.	id.
,, Juan Molina..	id.	40	Casado	id.	id.
,, Proscopio del Castillo..	id.	40	id.	id.	id.
,, Mauricio Montejo..	id.	32	id.	id.	id.
,, Miguel Forné..	id.	34	id.	id.	id.
,, Vicente Sánchez..	id.	30	Soltero	id.	id.
,, Luis Velazco..	id.	40	id.	Campo	id.
,, Gaspar Betancourt Gutiérrez.. .. .	id.	30	Casado	Hacendado	id.
,, Luis Molina Adán..	id.	31	id.	id.	id.
,, Manuel Molina Adán..	id.	36	id.	id.	id.
,, Juan Sánchez Recio..	id.	23	Soltero	Hacendado	id.

,, Ramón Sánchez Recio..	Puerto Príncipe	22	Soltero	Hacendado	En la insurrección
,, Enrique Sánchez Recio..	id.	30	Casado	id.	id.
,, Eduardo Montejo Varona..	id.	32	Soltero	id.	id.
,, José Ignacio Quesada Loynaz	id.	35	id.	Campo	id.
,, Juan Recio Betancourt..	id.	40	Casado	Hacendado	id.
,, Esteban de Varona Mola..	id.	30	id.	Campo	id.
,, Luis de Varona Mola..	id.	28	Soltero	Dependiente	id.
,, Asunción López..	id.	25	Casado	Hacendado	En id. fabricando cananas
,, Mariano Agüero Zaldívar..	id.	24	id.	id.	id.
,, Enrique Agramonte Loynaz..	id.	28	Soltero	Estudiante	id.
,, Juan Guzmán Quesada..	id.	25	id.	Abogado	id.
,, Julio Guzmán Quesada..	id.	26	id.	Bachiller	id.
,, Ricardo Adán Castillo..	id.	28	Casado	Hacendado	id.
,, Cirilo Morel Jiques..	id.	36	id.	Hacendado	id.
,, Rafael Parrado..	id.	54	id.	id.	id.
,, Pedro Parrado (hijo)..	id.	22	Soltero	Escribiente	id.
,, Federico Betancourt González.. ..	id.	30	Casado	Hacendado	En la insurrección
,, Gregorio Agüero y Zaldívar..	id.	53	id.	Médico	id.
,, Antonio Cirilo García..	id.	37	id.	Comercio	id.
,, Manuel José García..	id.	36	id.	Escribiente	id.
,, José Manuel Díaz Rodríguez..	id.	40	Soltero	Campo	id.
,, Andrés Díaz Rodríguez..	id.	30	id.	id.	id.
,, Francisco Díaz Rodríguez..	id.	24	id.	id.	id.
,, Luis Díaz Rodríguez..	id.	35	Casado	Hacendado	id.
,, Esteban Varona Estrada..	id.	30	id.	id.	id.
,, Fernando Arango Agüero..	id.	45	id.	id.	id.
,, Arístides Arango Agüero..	id.	25	id.	id.	id.
,, Manuel Arango Agüero..	id.	40	Viudo	id.	id.
,, Vicente Caballero y dos hijos.. ..	id.	45	Casado	id.	id.
,, Pablo Ronquillo Victoria..	id.	24	Soltero	Escribiente	id.
,, Daniel Sariol..	id.	60	Casado	Médico	id.
,, Aurelio Sariol Silva..	id.	24	Soltero	Telegrafista	id.
,, Eladio Sariol Silva..	id.	22	id.	Campo	id.
,, Arcadio Sariol Silva..	id.	20	id.	id.	id.
,, Rafael López (hijo)..	id.	30	Casado	id.	id.
,, Pedro Betancourt Viamontes..	id.	45	id.	Dentista	id.
,, Manuel Betancourt Porro..	id.	34	id.	Hacendado	id.
,, Manuel Quesada Estrada..	id.	22	Soltero	Campo	id.
,, Manuel Valdés..	id.	56	Casado	Farmacéutico	id.
,, Favio Freyre Estrada..	id.	34	Soltero	Agrimensor	id.
,, Octavio Freyre Estrada..	id.	32	id.	id.	id.
,, Pedro García (hijo)..	id.	30	id.	Campo	id.

„ Manuel Agramonte Boza..	Puerto Príncipe	35	Soltero	Hacendado	En la insurrección
„ Emilio Morel Jiques..	id.	26	Soltero	Campo	id.
„ Juan Morel Jiques..	id.	20	id.	id.	id.
„ Nicolás Porro..	id.	66	Casado	Farmacéutico	Se fugó de su finca cuando marchó la columna
„ Ricardo Porro..	id.	30	Soltero	Campo	En la insurrección
„ Néstor Porro..	id.	40	Casado	Hacendado	id.
„ José Antonio Rodríguez..	id.	28	Soltero	id.	id.
„ Mariano Agüero Cisneros	id.	35	Viudo	Campo	id.
„ Manuel Agüero Cisneros..	id.	24	Casado	Hacendado	id.
„ José Molina Kaldidi..	id.	30	id.	Telegrafista	id.
„ Pedro Padrón..	id.	30	Soltero	Hacendado	id.
„ Juan de Dios Tán..	id.	40	id.	Campo	id.
„ Pedro Núñez..	id.	60	Casado	id.	id.
„ José Lechuga..	id.	58	id.	Hacendado	Factor de víveres de la insurrección
„ Ladislao Montejo..	id.	58	Soltero	id.	En la insurrección
„ José Varona Estrada..	id.	45	id.	id.	id.
„ Serapio de Céspedes..	id.	29	id.	id.	id.
„ Fenando Céspedes..	id.	27	id.	id.	id.
„ Juan Callero Aguilera..	id.	44	Casado	id.	id.
„ Carlos Guerra..	id.	60	id.	id.	id.
„ Carlos Guerra Varona..	id.	30	id.	Campo	id.
„ Manuel Ramón Guerra Varona ..	id.	26	id.	id.	id.
„ Manuel González Varona	id.	44	Soltero	Campo	id.
„ Rafael Rodríguez Cebada	id.	40	Casado	Hacendado	id.
„ Eduardo Bernal..	id.	45	id.	id.	id.
„ Melchor Bernal (hijo)..	id.	23	Soltero	Estudiante	id.
„ Fernando Espinosa	id.	32	Casado	Hacendado	id.
„ Francisco Socarrás Wilson					id.
„ Fernando Zayas y de la T. Agüero	id.	45	Viudo	Propietario	id.
„ Fermín de Miranda..	id.	30	Soltero	Campo	id.
„ Rafael Varona (a) El Mortal.. ..					id.
„ Francisco Betancourt Giménez.. ..	id.	24	id.	Campo	id.
„ Pedro N. Valdés Machado	id.	25	id.	id.	id.
„ José Valdés Machado..	id.	23	id.	Maquinista	id.
„ Aurelio Valdés Machado	id.	21	id.	Campo	id.
„ Pedro Velasco Cordero	id.	28	id.	id.	id.
„ Francisco Velasco Cordero	id.	26	id.	id.	id.
„ Rafael Benavides	id.	26	id.	id.	id.
„ Rafael Varona Zaldívar	id.	30	Casado	id.	id.
„ Pablo Roura Carnesoltas	id.	31	id.	Abogado	id.

,, Pedro Recio Borrero	Puerto Príncipe	32	Casado	Campo	En la insurrección
,, Enrique Mola	id.	31	id.	id.	id.
,, Justo del Risco	id.	44	id.	Médico y Hacendado	id.
,, Francisco Simoni y Guerra	id.	25	Soltero	Hacendado	id.
,, Horacio Simoni y Guerra	id.	30	Soltero	id.	id.
,, José Recio Loynaz..	id.	25	Casado	Campo	id.
,, Pedro Recio Loynaz	id.	28	id.	id.	id.
,, Luis Ramírez	id.	45	id.	Hacendado	Ayuda la insurrección
,, Mariano Caballero y Caballero . .	id.	28	Soltero	id.	En la insurrección
,, Faustino Caballero y Caballero. .	id.	40	id.	id.	id.
,, Julián Acuña..	iid.	35	Casado	Campo	id.
,, Gaspar Betancourt Guerra	id.	30	Soltero	Hacendado	id.
,, Arturo Betancourt Guerra	id.	28	id.	id.	id.
,, José Antonio Miranda	id.	35	Casado	id.	id.
	id.	30	id.	id.	id.
,, Antonio Miranda Piloña	id.	25	Soltero	id.	id.
,, Rafael Betancourt Socarrás	id.	26	Soltero	id.	id.
,, Romualdo Molina Adán	id.	35	id.	id.	id.
,, Juan Manuel Cosío	id.	35	Soltero	Campo	id.
,, Agustín Cosío	id.	38	Casado	id.	id.
,, Agustín Cosío Recio	id.	39	id.	Hacendado	id.
,, Miguel de Quesada	id.	32	Soltero	Escritor	id.
,, Antenor Lescano	id.	30	id.	id.	id.
,, Juan Guevara	id.	38	Casado	Hacendado	id.
,, Antonio Argilagos	id.	40	id.	id.	id.
,, Tomás Francisco de Zayas	id.	30	Casado	Escribano	id.
,, Belisario Cisneros	id.	35	Soltero	Hojalatero	id.
,, Belisario Zayas Boza	id.	28	Casado	Escribiente	id.
,, Miguel Barrios	id.	30	Soltero	Pintor	id.
,, Tomás Barrios	id.	30	Casado	Talabartero	id.
,, Domingo Sánchez López..	id.	24	Soltero	Herrero	id.
,, Gaspar Sánchez López	id.	40	id.	Cobrador O. Pbcas	id.
,, Juan N. Boza Miranda	id.	38	id.	Dentista	id.
,, Francisco Castillo Agramonte	id.	34	id.	Hacendado	id.
,, Esteban de Jesús Borrero	id.	46	id.	Escritor	id.
,, Miguel Aguerich Rioseco	id.	33	id.	Escribiente	id.
,, Jacinto Agramonte Arteaga	id.	56	id.	Campo	id.
,, Ignacio Agramonte y Agramonte. .	id.	20	id.	id.	id.
,, Jacinto Agramonte y Agramonte. .	id.	28	id.	id.	id.
,, José Guzmán Ramos	id.	44	Casado	Hacendado	id.
,, José Ramón Saba	id.	36	id.	id.	id.
,, Manuel Boza Agramonte	id.	35	id.	id.	id.

„ José Sánchez Rivero	Puerto Príncipe	36	Soltero	Hacendado	En la insurrección
„ Gregorio Sánchez Rivero	id.	34	Casado	id.	id.
„ Antillano Zequeira y Agüero	id.	40	Soltero	Campo	id.
„ Francisco Rodríguez Medrano	id.	38	Casado	Comercio	En id. sacó la bandera de insurrección en Guáimaro
„ José Ma. Bolta..	id.	45	Casado	Hacendado	En la insurrección
„ Francisco Buelta	di.	28	Soltero	Campo	id.
„ José Buelta	id.	25	id.	id.	id.
„ Domingo Buelta	id.	23	id.	id.	id.

Puerto Príncipe 18 de Junio de 1869.—*Antonio L. de Letona.*—Rubricado.

(Publicado este documento en el boletín del Archivo Nacional, tomo número XV, páginas 315 a 325 inclusive, Habana 1916).

GOBIERNO SUPERIOR POLITICO DE LA PROVINCIA DE CUBA.—El Excmo. Sr. Regente del Reino me comunica con fecha 4 de Julio último, la siguiente ley decretada y sancionada por las Cortes Constituyentes.

"Don Francisco Serrano y Domínguez, Regente del Reino por la voluntad de las Cortes soberanas a todos los que las presentes vieren y entendieren, salud: las Cortes Constituyentes de la Nación española, en uso de su soberanía, decretan y sancionan lo siguiente:

"ART. 1º—Todos los hijos de madres esclavas, que nazcan después de la publicación de esta ley, son declarados libres.

"ART. 2º—Todos los esclavos nacidos desde el 17 de Septiembre de 1868, hasta la publicación de esta ley, son adquiridos por el Estado mediante el pago a sus dueños de la cantidad de 125 pesetas.

"ART. 3º—Todos los esclavos que hayan servido bajo la bandera española, o de cualquier manera hayan auxiliado a las tropas, durante la actual insurrección de Cuba, son declarados libres. Igualmente quedan reconocidos como tales, todos los que hubieren sido declarados libres por el Gobierno Superior de Cuba en uso de sus atribuciones. El Estado indemnizará de su valor a los dueños, si han permanecido fieles a la causa española: si pertenecieren a los insurrectos, no habrá lugar a indemnización.

"ART. 4º—Los esclavos que a la publicación de esta ley hubieren cumplido 60 años, son declarados libres sin indemnización a sus dueños. El mismo beneficio gozarán los que en adelante llegaren a esa edad.

"ART. 5º—Todos los esclavos que por cualquier causa pertenezcan al Estado, son declarados libres. Asímismo aquéllos que a título de emancipados estuvieran bajo la protección del Estado, entrarán desde luego en el pleno ejercicio de los derechos de los ingenuos.

"ART. 6º—Los libertos por ministerio de la ley, de que hablan los artículos 1o. y 2o., quedarán bajo el patronato de los dueños de la madre, previa indemnización, conforme lo prescrito en el artículo 11.

"ART. 7º—El patronato a que se refiere el artículo anterior impone al patrono la obligación de mantener a sus clientes, vestirlos, asistirlos en sus enfermedades, y darles la enseñanza primaria y la educación necesaria para ejercer un arte o un oficio.

"El patrono adquiere todos los derechos de tutor, pudiendo a más aprovecharse del trabajo del liberto sin retribución alguna hasta la edad de 18 años.

"ART. 8º—Llegado el liberto a la edad de 18 años ganará la mitad del jornal de un hombre libre, según su clase y oficio. De este jornal se le entregará desde luego la mitad, reservándose la otra mitad para formarle un peculio de la manera que determinen disposiciones posteriores.

"ART. 9º—Al cumplir los 22 años, el liberto adquirirá el pleno goce de sus derechos, cesando el patronato, y se le entregará su peculio.

"ART. 10.—El patronato terminará también.

"1º Por el matrimonio del liberto, cuando lo verifiquen las hembras de 14 años y los varones después de los 18.

"2º Por abusos justificados del patrono en castigos, o por faltas a sus deberes consignados en el artículo 7º.

"3º Cuando el patrono prostituya o favorezca la prostitución del liberto.

"ART. 11.—El patronato es trasmisible por todos los medios conocidos en derecho y renunciables por causas justas.

"Los padres legítimos o naturales que sean libres podrán reivindicar el patronato de sus hijos abonando al patrono una indemnización por los gastos hechos en beneficio del liberto.

"Disposiciones posteriores fijarán la base de esta indemnización.

"ART. 12.—El Gobernador Superior civil proveerá en el término de un mes desde la publicación de esta ley las listas de los esclavos que estén comprendidos en los artículos 3o. y 5o.

"ART. 13.—Los libertos y libres a que se refiere el artículo anterior quedarán bajo la protección del Estado, reducida a protejerlos y proporcionarles el medio de ganar su subsistencia, sin coartarles de modo alguno su libertad.

"Los que prefieran volver al Africa serán conducidos a ella.

"ART. 14.—Los esclavos a que se refiere el artículo 4o. podrán permanecer en la casa de sus dueños, que adquirirán en este caso el carácter de patronos.

"Cuando hubiesen optado por continuar en la casa de sus patronos será potestativo en estos retribuirlos o no; pero en todo caso, y especialmente, en el de imposibilidad física para mantenerse por sí, tendrán la obligación de alimentarlos, vestirlos y asistirlos en sus enfermedades, como también el derecho de ocuparlos en trabajos adecuados a su estado.

"Si se negare el liberto a cumplir la obligación de trabajar, o produjese trastornos en la casa del patrono, la autoridad decidirá oyendo antes al liberto.

"ART. 15.—Si el liberto por su voluntad saliese del patronato de su antiguo amo, no tendrán ya efecto para con éste las obligaciones contenidas en el precedente artículo.

"ART. 16.—El Gobierno arbitrará los recursos necesarios para las indemnizaciones a que dará lugar la presente ley, por medio de un impuesto sobre los que, permaneciendo aún en servidumbre, estén comprendidos en la edad de 11 a 60 años.

"ART. 17.—El delito de sevicia, justificado y penado por los Tribunales de Justicia, traerá consigo la consecuencia de la libertad del siervo que sufriere el exceso.

"ART. 18.—Toda ocultación que impida la obligación de los beneficios de esta ley será castigada con arreglo al título 13 del Código Penal.

"ART. 19.—Serán considerados libres todos los que no aparezcan inscriptos en el censo formado en la isla de Puerto Rico en 31 de Diciembre de 1869, y en el que deberá quedar terminado en la isla de Cuba en 31 de Diciembre del corriente año de 1870.

"ART. 20.—El Gobierno dictará un reglamento especial para el cumplimiento de esta ley.

"ART. 21.—El Gobierno presentará a las Cortes, cuando en ellas hayan sido admitidos los Diputados de Cuba, el proyecto de ley de emancipación indemnizada de los que queden en servidumbre después del planteamiento de esta ley.

"Interín esta emancipación se verifique, queda suprimido el castigo de azotes que autorizó el capítulo 13 del reglamento de Puerto Rico y su equivalente en Cuba.

"Tampoco podrán venderse separadamente de sus madres los hijos menores de 14 años, ni los esclavos que estén unidos en matrimonio.

"De acuerdo de las Cortes Constituyentes se comunica al Regente del Reino para su promulgación como ley.

"Palacio de las Cortes veinte y tres de Junio de 1870.—Manuel Ruiz Zorrilla, Presidente.—Manuel de Llanos y Pérsi, Diputado Secretario.—Julián Sánchez Ruano, Diputado Secretario.—Francisco Javier Carratalá, Diputado Secretario.—Mariano Ruiz, Diputado Secretario.

"Por tanto:

"Mando a todos los Tribunales, Justicias, Jefes, Gobernadores, y demás Autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas de cualquier clase y dignidad, que la guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar en todas sus partes.—San Ildefonso 4 de Julio de 1870.—Francisco Serrano.—El Ministro de Ultramar, Segismundo Moret y Prendergast.

"Y habiendo omitido oportunamente su publicación la falta del Reglamento de que habla el artículo 20, y recibidas ya por mi autoridad las bases en que ha de descansar en su redacción, he dispuesto el cumplimiento de dicha ley, a cuyo efecto se inserta en la Gaceta Oficial para los fines que en su día procedan.

"Habana, Septiembre 28 de 1870".

Caballero de Rodas.

(Publicada esta ley por Gil Gelpi y Ferro en su obra titulada "Album histórico fotográfico de la guerra de Cuba desde su principio hasta el reinado de Amadeo I", páginas 372, 373 y 374).

"En uso de las facultades extraordinarias de que me ha revestido el Gobierno provisional de la Nación, decreto lo siguiente:

"ART. 1º—Los delitos de infidencia serán juzgados por Consejos de Guerra ordinarios".

"ART. 2º—Las causas incoadas ya seguirán el curso que marcan las leyes para los Tribunales de Justicia".

"ART. 3º—Toda agresión de obra o de palabra contra cualquiera de los delegados del Gobierno será considerada como delito atentatorio a la Autoridad, y quedará sujeto su autor a los Consejos de Guerra".

"Habana 12 de Febrero de 1869.—*Domingo Dulce*".

(Publicado este documento por Gil y Gelpi y Ferro en su obra titulada "Album histórico fotográfico de la guerra de Cuba desde su principio hasta el reinado de Amadeo I", páginas 177 y 178).

"Gobierno Superior Político de la Siempre Fiel Isla de Cuba".

"Olvido de lo pasado y esperanza en el porvenir". Estas palabras, por mí escritas y firmadas, envolvían una promesa, a cuyo cumplimiento me obligaban el respeto a la autoridad y la rectitud de mi conciencia. Era prudente, sin embargo, antes de realizarlo, el examen de todas y de cada una de las circunstancias que produjeron esta situación difícil, porque atraviesa hoy la provincia de Cuba. El examen hecho y el juicio formado, natural es que entre yo el primero en una senda que amalgame todos los intereses, que concilie todas las ambiciones legítimas, que abra un ancho y despejado horizonte al patriotismo de todos".

"Si a impulsos de un sentimiento que calificará la historia en su día, y aguijoneados por una de esas resoluciones poco meditadas, en que la pasión usurpa su puesto a la prudencia: si por el descreimiento de los menos y la impaciencia de los más, estalló la insurrección de Yara, y se turbó, con agresiones violentas, el sosiego y la tranquilidad de esta provincia española, tiempo es ya de emplear todos los remedios que pongan término a tanta y tan lamentable desventura. No importa que en la parte Oriental y Occidental de esta porción integrante de la nacionalidad española, se tremole todavía el estandarte de la rebelión: yo he venido aquí a resolver dificultades de administración y de gobierno por el liberal criterio y seguiré por este camino, hasta el desarrollo completo de la libertad en sus más necesarias manifestaciones, hasta que se fije sobre un cimiento sólido el gobierno del país por el país".

"Con franqueza lo digo. No será culpa del Gobierno Provisional de la Nación, ni de la Autoridad que en su nombre ha devuelto ya importantes derechos políticos, si desgraciadamente continúa por más tiempo esta lucha fratricida".

"En uso, pues, de las facultades extraordinarias de que me ha revestido el Gobierno Provisional de la Nación, decreto lo siguiente:"

"ART. 1º—Se concede amnistía a todos los que por causas políticas se hallen sufriendo condena o estén procesados y en prisión, los cuales serán puestos inmediatamente en libertad, y podrán regresar a su domi-

cilio sin que se les moleste por sus hechos y opiniones anteriores a la publicación de este decreto".

"ART. 2º—Disfrutarán de igual beneficio todos los que depusieren las armas en el término de cuarenta días".

"ART. 3º—Las causas por delitos políticos, cualquiera que sea el estado en que se encuentren, se considerarán terminadas y se remitirán a la Secretaría de este Gobierno Superior".

"ART. 4º—Los Gobernadores y Tenientes Gobernadores darán cuenta a mi Autoridad del cumplimiento de este decreto".

"Habana 12 de Enero de 1869.—*Domingo Dulce*".

(Publicado este decreto por Gil y Gelpi y Ferro en su obra titulada "Album histórico fotográfico de la guerra de Cuba desde su principio hasta el reinado de Amadeo I", páginas 125 y 126).

"Gobierno Superior Político de la Siempre Fiel Isla de Cuba".

"Usando de las facultades que se me han concedido por el Gobierno Provisional de la Nación, decreto lo siguiente:"

"ART. 1º—Todos los ciudadanos de la Provincia de Cuba tienen derecho a emitir libremente sus pensamientos por medio de la Imprenta, sin sujeción a censura, ni a ningún otro requisito previo".

"ART. 2º—Los delitos comunes que por medio de la Imprenta se cometan, quedan sujetos a la legislación común y Tribunales ordinarios".

"ART. 3º—Son responsables para los efectos del artículo anterior, en los periódicos, el autor del artículo, y a falta de éste el Director".

"En los libros, folletos y hojas sueltas, el autor; y no siendo conocido, el editor y el impresor por su orden".

"Serán considerados como hojas sueltas para los efectos de este decreto, los periódicos que carezcan de Director".

"ART. 4º—Las empresas de periódicos pasarán a este Gobierno Superior Político una comunicación en la que ha de constar el nombre de la persona que dirija el periódico".

"ART. 5º—Ni la religión católica en su dogma, ni la esclavitud hasta que las Cortes Constituyentes resuelvan, podrán ser objeto de discusión".

"Habana 9 de Enero de 1869.—*Domingo Dulce*".

(Publicado este decreto por Gil y Gelpi y Ferro en su obra titulada "Album histórico fotográfico de la guerra de Cuba desde su principio hasta el reinado de Amadeo I", página 111).

"Gobierno Superior Político de la siempre fiel Isla de Cuba".

"El plazo fijado por mi decreto de 12 de Enero expira el 20 de este mes".

"El Gobierno provisional de la Nación quiso dar ejemplo de tolerancia y de concordia y fué el primero en proclamar, con los principios salvadores de la revolución de Septiembre, una nueva era de reconciliación y de olvido. Yo así lo dije en su nombre, y a mis palabras fueron muchos los insulares que, comprendiendo el verdadero y legítimo interés de la Patria, aceptaron el honroso beneficio de una medida, que, a más de proporcionarles bienestar y reposo en el seno de sus familias, auguraba el término de una lucha para ellos desesperada y estéril".

"Los trastornadores, sin embargo, del orden público; aquéllos que fían su importancia presente y su medio futuro en la inevitable destrucción y aniquilamiento necesario de la tierra en que nacieron, y otros que procuran retardar de esa manera la acción de los tribunales de justicia, lejos de cesar en ellos, redoblan sus astutas maquinaciones con el criminal propósito y deliberado fin de colocarme en la dolorosa alternativa, o de permanecer indiferente y tibio en presencia de los proyectos insensatos que pugnaban, o de recurrir a medidas violentas y de viciosa interpretación siempre, y que, sobre haber repugnado a mi carácter, habían contribuido a poner en duda la estabilidad de las concesiones políticas de la revolución y el noble deseo de regeneradores impulsos del Gobierno provisional".

"Desgraciadamente para ellos han conseguido lo segundo".

"Abierto tienen, empero, el camino trazado en mi decreto de amnistía los insurrectos de Yara y cuantos se encontraban con las armas en la mano el día 12 de Enero; abierto le tienen hasta el día 20 del presente mes. No así los que hoy alucinados sin duda por la imaginaria quimera de la posibilidad del triunfo, se levantan en son de guerra, al grito de independencia, incendiando fincas, y destruyendo el porvenir de infinito número de familias. No cuenten éstos ni los que de ellos se sirven como dóciles instrumentos, con la generosidad del Gobierno. Las cuestiones sociales reclaman eficaces remedios y terribles sacrificios. Se han equivocado grandemente al interpretar como flaqueza la que ha sido tolerancia del Gobierno".

"La opinión pública en el resto de la Nación Española se manifiesta unánime; la integridad del territorio a todo trance, y el sosiego público como el mejor cimiento de la libertad política de un país. El Gobierno Provisional contrajo el solemne compromiso de conservar aquélla y el de salvar el sagrado depósito que le encomendó la revolución española".

"El Gobierno Provisional cumplirá tan ineludible obligación".

"Deplora, sin embargo, verse compelido por la mala voluntad de los menos y la absurda ingratitud de los más, a la adopción de medidas que no porque las autorice la legalidad de la revolución, dejan de ser con-

trarias al espíritu de progreso y a la esencia de las instituciones modernas".

"Así, pues, y en uso de las facultades extraordinarias de que me ha revestido el Gobierno Provisional de la Nación, decreto lo siguiente:"

"ART. 1º—Cesan por ahora y mientras duren las actuales circunstancias, los efectos de mi decreto del 9 de Enero; sobre la libertad de imprenta".

"ART. 2º—Queda restablecida la previa censura".

"ART. 3º—Las causas incoadas ya, seguirán los trámites que marcan las leyes, con arreglo a las prescripciones del decreto 9 de Enero".

"ART. 4º—No se repartirán los periódicos sin el permiso escrito del Fiscal".

"ART. 5º—No podrá publicarse ningún periódico sin licencia del Gobierno Superior Político".

"ART. 6º—La contravención a cualquiera de estas disposiciones será considerada como delito de infidencia, y sus autores entregados a los Consejos de Guerra".

"Habana 12 de Febrero de 1869.—*Domingo Dulce*".

(Publicado este decreto por Gil Gelpi y Ferro en su obra titulada "Album histórico fotográfico de la guerra de Cuba desde su principio hasta el reinado de Amadeo I"; páginas 176 y 177).

Gobierno Superior Político de la Siempre Fiel Isla de Cuba.—Secretaría.—Para mejor inteligencia del decreto publicado el día de ayer (12 de Febrero) se hace saber que bajo la palabra infidencia de que se hizo uso en el artículo primero, están comprendidos los delitos siguientes:

Traición y lesa nación.
Rebelión.
Conspiración.
Sedición.
Receptación de rebeldes y criminales.
Inteligencia con los enemigos.
Coalición de jornaleros o trabajadores y ligas.
Expresiones, gritos o voces subversivas o sediciosas.
Propalación de noticias alarmantes.

Manifestaciones, alegorías y todo lo demás que, con fines políticos tienda a perturbar la tranquilidad y el orden público, o que de algún modo ataque la integridad nacional.

También se hace saber que los robos en despoblado, sea cualquiera el número de los ladrones, y en poblado, pasando estos de tres, serán juzgados por los Consejos de Guerra, lo mismo que los portadores de armas prohibidas.

Lo que de orden del Excmo. Señor Gobernador Superior Político se

inserta en la Gaceta, para conocimiento general.—Habana, 13 de Febrero de 1869.—El Secretario, *José María Díaz.*

(Una copia de este documento se encontraba en el archivo histórico del coronel Enrique Ubieta).

"República Cubana.—Secretaría de la Cámara de Representantes.—Al C. Secretario de Estado en el despacho de la Guerra.—Junio 7 de 1869.

En virtud de las explicaciones hechas por mí en la sesión de este día la Cámara de Representantes acordó que se redactase de nuevo la ley de represalias en la siguiente forma:

La Cámara de Representantes del pueblo libre de la Isla de Cuba resuelve:

1º Los prisioneros de guerra serán pasados por las armas.

2º Se castigará con la pena de muerte a todo el que preste auxilio directo o indirecto al Gobierno Español.

Lo que comunico a Vd. para que el Presidente de la República sancione esta decisión si lo juzgare conveniente, recordándole que antes de su cumplimiento deben dirigirse comunicaciones por el Ejecutivo a los principales jefes del ejército español invitándolos a adoptar una conducta que esté de acuerdo con lo que exigen la humanidad y el derecho de gentes.

P. L. Sabanilla, Junio 7 de 1869.—El Presidente, Salvador Cisneros y Betancourt.—El Secretario, Antonio Zambrana.

NOTA.—Si los jefes del ejército español no contestaren las indicadas comunicaciones en el término de veinte y cuatro horas, o su respuesta no fuere satisfactoria, debe ejecutarse desde luego esta ley.—El Presidente, Salvador Cisneros y B. El Secretario, Antonio Zambrana.

Sabanilla, Junio 10 de 1869.—Sancionó la presente ley.—El Presidente, *Carlos M. de Céspedes.*

(Publicada esta ley en el periódico de la Habana "El Diario de la Marina" en su edición del Jueves 7 de Julio de 1870).

CARLOS MANUEL DE CESPEDES, Presidente de la República de Cuba, en uso de las facultades legislativas de que me hallo investido, prevengo a los señores jefes militares y demás autoridades, cumplan y hagan cumplir exacta y fielmente todos y cada uno de los artículos del siguiente

DECRETO:

ART. 1º—Los enemigos que se presenten con armas o sin ellas a nuestras autoridades, serán acogidos con toda la consideración que la espontaneidad y naturaleza de ese acto reclama.

ART. 2º—A los enemigos presentados que ingresaren en nuestras filas, se les reconocerán los grados militares que justifiquen; los que al ingresar en ellas hubieran hecho algún acto extraordinario, serán ascendidos al grado que merezca el servicio que hubieren prestado.

ART. 3º—Los que fueren hechos prisioneros, ya sea que se les quiten las armas, ya las depongan, hallándose o no en aptitud de hacer efectiva resistencia a nuestras fuerzas, serán tratados con la dignidad que corresponda, sin causarles la menor vejación, pudiendo, si no ingresaren en nuestras filas, ser cangeados por prisioneros cubanos, despedidos dando su palabra de honor de no tomar las armas contra la República de Cuba durante la actual contienda, quedar en el país destinados a trabajos de agricultura o industria, o ser embarcados para el extranjero.

ART. 4º—Será honor de los jefes y oficiales cubanos tratar a los jefes y oficiales enemigos, hechos prisioneros, con la consideración debida a su categoría militar.

ART. 5º—Si los presentados o prisioneros fuesen ciudadanos cubanos y hubiesen cometido algún delito común en el territorio de la República, desde el planteamiento de la actual forma de Gobierno, serán sometidos a un Tribunal que, apreciando la presentación como causa atenuante, no podrá imponerles la pena de muerte.

ART. 6º—A los enemigos hechos prisioneros se les respetarán todas las prendas de su vestuario, quitándoles sólo los caballos, armas y municiones de guerra.

ART. 7º—En los asaltos de poblaciones, campamentos o caseríos, no se quitará la vida a ninguna persona pacífica, y, especialmente, se respetarán los ancianos, inválidos, niños y mujeres de cualquier nacionalidad; sin compeler en ningún caso a las familias a venir con las fuerzas cubanas.

ART. 8º—Todo jefe u oficial que opere con independencia al frente de una fuerza o destacamento, queda autorizado para conceder capitulación de la vida a los enemigos, obrando siempre con arreglo a las instrucciones que haya recibido de su jefe superior. En los demás casos se ceñirá a lo que dispone la Circular de Junio 23 de 1870.

ART. 9º—Ningún jefe u oficial consentirá, bajo su más estrecha responsabilidad, que se infrinjan estas disposiciones, y menos que se quite la vida a ningún individuo, fuera del ardor del combate, sin las formalidades prescriptas.

ART. 10.—Los contraventores de estas disposiciones serán castigados con penas de la vida. El jefe u oficial que, pudiendo, no impidiese la contravención, o que después no diere parte, o no procediere a su averiguación y castigo, será depuesto de su empleo.

ART. 11.—Quedan derogadas las resoluciones contenidas en la Circular de 1º de Enero de 1872.

ART. 12.—Estas disposiciones serán leídas una vez al mes en cada una de las Brigadas del Ejército, y siempre que se fuere a entrar en acción formal o se procediere al asalto de plazas o campamentos enemigos.

P. y L.—Dado en la residencia del Ejecutivo, a los veinte y seis días del mes de Agosto de mil ochocientos setenta y tres.

"El Presidente de la República, *Carlos Manuel de Céspedes*.—Refrendado por el infrascrito, Secretario de Estado, *Miguel Bravo y Sentíes*".

"Nuestro glorioso alzamiento reune suficientes condiciones para llevar a feliz término una completa revolución en el antiguo orden de cosas y hace necesario que al emanciparnos del Señor y de la Metrópoli, se verifique la doble transformación del esclavo en ciudadano, de la colonia en nación.

"Si preocupados exclusivamente por la guerra que ha de asegurar nuestros derechos y nuestra independencia, sólo atendiéramos al número de enemigos que hay que combatir y de traidores que hay que exterminar; en una palabra, a los obstáculos que es preciso desaparecer, olvidaríamos el verdadero objeto de nuestros esfuerzos confundiendo los medios con el fin.

"Así lo ha comprendido el país cuando, sin desatender la lucha en que se lanzara, consignó los inalienables e imprescriptibles derechos del hombre en una constitución que aparece bajo el fuego y fragor del combate como aparecieron en el Sinaí las tablas de la Ley.

"La Cámara de Representantes para continuar el pensamiento de la Constituyente formula una ley de instrucción pública en que, tomando el Estado la iniciativa que le corresponde, respeta en un todo la libertad de enseñanza; pues ni la hace obligatoria, ni exige títulos profesionales, ni impone método ni texto alguno. Lejos, muy lejos de ella el impedir las manifestaciones individuales; se complace en excitarlas y apela al interés personal, al amor de la familia, al patriotismo y a la buena voluntad de los que tienen a la filantropía por virtud, para que, difundiendo las luces, se arranquen de las garras de la ignorancia y del crimen esos desgraciados espíritus que viven en tinieblas.

"Y como pudiera asombrar que una Asamblea revolucionaria prestase atención a un asunto que en concepto de muchos influye solamente en la felicidad privada y corresponde tratarse en los tiempos de paz, cree de su deber demostrar que son razones de alta política las que la mueven a ello.

"El artículo 23 de nuestra ley fundamental exigiendo únicamente la edad de 20 años para que los ciudadanos de nuestra República sean electores o elegibles, da al sufragio una extensión democrática que quizás no la ofrezca ningún otro pueblo. Los habitantes de Cuba, a virtud del continuo empeño del gobierno español en conservarlos alejados de toda vida

intelectual, carecen de los conocimientos que se requieren para ejercer el sufragio sin graves perturbaciones.

"Es cierto que sol de libertad ilumina sus inteligencias y que hasta ahora no tenemos que deplorar los extravíos de la muchedumbre; pero pudiera tal vez más adelante ser un instrumento de desorden la voluntad de las mayorías, y para precaverlo se hace indispensable esclarecer la conciencia del pueblo inspirándole ideas de justicia, que así le aparten de los delitos ordinarios como de los crímenes políticos. No podrá entonces pisotear sus libertades arrastrado por las engañosas palabras de los que ambicionen una dictadura o una corona; ni dando oídos a la envidia y al temor, condenará los justos a olvido y ostracismo. La educación popular es la garantía política más segura del sufragio universal. Proclamada por nuestra Constitución (artículo 28) la libertad de imprenta, reconocida sin disputa por la más enérgica de las garantías políticas y como un *forum* más amplio que el de los antiguos, puesto que se extiende a todo el universo y a toda la humanidad, le falta la instrucción pública, el medio indispensable de que surta sus prodigiosos efectos. La prensa, para conmover las sociedades necesita como la palanca de Arquímides un punto de apoyo, y este punto de apoyo es la educación popular.

"Por último, toda guerra influye perniciosamente en las costumbres. La organización militar tiende a convertir hombres en máquinas y los trastornos que engendran los azares de la lucha hacen vacilar las instituciones sociales entre dos abismos: la anarquía y el despotismo. Precisa, pues, que esté siempre a la vista de todos, de los que combaten hoy, y de los que mañana prosiguiendo sus faenas realizarán sus afanes, el bello ideal de la justicia a cuya aplicación completa aspira el porvenir.

"Que no se olvide por un solo momento que la educación popular es la garantía misma de las garantías sociales si se quiere que no sean estériles las lágrimas y sangre derramadas: que aunque el árbol de la libertad crece con ellas, espera el noble sudor del trabajo para extender fecundo sus robustas ramas sobre esas tranquilas generaciones que gozarán felicidad.

Por tanto, sin perder de vista las actuales circunstancias, la Cámara de Representantes decreta la siguiente ley:

"ART. 1º—La República proporcionará gratuitamente la instrucción primaria a todos los ciudadanos de ella, varones o hembras, niños o adultos.

"ART. 2º—La primera enseñanza se reduce a las clases de lectura, escritura, aritmética y deberes y derechos del hombre. Puede además extenderse a la gramática, geografía e historia de Cuba.

"ART. 3º—Los gobernadores de cada Estado establecerán, oyendo a los prefectos, los profesores ambulantes y escuelas que fuere posible.

"ART. 4º—Habrán escuelas anexas a los talleres del Estado.

"ART. 5º—Los profesores a que se contrae la presente ley serán nombrados por el gobernador, a propuesta del prefecto respectivo.

"ART. 6º—En caso de absoluta incomunicación entre el gobernador y sus tenientes, pasarán a éstos las facultades que la actual ley concede a aquéllos.

"Y en cumplimiento del acuerdo lo comunico a usted, etc. Patria y Libertad".

(Publicada esta ley de Instrucción Pública discutida en Sabanilla el 31 de Agosto de 1869 y sancionada por el Ejecutivo en la Seiba de Sibanicú el 2 de Septiembre siguiente, por Vidal Morales y Morales en su obra titulada "Hombres del 68: Rafael Morales y González", páginas 194, 195 y 196).

ORDENANZAS MILITARES.—1º Tan pronto como sea posible después del ingreso en el Ejército de la República, se leerán a cada soldado por su oficial respectivo estas ordenanzas y se le conducirá ante el coronel de su cuerpo o en su defecto ante el más inmediato Jefe de esa graduación, en cuya presencia prestará la siguiente promesa: "Yo N. N. prometo solemnemente ser fiel a la República de Cuba y servirla honrada y lealmente contra todos sus enemigos y opresores, quienes quiera que sean; así como observar y obedecer la Constitución y las leyes, las órdenes del Presidente de la República y de los oficiales superiores, conforme a las ordenanzas que rigen y gobiernan el Ejército de la República".—De cuyo juramento se tomará nota en el registro.

2º Después de alistado y juramentado, ningún soldado ni clase será dado de baja en el servicio, sino por orden del Ejecutivo o con la autorización o aprobación de éste por el General en Jefe o Jefes de Estado en su defecto: la baja deberá constar por escrito bajo la firma del Jefe del cuerpo.

3º Ningún oficial será separado del servicio sino por sentencia del Tribunal Militar.

4º El oficial o soldado que de palabra o ademanes faltare a su Jefe, será castigado con arreglo a la naturaleza de su falta por decisión del Tribunal Militar.

5º Todo oficial o soldado que inicie, excite, motive o tome parte en cualquier motín o sedición en cualquier cuerpo o compañía de la República en cualquier destacamento, puesto o guardia, sufrirá la pena de muerte u otro castigo que le sea impuesto por Tribunal Militar.

6º Todo oficial, sargento, cabo o soldado que, hallándose presente en motín o sedición no hiciere lo posible por contenerlo, o que, llegando a su conocimiento que se proyecta alguno, no diere sin demora parte á su Jefe, será castigado con la pena de muerte u otra por Tribunal Militar, según la entidad de la falta.

7º Todo oficial o soldado que levante la mano para su superior,

arroje o alce cualquier clase de armas contra él, o cualquier pretexto que fuese, o desobedezca una orden legal del propio, sufrirá la pena de muerte o el castigo que con arreglo a la naturaleza de su falta le sea impuesto por Tribunal Militar.

8º Ningún oficial ni soldado empleará con otro palabras o ademanes provocativos o reprochables, bajo pena de arresto si es oficial, y si es soldado de prisión: en todo caso deberá darse satisfacción al ofendido, en presencia de su Jefe.

9º Todo oficial está autorizado para evitar y poner fin a toda querella o desorden, aun cuando los empeñados en ellos pertenezcan a otros cuerpos que el suyo, y pudiendo arrestarlos mientras sus Jefes tienen conociminto del hecho. Quien quiera que en este caso se niegue a obedecer a un superior o Preboste, o no acepte la mediación pacífica de un inferior, o haga uso de su arma contra ellos, será castigado conforme a decisión del Tribunal Militar.

10. Todos los oficiales que tengan el mando de cuarteles, guarniciones o tropas en marcha, conservarán el orden más completo y pondrán gran esmeró en corregir todo abuso o desorden que se cometa por los individuos bajo su mando. El que ante la queja de que alguno de sus subordinados ha maltratado de hecho o de palabras a algún ciudadano, originado tumultos o dado lugar a desórdenes con perjuicio de la tranquilidad de los ciudadanos de la República, se negare a hacer inmediata justicia corrigiendo o sometiendo a Tribunal Militar a los culpables y haciendo dar reparaciones a los injuriados o perjudicados, será destituido de su empleo o castigado con otra pena conforme decida un Tribunal Militar.

11. Todos los oficiales y soldados deben conducirse con orden tanto en cuarteles como en marcha; y quien quiera que cometa depredaciones o destrozos en calles de árboles, jardines, cercas, sembrados, casas, etc., etc., o ataque maliciosamente cualquier clase de propiedad, como no sea por mandato del Jefe de Operaciones, sufrirá (sin perjuicio de las penas a que se haga acreedor por las leyes generales de la República) el castigo que, conforme a la naturaleza y grado de su falta, le imponga la sentencia de un Tribunal Militar.

12.—Ningún oficial ni soldado cometerá actos de violencia con las personas empleadas en conducir provisiones u otros objetos al campamento, guarnición o cuartel bajo la pena que ordenare el Tribunal Militar.

13. Todo miltar que se encuentre ebrio en guardia, ronda, formación o cualquier otro acto del servicio, será castigado por Tribunal Militar, exigiéndole, además, la responsabilidad consiguiente a cualquier otra falta que cometiere.

14. Todo oficial convicto ante Tribunal Militar de observar una con-

ducta impropia de su clase o de una persona de educación y buena moralidad, será degradado.

15. El oficial o soldado que se condujere mal delante del enemigo, poniéndose en fuga o abandonando vergonzosamente la guardia, avanzada, fortificación o posición alguna que estuviere destinado a defender; pronunciase palabras que indujeren a otros a hacerlo, arrojase sus armas y municiones; abandonase sus puestos o sus filas para pillar y saquear, sufrirá pena de muerte u otro castigo que ordene la sentencia del Tribunal Militar, si fuere convicto de su parte.

16. El oficial que fuere convicto ante un Tribunal Militar de haber firmado con conocimiento de causa un certificado, lista de revista, estado de fuerzas, caballos, armas o cualquier otro documento falso relativo al servicio, será castigado con pérdida de su empleo. (A).

17. El inspector u oficial cualquiera a quien se le probare que ha recibido dinero u otro objeto por vía de gratificación o cohecho en el desempeño de su inspección, será destituido de su empleo. (B).

18. Todo oficial o encargado de cualquier ramo de administración que fuere convicto por Tribunal Militar de haber vendido sin orden o autorización superior, malversado, o sido causa voluntariamente o por abandono de la pérdida o avería de las provisiones, forraje, armas, vestido, municiones y otros efectos militares pertenecientes a la República, repondrá a su costa la pérdida y será depuesto de su empleo.

19. Todo sargento, cabo o soldado convicto de haber vendido o perdido, descompuesto o inutilizado voluntariamente o por descuido las municiones que se le entreguen para el servicio, será castigado conforme a decisión de Tribunal Militar.

20. Todo el que fuere convicto de haber perdido, vendido o dañado por descuido su caballo, armas ,vestido, correajes, etc., sufrirá el descuento de su paga que se estime necesario en Tribunal Militar para reponer la pérdida, y será condenado a prisión por el tiempo que se juzgue merecerlo su delito.

21. Todo oficial convicto ante Tribunal Militar de haber malversado el dinero que se le confiare para el pago de la tropa o para otros objetos del servicio, será castigado con pérdida de su empleo y obligado a reintegrar el dinero; si fuere sargento o cabo será degradado y quedará sujeto al descuento de su paga hasta restituir por completo la cantidad; todo esto sin perjuicio de la pena que el Tribunal Militar les imponga.

22. Todo capitán o jefe de compañía tiene a su cargo las armas, equipo, parque y demás pertenencias de la fuerza de su mando, siendo responsable de ellas su Coronel en caso de pérdida o averías que no sean por accidentes inevitables.

23. El centinela que se encontrare dormido en su puesto o que lo

(A, B) Estos artículos han sido modificados según acuerdo de la Cámara de 1º de Mayo de 1872.

abandonase antes de ser formalmente relevado, sufrirá pena de muerte u otro castigo que por sentencia de Tribunal Militar le sea impuesto.

24. Ningún soldado podrá emplear a otro para sustituirle en servicio, ni quedará dispensado de éste sino en caso de enfermedad, ineptitud o ausencia autorizada; todo soldado culpable de ocupar a otro para sustituirle, así como el sustituto no autorizado, serán castigados por decisión de Tribunal Militar.

25. El sargento o cabo que resulte hallarse en connivencia con los culpables de la falta antedicha, y el oficial que permitiese a sabiendas tales faltas en el servicio, serán castigados por sentencia de Tribunal Militar.

26. El oficial o soldado que sin necesidad urgente o sin permiso de su Superior abandonase su cuerpo de guardia, pelotón o división, será castigado conforme a la naturaleza de su falta por decisión de Tribunal Militar.

27. Todo sargento, cabo o soldado que sin permiso de su Jefe se ausente de su cuerpo, compañía o destacamento, será castigado según la naturaleza de su falta por decisión de Tribunal Militar.

28. Todo el que fuere encontrado a una milla de su campamento sin permiso escrito de su Jefe, sufrirá el castigo que le sea impuesto por sentencia de Tribunal Militar.

29. Ningún oficial o soldado pernoctará fuera de su cuartel o campamento sin licencia de su Jefe, so pena de ser castigado conforme a la gravedad de su falta por sentencia de Tribunal Militar.

30. Al toque de retreta los sargentos cabos y soldados se retirarán a sus alojamientos; el que no lo hiciere será castigado según la entidad de la falta.

31. Ningún oficial, sargento, cabo o soldado dejará de presentarse a la hora fijada y en el lugar designado, para ejercicios, parada u otro objeto dispuesto por su Jefe, a menos que esté impedido por enfermedad o alguna otra causa justa, ni se retirará del punto de reunión sin licencia de su Jefe, so pena de ser castigado conforme a la naturaleza de su falta, por Tribunal Militar.

32. Ningún soldado ni clase se alistará en otro Regimiento, Batallón o Compañía sin haber sido formalmente dado de baja en el Regimiento, Batallón o Compañía en que sirva, bajo pena que señala el Tribunal Militar.

33. El oficial que a sabiendas reciba y conserve en la tropa de su mando algún soldado o clase que se aliste en ella sin haber sido dado de baja en el cuerpo a que pertenecía, y que no le arreste en el momento que sepa que procede de otro cuerpo, dando parte a éste, será privado de su empleo por un Tribunal Militar.

34. Todo oficial o soldado al servicio de la República que sea con-

victo de deserción, sufrirá la pena de muerte u otra que por sentencia de Tribunal Militar le sea impuesta.

35. El oficial o soldado convicto de haber aconsejado o persuadido a otro oficial o soldado a que deserte del servicio de la República sufrirá la pena de muerte u otra a juicio del Tribunal Militar. (C).

36. Todo aquel que, perteneciendo al ejército, revelase santo y seña y contraseña que le fuesen confiados a personas no autorizadas para recibirlas, conforme a las reglas de disciplina militar, o que variase aquéllas al trasmitirlas, sufrirá pena de muerte u otro castigo que le fuere impuesto por sentencia de Tribunal Militar.

37. El oficial o soldado que por descarga de armas de fuego o por cualesquier otros medios ocasionare intencionalmente falsas alarmasa en el campamento, guarnición o cuartel, sufrirá pena de muerte; u otra que le fuere impuesta por el Tribunal Militar. (D).

38. Quien quiera que sin permiso de las autoridades correspondientes sea convicto de mantener correspondencia o estar en inteligencia con el enemigo directa o indirectamente, sufrirá pena de muerte u otro castigo acordado en Tribunal Militar.

39. Quien quiera que auxilie al enemigo con dinero, vitualla o pertrecho, o que a sabiendas abrigue o proteja a un enemigo, sufrirá pena de muerte por Tribunal Militar.

40. Todas las propiedades ocupadas al Estado enemigo en sus edificios públicos, y en general las armas, pertrechos, medicinas, útiles de cirugía y objetos de escritorio que se le tomaren, se asegurarán para el servicio de la República por el jefe respectivo que será responsable de su conservación. (E).

41. Si un Comandante en jefe de guarnición, fortaleza o puesto fuere obligado por los oficiales y soldados de su mando a ceder al enemigo o a abandonar la posición, los oficiales y soldados que sean convictos de dicha falta sufrirán pena de muerte u otro castigo que les sea impuesto por sentencia de Tribunal Militar.

42. Si un oficial se considera injustamente tratado por el Coronel o Comandante de su cuerpo y éste rehusare enmendar la injusticia ante la solicitud de su subordinado, puede apelar ante el General, Jefe del Estado o Distrito, quien deberá examinar el caso y tomar las medidas necesarias para enmendar la injusticia, dando cuenta con los antecedentes al General en Jefe.

43. Si un oficial subalterno o soldado se considerase objeto de una injusticia por parte de su capitán u otro oficial, acudirá en queja al Jefe de su Regimiento o Batallón, quien deberá nombrar un Tribunal de tres oficiales para juzgar el caso; de la decisión de éste podrán apelar las partes ante un Tribunal Militar, cuya sentencia será decisiva.

(C, D) Se agregan según el acuerdo del 1º de Mayo ya citado.
(E) Se inserta conforme al acuerdo del 1º de Mayo.

44. En todos los demás casos de queja se observarán los trámites prescriptos por la Ley de Organización Administrativa.

45. Siempre que un oficial fuere acusado de un delito común militar, será arrestado en su habitación y despojado de sus armas por su Jefe respectivo. Todo oficial que abandonare el lugar de su arresto antes de ser puesto en libertad por su Jefe o por un oficial superior, sufrirá pérdida de su empleo.

46. Los sargentos, cabos y soldados acusados de algún delito serán presos hasta que fueren condenados por Tribunal Militar o absueltos por la misma autoridad.

47. A ningún militar acusado de la perpetración de un delito se le mantendrá en arresto o prisión más de ocho días sin haberlo sometido a un consejo de guerra, a menos que sea imposible la reunión del Tribunal en dicho plazo. (F).

48. Ningún comandante de guardia podrá negarse a recibir un prisionero que le sea entregado por un oficial del Ejército, con tal que éste le entregue al mismo tiempo un escrito en que bajo su firma haga constar el delito de que se acusa al preso.

49. Todo oficial a quien se entregue un preso deberá dentro de las veinticuatro horas de haberlo recibido, dar parte por escrito su jefe del nombre y delito de aquél, y del nombre del oficial que se lo entregó; so pena de ser castigado por desobediencia o abandono a juicio de un Tribunal Militar.

50. Si algún Jefe u oficial supiere que otro oficial o soldado ha cometido crimen, ofensa o mal manejo contra algún soldado de su mando o maliciosamente dejare de presentar ante la Justicia a dicho oficial o soldado, se le castigará por un Tribunal Militar.

51. Cuando algún oficial muera en el servicio de la República, el segundo Jefe del Batallón o el oficial que haga sus veces, o el segundo en Jefe si es un puesto de guarnición, pondrá en seguridad inmediatamente sus efectos o equipaje, hará un inventario de todo y lo trasmitirá a la Secretaría de la Guerra, para el efecto de que sus ejecutores testamentarios o administradores reciban aquéllos conforme a dicho inventario.

52. Cuando algún sargento, cabo o soldado muera en el servicio de la República, el Jefe de la compañía o sección a que pertenezca, inventariará los efectos que posea el finado, aparte de sus armas y equipo, y será responsable de ellos hasta que sean entregados a los herederos naturales de aquél, o disponga de ellos el Cuartel General respectivo.

53. Tratándose de faltas y descuidos que se cometieren en perjuicio del buen orden y disciplina militar, los Jefes de campamento y de columna quedan facultados para imponer discrecionalmente las penas co-

(F) Se insertan conforme al acuerdo del 1º de Mayo.

rreccionales siguientes: al soldado trabajos forzados desde ocho días hasta sesenta y prisión de uno a treinta días; a las clases y oficiales recargo del servicio de guardia, arresto desde uno hasta treinta días, multa desde uno a cincuenta pesos y amonestación. (G).

54. Todo oficial, soldado o individuo empleado en el servicio militar de la República durante la actual guerra con España, que sea acusado de algún delito común, será juzgado y castigado por un Tribunal Militar, aplicando éste las leyes generales de la República.

55. Las penas que pueden imponerse por los tribunales militares, son las siguientes: muerte, degradación, pérdida de empleo, trabajos forzados desde dos meses hasta diez años, suspensión, prisión, arresto y multa. La pena de muerte solo podrá aplicarse en aquellos casos en que lo determinen las presentes ordenanzas. (H).

56. Los tribunales tomarán en consideración las circunstancias eximentes, atenuantes o agravantes que puedan ocurrir en los hechos sometidos a su juicio.

57. Al Presidente de la República corresponde decretar y fijar el uniforme del Ejército.

58. Si en marchas, guarniciones o cuarteles aconteciese que se reunan o presten servicios juntos, diferentes cuerpos del ejército, el oficial de más graduación de los presentes ejercerá el mando en Jefe y expedirá las disposiciones necesarias para el servicio, salvo órdenes especiales del General en Jefe o sus delegados en contra.

59. Las presentes ordenanzas deberán ser publicadas y leídas durante los seis primeros meses después de su sanción dos veces al mes en cada compañía o destacamento de compañía, y una vez al mes en lo sucesivo; y serán obedecidas y observadas por todos los oficiales y soldados que estén o se hallen en adelante al servicio de la República, incluyendo los empleados por cualquier concepto relacionados con los cuerpos de Ingenieros, Estado Mayor, Inspección, Sanidad y Administración Militar.

ARTICULO ADICIONAL.—Todos los individuos que se encuentren actuando como espías en fortificaciones, cuarteles, campamentos, destacamentos o puestos o avanzadas del ejército de la República o en los alrededores de los mismos, sufrirán la pena de muerte, conforme a las leyes y usos de todas las naciones, previa sentencia.

Y se comunica a usted para los efectos consiguientes.—P. y L. Palmar de Guáimaro, Febrero 28 de 1874.

(G) Se inserta conforme al acuerdo del 1º de Mayo.
(H) Se agrega según acuerdo de la Cámara de 1º de Mayo de 1892.

REPUBLICA DE CUBA

CAMARA DE REPRESENTANTES

Al Presidente de la República.

En sesión celebrada en el día de ayer acordó la Cámara la siguiente Ley de Organización Militar.

Cuando se promulgó en 9 de Julio de 1869 la "Ley de Organización Militar", todavía participaba la revolución del carácter que se la suprimió en su origen.

Al pronunciarse la Isla contra la dominación española, las diferentes partidas que se fueron armando, limitaron sus esfuerzos a los respectivos pueblos de donde procedían: así nació el espíritu de localidad que hasta cierto punto detuvo el vuelo de la Revolución, e impidió muchas veces que se obtuvieran las ventajas que pudieran lograrse bajo ciertas condiciones favorables. Mas habiendo cambiado las circunstancias después de cinco años de lucha; desembarazados los distritos de las numerosas familias que en ellos residían, y que ha sido preciso alejar del territorio insurrecto por librarlas de la cruel persecución de los españoles; roto por esta razón el lazo principal que ligaba al soldado a su propia localidad; acostumbrado éste a las fatigas y privaciones de una ruda y prolongada campaña, con el hábito, además, del respeto y obediencia a los superiores; nuestras fuerzas militares se encuentran hoy convenientemente preparadas para admitir en cuanto sea dable una organización conforme con determinados principios del arte de la guerra. De aquí se desprende la necesidad de dictar en este sentido una nueva "Ley de Organización Militar". La reforma más importante, y que exige aplicar en seguida, consiste en reunir en Cuerpos de Ejército las fuerzas que pertenecen a uno o más Estados, dándoles de esta manera cohesión entre sí y desterrando la costumbre funesta de operar cada una en su distrito, aisladamente. La división de la Isla en dos departamentos completa por el presente la reforma y prepara en cuanto a lo futuro la unidad absoluta del Ejército; pues organizadas todas nuestras fuerzas en dos Cuerpos homogéneos, era muy fácil en un momento dado reunirlas en uno solo, sin temor a inconvenientes de ningún género. La unidad de acción a que obedecerán dichos Cuerpos de Ejército hará sus movimientos tan rápidos como fuese necesario e imprimirá a las operaciones en cada departamento el vigor que exijan las del enemigo. Al efecto se reviste a los Jefes respectivos de las facultades que son indispensables para que dirijan aquellas con entera libertad y desembarazo, sin que por eso dejen de hallarse sujetos directa e indirectamente al Ejecutivo y sometidos sus actos a la aprobación o desaprobación del mismo. Se ha aplazado por razones que están en el ánimo de todos la organización de los Institutos de Ingenieros, Inspec-

ción y otros, así como del arma de Artillería. Y por último, habiendo demostrado la experiencia que los farmacéuticos han venido prestando, en medio de nuestra guerra, más provechosos servicios, como médicos prácticos que en el desempeño de su profesión, se ha creído conveniente eliminar por ahora del Instiuto de Sanidad la sección de Farmacia, a fin de utilizar los conocimientos que poseen en medicina los individuos pertenecientes a aquélla.

ART. 1º—Están obligados a ingresar en el ejército no solamente los ciudadanos que tengan aptitud para tomar las armas, sino también los que puedan prestar en él otra clase de servicios.

2º Los funcionarios que el Ejecutivo encargare del reclutamiento, alistarán primeramente a los solteros, en segundo lugar, a los jóvenes de diez y ocho a treinta y cinco años, casados, y últimamente, a los no comprendidos en estos dos casos.

3º Son casos de excepción: incapacidad personal para el servicio, circunstancias de familia, dignas de atenderse. Las excepciones se harán valer ante el jefe de la brigada, el cual las apreciará y resolverá lo que corresponda: de su decisión podrá apelarse al jefe del Departamento y de la de éste al Ejecutivo. Si hubiere algún motivo de excepción no comprendido en la regla anterior, el Ejecutivo queda autorizado para eximir del servicio a aquél en quien recaiga. La exención del servicio cabe también a favor de los que hoy pertenecen al Ejército, cuando con causas fundadas pidieren su retiro accidental o definitivo, según las circunstancias.

4c Queda asimismo autorizado el Ejecutivo para dictar todas las disposiciones que crea convenientes para el mantenimiento del ejército.

5º El ejército comprende las armas e institutos siguientes: infantería, caballería, estado mayor general y sanidad militar, de cuya organización trata la presente ley. El arma de artillería y los institutos de estado mayor, inspección, ingenieros, administración y policía se organizarán tan pronto como la Cámara lo determine.

6º Se dividirá en cuerpos de ejército, divisiones, brigadas, regimientos, batallones y compañías o escuadrones.

7º El Estado Mayor General lo compondrán los Mayores generales y Brigadieres del ejército.

8º La infantería se organizará por batallones de seis compañías cada uno, cuya plana mayor constará de un teniente coronel, primer jefe; de dos comandantes, de los cuales el uno hará de segundo jefe; de un capitán y un teniente ayudante y un sub-teniente abanderado. Una compañía se compondrá de un capitán, un teniente, dos sub-tenientes, un sargento primero, tres segundos, ocho cabos, un corneta y cuarenta y ocho soldados. Cada compañía se dividirá en dos secciones y cada sección en dos escuadras.

9º La caballería se organizará por escuadrones. Un escuadrón constará de un comandante, un capitán, un teniente, dos alférez, un sargento primero, tres segundos, ocho cabos, dos clarines y setenta y seis soldados; además tendrá un mariscal y un talabartero. Cada escuadrón se dividirá en dos secciones y cada sección en dos pelotones. Cuatro escuadrones formarán un regimiento, cuya Plana Mayor constará de un coronel o brigadier, primer jefe; de un teniente coronel, los cuatro comandantes de los escuadrones, un teniente ayudante, y un alférez porta-estandarte.

10. Dos batallones compondrán un regimiento, que será mandado por un coronel; dos o más regimientos de infantería o caballería formarán una brigada; dos brigadas, por lo menos, una división, y varias divisiones un Cuerpo de Ejército.

11. Los grados del ejército cubano son: Mayor General, brigadier, coronel, teniente coronel, comandante, capitán, teniente, subteniente, sargento y cabo. El Presidente de la República es generalísimo nato de todas las fuerzas militares y podrá, siempre que lo estime conveniente, ponerse al frente del ejército, previo consentimiento de la Cámara.

12. El Ejecutivo conferirá los grados desde subteniente hasta Mayor General; necesitándose de la aprobación de la Cámara para los de coronel arriba. En ambos casos no será indispensable que proceda la propuesta del general en Jefe o de los jefes de departamentos, si no existiere aquél; pero deberá tenerse a la vista el informe del primero o respectivamente de los segundos, junto con la hoja de servicios del interesado u otro documento justificativo.

13. Los nombramientos de sargentos y cabos se verificarán por el jefe del batallón, a propuesta de los capitanes de compañía, y por el jefe del regimiento, a propuesta de los comandantes de los escuadrones, sometiéndose por el conducto regular al jefe del departamento para su aprobación.

14. No tiene derecho a sueldo, ni a consideración alguna el militar que estuviere separado del servicio, sin haber obtenido la exención correspondiente o licencia temporal competentemente autorizada.

15. El Presidente de la República expedirá sus despachos a los jefes y oficiales, irán también firmados por el Secretario de la Guerra, registrados y sellados en la Cancillería y anotados en tesorería.

16. El Presidente de la República proveerá los destinos de jefes y oficiales del ejército, previa la propuesta respectiva del general en jefe, y en defecto de aquélla, el informe del mismo, si se tratare de oficiales y jefes de compañías, batallones y regimientos, y con este requisito o sin él tratándose de jefes de brigada arriba.

17. El Ejecutivo pondrá a disposición del general en jefe o en su defecto de los mayores generales que manden los Departamentos, a los

jefes y oficiales excedentes, a fin de que sean utilizados sus servicios, en cuanto lo exijan las necesidades de la guerra.

18. El cargo de general en jefe deberá ser desempeñado por un mayor general.

19. El general en jefe tendrá el mando de todo el ejército y de los Departamentos militares, los dirigirá con arreglo a las instrucciones que reciba del Ejecutivo, dictando sus disposiciones a los jefes subalternos, para que éstos las cumplan y las hagan cumplir a sus inferiores.

20. El general en jefe podrá en casos urgentes nombrar, ascender y también suspender a los jefes y oficiales, dando inmediatamente cuenta al Ejecutivo, para que éste resuelva lo que crea conveniente.

21. Propondrá al Ejecutivo las reformas de esta ley que estime oportunas, cuando las circunstancias lo exijan; debiendo el Ejecutivo, si le pareciere acertado, elevar lo propuesto a la Cámara por medio de un mensaje.

22. Tendrá al corriente a la Secretaría de la Guerra de sus planes y operaciones militares, de las necesidades del ejército y modo de remediarlas, de las operaciones y actitud del enemigo y de cuanto ocurriere digno de notarse en la esfera de su mando y de su observación.

23. El general en jefe, por conducto del Ejecutivo, propondrá a la Cámara para su nombramiento, entre los oficiales generales, el que deba sustituirle interinamente, caso de enfermedad o muerte.

24. El territorio de la República se divide en dos Departamentos militares: Oriente y Occidente.

25. El Departamento militar de Oriente comprende el estado de su nombre y la jurisdicción de las Tunas. El de Occidente comprende los estados del Camagüey y las Villas limitado aquél al Este por los ríos Cascorro y Sevilla.

26. El ejército de la república se divide en dos cuerpos de ejército, que se denominarán, primero y segundo.

27. El primer cuerpo de ejército se compone de las fuerzas que pertenecen al Departamento de Oriente: el segundo cuerpo se compone de las que pertenecen al Departamento de Occidente.

28. El Ejecutivo organizará cada uno de estos cuerpos de ejército conforme a las reglas establecidas en la presente ley.

29. El mando militar de cada Departamento estará a cargo de un mayor general, que procederá con arreglo a las instrucciones que reciba del General en jefe, o a falta de éste, de la Secretaría de la Guerra directamente.

30. En caso de que no exista General en jefe, el mayor general encargado de cada Departamento propondrá al Ejecutivo el jefe que deba sustituirle interinamente por ausencia, enfermedad o muerte, y ha-

rá asímismo las propuestas o dará los informes de que trata el artículo 16.

31. A falta también del general en jefe tendrá las mismas obligaciones que a éste prescribe el artículo 22.

32. Los jefes de Departamento podrán suspender a los jefes y oficiales de las fuerzas a su mando, participándolo al general en jefe y en defecto de éste al Presidente de la República, para que decida lo que juzgue oportuno.

33. El General en jefe podrá tener diez ayudantes, ocho los jefes de Departamento y seis los de división.

34. Los Mayores Generales podrán tener cuatro ayudantes, tres los brigadieres y dos los coroneles, siempre que los expresados jefes se hallaren al mando de fuerza. (a)

35. El ayudante de mayor graduación, tratándose de Mayor General o brigadier, no pasará de coronel, ni de comandante si se tratare de coronel.

36. Los Jefes de Departamento, los de División y los de Columna podrán escoger sus Ayudantes entre los Oficiales que estuvieren a sus órdenes.

37. En cada Departamento Militar habrá tantos jefes de Sanidad cuantos Estados comprenda, cuyos nombramientos hará el Ejecutivo con aprobación de la Cámara.

38. En cada Brigada habrá un médico de primera clase, que tendrá bajo su dependencia un médico de segunda por cada batallón y el número de practicantes que sean necesarios.

39. Los Jefes de Sanidad estarán bajo las inmediatas órdenes del Jefe del Departamento Militar a que corresponda.

40. Los Jefes de Sanidad tendrán bajo su dependencia a los médicos y demás individuos del Cuerpo, correspondientes a cada Estado: tendrán a su cargo la inspección de los hospitales, distribuirán convenientemente las medicinas y útiles de cirugía que recibieren de la Secretaría de la Guerra, del Jefe de Operaciones del Departamento y que obtuviesen por cualquier otro medio; propondrán al Ejecutivo para su nombramiento los médicos de primera y segunda clase, así como los practicantes con grado de Teniente o Subteniente; y por último nombrarán con propuesta de los médicos de primera clase los practicantes que sean necesarios para el servicio de campamentos y hospitales. (b).

41. Los médicos de primera y segunda clase prestarán sus servicios en los campamentos y en los hospitales; cuando no pudieren por

(a y b) Estos artículos fueron reformados según se insertan por los acuerdos de la Cámara de Representantes de Abril 25, Febrero 12 y 17 de 1874.

algún motivo razonable atender personalmente a éstos últimos, cuidarán de que los sustituyan practicantes entendidos. (c).

42. Los Jefes de Sanidad tendrán el grado de Coronel; los médicos de primera clase, el de Comandante; los de segunda el de Capitán; y los practicantes el de Teniente, Subteniente, o Sargento, según su clase. Los farmacéuticos, cuyos conocimientos en medicina fuesen utilizados, tendrán el grado de Capitán. (d).

43. Los individuos del Cuerpo de Sanidad podrán obtener ascensos con arreglo a los méritos que contrajeren en el desempeño de su cometido; pero siempre servirán de base a la subordinación entre sí, de los individuos del Instituto, los conocimientos científicos y los títulos académicos con preferencia a los grados militares. (e).

44. El Jefe de Sanidad de cada Estado propondrá al Ejecutivo los ascensos indicados en el artículo anterior. Cuando se tratara de ascensos respecto a los jefes de Sanidad, el jefe del departamento militar de que dependen hará la propuesta correspondiente. (f)

45. Cuando un individuo del cuerpo de Sanidad quisiera separarse del Instituto para prestar servicio activo en el Ejército, el jefe del departamento militar con vista de los antecedentes y de la aptitud del interesado, propondrá al Ejecutivo el grado que deba conferírsele. (h)

46. El Presidente puede suspender y deponer libremente a todos los empleados incluídos en esta Ley, procediendo a sustituirlos con otros en la forma prescrita por las leyes. Si la deposición proviniere de delito, los reos serán sometidos a un consejo de guerra o a los tribunales de justicia, según sea militar o común el delito de que se trate. La deposición del General en jefe sólo puede hacerse por el Ejecutivo en el caso de que sea urgentísima y se haga absolutamente imposible la reunión de la Cámara.

ADICIONALES.—1º El General en jefe es director nato de todas las armas e Institutos del Ejército.

2º Los jefes de Departamento son inspectores directos de las fuerzas a su mando, y por tanto se cuidarán de la instrucción y disciplina de dichas fuerzas.

3º Quedan autorizados el General en jefe y en su defecto los jefes de Departamento, para atender como crean más fácil y provechoso a las necesidades del Ejército, respecto del arma de artillería y de los Institutos de ingenieros, administración y policía.

4º El General en jefe y en su defecto los jefes de Departamento, darán cuenta al Ejecutivo de las medidas y disposiciones que adoptaren con arreglo a estos artículos adicionales.

(c, d y e) Estos artículos fueron reformados según se insertan por los acuerdos de la Cámara de Representantes de Abril 25, Febrero 12 y 17 de 1874.

(f, h). Se agregan según el acuerdo del 17 de Febrero ya citado.

5º Quedan derogadas por esta ley la de 9 de Julio de 1869 y el reglamento de 24 de Abril del presente año.

Y habiendo sido sancionado por Vd. en esta fecha la presente Ley, se le remite el correspondiente testimonio para su publicación.—P. y L., El Corojo (Bayamo) 1º de Diciembre de 1873.—El Presidente, Jesús Rodríguez.—El Secretario, Luis Victoriano Betancourt.

(Publicada esta ley por Enrique Collazo en su obra titulada "Desde Yara hasta el Zanjón", en las págins 159 a 170 de la segunda edición).

REGLAMENTO DE LIBERTOS

La Cámara de Representantes de la República cubana queriendo organizar el servicio que los libertos deben prestar durante la guerra de la Independencia, decreta lo siguiente:

ART. 1º—Se creará en la oficina de la Gobernación de cada Estado de la República una sección llamada "Oficina Principal de Libertos", la cual tendrá sus oficinas subordinadas en las Secretarías de las Autoridades dependientes de la Gobernación.

ART. 2º—Serán deberes de la "Oficina Principal de Libertos":

Primero: Dirigiéndose a las moradas de los libertos, formar el censo de los que existen en su demarcación; y entendiéndose con los antiguos dueños, el de todos los libertos que fueron sus esclavos.

En ambos censos constará la naturalidad, edad, enfermedades crónicas, vicio de conformación, estado, oficio, tiempo en que abandonaron la casa de sus antiguos dueños, ocupación presente y actual paradero.

El antiguo dueño firmará su declaración, y para probar la muerte de un liberto acompañará la competente partida o depondrán dos testigos que con él firmen, y a quienes conste que el difunto era de su pertenencia, y la fecha y lugar en que falleciere.

Se fijará copia de los censos en la parte exterior de la oficina, y se pasarán a las Prefecturas y Subprefecturas que comprenda para su correspondiente publicidad.

Al pie de esas copias se advertirá que las reclamaciones a que diere origen han de presentarse a la oficina en el preciso término de 50 días.

Transcurrido el plazo remitirá los originales de los censos, reclamaciones, rectificaciones y pruebas aducidas a la Oficina Principal, para que con vista de ellos se forme el censo.

Conservará un registro de los libertos de su territorio no dedicados al servicio de las armas y en que se lleve cuenta del movimiento de éstos. Están obligados los jefes de familia a dar en el acto parte a la oficina que corresponda, del ingreso, separación o muerte de los libertos que hubiere en sus casas.

Segundo: Intervenir en los contratos por los cuales los libertos arrienden sus servicios a las personas que deséen contratarlos, cuidando de que no sean engañados los libertos y vigilando el cumplimiento del contrato por ambas partes.

Tercero: Colocar en familia con patrón o sin él a los que no estuvieren en el servicio militar, cuando por cualesquiera razones dejen la casa de sus antiguos dueños, y cuando por razones poderosas se separen de la de sus nuevos patronos o no encontraren quien contrate sus servicios: bien entendido que en estos casos se colocan por cuenta del Estado, el cual les reconoce el derecho de una futura indemnización. Podrá sin embargo colocar aisladamente los menores de quince a 20 años.

Cuarto: Enviar a los asilos que ella misma crée al efecto, los que por su edad y achaques no puedan consagrarse al trabajo.

Quinto: Terciar en las dificultades que se susciten entre los patronos y libertos, ya reconviniendo fraternalmente a unos y a otros, ya imponiendo a los patronos multas que no excedan de cuatro pesos, ya imponiendo a unos y a otros detenciones que no excedan de tres días, todo según la mayor o menor gravedad de las faltas; y cuando éstas requieran mayor pena, deberán someterse a las autoridades encargadas de juzgar delitos comunes. El producto de las multas será cobrado mediante recibos talonarios, y destinado a los asilos de que habla la cláusula precedente. De las decisiones de las oficinas subordinadas podrán apelar patrono y libertos a la "Oficina Principal".

Sexto: Velar porque los patronos de los libertos colocados por cuenta del Estado, se dediquen principalmente al cultivo de frutos de pronta recolección y de primera necesidad para nuestro Ejército.

ART. 3º—Serán derechos de los libertos:

1º Poder separarse de la casa de los que fueron sus dueños si así lo desearen, dirigiéndose en seguida a la inmediata oficina del ramo, a fin de que ésta los coloque con otros patronos, de cuya casa no podrán separarse sin razones poderosas aducidas previamente en la misma oficina del ramo.

2º Ser albergados, alimentados, vestidos, y asistidos en caso de enfermedad leve por sus patronos, todo conforme a las circunstancias. En caso de enfermedad grave podrán ser enviados al hospital inmediato.

3º Destinar al culto, al reposo y a su propia utilidad el día de la semana señalado por la religión que profesen para los dos primeros fines y también los días destinados para acción de gracias en el territorio de la República.

4º Erigir para ellos y para los suyos una cabaña, donde lo consientan sus patronos; cultivar la porción de terreno que ellos le permitan usufructuar, y criar las acémilas y cerdos que puedan mantener con lo que produzca su labranza.

ART. 4º—Es deber de los libertos no destinados al servicio doméstico, ocupar en beneficio de sus patronos, nueve horas diarias, trabajando de 5 a 11 de la mañana, y de 3 a 6 de la tarde, y empleando las demás horas del día natural en su nutrición, reposo y utilidad. Los destinados al servicio doméstico trabajarán las horas que este servicio exija.

ART. 5º—Serán derechos de los patronos:

1º Utilizar el trabajo de sus libertos en las horas indicadas en el artículo precedente.

2º Reprender fraternalmente a sus libertos.

ART. 6º—Serán deberes de los patronos:

1º Albergar, alimentar, vestir y asistir a sus libertos en caso de enfermedad leve, como se dispone en la cláusula 2ª del Art. 3º

2º Hacer asistir a las libertas madres durante el sobreparto si lo necesitaren.

3º Conceder a sus libertos una porción de terreno, para que erijan la cabaña y se entreguen al cultivo y crianza de que hace mención la cláusula 4ª del mismo artículo 3º

Art. 7º Las disposiciones de los artículos 3º, 4º, 5º y 6º, se contraen a los libertos colocados por cuenta del Estado, pues los que arrendaren sus servicios pueden estipular las condiciones en que han de prestarlos.

Art. 8º Cuando en cualquier concepto la decisión de una oficina subordinada desagrade a un liberto o a un patrono, podrá el que por ella se sintiere agraviado, apelar a la Oficina Principal. De las resoluciones de esta oficina se podrá apelar ante el Juez civil del domicilio.

(Publicado este Reglamento por Antonio Zambrana en su obra titulada "La República de Cuba", páginas 52, 53, 54, 55 y 56).

LEY DE ORGANIZACION ADMINISTRATIVA

SECCION PRIMERA

De la Administración Central.

Art. 1º Corresponden al Presidente de la República las atribuciones que le están señaladas por la Constitución Política y las que le han sido concedidas en virtud de leyes especiales dictadas por la Cámara de Representantes pudiendo determinar todas las medidas generales de gobierno que estuvieren en consonancia con la Constitución y las leyes.

Art. 2º Las disposiciones del Presidente irán firmadas por el Secretario de Estado del despacho a que corresponda el asunto de que se trate.

Art. 3º La organización militar del país es objeto de una ley especial.

Art. 4º Con respecto a las relaciones exteriores debe tenerse presente lo que dispone la Constitución Política.

Art. 5º Dependen de la Secretaría de Hacienda todos los bienes de la República; en tal virtud, debe hacerse cargo esta Secretaría de los efectos de guerra o de otra cualquier clase que condujeren a esta Isla expediciones procedentes del extranjero. Corresponden también a esta Secretaría los empréstitos públicos y las contribuciones generales.

Art. 6º El Ejecutivo formará un reglamento general para la organización de la Hacienda, debiendo comunicarlo a la Cámara para su aprobación.

Art. 7º La Secretaría del Interior formará con los datos que le suministren los Gobernadores civiles la Estadística general de la República. Son además asuntos propicios de esta Secretaría, el servicio de correos, policía, concesión de patentes de invención y minas.

Art. 8º Se autoriza al Ejecutivo para determinar las condiciones de los documentos de tránsito.

SECCION SEGUNDA

Administración de los Estados

CAPITULO I.

DEL GOBIERNO

Art. 1º Al frente del Gobierno de cada Estado habrá un Gobernador Civil.

Art. 2º Los Estados se dividirán en distritos; al frente de cada cual habrá un Teniente Gobernador.

Art. 3º Los distritos se dividirán en Prefecturas, y éstas en Subprefecturas.

Art. 4º El Gobernador del Estado, los Tenientes Gobernadores, Prefectos y Sub-Prefectos, serán elegidos por el pueblo.

Art. 5º A la elección del Gobernador tienen el derecho de concurrir todos los ciudadanos que tengan su domicilio en el Estado de que se trate. A la elección del Teniente Gobernador los domiciliados en el distrito respectivo, y esta misma regla se observará en la elección de los Prefectos y Sub-Prefectos. Para ser elector, como para ser elegido, se necesita la cualidad de ciudadano y tener más de veinte años.

Art. 6º En caso de necesidad el Ejecutivo puede nombrar interinamente a los Gobernadores de los Estados, éstos a los Tenientes Gobernadores, los Tenientes Gobernadores a los Prefectos, y éstos a los Subprefectos.

DEL GOBERNADOR

Art. 7º El Gobernador dictará las medidas e instrucciones necesarias para que en el Estado de su mando se obedezcan las leyes que le comunique la Administración Central.

Art. 8º Proveerá asímismo a que se cumplan las disposiciones generales de Gobierno dictadas por el Centro.

Art. 9º Ilustrará el Centro acerca de las necesidades del Estado.

Art 10º Formará, de acuerdo con las leyes y reglamentos generales los reglamentos que fueren necesarios para el sostenimiento del orden administrativo.

Art. 11º Dispondrá lo que estimare oportuno para la posible observancia de los preceptos de la Higiene Pública.

Art. 12º Tendrá respecto a las vías de comunicación el cuidado que fuere compatible con la situación del país, haciendo que estén expeditas para el servicio de correos, sin que su buen estado pueda favorecer el tránsito de las tropas enemigas.

Art. 13º Sólo permitirá que se verifiquen desmontes o se limpien los campos en los casos en que no fuere perjudicial a las operaciones de la guerra.

Art. 14º Dictará las medidas necesarias para mantener en producción las fincas que se encontraren abandonadas.

Art. 15º Destinará a llenar los efectos del Art. 1º de la Ley de cargas públicas, el ganado vacuno perteneciente al Estado, para lo cual será puesto a su disposición.

Art. 16º Repartirá proporcionalmente entre los Tenientes Gobernadores los artículos de primera necesidad que le fueren entregados con ese objeto.

Art. 17º Comunicará a las autoridades inferiores las instrucciones necesarias para la formación regular de la estadística.

Art. 18º Vigilará el cumplimiento de las leyes y de las disposiciones administrativas.

Art. 19º Podrá corregir a sus subordinados que cometieren alguna falta en el desempeño de sus funciones, imponiéndoles desde uno hasta treinta pesos de multa, o desde uno hasta treinta días de arresto.

Art. 20º Tendrá dos Secretarios nombrados por él mismo que le auxilien en el desempeño de sus funciones.

Art. 21º Constituirá con uno de sus Secretarios la Oficina Principal de libertos, residiendo en él toda la autoridad de dicha oficina.

DE LOS TENIENTES GOBERNADORES

Art. 22º. Harán cumplir en el territorio de su mando las órdenes del Gobernador, y tendrán las demás atribuciones que se desprenden de

su carácter de autoridades intermedias entre los Gobernaores y Prefectos.

Art. 23º En los casos de incomunicación absoluta con los Gobernadores tendrán las mismas facultades correccionales que a éstos quedan conferidas.

DE LOS PREFECTOS

Art. 24º Deben hacer cumplir en el territorio que les esté encomendado las leyes y disposiciones de gobierno que se les comuniquen por las autoridades superiores.

Art. 25º Deben ilustrar a los Tenientes Gobernadores acerca de las necesidades de la Prefectura, vigilar la conducta de los Subprefectos; repartir equitativamente entre ellos los artículos de primera necesidad que les entreguen los Tenientes Gobernadores, y tendrán por fin las demás atribuciones que se desprendan de su carácter de autoridad intermedia entre los Tenientes Gobernadores y los Subprefectos; formarán con los datos que los Subprefectos les comuniquen y con los que ellos posean acerca del matrimonio civil, las estadísticas anuales que previenen las leyes, trasladándolas a los Tenientes Gobernadores para que éstos las comuniquen a su vez a los Gobernadores.

Art. 26º En tanto que se establezca el notariado autorizarán los matrimonios civiles y los demás contratos que se celebren entre los vecinos de las prefecturas, poderes, testamentos y codicilos, haciéndolos constar en un registro claro y expresivo de todas sus circunstancias y dando a los interesados los testimonios que pidieren.

Art. 27º Habrá en cada prefectura un Secretario nombrado por el Prefecto que auxiliará a éste en todos sus trabajos.

Art. 28º El Prefecto constituirá con el Secretario de la oficina subordinada de libertos a que se refiere la ley de la materia, siendo de advertir que toda la autoridad que en dicha ley se confiere a esa oficina reside en el Prefecto.

Art. 29º Podrán imponer a los vecinos en concepto de corrección por sus faltas una multa de uno a diez pesos o un arresto de uno a diez días.

Art. 30º Tendrán las demás atribuciones que se deduzcan de las disposiciones dictadas por la Cámara.

DE LOS SUBPREFECTOS

Art. 31º Los Subprefectos harán cumplir en el territorio de su mando las leyes y disposiciones de gobierno que se les comuniquen por las autoridades superiores.

Art. 32º Ilustrarán a los prefectos acerca de las necesidades de la Subprefectura.

Art. 33º Velarán por la seguridad y el orden público, y en tal virtud, detendrán y remitirán a las prefecturas a las personas que transitaren sin salvo-conducto y a los libertos que no estén dedicados a trabajo alguno; detendrán y remitirán a la autoridad militar más inmediata a los individuos del ejército que se encontraren sin salvo-conducto; impedirán las riñas, lidias de gallos y los juegos en que se atraviese dinero al azar.

Art. 34º Organizarán rondas con los vecinos cuidando de que haya un turno riguroso en este servicio. Estas rondas vigilarán de día y de noche para el cumplimiento del artículo anterior.

Art. 35º Harán conducir al cuartón inmediato a los presos civiles y militares que se les entreguen con este objeto.

Art. 36º No permitirán que se ejecute comisión alguna en desacuerdo con las leyes, y para el cumplimiento de las que no se opongan a éstas exigirán la presentación de las credenciales que las justifiquen.

Art. 37º Emplearán en el sostenimiento de las cargas públicas los recursos que se les proporcionen por los prefectos, y cuando éstos no bastaren repartirán dichas cargas entre los vecinos con equidad y sujeción a las leyes. Esta distribución se hará teniendo a la vista el censo a que se contrae el artículo 40 por el Subprefecto y dos vecinos elegidos para ello, conforme a lo dispuesto en el artículo 5º de este capítulo.

Art. 38º No permitirán la destrucción de las fincas que estuvieren abandonadas, ya pertenezcan a amigos o enemigos de la República. A este efecto darán aviso a los Prefectos de las que se hallen en tal estado, para que este designe interinamente las personas que deben encargarse de su administración.

Art. 39º Cuando apareciese algún animal cuyo dueño se ignore, después de depositado, convocará por edictos y cedulones a los que sobre él tuvieren algún derecho, por el término de treinta días, y si en este tiempo no se presentare reclamación alguna, pasa a propiedad del Estado, y el Subprefecto dará cuenta por el conducto regular al Gobernador para los efectos consiguientes.

Si se presentare alguna reclamación le dará el curso que corresponda.

Art. 40º Llevarán un registro de los nacimientos y defunciones que ocurran en el territorio, comunicando anualmente estos datos a los prefectos. Formarán cada año un censo en que constará el número de vecinos y sus circunstancias personales y otro relacionado a la riqueza urbana y rústica, debiendo remitirlos ambos al Prefecto respectivo.

Art. 41º Tendrán las atribuciones especiales que se deduzcan de las disposiciones dictadas por la Cámara.

CAPITULO II.

DE LA HACIENDA

Art. 1º En cada Estado habrá un Director de Hacienda y tantos comisarios o inspectores cuantos fueren necesarios.

Art. 2º El Director será nombrado por la Cámara a propuesta del Ejecutivo y los inspectores se nombrarán por éste.

Art. 3º Cada Director formará de acuerdo con las leyes y reglamentos generales un reglamento especial para el estado cuya hacienda preside.

Art. 4º Dictará las medidas necesarias para que se cumplan en el Estado las disposiciones generales que le comunique la Secretaría de Hacienda.

Art. 5º Estarán a su cargo todos los talleres, almacenes y depósitos del Estado.

Art. 6º Satisfará los pedidos del Gobernador Civil y Lugarteniente General, y atenderá los que le dirijan para satisfacer las necesidades particulares del Gobierno Central y Cuartel General.

Art. 7º Siéndoles absolutamente imposible a esas autoridades dirigirse al Director de Hacienda, podrán verificarlo a los demás funcionarios de este orden, procurando siempre que sean los más inmediatos a aquél en grado. Estos deberán atender sus pedidos, dando cuenta a sus superiores tan pronto como les sea posible.

Art. 8º Podrá arrendar o destinar al cultivo los inmuebles pertenecientes al Estado.

Art. 9º Puede comerciar por sí o por medio de sus comisarios con los efectos, propiedad del Estado, cuya enagenación fuere conveniente.

Art 10º Procurará el comercio con el exterior.

Art. 11º Quedarán a su cargo en los convoyes tomados del enemigo en su estado; primero, las armas y pertrechos; segundo, las dos terceras partes del metálico y demás efectos cuando su valor excediere de mil pesos. El metálico y efectos que contuviere el convoy apresado se entregarán por completo a los apresadores cuando no llegare a mil pesos, y la tercera parte de él si excediere de esta suma.

SECCION TERCERA

DISPOSICIONES GENERALES

CAPITULO I.

DE LOS FUNCIONARIOS

Art. 1º Todo reglamento en el cual se establezcan funcionarios que hayan de devengar sueldos o emolumentos de cualquier género, debe ser

aprobado por la Cámara en cuanto al número y pensión de los funcionarios.

Art. 2º Todo funcionario debe dirigirse, ya para dictar sus disposiciones, ya para elevar sus quejas o manifestaciones a la autoridad que le sea inmediata en grado, ya a la inferior, ya a la superior. Sólo en los casos de absoluta necesidad, podrá romper esta escala administrativa, procurando entonces, sin embargo, observarla en lo posible y no dirigiéndose a los particulares, a no ser que se trate de los Subprefectos, sino en último extremo.

Art. 3º Todo funcionario obedecerá sin oponer excusa las órdenes de sus superiores que le fueren debidamente comunicadas, a no ser que dichas órdenes contraríen a la Constitución política de la República.

Art. 4º Si las órdenes que se comunican a un funcionario por su jefe fuesen contrarias en su concepto a las leyes, reglamentos y disposiciones generales vigentes, deberá al darles cumplimiento, elevar una protesta a la autoridad superior en grado a aquélla de quien procede la orden.

Art. 5º El funcionario que se sintiere agraviado por su jefe acudirá en queja al superior de éste, y si no fuere atendido seguirá ascendiendo por la escala hasta agotar la vía administrativa en el Presidente de la República.

Art. 6º El funcionario que se sienta agraviado por una autoridad de orden distinto al que él pertenezca ,acudirá al jefe del ofensor, y si no fuere atendido observará la misma regla del artículo anterior.

Art. 7º Ninguna autoridad oirá otras quejas que las que le competen, y caso de presentarse alguna que no le corresponda, remitirá al quejoso al funcionario ante el cual debe deducirla para que use de su derecho.

Art. 8º De toda queja o protesta dará constancia la autoridad ante quien se presentare. Si no la obtuviere el interesado llamará dos testigos que hagan constar el hecho.

Art. 9º La autoridad competente ante quien se presentare una queja procederá en el acto a instruir la correspondiente información.

Art. 10º Si la falta que dió origen a la queja fuese leve se dará cuenta al inmediato superior que posea facultades correccionales para su castigo.

Art. 11º Siempre que la falta de un funcionario constituya delito, puede el agraviado acudir a los tribunales ordinarios, a no ser que se trate de los Representantes del pueblo, Presidente de la República, Jueces de la Corte Suprema y del General en Jefe, en cuyos casos deben acusárseles ante la Cámara para que esta autorice el juicio.

Art. 12º Siempre que un funcionario cometa delito, su jefe debe suspenderlo y someterlo al juez o tribunal competente.

Art. 13º Cuando hubiere dudas entre autoridades de un mismo orden sobre cual es a la que toca el conocimiento de un negocio, decidirá el conflicto la superior a entrambas. Su decisión será respetada y cumplida; pero el que se sintiere agraviado elevará su queja.

Art. 14º Las competencias que se susciten entre las autoridades administrativas de distinto orden se decidirán por el juez civil inmediato.

Art. 15º Cada autoridad en el ejercicio de sus funciones tendrá el derecho de exigir de las demás autoridades que en el ejercicio de sus funciones le presten los auxilios necesarios.

Art. 16º A consecuencia del artículo anterior toda clase de autoridades administrativas estarán obligadas a hacer acatar y cumplir fielmente las sentencias y decretos de los tribunales y jueces.

Art. 17º Las multas se pagarán a la autoridad que las imponga y ésta ha de entregarlas inmediatamente que le fuere posible al funcionario de hacienda que corresponda, dando al interesado el competente recibo.

Art. 18º Los funcionarios están obligados a dar cuenta a sus superiores.

Art. 19º Todos los que manejen en cualquier concepto bienes del Estado deben rendir cuenta mensual a su superior para los efectos oportunos.

Art. 20º Todo nombramiento, ya sea hecho por las autoridades que correspondan, ya por elección popular, debe participarse a los superiores.

Art. 21º Toda autoridad tiene la obligación de impedir que otro funcionario invada la órbita de sus atribuciones, debiendo si la invasión tiene lugar establecer su queja.

Art. 22º Todo funcionario que apruebe un acto de su inferior, sin quitarle a éste su responsabilidad incurre en la misma.

Art. 23º Todo funcionario que por mandato de su jefe infrinja la constitución, leyes, reglamentos y disposiciones superiores, sin manifestar repugnançia y protestar en forma, incurre en la misma responsabilidad que el que dió la orden.

Art. 24º Cuando los jefes militares a consecuencia de las operaciones de la guerra debiesen destruir alguna propiedad, avisarán lo más anticipadamente posible al Subprefecto respectivo, para que éste adopte las medidas salvadoras oportunas, a fin de reducir el daño a los límites de lo indispensable.

Art. 25º Los servicios de los funcionarios son siempre gratuitos para el pueblo.

CAPITULO II.

DE LOS PARTICULARES

Art. 26º Todo jefe de familia tiene obligación de noticiar al Subprefecto los nacimientos y defunciones que ocurran en su morada inmediatamente que tenga lugar; haciendo constar la causa de la muerte ya por certificación de facultativo, ya por dos testigos.

Art. 27º Son aplicables a los particulares en su caso los artículos 3º, 4º, 5º, 8º, 11 y21.

(Publicada esta ley por Antonio Zambrana en su obra titulada "La República de Cuba", páginas 56 a 67).

LEY DE CARGAS PUBLICAS

Art. 1º Los Subprefectos estarán obligados a facilitar recursos de subsistencia y alojamiento, cuando no lo tengan, a las personas que se encuentran dedicadas al servicio de la República, a sus familiares, a los emigrados por causa de guerra y a los indigentes que residan en el cuartón, proporcionalmente a sus necesidades.

Art. 2º Los recursos a que se contrae el artículo anterior son: una clase de carne y otra de viandas o cereales, dulce y sal. Deberán también repartir los demás artículos de mantenimiento que se le entregaren con ese objeto.

Art. 3º Para sostener esta carga emplearán los Subprefectos las pertenencias del Estado que con ese destino recibieren, y cuando no bastaren tomarán equitativamente de los vecinos los artículos indicados.

Art. 4º Los vecinos están obligados a facilitar a las autoridades de la República alojamiento, así como todo otro auxilio que con sus animales y útiles de trabajo, instrumentos de transporte y artículos de primera necesidad pudieren prestarles. El alojamiento consiste en que las personas necesitadas se repartan con proporcionalidad en las casas de los vecinos sin obligar a éstos a abandonarlas.

Art. 5º Siempre que las operaciones militares exijan el desalojo, hay lugar a él.

Art. 6º Para obtener de los particulares estos auxilios los funcionarios que los necesitaren deben dirigirse a los Subprefectos, y sólo cuando fuere indispensable pueden dirigirse directamente al vecino.

Art. 7º Los funcionarios que se dirijan a un particular en petición de cualquier clase de auxilios, recibirán los que voluntariamente le suministre el vecino sin tener el derecho de elegir, siempre que lo ofrecido satisfaga la necesidad.

Art. 8º Todo lo que en cualquier concepto se le tome a un particular, se hará constar por recibo en que se expliquen circunstanciada-

mente las condiciones de los animales y objetos tomados, y además si se toman en calidad de préstamo o de expropiación por causa de utilidad pública.

(Publicada esta ley por Antonio Zambrana en su obra titulada "La República de Cuba", páginas 67 y 68).

ORGANIZACION MILITAR

Art. 1º Están obligados a tomar las armas por ahora todos los ciudadanos de diez y ocho a cincuenta años.

Art. 2º Los funcionarios que el Ejecutivo encargare del reclutamiento, alistarán primeramente a los solteros; en segundo lugar a los jóvenes de diez y ocho a veinte y cinco años, casados, y últimamente los no comprendidos en esos dos casos.

Art. 3º Serán casos de excepción: incapacidad personal para el servicio: circunstancias de familia dignas de atenderse. Las excepciones deberán hacerse valer ante el Ejecutivo, el cual las apreciará y resolverá lo que corresponda. Si hubiere algún motivo de excepción no comprendido en la regla anterior, el Ejecutivo queda autorizado para eximir del servicio a aquél en quien recaiga. La exención del servicio cabe también a favor de los que hoy sirven en el Ejército, cuando con excusa fundada pidieren su retiro, accidental o definitivo según las circunstancias.

Art. 4º Queda asímismo autorizado el Ejecutivo para dictar todas las disposiciones que crea conveniente para el mantenimiento del Ejército.

Art. 5º Este Ejército organizado comprende los institutos siguientes: Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros, Estado Mayor, Inspección General, Administración, Sanidad y Policía.

Art. 6º Se dividirá en cuerpos de Ejército, Divisiones, Brigadas, Regimientos, Batallones y Compañías o escuadrones si se trata de caballería.

Art. 7º Una Compañía constará de un Capitán, un Teniente, dos Subtenientes, un Sargento primero ,dos Sargentos segundos, tres cabos primeros, (uno de ellos furriel), dos cabos segundos y cincuenta y dos soldados.

Art. 8º Cada compañía se dividirá en dos pelotones ,y cada pelotón en dos secciones.

Art. 9º Diez compañías formarán un batallón, dos batallones, un regimiento: dos regimientos, una brigada; dos brigadas, por lo menos, una división; varias divisiones, un cuerpo de Ejército.

Art. 10º Los grados del Ejército cubano son como sigue: Presi-

dente de la República, Generalísimo Nato de todas las fuerzas militares, Comandante General en Jefe, Lugar Teniente General, Mayor General, Brigadier General, Coronel, Teniente Coronel, Comandante, Capitán, Teniente, Subteniente, Sargento, Cabo y soldado.

Art. 11º Desde Subteniente hasta Coronel exclusive, los nombramientos se harán por el Presidente con propuesta del General en Jefe. De Coronel inclusive hasta Lugar Teniente General, los nombramientos se harán por el Presidente con o sin propuesta del General en Jefe y deben ser aprobados por la Cámara.

Art. 12º Los sargentos y cabos se eligen por los Coroneles a propuesta de los Capitanes respectivos, pasándolos al General en Jefe para su aprobación.

Art. 13º Todo militar que no esté en actual servicio, no tiene derecho a categorías, sueldos ni preeminencia alguna.

Art. 14º El Presidente de la República expedirá sus despachos a los Jefes y oficiales: irán también firmados por el Secretario de la Guerra, registrados y sellados en la Cancillería y anotados en Tesorería.

Art. 15º El General en Jefe tendrá el mando de todos los Ejércitos y Departamentos militares de toda la República, y con arreglo a las instrucciones que reciba del Ejecutivo, los dirigirá dictando sus disposiciones a los Jefes subalternos para que éstos las cumplan y las hagan cumplir a sus inferiores.

Art. 16º Podrá en casos urgentes nombrar y ascender y también suspender a los Jefes y oficiales, dando inmediatamente cuenta al Ejecutivo para que se resuelva lo que crea conveniente.

Art. 17º Propondrá al Ejecutivo las reformas de esta Ley, que estime oportunas cuando las circunstancias lo exijan, debiendo el Ejecutivo si le parece acertado, elevar lo propuesto a la Cámara por medio de un mensaje.

Art. 18º El General en Jefe cuando las necesidades de la guerra lo exijan, puede de momento adoptar las medidas que estime convenientes, aunque modifiquen la presente Ley, dando cuenta inmediatamente al Ejecutivo.

Art. 19º Si el Presidente aprueba la medida y ésta modifica la Ley, debe participarla a la Cámara para su aprobación o desaprobación.

Art. 20º El General en Jefe tendrá al corriente a la Secretaría de la Guerra de sus planes y operaciones militares, de las necesidades del Ejército y modo de remediarlas, de las operaciones y actitud del enemigo, y de cuanto ocurriese digno de notarse en la esfera de su mando y de su observación.

Art. 21º La Isla comprende cuatro Estados militares: Oriente, Camagüey, las Villas y Occidente.

Art. 22º El mando militar de cada Estado se hallará a cargo de

un Lugar-Teniente General. A su lado habrá un Mayor General que lo sustituya en ausencia o enfermedades.

Art. 23º El Estado de Oriente comprende tres distritos militares: Cuba, Bayamo y Holguín.

Art. 24º El distrito de Cuba comprende la jurisdicción de su nombre y las de Guantánamo, Baracoa y el Cobre.

Art. 25º El distrito de Bayamo comprende a Bayamo, Jiguaní y Manzanillo.

Art. 26º El distrito de Holguín abraza a Holguín y Mayarí.

Art. 27º El Estado del Camagüey comprende los Distritos militares, a saber: las Tunas y el Camagüey.

Art. 28º El Distrito de las Tunas comprende la jurisdicción de su nombre, y confina por el Oeste con el río Cascorro en todo su curso hasta el partido de Guáimaro, correspondiéndole también toda la Prefectura de Guáimaro, al Este del Río Sevilla.

Art. 29º El Distrito del Camagüey comprende lo restante del Estado del Camagüey.

Art. 30º El Estado de las Villas comprende cinco Distritos: Sancti Spiritus, que abraza la jurisdicción de su nombre; Remedios, que abraza la jurisdicción de Remedios; Villa-Clara que comprende la de Villa-Clara y Sagua la Grande; Cienfuegos que comprende la de Cien fuegos y la de Trinidad, y el de Colón que abraza la jurisdicción de su nombre.

Art. 31º El Estado de Occidente se dividirá en Distritos militares tan pronto como las circunstancias lo exijan.

Art. 32º Cada Distrito estará al mando de un Mayor General que tendrá a sus órdenes un General de Brigada, que hará sus veces durante sus ausencias y enfermedades.

Art. 33º Las funciones del Estado Mayor no sólo consisten en trasmitir las órdenes de los Generales o Jefes de Operaciones, sino también en llevar la correspondencia con los distintos Jefes Superiores o subalternos, conservar los archivos y hacer reconocimientos, levantar planos, dirigir la marcha de las columnas y suministrar a los Comandantes de las mismas todos los pormenores necesarios para el ejercicio de sus funciones.

Art. 34º El Estado Mayor General constará de un Lugar-Teniente General Jefe de E. M., que será el segundo del General en Jefe durante sus ausencias o enfermedades y le representará en comisioines, combates, etc.

De los Jefes de Artillería, Ingenieros, Sanidad y Administración Militar e Inspección. Un Coronel Primer ayudante del General en Jefe, que tendrá a su cargo las oficinas del despacho del Cuartel General, escribirá y trasmitirá las instrucciones, recibirá y contestará las comu-

nicaciones, según orden del General, cuidará del archivo, formará estados que manifiesten los pormenores del servicio y desempeñará las comisiones que el General le confíe por sí solo o con los ayudantes que este Jefe le designe.

Un Teniente Coronel que tendrá a su cargo la dirección del servicio diario de guardias, avanzadas, y lo relativo a alojamiento, marcha, medios de transporte, y administración económica del campamento.

Dos comandantes que auxiliarán al Coronel y Teniente-Coronel, ayudantes en el desempeño de sus funciones.

Seis Capitanes para el servicio de guardias, trasmisión de órdenes, reconocimientos y demás comisiones que se les confíen. Los Tenientes al punto que sea necesario.

Art. 35º Un Lugar-Teniente General, Jefe de un Estado, tendrá por ayudante un Coronel, un Teniente-Coronel, un Comandante y cuatro Capitanes.

Art. 36º Un Mayor General Jefe de un Distrito tendrá por ayudantes un Teniente Coronel, un Comandante, dos Capitanes y dos Tenientes.

Art. 37º Un General de Brigada con mando, tendrá por ayudantes un Comandante, un Capitán y tres Tenientes.

Art. 38º Un Coronel, Teniente-Coronel o Comandante, Jefe de una columna, tendrá por ayudantes un Capitán, dos Tenientes y dos Subtenientes.

Art. 39º Un Brigadier General dirigirá hasta una Brigada.

Art. 40º Un Coronel mandará hasta un Regimiento; sus obligaciones serán las que marquen las ordenanzas.

Art. 41º Un Teniente Coronel mandará hasta la mitad de un Regimiento cuando se divida en varios destacamentos; sustituirá interinamente al Coronel en su ausencia, enfermedad y muerte, y cuando éste se halle presente llenará las órdenes que le dé conforme a su graduación.

Art. 42º Un Comandante mandará cinco compañías y asistirá al Coronel en todo lo que le ordene con arreglo a su graduación, llenando además los deberes de gobierno y administración que le marquen las ordenanzas militares.

Art. 43º Un Capitán será el Jefe de una compañía, cuyo gobierno y administración desempeñará con arreglo a las mismas ordenanzas.

Art. 44º Un Teniente mandará la mitad de una compañía, cuando se divida, asistirá o ayudará al Capitán, le sustituirá interinamente en los casos arriba expresados y desempeñará sus deberes de compañía, guardia, policía, etc., en los términos dispuestos por las ordenanzas.

Art. 45º Será inspector general del Ejército un Coronel por lo menos: la inspección tendrá a su cargo las atenciones siguientes: for-

mar, instruir y disciplinar los cuerpos de Infantería, Caballería y Artillería, para pasar cada dos meses por sí o sus subalternos revista de inspección a los campamentos, enterarse de sus necesidades y remitir informes al General en Jefe, para que éste disponga lo conveniente.

Art. 46º Además en cada Estado habrá un departamento de Inspección a las órdenes del Lugar Teniente General del mismo con dependencia del Inspector General del Ejército.

Art. 47º Cada departamento de inspección tendrá a sus órdenes un instructor de jefes y oficiales y tantos instructores de compañías o escuadrones cuantos fueren necesarios al número de las tropas en instrucción.

Art. 48 La Administración Militar será objeto de una ley especial.

Art. 49º El Cuerpo de Sanidad Militar estará bajo la dependencia del Cuartel General.

Art. 50º Habrá un Jefe superior de Sanidad y tres jefes para los tres Estados.

Art. 51º El Jefe Superior tendrá bajo su dependencia todo el Cuerpo de Sanidad Militar de la República, y los tres jefes de Sanidad tendrán autoridad cada uno en el estado a que se le destine.

Art. 52º Los Médicos de Sanidad se dividirán en médicos de primera clase o médicos mayores y en médicos de segunda clase.

Art. 53º Los médicos de primera clase o médicos mayores serán los médicos de hospitales y en casos de necesidad deberán servir a la vez en su hospital y en los campamentos más próximos.

Art. 54º Los médicos de segunda clase se dedicarán exclusivamente al servicio de los campamentos.

Art. 55º Los médicos pedirán al Jefe de Sanidad del Estado los practicantes necesarios para las atenciones del servicio.

Art. 56º Habrá un Inspector de Hospitales que estará bajo las órdenes inmediatas del Jefe Superior de Sanidad.

Art. 57º En cada Estado habrá un Jefe de Farmacia que propondrá al Jefe Superior de Sanidad Militar el número de farmacéuticos que sean necesarios para el servicio del Ejército de aquel Estado.

Art. 58º Los farmacéuticos estarán sujetos como los médicos al Jefe Superior de Sanidad.

Art. 59º El Jefe Superior de Sanidad Militar gozará la categoría de Coronel.

Los médicos de primera clase la de Comandantes.

Los médicos de segunda clase y farmacéuticos gozarán de la categoría de Capitanes.

Los practicantes de Medicina y de farmacia gozarán según su clasificación de la categoría de Sargentos y la de Tenientes.

Art. 60º En cuanto a los nombramientos debe tenerse presente la regla general ya sentada, con excepción de que para los subalternos debe oirse al Jefe Superior de Sanidad y no al General en Jefe.

Art. 61º Un General de brigada estará al frente del Cuerpo de Ingenieros.

Art. 62º Habrá en cada Estado un Coronel de Ingenieros, el cual reunirá todos los facultativos y prácticos que pueda. Reunirá el número suficiente de libertos fuertes y ágiles con los cuales formará una compañía de zapadores, compuesta cada una de cincuenta hombres, provistos de barretas, picos, hachas, y demás instrumentos de zapa.

Art. 63º Cada compañía tendrá un Capitán, un Teniente, un Alférez, dos Sargentos y dos Cabos.

Art. 64º Diez compañías formarán un medio batallón al mando de un Comandante, veinte compañías un batallón al mando de un Teniente Coronel. Todos los batallones de cada Estado formarán un regimiento del Coronel Jefe del Cuerpo. Este regimiento prestará sus servicios a las tropas que operen en aquel Estado.

Art. 65º Un escuadrón constará de un Capitán, un Teniente, dos Alférez, un sargento primero, tres segundos, un mariscal veterinario, un herrador con tres operarios, un talabartero, un clarín y cincuenta hombres montados.

Art. 66º Dos escuadrones formarán un regimiento, varios regimientos formarán un cuerpo de caballería.

Art. 67º Cada regimiento de caballería será mandado por un Coronel, un primer Comandante, un segundo Comandante y demás oficiales que le correspondan por escuadrón. Los regimientos de caballería serán mandados por un Brigadier General del arma.

Art. 68º Un General Brigadier será el Jefe Superior de la Artillería.

Art. 69º En el Estado Mayor de este jefe además de los empleados de costumbre habrá un jefe de los parques.

En el Estado Mayor del Ejército habrá un Preboste General que tendrá sus subalternos en cada cuerpo, división, brigada y regimiento.

Art 70º El Preboste General tendrá la categoría de Coronel.

Art. 71º Las funciones del Prebostazgo son: reprimir el merodeo y depredaciones, y evitar toda clase de disturbios, conservar el orden y regularizar los establecimientos de bebida y otras distracciones; perseguir la embriaguez y desórdenes en general, hacer obedecer las órdenes superiores relativas a la policía militar; vigilar los mercados y posadas; hacer registros y prisiones y hacer ejecutar las sentencias de los tribunales militares.

Art. 72º El Presidente puede deponer libremente a todos los empleados incluídos en esta Ley, dando cuenta a la Cámara de Representan-

tes por lo que respecta a aquellos en cuyos nombramientos interviene, y procediendo a sustituirlos con otros en la forma prescrita por las leyes. Si la deposición proviniese de delito o falta que merezca alguna pena, los reos se sujetarán a un consejo de guerra o a los tribunales de justicia, según sea militar o común el delito de que se trate. La deposición del General en Jefe sólo puede hacerse por el Ejecutivo en el caso de que sea urgentísima y se haga absolutamente imposible la reunión de la Cámara.

Art. 73º Las atribuciones que se confieren a todos estos funcionarios se entienden ejercidas bajo las órdenes y dependencias del Ejecutivo, y de consiguiente sujetas a su desaprobación si se la atrajeren en los casos a que se contraigan, para cuyo objeto se le dará cuenta de todo lo que se haga.

Art. 74º La designación de los delitos militares y la de sus penas serán objeto de una ley.

Art. 75º Se fijarán también por ley especial los sueldos y cantidades que deben asignarse para gastos de los cuerpos.

Art. 76º El Estado Mayor, la Infantería, la Caballería y el Cuerpo de Ingenieros tendrán un reglamento formado por el Jefe Superior del Instituto, y que debe someterse a la aprobación del General en Jefe.

La Sanidad Militar tendrá un reglamento formado por su Jefe y que debe sujetarse a la aprobación del Ejecutivo. La Inspección, la Artillería y el Prebostazgo tendrán sus reglamentos formados por el Cuartel General y comunicados a la Cámara para su aprobación por conducto del Ejecutivo.

(Publicada esta ley por Antonio Zambrana en su obra titulada "La República de Cuba", páginas 68 a 78).

ORGANIZACION JUDICIAL

Art. 1º La Administración de Justicia se ejercerá:

1º Por una Corte Suprema de Justicia; 2º: Por Cortes Judiciales de Distritos; 3º: Por Prefectos y 4º: Por Consejos de Guerra.

Art. 2º La Corte Suprema de Justicia se compondrá de cinco vocales, uno de ellos Presidente y un fiscal.

Art. 3 Son atribuciones de la Corte Suprema de Justicia: 1º Conocer en segunda instancia de los juicios sobre el Presidente de la República y los Representantes del Pueblo; 2º Dirimir las cuestiones de competencia entre las distintas autoridades judiciales y el poder administrativo y el judicial; 3º Inspeccionar la administración de justicia por sí o comisionando alguno de sus vocales; 4º Llenar en comisión las vacantes que ocurran en las Cortes de Justicia en tanto que sean provistas por el Eje-

cutivo o la Cámara según los casos; 5º Nombrar los Secretarios y subalternos que fuesen necesarios.

Art. 4º Cada Corte de Distrito constará de tres vocales y un fiscal, uno de los vocales será Presidente y otro Secretario.

Art. 5º Son atribuciones de las Cortes de distrito: 1º: Conocer en primera instancia de los juicios sobre presas y de los delitos políticos seguidos contra el Presidente de la República y los Representantes del Pueblo, y en segunda instancia de todas las otras causas civiles y criminales ordinarias; 2º: Entender en la recusación de algunos de sus vocales en la forma que determine la Instrucción Judicial; 3º: Aprobar o revocar los fallos de los consejos de guerra celebrados en el territorio de su jurisdicción, cuando se imponga en ellos la pena de muerte o degradación, a no ser que recaigan en procedimientos seguidos a espías, prácticos, correos y en general prisioneros hechos al enemigo, pues entonces sólo les corresponde examinar las actas después de la ejecución de aquél.

Art. 6º Los vocales de cada Distrito turnarán como jueces de primera instancia en el conocimiento de las causas criminales ordinarias y en el de las civiles que no estén encomendadas a los Prefectos.

Art. 7º Los miembros de las Cortes Supremas y de Distrito se nombrarán por la Cámara y a propuesta del Ejecutivo; y cuando aquélla no se encuentre reunida y sea necesario el nombramiento lo hará el Ejecutivo. No serán depuestos sino por sentencia de un tribunal.

Art. 8º Los Prefectos conocen en primera instancia de los litigios cuyo valor no exceda de doscientos pesos.

Art. 9º Los Consejos de guerra se compondrán de tres vocales y un oficial. Uno de los vocales será Presidente y otro Secretario.

Art. 10º Los miembros de un consejo de guerra serán elegidos por el Jefe de Operaciones respectivo. Tendrán por lo menos igual graduación que el procesado si éste es oficial; y en otro caso serán oficiales de cualquier clase.

Art. 11º Los consejos de guerra conocerán de los delitos puramente militares y de los demás a que se refiere el párrafo 3º artículo 5, sujetándose a la regla que en él se determina.

Art. 12ª Los Prefectos, Subprefectos y Prebostes tendrán además las atribuciones judiciales que les señala la instrucción del ramo.

(Publicada esta ley por Antonio Zambrana en su obra titulada "La República de Cuba", páginas 78, 79 y 80).

ARTICULOS ADICIONALES

Art. 1º Cuando no esté constituída la Corte Suprema de Justicia y si lo estén las Cortes Judiciales de Distrito residirán en éstas las facultades de aquélla.

Art. 2º En el territorio en que no hubiere Cortes Judiciales de Distrito, los consejos de guerra las sustituirán en el conocimieno de los delitos que les están encomendados. En este caso tendrá lugar una segunda instancia ante un tribunal constituído por el Jefe de Operaciones del Distrito y dos Jefes elegidos por él entre los de más graduación que estén a su lado. Esta instancia sólo se verificará en los delitos militares cuando se haya impuesto por el consejo de guerra la pena de muerte o de degradación y en los delitos comunes cuando se trate de homicidio con premeditación, traición, robo a mano armada y violación.

(Publicada esta ley por Antonio Zambrana en su obra titulada "La República de Cuba", páginas 78, 79 y 80).

DECRETO SPOTURNO

Secretaría de la Guerra. Circular. Mayor General, Jefe de...... y General:

Considerando que después de siete años de guerra próximamente, no es posible que se desconozca nuestra firme resolución de no someternos de nuevo a la dominación española y la inquebrantable voluntad que poseemos de obtener nuestra independencia, el Presidente de la República se ha servido disponer: que sean tenidos y juzgados como espías los individuos pocedentes del campo enemigo que presenten de palabra o por escrito proposiciones de paz fundadas en bases que no sea independencia de Cuba.— Lo que se publica para general conocimiento.— P. y L.— San José de Guaycanámar, Junio 30 de 1875. Por el Secretario de la Guerra, Tomás Estrada, de Relaciones Exteriores.

(Publicada esta circular por Enrique Collazo en su obra titulada "Desde Yara hasta el Zanjón", páginas 74 y 75 de la segunda edición).

REPUBLICA DE CUBA.—SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES.—Núm 3.— Residencia del Gobierno, Abril 26 de 1876.— C. Agente General.—Con objeto de que los esfuerzos y trabajos de la Emigración cubana redunden en beneficio público, con el de adoptar un orden que ponga al Gobierno Nacional en aptitud de conocer a los individuos que por sus servicios y su conducta son acreedores al título de ciudadanos de la República, para que oportunamente sean indemnizados y protegidos; así como para excluir del goce de todo derecho, a los que habiendo nacido en este suelo, practican actos de hostilidad contra la bandera, o permanecen indiferentes sin prestarle auxilio, hallándose en condiciones de poder hacerlo; y con el propósito de dar apoyo y fuerza moral a la Agencia General de la República en el Exterior, lo que es indispensable para que se utilice el empeño de los buenos;—se han dictado las disposiciones que a continuación se comunican a usted para su

cumplimiento.— Se hará un llamamiento por la prensa periódica a todos los cubanos emigrados que aspiren a ser inscriptos como CIUDADANOS de la República, en que constarán sus nombres, consignándose los servicios que hubieren prestado, los que prestaren y siguieren prestando, ya formando parte de expediciones militares, auxiliándolas con dinero, elementos de guerra o efectos útiles, ya desempeñando cualesquiera comisiones por órdenes directas o indirectas de los agentes oficiales del Gobierno.— Los cubanos que sean Capitanes, Pilotos, maquinistas, fogoneros, marineros y prácticos de las Costas de Cuba, y se les emplée a bordo de los buques expedicionarios, deberán recibir órdenes directas de la Agencia General, y serán desde luego dados de alta en el servicio militar de la República cuyo Gobierno, con conocimiento de los que hayan prestado, les recompensará con grados del Ejército, encargándose la Agencia de atender a su subsistencia y alojamiento según las circunstancias. El que no obedeciere las órdenes de aquélla después de inscripto perderá el derecho de ser recompensado.— Las empresas y asociaciones particulares que con el carácter de patrióticas se propongan auxiliar con recursos de guerra al Ejército Libertador, podrán ser indemnizadas, solamente, en caso de que el Gobierno reciba los auxilios que aquéllas le enviaren. Los que auxilien a la Agencia General en sus empresas podrán ser indemnizados aun cuando aquéllas fracasaren.— Los que de palabra o por escrito manifiesten ideas contrarias a la Independencia del país, perderán el derecho a la Ciudadanía y serán tenidos como TRAIDORES.— Los Emigrados cubanos que hayan prestado o estén prestando servicio según sus recursos y aptitudes, tan luego como tengan quejas que exponer contra empleados de la República, en el exterior, se dirigirán exponiéndolas al Comisionado General Diplomático o Agente General, según el carácter de aquellos empleados, para que se les atienda debidamente, y si las quejas no fuesen atendidas, o se refiriesen a dicho Comisionado o Agente, ocurrirán a este Gobierno, no pudiendo excusarse los emigrados de reconocer la autoridad de aquellos funcionarios ni de respetar sus prescripciones, mientras no sean éstos relevados de sus destinos por resolución superior.— Los militares que procedentes de la República se hallen fuera de su territorio, estarán invariablemente sujetos a la Ley de 16 de Marzo de 1876.— Los Agentes Oficiales de la República en el Exterior, tendrán cuidado de no violar las leyes del país en que residan.— El Gobierno respetará siempre la libertad de la prensa, pero en las actuales circunstancias, en que la sangre se prodiga en los campos de batalla, no puede menos de lamentar que haya entre los emigrados cubanos algunos que por estar en desacuerdo con la Agencia General o con otros compañeros de destierro, cierren los ojos a la prudencia y la templanza, y hagan acusaciones tan graves como estériles, desprestigiando públicamente a los empleados oficiales de la República, con detrimento notorio de los intereses de ésta y del Go-

bierno que le confiere sus poderes. No debe olvidarse que este Gobierno atenderá siempre a toda queja racional, y que procurará hacer justicia sin detenerse en consideraciones personales de ningún género.— El Pueblo y el Gobierno de Cuba Independiente opina que las luchas personales en la prensa del Exterior, sobre hacer ineficaz el patriotismo, redundan en menoscabo del buen concepto a que todos los cubanos deben aspirar, y del respeto que merece una agrupación de ciudadanos distinguidos por sus luces y por la justa causa en que se han afiliado a costa de notorios sacrificios.— La Constitución de la República preceptúa que todos los ciudadanos presten servicio conforme a sus aptitudes, observándose este precepto con religiosidad, dentro de nuestras líneas militares. Es forzoso, pues, que el Gobierno—para poder extender concienzudamente los derechos de ciudadanía a los cubanos residentes en el extranjero—haga observar lo prescripto, con igual exactitud en todas partes. El Gobierno tiene la convicción de que si todos los hijos de Cuba que aman su nacionalidad, la sirvieran conforme a sus aptitudes,—dando al olvido, al menos por ahora, cuestiones personales—Cuba recibiría la ayuda material y moral, que es indispensable para poner pronto término a la lucha que hoy la agobia con perjuicio de los intereses y de la felicidad de todo el pueblo. El Gobierno, a nombre del pueblo a cuyo frente se encuentra, reconoce la buena voluntad de los que procuran el bien de su país, aunque la falta de concierto haga infructuosos sus trabajos casi siempre; y como en cada cubano desterrado ve también un enemigo de España, aspira a que la adopción de un sistema fijo y ordenado convierta a la emigración en poderoso auxiliar del Ejército Libertador, el cual, por su parte, cumple con los deberes que se ha impuesto, luchando por la Independencia.— Admita Ud. las protestas de mi consideración. (Firmado) Ramón Roa, Secretario de Relaciones Exteriores.—Ciudadano Agente General, Miguel Aldama.

(Publicado este documento por Enrique Collazo en su obra titulada "Desde Yara hasta el Zanjón", páginas 222 hasta la 226 de la segunda edición).

ORGANIZACION DE LAS FUERZAS INSURRECTAS EN JULIO DE 1869

NOMBRAMIENTOS

ESTADO DE ORIENTE

Mayores Generales: los C. C. Francisco V. Aguilera, Donato del Mármol, Máximo Gómez, Modesto Díaz, Luis Marcano.

Generales de Brigada: los C. C. Luis Figueredo, José María Aurrecoechea, Calixto García, Francisco Javier de Céspedes.

Coroneles: los C. C. Eduardo Suástegui, Carlos Manuel de Céspedes y Céspedes, Jesús Pérez, Mariano Loño, Angel Bargaza, Isidro Be-

nítez, Juan Hall, Manuel Calvar, Loreto Vasallo, Manuel Codina, Rafael Rufino, Luis Bello, Francisco Fortún, Juan Luis Pacheco.

ESTADO DEL CAMAGUEY

Mayores Generales: Vicente García, Thomas Jordán, Manuel Quesada, Ignacio Agramonte y Loynaz, Manuel Boza.

Generales de Brigada: los C. C. Cornelio Porro, Bernabé Varona, Francisco Ruvalcaba.

Coroneles: Francisco Vega, Pedro Recio, Magín Díaz, Julio Sanguily, Alejandro Mola, Cristóbal Mendoza.

ESTADO DE LAS VILLAS

Mayores Generales: Federico Cavada, Salomé Hernández, Adolfo Cavada, Carlos Roloff, Juan Villegas, Mateo Casanova.

Generales de Brigada: Guillermo Lorda, Francisco Villamil, Luis de la Maza Arredondo, Antonio de Armas, José Inclán, Manuel Peña.

Coroneles: Jesús del Sol, José González, Juan Sportuno, Manuel García, Manuel Torres, Andrés Usto, Mariano Larralde.

Jefe Superior de Sanidad del E. L.: Dr. Serapio Arteaga y Quesada.

Jefe de Sanidad de Oriente, Dr. Antonio L. Luaces.

Jefe de Sanidad de Camagüey, Dr. José Ramón Boza.

Jefe de Sanidad de las Villas, Dr. José Figueroa.

Jefe de Farmacia de Oriente, Pedro Maceo y Chamorro.

Jefe de Farmacia de Camagüey, Manuel Valdés.

Coronel de Ingenieros de Oriente, Eduardo Suástegui.

Coronel de Ingenieros de las Villas, Mariano Larralde.

Inspector General del E. L., Mayor General, Mateo Casanova.

Preboste General del E. L., Carlos Manuel de Céspedes y Céspedes.

(Publicada esta lista por Antonio Pirala en su obra titulada "Anales de la guerra de Cuba", tomo primero, páginas 853 y 854).

El Presidente de la República, en uso de sus facultades, ha tenido a bien designar los siguientes jefes para los destinos que a continuación se expresan:

Jefe de Estado Mayor General del Ejército Libertador, C. Mayor General Federico Cavada.

Inspector General, C. Mayor General Mateo Casanova.

Cuartel Maestre General, C. Coronel Carlos Manuel de Céspedes y Céspedes.

Jefe Superior de Sanidad, C. Dr. Serapio Arteaga Quesada.

ESTADO DE ORIENTE

Primer Jefe del Estado, C. Mayor General Francisco V. Aguilera.
Segundo Jefe del Estado, C. Mayor General Luis Marcano.
Jefe de Sanidad, C. Dr. Antonio Luaces.
Jefe de Farmacia, C. Pedro Maceo Chamorro.
Jefe de Ingenieros, C. Eduardo Suástegui.

DISTRITO DE CUBA

Primer Jefe, C. Mayor General, Donato Mármol.
Segundo Jefe, C. Mayor General, Máximo Gómez.

DISTRITO DE BAYAMO

Primer Jefe, C. Mayor General Modesto Díaz.
Segundo Jefe, C. General de Brigada, Luis Figueredo.

DISTRITO DE HOLGUIN

Primer Jefe, interino C. Mayor General, Julio G. de Peralta.
Segundo Jefe, C. General de Brigada, Calixto García Iñiguez.

ESTADO DEL CAMAGUEY

Segundo Jefe, C. Mayor General, Manuel Boza.
Jefe de Farmacia, C. Manuel Valdés.

DISTRITO DEL CAMAGUEY

Primer Jefe, C. Mayor General, Ignacio Agramonte Loynaz.
Segundo Jefe, C. Mayor General, Manuel Boza.

DISTRITO DE LAS TUNAS

Primer Jefe, C. Mayor General, Vicente García.
Segundo Jefe, C. General de Brigada, Francisco M. Ruvalcaba.

ESTADO DE LAS VILLAS

Jefe Superior de los Distritos de Colón, Cienfuegos, Trinidad, Santa Clara y Sagua. C. Mayor General, Adolfo Cavada.

Jefe Superior de los Distritos de Remedios y Sancti Spíritus, C. Mayor General, Salomé Hernández.

Jefe de Sanidad. C. Dr. José Figueroa.

Jefe de Ingenieros, C. Coronel Mariano Larralde.

DISTRITO DE COLON

Jefe, C. General de Brigada, Antonio de Armas.

DISTRITO DE CIENFUEGOS Y TRINIDAD

Primer Jefe, C. Capitán de Brigada, José Inclán.
Segundo Jefe, C. General de Brigada, Manuel Peña.

DISTRITO DE VILLACLARA Y SAGUA

Primer Jefe, C. Mayor General, Carlos Roloff.
Segundo Jefe, C. General de Brigada, Guillermo Lorda.

DISTRITO DE SANCTI SPIRITUS

Jefe Interino, C. General de Brigada, Marcos García.

P. y L. Abril, 4 de 1870.—El Secretario de la Guerra, Antonio Lorda.

(Publicado este documento por Antonio Pirala en su obra titulada "Anales de là guerra de Cuba", tomo primero, páginas 855 y 856).

Constituídos en junta el pueblo y fuerza armada del Departamento del Centro y agrupaciones parciales de otros Departamentos, como único medio hábil de poner término a las negociaciones pendientes en uno u otro sentido, y teniendo en cuenta el pliego de proposiciones autorizado por el General en Jefe del Ejército Español, resolviendo por su parte modificar aquéllas presentando los siguientes artículos de capitulación:

Artículo 1º Concesión a la Isla de Cuba de las mismas condiciones políticas, orgánicas y administrativas de que disfruta la Isla de Puerto Rico.

Artículo 2º Olvido de lo pasado respecto de los delitos políticos cometidos desde 1868 hasta el presente, y libertad de los encausados o que se hallen cumpliendo condena dentro o fuera de la Isla. Indulto general a los desertores del Ejército Español, sin distinción de nacionalidad, haciendo extensiva esta claúsula a cuantos hubiesen tomado parte directa o indirectamente en el movimiento revolucionario.

Artículo 3º Libertad a los colonos asiáticos y esclavos que se hallen hoy en las filas insurrectas.

Artículo 4º Ningún individuo que en virtud de esta capitulación reconozca y quede bajo la acción del Gobierno español, podrá ser compelido a prestar ningún servicio de guerra, mientras no se establezca la paz en todo el territorio.

Artículo 5º Todo individuo que en virtud de esta Capitulación desée machar fuera de la Isla, queda facultado, y le proporcionará el Gobierno español los medios de hacerlo, sin tocar en población si así lo deseare.

Artículo 6º La capitulación de cada fuerza se hará en despoblado donde con antelación se depositarán las armas y demás depósitos de guerra.

Artículo 7º El General en Jefe del Ejército Español, a fin de facilitar los medios de que puedan avenirse los demás Departamentos, franqueará todas las vías de mar y tierra de que pueda disponer.

Artículo 8º Considerar lo pactado con el Comité del Centro como general y sin restricciones particulares, todos los Departamentos de la Isla que acepten estas condiciones.

Campamento de San Agustín a 10 de Febrero de 1873.—E. L. Luaces.—Rafael Rodríguez, Secretario.

(Publicado este documento por Juan Clemente Zamora en su obra titulada "Derecho Constitucional: Cuba", páginas 226 y 227).

Cuartel general en la Punta sobre las riberas del Cauto.—Señores D. Hortensio Tamayo, D. José de Armas y Céspedes y don Ramón Rodríguez Correa.

Muy señores míos: Es en mi poder la carta que Uds. han tenido a bien dirigirme con fecha 19 del que cursa, en la cual me manifiestan haber llegado hasta el campamento de Imías en el Camagüey, comisionados por el General Dulce para celebrar una conferencia conmigo y entregarme además una carta de dicho señor.

Estoy ya en camino para la finca nombrada Ojo de Agua de los Melones, donde me propongo efectuar una entrevista con el General Manuel Quesada; de modo que pueden Uds. venir hasta ese punto para tener el gusto de verlos y que cumplan la misión que se les ha encargado. Me congratulo de que tan dignos patriotas sean los escogidos por el Gobierno de España para hacer la paz con los libertadores de Cuba; sin embargo de que yo creo que serán infructuosos todos los ofrecimientos que nos hagan en el concepto de que la isla quede bajo el dominio de España, porque no hay uno solo de los soldados del E. L. que no esté decidido a morir antes que deponer las armas y sujetarse de nuevo a sufrir el yugo de los españoles. El incendio de Bayamo y del pueblo del Dátil, por los mismos bayameses, la guerra que estamos sosteniendo con las tropas de Valmaseda, que no nos tratan sino como trataban los conquistadores de España a los primitivos hijos de este país, la muerte de muchos patricios distinguidos, todos los sacrificios que hemos hecho para dar al mundo una prueba de que no somos tan sufridos y tan cobardes como hasta aquí se vino diciendo, son suficientes pruebas para que España se convenza de que no hay poder alguno que ahogue nuestras aspiraciones, ni contenga el impulso de un pueblo que sólo desea ser libre para entrar de lleno y con ansia en el pleno goce de

sus derechos. Yo tendré el gusto de dar a conocer a Uds. la ventajosa situación en que nos encontramos, y mientras tanto se realiza nuestra entrevista, reciban Uds. las seguridades del aprecio y la más distinguida consideración de su afectísimo S. S. Q. B. S. M., Carlos Manuel de Céspedes.

(Publicada esta carta por Justo Zaragoza en su obra titulada "Las Insurrecciones en Cuba", tomo segundo, páginas 746 y 747).

MANIFIESTO DE LA JUNTA REVOLUCIONARIA DE LA ISLA DE CUBA DIRIGIDO A SUS COMPATRIOTAS Y A TO[illegible]LAS NACIONES.

Al l[illegible]antarnos armados contra la opresión del tiránic[illegible] pañol, s[illegible] costumbre establecida en todos los paíse[illegible] manifestamos al [illegible] so, que en demanda [illegible] causas que nos han obligado [illegible] inevitables, y los principios [illegible] bienes, siempre pro[illegible] sob[illegible] lo presente para felicidad del porv[illegible] cimentar [illegible]

Nadie ignora que España gobierna a la isla de Cuba con u[illegible] de hierro ensangrentado; no sólo no la deja seguridad en sus propiedades, arrogándose la facultad de imponerla tributos y contribuciones a su antojo, sino que, teniéndola privada de toda libertad política, civil y religiosa, sus desgraciados hijos se ven expulsados de su suelo a remotos climas o ejecutados sin forma de proceso, por comisiones militares establecidas en plena paz, con mengua del poder civil. La tiene privada del derecho de reunión, como no sea bajo la presidencia de un jefe militar: no puede pedir el remedio a sus males, sin que se la trate como rebelde, y no se le concede otro recurso que callar y obedecer.

La plaga infinita de empleados hambrientos que de España nos inunda, nos devora el producto de nuestros bienes y de nuestro trabajo; al amparo de la despótica autoridad que el gobierno español pone en sus manos y priva a nuestros mejores compatriotas de los empleos públicos, que requiere un buen gobierno, el arte de conocer cómo se dirigen los destinos de una nación; porque auxiliada del sistema restrictivo de enseñanza que adopta, desea España que seamos tan ignorantes que no conozcamos nuestros más sagrados derechos, y que si los conocemos no podamos reclamar su observancia en ningún terreno.

Amada y considerada esta isla por todas las naciones que la rodean, que ninguna es enemiga suya, no necesita de un ejército ni de una marina permanente, que agotan con sus enormes gastos hasta las fuentes de la riqueza pública y privada; y, sin embargo, España nos im-

pone en nuestro territorio una fuerza armada que no lleva otro objeto que hacernos doblar el cuello al yugo férreo que nos degrada.

Nuestros valiosos productos, mirados con ojeriza por las repúblicas de los pueblos mercantiles extranjeros que provoca el sistema aduanero de España para coartarles su comercio, si bien se venden a grandes precios en los puertos de otras naciones, aquí, para el infeliz productor, no alcanzan siquiera para cubrir sus gastos; de modo que sin la feracidad de nuestros terrenos pereceríamos en la miseria.

En suma, la isla de Cuba no puede prosperar, porque la inmigración blanca, única que en la actualidad nos conviene, se ve alejada de nuestras playas por las innumerables tramas con que se le enreda y la prevención y ojeriza con que se la mira.

Así, pues, los cubanos no pueden hablar, no pueden escribir, no [illegible] ni siquiera pensar y recibir con agasajo a los huéspedes que sus [illegible] otros puntos les envían.

[illegible] rables han sido las veces que España ha ofrecido respetar- [illegible] os; pero hasta ahora no ha visto cumplimiento de su pa- [illegible] que por tal no se tenga mofa de asomarle un vestigio [illegible] n para disimular impuesto único en el nombre y tan [illegible] uina nuestras propiedades al abrigo de todas las demás [illegible] que la acompañan.

Viéndonos expuestos a perder nuestras haciendas, nuestras vidas y hasta nuestras honras, nos obliga a exponer esas mismas adoradas prendas, para reconquistar nuestros derechos de hombres, ya que no podamos con la fuerza de la palabra en la discusión, con la fuerza de nuestros brazos en los campos de batalla.

Cuando un pueblo llega al extremo de degradación y miseria en que nosotros nos vemos, nadie puede reprobarle que eche mano a las armas para salir de un estado tan lleno de oprobio. El ejemplo de las más grandes naciones autoriza ese último recurso. La isla de Cuba no puede consentir que se diga que no sabe más que sufrir. A los demás pueblos civilizados toca interponer su influencia para sacar de las garras de un bárbaro opresor a un pueblo inocente, ilustrado, sensible y generoso. A ellos apelamos y al Dios de nuestra conciencia, con la mano puesta sobre el corazón. No nos extravían rencores, no nos halagan ambiciones, sólo queremos ser libres e iguales, como hizo el Creador a todos los hombres.

Nosotros consagramos estos dos venerables principios: nosotros creemos que todos los hombres somos iguales; amamos la tolerancia, el orden y la justicia en todas las materias; respetamos las vidas y propiedades de todos los ciudadanos pacíficos, aunque sean los mismos españoles, residentes en este territorio; admiramos el sufragio universal, que asegura la soberanía del pueblo; deseamos la emancipación, gra-

dual y bajo indemnización, de la esclavitud, el libre cambio con las naciones amigas que usen de reciprocidad, la regeneración nacional para decretar las leyes e impuestos, y, en general, demandamos la religiosa observancia de los derechos imprescindibles del hombre, constituyéndonos en nación independiente, porque así cumple a la grandeza de nuestros futuros destinos, y porque estamos seguros de que bajo el *cetro* de España nunca gozaremos del franco ejercicio de nuestros derechos.

En vista de nuestra moderación, de nuestra miseria y de la razón que nos asiste, ¿qué pecho noble habrá que no lata con el deseo de que obtengamos el objeto sacrosanto que nos proponemos? ¿Qué pueblo civilizado no reprobará la conducta de España, que se horrorizará a la simple consideración de que para pisotear estos dos derechos de Cuba a cada momento tiene que derramar la sangre de sus más valientes hijos? No, ya Cuba no puede pertenecer más a una potencia que, como Caín, mata a sus hermanos, y, como Saturno, devora a sus hijos. Cuba aspira a ser una nación grande y civilizada para tender un brazo amigo y un corazón fraternal a todos los demás pueblos, y si la misma España consiente en dejarla libre y tranquila, la estrechará en su seno como una hija amante de una buena madre; pero si persiste en su sistema de dominación y exterminio, segará todos nuestros cuellos, y los cuellos de los que en pos de nosotros vengan, antes de conseguir hacer de Cuba para siempre un vil rebaño de esclavos.

En consecuencia, hemos acordado unánimemente nombrar un Jefe único que dirija las operaciones con plenitud de facultades, y bajo su responsabilidad, autorizado especialmente para designar un segundo y los demás subalternos que necesite en todos los ramos de administración mientras dure el estado de guerra, que, conocido como lo está el carácter de los gobernantes españoles, forzosamente ha de seguirse a la proclamación de la libertad de Cuba. También hemos nombrado una comisión gubernativa de cinco miembros para auxiliar al general en jefe en la parte política, civil y demás ramos de que se ocupa un país bien reglamentado. Asimismo decretamos que desde este momento quedan abolidos todos los derechos, impuestos, contribuciones y otras exacciones que hasta ahora ha cobrado el gobierno de España, cualquiera que sea la forma y el pretexto con que lo ha hecho, y que sólo se pague con el nombre de *Ofrenda patriótica*, para los gastos que ocurran durante la guerra, el 5 por 100 de la renta conocida en la actualidad, calculada desde este trimestre, con reserva de que si no fuese suficiente pueda aumentarse en lo sucesivo o adoptarse alguna operación de crédito, según lo estimen más conveniente las juntas de ciudadanos que al efecto deben celebrarse.

Declaramos que todos los servicios prestados a la patria serán debidamente remunerados; que en los negocios, en general, se observe la

legislación vigente interpretada en sentido liberal, hasta que otra cosa se determine, y, por último, que todas las disposiciones adoptadas sean puramente transitorias mientras que la nación, ya libre de sus enemigos y más ampliamente representada, se constituya en el modo y forma que juzgue más acertado.

Manzanillo, 10 de Octubre de 1868.—El General en Jefe, Carlos Manuel de Céspedes.

(Publicado este manifiesto por Justo Zaragoza en su obra titulada "Las Insurrecciones en Cuba", tomo segundo, páginas 728, 729, 730 y 731).

"República Cubana.

En atención al mérito y servicios prestados por el ciudadano Ignacio Miranda y Agramonte, a propuesta del C. Manuel Quesada, General en Jefe del Ejército Libertador del Departamento Central, le conferimos el grado de Capitán de auxiliares del mismo ejército.

Las autoridades militares y jefes del Estado harán guardar las consideraciones correspondientes a este grado de que se tomará razón en la Contaduría mayor para formar el asiento del sueldo que se asignará oportunamente a dicho empleo y en las demás Oficinas respectivas previo el "cúmplase" del jefe militar a quien corresponda. Cuartel General en el Tibisial a 9 de enero de 1869.

El Comité Revolucionario del Camagüey.—Salvador Cisneros y Betancourt.— Ignacio Agramonte y Loynaz.— Eduardo Agramonte.— El General en Jefe M. Quesada.— El Comité R. del C. confiere el grado de Capitán al C. Ignacio Miranda.—Al margen: Registrº al Nº 42 Hay un sello en seco que dice: Dios y Libertad.—República cubana.

Publicado el anterior documento en la Revista de la Habana llamada "Boletín del Archivo Nacional", tomo XXI, año 1922, página 203).

"División del Camagüey.—Cuartel General en Guanansí, 24 de Agosto 1871.—Ordenes especiales.—No. 74.

(Extracto)

I. Se nombra al Teniente coronel Eduardo Agramonte, Coronel en comisión, jefe interino de la Brigada del Sur.

II. En consecuencia: se pondrán a sus órdenes el Teniente coronel Lope Recio, y el comandante J. Carrillo con los batallones de su mando; el Teniente F. Abreu con la Sección de Cazadores montados que manda; el comandante Antonio Aguilar con los depósitos a su cargo, y todos los demás elementos de guerra del subdistrito, donde será reconocido como Jefe-militar.

III. El Coronel Eduardo Agramonte está autorizado para reorganizar la Brigada, de la manera más conveniente al servicio, según instrucciones verbales, dando cuenta. I. Agramonte Loynaz.— Mayor Gral. G. de O. Comandante J. Carrillo.

(Publicado este documento en el periódico de la Habana "El Diario de la Marina" en su edición del viernes 19 de julio de 1872).

SENTENCIA.—Visto el proceso instruído por el coronel de caballería D. Francisco Montaos y Rovillard, en virtud de decreto del excelentísimo señor capitán general de 2 de septiembre de mil ochocientos sesenta y nueve, contra los sujetos que apareciesen haber compuesto o componer el titulado gobierno republicano de Cuba y la Junta Central republicana de Cuba y Puerto Rico establecida en Nueva York, para sostener con toda clase de recursos la rebelión que estalló en el departamento Oriental contra España el 10 de octubre de 1868 y habiendo hecho relación de todo el consejo, que presidió el Sr. D. Julián Pueyo, con asistencia del fiscal del juzgado de la capitanía general D. Elías de Zúñiga, en calidad de asesor, a que no concurrieron los reos por hallarse ausentes; todo bien examinado, así como la conclusión fiscal, ha condenado el consejo y condena, por unanimidad de votos, como reos de traición y rebelión, con arreglo a lo prescrito en las leyes primera y segunda, título segundo, de la partida séptima, y en la ley segunda, título séptimo, libro doce de la novísima recopilación, y, como doctrina, los artículos ciento treinta y nueve y ciento sesenta y siete del Código penal, a la pena en garrote vil a Carlos Manuel de Céspedes, Francisco Vicente Aguilera, Cristóbal Mendoza, Eligio Izaguirre, Eduardo Agramonte, Pedro María Agüero y González, Salvador Cisneros Betancourt, Francisco Sánchez Betancourt, Pío Rosado, Fernando Fornaris, Miguel Betancourt Guerra, Jesús Rodríguez, José Izaguirre, Miguel Jerónimo Gutiérrez, Arcadio García, Tranquilino Valdés, Antonio Lorda, Eduardo Machado, Antonio Zambrana, Ignacio Agramonte, Rafael Morales, Lucas del Castillo, Diego Machado, Ramón Pérez Trujillo, Manuel Quesada, Thomás Jordán, Francisco Ruz, José Valiente, José María Mora, Antonio Fernández Dionisio, José María Bassora, Francisco Izquierdo, Plutarco González, Ramón Fernández Criado, Francisco Javier Cisneros, Joaquín Delgado, Ramón Aguirre, Francisco Fésser, Ignacio Alfaro, Miguel Aldama, Carlos del Castillo, José Manuel Mestre, Hilario Cisneros, Leonardo del Monte, José María Céspedes, Francisco Valdés Mendoza, Néstor Ponce de León, Federico Gálvez, Francisco Javier Valmaseda, Manuel Casanova, Antonio Mora, Luis Felipe Mantilla, Manuel Márquez, José Peña y Joaquín Anido, sin perjuicio de que sean oídos si se presentaren o fuesen habidos, adjudicándose sus bienes de cualquier clase al Estado, para indemnización de

los gastos y perjuicios ocasionados por la insurrección, incautándose de ellos la Hacienda pública a los fines que correspondan; así como los que pertenecieron a José Morales Lemus, Honorato del Castillo, Luis Ayesterán y Pedro Figueredo, respecto de los cuales se sobresée por constar su fallecimiento: absuelve la instancia por falta de prueba suficiente a Mariano Alvarez y José Trujillo, y sobresée también definitivamente en lo que pertenece a Antonio Alcalá, el cual continuará en libertad como indultado que ha sido por el Excmo. señor capitán general durante el curso de la causa, por haberse presentado a prestar su sumisión al gobierno. Habana, siete de noviembre de mil ochocientos setenta.— Julián Pueyo.— Eduardo Tassier.— Felipe Sáez de Tejada.— Juan Nieto Mújica.— Valentín Gómez Sepúlveda.— Faustino Cistaé.— Fernando Dominicis.

(Publicado este documento en el periódico de la Habana "El Diario de la Marina" en su edición del martes 8 de noviembre de 1870).

Cubanos: Cuando Carlos Manuel de Céspedes intentó dar el grito de Independencia y que le secundasen las demás poblaciones de la Isla, se le contestó por la jurisdicción de Holguín y Puerto Príncipe, que no lo secundarían; las Cinco Villas y demás poblaciones permanecían en una actitud expectante. Apesar de eso Céspedes dijo que no necesitaba de los demás y que se pronunciaría el 14 de Octubre, como efectivamente lo hizo, anticipándose un poco.

Yo, que tengo motivos para conocer el país, el carácter e índole de sus habitantes, lo que España haría y lo que podía esperarse de los habitantes de la Isla; conocedor de la política norteamericana y de los efectos y consecuencias de una revolución, mucho más, siendo ésta extemporánea; íntimamente convencido de que de la heterogeneidad de nuestra población y poca ilustración de las masas, sólo podía esperarse el caos y el exterminio para Cuba, tuve parte en la contestación que se dió por Puerto Príncipe a Céspedes, diciéndole que, puesto que él se empeñaba en llevar adelante tan torpe idea, no sería secundado por nosotros y le hacíamos responsable ante la posteridad de los males que a Cuba iba a ocasionar.

Céspedes y sus inexpertos correligionarios proclamaron la Independencia en Yara, desprovistos de armas y pertrechos de guerra; sin víveres, vestuario, etc., etc. para sostener lo que intentaban. Ignorando lo que era Revolución se lanzaron a ella cual niños incautos que con una fiera juegan, ignorando lo que sea. El primer momento de entusiasmo del pueblo, y de sorpresa para el Gobierno, les dió la victoria sobre Bayamo y creyeron hecha la independencia de Cuba. Error fatal, aciaga ilusión que embotó sus sentidos para dar rienda suelta a las pa-

siones; error fatal de esos hombres que no tuvieron la suficiente fuerza de voluntad para saber esperar. ¡Ah! ¡Cuán fatal es no saber esperar!

Los camagüeyanos se conmovieron al grito entusiasta de Libertad y deseaban ayudar a sus hermanos de Bayamo, impulsados por el sentimiento de fraternidad, y el más fuerte aún, de Libertad; esa noble aspiración que Dios infundió en el corazón de todo hombre. Yo participaba, no de los mismos deseos, pero si de los mismos sentimientos, contenidos empero por la experiencia y el conocimiento de la situación; y deseando ser útil a mi Patria, me ofrecí para ir a Bayamo en representación de Puerto Príncipe, como lo efectué. Desde mis primeros pasos en el departamento oriental me convencí del error en que habían incurrido y la imposibilidad de sostener una lucha tan desigual. Más aún, estudiando la Revolución y profundizando los sentimientos del pueblo, conocí que éste no quería, sino que era arrastrado a un movimiento para cuyo buen éxito no vieron al principio en su ciega precipitación que no estaban preparados.

En algunos círculos particulares hablé sobre la conveniencia de cambiar el grito de independencia en aceptación del programa de Cádiz; idea que fué bien recibida y parecía de tal modo cambiar el giro de las cosas, que corrí un gran riesgo amenazado por los pocos que persistían en su primitivo intento.— Hablé con Céspedes, haciéndole conocer la inoportunidad de la Revolución; que si realmente deseaba el bien de Cuba, éste consistía en desistir de una guerra ruinosa y de resultado adverso; que las libertades que el programa de Cádiz ofrecía, quizás era más aún de lo que a Cuba convenía, etc., etc.—Céspedes, convencido por mis razones, estuvo de acuerdo, y si entonces no siguió mi dictamen fué, según sus mismas palabras, porque temía no ser obedecido por los que ya habían proclamado la Independencia. No comprendían la verdadera política que debe observarse en el destino de los pueblos; empezaron mal y acabaron peor.

De vuelta a Puerto Príncipe, encontré el país en insurrección, arrastrado por dos o tres que, extraviados, bien sea por ideas liberales mal entendidas o por interés particular, sólo querían la Revolución, de cualquier modo que ella fuese.

Lamenté el error, pero sin desanimarme, y constante siempre en propender al bien de Cuba, cité a una Junta que tuvo efecto en las Clavellinas. Allí hice presente el resultado de mis observaciones, en mi viaje a Bayamo, y después de algunas discusiones, prevaleció la fuerza de mis argumentos, acordándose por unanimidad (excepto un solo individuo), que nos adhiriésemos al programa de Cádiz. Seguidamente fuí nombrado General en Jefe con especial encargo (así se consignó en el acta) de avistarme con el General Valmaseda, para el fin indica-

do.— En sesión con dicho señor, me manifestó las mejores intenciones en favor de la pacificación, pero que no estaba facultado por su gobierno a hacer concesión alguna, ofreciendo, sin embargo, que tan pronto como se le facultase, las haría efectivas. Me hizo presente que cualesquiera que fuesen las libertades que a Cuba se concediesen, deberían considerarse como atacados los derechos de los cubanos, si éstos no enviaban diputados que interviniesen en cuanto fuere concerniente a este país.

Demasiado bien conocí las razones del General Valmaseda; pero temiendo que mis compatriotas no comprendiesen la fuerza de ese raciocinio, convinimos en cuatro días de tregua, que pedí para convocar a otra reunión más numerosa, y que decidiese sobre la materia. Tuvo efecto esta Junta en las Minas, y allí como en Clavellinas, la mayoría estaba no por la continuación de la guerra, sino por la aceptación del programa. Si se hubiese procedido a votación, de seguro se habría ganado en ese sentido; pero me abstuve de ella por ser consecuente al partido de Caonao que por medio de su representante Don Carlos L. Mola (joven) me había hecho presente que deseaba no entrar en votación; porque en ese caso quedaban sujetos a la consecuencia de ella, y aquel partido sólo estaba por aceptar lo que el Gobierno quisiera conceder.

Una inmensa mayoría estaba por el programa, y sin embargo se continuó la guerra, porque los empeñados en ella no economizaron medio ni sugestión alguna para atraer a los programistas.— Es decir, que valiéndose de compromisos de familia, de amistad, de una asociación mal entendida, etc., etc., arrastraron, mal su grado, a incautos inexpertos, que hoy conocen ya su error. Yo, que jamás he querido imponer a persona alguna (ni aún a mis legítimos hermanos) mis ideas, ni valerme de otros medios que la persuasión, como consecuencia de la razón me limité simplemente a renunciar el grado que se me había conferido, retirándome a mi finca. Desde entonces sólo me ocupé de ilustrar al pueblo, desengañándole de los errores en que le hacían incurrir los interesados en la continuación de la guerra.

No he tratado de imponer a nadie mis ideas; pero tampoco admito las de otro cuando mi razón y mi conciencia las rechazan y creo que no hay derecho ni Ley, ni razón alguna en apoyo de los que, de grado o por fuerza, quieren imponer a otros sus ideas, por buenas y santas que ellas sean.

Los que se encuentran a la cabeza del Gobierno cubano y dirigen la Revolución, creen posible el triunfo, creen buenas sus ideas, creen bueno su sistema. En buen hora; pero yo, que nada de eso creo, me aparto de ese Gobierno, cuya presión y arbitrariedad son tales que no admite ni aún la neutralidad. Yo no haré a Uds. la guerra, no tomaré las armas contra Uds. sino en defensa propia; pero me separo de

hombres que quieren imponer a los demás por fuerza sus ideas. Libres son Uds. de pensar y obrar como gusten, reservándome yo ese mismo derecho y obrando consecuente a él.

Pero hay más: en la posición en que, por desgracia y muy a mi pesar, me han colocado los acontecimientos, ocupo un lugar como hombre público, como hombre político en la política cubana, y no debo permanecer inactivo, viendo la destrucción de Cuba, y conformándome tan solo con la seguridad de mi persona bajo la protección del Gobierno español.— No, Señores, sería un mal patriota, y yo, antes que liberal, soy patriota, o mejor dicho, no comprendo aquel principio sin el segundo.—Ambos están íntimamente enlazados y para que el primero sea digno, honroso y benéfico a la humanidad, no puede existir sin el segundo.

Soy cubano lo mismo que Uds. y tengo, por consiguiente, el mismo derecho para ocuparme del bien de mi Patria.— Cada uno a su modo. Uds. pretenden sostener que obedecen al sufragio del país; que están al frente del Gobierno por voluntad y elección popular; que se conducen de conformidad con las ideas y sentimientos de los cubanos, y finalmente que propenden al bienestar y prosperidad de Cuba.— Yo pruebo todo lo contrario. La buena acogida que mis ideas tuvieron en Bayamo, la reunión de las Clavellinas, la de las Minas y el deseo casi unánime de aceptar las condiciones del General Dulce prueban suficientemente que el país quería la paz, y sin embargo Vds. sostienen la guerra; luego, es una quimera el sufragio del país.

El actual Gobierno veamos como se formó. Por una parte, Carlos Manuel de Céspedes, que por sí y ante sí se erigió en dictador de Cuba, nombró en la célebre reunión de Guáimaro cierto número de diputados por Oriente. Bella representación popular. Admirable república, cuyos diputados no los eligió el pueblo. Por otra parte, la Asamblea de Puerto Príncipe ilegalmente constituída y completamente desautorizada y finalmente, algunos diputados de las Cinco Villas, únicos que acaso tenían una representación legítima, se reunieron y formaron el actual Gobierno, que más que República cubana, deberían llamarla República veneciana.— Estos formaron el Gobierno, repartiéndose entre sí los empleos y se proponen regir el destino de Cuba.— Un puñado de hombres representando a más de un millón de almas que no han tenido parte en su elección, no es por cierto una elección popular.

Los cubanos quieren libertad de reunión, libre uso de la palabra, respeto a la propiedad, garantía individual, libertad para salir del territorio de la República, que es un derecho que todas las Naciones del Mundo conceden a cada individuo; quieren en fin, que se les gobierne según la mayoría de ellos acuerde, y no según la voluntad de unos pocos, y nada de esto se hace.— Se amenaza con cuatro tiros al que emite ideas opuestas a las de ese Gobierno o de cualquiera de sus funciona-

rios; los bienes son del primero que, con arma en mano, toma lo que le acomoda; se juega con la vida de los hombres, como los niños con las moscas, y, finalmente, se persigue de muerte al que intente separarse de ese Gobierno, aún sin intención de hacerle la guerra; luego, no se conducen de conformidad con las ideas y sentimientos del país.

Si a todo esto se agregan los incendios y destrucción completa de la riqueza cubana, la demolición de las poblaciones, y...... lo que más tarde puede venir, ¿habrá algún solo hombre sensato, que sostenga que eso constituye la prosperidad y el bienestar de Cuba? Seguramente que no.

Uds. emplean la fuerza, el engaño, el terror, para arrastrar las masas y llevar adelante lo que Uds. creen benéfico a Cuba: yo sólo empleo la razón, la verdad y la fuerza irresistible de los hechos y la experiencia, no la material de las armas.

Pues bien, yo, que sé que el país no quiere la guerra y que persiste en ella impulsado de un lado por la presión que el Gobierno cubano ejerce en él y de otra por temor al castigo que imponerle pueda el Gobierno español; yo, que se que nada hay que esperar de los Estados Unidos, como ha querido hacérsele creer al pueblo; yo, que sé que desde el principio de la insurrección, han venido 40.000 hombres de España y vendrán muchos más, lo que el país en su generalidad ignora; yo, que sé que hay más de 100.000 hombres sobre las armas; yo, que sé que las costas están muy vigiladas y que la Junta de Nueva York carece de recursos eficaces para dar una ayuda material y pronta a la insurrección; yo, que se que el "Cuba", el "Lilian", la expedición de Goicuría y otras son elementos perdidos, que la insurrección está casi del todo sofocada en Oriente y las Villas; que en la Vuelta Abajo, lejos de haber separatistas, son los paisanos los que persiguen a los insurrectos, como acaba de suceder en Güines; yo, que se que las familias que en el campo se encuentran desean volver a la ciudad; yo que sé, en fin, el valor que en la Isla y fuera de ella, se da a la actitud mía, he hecho un sacrificio a mi Patria. He venido con mi familia a probar con mi ejemplo que no creo en el triunfo de la insurrección ni temo al Gobierno español, que, animado de los mejores deseos está pronto a correr un velo sobre el pasado con tal de pacificar al país, evitando así muchas lágrimas, sangre y pérdida de propiedades.

Es un sacrificio, si, señores, porque expongo mi nombre a la maledicencia y al blanco de erradas interpretaciones.

Creo firmemente que la felicidad de Cuba y el bien de la humanidad, consisten en la pacificación de este bello país, y así lo sostengo a la faz del Universo entero, con la mano sobre mi conciencia y la cabeza erguida como compete a un hombre de honor. No hay ningún hombre infalible: tal vez sean un error mis apreciaciones y determinaciones, pero

puedo al menos asegurar que procedo de buena fe, teniendo sólo por Norte el bien de mi Patria y de la Humanidad y haciendo abstracción completa de mi persona y de mis intereses.

No soy hombre de conveniencia, sino de principios fijos: tengo la convicción de mis ideas y la energía de mis convicciones. Sostengo hoy lo que he sostenido desde el principio de la Revolución, desde antes de ella. No es por consiguiente una defección lo que hago, es la continuación enérgica de mis ideas y de mis principios. Estos no intento imponerlos a persona alguna; los emito simplemente invitándoles a que los examinen en todos sus detalles y estoy seguro que seguirán mi ejemplo. Pero si ciegos a la razón y a los hechos que durante año y medio han venido siempre en apoyo de mis predicciones persisten en una lucha que creo imposible: síganla enhorabuena, sin hacer empero extensivo a las familias los horrores de la guerra.

Que vengan a la ciudad las mujeres, ancianos y niños a quienes el Gobierno patrocina y sustenta dándoles diariamente carne, pan, arroz, manteca, etc., y continúen Uds. si por desgracia desoyen la voz de la razón y patriotismo en esa insensata lucha, que más tarde se arrepentirán de haber empezado. Deténganse por un momento a pensar, examinen el fondo, no la apariencia de la situación y verán Uds. que la actual contienda es un error incalificable; su continuación, una obcecación sin ejemplo.— El país se ha visto arrastrado a una revolución que la mayoría rechazaba y no sólo la mayoría en número, sino por la calidad de las personas. Un corto número, cortísimo, una insignificante minoría ha arrastrado a la mayoría. ¿Dónde se ha visto eso, señores? ¿Qué se ha hecho de la inteligencia de los cubanos? ¿Dónde están la energía y preponderancia de los hombres de concepto y reputación?

Yo se, me consta que éstos, con la mayoría piensan como yo, y sin embargo, se conducen de diverso modo tan sólo por falta de resolución, y engañados por esos propios interesados en la continuación de la Revolución, como quiera que ella sea. El sistema que hasta ahora se ha observado es el engaño, y el resultado tiene que ser funesto. Levantado un edificio sobre bases efímeras tiene irremisiblemente que derrumbarse. Me he ocupado durante la insurrección, con tesón y sin descanso en desengañar al pueblo para que con conocimiento y la conciencia de sus actos, optase por lo que más le convenía; pero como ese sistema es diametralmente opuesto al de algunos patriotas, éstos me han hecho una guerra encarnizada y desleal.

Cubanos: Uds. han visto que he sido protector del pueblo; que he tratado de ilustrarlo y que en todo tomase parte, y todo lo supiera, para que obrase según sus propias ideas, no arrastrado por las ajenas: y ¿cuál ha sido para mi el resultado? Que fuí traidora y deslealmente preso por sugestión de esos pocos que quieren dominar a los demás; que fuí sentenciado a muerte, que más de 20 veces han intentado quitarme de la es-

cena, y aún hoy no falta algún extraviado que pide mi sangre. La razón natural hace ver bien claro que, si se intenta aniquilar al que dice la verdad, al que ilustra y jamás engaña, al que lejos de explotar a sus compatriotas y medrar con la Revolución emplea su peculio propio para socorrer las masas (dígale todo Yaguajay), al que se deja arruinar desatendiendo sus intereses para ocuparse tan sólo del bien de su Patria: hace ver bien claro, repito, que es porque sus adversarios pretenden y se conducen en un sentido enteramente opuesto al suyo. Y el opuesto ¿Cuál es?.... Es la violencia, el engaño, la fuerza, el despojo ajeno para beneficio propio, es el despotismo basado en la ignorancia en que el pueblo se tiene.

Yo he querido que el país sea gobernado como él desea y consecuente al verdadero sufragio universal: ese Gobierno, muy al contrario, pretende gobernarlo, pretende gobernarlo según su antojo.— Dicen que quieren libertad para el pueblo, y pesa sobre Uds. el despotismo más cruel. Demasiado bien saben Uds. por desgracia que esta es la verdad lisa y llana; demasiado sufren su funesta consecuencia.

Al pueblo se le dice que de los Estados Unidos vendrán refuerzos y recursos; que hay elementos de sobra para continuación de la guerra; que el soldado español anda con cartuchera y zapatos de cuero crudo y falto de alimento; que no hay tropa ni de España vendrá; que las contribuciones arruinan al país, etc., etc. Pues bien, yo, que no miento; yo, a quien nadie puede citar un solo hecho indigno de un hombre de honor; yo, en quien los cubanos han tenido siempre su última esperanza; yo, por cuyas venas corre la sangre de los verdaderos patriotas, yo les digo que todo eso es ilusión, engaño, quimera.

El Gobierno de los Estados Unidos no se ocupa ni hacerlo puede de la insurección cubana.—Véase el Art. 16 del Tratado de 97 y conocerán que tampoco puede favorecer de un modo eficaz a los cubanos, sin faltar a la dignidad nacional y exponerse a una coalición en su contra.—Ese gobierno es demasiado político y financiero para comprometerse a una guerra que atraería graves perjuicios a su comercio, y existen, en fin, otros muchos motivos, que sería demasiado largo enumerar.

Elementos de sobra, ni los tiene el país ni la Junta de Nueva York que ha hecho grandes desembolsos, y empieza ya a decirse que deben los cubanos proveerse de armas tomándolas al enemigo.—El soldado español está hoy mejor provisto que en épocas normales, y de todo tiene en abundancia. De España han venido cuarenta mil hombres, y vendrán millones si necesario fuere. Contribuciones no las hay: se han suprimido todas incluso el diezmo: las aduanas producen hoy más que en épocas normales, y si de más franquicia no disfruta el país, es debido a la situación en que se encuentra. Ya Uds. ven que se les engaña, y no sólo se engaña a Uds., sino que también a la Junta de Nueva York y al Universo entero: lo probaré:

Acabo de leer un manifiesto de Manuel de Quesada, publicado en New York fecha 8 del que cursa, donde extravía del todo la opinión que formarse debe del estado de la insurrección; yo quitaré la venda. Dice que el ejército cubano cuenta con 61.000 hombres; que aquí hay cinco fábricas de pólvora; que se construyen armas de fuego y blancas; que hay trece escuelas públicas y trece iglesias, que se hacen 3.000 pares de zapatos por semana y se curten 4.500 cueros mensualmente; que al soldado se da por ración diaria, carne, tabaco, etc., que hay muchos ingenios en movimiento moliendo para el Estado; que existen varios almacenes donde se encuentran depositados tabacos, azúcar, cuero, etc., por valor de muchos millones de pesos; que el territorio que está ocupado por los cubanos insurrectos se encuentra en un estado de cultivo y producción como no se había visto ni aún soñado en los años más abundantes; que se hacen diariamente millares de cápsulas y fulminantes; que él, Quesada, ha salido de aquí en comisión importante, dejando interinamente a Jordan bajo sus instrucciones, tanto éste como los demás Jefes, etc., etc. Es interminable.... Me dirijo a Uds., compatriotas, a Uds. que están en el campo de la insurrección, de donde yo vengo, y que lo mismo que yo saben que todo eso es falso, completamente falso.

Dice Quesada que va a buscar recursos y a traer armas con que ha de terminar la insurrección; y ¿para qué las necesita si hay 61.000 hombres? ¿Es posible que a los habitantes de New York no se les ocurra pregustarle qué necesidad tiene de más recursos cuando hay esos miles de hombres? Cuando se tienen más de 20.000 armas y se fabrican éstas, y pólvora, y fulminante, cápsulas, etc., etc. ¿por qué ese soldado de catorce años de campaña no ha ocupado con ese ejército ni una sola población donde fijar el Gobierno de la República? ¿Porqué no ha tomado ni un solo puerto, para recibir socorros, exportar esos efectos por valor de millones y adquirir un derecho al reconocimiento de beligerantes? ¿Dónde están esas escuelas? ¿dónde las iglesias, ¿Se han construído acaso las de Guáimaro y Sibanicú, incendiadas por ese insigne general? ¿Porqué anda descalzo el soldado o con un pedazo de cuero crudo, si se hacen 3.000 zapatos y se curten 4.500 cueros? ¿Dónde está esa abundancia para el soldado? ¿Cuándo se le ha dado tabaco, café, arroz, etc? ¿Dónde están esos ingenios en producción regular? ¿Dónde esos almacenes que contienen millones? ¿Dónde esa pingüe producción, sino sólo no se cultiva, sino que se despilfarra y se manda a talar (por orden de la República, el cultivo que existía?.... ¿Dónde esas fábricas de cápsulas y fulminantes? Algunas muestras de ellas son millares? Y respecto a la comisión de Manuel Quesada y su separación interina del mando ¿no saben Uds. lo mismo que yo, que ha sido ignominiosamente depuesto por la Cámara, y que durante su permanencia en Cuba, desde su primer paso en ella, su conducta ha sido tachable por todos conceptos?

Pues bien, cubanos, este es el sistema observado desde el principio

de la Revolución; engañan a Uds. aquí y a nuestros hermanos de New York y al Universo entero. Por eso digo que el edificio está construído sobre bases inseguras, imaginarias. Por eso he tratado siempre de desengañar al país y que vieran claro a fin de impedir que se hundiese Cuba en el abismo a que se le intenta lanzar.—Sin embargo, no he sido comprendido; no ha faltado algún exaltado que bajo la presión de una aberración funesta calificaba mi conducta de traidora. ¡Ah! quien eso dijo no sabe ni aún el significado de la palabra. ¿Cuándo he reconocido yo ese Gobierno? Nunca: antes bien he estado siempre en oposición a él; porque yo, que quiero para mi Patria el bien, no he podido secundar a un gobierno ilegal, arbitrario, despótico y que aniquila al país.

Reconocen su error y no tienen la lealtad de confesarlo; reconocen que no son políticos, ni liberales, ni patriotas, y su conciencia los remuerde; reconocen que siempre he visto más lejos, más claro que ellos; que se han ido cumpliendo todas mis predicciones, que he sido el único en sostener con energía mis principios, afrontando toda clase de privaciones y peligros, y no me perdonan esas ventajas: saben que mi pasado y presente están exentos de toda mancha, y no me lo perdonan. .

Ahora bien; si haberme conducido así; haciendo abstracción completa de mi persona e intereses para sólo ocuparme del bien de Cuba; si no haber hecho daño a persona alguna y sí mucho bien; si lejos de quitar la vida, salvé la de muchos, sin distinción de nacionalidad; si respeté siempre la propiedad ajena y jamás mi mano tomó la tea incendiaria; si propender a la pacificación, cuando sé que el país la quiere y que sólo por su medio se economizan lágrimas, sangre y exterminio; si todo eso constituye traición ¡ah! entonces si, lo soy, si señores, me enorgullezco de ello.

Dice ese Gobierno que propende a la libertad del país; ¿por qué, pues, no consiente la libertad de principios? ¿Por qué no admite ni aun la neutralidad? ¿Por qué obliga a tomar las armas sin excepción de personas? ¿Por qué se ha opuesto siempre a que yo hable en público? ¿Por qué se opuso a que el país aceptase si lo quería, las concesiones del General Dulce? ¿Por qué se persigue de muerte al que intenta separarse, aún sin intención de hacerle la guerra? ¿Porqué?.... Yo lo diré..... Porque entonces sólo quedarían en el campo de la insurrección una docena de hombres, los únicos interesados en la continuación de esta guerra fraticida, de desolación y exterminio.

Convengo en que razón había para que el pueblo cubano estuviese quejoso y resentido del Gobierno que lo regía; pero todo ha cambiado ya, no sólo respecto a la insurrección, sino a la manera de ser. Yo mismo soy un ejemplar; me he presentado al Excelentísimo Señor capitán general, quien me ha recibido de modo tal, que eso sólo probaría suficientemente sus buenos deseos; si no estuviesen ya confirmados éstos con la conducta que observó en las Villas y en cuantas partes ha podido hacer

sentir el efecto de sus sentimientos. En su proclama, ofrece indulto a cuantos se presenten, pero, como toda medalla tiene su reverso, quien así no lo hiciere, tendrá que sufrir el rigor de la Ley, inexorable y fría.

Compatriotas, hermanos míos, corramos un velo sobre el pasado; atendamos al porvenir de nuestras familias y la prosperidad de nuestra Patria.

Bien saben Uds. cuántas persecuciones, privaciones y hasta vejaciones he sufrido: todo lo olvido, y de corazón perdono a cuantos han deseado mi muerte y pedido mi sangre, a cuantos directa o indirectamente me han ofendido, de cualquier nación y condición que sean: todo, todo lo sacrifico en aras de mi Patria y por el bien de la Humanidad.— ¿Por qué no imitáis mi ejemplo?

Hermanos, no más lágrimas, no más sangre, no más ruinas.— Venid a vuestros hogares, y que un fraternal abrazo una para siempre a españoles y cubanos, y todos juntos haremos que esta bella Isla, Perla de las Antillas, sea también Perla del Universo.— Cubanos, yo os espero, y la inmerecida consideración que dispensa la autoridad de Cuba, que por fortuna reside hoy en el Señor Don Antonio Caballero de Rodas, os ofrezco emplearla en bien de vosotros: para mi tan sólo quiero la satisfacción de haber propendido siempre al bien de Cuba.— Napoleón Arango.— Marzo 28 de 1870.

(Publicado este manifiesto en el periódico de la Habana "El Diario de la Marina" en su edición del sábado 2 de Abril de 1870).

Núm. 41. Agramonte, Lic. D. Ignacio con Dña. Margarita Simoni Ambo soluti C. y V.

Agosto.

En primero de Agosto del año del Sor. de mil ochocientos sesenta y ocho. Yo el Pbro. D. Pedro Francisco Almansa, de concensi Parochi y asistencia del Pbro. D. Esteban de la Torre, Teniente de Cura interino de esta Parroquia de término de Ntra. Sra. de la Soledad, hecha la información extrajudicial de estilo, practicado el correspondiente informativo de cristiandad y soltería, previo despacho del Sr. Provisor, Vicario Gral. del Arzobispado, dado en Cuba en diez del corriente, proclamados en los días diez y nueve, veinte y cinco y veinte y seis del mismo sin haber resultado impedimento alguno canónigo ni civil confesados y comulgados, constándome el mutuo consentimiento de las partes, por palabras de presente casé y veté y facié Eccce. al Lic. D. Ignacio de Agramonte, soltero, natural de esta ciudad, hijo legítimo del Lcdo. D. Ignacio Agramonte y Sánchez y de Dña. Filomena Loynaz y Caballero con Dña. Margarita Amalia Simoni, soltera, de la misma naturaleza, e hija legítima del Lcdo. D. José Ramón Simoni y de Dña. Manuela Argilagos: fueron

padrinos el Lcdo. D. Ignacio de Agramonte y Sánchez y Dña. Manuela Argilagos de Simoni y testigos D. León Primelles y D. Dionisio de Betancourt. Y para que conste lo firmo en otro día, mes y año.

Pedro Francisco Almansa.

Esteban de la Torre.

(Copiado este documento del facsímil del original que fué publicado en el periódico de la Habana "El Diario de la Marina" en su edición del jueves 11 de Mayo de 1922).

Núm. 455. Ignacio Francisco de la Merced Agramonte.

En la Ciudad de Sta. María de Puerto Pre. en seis de Enero de mil ochocientos cuarenta y dos. Yo el infrascripto como Teniente de Cura de esta Parroquia de Ntra. Sra. de la Soledad, bauticé solemnemente, puse óleo y crisma, nombrando Ignacio Eduardo Francisco de la Merced a un niño que nació el día veinte y trés del mes anterior, hijo legítimo del Caballero Regidor, Fiel ejecutor Br. D. Ignacio de Agramonte, y Dña. María Filomena Loynaz y Caballero. Abuelos paternos, el Lcdo. D. Francisco Agramonte y Recio, Regidor Fiel ejecutor que fué del M. I. Ayuntamiento de esta ciudad, y Dña. Francisca Sánchez y Agramonte. Maternos, D. Mariano Loynaz y Dña. Antonia Caballero. Padrinos el citado D. Mariano Loynaz y Dña. María de la Merced Agramonte y Sánchez, a quienes advertí lo necesario y firmé entre renglones: Eduardo.

Joaquín de Cisneros.

(Copiado este documento del facsímil de la inscripción original que fué publicado en el periódico de la Habana "Diario de la Marina" en su edición del jueves 11 de Mayo de 1922).

A los partidos insurrectos. Por un sentimiento de bondad innato en la nacionalidad española, ha estado constantemente abierta la puerta del perdón para los que, deponiendo las armas, han querido impetrar el indulto de su vida. A todos os consta que este perdón ha sido más lato, pues todos los presentados han gozado de una completa libertad desde el momento en que se sometieron a las Autoridades legítimas: sólo señaladas personas de entre ellos han recibido, a causa de sus malos antecedentes, orden de abandonar el país para establecerse donde lo tuvieran por conveniente.

Esta bondad, tenida hasta ahora con los que han querido arrepentirse, no puede tener un término indefinido, pues muchos siguen en completa rebeldía confiados en que la puerta del olvido ha de estar constantemente abierta y continúan entregándose a nuevos y multiplicados crímenes, creyendo que tendrán siempre un momento propicio para acogerse a nues-

tra habitual benevolencia. Es necesario que semejante confianza tenga un término, único y preciso y voy a determinarlo para vuestro conocimiento: aprovechad los días que os doy de intervalo para vuestra presentación, pues cumplido este plazo, se ha de juzgar a los contumaces por este bando:

1º: Todos los que peleando como soldados en las partidas insurrectas no se hubieran presentado para el 15 de Enero próximo, siempre que fuesen hecho prisioneros, serán pasados por las armas.

2º: Los que no se presentasen hasta después de ese día, sufrirán la pena inmediata o sea la de cadena perpetua.

3º: Los negros esclavos que se presentasen antes del 15 de Enero, se les guardarán las consideraciones que se han tenido hasta ahora con los demás rebeldes; pero terminado éste, sufrirán, según el caso, las penas que se marcan en los artículos primero y cuarto.

4º: Las negras esclavas aprehendidas o presentadas después del 15 de Enero, se entregarán a sus dueños para que las dediquen a los trabajos del campo y por espacio de cuatro años llevarán puesto el grillete.

5º: Las mujeres blancas o de color que fuesen libres, y cumplido el plazo se encuentren aún en los bosques, sean aprehendidas o presentadas, serán extrañadas del país.

6º: Los Jefes de partida tienen también como todos abierto el campo de la presentación hasta el 15 de Enero llenando las condiciones que en otros bandos les tengo impuestas, y después de expirado el plazo, quedarán sujetos a lo que en éste se previene.

Insurrectos: en el plazo que os señalo hay tiempo sobrado para el arrepentimiento por vuestra parte, y para el olvido por la nuestra; si lo dejáis pasar, caiga sobre vosotros la sangre que se vierte por vuestra temeraria rebeldía.—Habana, 15 de Diciembre de 1871.— El Conde de Valmaseda.

(Publicada esta proclama en el "Diario de la Marina" de la Habana en su edición del miércoles 27 de diciembre de 1871).

Napoleón: Querido hermano: Además de todo lo que se te dice en ésta, te añado que tú, lejos de destruir los males presentes, empeoras las cosas e inicias la discordia, cosa que demasiado tendremos que evitar; permaneciendo en la actitud que has tomado, le das un golpe funesto a la revolución, y contribuyes eficazmente a que no sea reconocida la revolución de Cuba, y que se nos nieguen los derechos de beligerantes; así, pues, espero, que penetrado de esta verdad, inmediatamente concurras a destruir toda desaveniencia, ahogando cuantos sentimientos tengas, por justos que sean, en beneficio de la causa, porque nuestro padre sufrió y nuestro hermano ha sido vilmente asesinado.

El modo de combatir y vencer a Quesada y compañía, no es el que has adoptado, el de oposición tenaz, infructuosa, la que sólo conduce a la falta de acción, y te pone en una posición falsa.— El modo de combatir a ese hombre y a los ambiciosos es por el orden que tu y los tuyos reconozcan a Céspedes, o lo que es mejor, que todos unidos formen un gobierno provisional, el que elija a Céspedes de general en jefe, porque así lo exigen las circunstancias para el éxito de nuestra causa, y que todos, como un hombre le obedezcan; da tú el ejemplo y que no se diga mañana que tu has hundido la revolución con tu separación.

Cuento que las primeras noticias que recibamos de Cuba, sean que has contribuído enérgicamente a establecer la unión, si necesario fuese, sacrificándote.— Te lo pido por cuanto te es querido, de esa unión depende nuestra salvación. Si fuese incompatible tu permanencia allí, vente para acá, aunque hay un hermano que vengar y una Patria que salvar.— Tuyo, Agustín.

(Publicada esta carta por Eleuterio Llofriú en su obra titulada "Historia de la Insurrección y Guerra de la Isla de Cuba" tomo segundo, página 177).

Sr. Don Rafael Zaldívar: Las Minas, a 27 de Febrero de 1870.—

Faltaríamos a nuestro deber si no manifestáramos el eterno agradecimiento a los señores jefes, oficiales y tropa del bizarro batallón de la Unión, nuestros salvadores. En nuestro corazón y en la mente de nuestros tiernos hijos, quedarán grabados los nombres de los señores a quien tanto debemos.

¿Y cómo olvidar el magnánimo proceder del General Don Eusebio Puello y de todos los distinguidos jefes y oficiales de su división, cómo igualmente el de los señores Gobernador y oficiales de Aragón, que rivalizaron con exquisita hidalguía en atender a las señoras, señoritas, niños y ancianos, en términos de encontrarse en ellos verdaderos hermanos? La nobleza y galantería son propias de los oficiales españoles, que tan dignamente los distinguen.

Que mi agradecimiento sea un testimonio público, que ojalá llegue a conocimiento de los que algún día han dudado de la verdad.

Hágala Ud. pública estimado amígo, reiterando el agradecimiento de toda la familia.— B. S. M., Napoleón Arango.

(Publicada esta carta por Eleuterio Llofriú en su obra titulada "Historia de la Insurrección y Guerra de la Isla de Cuba", tomo segundo, página 635).

Comandancia del Centro.— Estado Mayor. El Excelentísimo señor comandante General del departamento dice desde las Minas al Señor Co-

ronel Gobernador interino, en telegrama fecha 26 del actual, a las ocho y diez minutos de la noche, lo siguiente:

"La operación que informé a V. S. que motivó mi detención aquí ha dado el buen resultado que esperábamos, pues se me ha presentado Don Napoleón Arango, con toda su familia y otras más.— No hay novedad. Puello".

Lo que de orden de su señoría se publica en el periódico local de esta plaza para general conocimiento.

Puerto Príncipe, 28 de Febrero de 1870. El Capitán encargado del despacho. Mariano Milián Villanova.

(Publicada esta comunicación por Eleuterio Llofriú en su obra titulada "Historia de la Insurrección y Guerra de la Isla de Cuba", tomo segundo, página 632).

Gobierno Político de la Habana. Habiendo sido embargado por el Decreto de 8 del actual (Julio) del Excelentísimo Señor Gobernador Superior político los bienes de:

Don Salvador Cisneros, marqués de Santa Lucía, Don Ignacio Agramonte, Don Eduardo Agramonte Piña, Don Ignacio Mora Pera, Don Cornelio Porro, Don Napoleón Arango y Agüero, Don Silvestre Anglada Xiques, Don Bernabé de Varona (a) Bembeta, Don Manuel de Jesús Valdés y Urra; Don Miguel Rizo y Castillo, Don Francisco Argilagos y Guinferrer; Don Francisco Sánchez Betancourt, Don Angel Peláez, Don Manuel Arteaga Borrero; Don Alfredo Arteaga Quesada, Don Serapio Arteaga Quesada, Don Federico Castellanos Arteaga, Don Rafael Castellanos Arteaga, Don Macedonio Socarrás Arteaga, Don Francisco de Arredondo Miranda, Don Antonio Camero; Don Ignacio Loynaz y Loynaz, Don Serapio Arteaga Piña, Don Francisco Arteaga Piña, Don Rosendo Socarrás Zaldívar, Don Miguel Zaldívar Escobar, Don Eladio Adán Betancourt, Don Angel Castillo Quesada, Don Nazario Castillo Quesada, Don Miguel Betancourt Gutiérrez, Don Juan Nepomuceno Boza, Don Manuel Boza Agramonte, Don Gregorio Boza Agramonte, Don José Ramón Boza, Don Adolfo Varona Pera, Don Cristóbal Mendoza, Don Manuel Agramonte Porro, Don Carlos Loret de Mola, Don Vicente Mora, Don Melchor Mora, Don Faustino Miranda, Don Gregorio Loret de Mola, Don Mariano Molina, Don Antonio Aguilera Caballero, Don Rafael Varona y Vana, Don Emilio Zaldívar y Zaldívar, Don Faustino Caballero y Socarrás, Don Gabriel Fortún, Don Fernando Agüero (a) Napoleón, Don Manuel María de Piña, Don Juan Ramón Basulto, Don Miguel Bueno, Don Agustín Bazán, Don Tomás Agramonte Riverón, Don Severino de la Vega, Don José María Valdés, Don Lope Recio Borrero, Don Manuel Ramón Silva, Don José Ramón Simoni, Don Tomás Batista Olazábar, Don Carlos Varona Sánchez, Don Agustín Silvei-

ra, Don Carlos María Payes, Don Manuel Emiliano Agüero, Don Nicolás Adán (Pardo), Don Alfredo Adán Betancourt, Don Fernando de Quesada, Don Eloy Quesada, Don Luís Sánchez Betancourt, Don Ignacio Quesada, Don Antonio Sánchez de Betancourt, Don Pedro Betancourt Recio, Don Francisco Betancourt Recio, Don Emilio Betancourt Recio, Don Alfonso Primelles, (padre), Don León Primelles, Don Benjamín Primelles, Don Calixto Abadía, Don Manuel Perdomo Piña, Don Antonio Perdomo Piña, Don Bernabé de la Torre San Pablo, Don Calixto Mola (hijo), Don Julio Mola, Don Luís Mola, Don José Recio Sánchez, Don Juan Recio Agramonte, Don Juan Molina, Don Proscopio del Castillo, Don Mauricio Montejo, Don Miguel Forné, Don Vicente Sánchez, Don Luis Velasco, Don Gaspar Betancourt Gutiérrez, Don Luis Molina Adán, Don Manuel Molina Adán, Don Juan Sánchez Recio, Don Enrique Sánchez Recio, Don Eduardo Montejo Varona, Don José Ignacio Quesada Loynaz, Don Juan Recio Betancourt, Don Esteban de Varona y Mola, Don Luis de Varona y Mola, Don Asunción López, Don Mariano Agüero Zaldívar, Don Enrique Agramonte Loynaz, Don Juan Guzmán Quesada, Don Julio Guzmán Quesada, Don Ricardo Adán Castillo, Don Cirilo Morel Xiques, Don Rafael Parrado, Don Pedro Parrado (hijo), Don Federico Betancourt González, Don Gregorio Agüero y Zaldívar, Don Antonio Cirilo García, Don Manuel José García, Don José Manuel Díaz Rodríguez, Don Andrés Díaz Rodríguez, Don Francisco Díaz Rodríguez, Don Luís Díaz Rodríguez, Don Esteban Varona Estrada, Don Fernando Arango Agüero, Don Arístides Arango Agüero, Don Manuel Arango Agüero, Don Vicente Ceballos y dos hijos, Don Pablo Ronquillo Victoria, Don Daniel Sariol, Don Aurelio Sariol Silva, Don Eladio Sariol y Silva, Don Arcadio Sariol Silva, Don Rafael López, hijo, Don Pedro Betancourt Viamonte, Don Manuel Betancourt Porro, Don Manuel Quesada Estrada, Don Manuel Valdés, Don Fabio Freyre Estrada, Don Octavio Freyre Estrada, Don Pedro García (hijo) Don Manuel Agramonte Boza, Don Emilio Morel Xiques, Don Juan Morel Xiques, Don Nicolás Porro, Don Ricardo Porro, Don Néstor Porro, Don José Antonio Rodríguez, Don Mariano Agüero Cisneros, Don Manuel Agüero Cisneros, Don José Molina Raldidi, Don Pedro Padrón, Don Juan de Dios Tan, Don Pedro Núñez, Don José Lechuga, Don Ladislao Montero, Don José Varona Estrada, Don Serapio de Céspedes, Don Fernando de Céspedes, Don Juan Caballero Aguilera, Don Carlos Guerra, Don Carlos Guerra Varona, Don Manuel Ramón Guerra Varona, Don Manuel González Varona, Don Rafael Rodríguez Cebada, Don Eduardo Bernal, Don Melchor Bernal, hijo, Don Fernando Espinosa, Don Francisco Socarrás Wilson, Don Fernando Zayas de la Torre y Agüero, Don Fermín de Miranda, Don Rafael Varona, (alías el Mortal), Don Francisco Betancourt, Don Pedro N. Valdés Machado, Don José Valdés Machado, Don Aurelio

Valdés Machado, Don Pedro Velasco Cordero, Don Francisco Velasco Cordero, Don Rafael Benavides, Don Rafael Varona Zaldívar, Don Pablo Roura Carnesoltas, Don Pedro Recio Borrero, Don Enrique Mola, Don Justo del Risco, Don Francisco Simoni y Guerra, Don Horacio Simoni y Guerra, Don José Recio Loynaz, Don Pedro Recio Loynaz, Don Luis Ramírez, Don Mariano Caballero y Caballero, Don Faustino Caballero y Caballero, Don Julián Acuña, Don Gaspar Betancourt, Don Arturo Betancourt Guerra, Don Antonio Miranda Piloña, Don José Antonio Miranda, Don José Miranda Piloña, Don Rafael Betancourt Socarrás, Don Romualdo Molina Adán, Don Juan Manuel Cosío, Don Agustín Cosío, Don Agustín Cosío Recio, Don Miguel de Quesada, Don Antenor Lescano, Don Juan Guevara, Don Antonio Argilagos, Don Tomás Francisco de Zayas, Don Belisario Cisneros, Don Belisario Zayas Boza, Don Miguel Barrios, Don Tomás Barrios, Don Domingo Sánchez López, Don Gaspar Socarrás Acosta, Don Juan N. Boza Miranda, Don Francisco Castillo Agramonte, Don Esteban de Jesús Borrero, Don Miguel Aguerich Río Seco, Don Jacinto Agramonte Arteaga, Don Ignacio Agramonte y Agramonte, Don Jacinto Agramonte y Agramonte, Don José Guzmán Ramés, Don José Ramón Saba, Don Manuel Boza Agramonte, Don José Sánchez Rivero, Don Gregorio Sánchez Rivero, Don Atilano Zequeira y Agüero, Don Francisco Rodríguez Medrano, Don José María Bolta, Don Francisco Buelta, Don José Buelta, Don Domingo Buelta.

Las personas que posean cantidades efectos o valores de cualquier clase pertenecientes a los expresados sujetos darán cuenta a este Gobierno político inmediatamente, siendo responsable de toda ocultación o medio de eludir el cumplimiento de aquella disposición, prohibiéndole terminantemente el vender, pagar, transferir, ceder y hacer por sí cualquier operación que afecte o pueda referirse a la propiedad de los bienes embargados, en la inteligencia de que los infractores están comprendidos en lo dispuesto sobre delitos de infidencia en el Decreto del Excelentísimo Señor Gobernador Político de trece de Febrero último, y serán sometidos en su consecuencia al consejo de guerra. Habana, diez de Julio de mil ochocientos sesenta y nueve. Dionisio López Roberts.

(Una copia de este documento se encuentra en el archivo del Sr. Enrique Ubieta).

Sra. Amalia Simoni de Agramonte.

Señora: Un triste acontecimiento de la guerra os ha arrebatado la esperanza de uniros a vuestro ilustre esposo en el gran día del triunfo de la Patria.

Honda ha de ser vuestra amargura, como es grande el dolor que el pueblo entero de la doliente Cuba experimenta por la irreparable pérdida

del ciudadano benemérito que derramó en Jimaguayú su sangre generosa. Y si una rara coincidencia, una combinación de extrañas circunstancias privó al héroe del postrimer honor que se tributa al militar al entregar sus restos a la tierra, centenares de soldados aguerridos se congregaron al circular la infausta nueva, y envueltos aún en el humo de la pólvora no contuvieron la lágrima de dolor que rodó por sus mejillas.

Había caído para siempre el Jefe incontrastable, el maestro de todos en la guerra, el modelo del valor y la constancia, el que a sus nobles cualidades de guerrero y de patriota reunía las prendas de un caballero, el que era respetado como Jefe, el que era amado como amigo.

Allí, en aquel acto solemne, todos lloraron es verdad; pero no era aquél llanto infructuoso del desaliento y de la desesperación; era el llanto varonil de los soldados de la patria; era la conciencia que a todos imponía el deber de honrar la memoria del valeroso adalid como se honra a los héroes en la guerra.

Y su memoria, señora, será honrada, que no en vano se consagran a la Patria años de afanes mil y de fatigas coronados por gloriosa muerte; y sus altas lecciones, su grandioso ejemplo, serán imperecederos, como será inmortal el nombre de Ignacio Agramonte y Loynaz.

Admitid, señora, la expresión de triste duelo que a nombre del Ejército os envían los subalternos y compañeros de armas de vuestro ilustre esposo.

Cuartel General en Najasa, Camagüey, Julio 9 de 1873.

Mayor General Máximo Gómez, del D. C.— Mayor General Julio Sanguily, 2º Jefe.— Coronel Dr. Antonio Luaces, Jefe de E. M.— Teniente Coronel Rafael Rodríguez. E. M.— Comandante Enrique Loret de Mola, E. M.— Capitán Ramón M. Roa, Secretario E. M.— Francisco Sánchez y Betancourt, Representante de Camagüey.

(El Original de esta carta está en poder de la Sra. Herminia Agramonte de Betancourt).

Escudo de Guanausí, noviembre 30 de 1869.

Querido General:

Con la presente recibirá Ud. una carta de instrucciones concerniente a una operación en la dirección de "Las Tunas", que nace del estado de cosas comunicadas por el General V. García en una carta del 24 de noviembre.

Que la guarnición de "Las Tunas" está reducida a la más grande extremidad, no lo dudo y por lo tanto debe mirarse como muy probable que se haga un esfuerzo para socorrerlos. Sin embargo, a veces me llego a sospechar, que el enemigo, bajo el peso de operaciones militares en otra parte, no puede mandar socorro a esa posición y está resuelto a aban-

donar esa fuerza a las fortunas de la guerra. Si apesar de todo fuera el objeto, el tratar de hacer pasar un convoy del Cauto, mis aprehensiones son de que llegará demasiado tarde, o después que el convoy se haya hecho camino a "Las Tunas": tal es la triste escasez de municiones que tiene el General García. En ese caso la marcha de V. habría sido sin fruto, toda vez que no podrá V. hacer nada que compense la marcha y la abstracción que es consecuente de los soldados, quitándoles del trabajo de organización e instrucción que miramos de tanta importancia para lo futuro.

Por otra parte, si como sospecho, el enemigo no se encuentra suficientemente fuerte para aventurarse con un convoy, la marcha de V. también habría sido sin fruto, a menos que V. pueda conseguir, que la situación exigente de los españoles, la haga volver una ventaja positiva, después de estar sobre el terreno y averiguar con más precisión la situación de la guarnición.

Si no recibiera en dos semanas más socorro, me creo de seguro que esa guarnición debe reducirse a tal condición que le obligue a capitular si se ve amenazada por una demostración de fuerza, al mismo tiempo que debe desplegarse una bandera blanca con una proposición de V. de dejar marchar a los oficiales y soldados con palabra de honor de no tomar las armas al puesto más cercano ocupado por los españoles en la costa del norte. Me parece que con una ostentación formidable y concentrada y movimiento de todas las tropas que se hallen a su disposición podrá obligarse al enemigo con un gasto muy pequeño de municiones a retirarse de sus trincheras. Evidentemente según hemos visto en los periódicos, el enemigo hizo gran valor de la anterior defensa del lugar y lo miró como una escapada muy estrecha; la verdad es que el jefe estaba a punto de proponer capitulación cuando se marcharon nuestras fuerzas. Si ahora viera una fuerza considerable, moviéndose en orden regular y resuelto, tomar las partes de la población que sus fuerzas no pueden ocupar, racionalmente miraría esto como un nuevo ataque con mayores recursos, y creo que si se maneja con destreza, la estratagema resultará en una rendición.

Creo que el General García tiene un conocimiento tan preciso del lugar que pudiera colocar las tropas en posiciones que redundarían en mayor beneficio a la estratagema, con una exposición comparativamente muy pequeña, si el movimiento se emprendiese de modo que las tropas estén en sus posiciones antes de romper el día. Las pérdidas sufridas en el ataque anterior sobrevinieron de asaltos sobre los atrincheramientos en el centro de la población, que por supuesto no me propongo que sean atacadas en esta ocasión. Toda vez que la operación de V. sólo será una finta o estratagema, el movimiento debe hacerse por una línea de aproche, la una decidida a ser la más vulnerable y practicable. De este medio tendrá V. todas sus tropas a mano, bajo su censura o inspec-

ción y el efecto de los números presentados de ese modo sería el más formidable para el enemigo, cuya atención, distraída en los puntos amagados, naturalmente pasaría por alto el hecho de que otras aproximaciones lo amenazaban igualmente.

Todo lo anterior, son tan solo sugestiones mías, miras profesionales de un problema posible en la guerra, el resultado de mi ansiedad que algo sustancial siga o provenga de este movimiento en la contingencia que me temo; en mi ansiedad que sus tropas no repitan la exploración del célebre ejército de ese afamado rey de Francia que subió la loma según se nos dice y luego "la volvió a bajar".

Aunque "las Tunas" no se rinda, no estamos peor que antes; el fracaso de la estratagema de seguro no daría fuerzas ni tampoco agregaría una gota a nuestra debilidad. De todos modos materiales, nos veríamos tan bien como antes, especialmente si en el momento oportuno se les hace comprender a oficiales y soldados que es una estratagema cuyo resultado depende mayormente de su sangre fría, su estricto orden y rígida obediencia y al mismo tiempo advertidos seriamente de no hacer un solo disparo sino por orden de V. Deseando a V. mucho buen éxito, soy de V. sincero,

Thomas Jordan.

(Publicada esta carta en el periódico de la Habana "El Diario de la Marina" en su edición del lunes 9 de Marzo de 1870).

Nassau, febrero 6 de 1870.

Ciudadano I. A. Loynaz.

Ciudadano: "El Anna", que debió haber salido de N. Y. desde el día 3 de diciembre mandado por el C. Camacho, para venir aquí y encargarse de llevar nuestras comunicaciones y los efectos que teníamos para mandar al gobierno, fué detenido por la Junta hasta el 29 con objeto de que llevase una expedición. Preparada por la Junta y dirigida por Cisneros debía fracasar y fracasó. La parte de pertrechos desembarcados en la costa de Cuba, débese en un todo al C. Camacho.

El C. José de Armas está haciendo la relación de lo ocurrido, con el Libro de Bitácora a la vista y se lo mandará a Ud.

Considerando el deseo que tendrán Uds. de saber lo que pasa fuera de la Isla, le incluyo a Ud. una parte de la correspondencia que he recibido de N. Y. También porción de retazos de varios periódicos.

El C. Agüero me aguarda y es fuerza concluir.

Vuestro amigo y conciudadano. Pedro Martir Amoy.

(Publcada esta carta en el periódico de la Habana "El Diario de la Marina" en su edición del jueves 9 de junio de 1870).

Sr. Ignacio Agramonte.

La Candelaria, febrero 22 de 69.

Mi querido amigo y h.:

Siéntome más débil que una parida, apenas puedo dirigirle cuatro líneas para recomendarle que sin pérdida de un instante manden *Ustedes* citar a Napoleón, y, si concurre, déjenlo arrestado desde luego, y a la orden de la corte marcial; si él desobedece la citación de Uds. ya yo mandaré en el acto tropa armada a hacer cumplir una providencia de Uds. que no ha sido acatada; pero quisiera antes de este caso ver si es posible evitar malas interpretaciones que siempre tienen que ser lamentables. Napoleón sigue siempre con sus miras, él no se cansa, ni descansa; parece español en lo tenaz.

El enemigo está por Guanaja y por Nuevitas, en ambas vías tiene la resistencia que podemos oponer y es suficiente por ahora.

Avisaré todo lo que vaya ocurriendo. Yo estoy con calentura en este momento mismo que les digo adios a mis amigos y hs.: M. Quesada.—

(Publicada esta carta en el Periódico de la Habana "El Diario de la Marina" en su edición del jueves 9 de Junio de 1890).

C. Ignacio Agramonte.

Muy apreciable C: al recibir sus dos comunicaciones en que me dice formará sumario para averiguar lo cierto de las C. C. violadas y la desaparición del C. Antonio Rodríguez por Mateo Females y Rāmón Montalván, llamé al Sub-prefecto C. Carlos Guerra Agüero (mi hijo) que como Juez de aquel distrito pudiera darme alguna razón por donde me fuera fácil la averiguación; mi hijo me respondió que él era el autor de la falta de Rodríguez y que al fusilarse por su orden evitaba males que lamentar, como había sucedido con otros isleños y que constándole que Rodríguez se estaba hablando para irse a la ciudad, tomaba tal determinación por no sufrir los hechos de González, Blas y no recuerdo los nombres de otros que nos han sido funestos, sin que mediara otro interés o cosa alguna que lo antes dicho; con este convencimiento me atrevo a suplicar a V. el arreglo en el particular que me ocupa, si le es posible; ofreciéndome a V. con mi mayor consideración su atento affmo. Q. B. S. M. Carlos Guerra y Castillo.—Agosto 12 de 1869.

(Publicada esta carta en el Periódico de la Habana "El Diario de la Marina" en su edición del jueves 9 de Junio de 1870).

C. Ignacio Agramonte, Mayor General, etc. Los Jagüeyes de Urabo. Octubre 13 de 1869.— Mi querido amigo: Bien apesar mío voy a ocuparme en ésta de un asunto a que consideraciones muy ajenas a mi personalidad, me obligan, por más que de mi persona se trate.

Ha llegado a mi noticia, de una manera que no permite ni aún la duda, que hay entre los ayudantes de Uds. quienes se ocupan con frecuencia, de un modo desfavorable, del General Quesada. Ud., que debe conocerme ya, habrá de creerme, al decirle que Manuel Quesada no se ocuparía absolutamente de semejantes apreciaciones, por duras e injustas que fueran, no sólo por tolerancia natural de carácter, sino porque ha tenido oportunidad de saber por experiencia a cuán severos juicios expone la carrera de hombre público, en cualquier sentido.— Pero en el ejército, amigo mío, no hay nada más funesto, más preñado de encadenadas y fatales consecuencias en el porvenir, que esa libertad de juicios y apreciaciones sobre los jefes superiores, y que zapando todo prestigio, desmoronan la jerarquía militar, y dan así al traste con lo único que hace posible la obediencia, primera necesidad del soldado en cualquier rango en que se halle.

El puesto que hoy indignamente ocupo yo, lo ocupará mañana otro más digno y apto, pero ya el funesto antecedente quedará arraigado con todas sus consecuencias. Suplico a Ud., pues—aunque creo el encargo superfluo, después de poner el hecho en su conocimiento—, haga Ud. poner término a esas censuras más o menos apasionadas, pero altamente inconvenientes, valiéndose primero de la persuasión y haciendo por último uso de su autoridad y de las medidas represivas que dicta la ordenanza en todos los ejércitos del Mundo.

Cuento para esto con el tino y buen criterio que a Ud. distinguen, y quedo, como siempre, su apasionado amigo, M. Quesada.

(Publicada esta carta en la obra de Eleuterio Llofriú titulada "La Historia de las Insurrecciones y Guerra de la Isla de Cuba" tomo segundo página 222).

Nassau, 15 de Diciembre de 1869.—

Al Ciudadano Ignacio Agramonte Loynaz.

Ciudadano: Cansado de ver fracasar las expediciones, viendo disminuirse los fondos de que podía disponer, sin que Uds. recibiesen un solo cartucho, determiné abandonar a N. Y. y trasladarme a punto desde donde pudiese ayudar a Uds. con los cortos recursos que me quedaban.

Indeciso estaba sobre el lugar en que me fijaría para llevar adelante mis planes, cuando cartas que ví de aquí, y noticias que me dió el Capitán de Navío Camacho, me decidieron a venir a Nassau.

Sabiendo que aquí hace falta pólvora, encargué la compra de dos toneladas y media, y con otros efectos que pude reunir, dispuse su inmediato embarque, tomé pasaje en el vapor Colombia, y me preparé a partir.

Las cosas en este estado, fuí llamado por 5 amigos, dos de ellos hombres de caudal, y me propusieron la formación del Club Esperanza; se reunieron fondos para principiar las operaciones, y se comprometieron a pedir auxilio a sus amigos, tan pronto como yo les probase la posibilidad de remitir de aquí, auxilios al Gobierno.

Debí traer copia del acta de Instalación pero la salida para Washington de uno de sus miembros el día antes de mi partida, lo impidió.

En dicha acta se decía, que se mandaría al Gobierno una copia de ella, que se le pediría su aprobación, y se le suplicaría que nos *auxiliase.* Esto último necesita una explicación. No pretende el Club que el Gobierno le anticipe fondos con que llevar adelante sus operaciones. No, él las hará con los que tiene reunidos, y la ayuda que le presten sus amigos. Lo que se desea es, que a medida que yo haga remesas de aquí, las cuales irán acompañadas de su correspondiente factura, el importe de éstas se nos reembolse en N. Y. en bonos del Empréstito, de suerte que teniendo siempre el mismo capital con que principiamos, podamos seguir el negocio de un modo regular y constante.

Permítame Ud. que llame muy particularmente su atención, sobre un asunto que considero de la mayor importancia. Los bonos del Empréstito que tengo, y todos los que he visto en manos de mis amigos tienen impresa la fecha de 1º de Junio de 1869 desde cuyo día empiezan a correr los intereses. De lo que resulta que los primeros que prestaron al gobierno nada utilizaron, y los que tomaron bonos en el mes de Noviembre, obtuvieron una prima de 3 y medio por ciento como premio de su morosidad.

Ahora bien, si todos los bonos tienen la misma fecha como se me ha asegurado, y suponiendo que se han puesto en circulación 4 millones de pesos, sobre los restantes 16 millones tenía ya perdidos el Gobierno 540.000 pesos de intereses en 30 de Noviembre, pérdida que cada día aumenta.

Esta pérdida puede evitarse, disponiendo el Gobierno que se anulen los bonos que no se hayan vendido, o imprimiendo otros en su lugar con la fecha en blanco, lo cual se llenará el día que se negocie el bono, y sólo desde ese día empezarán a devengar intereses.

Los gastos de hacer más bonos, supongo que no excederán de 6 a 8 mil pesos.— Incluyo dos cartas (de J. C.)—

Créame su affmo. amigo y conciudadano, Pedro Mártir Amoy. Carlos del Castillo.— Los mismos.—

(Publcada esta carta en el periódico de la Habana "El Diario de la Marina" en su edición del lunes 13 de Junio de 1870).

Nassau, 6 de Enero de 1870.

Al ciudadano I. A.Loynaz.

Ciudadano: Tengo el gusto de incluirle la copia del acta de instalación del Club Esperanza, que he recibido de N. Y. por el vapor Eagle. Le estimaré la presente al Gobierno y me diga lo que éste tenga a bien disponer.

Me escriben de N. Y. que la pólvora había llegado y la embarcarían

por el primer buque de vela que saliese para ésta. La pólvora es de superior calidad. U. S. Government proos, puesta en sacos de lana de a 5 libras, y cada saco en una lata soldada. El General Darr examinó e hizo empaquetar la expresada pólvora.

En carta de un amigo de N. Y. que está muy bien informado de nuestros negocios, hay dos párrafos que creo debo copiar a Ud.

1º La opinión pública se ha declarado casi unánimemente contra la Administración por su conducta en los negocios cubanos.— Es probable que el Congreso se mueva después de las vacaciones de Año Nuevo.

2º De Lima me escribe I. G. pidiéndome que aconseje se mande al Perú y a Chile algún hombre de provecho—que allí mucho puede lograrse, pero que Ambrosio Valiente no es para el caso. García dice lo mismo desde Lima.

La carta tiene fecha 30 de diciembre de 1869, N. Y.

Desearía que Ud. me dijese lo que desea el gobierno que haga con la pólvora que espero. Pero debo advertirle, que si antes de recibir comunicación de Ud. puedo hacer algún embarque a algún punto insurreccionado, enviaré una parte de ella.

No instruyo a Uds. de lo que por aquí pasa, porque yendo por esta oportunidad el coronel Quesada, y el que lleva esta carta, podrán informar a Uds. de cuanto deséen saber.

Créame Ud. su affmo. amigo y conciudadano, Pedro Mártir Amoy Original Gaspar Agüero.— Dup. Coronel Quesada.

(Publicada esta carta en el Periódico de la Habana "El Diario de la Marina" en su edición del lunes 13 de Junio de 1870).

C. Ignacio Agramonte y Loynaz.

Querido Ignacio:

Aprovecho todos los conductos para escribirte. Lo hice por medio de Cecilio Arredondo que con Gaspar Agüero y Betancourt y ocho compañeros más, salió de esta Isla el 21 en un bote, y debió llegar a aquélla el 24, según nuestras noticias. Te escribí también por conducto de Goicuría que puede haber llegado ya, si no ha tenido contratiempo en el camino. Se lanzó en una goleta con treinta hombres, burlándose de las cañoneras. Es un hombre valiente y digno de respeto y lástima. Yo le tenía mala voluntad por el horrible fracaso del "Lilian", pero se ha conducido con tal patriotismo y decisión en estos últimos días que ha pasado en Nassau, que aún cuando no podrá tal vez disculparse nunca de la falta de disposición militar para salvar aquella magnífica expedición, me parece acreedor a ciertas consideraciones. Es un valiente, lo repito, y cuando supo que Arredondo, con el cual había tenido recientemente un disgusto, había salido para Cuba en un bote se le saltaron las lágrimas y sintió no poderle dar un abrazo.

Estamos rendidos, Ignacio. Es indispensable que tu o el Gral. Quesada, con plenos poderes de Céspedes y firmas en blanco del mismo, vengan al exterior a preparar y remitir expediciones y a dirigir todos los negocios públicos. Si no se hace así estamos perdidos. No creo que se haga nada más eficaz que la microscópica expedición del "Anna", la cual llegó a su destino porque Dios quiso, puesto que el cobardísimo de Javier hizo cuanto pudo para que tuviera el mismo resultado que la del Mary Lowell. ¿Hasta cuándo durará el reino de los cobardes? Trasbordó el bergantín que traía las armas, parte de su cargamento al "Anna" el 14 por la noche, a sesenta millas de aquí hacia el Sur o Cuba: continuó el "Anna" con buen tiempo desde el 15 y estuvo dando vueltas por estas Islas haciéndose ver de los habitantes de los Cayos, a algunos de los cuales empleó en ciertos trabajos, como para que los ingleses tuvieran aviso y apresaran el barco. En fin, no encontrando ningún buque español en el camino llegaron a la isla el 19 a las diez de la noche. ¡Cinco días para un viaje de un día! Estuvieron descargando hasta las 5 de la mañana pero dejaron en el "Anna" armas y 83 cajas de cápsulas o cartuchos (por lo menos 83.000 tiros) y otras cosas más. Además abandonaron en la costa la magnífica balsa que sirvió para el desembarco, y que hará falta inmensa en esta otra expedición del mismo vaporcito. Y no sólo abandonó el Cisneros todo eso, sino que en su terror hasta se olvidó de dejar la voluminosa correspondencia de la Junta, que ha traído de vuelta. No es eso todo. Como las operaciones que hizo aquí a la ida y a la vuelta han sido en la jurisdicción inglesa, rompiendo las leyes de neutralidad, este gobierno se ha negado a permitir el embarque de armas en el buque! ¡Además me temo que éste sea de un instante a otro apresado y confiscado! Está en este puerto. Ven, y manda a tu inolvidable amigo.— Pepe de Armas.—Patria y Libertad, Nassau, N. P. Enero 29 de 1870.— Se me olvidaba lo más gracioso.— El "Anna" que tardó en ir al lado de Nuevas Grandes, desde aquí 5 días, salió de allá el 20 y llegó aquí el 21, esto es *un solo día*, apesar de que los vientos que para la vuelta han reinado y reinan siempre en esta época son contrarios.

Febrero 17.— Loado sea el Señor. Llegó Quesada el 12, todo va divinamente y pronto estaremos en Cuba con cincuenta mil fusiles. Te recomiendo a Guiteras y Hernández, portadores de esta.— Pepe.

(Publicada esta carta en el Periódico de la Habana "El Diario de la Marina" en su edición del lunes 13 de Junio de 1870).

Redacción de "El Tínima". C. Mayor General Ignacio Agramonte.

Santa Teresa, marzo 24 de 1870.

Mi muy estimado Mayor:

Si el patriotismo y la conveniencia política detienen mi pluma, para no dar publicidad a las infinitas quejas y al parecer justas recrimina-

ciones que se hacen diariamente al ejército, mi deber de conciencia me impone la obligación de dirigirle estas líneas, para satisfacción siquiera de esa misma conciencia, ya que no cedo a las muchas insinuaciones que se me hacen por personas de todas las clases del pueblo, para que interprete su profundo desaliento.

Me encuentro en un extremo de Najasa, por donde pasan continuamente innumerables familias, casi desnudas, hambrientas y a pie, que vienen de Sibanicú y de Cascorro, buscando un refugio y un consuelo.

Un testigo personal, que viene de en vuelta del último punto, me ha dicho, que su familia estaba en el corazón de una montaña, muy lejos del centro de operaciones del enemigo, y allí han ido unos pocos soldados habiendo que salir a media noche con ella, salvándose milagrosamente, y sin tener el placer de oir que se le hiciese un solo tiro a los asaltantes, después de haber perdido cuanto tenían. Como ésta hay muchas otras familias y un individuo me asegura que muchas de ellas esperan al enemigo con él desalentadas y sin esperanzas.

El hecho de haber ido la tropa dos días seguidos a seis leguas de sus cuarteles, donde estaba la familia del C. Ramón Boza, que al fin arrebatada impunemente por aquélla, a causa de la notoriedad del C. Boza y la de esas circunstancias que le hacen menos disculpable para el pueblo, es altamente desmoralizador, y se comenta de una manera que no puede dejar de producir, sobre todo en los ánimos débiles que son los más, una intensa sensación de espanto y desagrado.

Los acontecimientos de Santa Cruz por otra parte, donde un Capitanzuelo menguado y cobarde, se lanza al frente de cien hombres y cincuenta movilizados a doce leguas en el interior del país, asesinando los hombres y llevándose las mujeres y los niños, sin que se sepa, que una vez tan solo, se le haya causado baja alguna, ni se le haya obligado a abandonar las piaras de ganado que conduce, atravesando montes y maniguas, aumentan la creciente postración del espíritu público, que quizás con razón se preguntan ¿qué hacen los nuestros? ¿No hay abundancia de pertrechos? ¿Hay hoy menos armas que en otros tiempos, en que no salía el enemigo sin llevar a la ciudad algunas bajas? ¿Hay menos hombres?

A estas preguntas hay que contestar con hechos: éstos levantarán únicamente el ánimo abatido. La palabra no basta en tiempo de revolución y mucho menos en los de la crisis de un gran acontecimiento, para sostener el entusiasmo y enardecer el aliento. El ruido del cañón, el fragor de las descargas, la sangre en el vestido, en las manos y en el rostro, son la elocuencia de la tormenta social, que arrebata a los pueblos, cuando se lanzan a romper con el pasado, echando por tierra las viejas instituciones que fortalecían su servidumbre, para reconstruir sobre ruinas, la encantadora mansión, donde esclavo de su deber, pero dueño de sus derechos, sueña en un porvenir de gloria en brazos de la libertad.

El nombramiento de Vd. para Mayor General en operaciones de este

E., fué recibido con júbilo por todos sus habitantes. Todos esperan impacientes que Vd. calme la excitación desconsoladora que obra desgraciadamente con influencia malévola en los espíritus.

¿Hasta cuando esperamos? Ya sé que muchas veces, circunstancias especiales obligan a una inacción necesaria; pero hoy, esas circunstancias no existen o son desconocidas.

¿Qué debo hacer yo, Redactor de un periódico a quien el pueblo que lee ese periódico pregunta: por qué callo? ¿Que debo decirle para contestar a sus preguntas; y explicar mi silencio y el motivo de la extraña atonía del ejército, de que todos se quejan y se ven las consecuencias, que nadie se explica y de la cual principian a culparlo a Vd. y culpan a unos soldados, que tan alto han elevado su crédito, como los soldados camagüeyanos?

Soy de Vd. con toda consideración affmo. amigo y S. El redactor de "El Tínima".

(Publicada esta carta en el periódico de la Habana "Diario de la Marina" en su edición del Jueves 16 de Junio de 1870).

La Trinidad, Marzo 25 de 1870.

Ignacio, mi distinguido amigo: En este momento he sabido por el Secretario privado del Presidente que antier ha sido sorprendido el campamento del Teniente Coronel Francisco Caballero, que se hallaba en San Miguel, causando alguna baja en nuestra gente y la pérdida de muchas armas.

Esta circunstancia me hace apresurar mi marcha a fin de ver si mañana me encuentro ya en La Jagua con alguna gente y ayudado por los oficiales a quienes estoy haciendo comparecer, pongo coto a los abusos y desórdenes de Montaner.

Tu bien sabes los escasos recursos con que podemos contar en Santa Cruz, para contener a aquel Jefe, pero haré esfuerzos supremos para que si no le privo la salida, siempre que la haga reciba nuestro fuego, para lo cual nunca me separaré de ese lugar. Tu affmo. amigo B. Varona.

(Publicada esta carta en el periódico de la Habana "Diario de la Marina" en su edición del Jueves 16 de Junio de 1870).

C. Ignacio Agramonte y Loynaz.

Mi estimado amigo, me veo compelido a tratar de la seguridad de este gobierno, que es también la seguridad de mi familia, conjuntamente amenazada por la persecución que el enemigo dirige al Gobierno. Mientras las fuerzas españolas no ocuparon militarmente ningún punto del territorio insurrecto ni emprendieron operaciones activas, fácil era a las

familias escapar con sólo trasladarse de un lugar a otro; pero hoy, reducido el espacio que recorre la insurrección, destruídas muchas viviendas, despojados de sus caballos la mayor parte de los propietarios (yo uno de ellos) y careciendo de Ejército la revolución, ¿qué hacer para evitar que el enemigo se apodere de nuestras familias como lo viene realizando?

A tal punto han llegado las cosas por la falta de recursos enunciada, que yo estoy en este punto como en el término de la última jornada.

Me sería imposible viajar más con mi familia dilatada y trabajosa por su número y porque figuran en su componente seis niños y dos ancianas; y sin embargo el célebre Montaner ha preguntado por la residencia del gobierno y del Presidente, y el C. Jacinto Agramonte Arteaga le ha informado de todo, añadiéndole que no habían fuerzas cubanas por estos contornos.

Dejando a un lado la responsabilidad que debe exigírsele militarmente al C. Agramonte, pregunto a Vd. ¿No podrá situarse una guerrilla o dos cubriendo los caminos que conducen a este punto? La Presidencia de la República trae una escolta que le sirve por lo menos para establecer atalayas y separarse del peligro: el gobierno Civil no tiene ni un rural y si tuviera muchos, de nada le servirían hombres que no tienen el hábito de obedecr a una consignia militar.

No es mi persona lo que me ocupa al dirigirme a Vd. sobre este asunto, es mi familia, el archivo del gobierno, yo siempre podré escapar porque comprendo lo que me va en ello. Y creído que no será del todo inútil llamar su atención sobre este lugar, dejo a discreción suya lo que pueda y convenga hacerse.

Despidiéndome de Vd. con el mismo afecto que siempre le conserva su amigo muy adicto, Manuel R. Silva.—Santa Brianda, Abril 2 de 1870.

(Publicada esta carta en el periódico de la Habana "Diario de la Marina" en su edición del Jueves 16 de Junio de 1870).

El Cacaotal y Mayo 2, de 1870.

Mi muy querido amigo Ignacio, supe, ayer de tarde por Bovillier que la tropa española se encontraba en "La Matilde", por lo que determiné ir en su persecución hoy muy temprano acompañado de la Artillería, pues me prometió que le haría fuego a todo trance; mas no resultó así, no se ha movido siquiera. En el mismo caso se encuentran los jefes Magián Díaz y Gregorio Benítez, por lo menos éste último que tuvo sobrado tiempo de hacerles fuego. Sí, amigo Ignacio, vergüenza me daba, en verdad, encontrarme alrededor del enemigo sin saber qué responder a tantos padres y hermanos e hijos que afligidos y suplicantes se encontraban huyendo para salvar sus queridas familias, que me agobiaban sin cesar preguntándome porqué no se les hacía fuego a los soldados españoles.

Las tropas estuvieron en San Andrés, primero, después en "El Horcón", en cuyo tránsito quemaron las trincheras de este punto y fueron a pernoctar a "La Casilda". ¡Qué dolor, amigo Ignacio!, ¡cuánto estrago, cuánta barbaridad y cuánto desperdicio!

Empezaron por chapear el jardín y concluyeron por romper a barreta el horno que había en la cocina.

Mataron como treinta reses, veinte o más carneros y otros tantos puercos. De estas tres clases de carne tan sólo aprovecharon la quinta parte, pues todo yacía botado en los corrales y en los cuartos. Los muebles todos perecieron, algunos destrozaron y los otros se los llevaron en carretas, que tomaron en la finca. Las tropas llegaron a "La Matilde" como a las once del día (3, sábado), entraron en la alameda de palmas, el centinela del mirador, que lo era el negrito panadero, le avisó al mayoral que estaba en la cocina, quien le contestó: "déjelos que vengan", entonces llegaron tres a vanguardia, quienes se precipitaron sobre él y los negros que estaban en la cocina apuntándoles con los rifles y abriendo todas las talanqueras de la alameda. Entonces los negros huyeron y Casas con unas familias de Pimentel y otros que no recuerdo el apellido, mas los libertos, el viejo Felipe, José el mulatico, Ignacio el criollito y Pablo cayeron en manos del enemigo.

Todo esto es nada, comparado con la lamentable desgracia de encontrarse durmiendo en esta finca nuestro amigo Gonzalo de Varona, víctima por consiguiente de la traición de Casas. Creo no vivirá ya.

(Publicada esta carta en el periódico de la Habana "Diario de la Marina" en su edición del Jueves 16 de Junio de 1870).

C. General Ignacio Agramonte Loynaz.

Apreciable General: Contesto su favorecida y atenta carta del primero del corriente, llegada ayer a mis manos, y en cumplimiento de su orden me traslado inmediatamente a este punto.

Siento mucho el que mis cobardes enemigos se hayan valido de las miserables armas que han empleado para colocarme en la desagradable posición en que me encuentro; pero todo tiene su fin, y con calma y paciencia esperaré el que brille la verdad, para volver al puesto de honor a compartir de nuevo con mis compañeros los peligros y fatigas de nuestra lucha.

Amante y admirador de todo lo que es grande y util a nuestra Cuba, deseo conocer a Vd., así es, que tanto por esto, cuanto porque es de necesidad para mí tener con Vd. una explicación, me atrevo a suplicarle me conceda una entrevista en el punto que Vd. elija, adonde podré ir con un práctico que Vd. pueda enviarme, y bajo la salvaguardia de mi palabra de honor.

La franqueza de sus finos ofrecimientos me han animado a hacer a Vd. esta súplica.

Soy con la mayor consideración, su atento amigo y seguro servidor. Q. B. S. M.—Eduardo del Mármol.

(Publicada esta carta en la obra de Eleuterio Llofriú, titulada "La Historia de las insurrecciones y guerra de la Isla de Cuba", tomo segundo, página 221).

Mi estimado Ignacio: antes de ayer, hablando con Goyo Mola, éste me dijo que si les pegan fuego a los cañaverales de la Juanita arde la casa y es imposible el salvarse. Ha hecho un día caluroso y creo que, pegando fuego por varios puntos a la vez, los puedes asar. Tuyo affmo. D. Sterling y Varona.

(Publicada esta carta en el periódico de la Habana "Diario de la Marina" en su edición del Jueves 9 de Junio de 1870).

Mérida, Abril 30 de 1873.

Ignacio mío adorado: después de tantos meses pasados sin que llegara a mí ninguna carta tuya, y de no tener otras noticias sino las que da en sus periódicos el enemigo, he tenido el placer imponderable de recibir tu cariñosa y querida carta fecha 19 de Noviembre que trajo Zambrana. ¡Ay, Ignacio mío, el corazón parece querer saltárseme del pecho cuantas veces la leo; cada una de tus esperanzas, cada tormento, cada palabra, me hacen sentir, demasiado; y me admiro de encontrar fuerzas para vivir tanto tiempo lejos de la mitad de mi alma.

Has estado herido, mi bien, y dices que ligeramente; podrá ser como me lo dices; pero también me asalta la duda de que disminuyas la gravedad de tu herida para minorar algún tanto mi dolor. Yo lo supe antes de recibir tu carta por un periódico ya atrasado, que papá no pudo ocultarme! ¡Qué angustia, qué ansiedad, qué desesperación experimenté!

Y este tormento se ha repetido: en Enero o Febrero último te han herido otra vez y ocho días después y débil aún, te batías de nuevo sin pensar que podrá ocasionarte un gran mal.

Cuantos vienen de Cuba Libre y cuantos de ella escriben aseguran que te expones demasiado y que tu arrojo es ya desmedido.

Zambrana dice que con pesar cree "que no verás el fin de la revolución". Estas palabras de Zambrana recién llegado del campo de Cuba, no sé como no me han hecho perder la razón.

¡Ah! tú no piensas mucho en tu Amalia, ni en nuestros dos ángeles queridos, cuando tan poco cuidas de una vida que me es necesaria, y que debes también tratar de conservar para las dos inocentes criaturas que aun no conocen a su padre.

Yo te ruego, Ignacio idolatrado, por ellos, por tu madre y también por tu angustiada Amalia, que no te batas con esa desesperación que me hace creer que ya no te interesa la vida. ¿No me amas?

Además, por interés de Cuba debes ser más prudente, exponer menos un brazo y una inteligencia de que necesita tanto. Por Cuba, Ignacio mío, por ella también te ruego que te cuides más.

¿Recuerdas las veces que me has dicho: "ojalá pudiera yo hacer algún grande sacrificio por tí, algo que me costara mucho, me sentiría feliz después como si hubiera llenado un sagrado deber"? Pues bien, Ignacio de mi alma, yo, tu esposa, la madre de tus hijos, la que tanto amas (¿verdad?) te pido el sacrificio de cuidar más tu salud, tu vida.

Estoy más tranquila porque me parece ver tu semblante adorado, y adivinar en él que me ofreces cumplir lo que tan encarecidamente te ruego. ¡Ay si pudiera hablarte siquiera una hora! Cuanto siento que mis cartas no lleguen nunca a tus manos! Constantemente te escribo, porque sé el consuelo que será para tí saber de nosotros. Yo creía que al menos habrías recibido la que hace un año te envié con Lorenzo Castillo junto con los retratos de los niños y que él me juró entregarte.

Hace cuatro o cinco meses varios periódicos cubanos dijeron que Castillo había llegado a Cuba y estaba a tu lado: desgraciadamente parece que no te ha visto.

No te figures, bien mío, ni te atormente la idea de que tengo privaciones de ninguna clase. En New York es cierto que no podríamos vivir tan cómodamente como aquí y por este motivo determinó papá venir a Mérida donde todo es barato, y el clima igual al de Cuba nos agrada más, particularmente por los niños. Vivimos desahogadamente, y papá cree que aun en el caso desgraciado de que se prolongara algunos años más la guerra de Cuba, siempre aquí, y contando sólo con los recursos con que hoy cuenta, podremos vivir cómodamente. No te preocupes con los sufrimientos de este género: no tengo otros, te lo aseguro, sino no verte, y sobre todo, no olvidar ni un instante los peligros que te rodean de todas clases.

¡De nuestros encantadores hijitos tengo tanto que contarte! Los dos continúan robustos, traviesos y alegres. Los pobres ángeles quién los viera siempre así! Ernesto cumple cuatro años (el mismo día que hará tres que me separaron de mi adorado); pero parece de cinco, lo menos; es grande y esbelto, siempre conserva el cabello rubio y sus ojos son tan azules como cuando tenía un año: es hermosísimo y sumamente inteligente, bullicioso y "preguntón". Su carácter "fuertecito" es al mismo tiempo cariñoso y tierno con todos; pero con su mamasita lo es aún mucho más. Me idolatra y siempre me está observando para adivinar si tengo algún nuevo pesar. Si vieras cómo cambia su fisonomía, siempre alegre, en afligida y grave, cuando cree adivinarlo! Las veces que ha cometido alguna de esas travesuras tan comunes a su edad, el castigo que le he impuesto ha sido no besarlo durante dos o tres horas, o decirle que voy a morirme si mi hijo no me es dócil, o cualquiera cosa por el estilo. Si lo oyeras, si lo vieras entonces, como me acaricia y cuantos propósitos hace para en lo adelante! Habla de tí con entusiasmo, como si te conociera, y muchas veces me ha

dicho: "Qué malos deben ser esos españoles que tienen la culpa de que yo no vea a mi papá". Tiene tu "aire", tu cuerpo y a veces cierta expresión grave que lo hace parecerse mucho a tí. ¡Ay! yo espero también que algún día será tan bueno, tan perfecto como su padre. Herminia, ese otro ángel querido, es la repetición de Ernesto en inteligencia, carácter y gusto: jamás dos hermanos se han parecido más en todo esto. Es blanca, con ojos y cabellos castaños oscuros, igual a tí. Linda y monísima y bastante parecida a tu mamá. A mí me parece un querubín. Tuve el pesar de no poderla criar como crié a Ernesto; pero tampoco permití que una extraña hiciera mis veces, y con leche de vaca, sagú y otras sustancias la alimenté nueve meses. Ya empieza a comer de todo y a robustecerse muchísimo. Ambos, Ignacio mío, son el consuelo de mi vida, siempre inquieta y sobresaltada: a los dos los idolatro con igual ternura: ellos ocupan todo mi tiempo porque jamás he querido niñeras ni persona alguna que los cuide: la única a quien dejo a veces que me ayude es a mi buena y santa madre que los quiere con delirio. Pronto te volveré a escribir y entonces te enviaré los retratos de los dos. ¡Cómo desearás verlos!

Esta carta se la recomendaré a Enrique y a Zambrana. Quiera Dios que no tenga el mismo destino de mis anteriores.

Papá y mamá siempre llenos de abnegación, sufriendo con valor y esperando con la mayor ansiedad el momento de abrazarte: ellos dicen que ése sería el día más dichoso de su vida.

Matilde, mi infeliz hermana, aun ignora su inmensa desventura y todos nos esforzamos para que no la sepa sino lo más tarde posible. Perdió también sus dos niños más chicos y sólo le queda Arístides, que es una criatura interesante y de clarísima inteligencia. ¡Pobre Eduardo! No tengo valor para preguntarte ningún detalle sobre él. Este pesar ha envejecido a papá de algunos años; pero siempre está al parecer sereno: nunca se nota en él síntoma ninguno de debilidad sino cuando hablan de tí y de tu arrojo en el combate que tan horrible puede ser para todos. El y mamá tienen "fanatismo" por los tres niños y éstos les profesan el más decidido cariño.

Ramón siempre en New York, trabaja y se conduce de una manera muy satisfactoria.

Tu mamá y las muchachitas me escriben en todos los correos manifestándome cada día más cariño a los niños y a mí.

Mi salud es muy buena: el alma sí padece porque no es tan grande como te figuras, y no puede sobreponerse al dolor que le causa tan cruel separación.

Cuídate más, amor mío, cuídate; yo quiero verte aún en esta vida y mi deseo más ardiente es que mis inocentes hijos conozcan a su padre. Mi pobre niña jamás ha sentido tus labios tocar su semblante angelical! ¡Qué

júbilo para mí, Ignacio mío, el día que vuelvas a mi lado, y puedas abrazar a los dos ángeles!

Dios querrá que ese día no esté muy lejos.

Papá va a escribirte, él te contará algo de los negocios de Cuba. Se preparan grandes expediciones. ¡Ay! como te sigue la imaginación allá en los campos de la pobre Cuba. No olvides mis ruegos, Ignacio de mi vida.

Recuerda que tu amor es mi bien, y tu existencia indispensable a la mía, que "quiero" que vivas y espero te esfuerces en complacer a tu esposa que te adora y delira incesantemente por tí. Adiós, mi bien más querido, quiera Dios que pronto vuelva a verte tu

Amalia.

Escríbeme siempre. Tuya eternamente

Amalia.

(Copiada esta carta del original que se halla en poder de los hijos del señor Ignacio Agramonte y Simoni).

"División del Camagüey.—Cuartel General en Guanausí.—24 de Agosto de 1871.—No. 211.

Ciudadano Secretario:

El Gral. Villamil me dice "que el capitán Andrés Piedra con el escuadrón desmontado de su mando se dirigía a las inmediaciones de Ciego de Avila, cuando supo el 11 de Junio que el enemigo se hallaba en "Los Chorros" recogiendo ganado, y dirigiéndose a ese punto con objeto de batirlo sólo vió que salían huyendo cobardemente al divisar nuestras fuerzas sin que se les pudiera dar alcance". "Que continuó su marcha sin fruto alguno hasta el 14 en que supo que el enemigo estaba en la "Artemisa"; mandó a explorarla y supo que eran 50 hombres. Dispuso su marcha para el citado lugar llegando a las dos de la madrugada a los corrales de la finca. En dichos corrales se encontraba el enemigo que fué sorprendido bruscamente por una descarga de los nuestros, después cargaron al arma blanca, quedando en nuestro poder un rifle Winchester y dos Remingtons, gran número de hamacas, varias albardas y 15 muertos; pero las bajas que lleva el enemigo pasan de 30 a juzgar por los lamentos que se oían, no pudiendo hacerles prisioneros por la oscuridad de la noche. Además se cogieron varios caballos, los demás con el miedo huyeron. Por nuestra parte tenemos que lamentar la muerte del alférez José Botella que murió heroicamente y heridos Teniente Emilio Meneses, cabo Simón Quintero; soldados Pedro Vilahomar, Javier López y Emilio Jiménez todos del Escuadrón y dos soldados heridos de las fuerzas del C. José Gómez.

El coronel Agramonte dice:

"El 14 del presente y habiendo oído tres tiros hacia el potrero "Guayabo" mandé explorar y supe que el enemigo se hallaba en la casa de di-

cha finca mancornando ganado. Inmediatamente mandé una sección del 1º y otra del 2º Escuadrón. Cazadores desmontados al mando del capitán Fidel Céspedes. Situados en el carril frente a la casa se esperó la salida del enemigo y después de dejarlo entrar en la emboscada se les rompió el fuego cargando en seguida a machete; pero el enemigo en número de 30 o 40 huyó vergonzosamente, sin disparar un tiro, abandonando el ganado, el convoy que llevaban, las bestias, armas y hasta los machetes que tenían a la cintura. No puedo apreciar sus bajas; por nuestra parte no hubo novedad. Han sido cogidos en este encuentro once caballos ensillados, una carabina Remington y una tercerola, todo el convoy de comestibles, calderos, ropa, hamacas, chaquetones, capas, machetes y otras menudencias, regresando nuestras fuerzas al campamento llenas de entusiasmo, después de haber quemado también los corrales que el enemigo había construido en la casa de Guayabo".

Lo que tengo el honor de poner en su conocimiento reiterándole, C. Secretario, el testimonio de mi consideración y respeto.—I. Agramonte Loynaz.—Mayor Gral. G. de O. S. Secretario de la Guerra".

(Publicado este documento en el periódico de la Habana "Diario de la Marina" en su edición del Viernes 19 de Julio de 1872).

EDUARDO AGRAMONTE PIÑA

En un discurso pronunciado en "Hardman Hall", el 16 de Junio de 1890, por el doctor José Miguel Párraga, para conmemorar a nuestros héroes, dijo:

"Señoras y señores:

"Pesada carga han puesto a mis hombros los que han querido honrarme concediéndome la palabra en esta noche de fiesta.

"Mi pequeñez y deficiencia me abruman, pues sólo atletas de la palabra, y que fueron actores de la tragedia, debían contar las glorias de nuestra epopeya; supla a esta deficiencia mi imparcialidad, buena fe y la sinceridad de mi patriotismo.

"Un hombre de la Revolución" es el tema, y un hombre de la Revolución os revelaré esta noche. Su nombre, poco conocido por vosotros, por que la fama no lo ha ensalzado cual otros, vive imperecedero en el sagrario del corazón de cada patriota que se honró con su amistad, que lo admiró en su vida revolucionaria y que supo apreciar su talento y virtudes. Su nombre lo guarda eternamente la Historia: abrid el libro y encontraréis en él a EDUARDO AGRAMONTE y PIÑA.

"Nació en Puerto Príncipe el 13 de Octubre de 1842, de un abogado distinguido, José Agramonte, y de la noble e inteligente señora María de la Concepción Piña.

"Sus primeros años se deslizaron en su ciudad natal, cuna de patriotas beneméritos, donde con orgullo y placer óyese relatar los cuentos de pasadas heroicidades.

"El año 54 pasó a Barcelona, donde hizo sus estudios médicos, de manera tan notable, que habiendo obtenido siempre nota de "sobresaliente", diéronle gratis el grado de Doctor en Medicina y Cirugía.

"Concluída su carrera, visitó las principales capitales de Europa, y retornó a su ciudad natal el año 1864, donde se dedicó al ejercicio de su profesión. Desde los primeros momentos por sus bondades y talento adquirió renombre entre los primeros médicos de la localidad, formó escogida y numerosa clientela y conquistóse el aprecio y cariño de todas las masas sociales.

"En el año 1866 contrajo matrimonio con la muy inteligente y distinguida señorita Matilde Simoni, perteneciente a una de las principales familias del Camagüey.

"Ya por aquella época oleadas revolucionarias se movían de Maisí a San Antonio, acentuando la política de los años venideros; ya se organizaban los comités secretos para dar forma y vida a la Revolución, y los camagüeyanos tuvieron el buen tacto de colocar a Eduardo Agramonte, a pesar de su juventud, en su triángulo regenerador, acompañando al Marqués de Santa Lucía y a Manuel Márquez Sterling. Sus servicios en este comité fueron notables, y con su entusiasmo, valor y especial talento, fué verdadero apóstol de tan sagrada causa. En "La Filarmónica", en todos los círculos sociales, en cuantos lugares se encontrase presente, su propaganda fué constante y enérgica, conquistándose justa simpatía y admiración de sus compatriotas.

"Levantada en armas contra la dominación española, al grito de Independencia, la parte Oriental de la Isla, el Comité Camagüeyano, consecuente a lo pactado con los de Oriente, Villas y Occidente, determinó secundar el movimiento, y el 4 de Noviembre de 1868 se lanzó al campo de la guerra seguido de aquella hermosa y valiente juventud, miriada de gigantes y de héroes.

"El 26 de Noviembre hubo una reunión en las Minas, donde Napoleón Arango hizo todo esfuerzo y empleó todo su influjo para que los camagüeyanos aceptasen las pacíficas proposiciones del G. Dulce: "Reformas y Cuba española". Mas fué tal el talento, valor y energía que empleara Eduardo al hacerle la oposición, que destruyó los "napoleónicos" planes y las huestes camagüeyanas decidieron entusiastas continuar la lucha por la Independencia.

"Dos días después, el 28, recibía Eduardo Agramonte su bautismo de sangre en "Bonilla", primera acción que libraran los camagüeyanos y donde él tuvo la gloria de ser el primer herido. Al sentir el golpe de un

fragmento de casco de granada y ver su sangre correr, con naturalidad y riendo, dijo:

—Me han herido a tiempo, ya no tenía un cartucho.

"Eduardo Agramonte tomó parte en muchas de las acciones de guerra que tuvieron lugar en Camagüey hasta Abril del 69 en que la Asamblea se reunió en Guáimaro y aprobó una Constitución política, declarando la República Federal con sus poderes Ejecutivo y Legislativo. Elegido Carlos Manuel de Céspedes Presidente, trató éste de formar su Ministerio y nombró a Eduardo Ministro del Interior. No siendo de su agrado tal nombramiento, por placerle más la vida del campamento y el humo de la pólvora, trató de renunciar, y los hijos del Camagüey pidieron a su patriotismo aceptase el cargo, a fin de tener en el Gobierno persona de tal inteligencia y en quien tenían plena confianza. Eduardo, ahogando sus deseos, aceptó el puesto, conociendo lo espinoso de éste, y desempeñó su cometido a entera satisfacción. Dedicóse afanoso a la organización de los cuerpos civiles de los territorios revolucionados, y fué notable en los consejos por la rectitud de sus juicios y la energía de sus convicciones. Durante las ausencias de Ramón Céspedes, Ministro del Exterior, Eduardo asumía ambas carteras.

"Como pensase siempre en la guerra y en la necesidad de una verdadera organización militar, para obtener el triunfo de la causa que con tanta fe abrazara, se ocupaba en estudiar las tácticas militares y ordenanzas americana y española, y escribió un Tratado de Táctica y Ordenanzas especiales para nuestro Ejército las cuales fueron empleadas en la organización de las fuerzas del ejército insurrecto.

Eduardo era filarmónico de exquisito gusto y poseía corazón de artista, herencia de sus padres; que con facilidad y maestría dominaban el uno el violín y la otra el piano y canto. El compuso y pautó los toques de corneta para nuestro Ejército, toques tan vivos y adecuados a nuestro carácter y sentimientos que pronto se hicieron familiares en nuestros campamentos. El de "a degüello" era tan rápido y enardecedor, que muchas veces nos decidiera la victoria.

"Cuando las fuertes operaciones del enemigo, a fines del año 70 y principios del 71 en el territorio camagüeyano, desmembraron nuestro Ejército con las presentaciones de pusilánimes jefes, oficiales y soldados, comprendiendo Eduardo la necesidad de sus servicios al lado del jefe militar del Departamento, hizo renuncia de su cartera, que le fué aceptada, y nombrado coronel por el Gobierno, vino a ponerse a las órdenes de su primo el Mayor General Ignacio Agramonte. El general le ordenó la organización de un batallón de regulares que llevaba a efecto, mas habiéndose quedado sin jefe las fuerzas del Sur y desmoralizadas con la presentación al enemigo del teniente coronel Lope Recio, Eduardo fué nombrado para sustituirle y para organizar aquellas fuerzas con el nombre de "Brigada del Sur".

"Fué tal su actividad, empeño y extraordinarias dotes, que en poco tiempo pudo presentar su fuerza en perfecto estado de organización y disciplina, habiendo esta fuerza llegado a merecer en aquella época la reputación de ser la mejor infantería del Camagüey, por su distinción en los combates en que tomara parte.

"Eduardo, como jefe de fuerza, se distinguió por su obediencia a la disciplina militar, por su valor impasible y su actividad. Era amado de toda la brigada y durante su mando cesaron las deserciones.

"El 8 de Marzo de 1872, yendo en marcha el Mayor General Ignacio Agramonte con su Estado Mayor y 40 rifleros de la Brigada del Sur, todos a pie, por un trillo entre maniguas, paralelo a una cerca de mayas de la finca "San José del Chorrillo", los exploradores retroceden participando al Mayor que una columna enemiga se hallaba acampada en la que fué casa de aquella finca. El Mayor decidió batirla, y retrocediendo a marcha forzada, ordenó al coronel emboscase sus rifleros a lo largo de la cerca, al lado de un portillo, por donde él debía hacer su retirada, y cuya cerca formaba ángulo agudo con un monte del que nos separaba baja y espesa manigua de zarza y troncones. Del portillo partía un trillo que se internaba y seguía el curso de una cañada seca a través de espeso monte.

"El Mayor avanzó con sus jinetes por el limpio potrero en dirección a la casa; el enemigo le hizo frente con numerosa caballería e infantería, y en medio del nutrido fuego de ambas partes, nos hirieron al valiente capitán Calixto Perdomo, joven de 18 años, que por su valor, juventud y méritos, gozaba de generales simpatías.

"La caballería enemiga amagaba con sus cargas, y el Mayor, que montaba su potente y brioso "Mambí", hizo poner a sus ancas al capitán Perdomo, y ordenó la retirada. Pasó el Mayor en el "Mambí" orgulloso de su valiosa y querida carga, seguido de sus jinetes, y cuando los últimos llegaban al portillo eran seguidos muy de cerca por la caballería enemiga. Entonces rompió el fuego con sus rifleros el coronel Agramonte y detuvo al enemigo, quien se mantuvo a fuego limpio esperando el flanqueo de su infantería.

"Ya dentro de la cañada, el Mayor entregó el capitán Perdomo (que murió aquella misma noche, de resultas de su herida), a un número bien montado de la escolta y vino con un ayudante hasta la entrada de la misma cañada, vió la actitud del enemigo, y ordenó la retirada de los rifleros. Comunicada la orden al coronel, éste la secundó y mandó retirada, que se efectuó en perfecto orden, habiendo tenido hasta aquel momento sólo un herido leve.

"El comandante de los rifleros, Aurelio Sánchez, joven de un valor a toda prueba y sumamente tenaz, quiso disparar un último tiro y quedóse solo un instante, disparó y a la vez recibió una herida que lo echó a tierra, pidió auxilio y le oyeron el capitán Ignacio Miranda, y el coronel

Agramonte, y ambos, con el enemigo encima, retrocedieron, logrando cargar al comandante Sánchez, y no pudieron andar, pues otra bala derribó al modesto y heroico capitán Miranda, y el coronel, de pie, con dos amigos y compañeros en tierra, con el enemigo en frente, sobre él, a diez pasos, no quiso huir, y recibió en medio del pecho —el sello de los héroes— un balazo que le privó de la vida.

"Así dejó de existir aquel noble corazón, aquella alma generosa, aquel heroico patriota que al entrar en la guerra formó lado del triángulo revolucionario del Camagüey, y al morir formólo del triángulo de los héroes.

"Eduardo era alto, hermoso, galante, bondadoso, franco, enérgico, valiente, heroico; a él eran aplicables todos los calificativos que embellecen, honran y ennoblecen.

"Su muerte fué pérdida irreparable para la patria, que en él tuvo valioso hijo.

"El Mayor Agramonte perdió un hermano.

"La brigada del Sur perdió a su creador, a su mejor compañero. Varios de la primera compañía compusieron un himno fúnebre muy triste y doliente, que se cantaba a la hora de retreta, como recuerdo a la memoria del inolvidable Eduardo...

"Queridísimo compañero: estas palabras son la historia de tu inmaculada vida; sean ellas modesta flor que sobre tus cenizas coloco a tu memoria, testimonio de mi sincero cariño y del afecto con que tú me distinguiste".

(Publicado este artículo por Enrique Ubieta en el periódico de la Habana "La Discusión" bajo el título "Efemérides de la Revolución Cubana").

JIMAGUAYU

Nos encontrábamos acampados en Jimaguayú con las fuerzas de las Villas cuando llegó a aquel lugar el General Agramonte después de su triunfo en los Dolores de Medina contra la Guardia Civil mandada por el Coronel Abril. Llevaba el General Agramonte en su cinto el machete del Capitán Larrumbe de la Guardia Civil. Era un machete especial y bonito. Yo no voy a hacer una descripción del combate de Jimaguayú que tuvo lugar el 11 de Mayo de 1873, en que cayó para siempre el más grande para mí de todos los hombres que por la libertad e independencia de nuestra Patria han luchado en Cuba; pero quiero decir lo que yo vi *con mis propios ojos* y que difiere algo de lo que sobre esa acción tan desgraciada se ha escrito por individuos que estuvieron y que no estuvieron en ella.

Como he dicho anteriormente, teníamos academias donde se aprendía táctica militar y recuerdo que la víspera de la acción, tuvieron lugar unos exámenes que presenció el General Agramonte, quien premió con un

revólver al entonces Capitán Francisco Carrillo, por sus adelantos. Por la noche se dió una comida a la que concurrimos todos los Jefes y Oficiales de todos los cuerpos. Se recitaron composiciones poéticas y se cantó. Uno de los cantadores fué el Coronel negro, Cecilio González, acompañado de bandurria.

Vino la noticia del enemigo en Cachaza y el General ordenó tocar silencio y todos a sus respectivos cuerpos.

Serían como las 8 a. m. cuando se oyeron los primeros disparos. Jimaguayú era un potrero cuya yerba de guinea, en toda su extensión, cubría a un hombre a caballo. Formaba un rectángulo rodeado de monte. Nuestras fuerzas se hallaban situadas en la línea del Sur; es decir, la mayor parte compuesta de infantería de las Villas y de la Brigada del Oeste desplegadas en orden de batalla con frente al Norte por donde venía el enemigo. Del vértice del ángulo S. O. del potrero hacia el Norte se hallaba también en orden de batalla otra infantería del Camagüey. Atravesaba el potrero de Norte a Sur, un arroyo cuyo paso principal se encontraba junto al monte en la misma línea de nuestras fuerzas de infantería.

El Coronel Manuel Suárez y yo, a caballo, nos encontrábamos en el flanco derecho de las Villas, junto al paso del Arroyo. La caballería, mandada por el Coronel Enrique Reeve, se hallaba del otro lado del Arroyo, algo distante sobre nuestra derecha. No se encontraba la caballería en la línea recta de los pabellones de la infantería, sino algo separada del monte, dentro del potrero, por la necesidad de los caballos. Por razón de la yerba tan alta, aunque estropeada por los caballos, no se distinguían los movimientos de la caballería desde el lugar en que yo estaba. En todo el frente de batalla había una faja de terreno, como de ocho o más metros de ancho, del monte a la yerba, en toda su extensión de Este a Oeste, completamente limpio. Al empezar los disparos vimos al General Agramonte acompañado únicamente de su Jefe de Estado Mayor, coronel Rafael Rodríguez y de dos soldados de su Escolta, el Sargento Lorenzo y Ramón; pasaron por nuestro frente recorriendo la línea de infantería hacia el Oeste. Los disparos se sentían más cerca y con más frecuencia, y vimos que el General volvía por la misma línea hacia nosotros. Al llegar junto al paso del Arroyo, casi frente a nosotros, se detuvo, dió órdenes al Coronel Rodríguez, que no pudimos oir. El Coronel Rodríguez partió al galope, pasó el Arroyo hacia donde se hallaba la caballería y vimos al General dirigirse al paso, con sus dos soldados detrás, hacia el Norte, por donde se sentía el fuego mayor, por dentro de la yerba de guinea que lo cubría y se nos perdió de vista para no volverlo a ver más. No transcurrieron ocho a diez minutos cuando sentimos gritos hacia la caballería. Pasé el arroyo a escape y me uní a ella y vi que, en desorden, gritaban: "Han matado al Mayor; ¡arriba la caballería!" Pero en eso vi al Coronel Reeve en medio del arroyo, en otro paso que se hallaba más

al Norte, con el machete en la mano, gritando: "¡Atrás, atrás!", y ordenaba a los oficiales contener la tropa. Yo no vi al Coronel Rodríguez en aquellos momentos, pero debo suponer que él y los otros Jefes y Oficiales de caballería obedecieron las órdenes de Reeve, porque nuestra caballería no cargó y permaneció en su puesto hasta que se ordenó la retirada, que fué bien pronto por una vereda que se hallaba junto al arroyo hacia el Sur. Oí cuando dieron órdenes al Capitán Serafín Sánchez para que con su compañía de las Villas quedara allí en observación y reconociera el campo. El enemigo, ya por nuestros gritos o por la difícil situación en que se hallaba, no avanzó; es decir, no llegó a nuestro campamento y tuvo a bien retirarse, sin saber que habían matado al primer hombre de la Revolución. Rodríguez de León, que era el Jefe de aquella fuerza enemiga, supo la muerte del General Agramonte cuando iba en retirada a más de una legua del campo de la acción.

La situación que se presentó a nuestra vista fué en extremo triste y negra. Cada uno hacía sus comentarios. Yo decía: ¿Cómo es que el Coronel Reeve, tan valiente siempre, viendo que nuestro General está en poder de aquel enemigo, en vez de lanzarse sobre él detiene el impulso de nuestros soldados? ¿Cómo no se acordó del rescate del General Sanguily, en el que tomó parte principal el mismo Reeve? Algún tiempo después, en el ataque de Sibanicú, dirigido por el mismo Reeve, me convencí que no tenía disposiciones para la guerra. Era un valiente, pero nada más. Yo tengo el convencimiento de que si Reeve ordena la carga, nosotros derrotamos a Rodríguez de León. Ignacio Agramonte era grande por su carácter recto y justiciero; por la corrección y decencia en todos sus actos; por su inteligencia, perspicacia e ilustración; por su valor incomparable y hasta por su arrogante figura.

Se ordenó por nuestro Gobierno que el General Sanguily tomara el mando provisionalmente de nuestras fuerzas. Cogimos un práctico que iba del Camagüey al fuerte de las Yeguas, y en la correspondencia ocupada había una comunicación del Comandante General para el Jefe del Destacamento, en la que decía, entre otras cosas: "Deme cuenta de las presentaciones que es lógico esperar".

Todos los Jefes de Destacamento fuera de la población debieron recibir la misma orden, a juzgar por el hecho siguiente: Estábamos en la finca "Contramaestre", camino de Santa Cruz, y salimos con el General Sanguily unos 40 hombres de caballería hacia el fuerte "Caridad de Arteaga". Llegamos a éste y nos pusimos tan cerca que si hubieran hecho fuego, con toda seguridad matan unos cuantos de nosotros. Recuerdo que el Dr. Antonio Luaces, que iba también, me miró y se sonrió como diciendo: "¿Para qué es esto?" Volvimos nuestros caballos y ni un disparo nos hicieron. El General Sanguily, que conocía la comunicación del Comandante Gral. de Camagüey al Jefe del Destacamento de Las Yeguas, pare-

ce que quiso hacerle creer al de "Caridad de Arteaga" que íbamos a presentarnos.

En la acción de Jimaguayú, por más que otra cosa se haya dicho, yo no supe de más bajas que la del General Agramonte, Teniente Villegas y un soldado de las Villas, muertos; heridos no vi ninguno.

Algunos días después de esta acción llegó a Camagüey el General Máximo Gómez y se hizo cargo del mando de todas nuestras fuerzas, que se hallaban en muy buenas condiciones, relativamente, por su organización y disciplina. A la organización y disciplina de estas fuerzas debió el General Gómez sus triunfos en el Camagüey.

(Publicada esta relación del combate de Jimaguayú por Carlos Pérez Díaz en su obra titulada "Datos históricos sobre la guerra de los diez años", páginas 30 hasta 33).

ACCION DE JIMAGUAYU Y MUERTE DEL MAYOR GENERAL IGNACIO AGRAMONTE Y LOYNAZ

EL DIA 11 DE MAYO DE 1873

Dos o tres días después del combate glorioso que dió el General Agramonte en las inmediaciones de la ciudad de Puerto Príncipe contra la fuerza de caballería que mandaba el teniente coronel Abril, apareció al frente de su brava y arrogante caballería dicho General. Tan pronto como las avanzadas del campamento anunciaron la presencia del caudillo en ellas, todas las fuerzas de infantería del mismo se colocaron en correcta formación para saludarlo militarmente. Apareció la vanguardia y en seseguida el resto de la caballería, en formación de marcha, dos en fondo, con bandera desplegada y a toque de clarín. La infantería al divisar al Héroe en el centro de su columna, prorrumpió en estrepitosos y entusiastas vivas a Cuba, al General y a su fuerza, terciándole marcialmente sus armas. El General al desfilar frente a las fuerzas de infantería en formación se descubrió, y con sombrero en mano y al galope de su caballo Matiabo, saludó cortés y afablemente a las fuerzas que lo vitoreaban, mandando los oficiales de caballería a terciar armas y con sus machetes —espadas en la mano. Así hizo su entrada triunfal en Jimaguayú el héroe cubano que tan pronto debía caer y glorificar con su nombre aquel campo fatal de triste recuerdo. Cuando desfilaba de la manera que se ha dicho, por el frente de nuestros cuerpos de infantría, parecía uno de esos guerreros fantásticos que las leyendas y los poetas antiguos nos enseñan; alto, esbelto, gran jinete y en gran caballo, con el sombrero en la mano, el rostro radiante de alegría y su cabello espeso, sedoso y largo, formando melena, y mecido al viento a causa de la media carrera de su caballo, he ahí el aspecto verdadero y grandioso del héroe. Yo no puedo olvidar,

ni ninguno de los que allí estaban, habrán olvidado seguramente todavía, aquella magnífica figura del caudillo inmortal; aun me parece, después de veinte años transcurridos, que llevo plegada a mi pupila y a mi mente la estampa ecuestre y viviente del Bayardo Cubano en el momento de saludar alegremente a nuestra fuerza. Fuése a acampar con su caballería sobre el flanco derecho nuestro, próximo al arroyo que atravesaba el Campamento, y desde que se desmontó de su caballo empezó a ocuparse minuciosamente de las fuerzas de infantería allí presentes, de su instrucción militar, organización, estados de fuerzas, etc., etc. Toda la oficialidad perteneciente a la infantería le había saludado y felicitado por la acción que acababa de dar con tan brillante éxito, y él a todos correspondía cortés y afablemente. Los días siguientes a su llegada a Jimaguayú los empleó en los mil detalles que el servicio militar requiere para llenarlo completamente, pero sobre todo se ocupó de la instrucción de las fuerzas de las Villas, exigiendo que mañana y tarde hicieran ejercicios y que jefes y oficiales, sargentos y cabos, no perdieran ni un solo día en sus clases; pues ésos asistías algunas horas diariamente a una Academia militar establecida en el Campamento. Eso se hizo durante nuestra permanencia en Jimaguayú, y en todos los lugares donde acampamos más de dos días; pues hay que advertir que los jefes de infantería de las Villas y Camagüey eran muy constantes en la instrucción y disciplina de sus tropas, sobre todo, los coroneles Manuel Suárez, primer jefe de la brigada del Caunao y José González Guerra que mandaba la de las Villas. Llegó por fin el 10 de Mayo por la noche; y nos hallábamos en una reunión con motivo de una cena mambí que la oficialidad de Caunao daba a la de las Villas en pago de otra que dos o tres días antes diera ésta a aquélla. Consistía esa cena en carnes asadas, viandas, arroz, palmito y *Cuba Libre* en lugar de café (agua y miel de abejas hervida). Al ese rústico banquete asistió el General Agramonte con su Estado Mayor, y el entonces teniente Coronel Henry Reeve con toda su oficialidad de Caballería, por haber sido ambos, con los suyos, invitados desde aquel día por la tarde. Estando todos los invitados en la enramada (Glorieta Rústica), y siendo como las seis y media de la tarde, llegaron al Campamento las parejas de caballería que el General mandaba diariamente sobre los caminos y fincas vecinas en exploración del enemigo, que se sospechaba vendría en son de ataque a nuestro campamento, y con mayor razón después de la derrota de Abril y su fuerza, cinco o seis días antes. Los exploradores citados dieron cuenta al General que no había novedad de enemigos por aquellas zonas, y se retiraron a sus respectivas tiendas. En seguida se habló de la guerra, se contaron por algunos chistosos episodios tan comunes en los malos tiempos de la Revolución, entre otros por el coronel Manuel Suárez; se cantaron canciones por el doctor Manuel Pina y algunos más; el comandante Heriberto Duque, hijo de Colombia, recitó

poesías, y también cantó guarachas de Campamento, escritas por él y de las cuales el General Agramonte y los presentes gustaron y rieron mucho, por lo oportunas y graciosas. Así se pasó como una hora y ya servida la cena todos los circunstantes se arrimaron a la improvisada y espaciosa mesa de cujes, rodeada de asientos de igual clase, ocupando el General su sitio de honor, y así cada cual según el orden establecido. La cena abundante, aunque poco variada, duró como tres cuartos de hora, al cabo de los cuales nos separamos de la mesa, la diversión y los cantos.

Serían ya de ocho a ocho y media de la noche cuando apareció un ranchero, de los que tenían su oculta vivienda en los montes que rodeaban la finca "Cachaza", informando al General que a esa finca había llegado ya de noche una columna del enemigo, procedente de la ciudad de Puerto Príncipe, según el rumbo que traía. En seguida el General hizo llamar a los exploradores y los envió de nuevo al lugar indicado del enemigo, y a otras fincas de los alrededores en previsión de que pudiera haber otras columnas españolas combinadas para caer sobre nuestras fuerzas. El General requirió a los exploradores que habían informado no haber tropas enemigas en los lugares inmediatos, rectificando ellos, que efectivamente no las había en "Cachaza", ni en otra finca de los alrededores hasta su salida de ahí; y así era en efecto, porque entonces el ranchero participante de la tropa le dijo al General que aquella había llegado a la finca "Cachaza" mucho después de oscurecer, esto es, como a las siete de la noche. Ya despachados los exploradores sobre el enemigo, como queda dicho, y siendo como las nueve de la noche, el General se puso de pie, y dirigió una corta arenga, en la cual, refiriéndose a la aproximación del enemigo, recomendó a los jefes y oficiales presentes que se retiraran a sus respectivos cuerpos, y que esperaba que cada cual en su puesto de honor, supiera cumplir como de costumbre con su deber, agregando que él por su parte haría cuanto le fuera posible por poner en gran aprieto al enemigo que se anunciaba cercano, y del que estaba seguro vendría en persecución de nuestras fuerzas, concluyendo por reiterar a los presentes que se retiraran a tomar descanso, de manera de estar listos con sus respectivas fuerzas para la mañana siguiente. Nos retiramos y pasamos la noche sin novedad, despertándonos al "toque de Diana", a las cinco de la mañana del día once, y empezando desde aquel momento los arreglos y preparativos para esperar al enemigo. Ya como a las seis, empezó el General a comunicar sus órdenes a los Jefes de infantería, y éstos a su vez a sus subalternos de los Batallones y Compañías. Respecto a Reeve y su caballería, que estaba junto al General, un poco afuera o distante de la infantería, dió principio a sus movimientos según se veía desde lejos; pues el potrero "Jimaguayú" estaba limpio entonces de malezas aunque sellado de alterosa yerba de guinea. Todo se preparó según lo dispuesto por el Ge-

neral, apareciendo él mismo como a las siete, para examinar si se habían cumplido exactamente sus órdenes en los Cuerpos de infantería. Estos se extendían a lo largo del Campamento, que era de E. a O., como en una extensión de 600 a 700 metros, cerrando su flanco izquierdo con una o dos compañías de las fuerzas de las Villas; el flanco derecho nuestro sobre el arroyo al E. lo cubría el que escribe estas líneas, (que era Capitán entonces) con su Compañía compuesta de sesenta veteranos. La caballería allá, distante media milla, aguardaba desplegada en batalla la hora de combatir. Ese cuerpo selecto de caballería, compuesto como de ciento veinte y cinco hombres estaba dispuesto de tal modo por el General, que venía a caer, calculada la masa y distancia que ocupara el enemigo, sobre el extremo del flanco izquierdo del mismo, y su retaguardia una vez empeñada la acción por nuestra infantería, por el frente. Ya en tal disposición de combate las fuerzas todas, el General aguardaba el fuego que debía principiar entre unos veinte hombres de caballería de las Villas que él había destacado al romper el día contra el enemigo y aquél que desde temprano debía venir en marcha sobre el Campamento. Esos veinte hombres de caballería de las Villas los mandaba el valiente Comandante de la misma arma Andrés Piedra (Villareño), que al año siguiente, y al frente de ese mismo Cuerpo, ya aumentado, murió en la memorable acción de las Guásimas. A las siete y media se empezaron a oir los disparos entre la tropa enemiga y los veinte hombres mandados por Piedra, como a media legua, en el límite de las Sabanas de Jimaguayú. El fuego se iba acercando gradualmente a nuestro Campamento hasta que ya se percibía por las inmediaciones de la avanzada de caballería colocada en el lindero que separa el potrero, y la sabana de aquella finca. Entonces fué cuando el General Agramonte a caballo y acompañado de su Estado Mayor y Escolta, daba sus últimas disposiciones a los Jefes de Cuerpo, deteniéndose al frente de cada Batallón e inquiriendo hasta los más mínimos detalles sobre la colocación y orden de las fuerzas. Marchaba sereno y con profunda calma por delante de la Infantería de O. a E. hacia el arroyo, cuando ya las balas del enemigo al frente y cercano a nosotros pasaban por encima de nuestras cabezas, de la del General y de sus acompañantes; llegó al paso del arroyo, que estaba junto al monte, pasó aquél, y vino a situarse en nuestro flanco derecho, que como queda dicho cubría el que esto escribe con su compañía. Una vez allí y al empezar el fuego entre los españoles y nuestra infantería, me dijo el General: "Capitán Sánchez, ¿qué órdenes ha recibido usted del Coronel González?" —"La de mantenerme en este flanco hasta recibir sus órdenes, Mayor", le contesté. —"Pues bien, aguárdelas usted y avance, después de recibirlas, en apoyo de mi Escolta"; y repasando el arroyo en el acto, desplegó la caballería, y machete en mano se lanzó sobre el flanco izquierdo del enemigo que ya se las había tiesas con nuestra infantería. A ese tiempo que el General efectuaba tal avance

con sus treinta hombres de caballería, se veía a los Escuadrones de Reeve que caían como una avalancha impetuosa sobre la extremidad del flanco izquierdo y retaguardia del enemigo, formando así en conjunto el fuego nuestro casi un cuadro; pues sólo una parte del terreno de la acción que miraba hacia el lindero que da a las sabanas de Jimaguayú, no estaba ocupado por nuestra gente. La acción se empeñó con ardor, con brío, a fondo, como suele decirse, sin que en un cuarto de hora cesara el estruendo de los rifles y del cañón que el enemigo traía; en ese tiempo, el humo que era mucho y espeso lo cubría todo y nada se veía; yo, que ocupaba la meseta de una pequeña altura que existe en la margen del arroyo como a sesenta metros, no percibía ya el movimiento de los que combatían a mi frente; pues sólo momentos antes de espesarse tanto el humo de la pólvora, había distinguido a nuestros Batallones en su avance potrero afuera, hacia la vanguardia enemiga, que se defendía tenazmente y a pie firme. Nada más vi en aquellos momentos de la acción, apareciendo poco después en mi Compañía el sargento Lorenzo Varona, de la Escolta del General, a pie y calzado de espuelas y polainas, diciéndome a parte y en voz baja, "que el General había sido muerto a su lado por una bala del enemigo", y agregó: "cuando el General cayó muerto de su caballo, yo traté de echármelo a cuesta, pero no pude con él, y lo dejé abandonado, perdiendo mi caballo que huyó espantado por el fuego del enemigo". A Varona, que me dijo eso, y habiendo perdido su caballo no le quedó más recurso que huir, a pie, hacia mi Compañía para refugiarse en ella, puesto que aquél era el único flanco abierto que le quedaba para retirarse repasando el arroyo. Yo, por mi parte, al recibir tan fatal noticia, guardé silencio entre mi gente, sabiendo por experiencia lo que desmoralizan esas nuevas fatales a los que las escuchan, más en los supremos momentos de una acción española. En cuanto a mí, que no suelo ser de temperamento impresionable, puedo asegurar que tan infausta e inesperada noticia me dejó aturtido como el que recibe en la cabeza o en el corazón un golpe mortal. Pocos instantes después vi que el fuego iba creciendo y nuestras fuerzas replegándose hacia la orilla del monte, lugar del Campamento que era su retirada natural, pero sin ser perseguidas por el enemigo que se mantenía en sus posiciones de combate. Por fin, cesó todo el fuego, y nuestras infantería y caballería marchaban en orden de formación por el camino que orilla el monte, y que tenía franca salida hacia las fincas inmediatas de Guayabo y Antón. Entonces fué cuando yo, que me mantenía de reserva, por no haber recibido orden en contrario, me dirigí al teniente coronel Henry Reeve y le dije: "¿Qué órdenes me da usted?", contestándome él: "Manténgase aquí, observe los movimientos del enemigo; regístrese el campo de la acción cuando ése se marche y luego siguiendo las huellas de nuestra fuerza, vaya usted con su compañía a incorporárseme, llevándome relación de lo que viere". Así lo hice, y permanecí

desde aquel momento, que serían las ocho y media a nueve de la mañana hasta las dos de la tarde, en el campo fatal de Jimaguayú.

Ahora bien, el enemigo nos atacó como a las ocho de la mañana y nuestras fuerzas se retiraron próximamente a las nueve, es decir, que la acción duraría poco más de media hora. Los españoles permanecieron en sus posiciones de combate hasta las once que se retiraron por el camino que habían traído,—el de Cachaza. Esas dos horas que permanecieron en Jimaguayú los españoles después de la acción, las emplearon en hacer su rancho, curar sus heridos y enterrar sus muertos. Tan pronto como ellos se marcharon, yo ocupé de nuevo la ranchería del Campamento que no habían destruído por no haberse acercado a ella; pues sólo una pequeña sección de su caballería había avanzado hasta los primeros ranchos, y sin desmontarse de sus caballos cortaron con sus machetes las horquetas de algunos de ellos, retirándose en el acto. Habiéndose retirado la tropa española empezamos nosotros a registrar el campo de la acción; la alterosa yerba de guinea que algunas horas antes lo cubría todo frente al Campamento, estaba como cortada y molida en todo el espacio que ocuparon las fuerzas combatientes; en el flanco izquierdo del Campamento, como a 250 metros de distancia estaba un fortín viejo que los españoles habían construido allí provisionalmente en otro tiempo, abandonándolo; pues bien, en ese fortín había una fosa y en ella trece muertos pertenecientes a la columna española que acababa de combatir, e inmediato a la misma, dimos nosotros sepultura al cadáver del valeroso capitán de caballería perteneciente a la Escolta del General Agramonte, Jacobo Díaz de Villegas que había muerto combatiendo heroicamente al lado de su General; tenía heridas de bala y de arma blanca, y entre éstas una que le había cortado la lengua. Era el Capitán Jacobo Díaz de Villegas, hijo de Cienfuegos, sobrino del General Juan Díaz de Villegas, que fué anteriormente primer jefe de la División de Cienfuegos. Jacobo había subido al Camagüey con las fuerzas de las Villas en 1871, cuando aquéllas abandonaron su territorio acompañando a su tío el General; luego en Camagüey, el General Agramonte lo había incorporado a su Escolta, y en ésa se distinguió notablemente por la impetuosidad de su valor; habiendo sido, —según está escrito— el oficial que más se había hecho notar cinco o seis días antes en el combate contra la fuerza española que mandaba el Teniente Coronel Abril. El General Agramonte tenía en gran aprecio y estimación al citado Capitán Villegas. Este era un bonito joven que tenía unos veinte y seis o veinte y siete años de edad, cuando cayó en el campo fatal de Jimaguayú, al lado del héroe camagüeyano. En aquel campo recorrido y explorado por nosotros, encontramos regados varios objetos, como cananas, cápsulas, sombreros, zapatos y ropas de los españoles; había además unos cuantos caballos heridos que ellos habían dejado abandonados. A las dos de la tarde y después de examinar bien el campo de batalla, y de haber almorzado mi gente que había cocinado en el mis-

mo campamento, me retiré de él siguiendo las huellas de nuestras fuerzas, según me lo había ordenado Reeve. Y, ¡cosa singular y desgraciada es ésa de que no habiéndose el enemigo llevado el cadáver del General Agramonte en su retirada del campo de la acción por ignorar su muerte, y permaneciendo yo en aquél, con más de sesenta hombres de mi fuerza, examinándolo y registrándolo todo por espacio de tres horas, no encontrara el preciado cadáver allí abandonado y oculto por la yerba de guinea para unos y para otros! Pero es verdad que yo y todos creíamos que al morir el General y desaparecer de nuestra vista, el enemigo se había apoderado de su cadáver desde el primer momento, y en esa convicción, claro es, que no habíamos de tomarnos empeño en buscarlo en aquel campo. Así pasó todo aquel incidente desgraciado. Como ya queda dicho, yo me retiré a las dos de la tarde, y dos horas después, según se supo luego, el enemigo —una parte de la columna— había contramarchado desde la finca Cachaza en busca del cadáver que recogió y se llevó atravesado en un mulo hasta la ciudad de Puerto Príncipe, en la cual algunas horas más tarde (12 de Mayo de 1873) lo convirtió en cenizas en el cementerio de dicha ciudad. Y el hallazgo del cadáver sucedió de esta manera. Un soldado de la columna española, después de la acción seguramente, registrando el campo se encontró con un cadáver cubano abandonado, y viendo por su aspecto y vestuario distinguido que debía ser un Jefe, se acercó a él y le registró las ropas, encontrándole en una cananita ajustada al cinto, papeles y tal vez algún dinero,puesto que no dió parte del hallazgo a la columna, apoderándose de esos objetos y marchándose; mas luego parece que habló en la marcha sobre lo del cadáver y lo que había extraído de él, y fué denunciado ante el Jefe de la columna, quien examinando los papeles vino en conocimiento por ellos que el cadáver encontrado por aquel soldado era el del General Ignacio Agramonte, y volvió sobre sus pasos por él. Ahora bien, para terminar diré, que sobre la muerte del General, que tantas versiones han corrido después respecto de las circunstancias que la rodearon, yo creo sencillamente que el General, desviado por un momento del grueso de su Escolta y Estado Mayor, y sólo acompañado de Villegas y Varona, trató de salvar un espacio de terreno no muy considerable que mediaba entre él y la caballería de Reeve; parece que con la idea de comunicarle alguna orden verbal a aquel Jefe —a Reeve—y al atravesar ese espacio cubierto de yerba de guinea, tropezó de improviso con un flanco de infantería enemiga que le hizo una descarga a cortísima distancia causándole la muerte instantánea por una bala que le atravesó el cráneo. Ese es mi parecer, y me fundo en él partiendo de la relación que en aquel infausto día me hizo Varona, y que aparece anteriormente en este relato, y también por haberse encontrado el cadáver de Villegas cerca del lugar en donde más tarde se marcó con piedras y ladrillos la caída de Agramonte. Se dijo poco después de su muerte, que el General había sido muerto por un joven de apellido Zal-

dívar que se había pasado de nuestro campo al del enemigo; pero yo a eso no le dí ni le doy importancia alguna, puesto que conozco a fondo el sistema de nuestra guerra que no se prestaba a esa caza de hombres determinados en medio de un combate como el de Jimaguayú, sobre todo en donde no hay alturas que pudieran dominar el campo de batalla y cubierto éste de yerbas tan altas que dentro de ellas desaparecían infantes y jinetes, por eso niego que la versión de que el joven Zaldívar fuera el matador de Agramonte, suponiendo solamente, que si ése se había pasado al enemigo en aquellos días, natural era que viniera con otros cubanos prácticos de esos lugares guiando la columna de León. Hay otra versión vaga, y que hace poco me hizo oir Manuel Sanguily, y que yo ignoraba por completo; la de que un mulato había sido el que le dió muerte al General Agramonte. Yo no sé de donde ha sacado Sanguily *eso* que sólo a él se lo he oído decir en el espacio de veinte años que median de la muerte de Agramonte a la fecha: es verdad que Sanguily dice: "Se dijo, o se dice que un mulato", tal vez sea ése un sueño de Manuel. El es soñador—o, una suposición por lo menos muy propia de él. Y dicho esto, vuelvo a ratificar mi creencia de siempre, de que el General Agramonte fué muerto por un flanco enemigo que tropezó con él a corta distancia dentro de la yerba de guinea que era sumamente alterosa en aquel lugar. Yo marché sobre las huellas de nuestras fuerzas hasta alcanzarles en la finca Guano Alto, en esa triste noche del funesto once de Mayo; le di cuenta al Teniente Coronel Reeve de mi exploración y demás circunstancias de ella en el orden que ya dejo consignado y me incorporé a mi batallón. En ese campamento de Guano Alto donde llegué, todo era aflicción y profunda tristeza, nadie reía, todos callaban y si los grupos hablaban lo hacían en voz baja y de duelo, como lo hacen las familias numerosas cuando acaban de perder al padre amante y bueno. Aquella catástrofe irreparable, producida por la muerte de un hombre, hirió tal vez a la República; pero a nosotros que habíamos combatido a su lado tanto tiempo, y que conocíamos a fondo el valor militar y patriótico de aquel hombre, nos causó su desaparición de la escena pública y de la vida revolucionaria, el efecto pavoroso que deben sentir los que se hunden en el vacío sin encontrar asidero para salvarse de una muerte segura. Sólo me resta decir que las fuerzas cubanas en Jimaguayú constarían de unos quinientos hombres, y que las españolas llegarían a setecientos, más o menos; que nuestras bajas fueron unas veinte y pico, considerándole al enemigo muchas más. El General Agramonte en el combate de Jimaguayú montaba su caballo Ballestilla que ocupó el enemigo. En cuanto al plan de combate ordenado por el General, de más está decir que no tenía pero; él conocía el terreno minuciosamente y se había presentado para combatir en él, previendo que los españoles vendrían a buscarlo para desquitarse de la derrota de Abril.

En las acciones de guerra, tan llenas de accidentes y peripecias im-

previstas, es muy expuesto dar una opinión concluyente o afirmativa sobre su resultado, y así sucedió en Jimaguayú, donde cualquier conocedor del estado y entusiasmo de nuestras fuerzas, y del gran caudillo que las mandaba, y estudiando el plan que aquél trazara, y sus circunstancias favorables, como la de componerse la columna enemiga de unos *setecientos* hombrse y la nuestra de *quinientos*, cuyas cifras no eran desproporcionadas, porque fué muy común en la guerra de Cuba triunfar nuestras fuerzas siendo solamente la mitad en número de las del enemigo, hubiera esperado de seguro un triunfo lisonjero para nuestras armas; pero lo impidió la inesperada y hasta imprudente muerte de Agramonte. Así puedo llamarla porque él ya en aquellas ventajosas condiciones de preponderante crédito militar en que se encontraba, no debió dejarse llevar de su impetuoso brío de guerrero y entrar en la acción de Jimaguayú como un simple soldado de fila, puesto que su carácter de Primer Jefe le ordenaba militarmente lo contrario de lo que desgraciadamente hizo—dió por resultado la catástrofe en lugar de la victoria, y a no ser por eso, sabe Dios lo que hubiera sido aquel día de la columna española que mandaba el Teniente Coronel León. Pero así estaba escrito, como diría un fatalista; pues hay que saber, que después de estar nuestras fuerzas muchos días en Jimaguayú esperando al enemigo sin que éste viniera, había el General Agramonte determinado al fin, marchar el once por la mañana, anunciándolo así en la orden del día diez por la tarde a todas las fuerzas; y después vinieron los exploradores de caballería diciendo que no había enemigo por aquellos alrededores, según lo he explicado antes, y por último el desgraciado anuncio del ranchero de Cachaza que cambió la escena en que girábamos y también la faz de la República Cubana.
Key West, 1893.

Serafín SANCHEZ

(Publicado este artículo en la "Biblioteca Cuba", tomo XXI, páginas 5 a 23).

¡Viva España! Natural satisfacción embargó hoy a los leales, no porque se regocijaba a la vista del cadáver de Ignacio Agramonte, que no cabe en los nobles pechos españoles el sentimiento de la inhumanidad, y al menos que era un hombre de una abnegación y de un valor dignos de mejor causa, sino porque ha desaparecido el cabecilla funesto, cuyo influjo moral tenía completamente avasalladas a las huestes que de grado o por fuerza militan en el campo insurrecto, y este hecho ha de tener una trascendencia a lo sumo favorable para la terminación de la guerra.

Ignacio Agramonte, combatiendo por su soñada independencia, desde que se dió ese nefasto grito en los campos de Yara, ha pagado al fin con su vida, al golpe de una certera bala, su delito de rebelión contra la patria. Reprobamos el crimen, compadecemos al criminal.

Identificada ha sido su persona por muchas de las que aquí le co-

nocieron y trataron, bastando para ello el examen de su fisonomía, cuyos marcados rasgos no han sufrido alteración alguna, y un gentío inmenso ha acudido a satisfacer su natural curiosidad a las galeras del Hospital de San Juan de Dios, donde al efecto y por disposición de nuestra Superior autoridad se expuso su cadáver. Imponente, grandioso era el cuadro que presentaba la plaza de aquel edificio en el momento en que precediendo a la brillante columna de su mando, apareció en ella, montado en el caballo de Ignacio Agramonte y rodeado de varios jefes y oficiales, el bizarro Teniente Coronel D. José Rodríguez de León que con tan memorable hecho de armas se ha enaltecido en grado heroico y prestado un eminente servicio a la Patria.

Allí, en medio de innumerables personas que le felicitaban estrechando su mano, alzó la voz el Sr. Don Angel Montejo, dando un viva al Teniente Coronel León y otro a la columna a su mando, los que fueron repetidos con entusiasmo por otras mil bocas, vitoreando justamente a los vencedores. ¡Honor y gloria a las armas españolas! *Se anticipa.* En justa congratulación de la señalada victoria y glorioso trofeo adquirido en Jimaguayú por nuestra columna al mando del Sr. T. Col. D. J. R. de León, la sociedad "La Innovadora", que tenía pensado aplazar para otro día la inauguración de sus fiestas, dará mañana Martes, su primer baile en la casa del Sr. Roura, adquirida para toda la temporada. Para hacer los honores de la casa, han aceptado la comisión las Sras. Da. Julia Pargas de Vallés, Da. María Buttler de Peña, Da. Beatríz Iraola de Bueno y Da. Caridad Lazzari de Zaldívar. Concurrid todas y todos a dar lucimiento a este acto.

(Publicado este artículo en el periódico de Camagüey "El Camagüeyano" en su edición del Martes 11 de Noviembre de 1919 que reproduce el artículo publicado en Puerto Príncipe con el título "Gacetilla, El Fanal, 12 de Mayo de 1873").

¡VIVA ESPAÑA!

El titulado Mayor General Ignacio Agramonte y Loynaz ha muerto, en el rudo combate que contra numerosas fuerzas enemigas sostuvo en el potrero de Jimaguayú, el Teniente Coronel, 1er. Jefe del Batallón de León Don José Rodríguez de León, en frente de su batallón, columna volante, artillería y guerrillas.

Las bajas causadas a los insurrectos son considerables y la pérdida de su primer cabecilla, los ha puesto en completa dispersión.

El cadáver de Agramonte, ha sido identificado por un acta formal y se halla expuesto a la vista pública en el Hospital de San Juan de Dios.

Las tropas victoriosas de Jimaguayú, han conseguido un triunfo de notoria trascendencia para la pacificación de este distrito.

¡Loor a los valientes! y por ello también felicitamos al Excelentísimo

Señor Comandante General Don Ramón Fajardo que con tan gloriosa fortuna empieza la época segunda de su mando.

La falta de tiempo no nos permite dar más extensión a tan fausto suceso, pero nuestro colega "El Gorrión", que se publicará en esta imprenta, consagrará mañana su primer número a historiar todos los detalles de este acontecimiento.

(Publicado este artículo en el periódico de Camagüey "El Camagüeyano" en su edición del Martes 11 de Noviembre de 1919 que reproduce el mismo artículo publicado en un alcance al periódico "El Fanal" de Puerto Príncipe, fecha 12 de Mayo de 1873).

Pbro. Pablo Gonfaus Palmares, Cura Ecónomo de la Parroquia del Santo Cristo del Buen Viaje y Capellán del Cementerio general de la ciudad de Camagüey en la República de Cuba:

Certifico: que al folio 175 vuelto del tomo 9º de entierros de personas blancas de este cementerio general a mi cargo se encuentra la anotación que copiada dice: Mes de Mayo en doce de mil ochocientos setenta y tres: Por orden del Excelentísimo Señor Gobernador Político: En dice Ignacio Agramonte y Loynaz, se dió entrada a su cadáver en este cementerior general.—Esteban de la Torre.

Concuerda con su original y a petición del Sr. Eugenio Sarduy y Palomares, expido la presente que será entregada al Museo de Camagüey de esta ciudad en Camagüey a diez de Mayo de 1922.

(F.) Pablo Confaus.—Rubricado.—Hay un sello que dice: Obispado de Camagüey.

(Publicado este documento en el periódico de Camagüey "El Camagüeyano" en su edición del día 11 de Mayo de 1926).

NUMERO CIENTO DIEZ Y SIETE

ACTA

En la finca Jimaguayú, Término Municipal de Camagüey, República de Cuba, a once de Mayo de mil novecientos veinte y ocho;

Yo, Doctor Benjamín Agüero y Pichardo, Abogado, Notario del Colegio de Camagüey, con vecindad y residencia en dicha ciudad; habiendo sido designado por la Directiva del Consejo Territorial de Veteranos de Camagüey, —designación que constituye un alto honor que yo, el Notario, agradezco profundamente,— para dar fe del acto de develar y entregar al señor Alcalde Municipal de Camagüey, como representante del pueblo, el obelisco erigido en este pedazo sagrado de tierra cubana, donde cayera para siempre, el once de Mayo de mil ochocientos setenta y tres, —hoy hace cincuenta y cinco años,— en lucha titánica por la liber-

tad nacional, el Mayor General Ignacio Agramonte Loynaz, el héroe incomparable, el hombre-cumbre de la epopeya gloriosa de mil ochocientos sesenta y ocho, representación excelsa del más puro patriotismo y del valor, el talento, la virtud y la vergüenza cubana; monumento que señalará, a las futuras generaciones, la tierra que regara con su sangre y bendijera con su úlitmo aliento; cumpliéndose así, aunque con triste demora, el acuerdo de la Cámara de Diputados Cubana, tomado poco después del día infausto de la muerte del Mayor General Agramonte, de levantar en este sitio un obelisco, en cuanto la patria fuera redimida.

En el potrero Agramonte, de la finca Jimaguayú, donde me encuentro constituido, frente al obelisco que aparece cubierto con la bandera nacional: y siendo las diez y quince de la mañana, el Mayor General Pedro Betancourt develó el monumento, a los acordes del Himno Nacional, mientras, en formación, el Tercio Táctico de Caballería número seis, presentaba armas.

El monumento mide seis metros veinte y cinco centímetros de altura, se compone de dos cuerpos, uno inferior de concreto y otro superior de mármol blanco de Carrara, el primero forma una base y pedestal de dos metros diez y siete centímetros de altura, y el segundo mide cuatro metros ocho centímetros de altura, y éste se compone de pedestal y columna rematada por una copa enlutada, teniendo en los ángulos de su pedestal cuatro antorchas apagadas y un pergamino con la siguiente inscripción: "Al Mayor Agramonte".—Fijadas al monumento hay dos planchas de mármol con inscripciones, que dicen así: "Los que recogieron el períncli-to estandarte de tu vergüenza, erigen este obelisco en el mismo lugar sagrado, que con su silencio impenetrable guarda el misterio de tu muerte".—"Debido a la noble iniciativa de la Sra. María E. Socarrás de P., a la constante dedicación a los asuntos patrios del Tte. Crnl. Luis Suárez y Suárez, Presidente del Consejo de Veteranos de Camagüey y a la perseverante labor del Secretario Sr. Américo Silva Rivas, el Consejo de Veteranos erige este obelisco al más grande de los camagüeyanos de su época.—11 de Mayo 1873,—11 de Mayo 1928.—Rodea el obelisco una verja de hierro y sobre su puerta se lee "vergüenza", la palabra famosa de Agramonte señalando el arma con que contaba para vencer a España.

Acto seguido el Rvdo. P. Manuel R. Mendiola dijo una misa, al pie del obelisco.—Con hermosas palabras inicia los discursos la señora María Eumelia Socarrás de Pons, distinguida Profesora de Instrucción Pública iniciadora de la erección de este monumento; seguidamente hace uso de la palabra el Dr. Emilio L. Luaces, quién con elevados y patrióticos conceptos rememora la figura inmortal del gran camagüeyano; niños de las escuelas públicas recitan poesías patrióticas; pronuncia un elocuentísimo y admirable discurso el señor Francisco de Miranda Varona; le sucede el señor Medardo Lafuente, que recita una poesía y hace, por último, el resumen el venerable Mayor General Pedro Betancourt, Presi-

dente del Consejo Nacional de Veteranos de la Independencia venido expresamente de la Habana, para este acto, pronunciando un discurso pleno de patriotismo y de elocuencia. Finalmente, el doctor Emilio L. Luaces, en breves frases dichas a nombre del Consejo de Veteranos hace entrega del obelisco al señor Alcalde Municipal, representante del pueblo de Camagüey. El Dr. Humberto Rodríguez, Alcalde por sustitución, acepta agradecido el monumento, que califica de preciada joya del patrimonio Municipal. Y termina la ceremonia.

Se realiza el patriótico acto ante más de mil personas venidas en patriótica peregrinación desde la ciudad de Camagüey y lugares inmediatos; figurando, preferentemente, los señores siguientes: Coronel Desiderio Rangel, Jefe del Segundo Distrito Militar que ostenta la expresa representación del Honorable Señor Presidente de la República; el señor José A. Villena, Gobernador Provincial; el doctor Humberto Rodríguez, Alcalde Municipal, por sustitución; el Mayor General Pedro Betancourt, Presidente del Consejo Nacional de Veteranos; el Mayor General Javier de la Vega; los Generales Eugenio Sánchez Agramonte y Carlos Agüero; el Coronel Elpidio L. de Mola, Ayudante del Mayor Agramonte; el Teniente Coronel Luis Suárez y Suárez, Presidente del Consejo Territorial y demás directivos de dicho Consejo, representaciones del Ayuntamiento, Consejo Provincial, Clero, Masones, Perseverantes, Autoridades Escolares, Prensa, Sociedades de Instrucción y Recreo, Corporaciones y entidades diversas, estudiantes y escolares.

Presentes los testigos instrumentales señores Enrique J. Barreras Tapis y Noel Dulom Torres, mayores de edad vecinos de Camagüey y de mi conocimiento: doy lectura yo, el Notario, a esta acta que firman aquéllos por ante mí, que de cuanto dejo expuesto, doy fe.—D. Rangel.—L. Suárez S.—Pedro Betancourt.—Francisco Caballero.—María E. Socarrás de Pons.—E. Sánchez Agramonte.—Elpidio L. Mola.—Carlos Agüero.—Javier de la Vega.—Mauricio Montejo.—H. Rodríguez.—J. A. Villena.—Francisco Miranda.—Dr. J. A. Salas y R.—Pbro. Pablo Gonfaus.—Pedro Vilató.—A. Silva Rivas.—Gabriel González.—Emilio L. Luaces.—Jorge A. Martínez.—Jorge Ramos.—R. Espineta.—Gustavo Sariol.—Enrique J. Barreras.—Noel Dulom Torres.—Benjamín Agüero Pichardo.

CONCUERDA con su matriz, que con el número ciento diez y siete, dejo unida al protocolo corriente de instrumentos públicos de esta Notaría, a que me remito. Y para la señora Herminia Agramonte de Betancourt, expido este testimonio en un pliego que firmo, rubrico y sello, dejando nota en dicha matriz, en Camagüey, a doce de Mayo de mil novecientos veinte y ocho.—(F.) *Benjamín Agüero Pichardo.*

INDICE

INDICE



